Costa Rica.



Siglo XIX.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

COSTA RICA

EN EL

SIGLO XIX

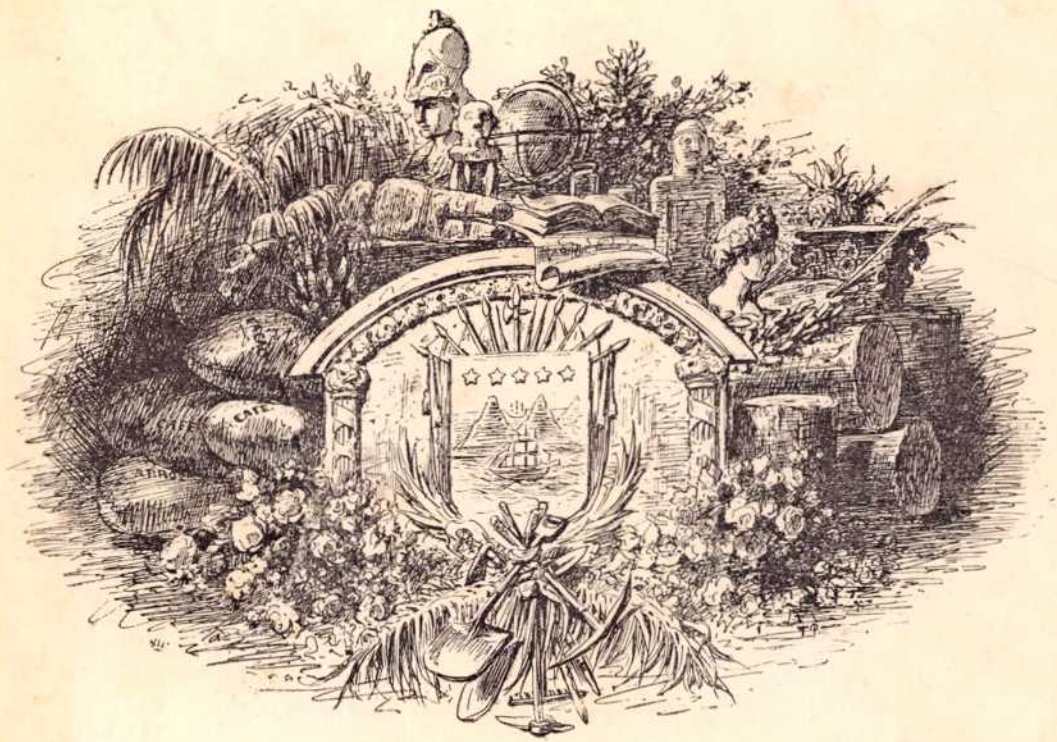

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

REVISTA DE COSTA RICA

EN EL

SIGLO XIX

Tomo primero

TIPOGRAFIA NACIONAL

SAN JOSÉ DE COSTA RICA—AMÉRICA CENTRAL

MCMII

1902

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Revista de Costa Rica en el siglo XIX

TOMO PRIMERO

I—Prólogo.—*Francisco María Iglesias y Juan Fernández Ferraz.*

II—Monografía de la población de Costa Rica en el siglo XIX.—*Bernardo Augusto Thiel.*

III—Memoria histórica.—*Francisco María Iglesias.*

IV—Capitulos de un libro inédito.—*Máximo Soto Hall.*

V—Cuadros de costumbres.—*Manuel de Jesús Jiménez.*

VI—Episodios nacionales.—*Máximo Soto Hall.*

VII—Día de la independencia.—*Anónimo y Juan Fernández Ferraz.*

VIII - Apuntes de higiene pública.—*Vicente Láchner Sandoval.*

IX—Rasgos biográficos.—*Máximo Soto Hall.*

X—La Iglesia Católica en Costa Rica durante el siglo XIX. *Bernardo Augusto Thiel.*

XI—Breve reseña de la jerarquía eclesiástica en Costa Rica (1851-1900).—*Rosendo de Jesús Valenciano.*

XII—Bibliografía extranjera acerca de Costa Rica (1826-1900) *Pablo Biolley.*

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



PRÓLOGO

Abramos el libro de la Historia.

El pasado es cimiento del presente: sobre éste se asentará el porvenir.

El siguiente acuerdo apareció en La Gaceta, *diario oficial, número 20, de 24 de Julio del año antepasado:*

CARTERA DE GOBERNACIÓN

Nº 69

Palacio Nacional

San José, 23 de Julio de 1900

Para celebrar el advenimiento del nuevo siglo,

El Presidente de la República

ACUERDA:

1º—Que el 1º de Enero del año próximo se publique una Revista comprensiva de estudios referentes al desarrollo y progreso intelectual, moral y material de la República, durante el presente siglo;

2º—Organizar una Comisión compuesta de los señores Obispo de la Diócesis, Doctor don Bernardo Augusto Thiel; don Francisco María Iglesias, Licenciado don Cleto González Víquez y don Juan F. Ferraz, cuya ilustración y patriotismo son prenda de acierto, para que se encargue de preparar la citada publicación;

3º—Queda facultada esa Comisión para elegir los auxiliares que considere necesarios y hacer todos los gastos indispensables;

4º—Todos los Jefes de oficinas públicas están obligados á suministrar á la Comisión los informes y demás auxilios que de ellos solicitare.—Publíquese.—Rubricado por el señor Presidente.—PACHECO.

Tal es la disposición que dió origen á la presente obra.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Costa Rica, nacida á la vida independiente y libre al terminar el primer quinto del siglo último, recibió el precioso don de la propia existencia, después de cerca de trescientos años de abandono, aislamiento y pobreza.

Ni era posible esperar otra cosa que esa especie de olvido, dadas la pequeñez y poca importancia de este pedacito de tierra, en el vasto y casi inmenso imperio colonial que el descubrimiento, la conquista y población de América dieron á España, trabajada ella misma, aunque victoriosa, por los últimos esfuerzos de la Reconquista, en los momentos solemnes de la sobrehumana empresa de Colón; pujante y batalladora después, tanto en el antiguo, como en este nuevo mundo; desangrada y descaecida más tarde por causas mil, sin que sea la de menor importancia el natural cumplimiento de las eternas leyes de la Historia, donde á la grandeza desmesurada sigue, inevitablemente, tarde ó temprano, un período, más ó menos largo, definitivo ó pasajero, de abatimiento y decadencia, que el desvanecimiento de los triunfos, el verdor fascinante de los laureles y la molicie y la desmoralización consiguientes consigo traen, en la vida de las grandes naciones.

Al brillar para Costa Rica la luz de la independencia, encontróse este pueblo humilde é insipiente sin las experiencias, sin los recursos, sin las industrias y sin los elementos de progreso de que otros habían disfrutado, aun entre los que debemos considerar hermanos, y así tuvo que dar los primeros pasos en su nueva existencia, inexperta, paupérrima y atenida tan sólo á sus propios juveniles y débiles esfuerzos.

Casi todos los pueblos de la tierra cuentan por miles los años de su historia, y la de muchos entronca con los nebulosos tiempos de la leyenda y de la fábula;—la nuestra no abarca aun una centuria, apenas alcanza á ocho décadas,—si hemos de tratar de la verdadera Costa Rica, de la que se desprendió casi naturalmente y por su propio peso de las manos del Gobernador Cañas, para vacilar en los primeros momentos entre la anexión á Colombia ó á Méjico, entre su constitución por aparte ó unida á los otros Estados centroamericanos, y venir á la postre, por accidentes no bien juzgados todavía, á poner asiento de República por sí, en la forma en que actualmente se encuentra, de propia responsabilidad y vida propia; y sin embargo, mientras que la mayor parte de aquellos pueblos han logrado y podido darse cuenta de su origen, de su progresivo desarrollo, de las diversas fases de su evolución y de su milenaria existencia, Costa Rica, la nación de ayer, no cuenta más que con dispersos documentos, con tradiciones más ó menos confusas, con estudios históricos muy escasos y apenas esbozados.

No tratamos en modo alguno de rebajar en lo más mínimo, ni

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

menos desconocer las meritorias labores é investigaciones en el campo de la historia hechas tanto en lo que se refiere á la época colonial, cuanto á los sucesos posteriores. Estos trabajos han sido emprendidos por hombres competentes y bien inspirados, descollando entre ellos, en primer término, los distinguidos costarricenses don Manuel María Peralta y don León Fernández, y el buen servidor de Costa Rica don Felipe Molina; así como también figuran los cronistas Fuarros, Montúfar, Marure y García Peláez. Entre los escritores ameritados que en estos últimos tiempos han contribuído á extender el campo de las investigaciones históricas, debemos también mencionar al Doctor Montúfar, al Licenciado don Manuel Argüello Mora, don José María Figueroa, don Manuel J. Jiménez, Licdo. don Cleto González Víquez, don Ricardo Fernández G., don Francisco Montero Barrantes, Doctor don Bernardo Augusto Thiel —eminente colaborador nuestro que fué en la presente obra, y cuya muerte prematura ha llorado esta su diócesis y patria adoptiva—y en artículos ó ensayos de menor cuantía algunos más.

También han dado á nuestra historia su precioso contingente, entre otros centroamericanos los señores Pérez, Gámez, Ayón, Gómez Carrillo y Soto Hall—de quien van algunas páginas insertas en este tomo.

A pesar de mil tropiezos y dificultades, y de haber faltado á la Comisión el valioso concurso de su más eminente é importante colaborador, se ha procurado cumplir hasta donde ha sido dable con el difícil y delicado cargo aceptado, y hoy aparece el primer volumen de los tres que deberá comprender esta Revista de Costa Rica en el siglo XIX, *que tal nos atrevemos á llamar el cuadro comprensivo de todo el libro.*

Sin pretensiones de ninguna especie, sin aspirar á elogios ni á recompensas, y sin otro empeño que el de contribuír, hasta donde nuestras débiles fuerzas han alcanzado, al cumplimiento de una empresa que, aunque deficientemente realizada, contribuirá á llenar un gran vacío en los anales del país y á dar buen nombre á la República, presentamos al lector este primer tomo, y salvas disposiciones nuevas, nos permitimos anunciar el contenido de los siguientes, para que desde luego se tenga clara idea del trabajo completo.

Mal podría formarse aquélla en vista de este solo volumen, aunque él ya contiene por lo menos cuatro importantísimos estudios, á saber: la Monografía acerca de la población de Costa Rica en el siglo XIX *y la* Historia de su Iglesia, *tratados magistrales del malogrado señor Obispo Thiel, completado el último por una* Reseña de la jerarquía eclesiástica, *encargada á última hora al ilustrado Presbítero don Rosendo de Jesús Valenciano; el desarrollo*

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

de la Higiene *y las* Instituciones con ella relacionadas, *por el Doctor don Vicente Láchner Sandoval, y por último, la* Bibliografía de las obras escritas en el siglo sobre Costa Rica, *ensayo que patentiza la paciente y escrupulosa laboriosidad del Profesor don Pablo Biolley.—Los demás trabajos literarios, si se exceptúa como es de justicia, la serie de* Cuadros de costumbres, *por don Manuel de Jesús Jiménez, joyas de inestimable belleza y de privilegiada estructura artística, representan, aun incluyendo en este concepto las ligeras páginas debidas á la galana pluma de don Máximo Soto Hall, la parte decorativa ó de mera forma que debía alternar en la obra con lo profundo, seco y á veces descarnado propiamente científico, materia de esta primera parte.*

Las dos siguientes, si vieren la luz, contendrán lo relativo á la Legislación, *la* Beneficencia, *la* Policía, *la* Habitación y *el* Vestido, *el* Aspecto económico del país, *su* Agricultura, industria y comercio, *la* Minería, *el* Clima *y los principales* Fenómenos geológicos, astronómicos y metereológicos, Ferias y mercados, Exploraciones científicas, Correos, telégrafos y teléfonos, Vías de comunicación, *la* Instrucción y cultura, *la* Prensa, *y otros estudios especiales sobre* Bellas artes, Extranjeros que han influído en el desenvolvimiento nacional, *etc., etc.*

Todo ese material acumulado espera las superiores disposiciones para su edición.

Antes de terminar es indispensable que demos público testimonio de nuestra gratitud á los distinguidos colaboradores que han sobrellevado el mayor peso de nuestra obra, y que rindamos también públicamente el debido homenaje, por su talento y habilidad, á los notables artistas que han ilustrado el libro.

Y solamente nos resta manifestar que, sin esperanza ni deseo de aplauso, sí ansiamos haber llenado á satisfacción del Gobierno nuestro deber, y merecer á la vez la tolerante benevolencia del lector

San José, C. R., 24 de Julio de 1902.

Francisco M. Iglesias

Juan F. Ferraz

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Equivalencias y sinonimias

Guadalupe	(Goicoechea)	*	San Isidro de San José
Santa María	(Tarrazú)	**	San Isidro de Heredia
Pacaca	(Mora)	*	San Rafael de Cartago
Filadelfia	(Carrillo)	**	San Rafael de Heredia
Guanacaste	(Liberia)	*	San Pablo de Alajuela
Ujarrás	(Paraíso)	**	San Pablo de Heredia

Arbol histórico de los pueblos de Costa Rica, por Bernardo Augusto Thiel

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

MONOGRAFIA

de la

Población de la República de Costa Rica

EN EL SIGLO XIX

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



INTRODUCCION

EXACTOS, detallados y frecuentes censos de población se necesitan para la demografía de un país. En Costa Rica, en el curso del siglo XIX, se hicieron tres censos propiamente dichos de diferente valor y mérito, y varios recuentos imperfectos, cuyos datos son insuficientes y poco seguros; luego, si bien existe algún material para estudios demográficos, no es, en verdad, el que se requiere para llegar á conclusiones indiscutibles y absolutas. Dar, pues, á la publicidad tales estudios, basados sobre fundamentos de poca solidez, sería exponerse innecesariamente á la crítica y censura de muchos, y ciertamente no lo haríamos, si el Gobierno de la República, animado del deseo de conmemorar el fin del siglo XIX y principio del XX, no hubiera manifestado el empeño de que se publicara un libro en el cual esté sintetizado el desarrollo y adelanto alcanzados por Costa Rica durante la última centuria.

Son contadas las personas aficionadas á estudios demográficos; la generalidad no los aprecia, bien porque no comprenden su importancia, bien porque no saben sacar las consecuencias prácticas ni llegar á los resultados positivos que de ellos se desprenden por conclusión lógica. Temeríamos, pues, que no se leyera nuestro trabajo, si quisiéramos

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

publicar y entrar en reflexiones, por más juiciosas que fueran, sobre condiciones de los habitantes de Costa Rica, su sexo, estado civil y físico, religión, residencia y origen, ó sobre edades progresivas, población de ciudades y campos, profesiones, oficios y otras condiciones sociales. De todo esto se publicó precioso material en el censo de 1864 por Don F. Streber, en los censos de 1883 y 1892 por Don E. Villavicencio, y sobre todo, en los Resúmenes Estadísticos de 1883–1893, debidos á la laboriosidad de Don Juan F. Ferraz.

En una monografía como la presente, que ha de ser leída por todos, conviene separar lo que es de interés particular, prefiriendo lo que es de interés general.

Bajo este concepto, trataremos en el presente trabajo demográfico:

1º, de la población de Costa Rica en 1801 y de sus componentes;

2º, de los censos y movimiento de la población durante el siglo XIX, y

3º, de la población de Costa Rica en 1900; cuestiones que son de interés para todos los costarricenses.

NOTA.—Para la debida inteligencia señalaremos en las ilustraciones de carácter indio:

Los objetos de tipo güetar con un punto (.)

Los objetos de tipo bugaba, con dos puntos (..)

Los objetos de tipo nicoyano, con tres puntos (⁘)

Los objetos de tipo nahua, con cuatro puntos (⁙)

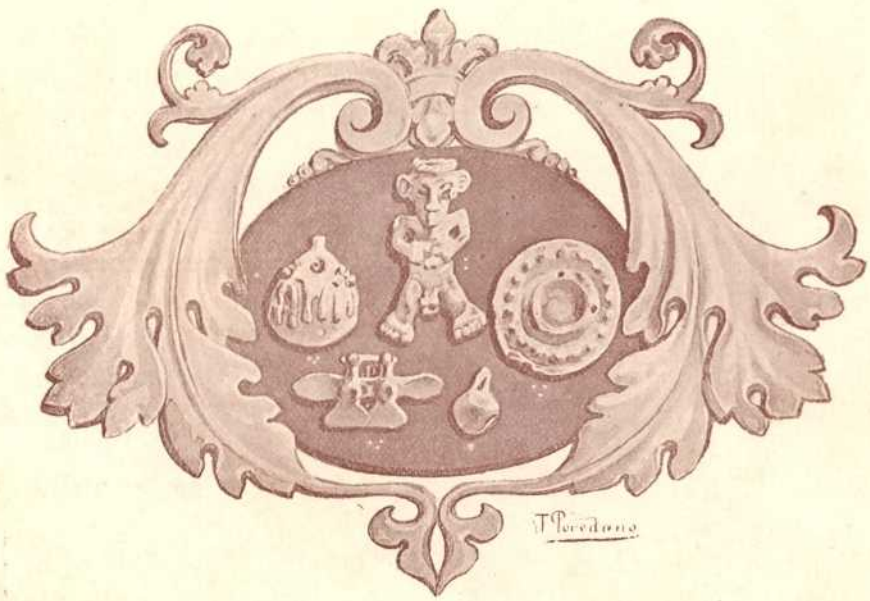

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



CAPITULO I

De la población de Costa Rica en 1801 y de sus componentes

Costa Rica estaba constituida al principio del siglo XIX por la provincia del mismo nombre con Cartago como capital, y el partido de Nicoya, unido por lo regular á la provincia, tanto en lo civil como en lo eclesiástico. Tenía 52,591 habitantes, distribuidos en dos ciudades: Cartago y Esparza; cinco villas: Nicoya, Ujarrás, Villa Nueva (San José), Villa Vieja (Heredia) y Villa Hermosa (Alajuela); cinco anexos: Guanacaste, Bagaces, Las Cañas, Escazú y Pueblo Nuevo (La Unión); trece doctrinas: Barba, Cot, Quircot, Tobosi, Atirro, Tucurrique, Orosi, Curridabat, Aserrí, Pacaca, Boruca, Térraba y Guadalupe; y tres territorios de indios no civilizados y poco conocidos: Talamanca, Bocas del Toro y Guatuso.

Según las razas, se componía la población de:

Españoles	4,942
Indios de raza pura	8,281
Ladinos y mestizos	30,413
Negros	30
Mulatos y zambos, llamados también *pardos*.	8,929

Para mayor claridad publicamos á continuación un cuadro estadístico que manifiesta la población de cada localidad y su distribución según la raza. Adoptamos en este cuadro, como en los que en adelante publicaremos, la división actual de la República, en provincias y comarcas.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Población de la República de Costa Rica en 1801

Ciudades, villas, anexos, doctrinas y territorios de indios Provincias y Comarcas actuales	Totales	Distribución según las razas				
		Españoles	Indios	Ladinos y mestizos	Negros	Mulatos, zambos y pardos
Villa Nueva ó San José	11,095	1,837	—	8,547	—	711
Anexo de Escazú	1,325	—	—	1,125	—	200
Doctrina de Curridabat	230	—	230	—	—	—
Doctrina de Aserrí	470	—	470	—	—	—
Doctrina de Pacaca	747	17	722	8	—	—
Provincia de San José	13,867	1,854	1,422	9,680	—	911
Ciudad de Cartago	12,109	702	225	9,407	30	1,745
Villa de Ujarrás	1,500	22	6	1,150	—	322
Anexo de Pueblo Nuevo ó La Unión	364	15	212	57	—	80
Doctrina de Quircot	105	—	105	—	—	—
Doctrina de Cot	278	—	278	—	—	—
Doctrina de Tobosi	132	—	132	—	—	—
Doctrina de Orosi	650	—	650	—	—	—
Doctrina de Atirro	95	—	95	—	—	—
Doctrina de Tucurrique	105	—	105	—	—	—
Provincia de Cartago	15,338	739	1,808	10,614	30	2,147
Villa Vieja ó Heredia	9,600	1,810	—	7,015	—	775
Doctrina de Barba	930	98	312	455	—	65
Provincia de Heredia	10,530	1,908	312	7,470	—	840
Villa Hermosa ó Alajuela	3,022	360	—	2,545	—	117
Territorio de Guatuso	800	—	800	—	—	—
Provincia de Alajuela	3,822	360	800	2,545	—	117
Villa de Nicoya	3,420	18	662	8	—	2,732
Anexo de Guanacaste	912	45	47	30	—	790
Anexo de Bagaces	672	—	—	—	—	672
Anexo de Las Cañas	425	—	—	—	—	425
Provincia de Guanacaste	5,429	63	709	38	—	4,619
Ciudad de Esparza	225	18	—	66	—	141
Doctrina de Boruca	250	—	250	—	—	—
Doctrina de Térraba y Guadalupe	350	—	350	—	—	—
Indios de Talamanca en el río General	300	—	300	—	—	—
Comarca de Puntarenas	1,125	18	900	66	—	141
Valle de Matina	150	—	—	—	—	150
Valle de Chirripó	30	—	30	—	—	—
Territorio de la Talamanca	1,000	—	1,000	—	—	—
Comarca de Limón	1,180	—	1,030	—	—	150
Territorio de Bocas del Toro: Changenes, Gaymíes y Siguas	1,300	—	1,300	—	—	—
Totales generales	52,591	4,942	8,281	30,413	30	8,925

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Veamos ahora cuál fué la población del interior de la República, que comprende las actuales provincias de San José, Cartago, Heredia y Alajuela, y cuál la de las dos costas que comprenden la provincia de Guanacaste, comarcas de Puntarenas y Limón y territorio de Bocas del Toro, y reduzcamos los diferentes resultados á la unidad de 1,000.

LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN 1801	POBLACIÓN TOTAL		ESPAÑOLES		INDIOS		MESTIZOS		NEGROS		MULATOS etc.	
		Reducción á la unidad de 1,000		Reducción á la unidad de 1,000		Reducción á la unidad de 1,000		Reducción á la unidad de 1,000		Reducción á la unidad de 1,000		Reducción á la unidad de 1,000
El interior	43.557	828	4,861	112	4,342	99.3	30,309	695	30	0.7	4,015	93
Las dos Costas.....	9.034	172	81	9	3.939	436	104	12	—	—	4,910	543
Totales	52.591	1,000	4,942	93	8,281	157.5	30,413	579	30	0.5	8,925	170

Los anteriores números absolutos y proporcionales dan lugar á muchas é interesantes reflexiones.

Ante todo aclaremos una duda que tal vez habrá surgido en el ánimo de muchos: ¿Cómo es posible encontrar á la vuelta de cien años datos tan precisos, cuando se carece casi por completo de censos y otros trabajos análogos? Á esto respondemos: 1º No carecemos del todo de censos, ó mejor dicho, recuentos de la población en los siglos anteriores. En primer término, acerca del número de los conquistadores y primeros pobladores, tenemos datos históricos precisos, entre los cuales merece especial mención la lista de aquéllos presentada por el Cabildo de Cartago, el 11 de Enero de 1569, que sirvió al Gobernador Perafán de Rivera para el repartimiento de los indios y tierras de Costa Rica; siguen, el censo levantado en 1611 por el Oidor Doctor Sánchez Araque y varios informes de diferentes Gobernadores durante el siglo XVII; vienen después los informes del Gobernador Diego de la Haya Fernández, de 1719, y de Juan Gemmir y Lleonart, en 1741, y varios otros de igual naturaleza. Poseemos, además, el informe detallado del Ilustrísimo Señor Obispo Pedro Morel de la Santa Cruz, de su visita pastoral en 1751, y alguno que otro censo formal como el de los años de 1777 y 1778, levantado en cumplimiento de la Real Orden de 10 de Noviembre de 1776; y, finalmente, los padrones que de los feligreses tenían que hacer los curas todos los años. Estos datos contribuyen á facilitar el cálculo de la población. 2º En cuanto á los pueblos de los indios, se conservan las relaciones de las visitas que periódicamente hicieron los Gobernadores, en las cuales encontramos datos muy completos sobre sexo, edades progresivas y residencia: hasta se apuntaba si cada indio tenía hacha y machete; si dormía en el suelo ó en una cama alta, y otros pormenores. 3º Tenemos también los libros parroquiales de nacimientos, defunciones y matrimonios, que nos facilitan más que ninguna otra fuente, datos para el censo de los pueblos, razas y moralidad. Así es que si todo esto se tiene en cuenta, con algo de paciencia y experiencia, se llega al resultado que se desea.

Insertamos aquí varios censos, calculados sobre los testimonios y antecedentes que dejamos enumerados, censos que, á nuestro juicio, se aproximan bastante á la verdad. Esto nos prepara el camino para hablar con propiedad y acierto de los componentes de la población de Costa Rica en 1801 y para dar de aquélla una idea más exacta.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Censos de la población de Costa Rica desde 1522 hasta 1801

Componentes de la población desde 1522 á 1801 según las razas	Población en 1522		Población en 1569		Población en 1611		Población en 1700		Población en 1720		Población en 1741		Población en 1751		Población en 1778		Población en 1801	
	Numérica	Reducción á la unidad de 1,000	Numérica	Reducción á la unidad de 1,000	Numérica	Reducción á la unidad de 1,000	Numérica	Reducción á la unidad de 1,000	Numérica	Reducción á la unidad de 1,000	Numérica	Reducción á la unidad de 1,000	Numérica	Reducción á la unidad de 1,000	Numérica	Reducción á la unidad de 1,000	Numérica	Reducción á la unidad de 1,000
Españoles	—	—	113	6,4	330	21,3	2,146	112	3,059	157	4,687	194	7,807	325	6,046	177	4,942	93
Indios	27,200	—	17,166	982	14,928	959,6	15 489	802	13.269	683	12,716	527	10,109	421	8,104	237	8,281	157.5
Ladinos y mestizos	—	—	—	—	25	1,4	213	11,1	748	39	3.458	144	3.057	127	13.915	407	30.413	579
Negros	—	—	30	1,8	25	1,4	154	7 9	168	8	200	8	62	3	94	2	30	0.5
Mulatos, zambos y pardos	—	—	170	9,8	250	16.3	1,291	67	2,193	113	3,065	127	2,987	124	6,053	177	8,925	170
Totales	27,200	—	17,179	1,000	15,538	1,000	19,293	1,000	19.437	1,000	24,126	1,000	24,022	1,000	34,212	1,000	52,591	1,000

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud. Costa Rica.

Con presencia de este cuadro, hagamos algunas sucintas observaciones sobre cada una de las diferentes razas.

ESPAÑOLES

Llama la atención que el número de españoles fuera mayor en 1751 y 1778 que en 1801, siendo así que no se tiene noticia ninguna de que hubiesen emigrado; antes por el contrario, se sabe que en la segunda mitad del siglo XVIII vinieron muchos y se afincaron en Costa Rica. Teniendo en cuenta que nuestras fuentes de conocimiento de las distintas razas que habitaban estos pueblos, son los libros de bautismo, en los que se consignaba siempre el dato de la raza á que pertenecía cada niño, nos parece aceptable la siguiente explicación del fenómeno que dejamos expuesto: que durante el siglo XVII y hasta mediados del XVIII, los curas consideraban como españoles á todos los hijos de éstos y demás descendientes; pero en la última mitad del siglo pasado, después que en nuestra sociedad se hubo despertado cierta tendencia á la aristocracia, que anteriormente no existía, se procedió á las inscripciones con mayor escrupulosidad. Los curas de Cartago, Don Maximiliano de Alvarado y Don Ramón Azofeifa; los de San José, Don Manuel Antonio Chapuí de Torres y Don José Antonio de Alvarado, y el de Heredia, Don Juan Manuel López del Corral, verificaron con más rigor los apuntamientos de la raza de los bautizados, dejando pasar como españoles sólo á los peninsulares y descendientes de españoles de limpio y puro linaje.

LADINOS Y MESTIZOS

Los así llamados, aumentaron en número de un modo considerable, merced al extraordinario rigor que hemos dicho se observaba para considerar á un individuo entre los de categoría ó rango español. En los veinte y siete años trascurridos desde 1751 á 1778, la población de ladinos y mestizos se elevó de 3,057 á 13,917, y al final del siglo llegaron hasta 30,413, constituyendo la parte principal de la masa total de habitantes, ó sea el 579 por 1,000. Tal crecimiento no puede explicarse de otra manera que con la observación anterior. Muchísimos de estos ladinos tenían de sangre india sólo una mínima parte ó tal vez ninguna; pero no merecieron el nombre aristocrático de españoles, porque sus familias, por una residencia secular en Costa Rica y los rudos trabajos de la agricultura, ya habían perdido los rasgos característicos de su origen y sufrido los cambios que provocan el sol y el suelo americanos.

NEGROS

Como lo demuestra el cuadro anterior, hubo muy pocos negros típicos en Costa Rica, y los que existían eran sólo algunos esclavos procedentes, ya de Nicaragua, ya de Panamá. En 1801 constituían apenas las cinco diez milésimas partes de la población. El negro de raza pura desaparecía pronto, porque se casaba, ordinariamente, con mulata ó parda, por lo cual sus hijos pasaban á esta otra categoría.

MULATOS, ZAMBOS Y PARDOS

Esta raza ha venido formándose con los negros que se trajeron en el siglo XVI y principios del XVII para el trabajo de los obrajes de añil y asistencia de las haciendas de ganado en Nicoya y Esparza. Cuando decayó el cultivo del añil, no pocos pardos pasa-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ron á Cartago y se establecieron en el barrio de Nuestra Señora de los Ángeles, distribuyéndose después, durante todo el curso del siglo XVIII, por los valles de Barba y Aserrí. En la parroquia de Esparza y sus anexos y en el partido de Nicoya, constituyen el elemento principal de la población.



INDIOS

Nos detendremos algo más en la población indígena, con el fin de destruir ciertas fábulas y sentar la verdad en su lugar. Los indios puros de Costa Rica en 1801 eran sólo 8,925, es decir, el 170 por 1,000 de los habitantes; mientras que en 1569 existían 17,166, ó sea el 987 por 1,000.

Resulta, pues, una disminución notable de indios, que no se comprende por el sólo cruzamiento de las razas.

La explicación de este fenómeno nos obliga á remontarnos á la época del descubrimiento del país.

I.—Época del descubrimiento 1502 á 1522

Costa Rica era habitada muchos siglos antes de esta época. En la carencia completa de datos históricos no tenemos otros medios de conocer esta población más que los restos arqueológicos de piedra, barro y oro que se encuentran dispersos en los campos, montañas y sepulturas antiguas. Lo que en la actualidad conocemos de estos restos, nos permite dividirlos en cuatro grupos de un tipo distinto y bastante bien marcado, que son: el tipo nicoyano, el de la isla de Zapotera, el güetar y el de bugaba.

Los objetos de tipo *nicoyano* se encuentran en la península de Nicoya y en algunas islas del golfo del mismo nombre. Huacas ó entierros de los indios se hallan en las parroquias de Nicoya, Santa Cruz, Liberia y Bagaces. Los objetos coleccionados hasta ahora son en su mayor parte de los barrios de Santa Rita y Cangel; además, hay algunos objetos del Sardinal, del Jobo y de los alrededores del antiguo Nicoya, existiendo todavía muchísimos entierros que no han sido explorados.

Pertenecen estos objetos á los indios chorotegas ó mangues, que habitaban la mayor parte de la península y la costa opuesta del golfo, desde Chomes hasta la punta de Herradura. El extremo Sur de la Península no parece haber sido habitado. En 1522, cuando Gil González de Ávila descubrió Nicoya, los chorotegas tenían asientos en Nicoya, Sabandí (Tempisque), Diriá (Bolsón), Namiapí (Bahía de Culebra), Orosi (Santa Rosa), Papagayo (Bahía de Salinas), Cangén (Cangel), Paro, Chomes (Guasimal), Gurutina ú Orotina (Abangares) y Churuteca (la costa desde Caldera á la Punta Herradura). Estos

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

indios vinieron del Norte. El presbítero Don Diego de Agüero bautizó en 1522 en Churuteca, Orotina, Paro, Nicoya y sus dependencias, 10.862 chorotegas. Tomando por base el informe de Francisco de Castañeda, Alcalde Mayor y Tesorero de Nicaragua, de 1529, el número de chorotegas puede estimarse en 12,000. Había:

En Nicoya 2,000 indios de trabajo	En Cangén 200 indios de trabajo
„ Chira 400 „ „ „	„ Orotina 200 „ „ „

Total, 2,800 indios de trabajo

En la Churuteca, Gil González de Ávila, en 1522, encontró ya un cacique güetar ó caribe. Esto explica lo que dice Juan Vázquez de Coronado en la carta al Licenciado Landecho, fechada en Garci-Muñoz el 4 de Mayo de 1563: "Hallé en Pacaca un cacique con nueve indios mangues (chorotegas) y sus mujeres é hijos que son por todo veinte y seis, que no han quedado más de 6 á 7,000 indios que estaban poblados en la Churuteca y Orotina, que todos los han muerto y sacrificado los güetares, y éstos, no pasa año, que no murieran todos. Los poblé en el puerto de Landecho que es en la Churuteca, propia tierra suya." La guerra de exterminio entre güetares y chorotegas, en la Churuteca, debe haber durado desde fines del siglo XV hasta 1560. En 1522 se bautizaron en Churuteca 487 personas, lo cual indica que todavía había allí un número considerable de chorotegas.

Los objetos del tipo de la *Isla Zapotera* son figuras de piedra que se distinguen por su magnitud y formas grotescas. Se han encontrado hasta ahora: 1º En la bahía de Culebra, en la ensenada de Panamá, en el punto que se llama ahora *Nacasola*. Los cinco objetos que se sacaron de allí se encuentran en el Museo episcopal. Dos de estas figuras pesan, cada una, tonelada y media. 2º Según informes, existen otras figuras en la hacienda Tenorio, entre los ríos Tenorio y Curubicí, el antiguo asiento de los indios corovicíes. 3º Muchas figuras se han sacado de las llanuras de Santa Clara, cerca de los ríos Destierro y Dos Novillos, de las cuales, próximamente diez, fueron regaladas por Mr. Keith al Museo Smithsoniano de Washington, donde se conservan. Todavía se encuentran frecuentemente estas figuras en las llanuras de Santa Clara. 4º Los indios y huleros de la Talamanca informan que se hallan varias figuras análogas en un punto como á tres leguas de la costa del Atlántico en el río que desemboca en la laguna de Sansán, al cual Gabb en su mapa de la Talamanca da el nombre de río de Dulay (Dluy?). En cuanto á cerámica, sólo se han descubierto en los yacimientos de estas figuras de piedra algunos pedazos de vasos de barro, ordinarios y sin pulimento de ninguna clase.

Indudablemente todos estos objetos arqueológicos no pertenecen á los chorotegas, de cuyos entierros no se han extraído hasta ahora otras piedras grandes trabajadas por ellos, que metates, asientos y columnas de 2 á 3 piés de altura. Ignoramos á qué pueblo se deban atribuir, ó lo que es lo mismo, qué gentes tuvieron asiento en la región que se extiende desde la bahía de Culebra, en el Pacífico, hasta cerca de Bocas del Toro por la costa del Atlántico, que es la zona donde se han hallado los objetos referidos. En 1522 se encontraron en la bahía de Culebra (*Namiapí*), unos pocos habitantes, probablemente chorotegas; entre los ríos Tenorio y Curubicí, los corovicíes en número de 600 ó 700, á quienes por orden de Vázquez de Coronado, en 1562, catequizó Fray Martín de Bonilla, hablándoles en su lengua *materna*, que era, sin duda, la mejicana ó azteca y no la chorotega; Diego Gutiérrez, en 1542, halló algunos indios en el río Suerre ó Pacuare, y finalmente, en 1564, Juan Vázquez de Coronado descubrió en Chicagua del valle del Dluy, un pequeño número de indios mejicanos con su cacique Isturí. ¿Serían los nahuas (aztecas) los que nos dejaron aquellos vestigios? En tal caso, los lugares en donde aparecen marcarían la extensión de dicho pueblo en Costa Rica, deduciéndose, además, que su inmigración debió haber sido anterior á la de los chorotegas.

Los corovicíes desaparecen por completo entre 1565 y 1570. Es muy probable la

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

opinión del Señor Don Manuel María Peralta de que los corovicíes se retiraron al otro lado de la montaña, fundando en la vega de Río Frío el pueblo de los guatusos. A éste se unieron más tarde muchos indios de Garabito y otros pueblos güetares.

Los objetos arqueológicos del tipo *güetar* se hallaron esparcidos por todo el interior de la República, así, entre los que se conservan, los hay que proceden de Los Quemados (Esparta); de diversos barrios del Puriscal; de Santa Bárbara; de los alrededores de Heredia y Alajuela; de Sarchí, cerca de Grecia; de San Juan, cerca de San José; del vecindario de la Estación del ferrocarril de San José; de Curridabat; del Agua Caliente; de Tierra Blanca y las Huacas, en las faldas del Irazú, cerca de Cartago; del Pascón, y de varios puntos de Turrialba y Atirro. Los ejemplares más perfectos se han encontrado en el Agua Caliente (el valle del Guarco) y se custodian en el Museo Nacional. Los güetares eran caribes, de la misma familia de los actuales talamancas y térrabas ó terbis. Los nombres propios de indios güetares que se leen en los documentos de los siglos XVI y XVII, los de muchos ríos y montañas, algunos pueblos y parajes del interior, indican afinidad con la lengua de los talamancas de hoy. El idioma actual de los talamancas pertenece al grupo de las lenguas caribes. Éstos vinieron probablemente del Brasil, desde donde emigraron á Venezuela y se extendieron por todas las costas é islas del mar de las Antillas. Su representante actual en el Brasil es la gran tribu de los indios tupis.

En 1522 se contaban en el interior de Costa Rica unos 3,500 güetares, y en la Talamanca cerca de 3,000 indios. Los botos ó votos, probablemente también caribes, eran como 300.

En los parajes denominados Buenos Aires, el Palmar y Draque, ha sido únicamente en donde, hasta ahora, han aparecido objetos del tipo *bugaba* (lugar de Chiriquí en el cual, hace unos cuarenta años, se encontraron grandes cantidades de oro en los entierros de indios). En la orilla del río Coto hay todavía huacas que están por explorar y asimismo en las mesetas de la costa del Pacífico, entre Borúca y Punta de Herradura, en las que se encuentran figuras grandes de piedra, según afirman las personas que han recorrido aquellas regiones, de lo cual aun no se ha podido coleccionar nada. Estos objetos pertenecen á los antiguos indios quepos, cotos y borucas. Los borucas son de la misma familia de los indios que viven en el Istmo de Panamá en las vertientes del Pacífico y han venido, probablemente, del interior de Colombia. En 1522 se bautizaron, en toda la costa hasta Punta de Herradura, 225 personas y existía allí una población de cerca de 1,000 indios.

Acerca del tiempo en que las diferentes tribus inmigraron á Costa Rica, nada puede decirse con certeza. Los chorotegas de Nicoya y del golfo del mismo nombre vinieron del Norte, probablemente unos 200 años antes de la conquista. Los nahuas ó mejicanos pueden haber inmigrado unos 50 años más tarde. En el interior de Costa Rica debe haber existido, antes de la llegada de los güetares ó caribes, otra tribu á la cual han de atribuirse los mejores artefactos de oro y de piedra que se encuentran actualmente en las huacas del interior. Nos inclinamos á creer que estos indios primitivos pertenecían á la familia de los cotos, borucas y demás tribus que habitaban en 1522 las playas del Pacífico. La inmigración de los caribes, talamancas, güetares etc., debe haber tenido lugar hacia el año de 1400. Consideramos á los botos, borucas, cotos y demás indios del Pacífico como los primeros habitantes de Costa Rica (tal vez desde el año 1000) los que se extendieron por el interior y por las costas del Pacífico hasta las islas del Golfo de Nicoya, como se desprende de un pasaje del historiador Fernández de Oviedo.

De lo expuesto resulta que en tiempo del descubrimiento, Costa Rica estaba habitada por cuatro razas ó tribus diferentes: chorotegas ó mangues, caribes (divididos en güetares y biceitas), borucas, y unos pocos nahuas ó aztecas.

El cuadro siguiente demuestra su número aproximado en 1522:

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Población de Costa Rica

en la época del descubrimiento—1502 á 1522

TRIBUS DE INDIOS	NÚMERO DE PERSONAS	TOTALES DE CADA TRIBU
1. *Chorotegas.*		
En Nicoya y las islas del Golfo	12,000	
En Chomes, Orotina y Churuteca, hasta la punta de Herradura	1,200	
Total de chorotegas	.....	13,200
2. *Nahuas ó Aztecas.*		
Corovicíes, entre Tenorio y Curubicí	600	
En las llanuras de Santa Clara	200	
En Chicagua de los Mejicanos	200	
Total de nahuas	.....	1,000
3. *Caribes.*		
Güetares en las provincias de San José, Heredia y Alajuela	1,700	
Güetares en la provincia de Cartago	1,800	
Total de güetares	.....	3,500
Biceitas ó Talamancas en toda la comarca de Limón, en los ríos Chirripó, Estrella y Sixaula	2,900	
Terbis en el río Terbi é isla de Tójar	1,300	
Chángenes en el mismo río y orillas de Bocas del Toro	2,000	
Guaymíes	2,000	
Total de caribes en la comarca de Limón	.....	8,200
4. *Borucas.*		
Borucas, Cotos y Quepos	.....	1,000
5. *Botos* ó *Votos*, de origen incierto	.....	300
TOTAL DE LA POBLACIÓN DE COSTA RICA EN 1522	.....	27,200

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

II.—Época de la conquista hasta el repartimiento de los indios.—1522 á 1569.

Cristóbal Colón encontró en 1502 en la costa del Atlántico, cerca del puerto de Limón (Cariari), unos 200 indios (Pedro Mártir Angleria, tomo II, página 299). Por el viaje de Gil González de Ávila en 1521, se sabe que en la costa del Pacífico había unos 12,000 indios. En el descubrimiento del río del Desaguadero (San Juan) por los Capitanes Alonso Calero y Diego de Machuca (1539), se averiguó que en la margen derecha del río, en territorio de Costa Rica, se hallaban establecidas algunas tribus pequeñas y buhíos de indios votos, teniéndose, al mismo tiempo, noticia de la existencia de un pueblo más grande de votos en la parte superior del río San Carlos. En 1542 Diego de Gutiérrez se encontró en el río Suerre (Pacuare) con algunos caciques. El número de indios que habitaban la vega del Pacuare y de los ríos vecinos fué, ciertamente, muy reducido. En Tayutic, cerca de Tucurrique, fué asaltado Diego de Gutiérrez por unos 300 ó 400 indios del valle del Reventazón.

En 1544, Pedro Ordóñez de Villaquirán, Corregidor de Nicoya, Chira y Paro, edificó una iglesia en Chomes para los chorotegas de Chomes y Ayangares.

En 1557, el Ilmo. Señor Licenciado Lázaro Carrasco, Obispo electo de Nicaragua, informó al Rey de que en el corregimiento de Nicoya encontrábanse sólo 500 indios de trabajo; de suerte que la población india de dicho corregimiento había disminuido casi en unas tres cuartas partes, con relación á la que tenía en el año de 1529, en que el Alcalde Mayor y Tesorero de Nicaragua, Don Francisco de Castañeda, indicaba en su informe oficial que los indios de trabajo llegaban á 2,800. La notable disminución del número de indios de Nicoya que se observa á partir del año de 1529, en que se estimaba en unos 12,000 individuos, hasta el de 1557, en que no pasaba de 3,500, no sabemos todavía á qué causas obedeció, pues no pueden explicarla satisfactoriamente las únicas razones que cabe citar, de que muchos indios fueran trasladados á las encomiendas de Nicaragua, y que otros hubieran muerto en los caminos durante las expediciones de los españoles á Nueva Segovia y otros puntos de la misma Nicaragua, en cuyos viajes servían de cargueros.

En 1560, el padre Juan Estrada de Rávago encontró unos 300 indios en la bahía de San Jerónimo cerca de Bocas del Toro, en donde fundó la ciudad del Castillo de Austria, de efímera duración.

En 1560 y en 1562, el Licenciado Caballón y Juan Vázquez de Coronado hallaron indios en Chomes, en el valle de Garabito, en Aserrí y Pacaca, en el valle del Guarco y en ambas riberas del río Reventazón. En la primera jornada á Quepo y Turucaca acompañaron á Juan Vázquez de Coronado 80 *tamenes* de Aserrí y 25 de Curridabat ó Abra, y desde Quepo le siguieron 100 *tamenes* de aquel pueblo. En Coctu encontró Vázquez dos fuertes, el uno con 85 casas, el otro con 12. En los Despachos de este mismo Gobernador, dando cuenta de diversos asuntos al Rey y al Licenciado Landecho, y en las informaciones que con el fin de probar sus méritos y servicios se siguieron en el año de 1563, en Garci-Muñoz, consta que, según sus propios cálculos, había 4,000 indios desde Quepo hasta Turucaca, con 1,600 hombres de guerra, sólo en Coto; 20,000 indios en el interior de Costa Rica, y unos 40,000 en la costa del Atlántico. Pero por la simple lectura de los documentos se comprende que estos números son demasiado exagerados. Además, lo demuestra la información ó *Provanza hecha en virtud de Real Cédula, sobre si es cierto que Juan Vázquez de Coronado entró y pobló la provincia de Costa Rica y Nueva Cartago. Fechada en Santiago de Guatemala á 18 de Agosto, año de 1564.* En este documento se encuentran datos más seguros sobre el número de los indios de Costa Rica.

Juan Dávila, compañero de Vázquez en sus viajes, censuró estas exageraciones en una carta dirigida al Rey el año de 1566. Según Dávila, "había en Garabito hasta 500

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

indios, y los indios de Garabito, con los tices y botos, eran 500 á 600." "En toda la provincia que llaman de Costa Rica habrá en toda ella 5,000 indios, y aguas vertientes á la mar del Norte, en todo lo que Juan Vázquez anduvo, no hay pasados de 2,000." En aquel tiempo cada casa ó palenque tenía su cacique, cuya familia llamaban un pueblo: "una parentela de padres é hijos y nietos llamaban un pueblo y también provincia, según son los parientes pocos ó muchos."



El repartimiento que hizo Perafán de Rivera en Enero de 1569, está basado en estos cálculos exagerados del número de indios. El Gobernador quiso satisfacer los deseos de los soldados españoles, distribuyéndoles indios por centenares, de los cuales encontraron después unas pocas decenas ó ningunos.

En los documentos del siglo XVI y principios del siglo XVII abundan las pruebas de ello.

Publicamos á continuación un cuadro en tres columnas. En la primera se encuentra el número de todos los vecinos *estantes y habitantes* en estas provincias, apuntados en el memorial del Cabildo de Cartago; en la segunda, el de los indios que se adjudicaron, y en la tercera, la población real y verdadera que había en cada parte, tomando como fuentes de conocimiento los documentos posteriores existentes.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Población de Costa Rica en Enero de 1569

PROVINCIAS, COMARCAS Y PUEBLOS	Según el memorial del Cabildo de Cartago		Según el repartimiento hecho por el Gobernador Perafán de Ribera		Según los cálculos basados en los documentos de los siglos XVI y XVII	
	HABITANTES	TOTALES	HABITANTES	TOTALES	HABITANTES	TOTALES
1.—*Provincia de San José*						
Pacaca	1,600		1,600		200	
Curridabat	600		600		200	
Aserrí	1,000		200		250	
Quepo	1,000		1,000		300	
Total de la provincia		4,200		3,400		950
2.—*Provincia de Heredia*						
Barba			500		300	
Tices y Catapas					40	
Total de la provincia				500		340
3.—*Provincia de Alajuela*						
Garabito	2,500		1,850		500	
Abezara y Chucasque en el Río Grande			700			
Votos					350	
Total de la provincia		2,500		2,550		850
4.—*Provincia de Cartago*						
Purupura (Tejar)	100		100		100	
Quircot y Quercua	150		300		150	
Tobosi y Purires			300		150	
Orosi y Bujeboj	350		1,050		150	
Ujarrás	300		300		200	
Cot	350		300		150	
Corrocí (Cachí)	200		300		100	
Tucurrique á Tuis			1,500		300	
Turrialba la Grande			1,800		200	
Turrialba la Chica	150		300			
Total de la provincia		1,600		6,250		1,500
5.—*Comarca de Puntarenas*						
Corovicí (Bagaces)						
Gotane (Cañas)						
Chomes y Abangares	100		100		100	
Churuteca					26	

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

DISTRIBUIDA POR PROVINCIAS Y COMARCAS

PROVINCIAS, COMARCAS Y PUEBLOS	Según el memorial del Cabildo de Cartago		Según el repartimiento hecho por el Gobernador Perafán de Ribera		Según los cálculos basados en los documentos de los siglos XVI y XVII	
	HABITANTES	TOTALES	HABITANTES	TOTALES	HABITANTES	TOTALES
Boruca	200					
Coctu (Coto)	800					
Cia, Yabo y Urriaba (Buenos Aires)	300		1,000		500	
Cabra (Cavagra)	100					
Tabiquerre y Jarijaba			250			
Total de la comarca		1,500		1,350		626
6.—Comarca de Limón						
Parragua (Siquirres)			300		150	
Pocoras y Xurrú (Santa Clara)						
Pococí (costa desde Tortuguero á Limón)			550		50	
Chirripó			1,250		200	
El valle superior del Teliri			800		200	
Talamanca (Cabécar, Lari, Coén, Urén)			1,150		2,500	
Terbi			1,100		1,300	
Tariaca (costa desde Limón á Bocas del Toro)			1,150		400	
Aracara (costa de Bocas del Toro con los Chángenes)			600		2,000	
Los Mejicanos					200	
El río Guaymí			2,300		2,000	
Total de la comarca				9,200		9,000
Total de la población india de Costa Rica en 1569 (sin Nicoya)		9,800		23,250		13,266
Indios en la Alcaldía Mayor de Nicoya en 1569						3,300
El pueblo de Guatuso que comenzó á formarse						600
Total de indios						17,166
Españoles en Cartago					83	
Españoles en Aranjuez					10	
Españoles en Nicoya					20	
Total de españoles						113
Población de color (mulatos y negros) en Nicoya y la costa						200
POBLACIÓN DE COSTA RICA EN 1569						17,479

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

III.—Población de Costa Rica desde el repartimiento de los indios en 1569 hasta la visita del Oidor Doctor Don Pedro Sánchez Araque en 1611.

Tenemos pocos datos estadísticos de estos 42 años. La población india de Nicoya disminuyó por la peste; la del interior decreció igualmente, ya por la misma razón, ya porque muchos indios se huyeron de las encomiendas, refugiándose en Guatuso ó en las montañas de Talamanca.

En 1573 hubo una peste general en las comarcas del Pacífico. En Nicoya murieron, en el término de 20 días, 300 indios. Los chorotegas de Chomes y Abangares quedaron reducidos de 100 individuos á 80.



Desde 1575 comenzaron los franciscanos á reunir los indios en los pueblos de Barba, Pacaca, Aserrí, Curridabat, Cot, Quircot, Tobosi, Ujarrás, Tucurrique y Turrialba. En 1577, según informes de Fray Pedro Ortiz al Rey de España, bautizaron los franciscanos 1,500 indios del interior, quedando otros 500 ya bastante instruidos. El informe del Gobernador don Diego de Artieda, de 1º de Abril de 1581, en que dice que los franciscanos habían bautizado desde 1577 á 1581 cerca de 7,000 indios, es exagerado.

En 1583 formó el mismo Gobernador el siguiente cuadro estadístico de algunos pueblos de indios del interior:

En Garabito	500	indios
„ Aserrí	250	„
„ Cot	80	„
„ Ujarrás	200	„
„ Pacaca	80	„
„ Chomes	16	„

Estas cifras, que tienen carácter oficial, difieren considerablemente de los números exagerados del repartimiento de 1569. Se ve que los chorotegas de Chomes iban decreciendo, sin que se conozca la causa de esta disminución.

En 1611 vino á Costa Rica el Oidor Doctor Don Pedro Sánchez Araque, enviado por la Audiencia de Guatemala para averiguar las causas de la pérdida de la ciudad de Santiago de Talamanca. El señor Sánchez Araque visitó los pueblos del interior y se fué hasta Tierra Adentro. El 26 de Enero de 1613 presentó él mismo su informe á la Audiencia, con un censo de los indios de Costa Rica, que calculó en 7,708 personas. En este censo van incluidos los indios de Tariaca, Talamanca y Terbi. Los indios chánguenes y guaymíes quedaron excluidos.

Nos permitimos reconstruir este censo, añadiendo los demás habitantes que vivían en Costa Rica en 1611.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Población de Costa Rica en 1611

según el informe del Oidor Don Pedro Sánchez Araque

y otros documentos de la época

PUEBLOS	Número de habitantes	PUEBLOS	Número de habitantes
Pacaca	231	Vienen	2,632
Curridabat	213	Cot	80
Aserrí	271	Corrocí (Cachí)	50
Quepo	250	Tucurrique á Tuis	280
Barba y Tices	373	Turrialba	120
Garabito y Río Grande	500	Chomes	16
Votos	200	Boruca	300
Purupura (Tejar)	159	Parragua (Siquirres)	50
Quircot	70	Pococí y Tariaca	300
Tobosi y Purires	75	Chirripó	80
Orosi y Bujeboj	70	Talamanca	2,500
Ujarrás	220	Terbi	1,300
Pasan	2,632	Total	7,708

Censo del Oidor Sánchez Araque	7,708
En Cartago, españoles	250
„ „ negros, mulatos y mestizos	70
„ Esparta, españoles	30
„ „ negros, mulatos y mestizos	30
„ Nicoya, españoles	50
„ „ negros, mulatos y mestizos	200
„ „ indios	2,000
Los indios chánguenes	2,000
„ „ guaymíes	2,000
„ „ mejicanos	200
„ „ del nuevo pueblo de Guatuso	1,000
Total de la población de Costa Rica en 1611	15,538

IV.—Población de Costa Rica desde 1611 hasta 1699.

En 1614 la peste hizo muchos estragos entre los indios del valle del Reventazón, en Tuis, Atirro, Tucurrique, Cachí, Orosi, Turrialba y Ujarrás. Esto explica la disminución de los indios en estos pueblos. En Atirro quedaron sólo 14 indios.

En 1619 el Gobernador Alonso de Castillo y Guzmán sacó 400 indios de la Talamanca. La tercera parte de ellos murió á la llegada á Cartago, los demás fueron distribuidos entre las familias españolas.

En 1620 informó Don Diego de Mercado que los indios votos eran como 1,000.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

En 1627 se contaron

en Parragua (Siquirres)	22	indios	tributarios.
„ Orosi	7	„	„
„ Atirro	10	„	„
„ Pacaca	70 á 80	„	„
„ Quepo	100	„	„
„ Tucurrique	16 á 18	„	„
„ Chomes	3	„	„

Una Real Cédula de 1626 fija el número de españoles de Costa Rica en 200.

En 1628 García Ramiro Coraje sacó algunos indios votos; en 1638, Hernando de Sibaja trajo de los votos 56 indios güetares huidos de las encomiendas de Aserrí, Barba y Garabito. En 1640 encontró el Capitán Jerónimo de Retes unos 190 indios votos cerca de la confluencia del río San Carlos con el San Juan. Entre ellos había 60 varones. En 1665 sacó Diego de Zúñiga 94 indios votos que se establecieron en Atirro.

En 1644 Celidón de Morales calculó la población española de Costa Rica en 200 hombres y los indios tributarios del interior en menos de 1,000.

En 1651 Juan Fernández de Salina y de la Cerda, calculó sólo 800 indios tributarios en el interior.

En 1655 Andrés de Arbieta, Gobernador de Nicaragua, informó al Rey que había sólo 620 indios tributarios en Costa Rica, y de ellos 100 de la Real Corona; que había pueblos de sólo 30, de 6 y hasta de 3 indios.

En 1676 Juan Francisco Sáenz Vázquez declaró en una carta al Rey que en Cartago había 600 individuos entre españoles, mestizos y mulatos, y 100 en Esparza; y que existían 22 pueblos de indios con 500 personas solamente.

En un informe de 1681 se habla de sólo 400 indios distribuidos en 10 pueblos.

Estos datos revelan que la población india del interior se iba gradualmente disminuyendo.

En 1645 hubo peste en el interior, los diputados de la Purísima, no salieron á los campos á recoger la limosna acostumbrada.

En 1654 causó la peste de las viruelas grandes estragos en Quepo, quedando aquel pueblo arruinado desde entonces. Entre 1690 y 1694 hubo también peste de viruelas en todos los valles.

En la Talamanca hubo los siguientes cambios: en 1659 sacó el Gobernador Andrés Arias Maldonado Velasco algunos indios *ateos* del río Coén, afluente del Estrella. Su hijo Don Rodrigo Arias de Maldonado entró en la Talamanca en 1662 y 1663, y sometió al Cacique *Cabsi* con 1,200 indios. Desde entonces huyeron muchos indios de la Talamanca al otro lado de la cordillera y fijaron su residencia en las llanuras que ahora llamamos del General. En 1680 encontró allí Don Juan Álvarez de Ulate hasta 500 familias de Caribes. Este pueblo del General no fué conocido por los españoles y continuó ignorado hasta el año 56 de nuestro siglo, en cuya época se huyeron de nuevo á sus antiguos asientos, cuando los primeros vecinos del interior comenzaron á formar fincas y haciendas de ganado en aquellos terrenos. En 1675 bautizó Fray Juan de Matamoros, en la Talamanca, 112 personas y calculó que había cerca de 500 familias de indios. Fray Antonio Margil y Fray Melchor López hablan de 7,400 indios bautizados en la Talamanca y el río Terbi. Este número debe de ser exagerado. En 1697 Fray José y Fray Pablo Rebullida bautizaron en la Talamanca y Terbi 1,697 indios.

En 1680 había en Boruca 12 casas pajizas.

En 1684 había en Nicoya y sus barrios 442 indios tributarios: En el centro, 178; en Nicopasaya, 101; en Santa Catalina, 48; en Santiago de Chira, 22; en Cangel, 28; en Santo Domingo del Cabo Blanco, 37; y en San Juan, 28. En el año de 1685 los piratas in-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Fr. Antonio de Liendo y Goicoechea

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

gleses saquearon Esparza, y en el de 1686 repitieron el mismo hecho, ocasionando la dispersión de los habitantes. Un año más tarde, en 1687, invadieron Nicoya y cometieron igualmente todo género de desmanes. En 1689 se contaron en Bagaces 297 habitantes y 8 familias de españoles. En 1697 existían en el interior de Costa Rica 224 familias de indios.

Con todos estos datos y los que arrojan los libros parroquiales de los siglos XVI y XVII, se puede, con bastante seguridad, calcular la población de Costa Rica en 1º de Enero de 1700.

Población de Costa Rica á 1º de enero de 1700,

SEGÚN LOS LIBROS PARROQUIALES Y DOCUMENTOS EXISTENTES

PUEBLOS Y CIUDADES	DISTRIBUCIÓN SEGÚN LAS RAZAS					TOTALES
	Españoles y ladinos	Indios	Mestizos	Negros	Mulatos y zambos	
Cartago y sus valles de: Barba, Aserrí, Escazú, Chircagre, Sabana Grande y Matina	1981	124	48	100	100	2,353
Ujarrás	27	57	23	—	8	115
Quircot	—	34	—	—	—	34
Cot	—	55	—	—	—	55
Tobosi	—	42	—	—	—	42
Turrialba	—	55	—	—	—	55
Tucurrique	—	50	—	—	—	50
Jucaragua (río Pejibaye)	—	17	—	—	—	17
San Juan Auyaque (Atirro)	—	11	—	—	—	11
San Juan Teotique (Tuis)	—	28	—	—	—	28
Chirripó	—	22	—	—	—	22
Curridabat	—	113	—	—	—	113
Aserrí	—	224	—	—	—	224
Pacaca	—	258	—	—	—	258
Barba	63	339	93	21	71	587
Esparza con Garabito, Bagaces y Las Cañas	66	28	39	33	279	445
Nicoya	9	647	10	—	833	1,499
Quepo	—	45	—	—	—	45
Boruca y Térraba	—	750	—	—	—	750
Talamancas ó Caribes en el General	—	1,000	—	—	—	1,000
Votos y Guatusos	—	1,300	—	—	—	1,300
Talamancas en Teliri, Cabécar, Urén, Coén y Lari	—	2,990	—	—	—	2,990
Terbis en el río y en la isla de Tójar	—	2,100	—	—	—	2,100
Chánguenes	—	2,000	—	—	—	2,000
Guaymíes	—	3,000	—	—	—	3,000
Mejicanos ó Siguas	—	200	—	—	—	200
TOTAL DE LA POBLACIÓN	2,146	15,489	213	154	1,291	19,293

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Los cuadros estadísticos que hemos dado á luz y los detalles que dejamos consignados con relación á los tiempos más oscuros y desconocidos de la historia de Costa Rica, esto es, desde el descubrimiento y conquista hasta el final del siglo XVII, bastan para demostrar la disminución progresiva de la raza indígena en nuestro país, y por tanto interrumpiremos aquí la publicación de los datos sobre este particular correspondientes al siglo XVIII, porque ello nos llevaría más lejos de donde queremos ir, y nos apartaría demasiado del objeto de esta monografía. Vamos, pues, á tratar desde luego, de las *causas* de esa misma disminución de los indios, que es una de las cuestiones que se han ventilado y más se han debatido en las postrimerías de esta centuria.

Causas de la disminución de la raza indígena en Costa Rica

1ª—En los tiempos anteriores á la conquista, las guerras entre las tribus fueron la causa principal de la disminución de la raza indígena. Lo que en 1563 decía Vázquez de Coronado, refiriéndose á los chorotegas de Churuteca y Orotina, que de 6,000 individuos habían sido reducidos á 26 por sus guerras con los güetares, nos da una idea de los efectos desastrosos de esas luchas civiles. Todavía á principios de nuestro siglo, los indios de Talamanca acabaron con los últimos mejicanos ó siguas (nahuas) y durante las luchas de 1820 á 1830 los mismos talamancas redujeron á 7 palenques la tribu de los Terbis, que había quedado en su antiguo asiento con un número de 1,200 indios.

2ª—En tiempo del paganismo murieron no pocos indios sacrificados á los ídolos ó á los manes de un cacique principal. Los primeros descubridores fueron testigos de estos sacrificios en Nicoya, en Aserrí y en Coctu. Parece que sólo los chorotegas eran antropófagos, como los aztecas.

3ª—Durante el siglo XVIII, las invasiones periódicas de los zambos mosquitos y de los piratas ingleses diezmaron la población india de la costa del Atlántico. Desaparecieron entonces las poblaciones de Pocosí, de Tariaca, de la isla de Tójar y centenares de indios talamancas, chánguenes y guaymíes, que fueron llevados como esclavos á Jamaica y á Bluefields, en donde sucumbieron. En una información seguida *ex officio* por el Gobernador Don Diego de la Haya Fernández, en 1722, se fija el número de indios de Talamanca é isla de Tójar, vendidos en Jamaica como esclavos, en 2,000.

4ª—Las pestes y enfermedades hicieron grandes estragos en la población indígena. El indio resiste mal las afecciones del pecho y las enfermedades de la piel como, por ejemplo, las viruelas; y las calenturas y fiebres miasmáticas le postran más pronto que á los individuos de raza blanca ó negra. Consta que la peste de 1614 redujo á 14 el número de los indios de Atirro; fatal fué también la peste de 1645; y no menos la de viruelas en 1654, que dió un golpe mortal al pueblo de Quepo, quedando sus pobladores reducidos á un número insignificante. La peste de 1690 y 1694 devastó nuevamente las poblaciones del valle del Reventazón, datándose de esta época la casi desaparición de los indios güetares de Turrialba, Ujarrás, Tucurrique, Tuis, Atirro, Corrocí, Orosi y Jucaragua. La peste de 1737 fué igualmente fatal para los indios. En 1781 murieron en Quircot 27 indios, en Tobosi 25, en Cot 47, esto es, las dos quintas partes de la población. Aun en nuestros días se han podido observar los efectos desastrosos de las pestes entre los indios. En 1864 se presentaron las viruelas benignas ó locas en Térraba, Boruca y Buenos Aires y casi todos los moradores se enfermaron. De los ladinos no murió ninguno. En Térraba y Boruca quedaron casas enteras sin habitantes. Desde aquel año languidece la población indígena de estos pueblos. En 1896 se contaron con toda escrupulosidad los indios guatusos: eran 267 entre hombres, mujeres y niños. En el año de 1882 calculamos nosotros la población indígena del territorio de Guatuso en 800 individuos. A las frecuentes pneumo-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

nías debe atribuirse la mayor parte de las víctimas. Estos indios tienen la desgraciada costumbre de enterrar en sus palenques ó casas, á los muertos, y de vivir y dormir al lado de las sepulturas. Causa lástima contemplar cómo 108 indios viven en 8 palenques al lado de 298 sepulturas. Estos datos no son exagerados porque personalmente los hemos tomado con toda exactitud.

5ª—Sin embargo, los motivos anteriores no son suficientes para explicar una disminución tan constante de la raza indígena. Generalmente se observa, que después de una guerra ó peste se multiplican los nacimientos, equilibrándose la población en el trascurso de unos 5, 10 ó 15 años y continuando su aumento progresivo. Entre los indios no sucede esto. La causa consiste en la poca fertilidad de los matrimonios. En 1897, existían en el valle del río de la Estrella, próximamente 140 indios, entre los cuales se contaban escasamente de 8 á 10 niños.

Los documentos antiguos prueban con evidencia que esta esterilidad de los matrimonios de indígenas data de siglos. Tenemos varios censos levantados con toda precisión por los Gobernadores españoles de Cartago en ocasión de sus visitas oficiales á los pueblos de los indios. Para prueba de nuestro aserto, analicemos uno de estos censos; por ejemplo, el que levantó en 1713 y 1714 el Gobernador Don José Lacayo de Briones en persona. Dicho Gobernador visitó los 10 pueblos indígenas del interior, encontrando en ellos 264 casas con otras tantas familias y anotó con esmero los hijos que había en cada una.

Presentamos en el siguiente cuadro los resultados de su censo:

PUEBLOS	TIEMPO DE LA VISITA	NÚMERO DE HABITANTES	NÚMERO DE FAMILIAS Ó MATRIMONIOS	MATRIMONIOS SIN HIJOS	MATRIMONIOS CON 1 HIJO	MATRIMONIOS CON 2 HIJOS	MATRIMONIOS CON 3 HIJOS	MATRIMONIOS CON 4 HIJOS	MATRIMONIOS CON 5 Ó MÁS HIJOS
Garabito..	21 Noviembre 1713	27	7	1	3	1	—	—	2
Barba.....	20 Diciembre 1713	205	58	23	4	15	15	1	—
Pacaca....	2 Enero 1714	204	47	9	10	10	7	6	5
Aserrí.....	6 Enero 1714	154	40	11	8	11	6	2	2
Curridabat	9 Enero 1714	137	36	11	6	8	7	4	—
Quircot...	11 Enero 1714	57	14	3	2	3	3	3	—
Tobosi....	12 Enero 1714	75	16	4	3	2	2	1	4
Cot.	14 Enero 1714	40	12	5	2	3	—	1	1
Ujarrás....	16 Enero 1714	45	17	11	4	2	—	—	—
Naboríos..	22 Enero 1714	55	17	5	4	5	1	1	1
TOTALES..	....	999	264	83	46	60	41	19	15

Resulta que:

83 matrimonios sin hijos ó el 31,4 % } total 48,8 % } significan disminución
46 „ con 1 hijo „ „ 17,4 % } } de la población
60 „ „ 2 hijos „ „ 22,7 % } significan población estacionaria
41 „ „ 3 „ „ „ 15,6 % }
19 „ „ 4 „ „ „ 7,2 % } total 28,5 % } significan aumento
15 „ „ 5 „ ó más „ „ 5,7 % } } de la población.

Necesariamente tiene que desaparecer de la faz de la tierra todo pueblo que en lugar de aumentarse por el matrimonio, disminuye progresivamente en proporciones tan excesivas como las que el cuadro anterior pone de manifiesto.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Por fin, si bien las razas indígenas *puras* casi han desaparecido, ó están representadas en el día sólo por pocos individuos (1), sin embargo, no debe creerse que la sangre india se haya disminuido en Costa Rica.

Los primeros conquistadores españoles se casaron, en su mayoría, con indias; sus numerosos hijos, nietos y biznietos continuaron contrayendo uniones matrimoniales con los habitantes indígenas. El gran número de hijos naturales, de hijos de sirvientes, de hijos de padres no conocidos, que figuran en los libros parroquiales del siglo XVII deben su origen, en gran parte, á la mezcla de la raza española con la india.

En los pueblos de la costa del Pacífico, Nicoya y Esparza, los negros traidos del África é importados desde Nicaragua se fusionaron con los indígenas y formaron en los primeros decenios de la conquista una raza nueva, la de los llamados pardos y zambos, la cual ya existía cuando se dieron las primeras leyes que prohibían los matrimonios entre africanos é indios. Estas dos razas mixtas se multiplicaron constantemente doblando su número cada 25 á 33 años, y constituyen en la actualidad un elemento poderoso de la población de Costa Rica. Si se estudia el movimiento de la población en el siglo XVIII, se puede seguir paso á paso el desenvolvimiento de las razas mixtas.

La raza indígena pura se ha debilitado y disminuido.

La sangre indígena se ha conservado, vigorizado y multiplicado.

Esperamos que se nos perdone esta digresión en obsequio de la importancia del asunto.

En los últimos 22 años del siglo XVIII se observó un pequeño aumento en la población indígena.

El cuadro sinóptico de la población de Costa Rica desde 1522 á 1800 explica objetivamente los movimientos variados que ha tenido, y da una idea de la formación y desenvolvimiento de sus razas.

Desde principios del siglo XIX va desapareciendo, de año en año, la costumbre de anotar la raza de las personas, perdiéndose por completo poco después del establecimiento de la República; de modo que en el siguiente capítulo no nos ocuparemos más en estas consideraciones y distinciones.

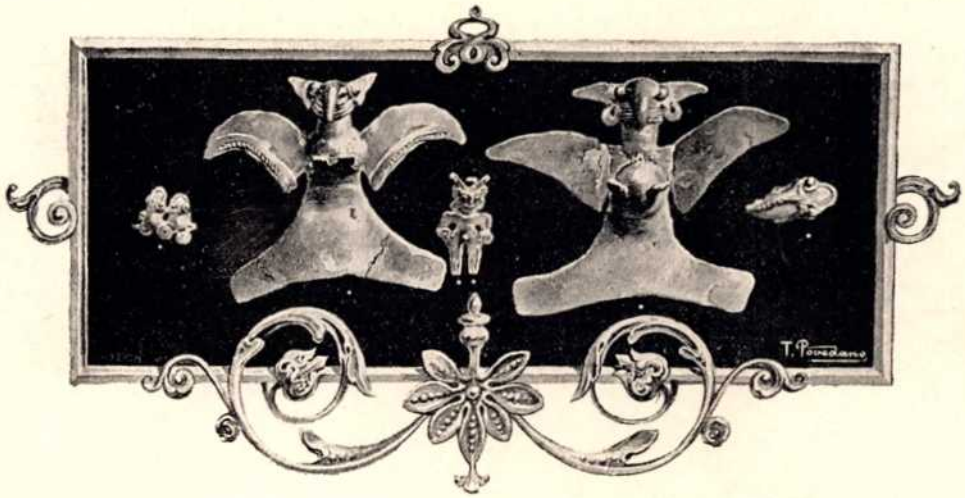

(1)—En Matambú, barrio de Nicoya, se encuentran todavía algunos *chorotegas* puros; en Pacaca, Aserrí, Curridabat, Tobosi, Cot y Quircot, *güetares;* en sus respectivos pueblos existen aún, en regular número, *borucas*, *talamancas* y *terbis;* y por último entre los guatusos se hallan también no pocos *corvicíes*.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Presbo. Dr. don Juan de los Santos Madriz

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



CAPITULO II

De los censos y movimiento de la población durante el siglo XIX

A principios del siglo, ni el Gobernador Don Tomás de Acosta, ni el Cura y Vicario de Cartago sabían con certeza el número de habitantes que componía la población de la provincia.

Después del censo que se hizo por Real Orden de 10 de Noviembre de 1776, el Illmo. Señor José Antonio de la Huerta Caso mandó levantar uno, basado en los padrones parroquiales, y publicado en 1809 por el Bachiller Don Domingo Juarros, en su *Compendio de la Historia de Guatemala*. Leemos en esta obra (tomo 1, pág. 102):

"La ciudad de Cartago, su anexo Pueblo Nuevo, uno y otro 8,825 feligreses. Villa Nueva de San José 8,316. Su anexo Escazú.... Villa de Ujarrás 714; Villa Vieja 6,657. Su anexo Alajuela ó Villa Hermosa 3,890. La ciudad de Esparza..... Sus anexos Bagaces y Las Cañas..... Barba 988. La doctrina de Cot 215, Quircot 130, Tobosi 122, Curridabat 260 y Aserrí 390. Orosi, Atirro y Tucurrique..... Boruca.... San Francisco de Térraba y Guadalupe..... Nicoya..... Su anexo Guanacaste 886."

Con datos tan incompletos natural era la divergencia de opiniones. El Gobernador Acosta indica en una extensa exposición dirigida á las Cortes el 19 de Abril de 1809, que Costa Rica tenía de 50 á 60,000 almas, y aunque este último número no constaba con certeza, se dió á la provincia el derecho de elegir un diputado á las Cortes Generales y Extraordinarias, nombrándose en 1810 al Presbº Don Nicolás Carrillo y, por renuncia de éste, al Presbº Don Florencio Castillo, quien supo representar brillantemente á su provincia.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El Gobernador Don Juan de Dios de Ayala, sucesor de Acosta, avisó á la Audiencia de Guatemala con fecha 5 de Marzo de 1813, que no había sido posible proceder á la elección de un diputado á Cortes por no tener la provincia 60,000 habitantes, y á ese efecto propuso que parte de la de Nicaragua se uniese á la de Costa Rica para completar por este medio el número de habitantes necesario.

El Illmo. Sr. Obispo Nicolás García Jerez nos ha conservado varios datos acerca del número de habitantes de las principales parroquias de esta provincia, en su informe enviado á la Audiencia de Guatemala el 4 de Septiembre de 1815, inmediatamente después que hubo practicado su visita episcopal en Costa Rica.

De ese informe tomamos lo siguiente:

Parroquia de Cartago	5 pueblos	8,414 almas
„ „ Villa Vieja	1 „	8,927 „
„ „ San José	3 „	11,587 „
„ „ Escazú	2 „	2,144 „
„ „ Esparza	3 „	1,433 „
„ „ Alajuela	1 „	5,409 „
„ „ Nicoya	2 „	2,886 „
„ „ Guanacaste	1 „	1,112 „
Doctrina „ Ujarrás	1 „	1,450 „
„ „ Barba	1 „	1,001 „
„ „ Boruca	3 „	160 „
Misión de Talamanca	3 „	1,400 „
12 Administraciones varias	26 pueblos	45,923 almas

No hemos de servirnos de estos datos para formar un estado completo de la población, porque del informe aludido no puede deducirse á qué pueblos se hace referencia, como tampoco saberse con certeza, si en las cantidades que en el precedente cuadro expresan el número de almas, van incluidos los habitantes de los distintos pueblos, ó si, por el contrario, corresponden sólo á las cabeceras de Parroquia.

El mismo Gobernador, Don Juan de Dios de Ayala, en un informe posterior, de 13 de Noviembre de 1818, sólo afirmaba que la población total era, próximamente, de 50 á 60 mil almas.

El primer Congreso Constituyente, por Decreto de 6 de Octubre de 1824, ordenó que se levantara un estado de la población á fin de que sirviese como base á la elección de diputados al Congreso Legislativo, próximo á instalarse; y el 24 de Diciembre del mismo año, Don José María Peralta, Secretario de aquella Asamblea, dió el lleno al referido Decreto presentando el documento que, por ser de interés, publicamos íntegro:

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

BIBLIOTECA NACIONAL SAN JOSÉ COSTA RICA

"*Estado que manifiesta la base de población que contiene Costa Rica, arreglado á los censos que próximamente han dirigido al Gobierno, por medio de su Secretario General interino, las Municipalidades, con arreglo al Decreto del Congreso Constituyente de seis de Octubre último, y es por el orden siguiente:*

Partidos	Poblaciones	Casas	Mujeres	Hombres	Almas
SAN JOSÉ	La ciudad de San José	2,882	8,462	7,010	15,472
	Pueblo de Curridabat	84	206	169	375
	Pueblo de Aserrí	97	241	200	441
CARTAGO	La ciudad de Cartago	2,236	6,066	4,962	11,028
	Pueblo de Cot	90	233	109	432
	,, ,, Quircot	44	78	72	150
	,, ,, Tobosi	41	100	89	189
	,, ,, Tres Rios	107	273	259	532
HEREDIA	La ciudad de Heredia	2,043	5,792	5 017	10,809
	Villa de Barba	302	771	680	1,451
ALAJUELA	La ciudad de Alajuela	1,528	4,410	3,617	8,027
ESCAZÚ	La villa de Escazú	412	1,218	1,077	2,295
	Pueblo de Pacaca	189	493	485	978
UJARRÁS	La villa de Ujarrás	234	783	807	1 590
	Pueblo de Orosi	100	383	334	717
	,, ,, Tucurrique	35	100	98	198
BORUCA	Pueblo de Boruca	40	105	113	218
	,, ,, Térraba	103	452	349	801
BAGACES	Villa de Bagaces	84	316	280	602
	Pueblo de Las Cañas	89	269	264	533
	Esparza	74	168	141	309
8 PARTIDOS POR SUMA		10,814	30.919	26,228	57.147

NOTA 1ª—Los censos que se pidieron á los pueblos de Tucurrique, Orosi, Boruca y Térraba no se han recibido, y por este motivo me ha prevenido el Jefe Supremo coloque en éste el mismo número de casas y de almas que contienen los que á principios de este año se remitieron al Jefe Político.

NOTA 2ª—Que comparado este censo con el de principios del año aparece en el de Cartago una disminución de 2,290 almas y en el de Ujarrás la de 92, al paso que los demás pueblos juntos abrazan un aumento de 9,000 almas, y siendo así que en los dos referidos lugares no se ha notado peste, emigración ni otra causa que motive en ellos tanta disminución en el presente año, se infiere que ha habido inexactitud en los primeros censos por exceso, respecto de estos dos pueblos, ó por faltas en el presente.

San José, Diciembre 24 de 1824.

JOSÉ MARÍA PERALTA."

La nota final no recomienda mucho el censo á que se refiere, pero él nos da algunos detalles más, que no el número redondo de 50 á 60 mil. Faltan, sin embargo, varios datos que nos permitiremos añadir; y distribuyendo los pueblos por provincias y comarcas, presentaremos, en esa forma, el censo de 1824, denotando con un asterisco todo lo que agregamos nosotros al censo oficial.

Como por orden de 29 de Enero de 1825 se dispuso: "que los pueblos de Nicoya y Santa Cruz debían considerarse interinamente agregados á este Estado hasta la resolución definitiva de los Altos Poderes, y por tanto deben protegerse con circunspección, tino y prudencia como se protegería á otro cualesquier punto que formase parte integrante del Estado de Costa Rica," agregamos esos pueblos al censo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Población de Costa Rica en 1824

EL INTERIOR				LAS DOS COSTAS			
Provincia de San José	San José	15,472		Comarca de Puntarenas	Esparza	309	
	Escazú	2,295			Térraba	801	
	Curridabat	375			Boruca	218	
	Aserrí	441			*Talamancas en el río General	300	
	Pacaca	978					
	Suma		19,561		Suma		1,628
Provincia de Cartago	Cartago	11,028		Provincia de Guanacaste	Cañas	533	
	Quircot	150			Bagaces	602	
	Tobosi	189			*Guanacaste	998	
	Cot	432			*Nicoya	1,853	
	Tres Ríos	532			*Santa Cruz (1821)	1,550	
	Ujarrás	1,590					
	Orosi	717					
	Atirro y Tucurrique	198					
	Suma		14,836		Suma		5,536
Provincia de Heredia	Heredia	10,809		Comarca de Limón	*Matina	150	
	Barba	1 451			*Chirripó	35	
					*Talamancas en el río Sixaula	1,100	
	Suma		12,260		Suma		1,285
Provincia de Alajuela	Alajuela	8,027		Bocas del Toro	*Terbis	250	
	*Guatuso	800			*Chángenes	55	
					*Mejicanos ó Siguas	55	
					*Guaymíes	1,100	
	Suma		8,827		Suma		1,460
	Interior		55,484		Las dos costas		9,909
Total			65,393				

En este cuadro figura ya por separado el pueblo de Santa Cruz, que fué segregado de Nicoya en 1821.

La Asamblea Constitucional de Costa Rica decretó en 22 de Agosto de 1836, la venta forzosa de todo el tabaco existente en las tercenas del Estado y su adjudicación á las personas según sus facultades. El Concejo sancionó aquel Decreto el 30 del mismo mes y el 31 lo mandó ejecutar el Presidente Don Braulio Carrillo.

Copiamos una parte del Decreto:

"*La Asamblea Constitucional del Estado Libre de Costa Rica,*

CONSIDERANDO: que la Hacienda Pública tiene una deuda, y atenciones urgentes que no puede cubrir por los arbitrios comunes, y que teniendo valores ó efectos de qué disponer, es más justo recurrir á ellos, que imponer contribuciones directas, ha venido en decretar y decreta: Artículo 1º *Se procederá á la venta forzosa de todo el tabaco existente, al precio de tres reales libra, y á uno y medio el de* 3ª, *distribuyéndolo en todo el Estado por partidos, proporcionalmente á su población.*"

Es claro que, tratándose de la ejecución de una ley tan delicada, las autoridades se esmerarían en averiguar el verdadero número de la población en cada partido, para no

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

cometer injusticias en la distribución proporcional forzosa. Efectivamente, un Decreto posterior, del 9 de Septiembre de 1836, reglamentaba en detalle el repartimiento, y con él se publicó una *Instrucción para facilitar la ejecución del reglamento*, la cual manifiesta el número de habitantes de cada partido y pueblo, con mayor exactitud que el censo de 1824. Nos sirve esta *Instrucción* para formar el siguiente cuadro que contiene la población de Costa Rica en 1836.

Población de Costa Rica en 1836

EL INTERIOR				LAS DOS COSTAS			
Provincia de San José	San José	17,965		Comarca de Puntarenas	Esparza	767	
	Escazú	2,475			Térraba	739	
	Desamparados (1825)	1,200			Boruca	272	
	Curridabat	443			*Talamancas en el río General	300	
	Aserrí	485					
	Pacaca	1,038					
	Suma		23,606		Suma		2,078
Provincia de Cartago	Cartago	14,166		Departamento de Liberia	Cañas	501	
	Quircot	195			Bagaces	720	
	Tobosi	183			Guanacaste	1,366	
	Cot	477			Nicoya	1,978	
	Tres Ríos	854			Santa Cruz	2,502	
	Ujarrás	1,883					
	Orosi	579					
	Atirro y Tucurrique	211					
	Suma		18,548		Suma		7,067
Provincia de Heredia	Heredia	13,612		Comarca de Limón	Matina	141	
	Barba	1,650			*Chirripó	40	
					*Talamancas en el río Sixaula	1,200	
	Suma		15,262		Suma		1,381
Provincia de Alajuela	Alajuela	7,163		Bocas del Toro	*Terbis	300	
	Atenas (1836)	1,000			*Chángenes	60	
	*Guatuso	800			*Guaymíes	1,100	
	Suma		8,963		Suma		1,460
	Interior		66,379		Las dos costas		11,986
	Total		78,365				

En el cuadro anterior se encuentran ya separados los pueblos de Desamparados y Atenas. El primero fué segregado de la parroquia de San José en 1825 y el segundo de la parroquia de Alajuela en 1836.

En varias publicaciones, entre otras en *El censo de la República de Costa Rica* por F. Streber, encontramos el de 1844 con la población de cada provincia y la de algunas ciudades, villas y pueblos. En este censo se calcula, á todas luces, muy baja la población de Costa Rica. Basta fijarse en los cuadros que se publicaron el 6 de Diciembre de 1844 para la nueva división territorial y en 27 del mismo mes y año para elecciones municipales (Colección de Leyes, etc.).

El censo de 1844, publicado de la manera referida, da á la República sólo 79,982 almas; los cuadros de 1848 le dan 94,670, ó sea, 14,688 habitantes más, lo cual, cierta-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

mente, no es explicable en el intervalo de cuatro años. Veamos brevemente la diferencia de ambos censos en este pequeño cuadro:

Provincias	Censo de 1844	Cuadro de 1848	Diferencia
San José	25,949	31,749	+ 5,800
Cartago	19,884	23,209	+ 3,325
Alajuela con Esparza	11,720	13,315	+ 1,595
Heredia	17,236	17,285	+ 49
Guanacaste	5,193	9,112	+ 3,919
Totales	79,982	94,670	+ 14,688

En el cuadro siguiente nos hemos tomado el trabajo de calcular la población en 1844, según los datos que suministran los libros parroquiales:

Población de Costa Rica en 1844

El Interior				Las dos costas			
Provincia de San José	San José	19.725		Comarca de Puntarenas	Puntarenas	288	
	Escazú	2,700			Esparza	1,112	
	Desamparados	1,500			Térraba	725	
	San Juan (1837)	2,500			Boruca	350	
	Curridabat	365			*Talamancas en el río General	300	
	Aserrí	802					
	Pacaca	1,352					
	Suma		28 944		Suma		2 775
Provincia de Cartago	Cartago	16,275		Departamento de Liberia	Cañas	575	
	Quircot	271			Bagaces	775	
	Tobosi	265			Guanacaste	1,725	
	Cot	582			Nicoya	2,250	
	Tres Ríos	1,029			Santa Cruz	2,850	
	Paraíso	2,507					
	Orosí	465					
	Tucurrique	220					
	Suma		21,614		Suma		8,175
Provincia de Heredia	Heredia	14,900		Comarca de Limón	*Matina y Moín	160	
	Barba	1,780			*Chirripó	45	
					*Talamancas en el río Sixaula	1,250	
	Suma		16,680		Suma		1,455
Provincia de Alajuela	Alajuela	10,443		Bocas del Toro	*Terbis	320	
	Atenas	1,400			*Chángenes	65	
	*Guatuso	800			*Guaymies	1,200	
	Suma		12,643		Suma		1,585
	Interior		79,881		Las dos costas		13,990
	Total		93,871				

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

En el cuadro anterior aparece ya la parroquia de San Juan, segregada de San José en 1837.

Si de la suma total de 93,871 deducimos los habitantes que entonces no se contaban, es decir, 800 del territorio de Guatuso, 300 por los Talamancas en el río Grande, los 1,455 de la comarca de Limón y 1,585 de Bocas del Toro, total 4,140 almas, tenemos en 1844, en la parte de la República que se contaba oficialmente, 89,731 habitantes, número que, de seguro, corresponde mejor á la realidad, que no el de 79,982, y que además tiene su base y fundamento en los libros parroquiales.

El poco aumento que se observa en la población de Heredia se explica por la emigración á la provincia de Alajuela en donde comenzaron á formarse los pueblos de Grecia, Naranjo y San Ramón.

El 27 de Noviembre de 1864 se levantó por orden del Gobierno, el primer censo oficial, del que nos ocuparemos con alguna detención.

Durante los 20 años trascurridos desde 1845 á 1864 la población aumentó progresivamente, con excepción del año de 1856 en que el cólera hizo muchos estragos. La lista que publicamos á continuación servirá para formar una idea aproximada de los efectos de la peste. Colocamos en una casilla el número de defunciones apuntadas en los libros parroquiales, ocurridas en 1856 y en otra el promedio de las defunciones en 1853, 1854 y 1855 que puede servir de punto de comparación:

Cuadro de las defunciones ocurridas en 1856

Poblaciones	Defunciones apuntadas en el año de 1856	Promedio de defunciones apuntadas en 1853, 1854 y 1855	Poblaciones	Defunciones apuntadas en el año de 1856	Promedio de defunciones apuntadas en 1853, 1854 y 1855
San José	1,028	399	Heredia (1)	(?) 295	401
San Juan	184	66	Santo Domingo	247	76
San Vicente	248	72	Barba	210	46
Guadalupe	256	27	Santa Bárbara	248	55
Desamparados	295	106	Alajuela	1,209	353
Aserrí	178	21	Atenas	168	44
Alajuelita	160	..	Grecia	168	72
Curridabat	...	..	San Ramón	207	80
Escazú	340	86	Puntarenas	62	79
Pacaca	167	66	Esparta	53	26
Cartago	2,003	569	San Mateo	..	..
Paraíso	129	23	Liberia	..	..
Cot	241	33	Santa Cruz	83	92
Quircot	32	7	Nicoya	..	..
Tobosi	59	12	Bagaces	118	16
Unión	219	32	Las Cañas	..	..

(1)—En el libro de defunciones de la parroquia de Heredia faltan 20 páginas del año 1856.

El Censo de 1864

Debido á los esfuerzos del Ministro del Interior, Licenciado Don Aniceto Esquivel, se publicó el 2 de Julio de 1861 la Ley siguiente:

El Senado y Cámara de Representantes de Costa Rica, reunidos en Congreso, decretan:

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ART. 1º—*El Poder Ejecutivo mandará formar cada diez años, comenzando por el presente, el censo de la población en toda la extensión de la República, así como la estadística de la riqueza agrícola, fabril y comercial, si no perfecta, lo más aproximadamente posible.*

ART. 2º—*El Gobierno ocupará en esta operación á los Gobernadores, Municipalidades y empleados subalternos que juzgue conveniente.*

ART. 3º—*Podrá así mismo emplear el patriotismo de los ciudadanos que pueden desempeñar estas funciones, y aun emplear hasta la suma de* $ 4,000-00 *para conseguir tan laudable objeto.*

ART. 4º—*Dará cuenta con el resultado de los trabajos de este año en el próximo período constitucional.*

El Ministro Don Francisco María Iglesias, por Circular de 2 de Octubre del mismo año de 1861, creó una Oficina Central encargada exclusivamente de la formación del censo y de la estadística, la cual se instaló luego y comenzó sus trabajos preparatorios. Por fin, en el Decreto de 7 de Octubre de 1864, se acordó todo lo concerniente al levantamiento del censo, y se señaló el 27 de Noviembre para efectuar la operación en toda la República.

Se invirtieron, próximamente, 25,000 formularios de censo, y se emplearon en la formación del empadronamiento, fuera de las autoridades subalternas, 12 comisionados directores y 238 comisionados especiales, de ellos 64 funcionaron en San José; por todo, 250 personas.

Para no herir susceptibilidades y evitar sospechas en el pueblo, no se extendió el censo á la agricultura, industria y comercio interior y exterior.

Desde el primero de Marzo de 1865 comenzó el trabajo de la concentración que duró hasta el 31 de Julio siguiente, y el 14 de Agosto del mismo año se remitió el censo al Ministro de Gobernación. Esta obra se componía de varios cuadros demostrativos del número, sexo, edades, estado civil y físico, religión y profesiones de los habitantes de Costa Rica.

El *número total* de habitantes empadronados en 27 de Noviembre de 1864 llegó á 120,499, sin incluir á los indios de Talamanca, Bocas del Toro y Guatuso. De este número, 22,589, ó el 18,^{75} %, vivían en las seis ciudades de San José, Cartago, Heredia, Alajuela, Puntarenas y Liberia; el resto, 97,910, ó el 81,^{25} %, vivían en los campos.

Según *el sexo* se dividían en 58,081 del masculino, ó 48,^{20} %, y 62,418 del femenino, ó 51,^{80} %.

Respecto de su *condición civil* eran:

solteros	40,673	personas,	ó el	33,^{75} %
solteras	40,542	„	„ „	33,^{65} „
viudos	1,159	„	„ „	0,^{96} „
viudas	5,725	„	„ „	4,^{75} „
casados	30,855	„	„ „	25,^{61} „
separados	1,486	„	„ „	1,^{23} „
divorciados	59	„	„ „	0,^{05} „

En cuanto á *edades progresivas* había en el total de la población:

	Menores de 15 años	De 15 á 30 años	De 30 á 45 años	De 45 á 60 años	Mayores de 60 años
Hombres	21,^{22} %	14,^{15} %	8,^{29} %	3,^{57} %	1,^{53} %
Mujeres	20,^{62} %	15,^{61} %	9,^{06} %	4,^{05} %	1,^{90} %

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Dr. don Pedro Molina



Pbro. don José Matías Delgado

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Se contaron 9 personas mayores de 100 años; 1 hombre y 8 mujeres
„ 29 „ de 95 á 100 años; 11 „ y 18 „
„ 28 „ de 90 á 95 años; 10 „ y 18 „

Se registraron 228 ciegos; 569 sordo-mudos; 165 imbéciles; 165 dementes y 337 impedidos.

El número total de *extranjeros* era de 3,054, de los cuales 401 habían nacido en la República.

Según la clasificación por *religiones*, se componía el país de 120,201 católicos, 286 protestantes de diferentes denominaciones, 3 judíos, 1 budhista y 8 hindus.

Este censo, hecho con bastante escrupulosidad y laboriosidad, ha servido de base para los estudios estadísticos de Costa Rica.

En 1875 se levantó otro censo. Por Decreto de 29 de Septiembre de ese año, se dió el encargo á Don Bernardo Capurro de levantarlo, y se dispuso dar principio á ese trabajo en los últimos días de Noviembre. No se han publicado los detalles de ese censo, pero daremos algunos de sus datos en el cuadro general del movimiento de la población de Costa Rica.

Bajo la administración del General Don Próspero Fernández se dió nueva vida á los estudios estadísticos. El Congreso Constitucional, por Decreto de 12 de Julio de 1883, creó una oficina central de estadística con el nombre de *Dirección General de Estadística*, fijó el número de su personal y le señaló sus obligaciones. Más tarde, el 7 de Agosto, decretó el Presidente de la República el reglamento interior de la nueva oficina, y por Decreto de 21 del mismo mes se extendió á todos los habitantes del país la obligación de suministrar á la Dirección General de Estadística los datos que, concernientes á este ramo, les fuesen pedidos por dicha oficina. Establecida ésta, inició sus tareas con un nuevo censo el 30 de Noviembre de 1883. Otro censo, aunque menos perfecto, se hizo en 1888, y el último se efectuó el 18 de Febrero de 1892. Los trabajos de estos censos y, además, varios tomos del Anuario Estadístico, vieron la luz pública contribuyendo no poco á dar un conocimiento exacto del país en las diferentes esferas de la actividad humana.

Los diversos trabajos de aquella oficina han sido recopilados por Don Juan F. Ferraz en una notable publicación hecha en 1895 y 1896, en tres volúmenes, bajo el título de *Resúmenes Estadísticos*, de la cual tomamos algunos datos al terminar este capítulo.

Ante todo es preciso fijar la atención en la parte intitulada "Censos Comparados" en la que se someten á una comparación escrupulosa los de 1883, 1888, 1892, haciendo resaltar en cada uno de los censos de dichos años, los nombres de los barrios, y caseríos que no fueron empadronados. La lectura de estos datos da la convicción de que el censo de 1883 quedó incompleto y que el total de la población que se obtuvo como resultado, muy bien podía aumentarse en un diez por ciento. A este efecto, basta sólo con hacer notar lo que se refiere al censo del cantón de Puriscal en 1883. En cuanto al de 1892, que resiste mejor el escrupuloso examen á que nos referimos, juzgamos sin embargo autorizado el aumento de un cinco por ciento.

En cuanto á la *proporción sexual*, ha habido en Costa Rica, desde 1864, un cambio bien marcado.

SEXOS	NÚMEROS PROPORCIONALES		
	CENSO DE 1864	CENSO DE 1883	CENSO DE 1892
Hombres	48,20 %	49,30 %	50,40 %
Mujeres	51,80 %	50,70 %	49,60 %

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La población masculina se aumentó de un modo considerable, lo cual, por ser de notar más clara y distintamente en los puertos de Limón y Puntarenas, debemos atribuirlo á la gran inmigración de trabajadores, ocurrida con motivo de la construcción del ferrocarril al Atlántico.

En los cuadros de *edades progresivas* se observa que el número de ancianos no ha disminuido desde 1864.

Cuadro de Longevidad

en los últimos 36 años del siglo xix

CENSOS	De 90 á 95 años			De 95 á 100 años			Mayores de 100 años		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Año de 1864	10	18	28	11	18	29	1	8	9
„ „ 1883	22	52	74	20	27	47	9	12	21
„ „ 1892	43	58	101	21	34	55	11	9	20

Estos datos revelan que las condiciones favorables de longevidad, en lugar de disminuir van en aumento hacia fines del siglo xix.

Con respecto al *estado civil* se advierte un aumento progresivo de los casados, lo cual indica indudablemente que la moralidad del país, considerada en su totalidad, no va á menos, antes bien, cada día va siendo mayor.

Estado Civil de los habitantes de Costa Rica

durante los últimos 36 años del siglo xix, en números proporcionales

CENSOS	SOLTEROS	SOLTERAS	VIUDOS	VIUDAS	CASADOS	SEPARADOS	DIVORCIADOS	TOTAL DE LAS PROPORCIONES
Año de 1864	33,^{75}	33,^{65}	0,^{96}	4,^{75}	25,^{61}	1,^{23}	0,^{05}	100
„ „ 1883	34,^{96}	33,^{32}	0,^{99}	3,^{87}	26,^{65}	..	0,^{21}	100
„ „ 1892	35,^{64}	33,^{66}	1,^{00}	3,^{22}	26,^{24}	..	0,^{24}	100

La cultura de un pueblo se aprecia en la estadística, por el mayor ó menor número de los que saben leer y escribir. Al principio del siglo eran pocos los de esta condición. El Gobernador Don Tomás de Acosta nos ha dejado detalles curiosos sobre el particular, en sus frecuentes informes á la Audiencia. Esto ha variado mucho. Sentimos que en el censo de 1864 no se recogieran estos pormenores más que en las capitales, de modo que nos debemos contentar con la reproducción de los datos obtenidos en 1883 y 1892. Observa el Señor Director de la Estadística, que en el número de los analfabetos se incluyen los menores de 7 años.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Estado de cultura hacia fines del siglo XIX

Provincias y Comarcas	Censo de 1883					Censo de 1892				
	Saben solamente leer	Saben leer y escribir	No saben leer ni escribir	Tanto por ciento de la población		Saben solamente leer	Saben leer y escribir	No saben leer ni escribir	Tanto por ciento de la población	
				Leen	Leen y escriben				Leen	Leen y escriben
San José	7,135	10,079	38,984	12,70	17,95	11,300	19,711	45,707	14,72	25,69
Cartago	3,496	3,784	23,148	11,49	12,43	3,944	5,786	28,243	10,38	15,23
Heredia	3,779	3,828	18,211	14,64	14,83	4,354	7,099	20,158	13,77	22,45
Alajuela	4,452	5,135	35,618	9,85	11,36	4,983	8,200	40,020	9,36	14,33
Guanacaste	1,955	2,257	10,690	13,12	15,15	2,326	3,104	14,619	11,60	15,48
Puntarenas	393	985	6,322	5,10	12,09	870	1,856	9,441	7,15	15,25
Limón	181	691	985	9,74	37,19	431	2,459	4,594	5,76	31,25
Totales	21,391	26,759	133,928	11,75	14,70	28,208	48,215	162,782	11,60	19,82

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Visible es el adelanto alcanzado en los diez años que median entre el de 1883 y el de 1892. Toca al nuevo siglo continuarlo de año en año en progresión creciente.

En cuanto á las confesiones ó credo de los habitantes de Costa Rica, ha habido alguna variación, debido á la gran afluencia de jamaiqueños, ingleses, alemanes y norteamericanos, en su mayoría protestantes. Los más de éstos, divididos bajo distintas denominaciones, se encuentran en la comarca de Limón y en la capital de la República.

CENSOS	Protestantes	Judíos	Budhistas
Censo de 1864	268	3	9
Censo de 1883	1,392	51	248
Censo de 1892	2,245	35	224

Falta hablar todavía de los extranjeros en Costa Rica para completar el cuadro de la población á fines de este siglo. Pocas personas, relativamente, vienen de afuera con la voluntad de radicarse en el país. La mayor parte son trabajadores, comerciantes y empleados, ya del ferro-carril, ya de otras empresas. Siempre alcanza el país un beneficio de esta inmigración.

Resumen comparativo de extranjeros residentes en Costa Rica

	1864	1883	1888	1892
San José	484	1,358	2,249	2,516
Cartago	317	156	1,007	262
Heredia	24	78	122	138
Alajuela	141	199	336	395
Guanacaste	646	460	594	634
Puntarenas	1,041	1,032	1,222	1,293
Limón	—	1,273	1,326	1,051
Totales	2,653	4,556	6,856	6,289

Teniendo en cuenta el exceso de entradas de pasajeros sobre las salidas, ha debido aumentarse el número de extranjeros en el país en 7,858, desde el año 1892 hasta el de 1900, y por tanto, el total de los existentes en esta última fecha, deducidas las defunciones, puede llegar á unos 12,000.

La mayor parte son europeos (37,2 %); siguen en proporción numérica los centroamericanos (28,4 %); después, los sudamericanos (13,6 %); los antillanos (13,3 %); los norteamericanos (3.9 %); y por último, los asiáticos (3,1 %) y unos pocos de Africa y Oceanía (0,5%). (1)

Cortos son, ciertamente, estos apuntamientos que hemos dado sobre el carácter de la población costarricense, pero bastan, no obstante, para que nos formemos una idea exacta de la misma, y de su distribución según el sexo, edad, estado civil, religión y origen.

Para terminar el presente capítulo insertamos á continuación un estado comparativo del progreso numérico de la población en todo el siglo XIX, en cuyo cuadro se hallan incluidos los resultados de los censos de 1864, 1875, 1883, 1888 y 1892, que omitimos publicar por separado. También añadimos desde luego nuestro cálculo de la población en 1900, el cual explicaremos más detalladamente en el capítulo tercero de esta monografía.

(1)—Los números que están entre paréntesis expresan el tanto por ciento en 1892.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Grupo de indios *guatusos*. Estos indios son probablemente descendientes de los antiguos *corrovicies* que en 1563 vivían en Bagaces y las Cañas y que desaparecieron pocos años después de su descubrimiento. Los indios *guatusos* quedaron aislados y casi desconocidos durante los siglos XVI, XVII y XVIII, hasta que por fin, en 1882, entraron en comunicación con la población de Costa Rica.

El buho ó *tecolote*, llevando en el pico á un hombre agarrándole por la barba, es una de las figuras más características de la mitología india. Simboliza la creación del primer hombre. El ejemplar aquí dibujado, es de piedra de molejón próximamente de un metro de altura, y fué encontrado en 1884 en El Palmar, río Grande de Térraba.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Cuadro demostrativo del progreso de la población de Costa Rica en el siglo XIX

	Provincias y comarcas	Población calculada en 1801	Censo de 1824	Censo de 1836	Población calculada en 1844	Censo de 1864	Censo de 1875	Censo de 1883	Censo de 1888	Censo de 1892	Población calculada en 1900
Interior de la República	San José...	13,867	19,561	23,606	28,944	37,206	47,788	56,162	64,846	76,718	96,349
	Cartago....	15,338	14,836	18,548	21,614	23,064	25,541	30,428	33,887	37,973	45,349
	Heredia....	10,530	12,260	15,262	16,680	17,791	22,780	25,818	29,409	31,611	40,390
	Alajuela....	3,822	8,827	8,963	12,643	27,171	37,141	45,205	51,087	57,203	67,967
	Suma ...	43,557	55,484	66,379	79,881	105,232	133,250	157,613	179,229	203,505	250,055
Las dos costas	Puntarenas..	1,125	1,628	2,078	2,775	4,836	7,084	7,700	8,409	12,167	19,176
	Guanacaste.	5,429	5,536	7,067	8,175	10,431	13,226	14,902	16,323	20,049	24,706
	Limón.....	1,180	1,285	1,381	1,455	.....	3,074	1,858	1,770	7,484	9,825
	Bocas del Toro	1,300	1,460	1,460	1,585	.. ..	.....	.....	.....	.....	.....
	Suma ...	9,034	9,909	11,986	13,990	15,267	23,384	24,460	26,502	39,700	53,707
	Totales....	52,591	65,393	78,365	93,871	120,499	156,634	182,073	205,731	243,205	303,762

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



CAPITULO III

Censo de la República en 1900

Es tarea harto difícil la de calcular con exactitud aproximada la población de Costa Rica en 1900, toda vez que desde el año de 1892 hasta el presente no se ha levantado ningún censo. Para llenar, pues, nuestro cometido, empezaremos por considerar el censo oficial de 1892.

En el prólogo del libro *Censo de la República de Costa Rica de 18 de Febrero de 1892*, advierte el Señor Director de la Oficina de Estadística que "en los países más bien organizados y que cuentan con mayor número de elementos, no se ha podido conseguir un censo que determine el número exacto de los habitantes. Regularmente se calcula desde seis hasta diez por ciento la población que deja de anotarse, así es que bien podrá computarse esta falta entre nosotros, como término medio, en un 8 %, etc."

Esta observación es verdadera y justificada, y lo prueba el siguiente hecho, digno de notarse: el censo de 30 de Noviembre de 1883 dió como resultado un total de 182,073 personas empadronadas, y por tanto, añadiendo á esta suma el aumento líquido de los nacimientos sobre las defunciones en los años que median entre el de 1884 y el de 1891 inclusive, deberíamos obtener en 1º de Enero de 1892 una población de 214,321 habitantes, en vez de los 243,205 que nos da como total de individuos inscritos el precitado censo de 18 de Febrero de 1892.

Ahora bien, la diferencia de 28,884 personas se explica perfectamente:

1º Por no haberse tomado en cuenta año por año, desde el 84 al 91, el considerable aumento inmigratorio de la población, que estimamos en 5,000;

2º Por ligeras inexactitudes en los totales de defunciones y nacimientos de cada año, que pueden estimarse en favor de éstos, en un 5 %; y

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

3º Por lo ya expuesto en el referido prólogo al censo de 1892 por el Director de la Oficina de Estadística.

Atendiendo á lo que llevamos expresado, somos de opinión que en el censo de 30 de Noviembre de 1883 dejaron de empadronarse (28,884—5,000) 23,884 individuos ó sea un 13,1 % de la población.

El censo de 18 de Febrero de 1892 fué levantado con mayor esmero, ya porque se preparó mejor, ya porque la población se prestó con más voluntad, ó bien porque los encargados de formarlo procedieran, en general, con especial cuidado. Tal es la opinión de muchos.

Particularmente estamos enterados de que en varios lugares se procedió con decidido empeño de obtener un resultado exacto; pero esto no obstante, las observaciones del Director de Estadística en 1892 tienen su razón de ser.

Hemos visto que la población que dejó de anotarse en 1883 representa un 13,1 %; que en países relativamente mejor organizados, se calcula esta omisión en un 6 á 10 %; que el Señor Director de Estadística la ha calculado en un 8 %; por tanto, teniendo en cuenta todas estas razones y varios otros datos que sería prolijo explicar, hemos creído que para fijar la población efectiva, mínima de Costa Rica en 18 de Febrero de 1892, se debe aumentar el total del censo respectivo en un 5 %.

Es verdad que tratándose de algunos cantones, no sería necesario hacer este aumento, y en cambio, por lo que toca á otros, debiera ser mayor; pero lo creemos justo para la totalidad y lo aplicamos por igual al censo de todas las provincias y comarcas, y con esta base calcularemos la población de Costa Rica á fines del siglo XIX, que ponemos á continuación.

En los siguientes cuadros adoptamos la división territorial por parroquias, la cual difiere en algo de la cantonal, tan conocida por las publicaciones frecuentes de la Oficina de Estadística. Preferimos la primera, porque ella nos va á servir para determinar la población total.

CENSO DE 1892, DISTRIBUIDO POR PARROQUIAS Y PROVINCIAS CON EL AUMENTO DEL 5 % APLICADO POR IGUAL

1º—PROVINCIA DE SAN JOSÉ (1892)

	PARROQUIAS	POBLACIÓN EMPADRONADA						5 % DE AUMENTO		POBLACIÓN EFECTIVA MÍNIMA	
		Católicos		No católicos		Totales					
1	Carmen de San José	9.173		420		9 593		479		10.072	
2	Merced de San José	15,197		569		15,766		788		16,554	
	Ciudad de San José y sus alrededores	.....	24.370	.....	989	.....	25.359	.....	1 267	.....	26,626
3	San Vicente	2,020		—		2,020		101		2,121	
4	San Juan	2,297		—		2,297		115		2,412	
5	San Isidro de Arenilla	1,971		—		1 971		98		2,069	
6	Guadalupe	3,341		—		3.341		167		3.508	
7	San Pedro del Mojón	2,691		—		2,691		135		2,826	
8	Curridabat	1,930		—		1,930		96		2,026	
9	Desamparados	4,642		1		4,643		232		4,875	
10	Aserrí	7,028		—		7,028		351		7.379	
11	Alajuelita	2,844		—		2 844		142		2,986	
12	Santa María de Dota	4,623		—		4,623		232		4.855	
13	Escazú	5,062		—		5,062		253		5,315	
14	Santa Ana	1,738		—		1,738		87		1,825	
15	Pacaca	5.536		—		5,536		278		5,814	
16	Puriscal	6.155		—		6,155		308		6,463	
	Campos de San José	.....	51,878	.....	1	.....	51,879	.....	2,595	.....	54 474
	TOTAL DE LA PROVINCIA	.....	76,248	.....	990	.....	77.238	.....	3.862	.....	81,100

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don José Cecilio del Valle



Don José Francisco Barrundia

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

2º—Provincia de Cartago (1892)

	PARROQUIAS	Población empadronada						5 % de aumento		Población efectiva mínima	
		Católicos		No católicos		Totales					
17	Ciudad de Cartago y sus alrededores	....	18,470	....	44	....	18,514	....	926	...	19.440
18	Unión	4,246		10		4.256		213		4.469	
19	San Rafael de Cartago	4.957		—		4 957		248		5.205	
20	Paraíso	3.299		16		3.315		166		3.481	
21	Orosi	1.702		—		1.702		85		1,787	
22	Juan Viñas	4,019		—		4,019		201		4,220	
	Campos de Cartago	....	18,223	....	26	....	18,249	....	913	....	19,162
	Total de la provincia	....	36,693	....	70	...	36,763	....	1,839	....	38,602

3º—Provincia de Heredia (1892)

	PARROQUIAS	Población empadronada						5 % de aumento		Población efectiva mínima	
		Católicos		No católicos		Totales					
23	Ciudad de Heredia y sus alrededores	....	10.540	....	26	....	10,566	....	528	....	11,049
24	San Joaquín	1 641		—		1,641		82		1.723	
25	Santo Domingo	5,113		5		5,118		256		5.374	
26	San Isidro de Heredia	1.973		—		1.973		98		2,071	
27	San Rafael de Heredia	4,202		2		4.204		210		4.414	
28	Barba	3.434		1		3.435		172		3.607	
29	Santa Bárbara	2,839		6		2,845		143		2.988	
30	San Antonio de Belén	3.194		—		3.194		159		3.353	
	Campos de Heredia	....	22,396	..	14	....	22 410	....	1,120	....	23.530
	Total de la provincia	....	32,936	....	40	....	32 976	....	1,648	....	34,624

4º—Provincia de Alajuela (1892)

	PARROQUIAS	Población empadronada						5 % de aumento		Población efectiva mínima	
		Católicos		No católicos		Totales					
31	Ciudad de Alajuela y sus alrededores	....	14,868	....	20	...	14,888	....	744	....	15,632
32	San Pedro de Alajuela	3.047		—		3.047		153		3.200	
33	Atenas	6.196		12		6,208		311		6,519	
34	Grecia	7.507		4		7.511		376		7.887	
35	Naranjo de Grecia	8,123		10		8,133		406		8,539	
36	San Ramón	9,922		6		9,928		496		10,424	
37	Palmares	2,769		1		2,770		138		2,908	
	Campos de Alajuela	....	37.564	....	33	....	37.597	. .	1,880	....	39.477
	Total de la provincia	....	52,432	....	53	....	52,485	....	2,624	....	55.109

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

5º—Comarca de Puntarenas (1892)

	PARROQUIAS	POBLACION EMPADRONADA			5 % DE AUMENTO	POBLACIÓN EFECTIVA MÍNIMA
		Católicos	No católicos	Total		
38	Puntarenas	5.979	114	6,093	304	6.397
39	San Mateo	4.030	13	4,043	203	4.246
40	Esparta	4.551	18	4.569	229	4.798
41	Térraba con Cavagra y Buenos Aires	593	—	593	29	622
42	Boruca	389	—	389	19	408
43	Golfo Dulce	523	—	523	26	549
	TOTAL DE LA COMARCA	16,065	145	16,210	810	17,020

6º—Provincia de Guanacaste (1892)

	PARROQUIAS	POBLACIÓN EMPADRONADA			5 % DE AUMENTO	POBLACIÓN EFECTIVA MÍNIMA
		Católicos	No católicos	Totales		
44	Liberia	5.867	16	5.883	294	6,177
45	Cañas	2,165	—	2,165	108	2.273
46	Bagaces	1,476	—	1,476	75	1,551
47	Santa Cruz	5.948	—	5.948	297	6,245
48	Nicoya	4.567	10	4.577	228	4.805
	TOTAL DE LA PROVINCIA	20,023	26	20,049	1,002	21,051

7º—Comarca de Limón (1892)

	PARROQUIAS	POBLACIÓN EMPADRONADA			5 % DE AUMENTO	POBLACIÓN EFECTIVA MÍNIMA
		Católicos	No católicos	Totales		
49	Limón	4.469	1,180	5.649	282	5.931
50	Talamanca	1.835	—	1,835	93	1.928
	TOTAL DE LA COMARCA	6,304	1,180	7.484	375	7.859

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

8º—Resumen por provincias y comarcas (1892)

PROVINCIAS Y COMARCAS	POBLACIÓN EMPADRONADA						5 % DE AUMENTO		POBLACIÓN EFECTIVA MÍNIMA	
	Católicos		No católicos		Total					
Provincia de San José	76,248		990		77,238		3,862		81,100	
„ „ Cartago	36,693		70		36,763		1,839		38,602	
„ „ Heredia	32,936		40		32,976		1,648		34,624	
„ „ Alajuela	52,432		53		52,485		2,624		55,109	
Interior de la República	.....	192,309	.....	1,153	.....	199,462	.....	9 973	.....	209,435
Comarca de Puntarenas	16,065		145		16,210		810		17,020	
Provincia de Guanacaste	20,023		26		20,049		1.002		21,051	
Comarca de Limón	6 034		1,180		7.484		375		7.859	
Las dos costas	.....	42,392	...	1,351	.....	43.743	.....	2,187	.....	45.930
TOTAL DE LA REPÚBLICA	.....	240,701	.....	2,504	.....	243,205	.....	12,160	.....	255,365

Se notan algunas diferencias en cuanto á la población de las provincias, entre el cuadro anterior y el publicado por la oficina de Estadística, en el cual la población se computa por cantones y no por parroquias, y acerca de esto nos permitimos hacer las siguientes observaciones:

1ª La provincia de San José, según el cómputo por parroquias, tiene 77,238 habitantes; la misma, haciéndolo por cantones, resulta con 76,718. La diferencia de 520 se explica del modo siguiente:

La parroquia de Santa María de Dota administra, además del cantón de Tarrazú, los distritos de Corralillo con 662 habitantes y de San Juan de Tobosi con 548, total 1,210, que pertenecen á la Gobernación de Cartago, aunque enclavados en territorio de la provincia de San José.

El barrio ó distrito de San Pablo del cantón del Puriscal se administra por la parroquia de San Mateo, que es la más cercana. Tiene este barrio 690 habitantes.

Luego la provincia de San José gana..... 1,210
y pierde..... 690

Diferencia de + ... 520

2ª La Provincia de Cartago, contada por cantones tiene 37,973 vecinos
y contada por parroquias..... 36,763 id.

Diferencia de — ..... 1.210 que ya se ha explicado más arriba.

3ª La provincia de Heredia, según censo por parroquias tiene 32,976 individuos
y según censo por cantones ... . 31,611 id.

La diferencia de + ... 1,365 proviene

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

de que el barrio de San Rafael, llamado también "Ojo de Agua" es administrado por la parroquia de San Antonio de Belén, y en lo civil pertenece á la provincia de Alajuela.

4ª La provincia de Alajuela, contada por cantones tiene.. 57,203 habitantes
y por parroquias..... ..... 52,485 id.

Diferencia de — 4,718

Esta diferencia se funda:

1º En la separación del distrito de San Rafael con 1,365 vecinos.

2º En la separación del cantón de San Mateo con 3,353 vecinos; pues siempre ha sido considerado este cantón como parte de la Costa y administrado por Esparza, y actualmente pertenece á la Administración Espiritual de la Vicaría Foránea de Puntarenas.

5ª Finalmente, la comarca de Puntarenas según el censo por parroquias tiene 16,210 habitantes
y por cantones solamente 12,167 id.

Luego hay un aumento de 4,043 que se explica:

1º Por la agregación del cantón de San Mateo con..... 3,353 vecinos
2º Por la del distrito de San Pablo con ..... 690 id.

Total... 4,043

Sigamos ahora en nuestro cálculo de la población de Costa Rica en 1900.



Nuestro procedimiento será muy sencillo, pues consistirá en añadir al censo calculado en 18 de Febrero de 1892, los aumentos naturales y artificiales de la población, que han ocurrido desde esta fecha hasta 1900.

Tomamos nuestros datos, en parte, de las publicaciones de la Oficina de Estadística, es decir, en cuanto á defunciones y movimiento de pasajeros; y de los libros parroquiales, en cuanto á nacimientos y bautizos.

Aquella oficina ha adoptado en estos últimos tiempos la práctica de arreglar sus publicaciones al año económico que corre desde 1º de Abril al 31 de Marzo, mientras que en los libros parroquiales se observa el año natural.

Para obtener el número de nacimientos ocurridos en la República, aumentamos en un 1,5% el número de bautizos: primero, por los nacimientos ocurridos entre los habitantes no católicos, y, segundo, por los descuidos en apuntar algunas partidas de bautismo.

Con estas consideraciones se comprenderá la razón del cuadro que sigue:

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Cuadro del movimiento de la población de Costa Rica desde 19 de Febrero de 1892 á 31 de Marzo de 1900

AÑOS ECONÓMICOS	DEFUNCIONES	MOVIMIENTO DE PASAJEROS				AÑOS NATURALES	BAUTIZOS	AUMENTO DE 1 5 0/0	NACIMIENTOS
		ENTRADAS	SALIDAS	AUMENTO	DISMINUCIÓN				
1892						1892			
De 19 Febrero á 31 Marzo..	1,043	348	192	156	—	19 Febrero á 31 Diciembre..	9,423	141	9,564
1892 á 1893	5,040	2,608	1,945	663	—	1893	10,567	159	10,726
1893 á 1894	5,908	2,920	1,452	1,468	—	1894	10,832	162	10,994
1894 á 1895	5,013	3,169	2,177	992	—	1895	11,645	175	11,820
1895 á 1896	7,093	4,029	2,951	1,078	—	1896	11,493	172	11,665
1896 á 1897	7,508	3,980	2,868	1,112	—	1897	12,146	182	12,328
1897 á 1898	6,943	4,247	2,628	1,619	—	1898	12,105	182	12,287
1898 á 1899	8,068	3,071	4,044	—	973	1899	12,160	182	12,342
1899 á 1900	7,652	4,006	2,263	1,743	—	1900 hasta 31 de Marzo	3,035	46	3,081
En ocho años 42 días...	54,268	28,378	20,520	8,831	973	En ocho años 42 días....	93,406	1,401	94,807

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

En el cuadro anterior se demuestra el aumento, tanto natural como artificial, de la población hasta 31 de Marzo de 1900.

Desde 19 de Febrero de 1892, á 31 de Marzo de 1900, nacimientos.....	94,807
En este mismo tiempo, defunciones.....	54,268
Aumento natural.....	40,539
En la misma época, entradas de pasajeros.....	28,378
Salidas de pasajeros.....	20,520
Aumento artificial ó migratorio.....	7,858

Con estos datos ya tenemos la población efectiva mínima de Costa Rica en 31 de Marzo de 1900.

1º Población empadronada en 18 de Febrero de 1892, con el aumento de 5 % por omisiones.....	255,365
2º Aumento natural en 8 años 42 días.....	40,539
3º Aumento artificial en id.....	7,858
Población de Costa Rica al finalizar el siglo XIX.....	303,762

Podríamos aquí interrumpir nuestro trabajo, pero queremos todavía dividir esa suma total de habitantes entre las diferentes provincias y comarcas de la República, aunque esto tiene sus dificultades por falta de publicaciones detalladas durante varios años, y nos vemos en la necesidad de recurrir á números proporcionales á falta de los absolutos.

En cuanto al aumento natural, tenemos, felizmente, un cuadro laborioso publicado en 1895 por Don Juan F. Ferraz, en los "Resúmenes Estadísticos," tomo I, Sección Demográfica, páginas 140 y 141. El referido cuadro indica el desarrollo natural de la población en los años de 1883 á 1893, distribuido por provincias y comarcas. Del aumento total de 41,465 personas, correspondían:

á la Provincia de San José.....	+ 13,569	
„ „ „ „ Cartago.....	+ 5,707	
„ „ „ „ Heredia.....	+ 5,537	
„ „ „ „ Alajuela.....	+ 12,591	
„ „ „ „ Guanacaste.....	+ 3,479	
„ „ Comarca „ Puntarenas.....	+ 1,010	
„ „ „ „ Limón.....		—428
Total.....	41,893	—428

Estas proporciones, ciertamente, han variado algo en los últimos ocho años, pero

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

tan poco, que sin vacilar podemos seguirlas en la distribución, que ahora nos interesa, del aumento natural de 40,539 individuos. En tal concepto, corresponden:

á la	Provincia	de	San José.....	+13,285
„ „	„	„	Cartago.....	+ 5,568
„ „	„	„	Heredia.....	+ 5,373
„ „	„	„	Alajuela.....	+12,308
„ „	„	„	Guanacaste.....	+ 3,419
„ „	Comarca	„	Puntarenas	+ 977
„ „	„	„	Limón.....	—391
				+ 40,930 —391

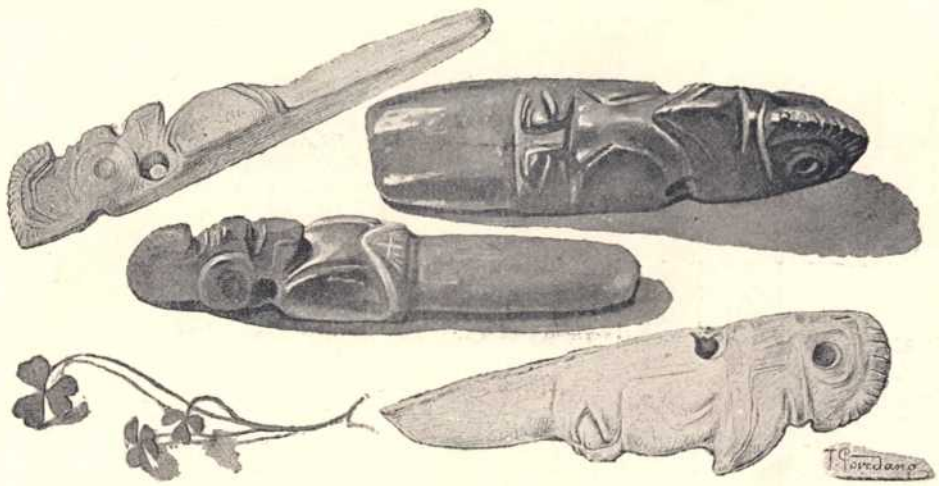

El aumento artificial ó migratorio no obedece á regla fija. Sólo la experiencia y la observación pueden dar la norma de distribución.

La mayor parte de este aumento va en favor de Limón y de la capital de la República.

Para la distribución de las 7,858 personas que forman este aumento artificial en los 8 años y 42 días, hemos adoptado la siguiente distribución:

Provincia	de	San José.....	25 % = 1,964 personas
„	„	Cartago.....	15 % = 1,179 „
„	„	Heredia.....	5 % = 393 „
„	„	Alajuela.....	7 % = 550 „
„	„	Guanacaste....	3 % = 236 „
Comarca	„	Puntarenas....	15 % = 1,179 „
„	„	Limón.....	30 % = 2,357 „

Con los datos anteriores construiremos nuestro cuadro de la población de Costa Rica en 31 de Marzo de 1900.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Población de Costa Rica en 31 de Marzo de 1900,

DISTRIBUIDA POR PROVINCIAS Y COMARCAS

	Provincias y comarcas	18 de Febrero de 1892		31 de Marzo de 1900							
		Población efectiva		Aumento natural		Aumento artificial		Disminuciones		Población efectiva mínima	
Interior de la República	1 Prov. de San José.	81,100		13,285		1,964		.....		96,349	
	2 „ „ Cartago.	38,602		5,568		1,179		.....		45,349	
	3 „ „ Heredia..	34,624	209,435	5,373	36,534	393	4,086	.....	.....	40,390	250,055
	4 „ „ Alajuela.	55,109		12,308		550		.....		67,967	
Las dos costas	5 Prov. de Guanacaste.....	21,051		3,419		236		.....		24,706	
	6 Com. de Puntarenas.....	17,020	45,930	977	4,396	1,179	3,772	.....	391	19,176	53,707
	7 Com. de Limón..	7,859		.....		2,357		391		9,825	
	Totales....		255,365		40,930		7,858		391		303,762

Hagamos ahora algunos estudios comparativos entre este cuadro y el censo de 1801, á fin de apreciar el aumento numérico y proporcional que ha tenido la República, en general, y en particular cada provincia.

Al efecto presentamos el siguiente cuadro sinóptico:

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud. Costa Rica.



Presbo. don Cecilio Umaña



Don Joaquín Bernardo Calvo

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

CUADRO SINOPTICO

DE LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA, PROVINCIAS, INTERIOR Y COSTAS, EN 1801 Y 1900, CON LOS AUMENTOS NUMÉRICOS Y PROCENTALES, COMO TAMBIÉN LAS VARIACIONES EN EL DESARROLLO DE LAS PROVINCIAS.

	Provincias y comarcas	1801 Habitantes Número absoluto		1801 Habitantes Reducción á la unidad de 1,000		1900 Habitantes Número absoluto		1900 Habitantes Reducción á la unidad de 1,000		Aumento numérico en 100 años		% del aumento numérico en 100 años		Aumento ó disminución en la reducción á la unidad de 1,000 en el curso de 100 años	
Interior de la República	Provincia de San José	13,867	43,557	264	828	96,349	250,055	317	823	82,482	206,498	695 %	571 %	+ 53	— 5
	,, ,, Cartago	15,338		291		45,349		149		30,011		293 ,,		— 142	
	,, ,, Heredia	10,530		200		40,390		133		29,860		383 ,,		— 67	
	,, ,, Alajuela	3,822		73		67,967		224		64,145		1,752 ,,		+ 151	
Las dos costas	Provincia de Guanacaste	5,429	9,034	103	172	24,706	53,707	81	177	19,277	44,673	455 %	594 %	— 22	+ 5
	Comarca de Puntarenas	1,125		21		19,176		63		18,051		1,704 ,,		+ 42	
	,, de Limón	1,180		23		9,825		33		8,645		832 ,,		+ 10	
	Bocas del Toro	1,300		25		....		....		....		....		— 25	
	Totales	....	52,591	....	1,000	....	303,762	....	1,000	....	251,171	....	577 %	....	...

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Hagamos ahora algunos razonamientos sobre nuestro tema en lo que corresponde al siglo de que tratamos.

La población de la República durante el siglo XIX se ha aumentado en 577 %, es decir, casi se ha sextuplicado; en tanto que en el curso del XVIII se aumentó sólo 2,72 veces, ó sea, de 19,293 habitantes en 1700, á 52,591, en 1801.

Este notable aumento proporcional es debido al mayor desarrollo de la agricultura, manifestado especialmente en lo que toca al cultivo del café, lo cual ha desenvuelto en el siglo XIX las energías latentes de la población, favoreciendo este movimiento progresivo, la proclamación de la Independencia en 1821, y el consiguiente establecimiento de la República en 1824, que trazó un camino libre de los obstáculos que tenía que oponerle una legislación exótica. Durante este último siglo Costa Rica se entregó afanosa al trabajo, dedicándose, especialmente, á la agricultura y al comercio, con entera libertad é independencia, siendo dueña absoluta de sus destinos y dándose la legislación que mejor convenía á su adelantamiento.

Los elementos destructores de la guerra y la peste, poco han detenido la marcha progresiva de la población, excepción hecha de la invasión filibustera y del cólera en el año de 56, que ocasionaron muy sensibles sacrificios al país, é hicieron perecer, en aquel año, casi cinco veces más personas que las que generalmente fallecían en años normales.

Una pérdida positiva ha sufrido la República con la segregación del territorio de Bocas del Toro. Éste, que en 1801 tenía 1,300 habitantes, próximamente, y que, siguiendo el avance general del país debiera contar en 1900 con 7,594 almas, ha llegado á alcanzar, nada menos, que un total tres veces mayor que el que era de esperarse, gracias á su excepcional desarrollo.

La pérdida de Bocas del Toro proviene del abandono del valle de Matina.

Consta por un Despacho del Jefe Político José María Peralta al Ministro General, fechado el 19 de Noviembre de 1828, que en dicho año el valle de Matina se quedó casi solo, porque sus vecinos se vinieron á Cartago, de modo que "en las casas no había más que uno á dos hombres, existiendo en la totalidad del valle de 20 á 25 sujetos."

El 25 de Junio de ese mismo año de 1828, las autoridades de la República tuvieron noticia "de que en la costa de Matina, á la parte nombrada Bocas del Toro, había un establecimiento de varias naciones, y de 40 á 50 casas habitadas; que se han introducido y poblado sin la licencia necesaria y que tienen su devoción con algunas parcialidades indígenas."

La comunicación con San Juan del Norte, vía Sarapiquí, preocupaba entonces el ánimo de los gobernantes; sólo más tarde se pensó nuevamente en el camino á Matina y puerto en la costa del Atlántico. Entre tanto, los pobladores de Bocas del Toro, viendo las playas costarriqueñas casi abandonadas y la comunicación con Cartago punto menos que imposible, dirigían sus miradas al Gobierno de Panamá, del cual solicitaron y obtuvieron autoridades.

Así se explica esta pérdida tan sensible.

Al *interior* de la República han correspondido casi las cinco sextas partes del aumento total, es decir, 206,498 almas ó 571 %. Un poco más de la sexta parte corresponde á las *dos costas*.

En la actualidad se comienza á sentir un cambio en el aumento proporcional de la población del interior y la de las costas. Aquella disminuyó un 5 por 1,000 que ganó la de estas últimas. Si la población del interior hubiera crecido en la misma proporción que en 1801, tendría en 1900, 251,515 habitantes, contra 250,055 que tiene en realidad. La diferencia de 1,460 habitantes quedó en favor de la población costeña.

Ésta, si hubiese guardado la proporción de 1801, debiera ser en 1900 de 52,247

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

almas, pero ha llegado á 53,707, es decir, ha alcanzado un aumento de 1,460, proporcional á la disminución de la población del interior.

En el siglo XX crecerá notablemente la población de las dos costas, siempre que las enfermedades no detengan su marcha.

La provincia de San José alcanzó en todo el siglo XIX un aumento numérico de 82,482 habitantes, y la proporción de 317: 1000, proporción que es mayor que á principios del mismo siglo. Si hubiese continuado en esta última, que era de 264: 1000, tendría en 1900 solamente 80,193 en lugar de 96,349 habitantes. La provincia debe su prosperidad al cultivo de los extensos terrenos del Puriscal, Tarrazú, Candelaria (San Ignacio), etc., incultos al principio del siglo; al cultivo más intensivo de sus alrededores y sobre todo al traslado de la capital de Cartago á San José.

La provincia de Cartago ha obtenido igualmente un aumento numérico considerable, de 30,011 habitantes, pero en comparación con las demás provincias es la que menos se ha desarrollado. A principios del siglo la proporción que guardaba el número de sus habitantes, era la de 291 ‰ y al final del mismo, 149 ‰. Si hubiese continuado en la primera proporción, Cartago debería presentar una población de 88,395 habitantes en lugar de 45,349. Motivan, en parte, este fenómeno el traslado del centro administrativo y la limitación del territorio de la provincia.

Lo mismo ha sucedido con la de Heredia: sus límites no le han permitido desarrollarse á la par de las otras provincias. Al comenzar el siglo su población alcanzaba la proporción de 200 ‰, y según ésta, debería tener al fin del siglo 60,752 habitantes contra 40,390 que en realidad tiene. No obstante, ninguna provincia se ha desarrollado con mayor intensidad que Heredia.

La provincia de Alajuela era casi desconocida al principio del siglo. Las faldas del volcán de Poás estaban cubiertas de selvas vírgenes; en el cantón de Grecia había unos pocos trapiches y hatos; el Naranjo, San Ramón y los Palmares eran bosques impenetrables, y por lo que se refiere al cantón de Atenas, no había allí señal alguna de cultivo, pues apenas contaba algunos hatos de ganado. Las provincias de San José y Heredia han contribuido á poblar los vastos territorios de la de Alajuela. Tenía ésta al principio del siglo 3,822 habitantes, ó sea el 7,3 por ciento de la población de Costa Rica, y al terminar el mismo se presenta con una población de 67,967 habitantes, esto es el 22,4% de la población total de la República. Luego la provincia ha aumentado numérica y proporcionalmente: numéricamente en 64,145 habitantes, y proporcionalmente, en la relación de 73: 224; á saber: en lugar de 22,175 habitantes que corresponderían á la proporción de 73: 1000, ha tenido un aumento de 151: 1000, y cuenta ahora con 67,967 vecinos. El extraordinario aumento de 1,752 ‰, que equivale á multiplicarse casi 18 veces, proviene de la fundación de los cantones de Atenas, Grecia, San Ramón, Palmares y el Naranjo.

La provincia de Guanacaste se ha formado del antiguo partido de Nicoya y de Bagaces y Las Cañas que pertenecían en el siglo XVIII á Esparza. En los comienzos del siglo XIX tenía 5,429 almas que constituían el 10,3 % de toda la población de Costa Rica, y á fines del mismo, tiene 23,706, que son el 8,1 % del total de habitantes de la República. Si se hubiese aumentado en la proporción de 103 : 1,000 debería tener ahora 41,287 habitantes. Ciertamente no puede esta provincia quejarse de la estrechez de sus límites; otras son las causas de no haberse aumentado en mayor escala, pero como son bien conocidas, no nos detenemos en enumerarlas.

La comarca de Puntarenas era lo más despoblado de Costa Rica á principios del siglo: Esparza con 225 vecinos; los pueblos de Térraba y Boruca con su población insignificante y estacionaria y unos pocos centenares de indios talamancas que vivían en las llanuras del río General. Con la apertura del puerto de Puntarenas y la construcción de la carretera nacional de Cartago á dicho puerto, comenzó la comarca á levantarse de su

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

postración. En Esparta y San Mateo se ha desarrollado satisfactoriamente la agricultura. La comarca tiene ahora vida propia y una población de 19,176 habitantes, crecimiento proporcional notable, porque guardando su proporción de 22 : 1,000, sólo debería tener ahora 6,379 almas. La parte Sur de la comarca verá mejores días en el curso del siglo XX, á lo cual contribuirá poderosamente el ferrocarril al Pacífico, ahora en construcción.

En la comarca de Limón encontramos al principio del siglo unos 150 individuos, en Matina, dedicados al cultivo del cacao; unos pocos indios en Chirripó y en Talamanca, en total como 1,180 habitantes. Ahora tiene 9,825 habitantes, en su mayor parte inmigrados. Con el cultivo del banano, cacao y hule se abre á la comarca un brillante porvenir; también como puerto principal de la República tiene una creciente importancia comercial.

Concluimos aquí nuestro trabajo demográfico.

Añadimos, según costumbre, y para el gusto de los aficionados, algunos cuadros sinópticos.

Que la Providencia Divina siga favoreciendo á Costa Rica durante el siglo XX, así como lo hizo en el XIX; que sus habitantes conserven el amor al trabajo y á la paz y entonces sin duda alguna, tendrá á fines del siglo XX, de un millón y medio á dos millones de habitantes.

San José, Octubre de 1900.

Bernardo Augusto,

OBISPO DE COSTA RICA



Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don José María Cañas



Mr. William Walker

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

MEMORIA HISTÓRICA

dedicada á la Juventud de Costa Rica

Los veinte primeros años del Siglo

(REPRODUCCIÓN)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



15 de Septiembre

En los albores del siglo XIX brillaron para las colonias españolas del Nuevo Continente los primeros destellos, si no de emancipación, al menos de mayor libertad y de reformas; movimientos precursores ambos de nuestras nuevas nacionalidades.

La Madre Patria, la hidalga y heroica España, sentía ya bullir en su seno, en gestación poderosa, los gérmenes fecundos de la Revolución Francesa, para los cuales eran debilísimas barreras los Pirineos y el Océano.

Lucha gigantesca aquélla, entre las centurias pasadas y la presente; entre el derecho llamado erróneamente divino de los reyes, y el verdaderamente divino de los pueblos; entre las carcomidas instituciones hijas en parte de la Edad Media, corrupciones del derecho romano, desfigurado á su vez por las conquistas de los bárbaros, y los principios evangélicos conculcados, que consagraban y consagran evidentemente, la libertad, la dignidad y la igualdad humanas; entre los terrores de la conquista, de la autocracia y del absolutismo religioso y político, y los irresistibles anhelos de progreso y libre gobierno de los pueblos; lucha, en fin, entre la luz y las tinieblas, entre el infierno de la esclavitud y de la degradación del hombre, y el edén de su rehabilitación y del goce de sus legítimas aspiraciones.

Inoportuno sería en esta ocasión, y estrecho el círculo de esta reseña para desarrollar la inmensa, innegable y decisiva influencia que la Revolución Francesa ejerció en los destinos de España, y por consiguiente en los de las que entonces eran sus colonias en el hemisferio americano.

En la céntuple lucha que en aquella época España sostenía contra las ideas revolucionarias, las innovaciones, las influencias é intrigas de afuera; y después, contra la invasión del entonces llamado en la Península y sus dependencias (por glorioso que su

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

nombre fuese), el traidor y detestable aventurero Bonaparte, seguida por la no menos heroica lucha en defensa de sus conquistadas libertades, contra el antes deseado, pero después detestado monarca Fernando VII; en época tan agitada, y rodeado el Gobierno español de tan difíciles y críticas circunstancias, no sólo comprendió lo errado de su política colonial, sino que también temió seriamente por la pérdida de sus extensas y ricas colonias americanas.

Muchas fueron las acertadas y benéficas medidas que bajo tales influencias dictó la Metrópoli para el bien y progreso de estos países; medidas que, aunque tardías para quien las dictaba, ejercieron grande influencia en mejorarlos é infundieron otro espíritu en sus habitantes.

Costa Rica, la olvidada y *paupérrima* Provincia, como gráficamente la llamaban los distinguidos y beneméritos Gobernadores españoles don Tomás de Acosta y don Juan de Dios de Ayala, en sus numerosos ocursos recabando auxilios, apoyo y mejoras para ésta que tuvieron como su verdadera patria, gobernándola sabia y morigeradamente, debió á estos dos hombres benéficos, á principios de este siglo, gran suma de tranquilidad y bienestar. Ambos murieron en Cartago, colmados de bendiciones y llorados por el buen pueblo costarricense, que tuvo en ellos, más que gobernantes, padres y protectores. El primero, ciego y retirado del servicio con el honorífico grado de Brigadier de los Reales Ejércitos, vivió hasta cerca de los días de nuestra Independencia; y el segundo falleció poco tiempo antes, ó sea á principios del año 1819. Mentores y moderadores de estos pueblos, no hay que extrañar que tanto contribuyesen á mantenerlos tranquilos en medio de las borrascas de época tan agitada.

Gran diferencia existía, al principiar esta centuria, entre la Provincia que gobernaron Soler, Fernández de Bobadilla, Perié y Vázquez y Téllez, y la que después vinieron á gobernar los mencionados Acosta y Ayala. Entre las antiguas disensiones, la especie de oligarquía que dominaba en Cartago y los gobernadores, y las desavenencias de éstos con el clero; entre el casi total marasmo en que había caído la Colonia, á causa, entre otras, del abandono de sus productivos y extensos plantíos de cacao en Matina; disminución, ó mejor dicho, cesación de su comercio, y de los continuos amagos de moscos y de ingleses; y la tranquilidad, armonía y bienestar que reinaban bajo el gobierno de los últimos mencionados Gobernadores, existían notabilísimas diferencias.

Mas el impulso mayor, el impulso más poderoso, demasiado poderoso entonces quizá, que la Madre Patria y sus colonias recibieron, fué debido á la Regencia y á las inmortales Cortes Gaditanas. En aquella augusta Asamblea, ante aquella Regencia liberal, hizo oír muchas veces su voz elocuente y patriótica el Benemérito costarricense Presbítero don Florencio del Castillo, abogando por los intereses de su patria. En aquel memorable Congreso se confundieron en uno los españoles peninsulares y los americanos; un mismo espíritu los animaba: el espíritu regenerador de progreso y libertad. Del seno de aquel areópago surgieron mil benéficas medidas dictadas todas por el más acendrado patriotismo y por el deseo de su común rehabilitación.

Estos países, en cuenta nuestra despoblada y mísera Costa Rica, se vieron de repente elevados del humilde estado de colonias al rango de entidades representativas. Entonces fué cuando, entre otras gracias y beneficios, logró Costa Rica libertad de comercio con la habilitación de sus puertos de Puntarenas y Matina; cuando San José obtuvo el título de ciudad, y Heredia y Alajuela el de villas. Entonces fué cuando nuestro pueblo, por primera vez convocado, usó de la preciosa y desconocida prerrogativa electoral, y cuando cada lugar importante vió levantarse en su seno la Representación Municipal, signo de propia vitalidad.

Ya había caído, algún tiempo antes, la venalidad de los cargos y empleos concejiles y judiciales obtenidos hasta entonces en subasta y á perpetuidad; ya habían desaparecido

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

los tributos; ya se habían removido muchas trabas del comercio y de la industria, abriéndose así á estas colonias las puertas para el progreso y desarrollo á que se oponían los abusos del poder y las restricciones de la legislación colonial.

A la sombra de tales auspicios y respirando influencias tan saludables, el pueblo dócil, moral, industrioso y morigerado de Costa Rica, se fué preparando insensible, y aun pudiera decirse inconscientemente, para la grande evolución social que se acercaba, no tanto por sus ardientes aspiraciones á la emancipación política, pues sea dicho de paso, esta Provincia fué fidelísima á España, hasta el año y mes mismo de su independencia, sino para aprovechar la nueva vida de progreso en que entraba y ensanchar su libre actividad en los nuevos horizontes que se le presentaban.

Circunstancias especiales favorecieron entonces á este país privilegiado; y ese mismo aislamiento en que había pasado siglos, vino á contribuír en mucho á preservarlo del contagio revolucionario. Cuando el fuego de la insurrección ardía y se propagaba violenta y rápidamente en las demás colonias; cuando en sus fronteras resonaban los gritos de guerra y anarquía, Costa Rica se conservaba en envidiable paz, y era temerosa, si no enteramente tranquila espectadora, de los grandes sucesos que tanto en Europa como en este continente se desarrollaban.

Las conspiraciones sofocadas en Guatemala en los años de 1812 y 1814, seguidas de los sangrientos episodios de El Salvador y de los anárquicos movimientos de Nicaragua, no sólo fueron deplorados por el pueblo costarricense, sino que en aquellas críticas circunstancias fué fiel auxiliar para el restablecimiento de la paz en las Provincias hermanas, á donde marcharon doscientos de sus mejores hijos, dispuestos á derramar su sangre en defensa del orden profundamente conturbado. Esta pequeña falanje fué admirada por su valor y disciplina, y por doquier dejó la más honrosa huella, siendo presentada entonces, y muchos años después, como ejemplo y modelo de todas las virtudes militares.

Así fué como, mientras que en otras partes, y principalmente en las hermanas Provincias, se anticipaban los sucesos obrando fuera de sazón, ó precipitando imprudentemente los acontecimientos; y mientras que allende nuestras fronteras los hombres y los pueblos inexpertos se lanzaban á la lid de un modo ciego y sin los necesarios elementos, cubriéndose de sangre y ocasionando turbulencias y desastres, los costarricenses atentos á tan pavoroso espectáculo, se preparaban prudentemente y templaban su ánimo en calmosa espectativa de los acontecimientos.

Éstos se precipitaban con rapidez, y mientras que aquí se incubaban las generosas ideas de paz y progreso, bajo la egida de la poderosa nación española, libre ya del absolutismo y regenerada, dos sucesos de orden interior, y destinados ambos á ejercer un decisivo influjo en los destinos del país, vinieron á concentrar las ideas de nuestros padres, alejándolos del vértigo revolucionario.

El cultivo del café comenzaba á propagarse, aunque en pequeña escala, y el Monte del Aguacate, el antiguo *Torroto*, revelaba sus grandes riquezas minerales. Este último acontecimiento absorbió sobre todo la atención de los costarricenses en los tres años que precedieron á nuestra feliz emancipación. Ésta no fué conquistada, no fué tan calurosamente anhelada como en otros pueblos; tal es la verdad histórica: fué pura y simplemente aceptada con general beneplácito, como se aceptan hechos consumados y acontecimientos naturales y necesarios. Cambió tan sólo entre nosotros por de pronto, el nombre de algunas cosas, y si el último Gobernador español que funcionaba como interino, y que había residido muchos años en Costa Rica, no hubiera sido intransigente y reacio, y hubiese querido adherirse al movimiento prestando jurada y sincera aquiescencia al nuevo orden político, es muy probable que hubiera quedado como Presidente ó Vocal de la Asamblea de Legados de todos los pueblos, convocada por el M. N. y

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

M. L. Ayuntamiento de Cartago, presidido por Don Santiago Bonilla, Junta que asumió el poder público en aquellas circunstancias, y mientras se dió el Estatuto conforme al cual se instaló la primera Junta Gubernativa; tales eran las tolerantes virtudes de nuestros padres, y tales son las transiciones que se operan sin violencia, sin precoces esfuerzos, sin estériles agitaciones y con calma y oportunidad.

Dichosa nuestra patria que pudo, sin deplorables y sangrientas convulsiones, y sin los espantosos accesos de la fiebre revolucionaria, entrar en posesión del inapreciable bien de su libertad y emprender con acierto y circunspección el escabroso camino del gobierno propio, cuando se emprende, como ella lo hacía, inexperta, medrosa y entregada á sus propios instintos salvadores.

Antes de terminar esta rápida ojeada retrospectiva sobre los veinte años que precedieron á nuestra Independencia, séame permitido rendir un justo y bien merecido tributo de admiración á nuestros padres beneméritos; á aquellos sencillos, sensatos y admirables patriotas; á aquellos patriarcas ejemplares de nuestra entonces patriarcal Costa Rica. Si es cierto el axioma que dice que el hombre forma las situaciones, las dirige y las domina, en aquella época y circunstancias esta verdad fué palpable en nuestra patria. En todos los actos de nuestros preclaros predecesores dominaba prudente espectativa, circunspección, probidad acendrada y todas aquellas virtudes cívicas esenciales para salvar una crítica situación y para fundar un orden de cosas estable, basado en la justicia, fuente inagotable y eterna de la genuina libertad y del derecho.

Saludemos entusiastas é inclinemos respetuosos nuestras frentes ante los venerandos nombres de Mora, Lombardo, Peraltas, Rodríguez, Bonilla, Oreamuno, Ramírez, Gallegos, Barroeta, Osejo, Escalantes, Calvo, Pinto, Aguilar y Fresbíteros Alvarado, Carrillo, Madriz, del Castillo, Alfaro, Castros y cien otros, cuyos hechos no debieran borrarse de nuestros patrios recuerdos, entre los cuales la propia modestia no puede hacerme incurrir en la injusticia de olvidar al autor de mis días, el elocuente y enardecido patriota Joaquín de Iglesias, alma que fué junto con el egregio José Santos Lombardo, de la primera Junta Gubernativa, del Muy Noble y Muy Leal Ayuntamiento de Cartago y de todos los Concejos y Asambleas, y á cuya experta pluma se deben muchos de los más notables documentos de aquella época memorable. Bendigamos, pues, la memoria de nuestros ínclitos predecesores; imitemos sus públicas virtudes, y que el ejemplo de su patriótico civismo no sea un legado inútil, una enseñanza muerta, ni una lección relegada al olvido.

Fueron nuestros padres los fundadores de esta República y de las patrias libertades, los Mentores de nuestra infancia política y los Ediles y Censores de nuestra incipiente nacionalidad. Tan gloriosos títulos merecen que cada costarricense les consagre una ara y un altar, en donde se les rinda perpetuo culto, no de estéril y vana admiración, sino de acendrado amor á la independencia y libertad que nos legaron; y en donde se les consagre igualmente el inquebrantable propósito de conservarlas incólumes contra los avances y contra los abusos del poder autoritario, bajo cualquier pretexto ó hipócrita forma que se encubran. En esas aras y en esos altares debe ante todo jurarse anatema y viril resistencia contra ominosas dictaduras, monstruoso engendro de la anarquía ó de híbridas ambiciones, lepra política, asoladora plaga social, oprobioso estigma de esclavitud, muerte moral del hombre y negro sudario con que bajan convulsas á sepultarse en el tenebroso báratro del despotismo, las glorias, los timbres históricos, el honor, las libertades, y á veces, aun la existencia misma de las naciones.

San José, 15 de Septiembre de 1888.

Francisco María Iglesias

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



CAPÍTULOS
DE UN LIBRO INÉDITO

por Máximo Soto Hall

I

Ultimos años de vida colonial

Los veinte años de vida colonial que á Costa Rica tocaron en esta centuria poco ofrecen que decir, á no ser lamentar el atraso y la pobreza de la provincia. Es cierto que los esfuerzos del Gobernador Acosta y del Gobernador Ayala, sobre todo del primero, algo lograron aliviar su situación y aun promover cierto adelanto relativo y sólo apreciable comparándolo con épocas anteriores. Tan triste era la situación de este pedazo de América, que Acosta en una comunicación á la Corte, hablando sobre el comercio y dificultades para ejercerlo en la provincia de Costa Rica, dice: "pudiendo aseverar á V. M. que ninguna está más indigente en toda la monarquía, pues aquí se ven gentes vestidas de corteza de árbol, y otras que para ir alguna vez á la iglesia, alquilan ó piden prestada la ropa que han de vestir;" y en otra parte se expresa así: "cree el Gobernador de Costa Rica que en pocos lugares podrá darse con más propiedad entero cumplimiento á la soberana Real Orden sobre la pompa en los funerales y toques de campana que en esta provincia, tanto por su situación local, que es lejos de todo el mundo, como su ningún comercio, notoria y acreditada pobreza."

Por lo que hace al estado intelectual no era menos aflictivo. En Alajuela apenas se encontraban seis personas que supieran escribir y las ideas más absurdas eran generales. El cura de Boruca, Fray Juan de Dios Campos Díez, en 1804 instruyó causa contra dos hechiceras, manifestando que una de ellas poseía dos piedras redondas (1) del tamaño de un peso fuerte, que cuando las soplaba respondían de cosas futuras. Este mismo

(1)—Universal fue la creencia en las *piedras de rayo* antes del presente siglo, y aquí se ve que este cura pretendía castigar en Costa Rica tamaña superstición. En nuestro Museo Nacional existen muchas de esas piedras que tenían gran boga entre los indígenas, para la curación de enfermedades y otros fines de hechicería médica ó adivinatoria.—Juan F. Ferraz.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

fraile dió un largo informe sobre los brujos de Boruca. Tales ideas han ido felizmente desapareciendo y hoy no quedan sino en un número reducido de gentes incultas.

No es de extrañar este estado de atraso intelectual si se atiende á que—como dijo don Vicente Herrera—"lejos, muy lejos estaba del pensamiento del Gobierno español fundar una Universidad, un Colegio, un Instituto cualquiera de enseñanza en la entonces provincia de Costa Rica, casi desconocida entre los mil pueblos que el genio de Colón sacó del fondo de los mares. Muy escasas y malas escuelas, en donde apenas se enseñaba de memoria el Padre Ripalda, á mal leer y peor escribir; era el único campo asignado, y eso con parsimonia, á la inteligencia de la juventud. Los que para dedicarse á la carrera eclesiástica ó para adquirir otra profesión literaria, necesitaban más conocimientos, tenían que ocurrir á la Universidad de León ó de Guatemala, á costa de duros sacrificios, siendo una verdadera peregrinación el trasladarse á aquellas ciudades, no habiendo vías de comunicación, ni abundando las fortunas para proporcionar los recursos indispensables." (1)

La esclavitud, por otra parte, era vergonzosa, siendo los negros tratados como animales, y no sólo ellos, pues como veremos más adelante, también á los niños en tutela se les daba igual tratamiento.

Hasta en lo religioso, lo cual parece extraño, se hallaba abandonada Costa Rica, pues contribuyendo, casi con tanto como Nicaragua al sostenimiento de la mitra que correspondía á ambas, no disfrutaba de los beneficios de ésta: "durante treinta y cinco años, es decir, desde la visita del Obispo Tristán, hasta la que hizo el Dr. Fray Nicolás García Jerez—la cual sólo duró treinta días,—no había venido Obispo ninguno á Costa Rica;" y esto en aquellos días de exagerado fanatismo, ya puede comprenderse cuánto significaba.

Ahora, si nos fijamos en las libertades públicas, no puede imaginarse mayor presión y restringimiento. Para dar una idea de tan triste estado bastaría reproducir la célebre Real Cédula que se publicó en Cartago el 15 de Agosto de 1803. La dicha Real Cédula dice: "sujétese á la jurisdicción militar á los que conspiren contra la seguridad de una plaza, Comandante Militar de ella, oficiales y tropa; y á la jurisdicción ordinaria cuando sea contra sus Magistrados y mando político. Por tanto, ordeno y mando á todos los estantes y habitantes de esta provincia se abstengan totalmente de las conversaciones y expresiones que directa ó indirectamente se dirijan ó puedan causar en manera alguna las sediciones, conspiraciones ó motines; y los que las oyeren ó supieren, y no lo delataren inmediatamente, tendrán entendido que incurren en la misma pena de horca que los motores, según el artículo 26 del Tratado octavo, Título décimo, de las Reales Ordenanzas, que expresa por la conexión que éstas tienen en el asunto con el de la Real Cédula que lo motiva; y el delator tendrá por cierto que se le guardará secreto y se omitirá su nombre."

Los indios estaban sujetos á penosa servidumbre, tanto es así, que los de Tres Ríos para pagar el tributo de 20 libras de pita y 2 de hilo morado que debían entregar anualmente, tenían que ir á buscar estos productos más allá de Matina y de Boruca. En 1808 el Gobernador Acosta dispuso que se les conmutara esta obligación mediante el pago de 27 pesos en dinero al año.

Mucho más podríamos agregar sobre la situación lamentable de Costa Rica durante esos primeros cuatro lustros de la centuria que está al terminar, pero para conocer esa época y sobre todo para saber lo poco de bueno que en ella se realizó, publicamos, en otro lugar, ligeras biografías de los tres Gobernadores que durante ese lapso de tiempo ejercieron el mando en la provincia.

(1)—Si en Guatemala y León, á principios del siglo, en México y Lima, Quito, Santa Fe, etc., se fundaron los *estudios universales* desde los albores de la colonia, como en Buenos Aires, Montevideo, Santiago de Chile y la Habana á principios del siglo XVIII.—J. F. F.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



II

La Independencia

En el Norte resonó el grito formidable de Wáshington convocando á sus compatriotas para la lucha por la independencia y la libertad, y repetido por las selvas americanas, llegó á los oídos y tocó los corazones de todos los hijos del nuevo Continente; y tan poderoso fué, que atravesó las olas y llevó la chispa de la revolución á Francia, tierra de los grandes entusiasmos y de los ideales altísimos.

Los Estados Unidos del Norte, separados de Inglaterra, y Francia, salvándose del antiguo yugo de opresoras monarquías, eran ejemplos dignos de imitar. España misma, sacudiéndose con brío indomable de las garras terribles de las águilas imperiales, que había paseado por Europa vencedoras el Corso sublime, daba una enseñanza más de libertad á los oprimidos pueblos de América.

Las lecciones fueron provechosas y trascendentales. Quito, Santa Fe y Cartagena se agitan con las primeras palpitaciones revolucionarias; la patria de Bolívar, como un soberbio reto á la Monarquía Ibera, proclama su libertad; casi toda la América del Sur arde en sagrado fuego; en Méjico pasaba lo mismo; Guatemala no podía permanecer indiferente, menos aún cuando contaba entre sus hijos con hombres de alma grande y generosa, de extensos horizontes y de abnegación bastante para dejar la vida por salvar sus principios y asegurar el porvenir de la patria. No se arredraron ante las persecuciones; no temieron la ira de las masas que se azuzaban contra ellos aprovechando su fana-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

tismo, so pretexto de que eran herejes, contrarios á la religión, atentadores contra sus misterios, devastadores de sus santos y enemigos del mismo Dios. Nada fué bastante á detenerlos en su noble y arriesgada empresa. El día 5 de Noviembre de 1811, estalló una conspiración en San Salvador, encabezada, como en otra parte dijimos, por los curas don Matías Delgado y don Nicolás Aguilar, acompañados de varios seglares, entre quienes se encontraba el que con el tiempo debía ser primer Presidente de Centro América, don Manuel José Arce. El plan consistía en apoderarse de tres mil fusiles nuevos que había en la Sala de Armas y más de doscientos mil pesos que se encontraban depositados en las Arcas Reales, para dar, una vez con estos elementos, el grito de Independencia. El golpe no tuvo resultado, pues si bien contaban con algunos pueblos, la mayoría de los de la provincia permanecían fieles al Gobierno Español.

Bustamante, el temible y celoso Bustamante, que funcionaba como Capitán General del Reino desde el 14 de Marzo del mismo año, desplegó todo el lujo de su crueldad contra los insurrectos; mandó al Coronel de milicias don José de Aycinena para que fuese á pacificar la provincia, con órdenes terminantes y enérgicas. Por su parte el Arzobispo Casaus y Torres, envió tambien á Fray José Mariano Vidaurre y á otros misioneros para que fueran á predicar contra los revoltosos. El poder civil y militar, y el poder religioso, cayeron sobre los valientes iniciadores de la gran causa, castigándolos á su manera y con sus armas respectivas. A este movimiento siguieron dos más, uno en León y otro en Granada de Nicaragua, que tampoco tuvieron ningún resultado, aunque el segundo fué de bastante consideración.

Con tales avisos Bustamante extremó su vigilancia y su rigor; sin embargo, los trabajos de los independientes continuaban. Las juntas de Bethlem, presididas por Fray Juan de la Concepción, y que gracias á un riguroso secreto lograron guardarse ocultas por algún tiempo, eran un foco de organizaciones y trabajos que tenían que influír poderosamente en el porvenir. Las pesquisas del Capitán General llegaron al fin á descubrir el móvil de estas juntas, merced á los trabajos del Sargento Mayor don Antonio del Villar, quien se encargó de la instrucción de la causa contra los sospechosos, valiéndose para descubrir la verdad, de los más inhumanos procedimientos, y en conclusión, pidió enérgicamente que fueran condenados á *garrote vil* el Dr. Ruiz, Fray Víctor Castrillo, don José Francisco Barrundia y don Joaquín Yúdice, en gracia de ser hidalgos, y á la horca, Fray Juan de la Concepción, don Manuel Julián Ibarra, don Andrés Dardón, Fray Manuel de San José y el indígena Manuel Tot; y á destierros y largos presidios otros presuntos reos. Debido á la influencia de personas principales, por dicha para unos y para otros, por haber logrado escapar y permanecer ocultos, no se cumplieron tan bárbaras sentencias.

El año de 1818 sucedió en el mando al duro Bustamante, el blando y bondadoso don Carlos Urrutia que permitió algunas expansiones liberales, apareciendo por aquel tiempo los periódicos el *Editor Constitucional* y el *Amigo de la Patria* que se encargaron de propagar las ideas separatistas. La avanzada edad de Urrutia y su mala salud hicieron dos años más tarde, que delegase el mando político y militar en el Subinspector General del Ejército don Gabino Gaínza, hombre de poco carácter y por lo mismo fácil de sugestionar. Los independientes, aprovechando estas condiciones, vencieron sus incertidumbres, haciéndole creer que sería el primer mandatario de la Nación libre. Así fué que llegado el 15 de Septiembre de 1821, en la junta que para tratar de las cuestiones de la Independencia se reunió en el Palacio del Gobierno, no puso resistencia á la idea de proclamarla, ni tuvo inconveniente en continuar al frente del país libre, como lo había estado bajo el dominio de España.

Así nació nuestra independencia, sin batallas horribles, ni grandes odios, ni dolorosos extremecimientos. ¡Gloria á ese gran día!

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

III

En Costa Rica

El mismo abandono en que vivía Costa Rica, poco menos que separada por completo del mundo, fué motivo suficiente para que las ideas de emancipación no entrasen en ella. El movimiento evolutivo de la humanidad le era desconocido. Pocos libros y casi ninguna publicación periódica venían á manos de sus habitantes, que tampoco eran muchos los que sabían leer. El año de 1777 el Rey de España mandó fundar una publicación semanal titulada "Agricultura y Artes," con el fin de propagar en América conocimientos sobre estas materias, especialmente en lo tocante á la primera. Los curas de Cartago, Curridabat, Tres Ríos, Villa Nueva, Barba, Villa Vieja, Tobosi, Pacaca y Ujarrás, obedeciendo á orden superior, recomendaron desde el púlpito en 1801 el semanario á que nos hemos referido. Es de suponer por lo tanto, que éste sería uno de los pocos impresos que circularon en la provincia; propio para despertar en sus hijos ideas de trabajo y labor, mas no pensamientos de sedición y de libertad.

Costa Rica vivió fiel á su Monarca, alegrándose y celebrando con entusiasmo los acontecimientos faustos para la madre patria, como la proclamación de Fernando VII, y ardiendo en ira contra sus enemigos, como el *intruso* Napoleón, que fué quemado en efigie en la ciudad de Cartago.

Los naturales y los españoles se entendían y vivían en paz, sin que tuvieran más desavenencia que la del Guanacaste en 1811, hecho que no obedeció á causas políticas. Entre tanto la chispa revolucionaria ardía en las otras provincias, aun en Honduras, donde en Enero de 1812 hubo serio motín precursor, como los otros que tuvieron lugar en aquellos días, de nuestro desprendimiento de la Península.

Costa Rica tuvo noticias de la independencia, cuando menos lo esperaba. "Ésta no fué conquistada, no fué tan calurosamente anhelada como en otros pueblos,—como dice don Francisco Mª Iglesias;—fué pura y simplemente aceptada con general beneplácito, como se aceptan hechos consumados y acontecimientos naturales y necesarios."

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El sábado 13 de Octubre la correspondencia que venía del Norte, trajo el manifiesto de Gaínza y un acuerdo de la Diputación Provincial de León.

En el primer documento se hablaba de los móviles que dieron origen á la independencia y de la forma y manera como fué proclamada en Guatemala. El segundo documento disponía que Nicaragua y Costa Rica quedasen independientes de Guatemala y también de España, *hasta tanto que se aclarasen los nublados del día.*

Leídos estos documentos en Cabildo abierto, convocado al efecto por el Gobernador político y militar don Juan Manuel de Cañas, con asistencia del Ayuntamiento y de muchos personajes de alta jerarquía civil y militar, se resolvió, por el momento, sujetarse á lo dispuesto por la Diputación Provincial de León.

San José y Alajuela estaban por la independencia inmediata y absoluta de España; Heredia reconocía como legítima la Autoridad de la Diputación Provincial de León. Con tal motivo y para deliberar lo que convenía hacer, las dos primeras mandaron sus delegados á Cartago y la última, impulsada por la necesidad, tuvo que hacerlo también.

De esta reunión en que estaba representado todo el país, resultó que la independencia de la Península fuera definitivamente proclamada el 29 de Octubre de 1821, quedando el Gobernador que había sido por España, siempre al frente de la provincia, con el título de Jefe Político Patriótico.

Para celebrar tan fausto y glorioso acontecimiento se acordaron tres días festivos, con iluminaciones y festejos como los que en aquel entonces se estilaban y que poco han variado en nuestros días, salvas, fuegos artificiales, repiques de campanas, paseos públicos, etc., etc.

El acta levantada en aquel día dice así:

"En la ciudad de Cartago á los veintinueve días del mes de Octubre de mil ochocientos veintiuno, con premisas de las plausibles noticias de haberse jurado la independencia, en la ciudad de México y en la provincia de Nicaragua, juntos en Cabildo extraordinario y abierto el muy Noble y Leal Ayuntamiento de esta ciudad, los Señores Vicario y Cura Rector, el Ministro de Hacienda Pública, innumerables personas de distinción y pueblo, se leyeron los oficios y bando del Señor Jefe Político Superior, Don Miguel González Saravia, de 11 á 18 del corriente, en que conforme al voto de los partidos de Nicaragua se juró en León el día 11 del mismo, la independencia absoluta del Gobierno español y bajo el plan que adopte el Imperio Mexicano. Habiéndose leído también un manifiesto de Guatemala sobre el verdadero aspecto de su independencia, por unánime voto de todos los circunstantes se acordó: 1º—Que se publique, proclame y jure solemnemente, el jueves 1º de Noviembre, la independencia absoluta del Gobierno español; 2º—Que absolutamente se observarán la Constitución y leyes que promulgue el Imperio Mexicano, en el firme concepto de que en la adopción de este plan, consiste la felicidad y verdaderos intereses de estas provincias; 3º—Que se proceda inmediatamente á recibir el juramento correspondiente al Señor Jefe Político Subalterno, al muy Noble y Leal Ayuntamiento, al citado Señor Vicario D. Pedro Alvarado y Cura Rector, y al Ministro de Hacienda Pública D. Manuel García Escalante, y según el artículo 1º, á toda Autoridad; 4º—Que este acuerdo con inserción de los artículos del bando del Señor Jefe Político Superior, se publique por bando; 5º—Inmediatamente prestó el Señor Jefe Político Subalterno, juramento en manos del Señor Alcalde 1º y el muy Noble Ayuntamiento, Vicario Eclesiástico, Cura Rector, Eclesiásticos presentes y Teniente de Hacienda, en manos del citado Señor Jefe. Lo firmaron los Señores abajo suscritos, ante mí, el infrascrito Secretario, lo que certifico. —Juan Manuel de Cañas.—Pedro José Alvarado.—José Joaquín Alvarado.—Santiago Bonilla.—José Mercedes Peralta.—Manuel García Escalante.—José Santos Lombardo.—Rafael Francisco Osejo, Legado por Ujarrás.—Gregorio José Ramírez, Legado por Alajuela.—Juan de los Santos Madriz, Legado por San José.—Cipriano Pérez, Legado por

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Heredia.—Bernardo Rodríguez, Legado por Barba.—Nicolás Carazo.—Manuel de la Torre.—Joaquín Oreamuno.—Salvador Oreamuno.—Pedro José Carazo.—Manuel José de Bonilla.—Narciso Esquivel.—Francisco Sáenz.—Félix Oriamuno.—José María de Peralta.—Manuel María de Peralta.—Tranquilino de Bonilla.—Vicente Fábrega, como Delegado de los Ayuntamientos de Bagaces.—Miguel de Bonilla.—Joaquín Carazo, Secretario de Cabildo.

Lástima grande que este acto glorioso haya tenido la sombra de que Costa Rica, aunque accidentalmente, se uniese al Imperio Mejicano. Tal decisión es, sin embargo, muy perdonable, si se atiende al estado de vacilaciones é incertidumbres, consiguientes á los primeros momentos que siguieron á un paso tan trascendental, como era el desprendimiento de la madre patria.



Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



IV

Costa Rica Estado y Costa Rica República

Costa Rica puede decirse que nació con la Independencia. Ya hemos visto el triste estado en que vivió durante la colonia, lo cual demuestra que este país, cuanto es, se lo debe á sí mismo. La índole pacífica de sus habitantes, el amor al trabajo y su carácter sesudo y reflexivo tenían que dar lugar á la siembra de una simiente más valiosa mil veces que la del café: la simiente del progreso, que ha dado opimos frutos. Como águila prisionera, á la que se abren los duros hierros de su jaula y emprende el vuelo libre y gentil por los espacios, así Costa Rica, después de separada de España, comenzó á buscar y recorrer más extensos horizontes. Lentos pero seguros fueron sus primeros pasos; después, llena de confianza y con toda la fuerza de su juventud y la fe de su virginidad, se arrojó en brazos de la civilización tratando de abarcar cuanto más le fuera posible.

Mientras los otros Estados de la Federación gastaban sus energías en luchas fratricidas, de origen personal y no patriótico, ella araba sus campos para prepararlos al cultivo; afanábase por organizar la Instrucción Pública, para cultivar el campo de la inteligencia; dictaba leyes, para asegurar la tranquilidad. Formaba y no formaba parte de Centro América; su participación era puramente moral. Como si fuera nación libre, trabajaba para sí, ajena á las luchas y desavenencias de sus hermanas.

Así llegó hasta 1838. El 5 de Noviembre de este año, Honduras resolvió separarse de la Federación, y el 14 hizo lo mismo Costa Rica. Con tal motivo un Decreto de 21 de Abril de 1840 dispuso el cambio de escudo y de pabellón. El escudo contenía una estrella en medio. Refiriéndose á eso fué que exclamó Carrillo, hablando al pueblo: "Fuera

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ya esos volcanes, símbolos de la anarquía y de la destrucción política de Centro América: aparezca en el horizonte esa estrella radiante que ha de guiar la marcha política de los Estados." Frase tal vez un poco dura, pero significativa, pues la estrella á que se refiere no es, sin duda, la que representaba á Costa Rica, sino al astro de la libertad, simbolizado así en el escudo de la patria.

Desde esta época puede asegurarse que la unión de Centro América quedó definitivamente rota. Los esfuerzos del General Morazán hechos en 1842, no dieron resultado, subsistiendo la hermosa idea en realizable perspectiva. Se esperaba un momento oportuno, nada más, para reanudar los lazos de unión. Ese momento no llegó, y al fin en 1848 quedó la vieja Federación sustituída por cinco Repúblicas independientes. En esta época y por decreto de 29 de Septiembre se ordenó un nuevo cambio de pabellón y escudo, que no son otros que los que hoy tenemos: el pabellón compuesto por una franja roja en medio de dos blancas, á las cuales á su vez encierran dos azules; el escudo, tres volcanes y un extenso valle entre dos océanos, navegando en cada uno de éstos un buque mercante. Al extremo izquierdo de la línea superior que marca el horizonte, un sol naciente. Cierran el escudo dos palmas de mirto medio cubiertas con un listón ancho que las une, el cual es blanco y contiene en letras de oro esta leyenda: REPÚBLICA DE COSTA RICA. El campo que queda entre la cima de los volcanes y las palmas de mirto lo ocupan cinco estrellas de igual magnitud y colocadas en figura de arco, simbolizando los cinco Departamentos de la República. El remate del escudo es un listón azul, enlazado en forma de corona, en el que se lee, escrito con letras de plata: *América Central.* En este mismo Decreto se ordenó el troquel con que debía sellarse la moneda. El pabellón fué enarbolado por vez primera el *12 de Noviembre de 1848* en la Plaza Mayor. Para celebrar tal acontecimiento se saludó el día con dianas y salvas de artillería.

Costa Rica separada de Centro América, con esa fuerza y resolución que da el convencimiento de no poder recurrir más que á las propias fuerzas, prosiguió con más firmeza y mayor celeridad por la senda de adelantos emprendida. En lo material y en lo moral se hicieron grandes conquistas. Colegios, Universidad, Protomedicato, periódicos de varias especies, libros, maestros venidos del exterior, todos los elementos con que se nutre la vida intelectual de los pueblos, se trató de tenerlos en el país, y para embellecer sus ciudades se levantó el primer teatro; se construyeron templos, edificios públicos, elegantes casas particulares en todas partes, y á fin de facilitar el tráfico y las comunicaciones, se hicieron caminos, se tendieron puentes, se organizó el correo; más tarde el telégrafo y el ferrocarril vinieron á rematar la obra de unión en la República y á acortar la distancia con el extranjero; y más todavía, como si sólo faltara al país hacer un sacrificio en el altar de la patria y regar con sangre el ara de los grandes ideales, se presentó la guerra contra los filibusteros, que hizo resplandecer las bayonetas en el ataque de Santa Rosa y fulgurar la tea incendiaria frente al mesón de Rivas.

Costa Rica ha cumplido su misión en los setenta y nueve años de vida libre con que cuenta. Parte de esa honra corresponde á sus gobernantes, de quienes á continuación publicamos ligeros apuntes biográficos.

Antes de concluír queremos consignar un dato que eleva altamente el país y que acaso no haya otro en Hispano América, que pueda envanecerse con igual gloria. Desde la Independencia hasta terminar el siglo, sólo han subido al patíbulo, por causas políticas, quince individuos, y eso en momentos anormales de revolución y de trastorno.

M. Soto Hall

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

CUADROS

DE

COSTUMBRES

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Señor Secretario de la Comisión Conmemorativa de Costa Rica en el siglo XIX

Señor:

Llamado por acuerdo de esa Junta á colaborar en la tarea laudable de escribir una revista conmemorativa de Costa Rica en el siglo XIX, y designada para mí la sección de costumbres, cumplo mi cometido presentando unos cuantos cuadros históricodescriptivos que reflejan, á mi ver, los rasgos más salientes de nuestra vida social.

Mi humildísimo trabajo quedaría ampliamente recompensado si él pudiera contribuír á levantar los desfallecidos ánimos de quienes tocados de *yanquismo*, desconfían de la capacidad de nuestra raza para las lides del progreso humano y buscan, bañada su frente con sudores de mortal angustia, la regeneración y la vida, allí mismo donde habrían de encontrar ignominiosa muerte.

Somos capaces de mejora. No es preciso decir: *go ahead!*, para que ruede el carro del progreso. Así lo testifica la evolución de nuestras costumbres en el siglo XIX, miradas en conjunto; aunque sí debemos confesar que en algunas hemos perdido la cándida sencillez, la temperancia, la moderación, la hombría de bien y la fe cristiana que llenaban de fragancia los domésticos hogares de otro tiempo.

Para celebrar nuestros triunfos y para lamentar nuestras derrotas, han sido escritos los siguientes cuadros de nuestras costumbres.

Nuestros triunfos son mayores que nuestras derrotas. Hemos progresado. Podemos, pues, gritar con entusiasmo: ADELANTE!

S. A. S.

Manuel J. Jiménez

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

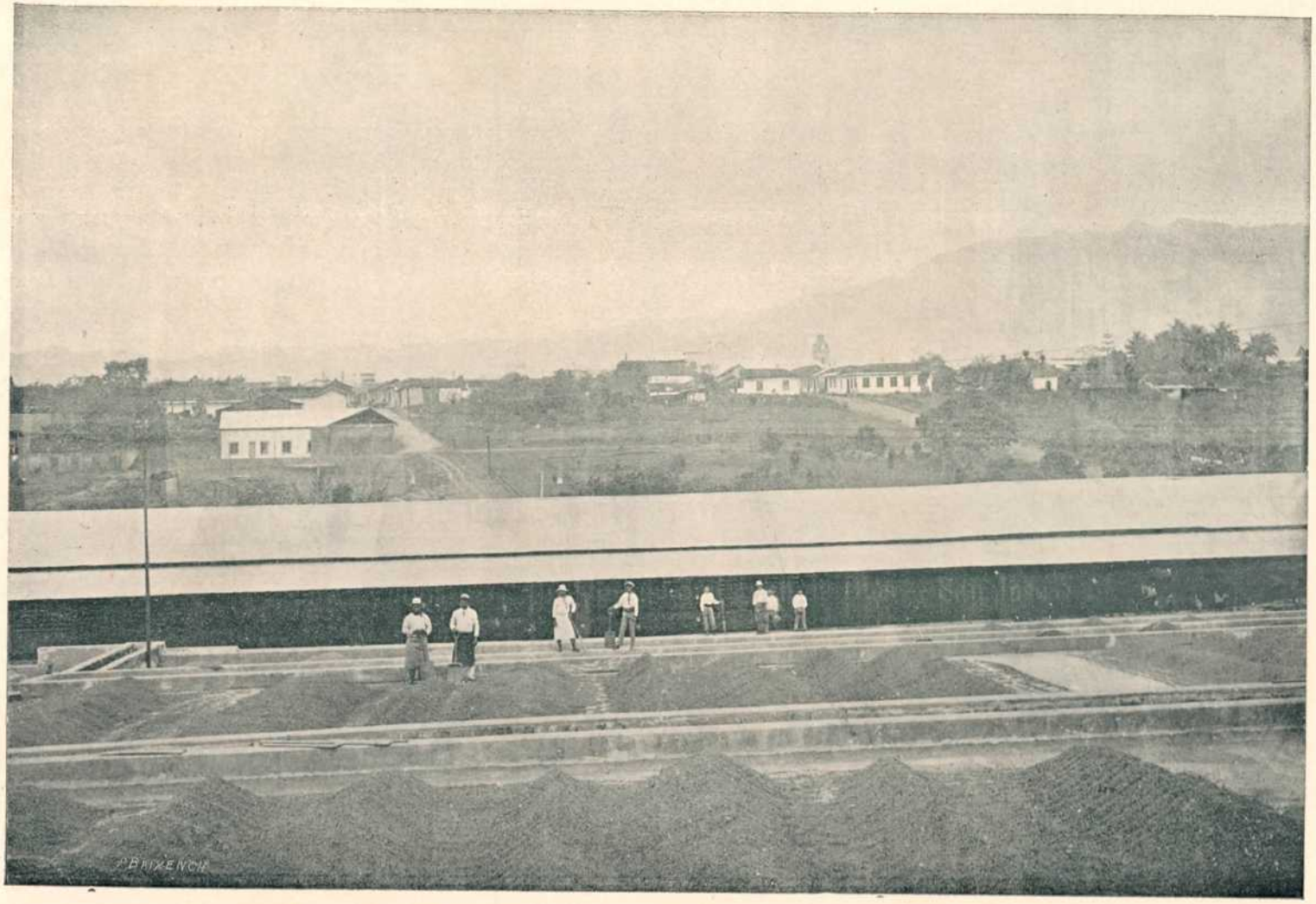

Patio de café — Hacienda de H. Tournon y Cía., San José

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



CUADROS DE COSTUMBRES

I

La alborada del siglo XIX en Costa Rica

La transformación social de Europa y América efectuada en este siglo dimana de las ideas filosóficas enunciadas en el siglo XVIII. De las fraguas que encendieron los enciclopedistas, saltaron las chispas que propagaron el incendio en cuya combustión se consumieron la majestad del trono, los fueros de la nobleza, los privilegios del clero y otras muchas iniquidades político sociales que señoreaban entonces por el mundo.

Los derechos del hombre fueron proclamados y defendidos por Francia. Á esa nación tocó el nobilísimo encargo de esparcir la buena nueva de la democracia, ora con la doctrina de sus sabios, ora con la impetuosa voz de sus tribunos, ora con las armas de sus guerreros invencibles.

Cuando en la carrera de los tiempos apareció el siglo XIX, trescientos mil soldados esperaban la señal de Bonaparte para desquiciar fortísimos imperios, asombrando, conmoviendo y modificando el mundo entero.

No se libró España de aquella conflagración europea ni se escapó de aquella regeneración universal: las águilas imperiales cruzaron por su territorio llevando el rayo de la revolución. Ese mismo rayo iluminó poco después los oscuros horizontes de Hispano América. La revolución cundió por todas las colonias españolas, inclusive Costa Rica. Pero durante la alborada del siglo XIX, no sospechaba esta provincia la inminencia de tan graves y trascendentales sucesos, sino que, por el contrario, asida al manto de los reyes, pensaba atravesar la deshecha tempestad cuyos estruendos llegaban confusamente á su noticia.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

No podía ser de otra manera. Esta colonia cruzó los dinteles del siglo XIX tal cual había salido de las manos de sus fundadores: pobre é ignorante. Entraba cubierta de indigencia á los tiempos consagrados al dinero; llegaba al siglo de las luces sumida en la ignorancia; y sin cultura intelectual no se pueden divisar los caminos del progreso, así como tampoco se pueden adquirir sus dones sin riqueza. Por eso Costa Rica permanecía estacionaria.

Pasaban á la vista de Cartago unas en pos de otras las generaciones de los hombres; se hundían los años unos detrás de otros en los abismos del tiempo; pero la índole de los sucesos que acaecían en la ciudad, permanecía inconmovible, asentada en la rutina. Eran distintos los actores, pero siempre, por costumbre inmemorial, idéntica la acción.

Por costumbre inmemorial éramos pobres, tan pobres que toda ponderación es poca: "Pudiendo aseverar,—dice un informe oficial de los primeros años de este siglo,—que ninguna provincia está más indigente en toda la Monarquía, pues aquí se ven gentes vestidas de corteza de árboles, otras que su cama consiste en un cuero y otras que para ir alguna vez á la iglesia, alquilan ó piden prestada la ropa que han de vestir." (Informe del Gobernador Acosta.)

Y también por costumbre inmemorial éramos ignorantes. Los documentos de ese tiempo no dejan á ese respecto duda alguna. El cuadro de nuestra cultura en los albores del siglo no puede ser más desconsolador. El Gobernador Acosta es quien lo pinta. Hélo aquí: "....Generalmente hablando, las gentes de la Villa Vieja de Heredia son laboriosas, de arreglada conducta y dócil índole y viven en paz y armonía; pero no así en esta ciudad de Cartago, donde la emulación, el odio, el ocio y la cavilosidad parece que son su patrimonio."

"En cuanto á nombrar alcaldes—continúa—no es conveniente, porque entre los vecinos de Villa Vieja de Heredia no hay seis en quienes concurra el talento é instrucción necesarios para el desempeño, pues, á la verdad, que la mayor parte de aquéllos que por su calidad pudieran obtener este empleo, apenas saben firmar...."

".....En todo el territorio de La Alajuela apenas se encuentran seis sujetos que sepan escribir y tres aptos para desempeñar el empleo de Teniente de Gobernador, pues aunque ellos hagan materialmente renglones, es trabajosa su explicación no menos que su comprensión....."

".....Siendo público y notorio en esta provincia y fuera de ella los escándalos y libertinaje de algunos vecinos y moradores de dicha Villa Nueva de San José....."

Sus costumbres, pues, tenían que amoldarse al medio ambiente en que vivían.

Cincuenta mil vasallos de Carlos IV, repartidos entre Cartago, Villa Nueva, Villa Vieja, Villa Hermosa, Esparza, Bagaces, Escazú, Ujarrás, Matina, Tucurrique, Orosi, Cot, Quircot, Tobosi, Curridabat, Barba y Aserrí, pedían á Dios en el año de 1800, no que conjurase el incendio de los enciclopedistas, porque ellos no lo veían, sino que aplacase sus iras, manifiestas en las nubes de langostas (*) que habían caído por los campos de las villas; en los recios huracanes que estaban arrasando las plantaciones de Matina; en la hormiga, ratón y ardilla que devoraban las mieses del verano, y en el gusano, chapulín y candelilla que aniquilaban *los siembros* del invierno; pues eran entonces estos súbditos pobres de espíritu y ricos de fe.

Invariablemente ellos pedían en tales tribulaciones el amparo celestial, y confortados con sus plegarias, acompañadas de un cabo de candela á las ánimas, de un padrenuestro á San Isidro ó de una misa de rogación, reposaban tranquilos en seguida, confiando á la Divina Providencia sus haberes. Y en efecto, á ellos sí los oyó el Cielo, porque

(*) Tropidacris dux.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

les concedió en don Tomás de Acosta un mandatario justo, probo y progresista que solícito cuidase de todos sus intereses.

De veras, que pocos gobernantes ha tenido Costa Rica tan dignos de respeto como el señor Acosta: su afán por el bien público le recomienda; su constante devoción por el incremento de la agricultura le enaltece y el bando de buen gobierno que promulgó, declarando libres de derechos las nuevas plantaciones que se hicieran de añil, algodón, cacao y café, le singulariza honrosamente, porque algunos de nuestros jefes, perdidos en el laberinto de discutibles progresos, han olvidado que la agricultura es en Costa Rica la única fuente de riqueza pública.

Laudables son, en verdad, esos afanes del señor Acosta, y sin embargo, no son ellos los que hacen perdurable su memoria: es el espíritu profético que le animó á implantar en nuestro suelo un cultivo con el cual hemos podido alcanzar la estatura que hoy tenemos. Don Tomás Acosta ha pasado á la posteridad llevando en sus manos las primeras semillas de café que germinaron en Costa Rica, porque él las importó.

Trabajaba, pues, en beneficio de la posteridad, ya que no podía, por la limitación de sus facultades administrativas, trocar desde luego en floreciente la triste situación de sus contemporáneos.

Triste situación aquélla en que sin agricultura, ni comercio, ni estímulos para el trabajo, conformaban los costarricenses sus costumbres para el ocio y la rutina, y en que sin escuelas, ni colegios, ni estímulos para el saber, adiestraban su espíritu sólo para la intriga y el litigio.

Y no es que exageremos aquel atraso á fin de que resalte más vivamente la metamorfosis de Costa Rica, porque ahí están los documentos auténticos que dicen con fecha de 1803 lo siguiente:

"..... No se acostumbra aquí el arado, ni otros utensilios para la labor del campo que hacha, machete, macana y pala, ésta de madera, que ellos mismos hacen....."
"De lo dicho se deduce que así por la pobreza de esta provincia, como por su ningún comercio, no se hacen ni pueden hacerse abundantes siembras de los frutos de que es susceptible, porque el labrador, el artesano, el comerciante, el noble y el plebeyo, todos hacen sementeras de lo que han menester para el sustento de sus familias....." (Gobr. Acosta).

"..... Pero nada de esto es bastante para nivelarse esta provincia y sacarla del mísero estado á que está reducida y que reclama ya con urgencia...." (Téllez).

Esa era, pues, la situación de Costa Rica. Cuando el fecundo sol del siglo XIX comenzó su carrera por el mundo y á pesar de la esplendidez de su fulgor, aquí los costarricenses permanecían á media luz: tan densas y tan negras eran las sombras que cubrían los patrios horizontes.

La alborada del siglo XIX en Costa Rica fué como el amanecer de un día de temporal.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

II

Antaño



Por los años primeros de este siglo vivía en Cartago doña María Bolívar, señora buena cristiana, de cuna noble, caudal modesto y luenga vida, testificando con sus años el buen clima de la ciudad, con sus bienes el trabajo de su difunto marido, con su cuna el auge de sus mayores y con su piedad el fervor religioso de su tiempo.

Vivía en una casa modesta y en un hogar apacible. La estructura material de su vivienda, así como la disposición y régimen de su hogar, eran poco más ó menos los mismos que usaban y tenían todos los vecinos de Cartago. A este respecto era la moda como sigue: en la esquina de un solar de cincuenta varas en cuadro levantaban una casa de horcones y bahareques, grande, chata y fea, que luego se coronaba de musgos y siemprevivas y á la cual sólo se entraba por un portón inexpugnable que quedaba frente al patio.

En éste, enclaustrado por todos sus costados, crecían con mucha lozanía la manzanilla y el eneldo, un manchón de yerbabuena y una mata de borraja.

La sala, por supuesto, sencillísima: toscos escaños de madera por los lados; el estrado en una esquina, para los trabajos de costura de la esposa y de las niñas; en las paredes los retratos de muchos santos pintados en metal; á la calle una ventana, defendida por torneadas rejas de madera y velada, por la falta de cristales, con una tela trasparente de algodón, que evitaba las miradas indiscretas de las niñas y también el soplo frío del vendabal, y hacia arriba la visible techumbre de la casa, con sus piezas de cedro incorruptible.

Mucho aire en los cuartos de dormir, nada de ocres, ni pinturas, ni alfombras, ni lujosos nidos de microbios: la cal y el viento repartiendo la salud por todas partes. Allí se acomodaban fornidas cujas de madera, llamadas unas de tablas y otras de viento. Sobre los cuatro parales de las cujas asentaban los bastidores para que sirviesen á un tiempo mismo de juntura y armazón. El vestido ó pabellón de las cujas era por lo común de género de ruán (*) adornado con encajes y farfalao, y constaba de tres piezas: cielo, cor-

(*) Tela de Rouen.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

tinas y rodapié. El cielo cubría los bastidores defendiendo el lecho del sereno, malos vientos y sabandijas; las cortinas, prendidas de los parales, daban vuelta á la redonda para que nadie mirase al interior, salvo casos extraordinarios en los cuales, recogidas en sendos ganchos de plata ponían de manifiesto el ajuar interno de la cuja, conviene á saber: estera de venas de plátano, colchón de junco de Coris, petate de Masaya, cobo, colcha y almohada; y por último, hacia abajo colgaba el rodapié, para ocultar, aun abiertas las cortinas, las costras del guacal y los tufos ingratos del bacín.

En la alcoba nada de espejos, para evitar que se envaneciesen las doncellas prendadas de su hermosura; por lo cual la imprudente joven que quería seguir las huellas de Narciso, tenía para ello que mirarse, puesta de bruces, en un lebrillo de aguas puras.

El menaje del comedor guardaba perfecta simetría con todos los muebles de la casa; una mesa de cedro, dos bancas ordinarias, un cajón con cerradura, una tabla de mantel, cuatro servilletas chocolateras, dos platos de china, un jarro de lo mismo, doce escudillas del Tejar, seis jícaras de Matina, un salero de tres picos, una mancerina de plata y un cubierto para el cabeza de la casa, porque los demás comensales para hacer diariamente por la vida, acudían á los índices y pulgares de sus manos ó cuando más á las cucharas.

La cocina, convertida casi siempre en un humero, la construían aparte de la casa, amplia y ventosa, con buen fogón de *tinamastes* y horno grande para el amasijo.

Y por último, completaban los compartimientos de todas las casas, el trascorral para los animales y el solar para la huerta.

¡Cuán diferente era, pues, el mezquino comfort de aquellas casas con respecto á las actuales y cuán diferente también el gobierno y dirección de las familias!

El orden y concierto que reinaban en aquellos domésticos hogares, trascendía de la ciudad á las villas y á los campos, difundiendo en nuestro pueblo los sentimientos de moralidad y de trabajo que, aunque mermados por la licencia moderna, perduran todavía.

No quiere decir esto que en los tiempos de antaño fuera Costa Rica una mansión paradisíaca endonde nadie infringiese los preceptos de la moral, sino que esos preceptos regían en la inmensa mayoría de sus habitantes, de tal modo que cuando se presentaban las excepciones protestaba inflexible la sociedad.

Recordemos algunos ejemplares. Veamos un pecado venial, pecado venial de nuestros tiempos.

Las gracias de una mulata de Villa Nueva traían á don Juan Antonio Sáenz con los cascos á la gineta sin que nadie, con advertencias y consejos, lo pudiese remediar.

El amartelado galán pensaba que estaba viviendo en los fines de este siglo, cuando, en verdad, apenas estaba en los comienzos, y de este error en que incurría tomaba alientos para vivir como moro sin señor; pero el Teniente de Villa Nueva, don Tomás Alvarado, le vino á sacar de tal engaño dando parte del suceso al señor Gobernador en los términos siguientes:

"Habiéndoseme denunciado varias veces el amancebamiento en que vivía don Juan Antonio Sáenz, viudo, de este vecindario, con una mulata llamada Lorenza Umaña, y que esta mala versación ya era vieja, sin que se hubiese podido impedir por mi antecesor y pretéritos alcaldes, porque el Sáenz la tuvo oculta mucho tiempo en la jurisdicción de Villa Vieja, he tenido á bien mandar traer la citada moza y ponerla en casa de una señora de mi satisfacción para que la sujetase; mas habiendo saltado anoche esta citada las trancas del recogimiento en que la tenían y descubriéndose que había sido por instinto del don Juan Antonio, su mancebo, la tengo en mejor seguridad, para que determine Vuestra Señoría lo que se debe ejecutar en el particular...."

Dejemos á don Juan Antonio en sus apuros, y veamos ahora un pecado algo más grave.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Luis Carranza, vecino de la Villa Hermosa de Alajuela, vivía, allá por los años de 1811, como Dios lo manda, salvo en algunos censurables intervalos de notoria intemperancia. Hombre de cincuenta años, padre de familia, laborioso y buena paga, hubiera sido un *gamonal* estimable en la Villa, así por esas prendas, como por el porte que le daban una caballería de tierra en Poás, un cerco de piñuela en Río Segundo y una mula dos pelos pasitrotera, si su carácter duro, desabrido, violento y mal educado no le hubiera hecho aborrecible.

Cuando se trataba de labrar la tierra en Poás, nadie le igualaba en fuerza y en destreza; pero cuando andaba con *guaro*, nadie le ganaba á mal criado. De ello queda un recuerdo en los Archivos. Hélo aquí.

Tenía un asunto pendiente en la Curia que le traía muy inquieto, por lo cual el día 13 de Julio de dicho año, llamó á su hijo mayor y le dijo:—"Hombré, José, ensíllame la dos pelos, me voy para Cartago; quiero saber cómo está eso del Vicario. —Pero tata, repuso José, es mejor que no vaya; usted de todo se anda calentando, y va y le sucede algo. —Qué te estás pensando que yo por ser del estado llano, no he de poder alegar con buenas palabras; andá, traé la mula y alístame las alforjas."

Dicho y hecho: Luis Carranza salió de Alajuela y pernoctó en la casa de un compadre, vecino del Murciélago; prosiguió al día siguiente su carrera, pasó por San José, no pudo resistir allí la tentación de un estanquillo, compró una limeta de aguardiente y por todo el camino real vino haciendo libaciones.

Llegó á la casa del Vicario, amarró la mula y se metió en la sala, con alforjas, espuelas y guardamonte; sólo el sombrero se quitó.

La conversación que tuvo allí el mentado Luis Carranza la sostuvo como lo tenía de uso y costumbre, con muy mala crianza, por lo cual el ofendido Examinador Sinodal, Notario Revisor y Expurgador de libros del Santo Oficio de la Inquisición, Cura por presentación del señor Vice Patrono Real de la Rectoral de esta Ciudad y Vicario Foráneo en ésta de Costa Rica, incontinenti dió la queja y pidió auxilio á la justicia para que le fuese á sacar de su casa aquel patán, que ya le había faltado al respeto é insultado.

El señor don Juan Francisco de Bonilla, Coronel de este Batallón y Alcalde ordinario de primera nominación, en el acto mandó un celador para que metiese en la cárcel á Carranza. Llegó el celador á casa del Vicario y sacó de un brazo al incivil, pero ya en la calle éste le rogó á aquél que le trajese de la sala sus alforjas. Entróse el celador, y Luis Carranza de un salto montó en la mula y no paró hasta llegar en carrera abierta al asilo de la Iglesia de los Angeles, creyendo que se iba á librar de la Justicia por ser ese lugar sagrado é inviolable.

Pero el Coronel no era hombre á quien se le cerraban los caminos, y en seguida tomó la pluma y escribió de esta manera:

"....Por cuanto en virtud de queja verbal que me puso el día de hoy el señor Vicario don Rafael José de la Rosa contra Luis Carranza por haberle éste faltado al respeto con motivo de estar ebrio, con cuyo conocimiento mandé llevarle preso con la custodia correspondiente, de la que burlándose, como tiene de costumbre, se ha refugiado en la Iglesia de Nuestra Señora de los Angeles, con el fin, sin duda, de hacer fuga para que queden impunes sus atentados, por lo que debo de mandar y mando que, para extraerlo de sagrado y ponerlo con la correspondiente seguridad, se pase el debido oficio á dicho señor Vicario para que lo mande entregar...."

Por supuesto, el padre Rafael, que estaba resollando por la herida, en el momento puso el "Cúmplase lo mandado por S. S." y encargó al Sacristán Mayor para que fuese á hacer la entrega, bien entendido de que debía exigir del Coronel la caución jurada de que á Luis Carranza no le había de resultar pena de sangre ni mutilación de miembros.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

En efecto, llenados estos requisitos, tomó el Sacristán al reo y lo entregó á la Justicia Real que lo esperaba, ocho varas fuera del cementerio, con un Coronel, un Sargento, un cabo y ocho soldados, para llevarlo, no á la carcel insegura, sino al cuartel.

Hecho esto dijo el Coronel:—"á levantar el proceso;" y vengan autos llanos é interlocutorios y definitivos; y vengan notificaciones y reconocimientos y declaraciones, y cuando ya el expediente tuvo buen volumen, pasaron las diligencias á voto consultivo del Licenciado don Rafael Barroeta, quien ducho en el estudio de expedientes se fué derecho al grano, la declaración del reo: "Preguntado cómo estando prohibida con graves penas por repetidos bandos la embriaguez, ha contravenido el declarante á este precepto muchas veces, contestó: que es cierto que otras ha sido castigado por la embriaguez, pero que ésta no se la causa el exceso con que bebe, sino cualesquier traguito que tome..."

—¡Cualquier traguito!—refunfuñó el abogado en su bufete:—hay que aplicarle las penales; y de acuerdo con su dictamen sentenció el Alcalde y pasó don Santos Lombardo á notificar personalmente la sentencia.

—Venga el reo, y vino el reo; y el Escribano leyó así: "....dijo Su Señoría que mediante á la inmunidad que goza el reo, contenido en estos autos, Luis Carranza, le debía de condenar y condena á diez días de prisión...." Carranza no pudo contenerse é interrumpió la lectura diciendo: ¡Diez días! Pero aquella interrupción no fué causada por dolor sino por alegría de Carranza, porque de pronto sacó la cuenta y dijo para sí: diez días de prisión equivalen á diez reales, puesto que un real ganan los peones cada día, luego por esa bagatela he comprado el gusto de decir al padre Rosa cuatro verbos.

—¡Silencio!—gruñó don Santos, y prosiguió leyendo: "....de condenar y condena á diez días de prisión, á más de la que ha sufrido, y á la satisfacción de las costas causadas...." Ahí sí que arrugó la cara Carranza. —¡Las costas!—murmuró tristemente, como si dijera: ¡me arrancaron el cerco de piñuela; ahora sí que se llevaron la dos pelos!

—¿Cuántas serán las costas?—preguntó humildemente, y don Santos, con un color que se le iba y otro que se le venía, dijo las siguientes:

Por cinco autos llanos á cuatro reales.....	$ 2.4
„ otro id. interlocutorio.....	0.6
„ „ „ definitivo	1.0
„ dos notificaciones á cuatro reales.....	1.0
„ dos diligencias.....	0.4
„ un reconocimiento.....	0.4
„ una caución.....	0.4
„ un exhorto	2.0
„ la extracción.....	1.0
„ la declaración del preso.....	2.0
„ un certifico..	1.0
„ cinco pliegos de papel.....	0.2½
„ diez firmas á real.....	1.2
„ el prest de la guardia.....	2.7
„ la asistencia del Juez á la declaración..	2.0
„ la que dió á la prisión.....	1.0
„ honorario al Juzgado eclesiástico.....	2.0
„ tres autos	1.7
„ una diligencia.....	0.2
„ la entrega del reo.....	1.0
„ esta tasación.....	0.4

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

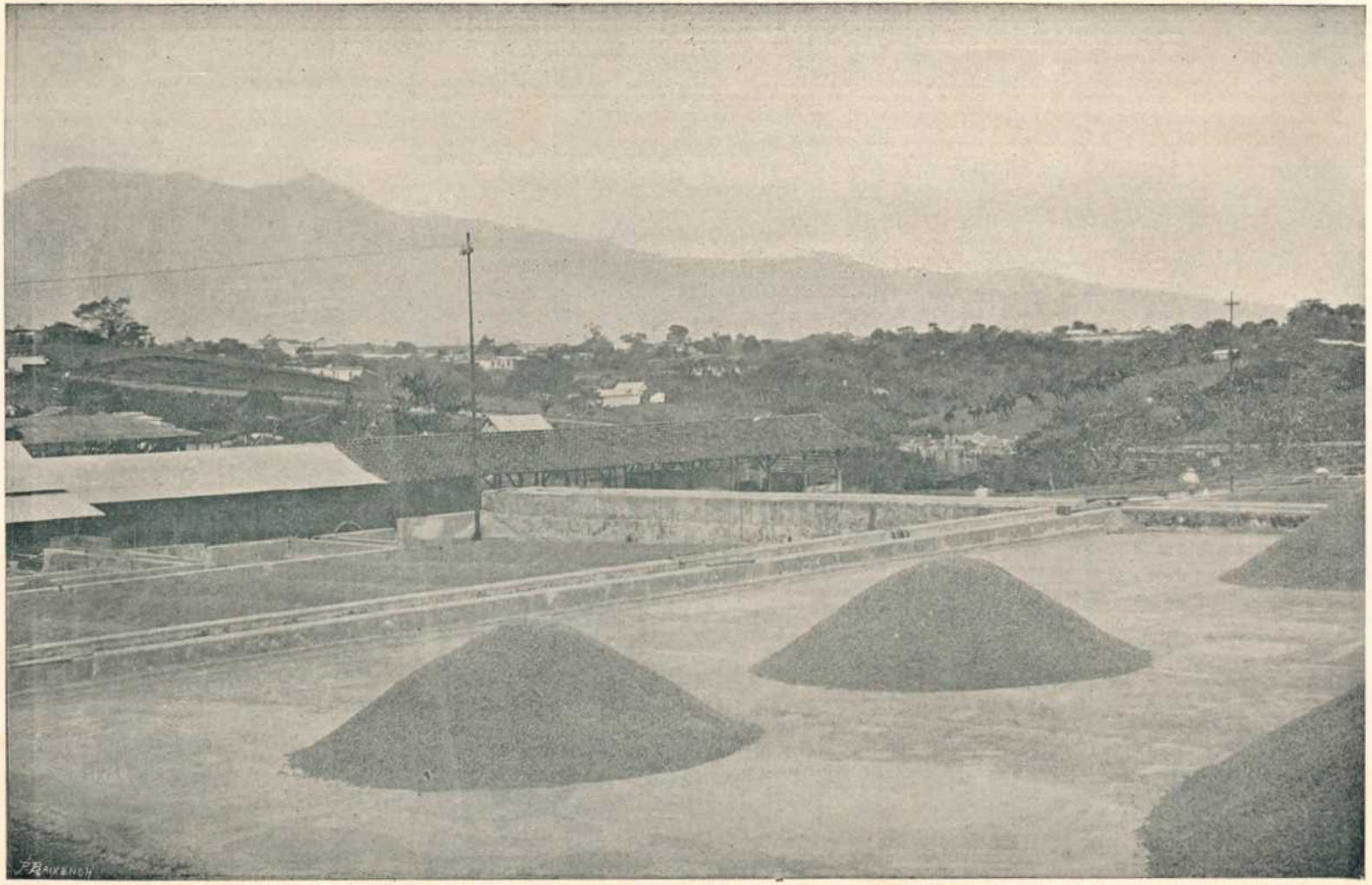

Patio de café — Hacienda de H. Tournon y Cía., San José

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Según parece,–agregó,– importa el total veinte y cinco pesos seis reales y medio.

El reo volviendo en sí, después de aquel salterio, dijo:—Está muy bien, antes de tres días exhibiré los veinte y cinco pesos de las costas.

Tomando por unidad el precio de los jornales, hoy le habría costado á Carranza su *soca* unos doscientos cincuenta colones; decimos mal, porque hoy tan sólo aplican cinco con seis por una *turca*.

Veamos ahora un pecado mortal de cualquier tiempo.

Ramón Mora, gamonal conspicuo del pueblo de Escasú, y Antonio de la Trinidad Chavarría, mozo de veinte años y del mismo vecindario, allá por los años de 1799, habían turbado sus relaciones, sin reparar en los vínculos que los unían, pues Chavarría se había criado en la casa de Mora recibiendo beneficios; y todo el enredo provenía de un cierto potro que la madre de Trinidad le disputaba á Mora. El gamonal por fin convino en devolver el potro, para lo cual, el día diez de Junio de dicho año, ambos salieron de Escasú con dirección á Chucás, en donde Mora tenía su hato de ganado. Llegaron, la casa estaba sin gente, se cruzaron algunas malas razones, y de una sola puñalada cayó muerto el vecino Ramón Mora. No paró en esto el criminal: tomó el cadáver, púsolo en la cama, sacó fuera la ropa que encontró y completando su bárbaro atentado, prendió fuego á la casa solitaria de Chucás.

No hubo testigos, pero las sospechas recayeron desde luego en Chavarría. El Teniente de Villa Nueva no se anduvo por las ramas; capturó al mozo en el obraje de don Pedro Elizondo, le tomó la ropa salvada del incendio y le remitió preso á Cartago.

Horrorizada la sociedad ante aquel inicuo crimen, clamó por la vindicta pública, y los Alcaldes Ordinarios hicieron cuanto estuvo á sus alcances por esclarecer bien aquel delito; vengan declaraciones y careos, y venga todo género de diligencias para que la Real Justicia haga un escarmiento. Y así fué como el procesado, cogido en el garlito por las ropas, no tuvo más remedio que confesar de plano su delito.

El señor Acosta, de acuerdo con el dictamen del asesor, don Nicolás Buitrago, le sentenció á horca, y remitió el proceso á Guatemala para que la Audiencia fallase en definitiva. Pidió el Procurador General de pobres ante la Real Sala del Crimen que se absolviese al reo de la pena impuesta; el Fiscal, por el contrario, pidió confirmación, y la Real Audiencia pronunció sentencia de pena capital agregando un detalle olvidado por el señor Acosta, con respecto á la cabeza y brazo del delincuente: "... En esta conformidad, dice la Audiencia, será conducido hasta llegar á la horca, donde con la misma soga se le suspenderá en ella hasta que naturalmente muera, sin que persona alguna sea osada á quitarlo de ella sin mandato de Juez, pena de la vida. Y para público escarmiento, después de muerto le será quitada la cabeza y brazo derecho, poniéndose la cabeza en el lugar del incendio, y el brazo, media legua distante de la ciudad de Cartago, á la salida, poniendo ambas piezas en astas elevadas, en donde permanecerán hasta que el tiempo las consuma, ó las aves las devoren, bajo la misma pena de la vida al que las quitare....."

En Abril de 1802 recibió el Gobernador confirmada la sentencia y tratando de ejecutarla echó de ver la dificultad que para ello se presentaba, porque ni aquí ni en Nicaragua había verdugo ni sujeto que se atreviera á reemplazarlo, por temor de hacer penar al reo causándole desesperación en la agonía. Consultado el caso resolvió la Audiencia que fuera arcabuceado Chavarría y después de muerto ahorcado, manteniendo siempre firme lo del brazo y la cabeza.

No hay plazo que no se cumpla. Don José Antonio Oriamuno, Regidor y Alguacil Mayor del Noble Ayuntamiento de Cartago, en virtud de mandamiento librado por S. S. el Gobernador don Tomás Acosta Hurtado de Mendoza, se presentó á las nueve de la mañana del día 11 de Agosto de 1802, ante Tomás Arburola, Alcaide de la Cárcel, inti-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



mándole que le entregase el reo condenado á muerte que estaba puesto en capilla. En efecto, Trinidad fué conducido á la puerta y allí montado en un caballo enjalmado.

Un numeroso concurso veía desfilar aquella procesión. El acto, en verdad, era imponente: sonaban las campanas con toques de agonía y los tambores con monótonos y tétricos redobles; guardaban silencio los muchachos y apartaban su vista las mujeres; caminaba el reo custodiado por el Alguacil Mayor, un sargento, un cabo y ocho soldados; de esquina en esquina iba repitiendo el pregonero estas palabras: "por el delito de muerte, robo é incendio, manda el Rey hacer esta justicia" y así llegó el concurso á la plaza llamada Laborío en donde estaba preparado el banquillo junto á la horca. Allí fué sentado el reo y arcabuceado y luego puesto en la horca, colgando por el pescuezo, de donde lo bajaron en la tarde para enterrarlo en el cementerio por súplica de los Carmelos y con permiso del Vicario.

En el paraje del Río Grande, próximo á Chucás, una cabeza humana, asegurada con el garfio de una escarpia al extremo superior de una asta elevada, y una mano ensangrentada puesta de igual modo en las afueras de Cartago estuvieron muchos días testificando los mandatos justicieros de la Audiencia. Los voraces cuervos pasaban en re-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

dor sin atreverse nunca á detener vuelo en las escarpias: intactos permanecían aquellos restos mutilados sin que la natural descomposición de los cadáveres en ellos asomase: el brazo y la cabeza perduraban publicando el escarmiento: eran....de madera.

El señor Acosta dice que aquélla fué la primera vez que se impuso en Costa Rica la pena capital, y en verdad, fuera de la que impuso Perafán en los días de la conquista, no refieren los Archivos otra alguna, es decir, aplicada á gente blanca, que á los indios aplicóse varias veces.

Queda, pues, probado que en los tiempos patriarcales de principios de este siglo fueron transgredidos ferozmente en esta tierra los preceptos que previene la moral.

Pero el caso de Trinidad Chavarría no fué sino la excepción, la única excepción de la regla general. Entonces, lo repetimos, la nota más alta la daba, dentro y fuera de casa, la obediencia; y sin que faltase el cariño, perduraban la sumisión y el respeto.

En ese medio ambiente de respetuoso cariño había nacido y vivía la referida doña María Bolívar, dándose por lo tanto una gran vida, porque su hijo, el Presbítero don Miguel Bonilla, dos hijas solteronas y una nieta cuidaban de ella á porfía.

No bien asomaba la aurora por Oriente cuando ya doña María entonaba en la cama el Alabado; no bien anunciaban las campanas la misa del padre Quintana cuando ya doña María encaminaba sus pasos al Convento, y después de misa el chocolate, á las nueve el desayuno, á las doce el mediodía, á las dos el tibio, á las cinco la merienda y ya con eso, hasta la cena, acercándose las ocho; que este horario era observado aquí por todo el mundo.

Deslizábase su vida sin aprietos ni zozobras, porque la hacienda "Mateo" que poseía en jurisdicción de Las Cañas le daba lo bastante para no pensar en el mañana. Y fuera de esto, sus dos hijas y Magdalena su esclava, hacían la diligencia con mucha industria, vendiendo tabaco Iztepeque y amasando tanelas, prestiños y pan dulce.

Los sábados, día señalado para función del horno, era aquella casa un jubileo.

—Tun, tun.—¿Quién es?—respondía doña María levantándose de su escaño.—¿Que si hay tabaco?—Sí hay ¿cuánto querés?—Deme media libra.—Y la señora saliendo hasta el zaguán entregaba la media libra y recibía cuatro reales en junto.—Tun, tun.—¿Quién es?–¿Que si hay pan?–Sí hay.–Véndame medio.–Y la patrona entregaba dos hojaldres monumentales, porque en Cartago no había pan como el de la casa de doña María.

Allá de tarde en tarde le mandaban de "Mateo" una partida de novillos que, vendidos al precio corriente de cinco pesos, iban á parar, convertidos en plata fernandina, á una mochila de pita que guardaba el padre Miguel, para irlos devolviendo de peso en peso, conforme lo requiriese el gasto diario de la casa.

Esa talega duraba largo tiempo sin agotarse, porque entonces aquí los precios de las cosas daban gusto de baratos, y si no veamos las cuentas llevadas en el año de 1817 por el padre referido, que á la letra dicen:

"Primeramente un real y medio de leña y un real para carne.
Itm. seis pesos que dí á mi madre para el gasto.
„ un peso para jabón y dos reales para huevos.
„ hoy 15 de Sept. dí un peso á mi madre.
„ „ 16 de Sept. dí otro peso.
„ „ 17 de Sept. dí otro peso.
„ entre el 18 y 21, cuatro pesos.
„ entre el 22 y 24, dos pesos.
„ hoy 25, 5 reales para una arroba de arroz.
„ „ 26, otro peso.
„ „ 27, 3 reales de aguardiente y 2 rs. y medio de unos zapatos.
„ „ 28, dí 4 reales á mi madre.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Item el 29 y 30 dí 4 rs. al día.
„ en el mes de Octubre se gastaron doce pesos que por no abultar partidas no pongo el diario.
„ hasta hoy 2 de Nov. le he dado 4 reales.
„ hoy 3 que me voy al Valle, dexo 3 pesos.
„ „ 8 de Nov. pagué á un hombre un peso que cobró de trigo y pagué 2 fanegas y 4 cajuelas de maíz á peso.
„ doce reales á mi madre y seis reales por tres cajuelas de maíz.
„ tres reales y medio para dos cajuelas de trigo y un poquito.
„ 5 reales para un pilón de azúcar y 4 para cacao.
„ 20 reales de dos fanegas y media de maíz.
„ por una fanega y media de papas y una cajuela de habas dí 2 pesos 3 reales.
„ por 2 pesos: 3 rs. á mi madre; 1 r. para ceboyas y un peso para candelas, dí 3 ps. 4 rs.
„ desde el 17 de Dicbre. hasta hoy 29 he seguido dando 3 rs. diarios, con más 9 rs. y medio que dí la Nochebuena.
„ 2 pesos por 2 arrobas y media de azúcar.
„ 4 ps. 4 rs. por 2 fanegas de frijoles.
„ por 12 cajuelas de trigo 21 rs.
„ medio de ceboyas y real y medio de ajos.
„ 13 fanegas maíz, 6 á peso y 7 á 7 reales.
„ 1 fanega de frijoles á real, mitad cubaces y mitad de suelo.
„ 10 reales que ganó el hombre que trajo los frijoles de Alajuela poniendo bestias.
„ hoy día 9 de Enero, que me fuí para Bagaces, dexé á mi madre 12 pesos y quedó don Rafael Gallegos dándole la mesada y lo demás que se le ofreciera.
„ desde el 12 de Julio que llegué á Cartago llevó María Joaquina la cuenta del gasto diario hasta el 27 de Agosto en que cayó mi madre enferma, y sin contar con la ayuda del tabaco Iztepeque, se gastaron 28 pesos.
„ 2 pesos de una ventana para el cuarto y 4 reales al carpintero por echar el quicio y nabos de una puerta.
„ á López y á su compañero nueve reales por la composición del cuarto y dos reales y medio de clavos.
„ 3 pesos que me pidió mi madre para pagar al padre Quintana 3 misas á la Sma. Trinidad.
„ 5 pesos 2 reales por una olla de fierro.
„ diez reales de un machete.
„ á Collado que me conduxo á Nicaragua dí 3 pesos 4 reales.
„ en el mismo viaje dí á Chacón 13 pesos por su ida, vuelta y cuido de las mulas en Nicaragua.
„ al tata Duarte dí 2 pesos por ir de baquiano á Nicaragua.
„ 4 pesos de un corte de naguas que dí á Andrea.
„ en rosquillas, pan, tamales, etc. para mi regreso de Nicaragua, 5 pesos.
„ 2 pesos para sombreros de las muchachas.
„ 4 pesos á Joaquín Trejos por dos bestias que me alquiló y por venirme ayudando.
„ dos cortes naguas á 18 reales, para las muchachas.
„ por dos rebosos para las dichas, uno en 14 reales y el otro en 12.
„ por una colcha para las mismas y una sábana de tela, todo en 20 reales.
„ para cuatro güipiles de á dos varas cada uno á tres reales vara.
„ por una arroba de jamaica á real y medio la libra.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Itm. 15 reales para cobijones, lías y cabezadas.
„ una carga de Iztepeque en 139 pesos como consta de la guía.
„ á don José Angel, que entró de mandador en "Mateo" ganando á 8 pesos el mes, le dí dos meses adelantados.
„ á Eusebio Varona le dí dos reales por dos días de trabajo.
„ 10 reales y medio para la texedura de 30 varas tela.
„ 19 pesos gastados en el cabo de año de mi hermano como consta de la planilla.
„ 10 pesos que dí al Guardián, en que vendí dos novillos que mi madre dió de limosna al Convento.
„ 25 pesos por una mula que murió en Aranjuez.
„ 10 pesos de otra vieja que murió aquí.
„ desde el 27 de Agosto que mi madre cayó en cama, hasta el 17 de Nov. que murió, se gastaron 162 pesos como les consta á mis hermanas.
„ 13 pesos que se gastaron el día que murió mi madre.
„ en el novenario se gastó lo siguiente:
hoy 19 de Nov. dí un peso y otro para trigo.
entre el 20 y el 21 otros dos pesos.
„ hoy 22 otros dos pesos.
„ 4 reales de media fanega de maíz comprada á doña Braulia.
„ hoy 24, 5 reales en aguardiente y el 25, un peso.
„ hoy 26, un peso y 4 reales para trigo.
„ el 27 nueve reales.
„ hoy se concluyó el novenario y se separaron las familias.
Sigue el diario de cuenta mía.

Se ve, pues, por estas cuentas cuán frugal y modestamente vivían en Cartago los vecinos de aquel tiempo. La ostentación y el lujo aún eran desconocidos en Costa Rica. Y por eso en la casa de doña María solamente dos objetos valiosos se contaban: un cuadro al óleo de la Virgen del Refugio apreciado en $ 25-00 y las charreteras del difunto Sargento Mayor Bonilla valoradas en $ 40-00.

Pero ni en el cuarto del padre Miguel había objeto alguno que llamase la atención por su riqueza. Allí libros: la obra de Cornelio Alápide, Ferraris adicionado, Pontas, Casos de conciencia, la Recopilación de Indias, Filosofía del Corazón, Felicidad pública de Muratori, Cartas matemáticas de Almeida, Eneida de Virgilio, Arte de burilar el cobre, Operación cesárea y otros muchos; allí plumas de ave para escribir y arenilla para secar la tinta, y buriles, alicates, limas, punzones y otros varios hierros manuables; allí crisoles, *cachos* para catear y un montón de piedras del mineral del Aguacate; porque el padre no sólo era sacerdote docto, sino también escultor, músico y minero.

Hombre hábil de manos. De él se dice que hacía crucifijos muy buenos, que fabricó el primer reloj público de Cartago y que retocó la imagen de la Virgen de los Ángeles.

Conste, pues, que en aquella casa no había lujo, y como no había lujo tampoco había deudas, y como no había deudas tampoco había congojas, y como no había congojas vivían sus moradores largos años. Doña María se murió porque, al fin y al cabo, todo en el mundo es caduco y deleznable.

En efecto, ella falleció de más de noventa años, después de haber rogado y suplicado con ternura, que así que ella muriese la vistiesen con mortaja franciscana y acompañasen su cuerpo cruz alta, tres padres y sacristán; que le diesen sepultura en el campo santo de esta parroquia, y que prosiguiesen después, con las misas del novenario.

Durante varias horas del día 17 de Noviembre de 1818, tañeron lúgubremente las campanas de esta ciudad con el toque de agonía y enseguida con los dobles anunciando al vecindario el fin de la jornada de aquella buena cristiana.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

En los últimos años del siglo anterior había conseguido el Gobernador Téllez, no obstante tenaces resistencias, establecer en esta provincia la costumbre de sepultar los cadáveres fuera del poblado; pero los funerales continuaron, como antes, muy sencillos: en ellos usaban unas andas por ataúd, una mesa forrada de tela negra por tumba y por mausoleo la madre tierra: en ellos el cortejo fúnebre caminaba precedido de la cruz alta, los ciriales y los cohetes; tras el féretro marchaban bajo paraguas los clérigos oficiantes y en pos de éstos la música solemne: violín, violón y flauta. En todas las esquinas de la carrera hasta llegar á San Nicolás, hacían los concurrentes una estación, que llamaban *posa*, para que los sacerdotes cantasen en ella tiernos responsos por el alma del feligrés, y así con cánticos sagrados, pólvora y música cumplían entonces estos vecinos la obra de misericordia que manda dar sepultura piadosa á los difuntos.

No paraban en sólo esto los funerales, porque luego venían las honras y el cabo de año. Para esas funciones levantaban en la iglesia un túmulo y preparaban en la casa doliente festiva comilona.

Acerca de todo esto el señor Acosta dejó escrita la siguiente narración:

"El entierro de mayor pompa es menos que el llano de otras partes. El cadáver se conduce en una cuna pintada de blanco, la carpeta que le tapa es de algodón teñido de negro, no lleva cojines bajo la cabeza, sino sus propias almohadas que tenía en la cama antes de morir. Las luces no pasarán de veinticinco y cuando más cincuenta: éstas son como de poco más de tercia de largo y grueso del dedo gordo, de cera negra que se coge en los montes, con una capa de la misma cera que se blanquea, y se compran hasta dos por medio real.

"La tumba ó mausoleo es de dos mesas unidas, y sobre ellas un banquillo de tres cuartas de alto y tercia de ancho que nombran tumbilla, y encima de ésta se ponen tres candelas y las demás al rededor de las mesas, las cuales, como también la tumbilla, se cubren con paños negros de algodón. Así es la práctica en esta ciudad, y en sus poblaciones mucho menos."

De modo, pues, que los costarricenses de principios de este siglo, hacían sus funerales sin vanidosa ostentación y buscaban su lecho funerario pobre y humilde.

Sobre aquellas antiguas sepulturas crecían silvestres cardos; sobre las modernas se levántan soberbias tumbas, más sobre unas y otras vagan por igual las sombras de la muerte diciendo: *memento homo quia pulvis es et in pulverem reverteris.*



Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

III

Fiestas Reales

ERA el año de 1809. La Monarquía española soportaba á la sazón una de las más grandes crisis de su existencia borrascosa. Napoleón, vencedor de Europa, pretendía entonces convertir á España en feudo de su Imperio, y España, tratando de resistir y de vencer al vencedor de Europa, luchaba sin cesar. Los ejércitos franceses casi siempre la vencían, pero jamás la dominaban. Por todo el ensangrentado territorio de la Metrópoli quedaban las señales de aquella guerra memorable, la más heroica de España. De nada valían á Bonaparte sus legiones, porque los guerrilleros las diezmaban á millares; de nada la complicidad despreciable del cautivo Rey, Fernando VII, porque los súbditos, creyéndola forzada, más avivaban su amor al Rey cautivo; y así, todos los designios del Emperadoren su empresa temeraria, fracasaban ante el denuedo con que los españoles peleaban por la Patria y por el Rey.

Próximo á acaecer estaba entonces en algunas de las colonias españolas el suceso de su independencia; pero en otras aun faltaban varios años para realizarlo; así es que en éstas resonaban simpáticamente los clamores lanzados por el pueblo español así para ensalzar al Rey Fernando como para maldecir á Bonaparte.

Costa Rica fué quizás la colonia más desdeñada por España, sin duda por razón de su misma pequeñez, y sin embargo, en ninguna como en ella, fué tan amada la Metrópoli.

Por eso en el año de 1809, ponían los costarricenses toda su atención en los sucesos de la guerra europea, y al compás de los españoles ensalzaban á Fernando y maldecían á Bonaparte. Llevados por su lealtad, lloraban las desventuras del Monarca, cuando por boca del Consejo de Regencia, le oían decir estas palabras: "No me desamparéis: por hallarme reducido al funesto cautiverio á que la alevosía me condujo, no dejo de ser vuestro Príncipe, vuestro Padre: el mismo soy á quien con tanta exaltación aclamasteis y en cuyo nombre cifrabais la felicidad de los dos mundos. ¡Oh Americanos! Poned la consideración en lo que sufren mis hijos de España por su independencia y por mi nombre: ved á cuanta costa cumplen los juramentos que desde el principio hicieron. Estos jura-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

mentos os ligan del mismo modo á vosotros que á ellos. Pero ¡qué diferencia! El destino os colocó lejos de los atentados de la usurpación; y el incendio no puede acercarse á vosotros. No dudo yo, no duda vuestra Patria, que puestos en la misma situación que ellos, mostraríais la misma bizarría y haríais iguales sacrificios. Pero al fin la fortuna os concede á menos costa la felicidad y la gloria."

Llevados también por su amor patrio juraban los costarricenses odio eterno al invasor, cuando por boca del Consejo de Regencia, la patria les hablaba y les decía: "Dos son, leales americanos, las áncoras fortísimas en que vuestra Metrópoli ha sentado la esperanza de su independencia: nuestra incontrastable constancia y vuestra incansable generosidad. Sin ellas ya el tirano hubiera dado cima á sus designios atroces y la obra de su iniquidad estuviera perfeccionada con escándalo del universo. Semejante á las fieras carniceras que, saciadas ya de sangre, siguen haciendo estrago por el bárbaro deleite de destruír, así este hombre impío prosigue encarnizado su persecución cruel por sólo el placer de hacernos mal; porque ya los sucesos deben haberle instruído que á costa de enterrar ejércitos franceses en España podría talvez aniquilarnos, pero sentar su dominación odiosa sobre nosotros, jamás."

Enardecidos, pues, con las noticias de sucesos tan extraordinarios, caldeado el entusiasmo en el fuego de aquel acendrado patriotismo que mostraban allá los españoles, quisieron testificar con grandes festejos en Cartago su lealtad al Rey cautivo y su rencor á Bonaparte. No significan otra cosa las fiestas reales de la Jura de Fernando VII.

El Gobernador de Costa Rica, don Tomás Acosta, recibió en el mes de Octubre de 1808, por conducto del Capitán General de Guatemala, un Real Decreto dado en Madrid en 10 de Abril, por el cual don Fernando aceptaba la Corona abdicada por su padre, y mandaba que se levantasen pendones á su nombre en toda la Monarquía.

Inmediatamente hubieran procedido el Gobernador y los vecinos á cumplir cuanto mandaba aquel Decreto, verificando, con todas las formalidades de estilo, la proclamación oficial del amado y nuevo Rey, pero se presentaron ciertas dificultades que los dejaron perplejos. ¿Quién lleva el estandarte en las ceremonias? ¿Quién paga los gastos de las funciones? Nada de eso advertía en su nota el Capitán General, y como aquí no se daba un solo paso sin previa consulta á Guatemala, escribieron consultando y esperaron la contestación.

Pasaban días, semanas y meses sin recibir respuesta alguna, por lo cual el señor Acosta dijo: á Roma por todo; hagamos lo que podamos, y yo pagaré los gastos.

Al efecto señaló la tarde del 15 de Enero de 1809 para la Jura, y previno por bando á sus gobernados que todos observasen solemnidad, pompa, buen orden, decoro y tranquilidad en esa fiesta. Con anticipación estimuló á la oficialidad del Batallón, á los dependientes de la Real Hacienda y á los vecinos de las otras poblaciones, para que separadamente festejasen la exaltación del Monarca; y á fin de que fuese mayor la concurrencia, como á la sazón vestían luto algunas familias principales de Cartago, mandó que nadie lo vistiese, según se ve por este bando:

".....En esta virtud ordeno y mando á todos los vecinos estantes y habitantes en esta ciudad que en todo el tiempo dedicado al consabido fin, suspendan los lutos que tuvieren y que antes por el contrario, manifiesten con gala los sentimientos de alegría que mueven nuestros corazones á la mayor delicia en actos tan debidos al Soberano, nuestro principal objeto....."

La Municipalidad de Cartago mandó escribir en su libro de actas, para perpetua memoria, la relación de aquellas fiestas. Hela aquí:

"La noche del 14, víspera de la proclamación hubo repique general de campanas, completa iluminación, gran número de cohetes tirados de las casas y músicas por las

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

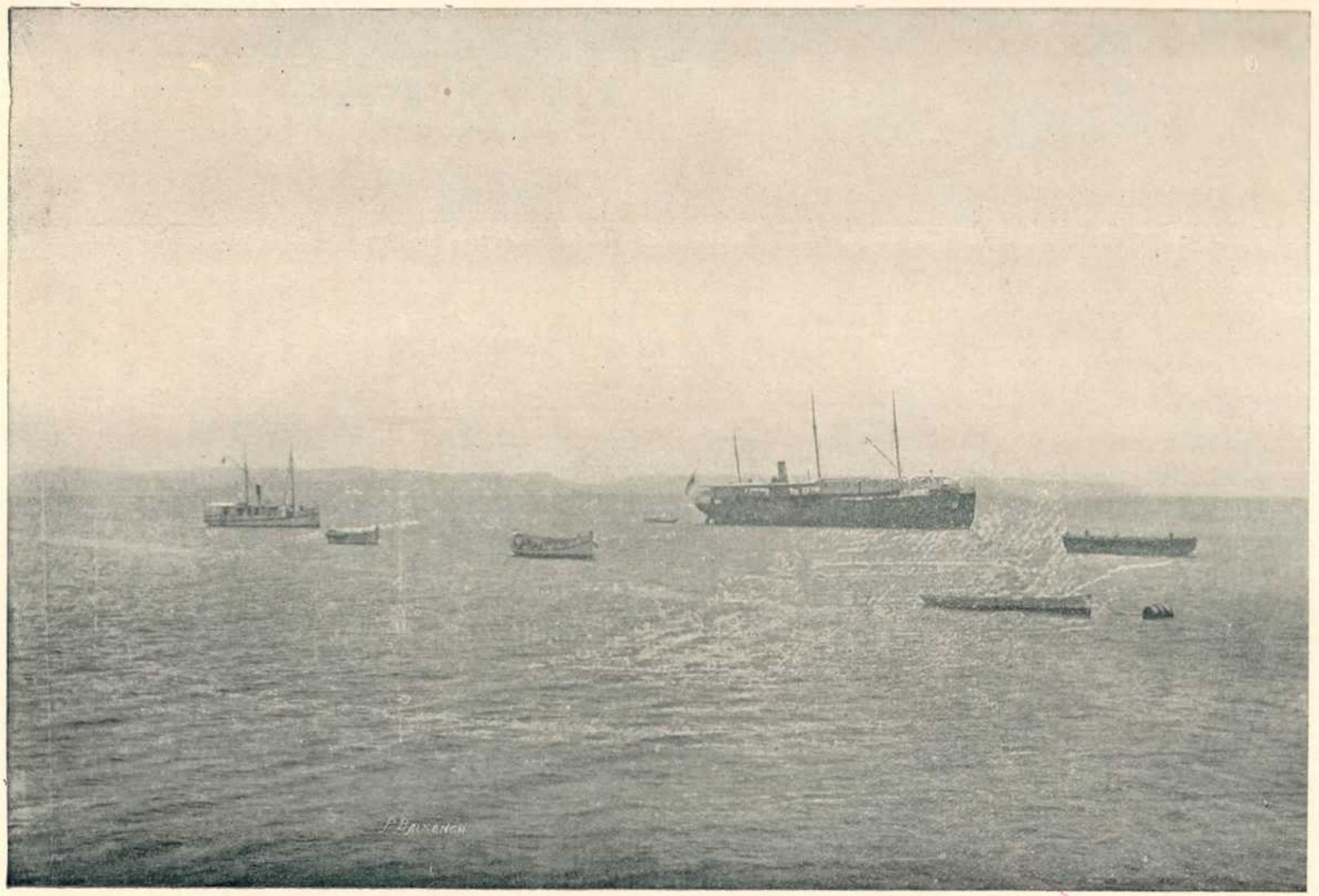

Bahía de Puntarenas

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

calles, mientras otros, trasportados de regocijo, cantaban y gritaban repetidas veces: *¡viva Fernando VII!*

"Para que ésta y las noches siguientes hubiese el orden debido, dió el Gobernador las providencias correspondientes para que no faltasen patrullas y rondas en la ciudad y sus arrabales; así se consiguió que en los nueve días de continua diversión no hubiese el menor motivo para corregir á ninguno, ni siquiera arrestarle.

"La mañana del 15 amaneció el retrato de S. M. en la Sala Capitular, bajo un dosel bien adornado, una mesa al pie cubierta de damasco, sobre ella un cojín de lo mismo y sobre éste la Real Corona, y á la derecha la bandera de este Batallón con las armas reales y la guardia correspondiente. La falta de pendón obligó al Gobernador á servirse de la bandera, tanto por ser la insignia que hemos de seguir y defender de los enemigos, cuanto porque estando ya bendita, se omitía esta ceremonia. A las nueve pasó el Gobernador á la Iglesia Parroquial, acompañado de los Alcaldes ordinarios, del Regidor Alcalde Provincial, Síndico Procurador, Jefes y Oficiales del Batallón y otros particulares. En la Iglesia estaban todos los eclesiásticos de esta ciudad y sus contornos: se expuso el Divinísimo y se principió una solemne misa cantada en acción de gracias, en que predicó el R. P. Misionero Apostólico, Fr. Manuel Horta, el sermón que indica el nº 3. Concluída la misa, en la que dió tres descargas la Compañía de Granaderos, situada á la puerta de la Iglesia, se retiró á su casa el Gobernador con la comitiva, á la cual se dió un magnífico refresco, y al medio día un espléndido banquete á todas las personas distinguidas.

"A las cuatro de aquella tarde se hallaban ya á la puerta del Gobierno, las Justicias y músicas de los pueblos de los naturales y la de este Batallón, y formadas en la plaza de esta Parroquia las tres Compañías que residen en esta ciudad, y á caballo todos los sujetos distinguidos de ella y lugares inmediatos, lucidamente dispuestos para el paseo que se hizo en esta forma. Por carecer de Maceros en este Ayuntamiento, iba adelante el Portero, seguíanle las Justicias y músicas de los naturales, con separación y orden, después la Música del Batallón y en seguida los caballeros formados en dos alas, cerrando la Comitiva el Gobernador, á sus lados el Alcalde 1º y el señor Coronel de este Batallón, nombrados para Reyes de armas.

"Por este orden se dirigieron todos á la Sala Capitular donde estaban aguardando el Alcalde Provincial y el Tente. de Ofs. Rs., quienes entregaron al Gobernador la bandera que servía de pendón, y continuando todos el paseo por las calles indicadas en el bando, las cuales estaban muy aseadas y adornadas, volvieron á la Plaza Mayor, en la que delante de dicha sala estaba preparado un decente tablado para la Jura, subieron á él el Gobernador y los Reyes de armas, los cuales dieron las voces acostumbradas, y el Gobernador profirió la Jura en la forma de estilo, arrojando al pueblo muchos puñados de dinero, por falta de moneda con la Real Efigie; entonces hicieron juego las campanas, voló el pueblo muchos cohetes, y todos vocearon: *Viva el Rey don Fernando VII;* concluído este acto se dió vuelta á la plaza con la bandera que fué entregada á los mismos que la dieron, quienes la colocaron donde estaba; y habiendo regresado con el mismo orden á la casa de Gobierno, se les suministró á todos un delicado refresco de cuanto franquea el país, y los convidó el Gobernador para los fuegos artificiales dispuestos para aquella noche.

"Como el Gobernador había resuelto hacer á su costa dos días de función, aun en el caso de que los gastos de la Jura fuesen á expensa de los Propios, y aunque no le tocase á él hacer la proclamación, determinó que desde principios de Noviembre próximo pasado se empleasen los coheteros en labrar pólvora para que hubiese muchos fuegos, todos diversos, de lucimiento y vistosos. En efecto, luego que anocheció se iluminó la ciudad, como estaba mandado; estábalo también la Sala Capitular, exterior é interiormente,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

donde estaba el retrato de S. M., la bandera, guardia y música, todo con la mayor decencia; y dando principio á los fuegos artificiales, eran tantos y tan continuos, que las luces de éstos, con la de la iluminación, igualaban á la claridad del día. A los fuegos de manos siguieron otros de varias ideas, puestos en las entradas de la plaza, representando distintas figuras. Después se le dió fuego á un gran castillo de cuatro cuerpos, competente cuadro y particular inventiva, en cuyo segundo cuerpo se leía perfectamente: *Viva el Rey Fernando VII*, hecho este renglón de luces, y por remate una corona y á su lado dos banderas, una con las armas reales y otra con las de esta ciudad. Duraron los fuegos desde las siete hasta las diez y media de la noche, sin haber cesado un instante, sin la menor desgracia y desorden y con general aplauso, quedando toda aquella noche en la Sala Capitular el retrato del Rey con la bandera, guardia, música é iluminación expresada.

"El día 16, á las diez de él, se juntaron en el Gobierno todas las personas de distinción á caballo para acompañarle al encierro de los toros, según costumbre de este país. Precedidos de músicas y cohetes se dirigieron á donde estaban aquellas fieras, custodiadas de expertos vaqueros; y marchando los caballeros por delante de los toros, iban por sus costados y retaguardia los vaqueros, conduciéndolos así por las calles de la ciudad, con general alborozo, hasta dejarlos en el toril hecho en la plaza donde se habían de lidiar á la tarde. Seguidamente fueron todos los señores á refrescar al Gobierno, y siendo ya la hora del medio día, hizo el Gobernador que aquellos caballeros y otros que estaban convidados se quedasen á comer, sirviéndoseles con esplendidez y delicadeza.

"A las 3 de la tarde fueron todos á la plaza dispuesta para los toros y torneos, donde había ya innumerable concurso. Empezáronse las diversiones de esta tarde por las máscaras y mogigangas que se presentaron en la plaza, y cuya dirección encargó el Gobernador al Capitán don Joaquín Oriamuno. Siguieron los torneos compuestos de cuatro cuadrillas de mestizos y gente de color, que no pudiendo costear ningún día de función en obsequio del Soberano, pidieron se les permitiese esta corta demostración de su regocijo y respetuoso amor. Entraron, pues, á caballo dos cuadrillas de hombres vestidos á la española y otras dos á la amazona: estas cuatro cuadrillas ejecutaron los torneos, y escaramuzas con mucha agilidad, buen orden y de buen gusto. Retiradas las cuadrillas y despejada la plaza, se principió la lidia de toros, que siendo escogidos, fueron sobresalientes, y los picadores y toreros acreditaron su habilidad, ligereza é idoneidad en su respectivo ejercicio.

"Concluyóse esta diversión al anochecer, y poco después empezaron á concurrir las señoras y sujetos distinguidos á la sala destinada por el Gobernador para el sarao. En ella estaba, bajo dosel, el retrato de S. M.; la sala bien iluminada; los concurrentes ricamente vestidos; dos coros de música y todo con el mayor aparato, orden y simetría. Se principió el baile como á las siete de la noche; á las doce se sirvió un espléndido y delicado ambigú y se continuó bailando hasta las tres de la mañana, no pudiendo ser hasta el día en consideración á las funciones que debían seguir.

"Día 17.—Las de este día y siguiente fueron á cargo y expensas de la oficialidad de este Batallón Provincial. En el primero hubo por la noche muchos fuegos de mano y un famoso castillo hecho á la perfección del arte y con singular idea, no dejando qué apetecer á los apasionados á esta clase de diversión. En los fuegos del castillo se leía claramente: *Viva Fernando VII*, cuyo nombre estaba colocado en el segundo cuerpo de los cuatro que tenía y por remate del último, había una corona Rl. que se iluminó perfectamente, habiendo durado este placer desde las siete á las diez de la noche.

"Al otro día, como á las diez de él, se juntaron en la casa de Gobierno los Oficiales del Batallón y otros particulares de distinción para ir á buscar los toros, según costumbre, y traerlos al encierro de la plaza, lo que se ejecutó con música, cohetes y cajas por las

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

calles principales, hasta dejarlos en su destino. Á las tres de la tarde, llenas las barreras y tablados de espectadores, se principiaron los torneos y escaramuzas en la misma forma y número de cuadrillas que el día 16. Luego se lidiaron los toros, que fueron muy buenos, y á la noche se dió un gran baile, donde estaba el retrato del Soberano, hubo magnífica cena y todo finalizó á las tres de la mañana.

"Ya se dijo que el Gobernador había inspirado á los Alcaldes de los lugares inmediatos para que impulsasen á los vecinos pudientes de ellos á fin de que hiciesen un día de función en obsequio de nuestro Augusto Monarca; y como el amor y lealtad no ha menester mucho, desde luego adhirieron al pensamiento. Señalóseles, pues, á los vecinos de Valle Hermoso el día 19, y hallándose en esta ciudad los principales de ellos, dispusieron todo lo conveniente para este día. En su mañana hubo encierro de toros con la concurrencia y júbilo que en las anteriores; á la tarde torneo y escaramuzas como antes: se sortearon y ensillaron varios toros, y á la noche hubo un suntuoso baile con espléndida cena, durando todo hasta las cuatro de la mañana.

"La fiesta del día 20 estaba destinada á los vecinos de Heredia. Por la mañana y á la hora acostumbrada, se hizo el encierro de toros, con no menos concurrencia y alegría que los demás días. Por la tarde se ejecutaron los torneos y escaramuzas con igual destreza y agilidad que en los antecedentes: se lidiaron y ensillaron los toros, según costumbre, y á la noche hubo un soberbio sarao, grande iluminación en la Sala, donde también estaba la Rl. efigie, una magnífica cena, y se dió fin á todo al amanecer.

"La celebridad del día 21, tocó á los vecinos de la Alajuela. Éstos, no menos generosos que los demás, hicieron sus funciones de encierro, torneos, escaramuzas y toros, con la misma magnificencia, lustre y regocijo. Á la noche hubo baile y cena con el aparato, suntuosidad y delicadeza que la anterior, durando todo hasta el día.

"Las plazas veteranas de este Batallón Provincial quisieron manifestar su amor al Soberano, haciendo también un día de función; ésta fué el 22 y en él se practicó también el encierro y demás diversiones, con no menos lucimiento, esplendidez y decoro que los otros días, habiendo durado el sarao hasta el amanecer del siguiente.

"Para terminar las fiestas quiso el Gobernador que la noche del 23 se diese al público alguna diversión teatral; y no habiendo en la ciudad ni casa á propósito para coliseo, ni lo necesario para bastidores, ni lo demás conveniente para una comedia digna del objeto de estas funciones, determinó se hiciesen algunos jocosos entremeses. Hízose al efecto un tablado en la Plaza frente á la Sala Capitular, y para las personas condecoradas se construyeron otros, bajo los corredores de ella, é inmediatos al de la representación, ocupando la Plaza un numeroso concurso. El tablado estaba bien iluminado y adornado de cortinas; y habiéndose principiado esta diversión como á las siete de la noche, se concluyó á las nueve.

"Nota.—Al pié del trono donde se puso el retrato de S. M. el día de la proclamación, había ocho décimas en las que cada clase del Estado, esta ciudad y lugares próximos, tributaban al Soberano su lealtad, amor y obediencia.

"Cartago, 19 de Junio de 1809.

Ermenegildo Bonilla."

Aquí concluye la narración oficial de las fiestas de la Jura; concluye sin hacer mención de los detalles relativos á la función de teatro, porque ellos quedaban consignados ampliamente en forma de anexos, para que tampoco se olvidasen la loa y el entremés, remate y fin de aquel jolgorio.

La loa fué un canto de alabanza al Rey Fernando y el entremés una imprecación á Bonaparte. Las estrofas de la loa acordadas con violín, flauta y guitarra, gustaron mucho á estos vasallos, muy especialmente las siguientes:

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

"SOLDADO.—Yo decírselo no puedo,
porque este mi torpe labio
no alcanza á medir razones
para poder explicarlo;
pero en este instante mismo
el dulcíñco trinado
bien se lo dará á entender,
pues los músicos templando
están ya los instrumentos
para decirlo cantando.

"MÚSICA.
Nobilísimos señores,
de la ciudad de Cartago,
bendecid á Dios en pago
de que os hace mil favores.

Regocijad con agrado
al Poderoso Criador
que os ha dado por favor
al Rey que hoy habéis jurado.

A Dios por todo alabando,
siga la música y diga
que eternas edades viva
nuestro invicto Rey Fernando.

No cesen los parabienes,
ni la gloria popular,
por la diadema imperial
que hoy fija el Rey en sus sienes.

Viva nuestro Rey jurado
Fernando VII, en modo
que del Universo todo
sea aplaudido y exaltado.

En todo el orbe se diga,
con sólo una voz y un bando,
triunfe y reine don Fernando
y eternas edades viva."

La loa terminó entre nutridos aplausos, pero á juicio del populacho, lo mejor de todo fué el satírico entremés. La acción dramática de esa pieza es muy sencilla: Napoleón juzgado por la Justicia y condenado por ella. En la trama figuran pocos personajes, á saber: las cuatro Virtudes cardinales que hacen de jueces; *Siclaco* que hace de verdugo; un muñeco combustible que hace de Bonaparte, y el Diablo que viene por el muñeco. Allí se habla en versos octosílabos estrafalarios, como se puede ver entresacando aquí y allá las escenas más notables de la pieza:

"JUSTICIA.—Hoy hemos determinado
formar un juicio tremendo
contra un pérfido malvado,
y así para su castigo
como para ejemplo raro
de los que fueron traidores
á nuestro Rey don Fernando;
para cuyo fin, señores,
les he traído y convidado,
para que cada uno alegue
lo que estuviere á su cargo,
en el crimen y sentencia,
según Dios lo ha decretado,
que en la tierra se castigue
todo delito, juzgado
en justicia y en razón,
y que ya bien comprobado
se le aplique la sentencia
que se merece el culpado;
para cuyo fin, señores,
pretendo sea presenciado
el reo que tantos delitos
se tienen averiguados,
que no hay castigo que pueda
ser competente á los daños,
los perjuicios é inquietudes
que este maldito ha causado,
contra Dios y nuestro Rey
y contra el género humano,
enemistando Provincias
de españoles y de extraños,
que ocasionó tantas muertes,
inquietudes y estragos,
que no hay estilo ni voces
con que poder explicarlos,
y así para dar principio
vaya el Ministro *Siclaco*,
á traer aquese estafermo,
figura, fantasma ó diablo.

. . . . . .

"SICLACO.—Señor, ya tenéis aquí
el Judas traidor y osado
que si aquel vendió á Jesús,
éste ya tenía entregado
al peligro y al desprecio
á nuestro Rey don Fernando,
y de la misma manera
á nuestro Rey Carlos IV,
y á todo el mundo vendió
si hemos de hablar por lo claro;
y así vamos por lo pronto,
sin tratar de altos y bajos,
en justos y en verejustos,
vámoslo beneficiando,
que en el ínter sus mercedes
hacen su deber, yo en tanto
este par de pescozones
le he de pegar con mi mano,
un par dije, no han de ser
por mi gusto sino cuatro."

. . . . . .

. . . . . .

"SICLACO.—Y este pícaro, traidor,
embustero, asesinario,
ladrón, codicioso, infame,
revoltoso y todo él malo,
y tan malo que yo creo
si no es juicio temerario,
que es por sus obras y acciones
natural hijo del Diablo,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

que lo engendró con su madre
bajo aquel planeta y astro,
en que nació Caín y Gestas,
Judas, Caifás y Pilatos,
y en premio de sus virtudes
van estos dos enlustrados."

. . . . . .

"SICLACO. Y yo de éste qué diré,
lo que se dice del diablo,
que por soberbio perdió
la silla que había ocupado,
en el Empíreo; y de allí
fué prontamente arrojado
al infierno, donde tiene
el alma de este malvado
Bonaparte, do reparte
á todos sus convidados,
bona parte de confites,
donde está participado
el traidor Don Bonaparte
con todos sus coligados,
que la parte que á él le toca
es parte por separado,
porque como quiso ser
en la España coronado,
allí tendrá la corona
que no consiguió en Palacio,
y allí ya está en buena parte,
ya jurado y conjurado
como reo, no como Rey,
y así está participando
Bonaparte del Infierno
y totalmente infernado
por los pies, por la cabeza,
por el pecho y los costados,
y todo él, de tal manera,
que para cargarlo el diablo
no se cómo se ha dormido
pues mucho se ha dilatado.
"DIABLO.—No se ha dormido, que aquí
estoy á fin de llevarlo."

. . . . . .

"JUSTICIA.—Pues la Justicia Divina
ya lo tiene sentenciado,
á mí tan sólo me toca
decir que viva Fernando.
"PRUDENCIA, FORTALEZA Y TEMPLANZA.—
Y las tres que muy gustosas
os hemos acompañado,
repetimos á una voz:
viva nuestro Rey Fernando.
"SICLACO.—Yo también digo que viva,
y aunque estoy aquí ocupado,
nadie me tapa la boca
para estarlo vitoreando.

(Bombas para el tiempo que está ardiendo.)

Echen vítores al viento,
ínter se está bizcochando
esta empanada rellena
de traiciones y de engaños.
Así como arde este fuego
ardan los nobles vasallos
en amor, y digan todos:
¡viva nuestro Rey Fernando!"

Al terminar el entremés resonaron en la Plaza de Cartago largo rato los aplausos, y en verdad que no eran infundados. El muñeco había ardido en grandes llamaradas y estallado un gran bombón de su cabeza. El Coloso había quedado desquiciado en Bailén y Talavera, y ya se veía en lontananza á Waterloo.

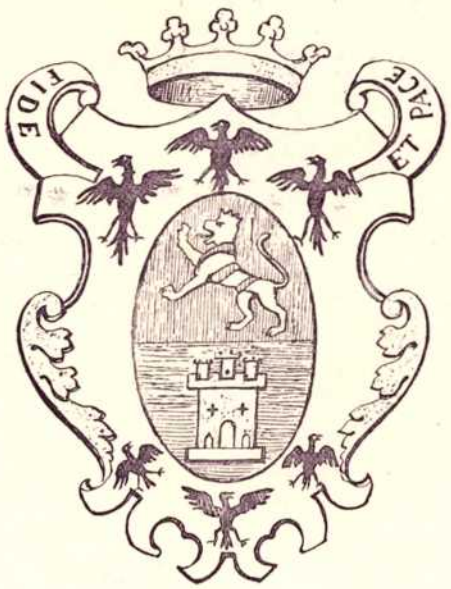

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

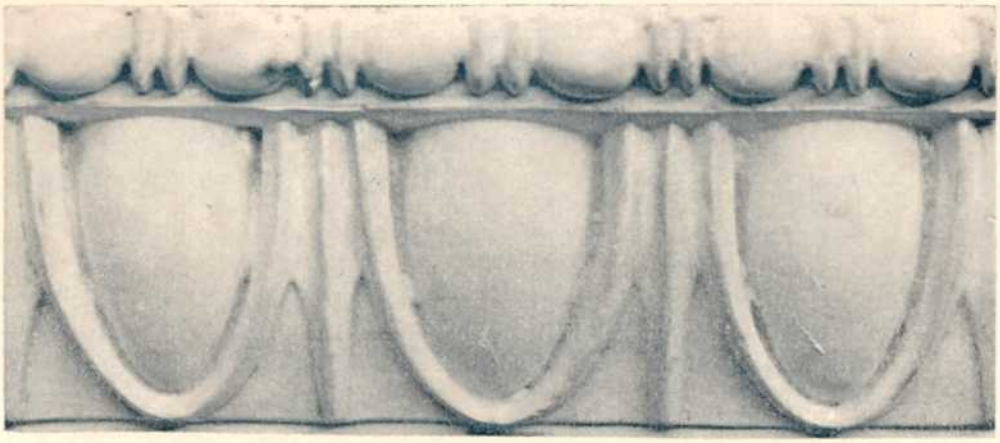

IV

Las carreras de San Juan

Es diversión tan antigua en Costa Rica la de las carreras, que su origen se remonta á los primeros días de la Colonia. Ellas son reflejo de los juegos de valor y agilidad usados en la Edad Media para estimular el orgullo de los nobles y la admiración de los plebeyos.

En las antiguas carreras de aquí no había como en los torneos de por allá (*) lanzas rotas que rodaran por el suelo ni escudos que empañaran sus blasones con el polvo de la tierra ni cimeras que perdieran sus penachos al caer en la pelea, pero sí había caballeros que caían desmontados y caballos que rodaban por la calle y mirones que salían con huesos rotos y gallos que morían despedazados, haciendo todos ellos la delicia de españoles, indios y mulatos.

Las carreras y los toros en Costa Rica fueron durante el coloniaje las dos diversiones públicas por excelencia. Los toros aun conservan esa preeminencia, pero no así las carreras. Y si no, traigamos á colación las carreras de San Juan del año 1820, penúltimas que corrieron aquí los vasallos fernandinos, y así veremos que las de ahora ya no sirven para nada.

Como de costumbre, comenzó el jolgorio de aquel día, desde que se acabó la misa mayor, no porque principiaran tan temprano las carreras mismas, sino porque á esa hora comenzaban á recorrer las calles de la ciudad los más aficionados á la equitación.

Nadie se quedaba el día de San Juan sin montar á caballo. Las damas más gentiles, los muchachos más elegantes, los vecinos más respetables, los orilleros, los campesinos, todos tomaban parte en las cabalgatas de por la mañana, salvo caso fortuito ó fuerza mayor. Ahora pasaba un gamonal acaudillando un grupo de mestizos, después un señorón gobernando una cuadrilla de doncellas; ahora un marido llevando en el tejuelo de su

---

(*)—En Guatemala sí se hicieron verdaderos torneos y se jugaron cañas.—J. F. F.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

albarda á la consorte, luego un padre de familia con la recua de criaturas por detrás: cabalgando todos, hombres y mujeres, grandes y chicos, radiantes de alegría, por ser día de San Juan.

Sin embargo, las personas más respetables no pudieron en aquel día montar temprano á caballo, porque otras atenciones preferentes y anexas á su condición así lo demandaron. Era día de San Juan, es decir, onomástico del Gobernador, don Juan Manuel de Cañas, á quien era preciso ir á cumplimentar.

En efecto, poco antes de mediodía salieron de la Sala Capitular para la Casa de Gobierno los Cuerpos de la ciudad. El Venerable Estado Eclesiástico iba de primero: allí los padres don Pedro José de Alvarado, don Nicolás Carrillo, don Joaquín Alvarado, don Ramón Ugarte y don Juan Manuel Carazo, vestidos con sombrero nuégano, manteo de tafetán, sotana de *fulá* (*), medias moradas y zapatos bajos. Después seguía don Manuel García Escalante, sirviendo de lazarillo al anciano exGobernador, Brigadier Acosta. En pos de éstos el Muy Noble y Leal Ayuntamiento, Justicia y Regimiento, compuesto de don Joaquín Oriamuno, don José Joaquín Prieto, don Manuel de la Torre y don José María Peralta, quienes lucían sombreros de castor, coletas largas de á jeme, corbatines negros de resorte, camisas de cordón, casacas de paño verde con botones amarillos, calzones á media pierna de tapa entera y oreja, medias blancas labradas, zapatos de *talpetao* (**) y capas á la española. Y por último, cerraba la marcha el honorífico cuerpo de oficialidad de esta cuarta Brigada, formado por don Juan Dengo, don Hermenegildo Bonilla, don Joaquín Iglesias, don Pedro José Carazo, don Rafael Escalante y don Joaquín Carazo.

Así que se pronunciaron las frases de cortesía deseando al Gobernador largos y felices años, venga una mistela de leche con prestiños, enlustrados y zapotillos; venga un apretón de manos, y luego, cada cual á su casa, para ir después á asomarse un rato á las carreras.

No se podía correr en todas las calles, porque la mayor parte de ellas eran muy disparejas, pero la que va del Molino á San Nicolás estaba recién compuesta y era la preferida. En esa calle corrieron aquel día, observando los requisitos de costumbre.

En un lugar intermedio de la ruta destinada á las carreras, se levantaban á uno y otro lado de la calle dos maderos, ligados entre sí por una soga á cierta altura, de la cual colgaba de las patas un gallo vejancón, y luego otro y otro, hasta que se acababan las carreras.

Los mirones preferían el lugar cercano á los maderos: allí estaban los violines, la chirimía y el tamboril; allí los cohetes, los gallos y el mantenedor que repartía con medida escasa el guaro. Fuera de esto, era el lugar más á propósito para examinar punto por punto á los jinetes, puesto que por allí desfilaban en dirección al arrancadero, sacando plumas y enseñando vistosos pellones con largas mechas moradas, mullidos acericos, sillones con estrellas de plata, estriberas colosales con grifos en alto relieve, espuelas con chilindrines y cabezadas de cordobán.

Á las dos de la tarde en punto dió principio aquella fiesta; á esa hora hicieron los mirones *cancha* (***) en la calle, porque vieron que allá venía corriendo la primera pareja. Los dos jinetes venían separados uno de otro, traían los sombreros amarrados con barboquejos, blandían al aire los *dantos* y repicaban con los talones. Al llegar á los maderos alzaron entrambos brazos, no acertaron á coger el gallo y siguieron desaforados gritando "padre mío San Juan Bautista," hasta el fin de la carrera.

(*)—Foulard.
(**)—Cuero suave con la carne para afuera, ó paño, en su defecto.
(***)—Plaza ó campo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

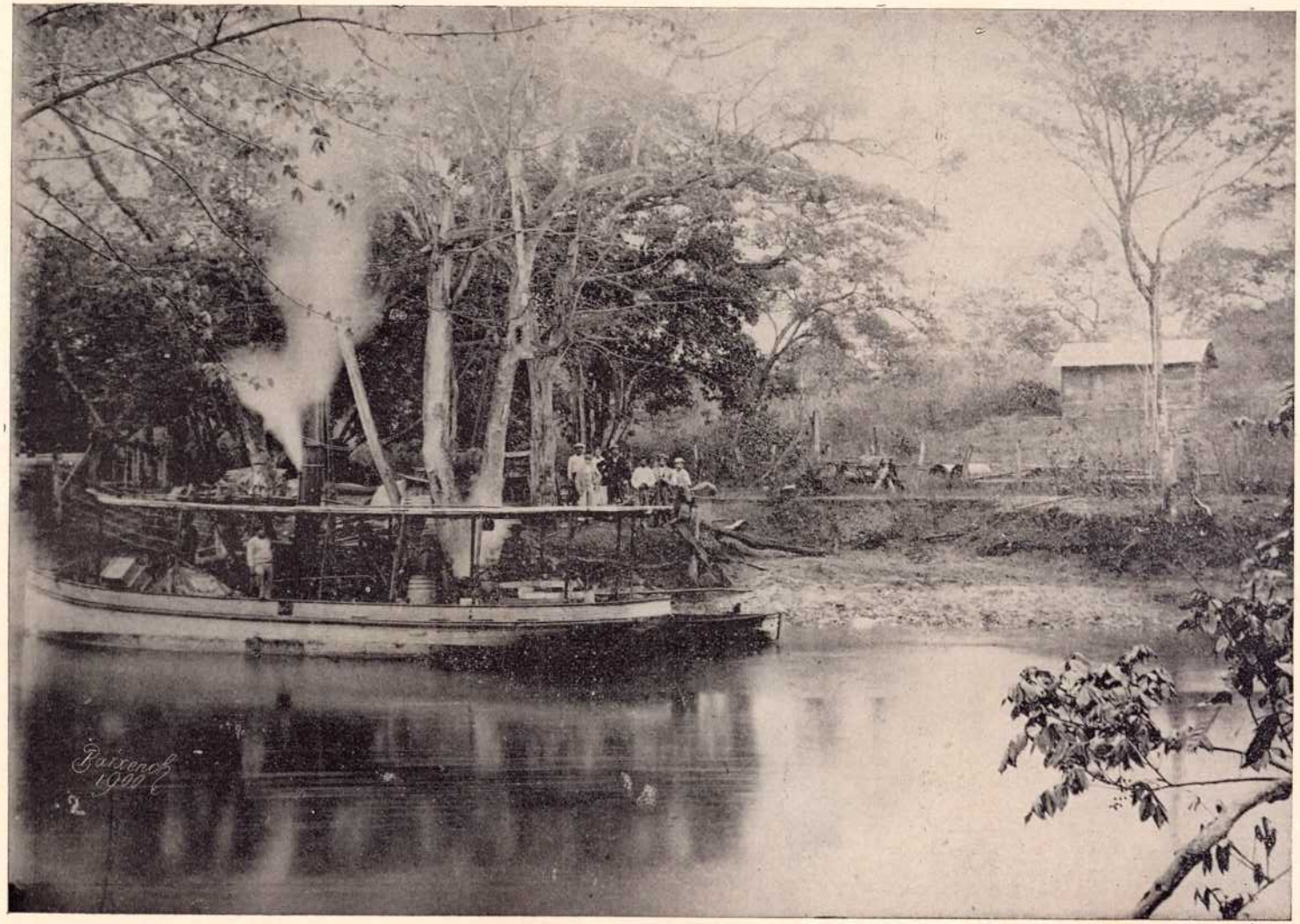

Puerto Ballena, Guanacaste

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Allá viene la segunda levantando gran polvareda. No corre sino vuela; viene en raudo torbellino, y por eso, tan sólo acierta á arrancar plumas al gallo, y sigue y desaparece enardecida, oyendo confusamente los vítores á San Juan y el estruendo de los cohetes y los gemidos de la chirimía y los tristes ayes del gallo.

Allá sale la tercera. Vienen dos ginetes admirables: don Félix Oriamuno y don Francisco Peralta, en sendos caballos rabicanos, corredores á cual más; ora toma el uno delantera, ora el otro le aventaja; disputan palmo á palmo la victoria; pasan como sombras por el frente de los postes; allí levantan los brazos, y sin embargo el gallo no se queja; no se queja, porque su cabeza ya la lleva entre las manos don Félix Oriamuno.

Luego parte otra pareja. Vienen dos notables tejareños: Ventura Garro y Ventura Pereira, en carrera peligrosa rajando un gallo sin ventura y sin cabeza.

Y así por ese tenor hubiera continuado aquella fiesta hasta la puesta del sol, si un suceso inesperado no la hubiese acabado antes de tiempo.



Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

He aquí la narración de ese suceso. En el grupo de ginetes apostados en el arrancadero figuraba don Ramón Jiménez. Estaba allí, no con ánimo de correr, sino tan sólo de lucir su potro doradillo, no bien domado todavía; pero á Ventura Garro se le metió en la cabeza que había de echar con él una pareja. Don Ramón rehusaba la carrera, tanto por la impericia del potro, como porque Ventura tenía la maña de atravesar en la carrera su caballo, para contener así el ímpetu del contrario. —No tenga miedo, don Ramón, y tanteamos el doradillo,—dijo Ventura;—y ya con esta pulla don Ramón se puso al hilo, no sin advertir á Garro que cuidado con la maña. —No hay cuidado, que yo soy hombre legal. —Una, dos, tres, y partieron los ginetes. Por supuesto, maña vieja no es resabio: desde el principio iba Garro haciendo de las suyas. —¡Ventura, no me atravieses el caballo!—gritaba don Ramón; pero Ventura, apenas tomaba ventaja, lo atravesaba. —Ahora lo verás, coyote,—dijo don Ramón; y haciendo un gran esfuerzo, ciñó con su brazo la cintura del mañoso, lo desquició de la albarda, lo soltó luego, y Garro fué á parar por fin al suelo; mas el potro doradillo, bien fuera por la caída de Garro, ó por el espolazo que había recibido, es lo cierto que se desbocó en seguida; rompió el freno, rompió la valenciana, y á medida que más corría, más rauda era su carrera.

Don Ramón comprendió por entero su peligro, pero no se acobardó, abrigando la esperanza de que el potro por fin se agotaría; mas fué vana su esperanza: el doradillo al llegar á la plaza de San Nicolás, en vez de seguir calle derecha, sesgó la dirección hacia la izquierda, y de esta suerte iba á estrellarse contra el muro, alto de dos varas, que cercaba el patio de la iglesia. El potro era de primera: dió un salto admirable, traspuso el alto muro, metió las manos en la contigua acequia y cayeron por el suelo caballo y caballero.

Corrieron los vecinos, y compadecidos del ginete, le echaron encima un cobo negro, le alzaron del patio como muerto, y ya con eso se acabaron las carreras de aquel día.

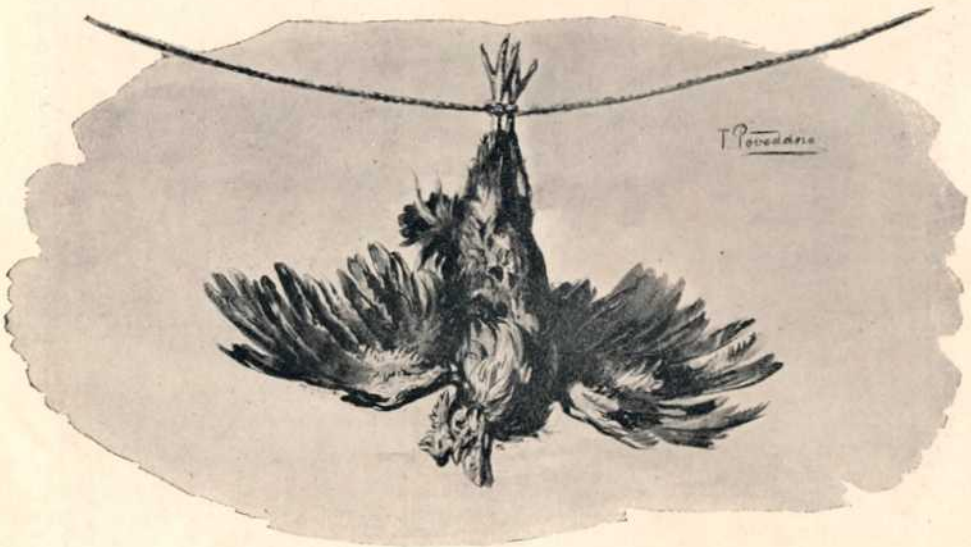

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



V

El año 23

ERA el año de 1823. Año crítico. Verdad es que ya de atrás habían perdido los costarricenses su lánguido reposo, con la noticia que les llegó el día 13 de Octubre de 1821, de haberse proclamado la independencia en el Reino de Guatemala. Aquí ellos habían aceptado la independencia, hablando en plata, por no tener otro camino que tomar, no sin que adoptasen infinitas precauciones para salir con bien de aquel aprieto.

¡Ah! si la noticia les hubiera llegado lisa y llanamente, pues es claro que hubieran gritado llenos de júbilo vitoreando la independencia, porque poca cosa ó nada medraba Costa Rica con España, pero el asunto bien mirado era muy grave. El porrazo venía de lejos: venía nada menos que de México, pasando por Guatemala y por León, complicado desde el principio, porque cuando llegó la noticia ya se supo que Guatemala tiraba para su lado y Nicaragua para México.

Aquí estaban por irse con el que ganase. Toda la dificultad estribaba, pues, en averiguar por cuál lado repuntaba la victoria; mas eso era bien difícil sin tener mejores datos, y esperándolos resolvieron agazaparse "mientras se despejaban los nublados del día."

Y así como andábamos aquí, andaban por todas partes. Por fin, enojado el Emperador Iturbide con aquella indecisión, resolvió mandar á Filísola; y hé aquí cómo Guatemala tornóse al punto imperialista.

Ya más claro no lo podía cantar un gallo; sin embargo, aquí esperaron á que se aclarasen aún más esos nublados. ¡Y qué se iban á aclarar, si los salvadoreños, arma en

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

mano, esperaban á Filísola! Pues nada, por donde salga el Salvador, por allí debe salir esta provincia. Esperemos.

Mientras tanto, los vecinos principales de las cuatro poblaciones, con un celo, tino y patriotismo que los honra y enaltece, procuraron organizarse, como quien dice, en familia, á fin de que no se alterase la paz ni se menguase la religión. Todo iba perfectamente hasta que el imperialista Saravia, Jefe de Nicaragua, volvió á urgir por la respuesta en ocasión precisamente que igual cosa preguntaban los republicanos del Salvador. Era cuestión de hacer cálculos.

Después de muchas idas y venidas prevaleció en Alajuela y San José la opinión de la República y en Cartago la del Imperio, que en cuanto á Heredia desde el principio había dicho: Iturbide. Mas no por esa discrepancia de opiniones se había de alterar la paz en Costa Rica; nada de eso: que cada uno sea lo que tenga por conveniente, que nadie jure ninguno de los dos sistemas, mientras de afuera venga quien pueda decidir; pero, eso sí, que se respete el Estatuto que rige por igual á todos los de casa.

Durante ese régimen del Estatuto, las ideas republicanas iban bregando, aun en Cartago, con suerte varia: ora tomaban fuerza, ora languidecían, según fueran las cartas, buenas ó malas, que llegaban á la estafeta. En un momento de afortunada intriga para la causa republicana, ascendieron á la dirección de los negocios públicos ciertas personas en cuyos manejos, después de varios eclipses, resplandecían proyectos republicanos.

Una Junta ó Comisión Permanente, por mandato de la Asamblea, se hizo cargo del Gobierno. Compusieron esa Junta: el Bachiller Osejo, don Hermenegildo Bonilla y don Manuel Peralta; sirvieron las alcaldías de Cartago, don Joaquín Iglesias y don Francisco Sáenz, y desempeñó la Comandancia Militar don Santos Lombardo, todos republicanos, con excepción de don Manuel Peralta que siempre fué decidido imperialista.

Así estaban las cosas en Marzo del año de 23.

Por desgracia, el correo trajo entonces noticias muy alarmantes que confirmaban el desastre de las armas salvadoreñas. En efecto, Filísola había triunfado y sometido totalmente la provincia del Salvador.

Pero, en fin, esa tormenta que descargaba en lejanos horizontes, no era tan peligrosa é imponente como la que amenazaba caer venida de Nicaragua. Cartas procedentes de personas fidedignas anunciaban para el cercano mes de Mayo la venida de Saravia con huestes imperialistas, que llevarían á sangre y fuego la reducción de Costa Rica.

Los imperialistas de Cartago creyeron, por lo tanto, cumplir un deber de alto patriotismo anticipándose á practicar de grado lo que después todos tendrían que obedecer por fuerza. Y de ahí provino que el Ayuntamiento de Cartago propusiese en sesión de 24 de Marzo al Triunvirato la pronta y franca adhesión de Costa Rica al Régimen Imperial.

El Triunvirato se negó por mayoría de votos, contrariando la opinión pública de Cartago, en donde casi todos eran partidarios del Imperio, pues sólo tres clérigos, veinte jóvenes y unos cuantos pobres hombres de Taras, componían aquí el partido republicano.

El Gobierno, pues, estaba solo en Cartago, y al ponerse en abierta oposición al vecindario, quedaba por lo tanto amenazado de inminente peligro; pero los triunviros, que no eran tan listos como son ahora los Jefes, no creyendo en tal peligro, dormían á pierna suelta. El Vicario, el Cura, el Padre Quintana, don Joaquín Oriamuno y otros muchos personajes manifestaban francamente su disgusto por los paños tibios del Gobierno, y sin embargo, el Presidente Osejo, apesar de su reconocida astucia, aquella vez decía: "Nada harán, porque como no les hiede la vida, no han de querer ser fusilados."

El Alcalde don Joaquín Iglesias, hombre perspicaz, fué el primero en barruntar la inminencia del peligro. Pasó á casa del Comandante General, don Santos Lombardo, y le dijo: —Mucho ojo, don Santos, que los Oriamunos se están meneando. —Hombre, no hay que creer en cuentos. —Pero si no son cuentos, si es que los Escalantes me han

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

dicho.... —¡Ay, ay, ay los Escalantes, los Escalantes! Pues no los conoce Ud., que son tan aparateros? —Está bien, don Santos, ojalá que no nos pese.— Y salió firmemente convencido de que Dios ciega á los que quiere perder.

Como para precipitar los sucesos se vino encima la Semana Santa, donde, con la aglomeración de gente, tuvieron ocasión los malcontentos, de hablarse, de contarse, de enardecerse recíprocamente. Unos cuantos imperialistas conspicuos, reunidos en la casa de don Joaquín Oriamuno para ver la procesión del Santo Entierro, tuvieron una plática que sirvióles á manera de acicate en la rauda y desatentada carrera de sus maquinaciones. Allí dijo don Nicolás Carazo: —¡Qué muestra de imprudencia acaba de dar Quijano! —¿Por qué? —Porque habiendo dicho Francisco Mª Oriamuno que los imperialistas eran unos ignorantes, le contestó que ya le darían ignorancia el Domingo de Pascua. —Por eso será, dijo don Juan Antonio Castro, que anda diciendo el Alcalde Iglesias que hay que cortar aquí muchas cabezas. —Pues que las corte pronto, dijo don Juan Ñeco, porque, si no, el domingo gritaremos el Imperio. Don Nicolás lleno de prudencia, repuso: —Hombre, Ñeco, tengan cuidado, porque puede suceder un choque entre imperialistas y republicanos. —¿Qué republicanos son esos? si aquí no son más que cuatro muchachos mequetrefes. —Pues por ser muchachos es expuesta la avería. —Qué expuesta va á ser, si para eso tengo en casa un trabuco con cuarenta postas y dos balas.

Sólido fundamento tenía la amenaza de Quijano, pues los imperialistas tenían concertado el plan de apoderarse del cuartel cuando la tropa alineada en media plaza estuviera contemplando el trágico fin que tuvo Judas.

Sólido fundamento tenían también las palabras del Alcalde Iglesias, porque él con sus propios oídos oía las siniestras maldiciones que largaba de continuo Osejo, y con sus propios ojos veía los negros nubarrones que anunciaban cercana tempestad.

Esa tempestad iba á estallar en el cuartel; veamos antes cómo andaba entonces el cuartel. Era el Comandante, don Santos Lombardo, gran patriota, excelente diputado, figura simpática de los días de la independencia, pero hombre tímido por todos cuatro costados, á quien la Asamblea del año 23 había tenido la humorada de convertir en Jefe militar de Costa Rica. Y como estaba tan recién entrado en el oficio, apenas si hacía pesar su autoridad en los cuarteles de San José, Alajuela y Bagaces, que en cuanto á la plaza de Heredia nada tenía que gobernar, porque ella se mantenía separada, empecinada en obedecer sólo á Saravia. De modo, pues, que en verdad sus cuidados se reducían á Cartago, y sin embargo, visitaba el cuartel allá por muerte de obispo.

El oficial de guardia era don Rafael Escalante, quien, lo más del tiempo, se pasaba en su casa, celoso, eso sí, llevando siempre consigo la llave de la sala de armas, no fuera á suceder alguna mala contingencia.

El sargento Nicolás Alfaro era el verdadero dueño de la casa: militar de malas pulgas, que hacía y tornaba sin que nadie le dijese oste ni moste, porque ya se había convertido en sargento indispensable: él conocía todo el armamento como los dedos de sus manos; á ojos cerrados podía separar los cuarenta fusiles buenos de los cincuenta malos; á primera vista reconocía entre los calandracos del almacén el cajón de las piedras de chispa; sabía los años de vida que contaba el venerable cañón, y era ducho en todos los detalles de vigilancia, de orden y régimen interno, prescritos por las ordenanzas, salvo aquellos que pudieran redundar en perjuicio de su antiguo Comandante, don Joaquín Oriamuno, á quien profesaba ardiente afecto, como lo probó cuando don Santos, recién entrado, le previno que reforzase el cuartel con sólo liberales, y en vez de irse á buscarlos reservadamente, se fué derecho con el chisme á la casa de don Joaquín.

El personal subalterno corría parejas con el superior. Santiago Quesada, pífano de este batallón, no faltaba del cuartel, siempre doblado sobre la costura, porque era sastre de grandísima clientela; el tambor Montoya siempre arrestado por su maldito

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

amor al guaro, y los diez ó doce soldados, regoldones, de la buena vida que llevaban, muy especialmente en esos días en que por estar, según decían los jefes, todo tan en calma, era por demás hacer imaginarias.

Con estos elementos, pues, pensaba el Bachiller Osejo mantener en un zapato á todos los revoltosos.

Llegó por fin el Sábado Santo, 29 de Marzo de 1823, aciago día para los republicanos, día funesto para Cartago, funestísimo día para Costa Rica, por la brecha que con su ejemplo, andando el tiempo, abrió en las instituciones fundamentales de la República.

Desde temprano tomó la ciudad de Cartago un aspecto sospechoso: carreritas por aquí, carreritas por allá, ahora un cuchicheo, luego un monosílabo, después una advertencia. El momento de la crisis indudablemente se acercaba.

Don Joaquín Iglesias, tomando nota de aquellos síntomas, acudió al consejo de don Nicolás Espinosa y don Cayetano de la Cerda, notables salvadoreños que habían venido á hacer propaganda en contra del Imperio; habló con ellos, y luego se dirigió á la casa de don Santos para decirle sus temores y cuánto urgía fortalecer el cuartel.

—Vea, don Santos, ya don Nicolás Carazo se fué para Cot, y como es hombre prudente, eso significa que no quiere estar hoy en Cartago; don Francisco Peralta montó á caballo, lo cual quiere decir que andará por los barrios haciendo mil diabluras.

El Comandante, que ya había abierto los ojos, le dijo: —Sí, amigo, pero ya es tarde; yo no sé los soldados que serán liberales y los que no, y lo mismo los *veteranos*.

Serían las doce del día, y como en aquellos tiempos á esa hora se comía, reloj en mano, puntualmente, ambas autoridades suspendieron la entrevista para ir á hacer el mediodía. De la mesa á la cama, como mandaba la costumbre; pero ese día no pudo don Joaquín dar su pestañeada: estaba inquieto. Así fué que, tan luego tocaron á la puerta, púsose de pie. Era un criado de don Santos que traía un recado alarmante: —Dice el Comandante que vaya allá, porque la cosa está muy fea.

Don Joaquín, viendo el peligro que corría toda la provincia, pensó estimular al Comandante con el respeto del Ayuntamiento, y á ese fin levantó de la cama al Alcalde 2º, don Francisco Sáenz, y juntos llegaron á casa de don Santos diciéndole: —No hemos venido á sentarnos, y sí á suplicarle en nombre del Ayuntamiento se sirva mandar fortalecer el cuartel ahora mismo, porque estamos en el mayor peligro.

El Comandante sinceramente consternado les contestó: —Ya es tarde; yo no tengo de quién fiarme; hace poco ha llegado don Manuel Escalante con sus hijos, llorando, y me han representado lo mismo, diciéndome que Alfaro y los demás veteranos están cambiados.

El Alcalde le repuso: —Señor, yo mismo pasaré con Su Señoría al cuartel, tomaré juramento á los nuevos que se pongan y les haré los cargos necesarios.

—Ya juramentos aquí, dijo don Santos, son nulos, porque hay muchos perjuros. —¿Qué remedio, pues? —Yo no lo hallo.

Entonces don Joaquín propuso celebrar en su casa un cabildo abierto á las tres de la tarde y convidar clérigos, frailes y toda persona visible, para hacerles cargo de los daños que habían de resultar.

Aceptado que fué el proyecto, salió don Joaquín á realizarlo, pero por todas partes encontraba mil dificultades: ora el celador José Céspedes le salía con que estaba enfermo para ir á hacer el convite; ora el pedáneo Roldán, con que quién daba bestia para hacer la citación; pero en fin, mal que bien, se hizo el convite.

Mientras andaban los celadores convidando para el cabildo y poniendo por lo tanto en grandes aprietos á los hombres quitados de ruidos, que eran los más, sucedían en la sala del Gobierno otros sucesos.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Los triunviros, arrellanados en sendas butacas de cuero, celebraban su última sesión y discurrían la manera de salir con bien de aquel apuro, cuando se les presentó don Manuel Escalante, Oficial Real, es decir, Tesorero de Costa Rica, diciéndoles que se veían muchas trazas de alboroto. El Gobierno dispuso pasar un oficio al Comandante, ordenándole que reforzase el cuartel sin demora alguna. El Tesorero creyó de su deber advertir que para tomar esa medida se presentaba una gran dificultad: la caja que administraba no tenía dineros chicos ni grandes. —No importa, dijo Osejo, yo los supliré;—y con eso, no hubo más qué replicar: mandaron el oficio y siguieron en sesión.

El Alcalde aguardaba en su casa la hora del cabildo acerca del cual abrigaba gordas esperanzas, mas el que andaba convidando vino á desvanecérselas diciéndole que el Vicario le había prohibido que convidase á ningún eclesiástico, porque ni él ni ninguno querían República, Imperio ni neutralidad. El recado del Vicario merecía consultarlo con don Santos y para donde él se fué el Alcalde. Creía aventurado el cabildo sin el respeto de los sacerdotes, no se le fueran á amotinar allí mismo los vecinos, gritando el Imperio. El Comandante fué del mismo parecer y en consecuencia resolvieron mandar á *desconvidar*. En ese momento ya don Santos estaba más en carácter. —Vea, le decía á don Joaquín, acabo de recibir un oficio del Gobierno para que custodie el cuartel, y ahora sí me las voy á calzar; yo les contaré á esos perros cómo hacen sus gambusinas. El Alcalde celebrando los bríos del Comandante, se fué á buscar quién *desconvidase*, temeroso de que fuera á reventar la bomba en el Cabildo abierto.

Enseguida fué llamado á la casa de don Santos el Sargento Alfaro, quien, sable en mano y con aire marcial, hizo allí su profesión de fe: —Pues, sí, señor don Santos, ha de saber V. que no sólo yo, sino también todos los *veteranos* y todos los milicianos queremos el Imperio. El Comandante, ardiendo en ira, le contestó. —Fuera de aquí, Sargento Alfaro,—y por una calle se fué el Sargento para el cuartel y por otra don Santos para la casa del Gobierno.

El Padre Miguel Bonilla, republicano, y el Comandante, llegaron al mismo tiempo á la sala del Gobierno, uno y otro con las penas derramadas, y oyendo la narración de dichas penas estaban los triunviros, cuando llegó el Oficial de guardia, don Rafael Escalante, con la llave en la mano, diciendo que ya se habían tomado el cuartel.

—¿Quién? ¿Quién se lo tomó? —Dos oficiales milicianos: don Félix Oriamuno y don Joaquín Carazo; pero si el Comandante me lo permite, ahora mismo lo voy á recuperar con cuatro fusiles cargados que tengo en casa.

—No, no, no, dijo don Santos, no ves que te pueden matar ó vos matar á otro.

En tan crítico momento no hallaron otro arbitrio que dirigirse mansamente al cuartel á ver si con su respeto y observaciones se podía contener aquel desorden, y así lo hicieron todos ellos, menos el Presidente, quien á fuer de precavido puso tierra de por medio. Cuando salieron á la calle, ya se oyeron voces de: —¡Viva el Imperio!

¡Infelices Imperialistas! No sabían que ya Iturbide estaba á punto de caer con ignominia de su trono de oropel; no sabían que en ese mismo día 29 de Marzo, cuando ellos en Cartago parlamentaban el Imperio, Filísola en Guatemala decretaba la convocatoria de un Congreso conforme al plan del 15 de Septiembre, y reconocía que los centroamericanos eran libres para pronunciarse en el sentido que más les conviniera. No lo sabían y por eso, tratando de salvar á Costa Rica, la anarquizaban. No lo sabían y por eso gritaban: —¡Viva el Imperio!

Cuando el Comandante y compañeros llegaron á la esquina de la plaza tuvieron á la vista un cuadro para ellos imponente. Por una calle aparecía don Francisco Peralta con todos los tejareños; por otra don Salvador Oriamuno, con los del arrabal, cerca del cuartel, un numeroso concurso.

Al frente, en primera línea, se divisaban: el Capitán don Joaquín Oriamuno, Jefe

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

del movimiento, hombre ya muy entrado en años, de gran prestigio y mucha parentela; don Félix, su hijo, joven de treinta años, arrogante, buen mozo, de fuerza hercúlea, valiente é insinuante; don Joaquín Carazo, don Juan Ñeco, don Juan Antonio Castro, don Manuel de la Torre y el artillero don Manuel Quijano, armados de fusil, menos el Jefe don Joaquín, quien á la sazón blandía por el aire marcialmente un sable corvo: todos decididos á morir por el Imperio.

Los señores del Gobierno, no obstante la algazara y el tumulto, prosiguieron avanzando por la calle de la Parroquia: iban con el credo en la boca, temerosos de una tropélía, un mal golpe ó un balazo, que todo entraba en lo posible; el padre Miguel Bonilla especialmente mostraba gran recelo y no se volvía por punto de hombre. Caminaban, pues, muy lentamente, y cuando iban en derecho del campanario oyeron que don Juan Ñeco les gritaba: —¡Ese padre *tiricia* que se vuelva, porque lo matamos, que venga el Comandante don Santos, por delante!

En aquel momento, mirando don Félix que ya comenzaban á repuntar por la plaza algunos liberales, disparó dos tiros de fusil con los cuales logró dispersar á los contrarios y afianzar la toma del cuartel.

Llegó, por fin, don Santos al frente del tumulto y, sombrero en mano, dijo: —¿Qué son estas novedades, don Joaquín?— Y el caudillo, con imperiosa voz y ademanes imponentes, contestó: —De novedades está aburrida la provincia, oprimida por tanto pícaro y, ¡viva el Imperio, viva el Imperio! don Santos. —¿Y quién no es imperialista?—repuso el Comandante. —Pues bien, échele un viva. Y don Santos le echó un viva al Imperio.

El Sargento Alfaro, lleno de entusiasmo gritó: —¡Viva nuestro Comandante don Joaquín Oriamuno, y vivan los Alcaldes don Félix Oriamuno y don Nicolás Carazo! —¡Que vivan!—contestaron todos; y así quedó consumada la revolución.

En consecuencia, los principales caudillos se dirigieron á la sala del Gobierno para que don Joaquín se hiciera cargo del Archivo y sobre todo, de la dirección de los negocios públicos.

Por primera diligencia se despachó un correo, noticiando á los demás Ayuntamientos el suceso; y por segunda se despacharon escoltas que prendiesen á Osejo, Espinosa y de la Cerda.

Fué imposible dar con el Bachiller Osejo; sólo Espinosa y de la Cerda fueron presos.

La contestación del Ayuntamiento de Heredia fué de acuerdo: reconocía por legítimas y superiores las autoridades de Cartago; avisaba que ya el pueblo de Barba había entrado á las filas imperialistas, así como también los tres barrios más grandes de Alajuela: Ojo de agua, Targueses y Hornos, expresándose el correo en estos términos: —"Alajuela quedó en la Iglesia caída, y los cuatro vecinos inmediatos á la Villa."

San José no contestó inmediatamente. Aquel vecindario estaba dividido y vacilante. El Alcalde, don Benito Alvarado, inclinaba mucho la balanza en favor de Cartago; pero la resistían tenazmente los que en la Asamblea ya habían largado prendas adversas al Imperio.

Los de Cartago, sabedores de aquella indecisión, enviaron como legados al Vicario y á don Manuel Peralta para que explicasen los motivos del movimiento imperialista y aquietasen los ánimos josefinos.

Poca cosa consiguieron los legados. Un cabildo abierto, celebrado en San José el día 31 de Marzo, resolvió contestar, diciendo "que no convenían, pero que respetaban la opinión de Cartago, en el pie de ser respetados."

Esa contestación fué bien recibida en Cartago, porque tampoco pretendían aquí imponer por la fuerza sus opiniones; ella quería decir que cada uno siguiese como gustase. En consecuencia, el Ayuntamiento de Cartago señaló el próximo domingo 6 de Abril para la ceremonia de la Jura del Imperio.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Muelle de Puntarenas

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La noticia de la Jura hizo en San José muy mal efecto y peor todavía la llegada del prófugo Presidente Osejo, quien lleno de odio contra Cartago volvió y tornó difundiendo entre los josefinos recelos, enconos y venganzas por doquiera. Apóstol de la misma escuela que señoreaba á la sazón en Centro América, asolando campos y ciudades, levantando patíbulos y confiscando bienes; apóstol de esa escuela, predicaba y sembraba mezquino localismo.

Los costarricenses de aquel tiempo, así los unos como los otros, mansos por naturaleza, sencillos por educación, pacíficos por costumbre, fácilmente caían en las redes que les tendían los astutos forasteros amaestrados en la intriga sempiterna de los Estados vecinos. Por eso los de Cartago pusieron oído atento á las melifluas palabras que pronunciaba de la Cerda, preso en el cuartel, y creyéndole sincero, lo mandaron á San José para que á nombre de ellos manifestara que lo de la Jura en nada implicaba hostilidad y que ellos también "ofrecían respetar en el pie de ser respetados."

Cuenta la Historia que Régulo, prisionero de Cartago, fué enviado á Roma con proposiciones de paz y que después de aconsejar á los romanos la prosecución de la guerra, regresó voluntariamente al lugar de su cautiverio y de su muerte, sólo por cumplir su palabra; de la Cerda, prisionero de Cartago, fué enviado también con proposiciones de paz, también aconsejó la ruptura de las hostilidades, pero no regresó al lugar de su cautiverio ni cumplió su palabra. De modo que el símil entre ambos episodios únicamente existe en la palabra Cartago; en lo demás se parece tanto de la Cerda á Régulo como esta Cartago á la Cartago de África: compararlos, como recientemente han sido comparados, parécenos irreverente desacato al inmortal héroe romano.

¡Oh, incautos cartagineses! De la Cerda sólo pretendía ir á conspirar en contra de Cartago, junto con Osejo, y en efecto, los josefinos le escucharon, le retuvieron y á su influjo contestaron exigiendo la reposición del Gobierno, desconocido el 29 de Marzo. El conflicto, pues, había llegado.

Don Santos Lombardo, envalentonado con la actitud de los josefinos, advirtió que su cargo de Comandante General le obligaba á ponerse al frente de las tropas republicanas, para lo cual dispuso irse furtivamente de Cartago. Señaló una hora en que nadie le viese salir: se fué á la una de la tarde, cuando todos estaban en la siesta, y llegó á San José,—¡prodigiosa carrera!—á las tres de la tarde. Pero allí encontró las cosas muy adversas para su persona. Ya lo habían destituído de su empleo y nombrado en su lugar á don Gregorio Ramírez, hombre de acción cuya energía más bien era crueldad y cuya astucia más bien era perfidia.

La primera providencia que dictó Ramírez fué la de unificar los pareceres en San José, para lo cual mandó clavar una horca en media plaza, y con eso, todos acordes, se fueron enardeciendo hasta pedir, como queda dicho, sin ambages ni rodeos, la reposición del Triunvirato.

No bien se había apeado de su caballo don Santos Lombardo, cuando ya un soldado, con bayoneta calada, le intimaba que pasara al cuartel. Hízolo así, y allí observó los cañones que preparaba don Antonio Pinto, artillero portugués recién llegado; observó también los rudos manejos de Ramírez, miró la horca y volvióse á la posada, insultado, humillado y amedrentado.

Tan luego como se rehizo de aquel susto, pensó en los males que amenazaban á la patria, y para evitarlos dirigió la siguiente carta al padre Campos en Cartago:

".....Aseguro á U. que me hallo en la mayor consternación viendo los preparativos que se hacen contra ese infeliz suelo, y así le suplico por Dios, interponga su respeto junto con los demás eclesiásticos, á fin de que se depongan miras é intereses particulares á costa de tanto inocente. A mí se me ha obligado á que manifieste mis sentimientos, y lo he hecho lo mismo que lo haría ahí, declarándome por lo acordado

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

por la Provincia, que fué el medio que se puso entre los extremos y por el que gozábamos de tranquilidad, y como que ya lo tenía jurado al tiempo que por mi desgracia me constituyó la Provincia por Comandante, que ya, gracias á Dios, dejé de serlo; pero he protestado ante el pueblo que no he de ofender de ningún modo á esa ciudad; y así sólo seré un triste espectador de la lastimosa escena que se le previene, pero que creo que por medio de los Ministros del Altar, todo puede cortarse.

Postdata.—Hoy están acabando de montar los cañones, mañana darán el asalto." (Documento inédito, conservado por don J. M. Figueroa.)

Como las trompetas del Juicio Final, así resonaron en Cartago las palabras de la postdata de don Santos. Todos los vecinos se conturbaron. Trajeron á la Virgen de los Ángeles de su Santuario á la Parroquia, oyeron una misa de rogación y luego pasaron á deliberar. —"Que no haya efusión de sangre,"—dijeron los sacerdotes. —"Aunque sea á costa de ponernos por el suelo, dijo don Nicolás Carazo, para que pasen sobre nosotros, con tal que no haya efusión de sangre." —"Que se aparte de la Comandancia mi señor padre, dijo don Félix Oriamuno, si con eso podemos evitar derramamiento de sangre". —"Está muy bien, repuso don Joaquín, pero entonces esperemos todos el Consejo de Guerra que por desertores nos seguirá Saravia, ya en camino con mil quinientos hombres sobre Granada." Y los circunstantes, tocando por un lado los escollos de Scila y oyendo por el otro el fragor horrendo de Caribdis, retrocedieron espantados y luego al punto enviaron á don Manuel Escalante para que propusiera dirimir la controversia en Pueblo Nuevo de Tres Ríos, por medio de ocho legados, cuatro por cada parte, y para que también llevase la proclama de la Virgen de los Ángeles que á la letra dice:

"María, por la divina gracia de que estoy llena, madre de Dios de amor y paz, á todos mis amados hijos Gracia y Paz: —Hijos de mi más tierno afecto, vosotros que habéis sentido siempre los efectos dulces y compasivos de mi abrasada caridad, que siempre os habéis gloriado de reconocerme por protectora, que en prueba de vuestra fe no dudáis ocurrir á mí en lo más apurado de vuestras necesidades, que publicáis á boca llena mis gracias, milagros y favores; vosotros que, sobresaltados y conturbados, así en éste como en los demás lugares de la Provincia, por las astucias infernales que los espíritus de la novedad, división y discordia han introducido en esta mi amada porción, estoy cierta que por la fe que profesáis deseáis la tranquilidad y unión, pero os halláis fluctuantes en elegir los medios....Sabed....que he inspirado á algunos de los Ministros del Santuario para que os escriban á mi nombre, proponiéndoos el único medio de aquietar á unos y otros y es: el que cada lugar subsista en el sistema que hoy tiene adoptado.... Contestad, pues, al que en mi nombre firma.—Fray Francisco Quintana." (Documento conservado por don J. M. Figueroa.)

El enviado don Manuel Escalante encontró en completa efervescencia á San José. Las muchedumbres tumultuaban por las calles y con trabajo le dejaron pasar; los caudillos clamaban contra Cartago y le pusieron hosco semblante, y Ramírez, ensoberbecido, le dió dos contestaciones: una para el padre Quintana y otra para don Joaquín.

Para don Joaquín decía: "Que se restablezca el Gobierno pasado y que se castigue á los revoltosos"; y para el padre Quintana lo siguiente:

"La Religión Santa de Jesucristo diametralmente es opuesta á la intriga, á la calumnia y al trastorno del orden público y de las Leyes. María Santísima no puede proteger crímenes horrendos y origen de la desolación de sus mismos hijos; no puede ver sino con rostro airado la violación de su santo asilo. En esto, Cartago sólo alejará de sí los males que le amenazan por la rebelión y la felonía de unos pocos perversos, restableciendo el orden establecido y roto en esa ciudad, que practicará de grado ó por fuerza. Dios guarde á U. muchos años. Cuartel General de San José, 4 de Abril de 1823.—Gregorio José Ramírez."

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Don Manuel Escalante á su regreso aseguró que las tropas de San José saldrían al día siguiente; pero no fué así, sino al declinar la tarde de aquel mismo día 4 de Abril.

El entusiasmo había cundido hasta en los últimos confines de aquel valle: blancos, mestizos, indios y mulatos, todo San José se puso en movimiento. ¿A dónde iba esa muchedumbre abigarrada, de semblante descompuesto, toryo ceño y mirada fiera? ¿Qué secreto impulso la movía? ¿Qué afán la aguijoneaba? ¿Iba acaso á lidiar por la República? No, que poco antes ella misma había menospreciado á la República. ¿Iba en contra del Imperio? No, que á sus puertas, hacía tiempos, tranquila reposaba Heredia imperialista. ¿Á dónde iba, pues? Iba sugestionada por la astucia de Osejo, la perfidia de de la Cerda y la bravura de Ramírez, á destruír á Cartago, puesto que iba gritando por calles, plazas y caminos: ¡Muera don Joaquín Oriamuno! .. ¡Muera Cartago!

Aquel movimiento, sin embargo, se explica por causas más hondas y eficientes. Ya entonces San José era más rico, más pujante y poderoso que Cartago. Sus costumbres eran más laboriosas, su agricultura más productiva y sus hombres más accesibles á las evoluciones del progreso: allí tenían á don Juan Mora que valía por todos los de Cartago. En su movimiento del año 23 invocaba el orden y se engañaba, porque aquel orden era el caos; invocaba la estabilidad de las leyes y se engañaba, porque aquellas leyes eran transitorias; lo único que pudo invocar y no invocó fué el progreso de Costa Rica. Pero invocándolo ó no, caminaba al anochecer del 4 de Abril por la ruta de Cartago, tras la suprema jerarquía de Costa Rica.

En esa misma tarde los de Cartago deliberaban. Ellos habían asaltado el cuartel para evitar los estragos de una invasión extranjera, es decir, buscando soluciones pacíficas; pero como el conflicto interior que les había salido de través amenazaba desde luego perturbar el sosiego secular de Costa Rica, inclinaron la cabeza y resolvieron acatar la voluntad de San José. Al efecto redactaron las siguientes bases de arreglo:

"1º—Se garantizan las vidas de los amenazados, con todas las solemnidades que exige la religión y humanidad, tanto en ella como en sus personas y bienes.

2º—Que el sistema adoptado por una y otra parte quedará en mera espectación, y que en el ínterin, se pongan las riendas del Gobierno de la Provincia en sujetos nada sospechosos de uno y otro sistema.

3º—Que se suspendan en todos los lugares de la Provincia las tropas que se hallen acuarteladas.

4º—Que se dará á las llamas todo documento en que haya de resultar perjuicio á la Provincia y también á particulares.

5º—Que á todo lo propuesto (si es que se conviene en ello), para más formalizarlo y seguridad de su cumplimiento, se reúnan en Pueblo Nuevo cuatro sujetos de San José y cuatro de esta ciudad, excusando por ambas partes el nombramiento de los dichos en la persona de don Rafael Osejo, por motivos muy suficientes que se tienen y no se ocultan en toda la Provincia.—Cartago, Abril 4 de 1823.—Manuel Mª de Peralta. Joaquín Oriamuno. Félix Oriamuno."

Y como, según ellos calculaban, las tropas enemigas no saldrían sino al día siguiente, bien podía el comisionado, Fray Matías de la Rosa, madrugando, presentar oportunamente las bases en San José. Tomadas estas medidas, confiaron en el arreglo, se fueron á sus casas y á la hora de costumbre se acostaron á dormir tranquilamente.

Pero su sueño no duró todo el tiempo acostumbrado, porque á las cuatro de la mañana llegó el piquete de caballería apostado en el camino, avisando que ya el enemigo coronaba las alturas de Tres Ríos. Por supuesto, la sorpresa fué enorme. Todo se hizo un embolismo. —"¡Que se nos meten los josefinos!" fué la voz de alarma que cundió en Cartago; y los cobardes se hicieron los dormidos, y los valientes acudieron al cuartel.

Mil hombres en grupos dispersos, sin orden ni concierto, salieron como en volan-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

das á detener al enemigo, dejando recomendación de que fueran á despertar á Fray Matías, para que al punto partiese con las cinco bases de paz. El Comandante, hombre viejo y achacoso, no pudo salir desde luego por el frío de la madrugada; tampoco el segundo Comandante, por haberse quedado en el cuartel dando largas al tiempo; pero ahí iban acaudillando don Félix Oriamuno y el Sargento Mayor Dengo, don Hermenegildo Bonilla, don Joaquín Carazo, don Tranquilino Bonilla, don Juan Ñeco y otros varios.

Adelante iba la avanzada de caballería, gobernada por Ventura Garro, hercúleo tejareño, terror de todo el barrio; después, con un buen trecho de por medio, el grueso de la caballería á cargo de don Tranquilino, y por último don Félix con la infantería; aparatos y comandos dispuestos sobre la marcha, con calidad de por ahora, mientras llegaba don Joaquín á ver qué le parecían. De esta suerte caminaron en breve tiempo hasta el alto de Quircot.

Eran las cinco de la mañana. Aun no asomaban por Oriente las claras del día que iluminasen el paraje, por lo cual los soldados de la avanzada caminaban recelosos á lo largo del sendero: ora escudriñaban un recodo sospechoso, ora un alto, ora un bajo, temiendo una emboscada. Al llegar á la meseta del alto de la cuesta de Quircot oyeron cierto ruido, y contuvieron el andar; pero como no iban á quedarse de plantón, desenvainaron los machetes, prosiguieron y miraron á pocos pasos al enemigo. Era la avanzada de los josefinos. Hincar las espuelas á las bestias, tender al aire los aceros, dar mandobles y ensangrentar el campo, habría sido obra de demonios, que no de buenos cristianos, á quienes, aburrido estaba el padre Quintana de decirles que se dejaran de esos caprichos. Igual cosa había dicho el padre Madriz á los de allá, y por consiguiente, ambas avanzadas en vez de matarse á cuchilladas, se pusieron á conversar dulces pláticas de paz.

En eso estaban cuando oyeron el ruido acompasado de la caballería de Cartago puesta en galope, que se acercaba. Si ya hubiera amanecido habrían podido observar por la actitud marcial de los jinetes, sable en mano y sombrero *á la pedrada*, que no eran ya oportunas las pláticas de paz; pero como aún estaban en tinieblas los cogió de nuevo la imponente voz de don Tranquilino, que decía acalorado:—"Amarren á esos *güechos*, y al cuartel con ellos." En efecto, allí cayó prisionera la avanzada josefina.

Con motivo de ese lance hubo que hacer una parada, incorporóse la infantería y luego prosiguieron la jornada con Pedro Mayorga á la cabeza. Cuando iban por el punto en donde el camino viejo hace un recodo y cruza el desagüe de la laguna grande de Ochomogo, que es precisamente el punto en donde hoy se bifurcan el camino antiguo y la carretera actual, acontecióles otro lance que precipitó los sucesos de aquel día. Allí vió Mayorga cerca la muerte, porque casi se topa con un jinete josefino que venía corriendo delantero, armado de luciente sable. El jinete blandió al aire su acero; Mayorga disparó de pronto su esmeril. Huyó el jinete y Mayorga salvó la vida, pero hizo inevitable con el tiro del esmeril la batalla de Ochomogo.

Los de Cartago prosiguieron su marcha, y caminando á lo largo del llano de Ochomogo, recorrieron doscientas varas al Poniente, contadas desde el desagüe, es decir, llegaron al punto en donde está hoy el *switch* del Ferrocarril, y allí, como ya comenzaba á amanecer, vislumbraron á lo lejos el grueso del ejército enemigo. Eran los tres mil soldados josefinos que bajaban por la colina opuesta y ocupaban el extremo occidental del vallecito. Los de Cartago notaron que el enemigo hacía señas con los sombreros, como de paz, y así, no acertando á descifrar aquel enigma, hicieron alto mientras se aclaraba bien el horizonte. Uno de ellos, de vista perspicaz, advirtió al frente cierta llama sospechosa y lo avisó. Mayorga al punto dió la voz de alarma, diciendo: —"Apártense, muchachos, que es la ceba del cañón." Y al punto se apartaron, quién puesto de bruces, quién tras una madre de poró ó al lado de una piedra, ínterin pasaba aquella gran

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

temeridad. ¡Púm! el cañonazo. Ningún daño; el tiro pasó por alto, pero ya fué cosa de romper el fuego, dando principio á la batalla.

Un nutrido tiroteo de tres horas seguidas constituye la jornada de Ochomogo. Tiempo durante el cual pudo llegar el anciano Comandante, don Joaquín, no precisamente al tiroteo, sino al lugar de la reserva, á donde también llegó el padre Quintana con las cinco bases de paz y un crucifijo, diciendo á cuantos alcanzaban á oír su voz: —"Hijos, acuérdense que aquéllos son sus hermanos; déjense de esos caprichos,"—y por lo tanto, quitando los bríos á todo el mundo.

El Sargento Mayor Dengo vió la cosa mal puesta y tomó las de Villadiego, llevándose gran séquito. Por la otra banda, don Toribio Torullo y comitiva no pararon hasta llegar á San José; pero, sin embargo de estas deserciones, continuaba el tiroteo sin interrupción.

Durante la batalla los dos ejércitos conservaron sus primitivas posiciones sin avanzar ni retroceder un solo paso. ¿Cómo se explica tal inmovilidad, especialmente de parte de los josefinos, mayores en número y armamento? ¿Ocuparían los de Cartago posiciones inexpugnables, en alguna manera semejantes al infranqueable paso de las Termópilas? Así lo ha creído un notable escritor de nuestros días, quien refiriendo aquel suceso, dice:

"En el punto donde el desagüe de las Lagunas corta el camino viejo, se rompió el fuego general sobre la columna josefina, que en ese instante marchaba por la angostura de cien pasos de ancho por mil de largo, bordeada á la derecha por la laguna mayor y á la izquierda por la otra laguna, quiebras, breñas y pantanos... Para estar á la defensiva aquel sitio era todo lo más estratégico deseable, tanto como el paso de las Termópilas."

Sin embargo, nosotros pensamos que el campo de Ochomogo se parece tanto á las Termópilas, como de la Cerda á Régulo. Los de Cartago, puesto que rompieron el fuego, internados doscientas varas en la meseta, y puesto que consta no haber retrocedido durante el combate, claro es que tenían á su frente el mismo callejón y los mismos peligros que sus contrarios, mas aunque se suponga que retrocedieran para situarse en la pequeña altura del recodo, no se crea por esto que allí ocuparan posiciones inexpugnables dignas de recordar las Termópilas, sino el pie de una colina perfectamente accesible por uno y otro lado.

El recodo de nada les hubiera servido si el General Ramírez hubiera dispuesto flanquearlos por derecha ó por izquierda, atravesando con el agua á los tobillos la pequeñísima laguna ó pantano del lado Norte, ó faldeando á pie enjuto la loma que corre al Sur de la laguna. Ni á uno ni á otro lado hay montañas escarpadas, ni profundos abismos, ni desfiladeros peligrosos: un paraje abierto, alfombrado de verde césped, sirvió de campo de batalla, es decir, pudo haber servido, si al General se le hubiera ocurrido hacer portillos en los potreros; pero como se empeñó en caminar sólo por el camino real, y los de Cartago tiraban con mampuesto, resultó que los josefinos tuvieron más bajas y no pudieron avanzar.

Como á las ocho de la mañana recibió don Félix Oriamuno, verdadero Jefe del combate, una proclama josefina, firmada por el señor San José, en la cual le llamaban á concordia, y mientras él daba lectura á la proclama fué Juan Garro á la cumbre del cerro para ver cómo andaba el enemigo. Bajó el espía y dijo que la contraria andaba mal, porque ya se veía poca gente. Eso no obstante, envió don Félix un parlamentario con bandera blanca que enseñase la proclama y dijese por su parte que no había ningún inconveniente para tratar la paz. Total: alto el fuego, y á ver qué había sucedido. Mucha bulla y pocas nueces: aquí cuatro muertos; allá diez y seis muertos, veintidós heridos y once baldados.

¡Veinte muertos en cuatro mil combatientes! Con esa suma á la vista ¿se podrá decir en serio que la sangre costarricense se derramó entonces á torrentes? Claro es que

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

no; las defunciones de Ochomogo no pueden dar margen á ningún ditirambo bélico en honor de nadie, mucho menos del General. Esa cifra por sí sola demuestra que allí todos buscaban la paz y ninguno la victoria. Por eso la bandera de parlamento que enarboló don Félix fué prontamente acogida en el campo contrario.

El General Ramírez mandó por representantes suyos, con plenos poderes, al padre Aguilar y al Coronel de la Cerda, quienes, situados en un lugar intermedio, iniciaron con don Félix las negociaciones de paz. Por supuesto al principio de la conferencia cada cual pedía gollerías y no era fácil llegar á un avenimiento. El padre Quintana lo notó y fué á terciar en el debate, inclinando los ánimos á la concordia. Él consiguió de los enviados que viniesen á proseguir la discusión con el mismo don Joaquín, alojado á la sazón en una casita que se veía por allí. En ese lugar los enviados recibieron de manos del padre Quintana las cinco bases de paz redactadas la víspera en Cartago; las leyeron y después de maduro examen dijeron: —"Perfectamente, señores, lo que ustedes piden es muy justo; sólo anularemos la quinta, venga la pluma y á redactar el armisticio. Así:

"Todos los artículos antedichos los adopta este Comandante por medio de sus enviados, á excepción del 5º, añadiendo también que don Rafael Osejo no será empleado en el Gobierno, y lo firmamos para que conste. Cuartel General de Ochomogo, Abril 5 de 1823. — José Ana Aguilar. — Cayetano de la Cerda. — Joaquín Oriamuno."

Aquella conferencia de la casita terminó con abrazos fraternales. Los enviados fueron enseguida á dar cuenta de la capitulación acordada, y el General dijo que la aceptaría sólo que los de Cartago le entregasen las armas. Nuevas conferencias. El padre Aguilar ofreció entonces solamente que la capitulación sería firmada por el General si los de Cartago se resolvían á entregar las armas. El punto era gravísimo; sinembargo, se resolvieron á entregarlas, pensando que cuarenta fusiles buenos y cincuenta malos, no valían tanto como la garantía de vidas y haciendas y la instalación de un Gobierno imparcial que hiciese renacer la quietud tradicional de Costa Rica.

Mucho trabajo costó á don Félix convencer á la tropa para que aceptase la condición del desarme, pero después de muchos razonamientos lo hubo de conseguir, y á presencia del padre Aguilar, la juramentó de no hacer un tiro más á los josefinos. Y luego en compañía del dicho padre fué á presenciar el mismo juramento en el campo contrario.

La tropa de Cartago, después del juramento, regresó á la ciudad en desordenados pelotones, depositó las armas en el cuartel y permaneció algunas horas en la plaza, recelosa de lo que pudiera suceder.

En efecto, había caído en una celada. Cuando don Félix acompañado del padre Aguilar llegó al cuartel general de Ramírez, encontró las cosas muy diversas de como esperaba. El juramento no se efectuó, porque el General dijo:—"Yo soy hombre de honor, mi tropa ha jurado obedecerme, es decir, que basta con que lo ofrezca yo, para que tenga efecto lo que el señor padre Aguilar ha ofrecido en mi nombre." Era, pues, preciso entregar las armas para que el General firmase la capitulación.

Don Félix, puesto á merced de la buena fe de Ramírez, regresó á la ciudad con ánimo de allanar cualquiera dificultad relativa á la entrega del armamento, para lo cual, ayudado de los clérigos y frailes del lugar, consiguió la total dispersión de los soldados.

La tropa josefina abandonó el campo de Ochomogo y se vino á situar en el alto de la cuesta de Quircot. Allí, resguardada con sus cuatro cañones y puesta en línea de batalla, esperó durante todo el día informes fidedignos para ejecutar sin peligro ni estrépito el desenlace de la jornada. Á las cinco de la tarde se pusieron los josefinos en movimiento: venían á cantar un Te Deum en acción de gracias por la paz. La ciudad estaba desierta. Los fusiles almacenados en el cuartel. El cuartel cerrado con llave y ésta en poder de don Félix Oriamuno. Ningún obstáculo, pues, podía estorbarles su piadosa peregrinación hacia el Santuario. Á las seis de la tarde repuntaron por la calle real del

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

molino. Allí los esperaba el bizarro don Félix Oriamuno, acompañado de don Manuel de la Torre. Don Félix llevaba la llave del cuartel en una mano y en la otra la capitulación de Ochomogo; don Manuel llevaba pluma y tintero. El General recibió la llave pero no dió la firma sino que dijo: —"Ya es tarde, señor Oriamuno, pues me hallo pisando las calles de la ciudad."

A partir de aquel momento don Gregorio José Ramírez tomó actitud de vencedor. Huyeron los cabecillas. Entonces el vencedor para prenderlos promulgó un bando en que ofrecía garantía de vidas y haciendas y olvido de lo pasado. Volvieron los cabecillas.

Y con todos ellos y las armas y la Capital regresó triunfante á San José.

Los imperialistas de Cartago, encerrados en los calabozos de la Factoría de Tabacos soportaron entonces grandes penalidades: incomunicación absoluta durante largos meses, escasos alimentos, confiscación de bienes, insultos, grillos, carlancas, tormentos... Pero basta. Cubramos con un velo de silencio las prisiones de la antigua Factoría, para no ver á los vencedores desnudos de misericordia ni á los vencidos abatidos bajo el peso de sus tribulaciones; sólo digamos que después de algunos años Cartago y San José echaron al olvido para siempre sus pasadas disensiones.

Apagada está aquella siniestra tea de la discordia; apagada está, y ya no puede la Historia, prodigando sus enseñanzas saludables, contar los funestos y recíprocos extravíos del año 23.

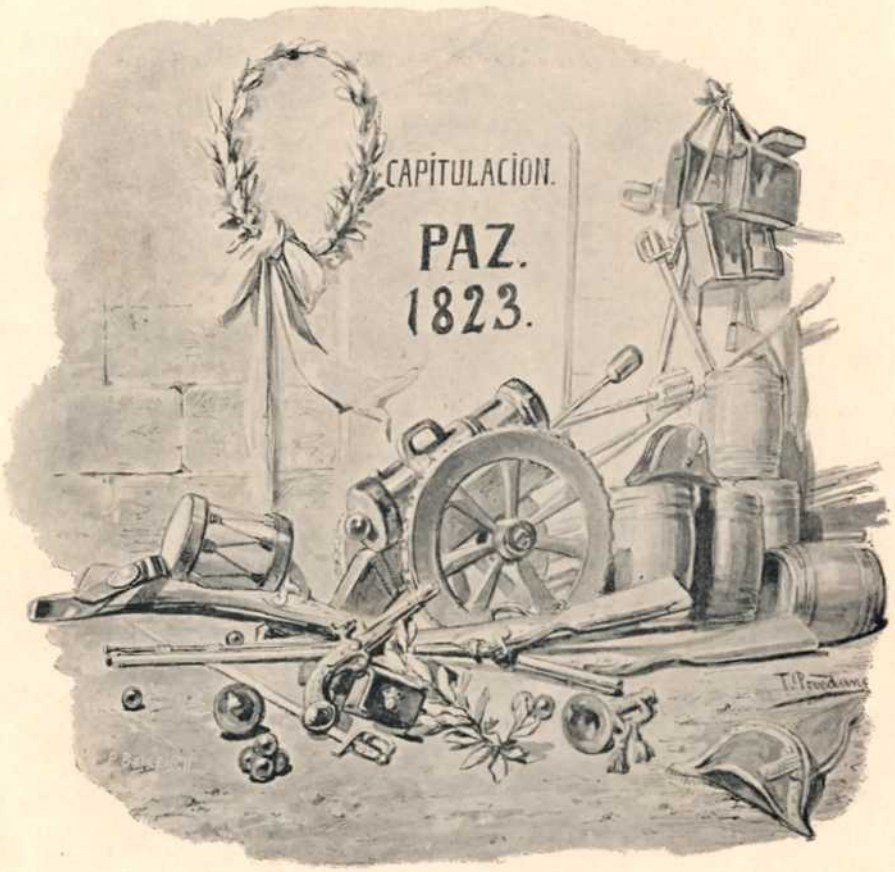

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Instituto de 2ª enseñanza, Alajuela

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



VI

Siempre lo mismo

Los Costarricenses, ciertamente, han modificado mucho sus costumbres en la presente centuria; pero, sin embargo, algunos usos se mantienen inconmovibles.

Costumbre muy general fué antes aquí y es ahora todavía el confundir los célicos ideales de la religión con los terrenales de la política. ¡Cuántos agitadores han puesto en juego los sentimientos piadosos de este pueblo con fines extraños á la piedad, y cómo lo que parecía religión vino después á ser sólo política!

Ahí están las últimas propagandas de esa especie, lo mismo que las antiguas maquinaciones del año 24, diciéndonos, á este respecto, que es idéntica la trama de hoy á la de ayer.

Narremos una antigua aventura políticoreligiosa, para que quede comprobado nuestro aserto de que en esto estamos siempre lo mismo.

En el año de 1824 tuvieron los vecinos de Cartago varios días de profunda excitación con motivo del robo de la imagen de la Virgen de los Ángeles. Mas, para apreciar debidamente la consternación que produjo ese atentado escandaloso, es preciso tener en cuenta la encendida piedad que inspiraba en toda Costa Rica dicha imagen, así por su representación excelsa como por su venerable antigüedad.

Casi dos siglos habían pasado entonces por encima de la floresta, la piedra y la fuente de las riberas del Toyogres, sin alterar el ameno frescor de la selva ni conmover la roca ni agotar el manantial de la leyenda popular. Ciento ochenta y seis años iban transcurridos, desde que los fieles habían alzado un santuario en la floresta y asentado en la piedra legendaria un tabernáculo y concertado con el plácido rumor de aquella fuente, ora sus cantos de alabanza, ora sus gemidos de penitencia, sin que nunca hubieran cesado de llevar allí, en prenda de fe, los tributos de su amor.

Amaban con entrañable afecto ese símbolo de su fe, y mal doctrinados en su amor, rendíanle culto con visos de idolatría. Para el vulgo, la imagen era viva; para todos, la imagen era venerable.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Pues en esa imagen puso mano impía un señor Corona, natural y vecino de Cartago. Refiramos el suceso.

Databa de muchos años atrás la costumbre de traer la imagen, de su Iglesia á la Parroquia, para hacerle en ésta grandes fiestas religiosas, á costa de los devotos mantenedores de la ciudad y los barrios, tal cual se acostumbra todavía, con la sola diferencia de que la traían desde el día primero de Agosto, y no el tres como usan ahora.

La función del 3 de Agosto de 1824 estaba de antemano señalada para doña Manuela Nava, señora de caudal y alta posición en Cartago; así es que con toda certidumbre se esperaba una gran solemnidad. Y en efecto, los preparativos no dejaban nada qué desear. Habría fuerte campaneo acompañado de tambor grande, tamboril y chirimía; misa cantada y sermón; buena ave maría con violín, violón y flauta; largo sartal de bombas y bombones tendido por las cuatro cuadras de la plaza para el *sanctus;* opíparo banquete para la gente de porte; fuegos de pólvora para la plebe, y un buen sarao para dar fin á la fiesta.

Por supuesto, la víspera de la función, parecía la casa de doña Manuela un jubileo, según era de crecido el número de sirvientes, conocidos y amigos que entraban y salían llevando recados y trayendo cosas. La baraúnda allí era muy grande, y sin embargo, por encima de todas las voces se oía la de doña Manuela que gobernaba los movimientos de la maniobra: —Avísenle al padre Joaquín, decía, que no deje de venir mañana; degüellen pronto la res; al horno con los lechones; compren orégano; traigan jamaica...—En fin, lo que se llama tener en la mano la batuta. En esos preparativos pasó la señora todo el día, y luego que hubo entrado la noche, ocupóse de otros varios no menos interesantes:—Á ver, dijo, cómo andamos de ropa;—y abrió un antiguo armario de cedro en cuyos anaqueles bien podía caber un almacén; sacó una caja de madera y de ella retiró un ajuar de gran valor, compuesto de enaguas de hilo de oro que relucían al igual de una casulla, camisa blanca de lino con un millón de lentejuelas, y larga toalla de punto, que, llevada como se usaba, ciñendo en vuelta entera los dos brazos, tiraba á sobrepelliz. Escudriñó más los anaqueles y de ellos apartó varias alhajas: una peineta de carey con embutidos de plata, dos sortijas de chispas con esmeraldas, un par de chorlos con perlas gruesas y finas y un collar de plata sobredorada que pesaba á lo menos catorce onzas. Luego pensó en sus hijas, y descolgó sendos trajes á la moda, es decir, túnicos de panza lucia ó de medio paso, chales de seda y zapatos de raso morunos. En aquel armario estaba entonces guardado el primer pañolón que vino á Costa Rica, pero la señora ni siquiera lo tocó, porque prenda tan valiosa se reservaba sólo para los tres jueves del año. Fuera de esta única excepción todos los demás preparativos daban á entender que la función del día siguiente sería de primera clase, como que así lo demandaban la piedad y categoría de la mantenedora. Mas todos los preparativos se perdieron, porque al amanecer del tres de Agosto ya estaba el áureo manto de la imagen, escueto, sobre el argentino pedestal.

¿De qué arte se valieron para ejecutar ese atentado? Muy sencillo. La Parroquia era á la sazón un edificio provisional de tablas, porque la antigua de cal y canto había sido destruída recientemente por el temblor de San Estanislao, con lo cual dicho queda que no ofrecía seguridad alguna. Las ventanas eran de correderas, y el señor Corona las corrió á deshora de la noche, dando sorpresa inesperada al vecindario.

El golpe fué tremendo. Todo Cartago se puso en movimiento. Mil conjeturas cruzaron por los ánimos. ¿Se habría ido la Virgen huyendo de tanto pecado ó habrían sido los pecadores quienes se la habían llevado? Y si eran éstos ¿qué se proponían y dónde estaban, para prenderlos y castigarlos? En vano fueron registrados aquella vez los templos, casas, calles y caminos; en ninguna parte parecían ni la imagen ni los raptores.

Á medida que transcurrían las horas y los días, y no daban con la Virgen, iba creciendo la consternación del vecindario. Las muchedumbres tumultuaban por doquiera:

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ora los feligreses llevaban sobre la cabeza grandes piedras por penitencia; ora los suspicaces empuñaban en sus manos los machetes por amenaza; ora, unos y otros, conturbaban el silencio de los templos con alaridos, clamores, promesas y rogaciones. La situación era muy grave: el pueblo en masa estaba levantado. Voces á la sordina le decían: —"¡Los josefinos! ¡los josefinos!"— Pero con gran sindéresis, contestaba: —"Si ellos fuesen, se la hubieran llevado cuando se llevaron la capital."

Y así, en aquella profunda excitación popular, habían transcurrido ya varios días, cuando en secreto conciliábulo discutíase la manera de remediar la situación. —Ya Uds. lo ven, dijo Corona, hemos errado el golpe por entero. No hay esperanza alguna de recobrar la capital; esta gente no se levanta contra San José por nada de este mundo.— Los Escalantes fueron del mismo parecer. y pensó del mismo modo don Juan de Dios Marchena.

Á la madrugada del día siguiente iba, camino de Ujarrás, un recatado pasajero llamado José Antonio Morales, estudiante de Gramática, que tenía posada en casa de doña Manuela Nava, la madre de los Escalantes. Morales llegó á la Villa, se fué derecho al Convento, amarró su cabalgadura, quitó de ella las alforjas y rogó al padre cura que lo confesase. —Está muy bien, hijo: dí el "yo pecador"... y ¿qué otra cosa?... y ¿qué otra cosa?... —Que aquí traigo la imagen. —¡Desdichado! y ¿pretendes secreto confesional? Imposible; huye de aquí con tus alforjas.

El estudiante no perdió su sangre fría, montó á caballo, y puso rumbo á Orosi. De allí los frailes le despidieron con la misma negativa, y de esta suerte regresó á Cartago con las penas derramadas. Tomó de nuevo el camino, buscando quién le recibiera, bajo secreto inviolable, aquellas alforjas que le quemaban. Llegó á Tres Ríos, y nada pudo conseguir; imploró de rodillas en Curridabat, y allí Fray Juan Padrón, tocado de misericordia, le ofreció el secreto y le recibió la imagen.

Fray Juan inmediatamente dió aviso á Cartago de que al día siguiente vendría con sus feligreses, en procesión de rogativa para que pareciera la imagen, sin decir á nadie que él la tenía. En efecto, se vino bajo palio, seguido de toda la indiada de Curridabat, y, buscando un lance oportuno para hacer la restitución, estuvo en San Nicolás, en el Carmen, en los Ángeles, y el lance no se presentaba. Llegó al Convento. El costado izquierdo de esa iglesia, especialmente el espacio comprendido entre el altar de la Purísima y el de la Vera Cruz, era sumamente oscuro, tanto que el padre Quintana, según decían los viejos, siempre lo prefería para hacer oración y penitencia, porque no lo viera la gente. Esa poca luz cuadraba bien á los manipuleos de Fray Padrón, quien, acercándose al altar de la Purísima, dejó la imagen tapada con el viso, junto á la puerta del Sagrario, sin que nadie lo notase. Pero al salir de la iglesia sí le dijo al padre Quesada, que estaba confesando á la sazón, dónde quedaba la imagen para que tuviera cuidado, y éste, sin abandonar el confesonario, largo rato después, llamó á Fray Manuel, y le ordenó que arreglase todo, porque á la tarde habría visita de altares.

En efecto, Fray Manuel se puso en seguida á sacudir y sacudió tanto que por fin llegó sacudiendo al altar de la Purísima. ¡Oh sorpresa la de Fray Manuel! —Señores ¡aquí está, aquí está; vengan á verla!

Y así pareció la imagen, y acudió luego la gente, y reventaron muchos cohetes, y siguieron las funciones como de costumbre.

He ahí, pues, una intriga político-religiosa, preludio de otras muchas verificadas aquí durante la presente centuria.

Nada consiguieron entonces aquéllos que buscaron la política por el camino de la religión; nada han conseguido después quienes por esos mismos caminos han trajinado, y sin embargo, seguros estamos de que aún no se han acabado los pasajeros.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



VII

La Ambulancia

Por el año de 1833 estaba Costa Rica en pleno régimen federal. La convicción que abrigaron los próceres de la independencia de Centro América acerca de la pequeñez de su propio país, les sugirió la idea de mantener unidas en un solo cuerpo de nación las cinco provincias del antiguo reino de Guatemala; pero como para ello ofrecía dificultades el espíritu de localismo creado en el recíproco aislamiento en que vivieron durante el coloniaje, buscaron un sistema por el cual cada sección, sin romper el vínculo nacional y común á todas ellas, pudiera manejarse por sí misma y cuidar de sus propios y peculiares intereses. Se engañaron. La Federación, que es la fórmula más perfecta del sistema republicano, requiere condiciones muy diversas de las que tenía Centro América en el año de 1821. Mezquino era, en verdad, el aporte cívico de aquellos hombres á la vida libre: ni ciencia ni experiencia en el manejo de los negocios públicos. Los liberales quisieron salvar de un salto la distancia que separa el absolutismo de la libertad, y los conservadores pretendieron mantener en imposible consorcio el absolutismo y la libertad. Se anarquizaron, y abrieron en el ensangrentado suelo de la patria hondos abismos que aun no ha podido cegar completamente el tiempo. Ciertamente, el período de la federación recuerda días aciagos para Centro América. Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua ardieron entonces en perenne guerra civil. Sólo Costa Rica se mantuvo en paz.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Mas no se crea por esto que los costarricenses vivieran entonces vida paradisíaca, exentos de rencores y pasiones políticas; no, que deslumbrados por aquella funesta guerra federal tomaron muchas veces por los extraviados caminos del localismo, en demanda del bien público, y se engolfaron en peligrosas disensiones; pero, eso sí, sus crisis pasajeras terminaron siempre ó casi siempre con soluciones pacíficas.

Crisis famosa la del año de 1833. Fué ella una lucha electoral reñida. Se trataba de elegir el sucesor de don Juan Mora Fernández. Los costarricences entonces se partieron en dos bandos, el uno llamado de los *yorkinos* y el otro de los *escoceses*, proclamando candidatos respectivamente á don Nicolás Ulloa y á don Manuel Aguilar. Hubo grande excitación. Ambos partidos se esforzaron por alcanzar el triunfo, y sin embargo, ninguno de ellos lo obtuvo, porque los azares de la política son como los de la guerra, que un accidente inesperado lleva la victoria á donde menos se había pensado. Verificados los escrutinios resultaron, don Manuel Aguilar con 21 votos, don Nicolás Ulloa con 19, don Agustín Gutiérrez con 5 y don Rafael Gallegos con 1; ninguno obtuvo la pluralidad legal, y por lo tanto, la Asamblea debía perfeccionar la elección escogiendo uno de esos cuatro ciudadanos. Los Diputados *yorkinos*, temiendo que los *escoceses* se salieran con la suya, propusieron avenimiento: un tercero en discordia, don Rafael Gallegos. Los *escoceses*, que no las tenían todas consigo, aceptaron el avenimiento, pero no sin murmurar y expresar dudas acerca de la validez del voto único dado á favor del señor Gallegos.

Las dudas y murmullos tenían el siguiente origen: don Pedro Carazo, elector por Cartago, sufragó á favor de Ulloa, y siete días después, dió su voto en la Junta electoral de San José, el mismo don Pedro, como elector por Térraba, á favor de Gallegos. Ese voto, llamado por mal nombre *el terrabano*, luego se hizo célebre, porque á pesar de haber sido, como fué, voto volado, prevaleció al fin de la jornada sobre todos los demás.

En circunstancias muy difíciles ascendió, pues, el señor Gallegos al Poder, y como no llevaba un partido propio que lo acuerpase, ni facilitaban su camino las complicadas instituciones de aquel entonces, se vió frecuentemente hostigado por *yorkinos y escoceses*. Las buenas intenciones de aquel Jefe, su probidad y ejemplar respeto á la ley no fueron valladar bastante á contener el ímpetu de sus contrarios. Los días de su gobierno fueron, en verdad, días de grande turbulencia en Costa Rica.

Pongamos en ese período nuestra vista, que á la luz de la encendida tea de la discordia, podremos observar bien la poca cultura, la incipiente riqueza y las toscas costumbres de aquella época.

Doce años iban trascurridos desde la Independencia, tiempo insuficiente para que se hubiera efectuado una radical transformación social, pero, sin embargo, ya se notaban ciertos indicios de progreso.

Una Municipalidad de San José había tenido la feliz ocurrencia de conceder gratuitamente los terrenos de su jurisdicción á quienes los cultivasen de café, y ya en ese año se exportaron 978 quintales, beneficiados á pilón; la guerra civil de los demás Estados indirectamente fomentaba aquí la agricultura, porque allá se consumían productos costarriqueños, dulce y tabaco; el rico mineral del Aguacate, en plena producción, aumentaba considerablemente la riqueza pública; ya eran artículos exportables los cueros, brasil, cocobola, caoba, carey, zarza y concha nácar; y ya, en fin, el comercio con plazas extranjeras, especialmente con Jamaica, principiaba á ejercer su benéfico influjo en todo el país.

En cuanto á la cultura intelectual poco se había logrado conseguir, porque aun no había sonado la hora de fundar escuelas y colegios.

Un clamor general se levantaba por doquiera pidiendo instrucción pública, pero las exiguas rentas del Estado con elocuencia ineludible contestaban: imposible.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La tributación estaba repartida así: pagaban los costarricenses: para el culto, los diezmos y primicias de todos los frutos y ganados; los derechos de estola y contribuciones para templos, ornamentos, vasos sagrados, etc., etc.; para el Gobierno Federal, los derechos de aduana y bodegaje; para la Hacienda del Estado, el cuatro por ciento de alcabala sobre el comercio interior y sobre las ventas de fincas rústicas y urbanas, y el impuesto sobre los estancos de aguardiente, tabaco y papel sellado; para la administración de justicia, los derechos según arancel; para la composición de caminos, los impuestos de capitación y peaje; y para los fondos de propios, el impuesto de piso sobre los tercios, bultos y barriles del comercio y sobre las cosechas de tabaco, las patentes de tiendas, truchas, billares y galleras, y además el derecho de destace. Pero todo ello, aunque es mucha su nomenclatura, era de poca sustancia. Las rentas del Estado en el año de 1833, alcanzaron tan sólo á $ 42,276-00.

Con esa suma no era posible acometer empresa alguna de importancia. Doblar los aranceles para aumentar los ingresos, como después se ha verificado, recurso fácil hubiera sido, en verdad, pero á más de ser contraproducente, no lo hubieran aguantado aquellos ciudadanos. Gracias, pues, que se notaba algún progreso material, es decir, que se notaba en San José, porque en las otras provincias del Estado ni se notaba ni existía; ellas perduraban como en los tiempos de la Colonia, estacionarias.

San José, pues, como iba á la cabeza, debía ser la que primero experimentase las influencias del progreso en la modificación de sus costumbres, así en lo bueno como en lo malo. Ya por entonces comenzaron á quejarse allí de los billares y garitos que fomentaban la vagancia; de la prostitución que enfermaba á la juventud; del aguardiente que embrutecía al pueblo; de las doctrinas liberales que desquiciaban la sociedad; ya se hablaba de las trampas de los jornaleros, de robos de café, de moneda falsa y vedados amoríos. Pero, en cambio, también se hablaba de empedrar las calles, de hermosear la ciudad, de construír edificios públicos, de ensanchar los cafetales y, sobre todo, ya se hablaba á voz en cuello de los derechos indiscutibles del ciudadano. La capital, pues, á juicio de los provincianos, se transformaba.

Entonces estaba don Eusebio Rodríguez en el apogeo de sus faenas arquitectónicas. La portada de la Parroquia, la casa del Cuño, la casa del Cabildo y el Cuartel, deslumbraban á la muchedumbre con sus paredes de seis cuartas de espesor y sus cadenas de tercia en cuadro y su artesonado incorruptible é inexpugnables puertas y ventanas, como si en verdad hubiesen sido esas obras maravillas del arte.

Extáticos se quedaban los provincianos cuando miraban los progresos materiales de San José, y en vez de sentir por ellos en su pecho noble emulación, sentían envidia.

Hé ahí, decían los de Cartago, Heredia, y Alajuela, hé ahí que cuando nosotros permanecemos estacionarios, San José se levanta como la espuma, por ser la capital; hé ahí cómo se rompe el equilibrio y se vulnera la justicia, porque así de los bienes como de los males, debemos participar por igual todos los costarricenses; y no reparaban en la verdadera clave para explicar el enigma: en los tabacales, cafetales y cañales de los josefinos; no reparaban, porque debido á las intrigas del Bachiller Osejo, sólo ponían oído atento á las palabras de aquel apostol de la discordia que aparentándoles amor les llevaba como de la mano á la anarquía.

Sus adormecidos odios renacían violentos cuando en el folleto titulado "La igualdad en acción," escrito por Osejo, leían las siguientes palabras: "Es indudable que el pueblo en que se halla la Sede Suprema adquiere mejoras incalculables; ya por el concurso de la industria, luces y caudales de los viajeros que ingresan; ya porque la civilización progresa imponderablemente con sólo la producción, examen, controversia y manejo de los negocios del Estado que se ofrecen todos los días ..... Que la residencia

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

de las Autoridades Supremas alterne periódicamente cada dos años en las cuatro ciudades principales." Y la palabra "ambulancia," iniciada con ese folleto, comenzó á resonar desde 1831 por todos los ámbitos del Estado.

Ciertamente aquel fué el período típico del localismo en Costa Rica, y aquélla la época turbulenta que cruzó el recién electo Jefe don Rafael Gallegos, combatido por los yorkinos, hostigado por los escoceses, apremiado por los provincianos y maniatado por la Constitución.

La idea primordial que inspiró á los constituyentes del año 24 fué la de resguardar las instituciones, de los abusos del poder; por eso en su Código dejaron al Jefe Supremo fuertemente constreñido en medio de un Consejo ó Poder Moderador, una libérrima Asamblea, un Ministro responsable y un Jefe Político Superior, para que todos ellos le llamasen al orden y le parasen cada vez que tambaleara en sus manos el depósito sagrado de la Ley; y á los otros Poderes también los dejaron bien fiscalizados entre sí. Pero los resultados de cautela tan exquisita no fueron satisfactorios. De aquella época son las siguientes palabras:

"Las leyes no tienen vigor ni conexión, no hay Códigos arreglados, no hay personas propias para ejecutarlas, ni prestigio alguno en los funcionarios para poderlas ejecutar. El Jefe del Estado es un autómata, preso en una casa, que no puede más que pedir y dar informes. El Jefe Político es un reparte-papeles y acusa-recibos. El Consejo, un mal contador de Cofradías y Propios, que á ratos quiere meterse á Soberano. La Asamblea es por lo común un club de rivalidades y disputas vanas. La Corte de Justicia un mero espantajo para los Alcaldes. Éstos unos meros corchetes de la Corte, sin ninguna respetabilidad, ocupados en conciliar demandas hasta de cuatro reales, y los Munícipes unos entes inoficiosos que ocupan asiento y nada hacen. ¡Pobre Estado! se consume en medio de tanto funcionario yerto."

Y de veras, los hechos comprueban esas palabras. El tropiezo que encontró una medida de buen gobierno dictada por el señor Gallegos poco después de haber ascendido al poder, puso en evidencia su difícil situación. Veámosla. Allá en Liberia las cosas andaban mal: los emigrados nicaragüenses tenían revuelto el lugar, nadie daba buena cuenta del papel sellado, nadie tenía sosiego en su casa, todo el mundo era dueño de las haciendas, todo el mundo litigaba, había mucha borrachera, mucha marimba y poco trabajo; no era posible mirar con indiferencia tales procederes. Para intentar remedio al mal, dispuso el Jefe Supremo mandar al Intendente General, don Joaquín Rivas, á ver si ponía allí cada cosa en su lugar, y al efecto emitió un decreto señalando las atribuciones y el sobresueldo de $ 30-00 mensuales que debía llevar el enviado. Pero no bien había salido del camino el Intendente cuando ya el Poder Moderador ponía el grito en el cielo, diciendo:—¡Alto, Jefe Supremo, que estáis legislando y disponiendo indebidamente de los caudales públicos!— Y como el Jefe Político Superior no se quedaba atrás, también decía: —¡Alto, Jefe Supremo! que estáis usurpando mis atribuciones, porque á mí me corresponde velar por el orden público, y eso no se delega.

No se vaya á creer que la discusión se mantenía en lenguaje dulce, nada de eso. He aquí la prueba: "El Consejo teniendo á la vista vuestra exposición en la que refutáis la que este Cuerpo os hizo, ha acordado deciros, que lejos de desvanecer en vuestras observaciones las convincentes razones que expuso el Consejo, las vigoriza en tales términos, que insiste en que las leyes en que se vale el Ejecutivo le demarcan sus atribuciones.... En vista de lo dicho, este Cuerpo no encuentra absolutamente facultad alguna en el Supremo Gobierno para despojar al mando político de la autorización que le confiere la Ley ni que se la podáis conferir al Intendente. Si esto no es reformar las leyes, el Cuerpo Conservador no entiende absolutamente los artículos constitucionales en que se apoya para desconocer vuestro Decreto..... Este Cuerpo nunca ha negado al P. E. que pueda invertir parte ó el todo del Erario, pero conforme á las leyes; mas á su

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Cuartel militar de Alajuela

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

arbitrio, no encuentra ley que se lo permita, ni en poca ni en mucha cantidad..... y por otra parte, constándole la resistencia que manifestáis para derogar vuestro decreto, no ciñéndolo á la Constitución, se halla estrechamente compelido á usar de sus atribuciones, dando cuenta á la Asamblea de la infracción que os ha advertido y manifestado."

Tan recio habló entonces el Consejo que por fin el Jefe, temeroso de haber transgredido la Constitución, dispuso que se volviera el Intendente mientras la Asamblea, como que era Soberana, resolvía en sus próximas sesiones la controversia.

Otro ejemplo. Había que nombrar un guarda para la Aduana de Puntarenas y un sargento para el Cuartel Principal. Con ese motivo, el Jefe llamó á su Ministro y le dijo: —Vea, don Joaquín Bernardo, póngase un acuerdo nombrando á Juan Alvarado de guarda; hay que preferirlo, porque está muy pobre y cargado de familia; y á don Santos León me lo pone de sargento. —Señor, le contestó el Ministro, esos nombramientos no se pueden hacer así no más; para ello es indispensable que el General Pinto y Francisco María manden su terna, y si no, no. —¿Conque yo no puedo nombrar un sargento? —Señor, la ley está muy clara. —Y al solo nombre de la ley, el Jefe Supremo bajó la cabeza y la acató.

Otro ejemplo aun más notable. El señor Gallegos era proveedor de aguardiente. Tenía una gran finca de caña en Tres Ríos que requería su personal inspección; pero como los deberes de su cargo le impedían salir de San José, no la podía atender debidamente, y el negocio, por supuesto, andaba mal. Pidió permiso para ir de vez en cuando á Tres Ríos y acertó á encontrar á la Asamblea en un día de buen humor. Hé aquí el documento que recuerda cómo los Jefes Supremos estaban fijos en su despacho, sin andar al garete de parte en parte á su albedrío, y cómo también, por encima de sus particulares intereses, había quien los refrenase: la Ley.

"La Asamblea en sesión de ayer, al artículo 9º acordó decir al Ejecutivo: que puede visitar su hacienda siempre y cuando lo estime conveniente, hallándose tan inmediata á esta ciudad, y pudiendo hacerlo sin perjuicio del Despacho....."

Ya con el permiso, vistióse el Jefe su cotona, caló el vicuño, prendió al cinto la espada, calzó largas espuelas, tomó el poncho, sacudió el pellón, montó en la mula.... y á Tres Rios, como cualquier hijo de vecino. ¿Y los edecanes? ¡Qué edecanes ni qué india envuelta! Los edecanes los llevaba en su guacalona. ¿Y el acompañamiento? ¡Qué acompañamiento ni qué requisitos! Su séquito consistía en el mozo que le precedía llevando la maleta y explorando los malos pasos del camino; que allí no iba para darse tono, sino más bien á refrescarse de las pullas que le asestaban los yorquinos y escoceses, refregándole á cada rato el voto *terrabano*, y á tomar fuerzas para resistir el chubasco que se venía encima con el proyecto de la Ambulancia.

En efecto, al fin del año 33 estaban los ánimos más exaltados que al principio. Todo anunciaba una gran conflagración. El asunto de la Sede Suprema traía inquietos á josefinos y provincianos, y eran por su causa tan acerbas las mutuas invectivas y tan graves las circunstancias del momento, que ya el señor Gallegos más bien estaba por renunciar la Jefatura. Llegó el año 34, instalóse la Asamblea y surgió el conflicto. De los doce diputados siete pedían la ambulancia.

Para hacer aún más intrincado aquel embrollo vino entonces á la escena la Tertulia del padre Arista, agrupación política, que, nacida al impulso de la amistad, y criada al calor de las pasiones, y mantenida al abrigo de las leyes, celosa, pertinaz y violenta, precipitó con sus críticas los sucesos, en los cuales ella misma terminó su borrascosa existencia cuando, eclipsada aquí la libertad, asomaban en los patrios horizontes los negros nubarrones de "La Liga," precursores de Carrillo.

Esa agrupación nació con motivo de la enfermedad del padre Vicente Castro, conocido con el pseudónimo de padre Arista. Hé aquí la fe de bautismo. "Casualmente se ha establecido *La Tertulia* en esta ciudad, en donde es envidiable la libertad y buena fe

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

con que se tratan todos los asuntos que se promueven por los concurrentes; en sus principios no fué sino una expresión de amistad al sujeto á quien visitaban para hacerle en alguna parte soportables las penalidades de una enfermedad; mas como en esta reunión presidiese la libertad, bien pronto se hizo notable por el examen y censura que en ella sufrían los actos oficiales de las Autoridades."

La Tertulia hizo, en efecto, rápidos progresos en su desarrollo; fundó el servicio de correos en Costa Rica, editó un periódico que le sirviese de órgano para comunicarse


Num.º 1º Pag. 1

LA TERTULIA.

SAN JOSE DE VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1834.

con el público y contó en su seno, entre varios prominentes josefinos, á don Braulio Carrillo, don Manuel Aguilar, don M. Montealegre y los Licdos. Guerrero y Argüello. El régimen de la Tertulia era interesante. ".... Á ella concurren, dice el periódico, varios funcionarios y sujetos de todas las clases de la sociedad, sin que á ninguno se le dé preferencia ni á nadie se deprima, pues la igualdad que en ella reina es tan perfecta, que no puede serlo más: no es menor la libertad que se disfruta: cada uno asiste el día y á la hora que quiere, sin que nadie sea mal recibido, ni á ninguno se le haga cargo por no haber ido ó por haber llegado tarde; á todos se les hace cargo por su conducta pública, cuando no parece arreglada, y se les oyen sus descargos, si los quieren dar, pero todo en una especie de discusión familiar y amigable, de modo que puedan corregirse; se critican con plena libertad las providencias emanadas de los Poderes Supremos y de los subalternos, pero como no siempre hay qué criticar ni cargos que hacer, muchas noches se pasan en conversaciones familiares, comunicándose las noticias que cada uno tiene por interesantes, y proponiéndose y discutiéndose cuestiones sobre todas las materias útiles al público ó á los particulares."

Es decir, así se condujo algún tiempo la Tertulia, porque ya cuando se puso sobre el tapete el proyecto de la Ambulancia, todo el mundo perdió los estribos, y las sesiones del Padre Arista se volvieron apasionadas, frenéticas y tempestuosas.

Tomaba la palabra un magnate para tratar del runrún que andaba por la calle, relativo á la próxima renuncia del Jefe, y decía: —"¿Por qué viene ahora el ciudadano Gallegos con esa embajada? Él no era hombre nuevo en el despacho, pues cuando estuvo de Vicejefe empuñó varias veces las riendas y pulsó los inconvenientes del empleo. También debía ya saber que el pueblo ilustrado de Costa Rica conoce sus derechos: que estaba entendido ser tan falsa la máxima de que el Papa es supraconcílium, como el Jefe suprapópulum, pues este último le ha conferido facultades, bajo determinadas condiciones, y por tanto puede residenciarlo, observar su conducta y tratar de sus procedimientos; que se pasó el tiempo en que el Jefe era un oráculo."

—"Pido la palabra," decía otro. Y el padre Arista contestaba: —"Tiene la palabra el ciudadano Rasca Rabias."

—"Si el Jefe lo hace con respecto á sus intereses, ya conocía que debía estar separado de su hacienda, como lo estuvo ocho años que duró de Vicejefe á todo su gusto, sin que por esta razón dejase de destilar y vender bien su aguardiente, como lo

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

expende en la actualidad, y debiendo, como debía tener todo esto presente ¿por qué, pues, admitió el empleo?"

—"No, no,—decía el de más allá,—es mejor que se vaya, para que no sea tan orgulloso ni tan amigo de ofrecer matar al que escriba en contra de él." —"Que no se la acepten, decía otro, porque en la actualidad son peligrosas las elecciones y hay que economizar este sagrado derecho." —"Que sí;" —"que nó."— Hasta que terciando el padre, sonaba la campanilla y quedaba el punto en suspenso.

En aquel tiempo no había policía, pero chismosos nunca han faltado; así es que pronto el Jefe tenía noticia de las arengas, y paseándose á lo largo del corredor, soltaba en arrebatados soliloquios unos verbos tan fieros, que no eran todos los transeúntes los que pasaban sin amedrentarse.

—"¡Ah perro, anarquista, ya verás lo que te pasa! Te mato. Con mi sable te voy á partir." Y el transeúnte doblaba la esquina más muerto que vivo, sin saber que la cosa rezaba con los tertulianos. Pero advierta el lector y admírese de que el Jefe no dijera: te pongo preso, te destierro, te quito el destino, sino tan sólo te mato, expresión inocente, porque él á nadie mataba ni privaba de garantías, para no pasar sobre la ley.

Los oradores de la Tertulia, en verdad, pusieron á prueba la conducta de Gallegos. Prosigamos refiriendo sus discursos: —"Ciudadanos: el Jefe Supremo está acometido de furor contra la Tertulia y su periódico, y dice: me aborreciera yo á mí mismo si diera contestación á los despreciables papeles de esos canallas insolentes; se niega á contestar los impresos y sólo se contenta con hacer tantas gesticulaciones cuando nos ve, que parece que le han exprimido en su boca suprema tres limones. No lo puede hacer, porque con la pluma de chompipe con que escribe *José Rafael de Cisneros* nada se puede hacer de provecho. ¡Majadero!"

Durante ciertos intervalos soltaban al Jefe y tomaban á la Municipalidad. Oigámoslos: —"Hace muchos días que la atención de los tertulianos está puesta en la providencia de barrer las calles todas las semanas, los sábados, bajo la pena de ocho reales de multa, que dió esta Municipalidad: ella ha parecido injusta, impolítica é inconsiderada; ya porque el viento recarga el mucho polvo de esta ciudad sobre unas casas y deja á las otras la parte limpia; ya porque el aseo de las calles es ocupación propia de reos, y ya, en fin, porque éste es un país donde se fabrica con tierra, y pobres de aquéllos por cuyas calles deben pasar las carretas con barro y adobes, pues no bastarán dos peones cada semana para atenderlas; á que se agrega que ocho reales de multa por no barrer es demasiado rigor en un pueblo como éste, á más de que si la calle es una propiedad del público, no otro que éste debe cuidar de ella."

A veces satisfechos de la influencia social que estaban ejerciendo, entonaban himnos de alabanza á la Tertulia y decían: —"¡Dichosa libertad que nos proporciona tan útiles asambleas, donde ni el temor del Poder, ni el respeto humano hacen callar la voz de un sér libre resentido! Cuántas veces en presencia de los mismos funcionarios se censura su conducta pública; esto es constante; se dice que los alcaldes miran con indolencia la persecución de vagos; que los billares en días comunes están llenos de oficiales, de jornaleros, y lo que es peor, de hijos de familia. ¡Pobre juventud!" Y otro agregaba: —"Por eso, y porque el Juez de la Instancia de esta ciudad se hace el desentendido con respecto á una señora viciosa que debía estar en tutoría y sus hijos repartidos en personas honradas. ¡Oh interesante reunión! que facultas hablar así al oído de los mismos Magistrados para decirles: ninguna cosa merece más la atención que el despotismo judicial de Cartago: éste demanda medidas serias y pronto remedio: en los Tres Ríos tomó asiento la arbitrariedad y lo peor es que allí todo viene de lo alto. Pudieran referirse varias piezas de ese pueblo, pero hay mucho que decir y quedan para después, advirtiendo que son de aquellas cosas en que el hombre suele ocuparse no siendo de su ministerio."

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El periódico reflejaba fielmente el vaivén de las sesiones. Algunos números salían como toros *guacos*, según eran de fuertes los comunicados. He aquí uno de tantos *cachiflines:*

"Aviso al público. En la calle tal, casa tal, frente á tal parte (todo con sus pelos, colores y señales), se venden muy buenos pellejos de danta, crudos y curtidos, á precios módicos. Su más frecuente uso es el de mascarillas para cubrirse la cara los que no tienen vergüenza; y su duración es tan grande que el mismo vendedor hizo una hace dos años y aunque diariamente se la pone, lejos de desmerecer, engruesa más."

De modo que bastante levadura tenían los josefinos con La Tertulia, para que no deplorasen el nuevo fermento de la Ambulancia. Una cosa, sin embargo, los mantenía en relativo sosiego: la esperanza. Esperaban que los diputados provincianos no tuvieran número para el resello, requisito indispensable, porque el Ejecutivo y el Consejo habían improbado la medida. Ellos eran siete y les faltaba un voto; así es que como no flaquease alguno de los cuatro josefinos, bien podían los ambulantes darse por perdidos. Uno de esos cuatro diputados por San José era el padre Andrés Rivera, oriundo de Ujarrás, acerca de quien corrían encontradas conjeturas, porque el padre no soltaba prendas, confirmando la vieja y nueva práctica de escurrirse en política, que tienen los de Ujarrás.

Pongamos oído atento á la sesión. Hablaba un diputado josefino, diciendo: "..... Por esas razones soy antiambulante; pero si el proyecto pasa, de cierto modo me alegraré, porque está visto que tras la capital anda siempre, lo mismo que tras los grandes buques, una multitud de sardinas hambrientas, recogiendo las migajas. He dicho."

El tiro parlamentario fué tan fuerte que el padre José Antonio, representante de Cartago, ahogándose de cólera, pidió la palabra y dijo: —"Gracias á Dios tengo qué comer y no soy como dice el diputado don Juan Diego..." El Presidente, interrumpiendo con un golpe de campanilla, dijo: —"Vea como habla el preopinante, porque hay una ley que prohibe los tratamientos de *don* y *su merced*: todos nos titulamos *ciudadanos*." —"Pues bien, voy á demostrar que la Ambulancia, lejos de ser tan mala como supone el diputado ciudadano Bonilla, es muy buena, benéfica y santa, como lo probó antes el Padre don Nicolás...." —Tilín, tilín.— "Advierta que esos *dones* huelen á uvas y que ya pasó el tiempo de las uvas: igualdad." —"Está bien, es que se me olvida; pero ¿cómo el Presidente no toca á todos la campanilla con igualdad?"— El Presidente, no hallando qué contestar, suspendió la discusión para el día siguiente.

Las discusiones sucesivas fueron de lo más acaloradas posible, hasta que agotadas las mutuas invectivas, dijo el Presidente: —"¡A votar!"— ¡Momento supremo! ¡Oh padre Rivera! ¿Quién lo creería? votó con los ambulantes, y resellado el decreto ya fué ley del Estado la Ambulancia; todo el mundo, pues, á cumplir la ley.

He aquí el texto: "La Asamblea del Estado libre de Costa Rica, considerando.... ha venido en decretar y decreta:

"Artículo 1°—Las Supremas Autoridades del Estado residirán el período de cuatro años en las ciudades de Alajuela, Heredia, Cartago y San José, etc., etc."

Era, pues, preciso hacer viaje á Alajuela con todos los personajes, archivos y trastos oficiales. La prensa dió cuenta del suceso en estos términos: "El Ejecutivo, acompañado de una lucida y numerosa comitiva de funcionarios y vecinos del honrado y virtuoso pueblo josefino, emprendió su marcha para Alajuela el 25 de Abril, y allí fué recibido por todo el pueblo con entusiasmo y placer, habiéndole hecho las tropas los honores debidos y saludádolo con salvas de fusilería. Del vecindario de Heredia le salieron á encontrar unos pocos vecinos. La traslación de archivos y muebles de las oficinas costó treinta y tres pesos, á más del prest de un día de la escolta que los acompañó."

Justo es consignar que el pueblo josefino dió entonces una prueba ejemplar de sumisión á la ley, acatando sin estrépito alguno cuanto ella prevenía. Pero, por supuesto, no faltaban algunos intransigentes que soltaran, ora una amenaza, ora una ironía, muy

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

especialmente en la Tertulia. Oigámoslos: —"Costarricenses: funestos antecedentes nos presagian tristes y dolorosos resultados: las intrigas, las pasiones y las particulares miras nos precipitan y aun nos preparan el féretro.... Se opina con generalidad que el Jefe tiene parte en el decreto: unos lo atribuyen á recuerdos que hará de su cuna y de la antigua nobleza, pero otros con más razón lo consideran como efecto de su coraje por la crítica de San José contra todo funcionario y no falta quién haya creído que él ha sido alucinado por el negrito Osejo, como si él fuese tan inocente como los diputados en quienes halló coyuntura su espíritu inquieto y su ingrato corazón, como lo acreditan las palabras que dijo la víspera de su marcha: *ya el arpón queda clavado á la ballena; la mecha ya está encendida: la bomba reventará.*"

Otro decía: —"Suplico á la Tertulia que proponga á la Asamblea la siguiente modificación á su decreto:

"Artículo. 1º— Todas las Autoridades Supremas y subalternas se establecerán por ciento y un años en los lugares siguientes:

"En Cartago, la Asamblea.—En San José, el Consejo.—En Heredia, la Corte.—En Alajuela, el Ejecutivo.—En el Paraíso, el Jefe Político.—En Barba, el Intendente.—En Escazú, el General.... Algunos diputados de la presente legislatura, en el potrero de Pavas, por el tiempo que gusten y sin pagar potreraje. El lazareto, por haber estado un año en San José y los lazarinos muchos años en Cartago, irá también á la Alajuela, y la Tertulia del Padre Arista al volcán de los Votos."

Á ratos hablaban con más formalidad, y en són de burla profetizaban, diciendo: "Ya salió la Capital de la ciudad de San José, y las autoridades del Estado se hallan en Alajuela en virtud de los deseos de algunas personas de las provincias. El tiempo nos desengañará si San José ha menester este aparato para su engrandecimiento. Ocho diputados unidos fuertemente componen los dos tercios que son necesarios para sancionar toda ley, aunque el Consejo la devuelva. Desarrollen los planes consabidos y otros nuevos para engrandecer los pueblos, que los de San José ¿qué podrán hacer? Ábranse los caminos, pónganse llanos y perfectos, para que los carros de vapor conduzcan los frutos hasta el embarcadero, y de allá nos traigan las producciones de todos los pueblos de la tierra; y cuando nosotros caminemos también por ellos, cuando estén llenos de posadas inglesas y francesas, cuando tropezando con gente de toda tribu, de toda lengua y de toda nación, podamos comer á precio cómodo el queso de Holanda, los buenos jamones y bacalaos y vinos generosos, bendeciremos á los diputados autores de semejantes proyectos."

Por fortuna, el disgusto de los josefinos no fué tal que los hiciese alterar la paz. Una noche de ésas, hubo grande alarma en el vecindario, pero luego se vió que era infundado. En efecto, "en la noche del día 3, á las once, hubo en el cuartel tres tiros que los centinelas dispararon á unos bultos que estaban hacia las espaldas del edificio; y como causara novedad tan inesperado acontecimiento, ocurrió gran número de vecinos á defender las armas, creyendo que fuesen tentativas de algunos inquietos, se repartieron en rondas y velaron toda la noche; y aunque nada se ha podido averiguar de esto, se cree que sería juguetada."

Se conservaba la paz, pero los josefinos estaban ardidos con la Ambulancia. El periódico de la Tertulia recuerda con ternura aquel amargo trance, diciendo: "Se fueron las autoridades. Las hemos visto salir con el mismo semblante con que una madre entrega su hija, en una edad muy tierna, al esposo con quien se enlazó. Siente placer de ver á su hija establecida, pero le acompaña el dolor de su separación, con el temor de que lo pase mal en su nuevo estado."

Y, en efecto, los señores del Gobierno no lo pasaban bien en Alajuela, si hemos de dar crédito á las palabras de aquellos contemporáneos. "Principiemos, dicen ellos,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

por los edificios y veremos á nuestros funcionarios malditamente acomodados, sin poder llevar á sus familias á soportar las incomodidades que ellos aguantan únicamente por no abandonar la causa pública y por ser obedientes á la ley. Si hablamos de alimentos, la carne de res no se encuentra fresca en muchos días: las verduras se reducen todas á plátanos verdes y flores de piñuela. El pan y el cuero todo es uno mismo. ¿Y lo demás? Será mejor pasarlo en silencio."

La verdad es que costó mucho trabajo poner en movimiento la maquinaria gubernativa en Alajuela. Los diputados josefinos no parecían en sus curules, porque calificaban de imprudencia ponerse en camino, siendo así que á uno le dolía la muela y al otro la barriga; el Oficial Mayor no ponía nada de su parte para arreglar el rimero de muebles, y papeles del Ejecutivo; el portero de la Asamblea, que había sido antes tan cumplido, ahora estaba hecho un *petacas*, suspirando por San José; y así todos andaban retrecheros para alzar la carga, alegando el mucho calor, los rayos y la mala comida, ó diciendo simplemente que no se hallaban.

Por fin, conminados con multa de trescientos pesos, hubieron de llegar los diputados, y entonces la Asamblea comenzó sus tareas, recibiendo de las tropas honores de Soberano, y oyendo de su Presidente las siguientes palabras: —"Continúan las sesiones, ciudadanos Representantes, y el trono de la Soberanía Costarricense es ya colocado en el seno de la Alajuela...."

Mientras los funcionarios públicos tomaban querencia á la nueva capital, los tertulianos, sin perder de vista á las autoridades, se ocupaban en asuntos sociales de la mayor importancia, especialmente la moralización de las costumbres. Varios discursos se pronunciaron á ese respecto, pero el más notable fué el de un Jeremías, que por no haber vivido á fin de siglo, no sabía de la misa la media. Helo aquí.

"La inmoralidad en Costa Rica hace rápidos progresos. Es un dolor poder asegurar que en tiempo del Gobierno español, cuando el despotismo, cuando la ignorancia y el fanatismo tenían su imperio sobre estos pueblos, ellos fuesen un plantel de virtudes, y que ahora que las instituciones han elevado al hombre á su sér primitivo, se propagan los más feos defectos. La mayoría de los costarricenses en aquella época eran la buena fe personificada, y ahora por lo común se advierte la falsedad, engaño y doblez. Hablamos en presencia de personas que pueden hacer cotejo de los dos pueblos y añadimos: que hemos conferido armas poderosas á los desafectos de la independencia para que nos mortifiquen y para que nos echen en cara que éramos mejores en el otro Gobierno. Nosotros probaremos: 1º que la mala fe en los contratos es muy común, 2º que las propiedades son atacadas y 3º que los vicios se van aumentando."

"Es innegable que en el día, para celebrar cualquier contrato, ya sea de palabra ó por escrito, es necesario testigos; y repetir con tanta minuciosidad las condiciones, que se fastidian los que quieren asegurarse, por el aumento de las palabras, que no serían necesarias, como no lo es cuando se trata con hombres de bien."

"También los comerciantes están entendidos, á su pesar, de que los efectos que dan al crédito, tienen la precisión de expresar no sólo el nombre del que los lleva, sino el barrio y los deudos que tiene, con otras explicaciones y materialidades, que serían innecesarias, si no fueran los justos temores de que ni parezca el deudor, ó que éste niegue algunas partidas: añadiendo que á pesar de todas esas precauciones muchas cantidades se pierden, y sucedería lo mismo con todas, si la actividad en el cobro, que por lo regular se hace de orden del Juez, no acompañase á estos negocios."

"En toda clase de especulaciones en que se necesitan brazos, nadie puede contar el vencerlas, porque mucha parte de los jornaleros con quienes se ajusta, ó faltan el día estipulado ó se retiran antes de concluír ó pretextan enfermedades: y así es que ni el labrador ni el fabricante y minero, ni el hacendado y comerciante, ni el que tiene que

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

transportar efectos, puede asegurar tal día principio y tal día finalizo mi empresa. Por esto es que todos trabajan con temor, no extendiendo sus especulaciones, sufriendo graves quebrantos con perjuicio de la riqueza pública. Se queja el hombre rico, se lamenta el que vive en mediana fortuna, y el pobre clama contra estos desórdenes; pero el mal sigue á pesar de estos lamentos, de la existencia de las leyes y de la remoción de los jueces."

"Hemos conocido á Costa Rica cuando estaban las más puertas sin llaves y trancas y cuando no era necesario criar perros bravos para defenderse. No es muy atrás este tiempo, pues á lo sumo tiene veinte años de pasado. Ahora en todo se usa el fierro, la vigilancia y los perros, y sin embargo, los robos se perpetran y no duermen los ciudadanos á satisfacción por el temor de ser asaltados. Los criados hurtan por lo general y muchos amos verifican lo mismo. Roba el mandador en la hacienda y roban los mozos en su compañía, y muchos que andan libremente en la calle, muy bien puestos, debían estar en un presidio, y en Inglaterra hubieran sido sofocados por un cordel. Pero sobre todo, la agricultura, fuente perenne de riquezas, es la más atacada. Las milpas y otras sementeras son muchas cosechadas por los que no quisieron sembrar ó no se dedican á trabajar en otra cosa. Ellos tienen necesidad de consumir y han encontrado este recurso, desvelándose unas pocas noches. El café, que por su buena calidad es solicitado del extranjero y por lo mismo se ha hecho el mayor empeño en aumentar su siembra, es robado en el almácigo: arrancado del lugar en que el labrador lo había trasplantado. Se roba ya cuando el fruto está sazón y luego que haya patios de beneficio se asaltarán éstos. Son fáciles de prever los resultados. Estos serán: retraer á los especuladores del cultivo de esta planta que debe ser una de las primeras fuentes de riqueza de este Estado, si pronto no aparece un eficaz remedio."

"En orden á la propagación de vicios diremos que el consumo de aguardiente del país y extranjero asciende á una cantidad muy grande con respecto á la población: que no sólo se embriagan los hombres, sino que también vemos hacerlo al bello sexo: que los asesinatos, que comienzan á frecuentarse, provienen casi siempre de este vicio; que los que por la noche insultan á la sociedad con gritos y palabras indecentes, es porque visitan las tabernas."

"Por lo que mira á la prostitución de hombres y mujeres en el trato recíproco de estos dos sexos, se aumenta con desvergüenza. *Nosotros no somos ascéticos*, y sabemos la necesidad de comunicarse, por ser una ley de la naturaleza; pero no podemos conformarnos con que se falte al respeto que el público merece: que no se tenga consideración con la tierna juventud, avivándole una pasión antes de tiempo, y por lo mismo quisiéramos que los padres velasen sobre sus hijos, y que las madres no sacrificasen el pudor de sus hijas por el dinero. También nos parece perjudicial ver bandadas de mujeres todo el día en la calle, presentándose en venta. Éstas no se ocupan en oficio alguno, y muchas no encienden fuego, porque se mantienen de cosas secas. Como sus costumbres son corrompidas están prontas á comunicar enfermedades asquerosas y de gran riesgo."

"El perjurio, que castigan todas las naciones con graves penas, en Costa Rica, porque no sufren los perjuros sino levemente, se aumenta más y más, y así es que los que cometen este delito se presentan con poca vergüenza en sociedad."

"Omitimos relacionar otros muchos delitos que se cometen en el Estado con frecuencia; pero no olvidaremos decir que de la independencia á esta parte, hay menos razón para que los vicios progresen. En tiempo del Gobierno español estaban cerrados nuestros puertos al comercio extranjero, y aun con la península no todos podían hacerlo. De aquí resultaba que muchos frutos preciosos de Costa Rica, como el brasil, café y zarzaparrilla no tenían valor, y de consiguiente, los hombres carecían de objetos en qué ganar la vida. Todo era muy barato, menos los efectos que venían de fuera. Las trojes

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

de granos de primera necesidad se botaban para guardar los de la nueva cosecha. Así era que los costarricenses vivían en la miseria, abundando en unos objetos sin tener recursos para llenar otras necesidades, y todos los años salían para las provincias multitud de hombres con el Lárraga á meterse á la Iglesia, por proporcionarse una segura comodidad para mantenerse y poder sostener á todos sus parientes. Otros tomaban la ocupación de pulperos, etc., etc. Por esto es que hubiera sido menos malo el que los hombres, careciendo de instrucción y de medios para conservarse, se entregasen á los vicios torpes y feos. Pero ahora que las luces cunden: que están abiertas todas las fuentes de riqueza: que ya no necesitan los ciudadanos, para ocuparse en cosas útiles, salir de su patria, pues la agricultura sola pide tantos brazos, debían los hombres ser mejores."

"Nosotros creemos que el progreso de la inmoralidad depende de varias causas. El establecimiento de garantías llevadas al extremo en la administración judicial: la complicación de las leyes antiguas con las modernas: la falta de fondos para establecer cárceles seguras y la dificultad para ejecutar falsos fallos."

"Estamos muy distantes de querer se vuelva á los tiempos bárbaros en que se trataba á los hombres sin consideración y eran arrastrados á las cárceles por meras sospechas, ó por la voluntad de un juez ignorante ó apasionado; pero no podemos convenir con el exceso de garantías que concede nuestra Constitución: juzgamos que ellas mismas, siendo dictadas para proteger las personas y propiedades, producen el efecto contrario, porque favorecen la impunidad de los criminales, dificultando los medios de comprobación. ¿Y de qué sirve á los hombres estar á cubierto de los avances de la autoridad, si por otra parte quedan expuestos á sufrir en sus personas y bienes el mal que los particulares quieran hacer, escudados en las restricciones establecidas? ¿No sería mejor conceder más facultades á los jueces para obrar, y establecer el sistema de indemnización en favor de los que resultasen injustamente perjudicados?"

"En casi todos los pueblos del Estado no hay cárcel con cuya seguridad pueda contarse; y aun en las cuatro grandes poblaciones, toda la custodia consiste en el Alcaide; de suerte que solamente el que no quiere no se fuga, y es bien sabido que la facilidad de eludir la pena alienta el crimen."

"Inútilmente estableció la ley el presidio de Matina; pues no se hizo más que darle este nombre: unos pocos reos fueron remitidos: el Estado hizo gastos en enviarlos y pasarles allá los alimentos; ellos no trabajaron y cuando les pareció bien hicieron fuga. En estos últimos años las sentencias se han reducido á obras públicas; esta pena no se ejecuta, en unas partes por abandono de los jueces, en otras por no haber ocupación y últimamente en algunas por falta de custodia para sacar los reos al trabajo, pues se tiene por menos mal que cumplan su condena en la cárcel, que el que salgan, y fugándose cometan nuevos daños. En Alajuela, como no hay fondos para mantener los presos, se los deja salir de día á buscar donde trabajar para vivir: algunas veces resultan con nuevo delito; y aunque la Corte ha representado varias veces este abuso, nada se ha hecho para remediarlo."

"Antes de concluír es necesario apuntar que no faltarán personas que al oírnos digan que desacreditamos el Estado; pero nosotros decimos que amamos á Costa Rica, no con voces, sino que deseamos su verdadero bien; que éste no consiste en que en otros lugares nos tengan por santos, cuando la desmoralización nos conduce á ser perversos, y que aunque por algún tiempo tuviéramos alucinados á los otros lugares, al fin todo se descubre, apareciendo la verdad. Que no hablando nosotros de la totalidad, sino de mucha parte, no tienen que resentirse los hombres honrados. Que no tratando de poner remedio los que manejan las cosas públicas, á pesar de conocer el mal y de gastar el tiempo en declamaciones, lastimamos su sensibilidad para ver si de este modo obran con provecho. Que si nos quieren desmentir, nosotros apelaremos á los hechos. En fin,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Puente de Birrís—Ferrocarril de Costa Rica. Cartago.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

que tal casta de hombres son semejantes á los cabrones que se hacen desentendidos por no dar escándalo, poniendo remedio, cuando todo el mundo critica su conducta."

Ese discurso fué muy bien recibido en la Tertulia y abrió la brecha para que otro orador echara á la calle los trapos sucios de Pacaca, diciendo:

"El pueblo de Pacaca ha sido y es la mejor porción de los indígenas de Costa Rica. Agricultores, industriosos, activos y emprendedores, siempre han procurado atesorar algunos bienes raíces ó semovientes, jamás han mendigado las materias que han podido procurarse por sí mismos; lejos de eso, nos han surtido de muchos artículos de necesidad, de comercio ó de lujo. El morado, el camíbar y gomas de varias especies, los petates y otros artefactos de la misma materia, y el algodón y ganado, se han proveído de él sin necesidad de nuestros auxilios. Ese pueblo, que era dócil, intrépido, laborioso y económico, no presenta hoy á los ojos del patriota sensible á las desgracias actuales y venideras del país, sino unos individuos miserables, destituídos de los bienes que poseían, corrompidos y escandalosos. Prostituídos á la embriaguez, no presentan en la Mata Redonda todos los sábados del año, sino un cordón de hombres caídos ó por caer, maridos estropeando cruelmente á sus mujeres tanto ó más ebrias que ellos. El mal es remarcable, sus consecuencias temibles y la sociedad demanda una ojeada y una providencia."

El canon fundamental de la Tertulia era la franqueza, para que así pudieran ser bien estudiados los asuntos; y como todas las cosas tienen su más y su menos, ocurrían luego en los debates los más encontrados pareceres. Por eso, después de aquellos oradores, habló otro, diciendo: —"Yo no creo que la moralidad de las costumbres decrezca en la extensión que han pintado esos Jeremías, y si no veamos los datos estadísticos relativos al año 33 que suministra el informe de la Corte Superior, en el cual consta haber sido despachados "28 criminales, 6 civiles, 20 recursos de agravios, 17 consultas, y que se hallan en trámite 9 criminales, 5 civiles y 55 quejas de agravios, y de estas últimas paralizadas las más por abandono de las partes." Esos datos demuestran por sí solos que el pueblo de Costa Rica no es vicioso. Hace pocos días que recorrí muchos pueblos del Estado, y sólo en Matina ví que cundieran las malas costumbres."

La réplica no se hizo esperar. —"¿Ud. vió en Matina el desorden, la flojera, la crápula, la molicie, la miseria y todos los vicios juntos? Es verdad, y no lo desmiento, pues yo mismo he oído al Sargento, á los Alcaldes, á la Municipalidad, ocupados día y noche en contar aventuras amorosas de cosas muy torpes; pero no vió en Tucurrique y Orosi la multitud de indios ociosos y borrachos, y que por ahí no más van los del Paraíso, sin que estos tres pueblos tengan más delicia que la flojera ni otro giro que caminar á Matina. Y si pasamos á su tierra de Cartago, señor Nariz de gavilán, no vió Ud. que si el venerable Zavaleta predica es porque ya no hay padres que quieran predicar: casi todos se han vuelto políticos, tertuliantes, comerciantes ó ambulantes. Ya no les oirá hablar de los Santos Evangelios, sólo citan la Tertulia, la Ambulancia, los cafetales, los potreros, las facturas de ropa, la zarza, las minas, las muchachas; y si Ud. se mete á farolero en decirles algo, lo dejan con la boca abierta y se lo prueban con Voltaire ó Montesquieu. ¿No reparó Ud. la multitud de vagos en Cartago, Unión y San José y algunos pocos en Heredia y Alajuela, cruzando las calles, ocupando los billares y honrando las casas de las rameras? ¿No vió en todos estos lugares muchos hijos malcriados, sin oficio, y que no hay un alcalde ni nadie que les diga qué hacéis ahí? Y si en estos pueblos nos aquejan tantos males ¿qué diremos de un Nicoya, de un Guanacaste y de un Puntarenas? La embriaguez, torpeza é inmoralidad casi exceden á los de Matina y dieron justamente ocasión al Jefe Supremo para autorizar al Intendente, á fin de que pasase á corregirlos y arreglarlos en alguna manera; y se hubiera logrado mucho si el Tata Consejo, que se opone á todo lo bueno por rivalidades con el Jefe, no hubiera metido sus cuernos."

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

—Orden,—gritó el padre Arista,—orden, tertulianos: adviertan que aquí hay libertad para hablar sólo de la vida pública, y que esta noche ya van dos veces que salen en los discursos con los cuernos.

—Es que estamos hablando de las costumbres.

—Sí, pero no hay que tocar ciertas cosas.

—Pues bien, yo sostengo que los datos estadísticos de la Corte son inseguros, porque si los jueces fueran diligentes habría más gente en puertas de justicia.

—Hombre, no; los jueces son buenos, los que no sirven para nada son los diputados, que ya llevan un mes de estar en Alajuela, y no parece su trabajo, á pesar de los $ 400 que les paga el Estado mensualmente.

En efecto, los diputados ganaban entonces esa suma, pero no vayan los lectores, alucinados con lo que ahora ven, á calificar de pingües esos sueldos, que los $ 400 no los ganaba cada uno de los diputados sino todos juntos, inclusive oficial mayor, amanuense y portero.

Sin embargo, eso no libró á los diputados ambulantes de la crítica que sobre ellos cayó por su apatía. De veras, poca cosa habían trabajado, conviene á saber: habían rectificado la oscura redacción de su primer decreto de ambulancia, emitiendo otro que no dejara duda alguna: habían dado la razón al Ejecutivo en sus divergencias con el Consejo, sentando un mal precedente; habían sobado la varita al portero Bermúdez por su apego á San José, cometiendo una injusticia, y pare Ud. de contar. Nada entre dos platos.

Así es que en La Tertulia se los comían, diciendo:

"Admírense, ciudadanos, de la falta que hace beber agua del Torres. —¿Por qué? Ahora verán los disparates que están haciendo en el Arroyo y la Maravilla: aquel aguacero de grados militares que *auctoritate divinâ* derramó el Jefe Supremo el año pasado y que el Consejo improbó, ya lo da por bien derramado la Asamblea; aquel antiguo portero Bermúdez "que disfrutaba del soberbio sueldo de ocho pesos los dos y medio meses de sesiones (fuera de las extraordinarias) y cuatro en todo el tiempo del receso, y aunque la repetición de actos le había enseñado á practicar bien los cargos de su destino, reducidos á barrer y sacudir todo el salón de sesiones con las dos piezas de Secretaría, llamar á los diputados que no llegaran á la hora señalada, traer cosas frescas á los mismos después de sus largas y acaloradas discusiones, conduciéndoles los paraguas y suecos en tiempo de lluvias; tenerles fuego listo en su pobre mecha para que fumasen, etc., etc., y que á pesar de ser antiambulante había ido á la nueva capital", ha sido ahora injustamente destituído por ser de San José; y aquel decreto de facultades al Intendente que tanto censuró el Concejo, lo ha sancionado la Asamblea. Según van las cosas, no será extraño que se atente contra la libertad de imprenta."

Pero no, firmes estaban todavía el artículo 175 de la Constitución Federal y el 2º de la del Estado, que proclamaban ambos la libre emisión del pensamiento; firme estaba la ley federal de 17 de Marzo de 1832, que reglamentaba con amplísimo criterio la libertad de imprenta, en cuya virtud los costarricenses hablaban y escribían entonces sin restricción alguna. Los tertulianos, en verdad, no tenían razón en achacar al Gobierno planes liberticidas, pero con motivo ó sin él, es lo cierto que resolvieron verificar en esa ocasión una gran fiesta como testimonio de su encendido amor al precepto constitucional, en que reposaban todas sus libertades públicas, para dar á entender con su cívico entusiasmo á dónde serían ellos capaces de llegar, si un atentado oficial violase aquella ley.

Después de largas discusiones relativas á la calidad y forma de la fiesta, convino la Tertulia en que se reimprimiera la ley profusamente; que uno de estos ejemplares fuera traído en procesión solemne desde la quinta de don Mariano Montealegre, en Mata Redonda, hasta la casa del Padre Arista; que hubiera por fin cena y baile, y que se repartieran invitaciones para que asistiera mucha gente.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

He aquí la invitación:

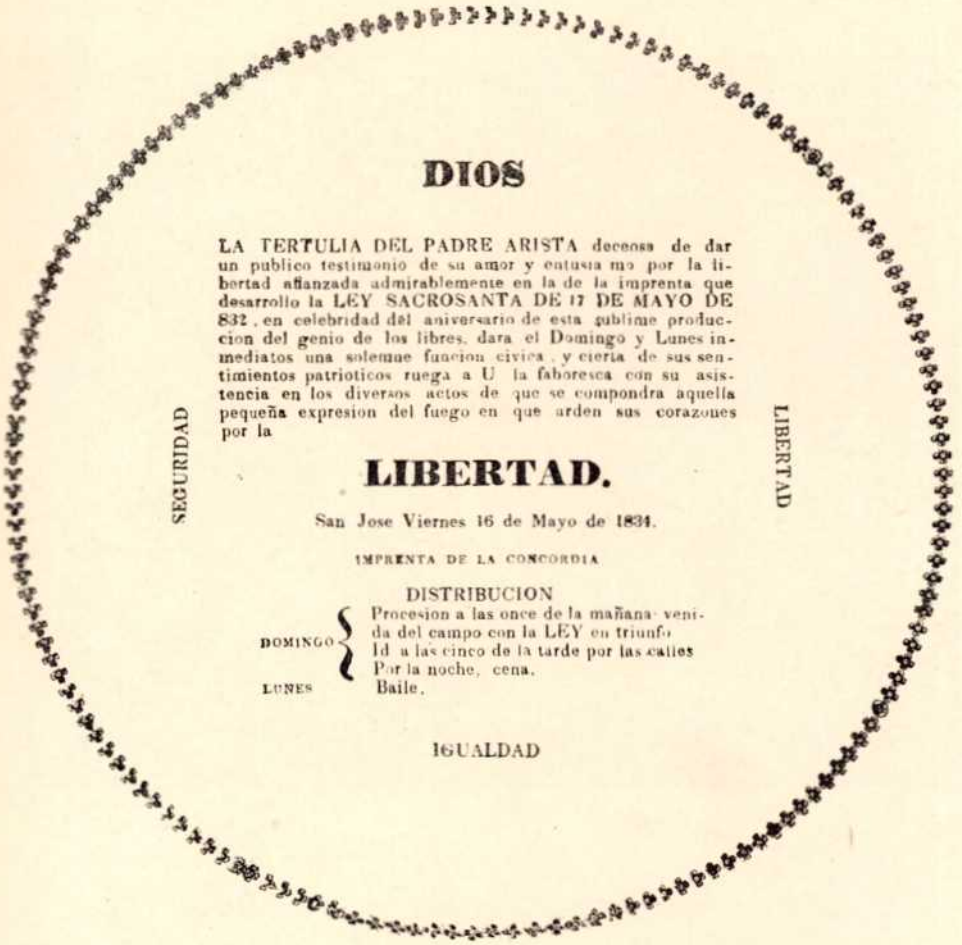

DIOS

LA TERTULIA DEL PADRE ARISTA deseosa de dar un publico testimonio de su amor y entusia mo por la libertad afianzada admirablemente en la de la imprenta que desarrollo la LEY SACROSANTA DE 17 DE MAYO DE 832, en celebridad del aniversario de esta sublime produccion del genio de los libres, dara el Domingo y Lunes inmediatos una solemne funcion civica, y cierta de sus sentimientos patrioticos ruega a U la favorezca con su asistencia en los diversos actos de que se compondra aquella pequeña expresion del fuego en que arden sus corazones por la

SEGURIDAD

LIBERTAD

LIBERTAD.

San Jose Viernes 16 de Mayo de 1834.

IMPRENTA DE LA CONCORDIA

DISTRIBUCION

DOMINGO { Procesion a las once de la mañana venida del campo con la LEY en triunfo
Id a las cinco de la tarde por las calles

LUNES { Por la noche, cena.
Baile.

IGUALDAD

En efecto, el programa se cumplió al pie de la letra. La alborada del 17 de Mayo fué saludada en San José estrepitosamente, con salvas y dianas. Las detonaciones de los cohetes, el ruidoso estallido de las cámaras y los alegres acordes de la música de viento, despertaron á los josefinos, recordándoles una fecha gloriosa en los anales de las libertades públicas. Cuando despuntó la aurora de aquel día, izada estaba la bandera nacional en las casas del padre Arista, don Manuel Aguilar y don Mariano Montealegre, y poco después ya flameaba en casi todo el vecindario, batida por el viento y saludada por los patriotas.

Inusitado movimiento presentaba la ciudad en las primeras horas de la mañana: los vecinos andaban aquí y allá, haciendo sus preparativos: uno pedía prestado el caballo, otro la grupera, éste el freno, aquél el mantillón; las damas acudían al almacén de don Jorge Stippel ó á la tienda de don Joaquín Mora, solicitando peinetas altas ó gargantillas de perlas falsas ó chales de seda ó zapatillas morunas ó guantes de redecilla para la fiesta; los oradores ensayaban sus discursos, los bailarines sus contradanzas y las damas sus

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

hechizos, que todos los josefinos ardían en cívico entusiasmo; sólo tata Pinto, General custodio del Cuartel, gruñía, ojo al Cristo, por si forte.

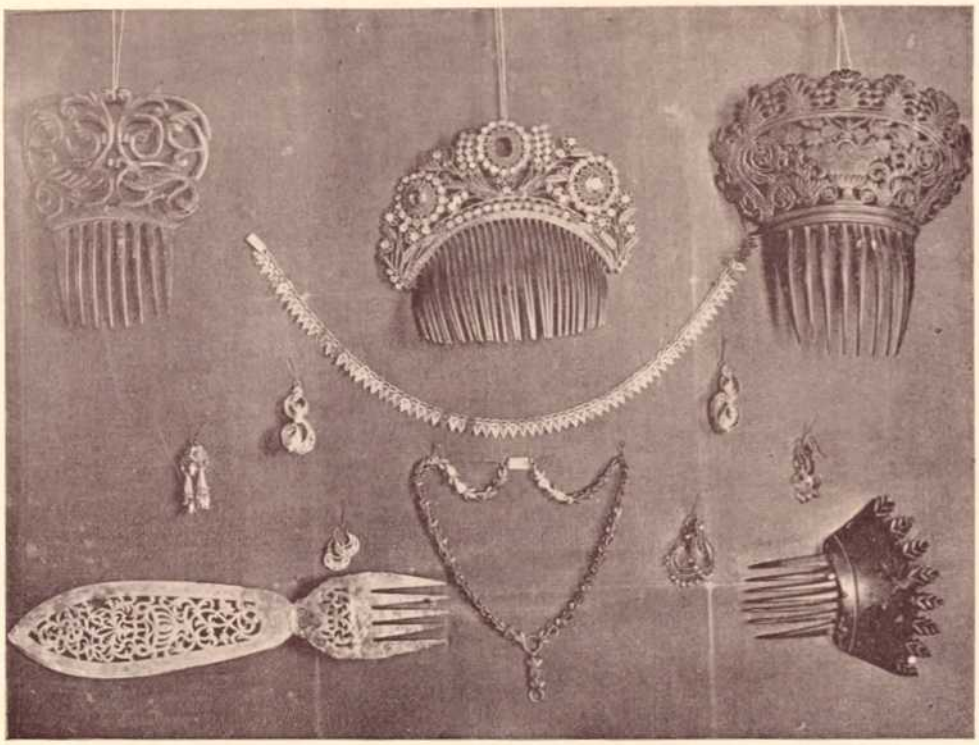

La fiesta, como lo decía el programa, principiaría con una lucida cabalgata. Ningún tertuliano debía faltar. El padre Arista, por su enfermedad, iría en berlina. Desde las diez y media empezó á reunirse la concurrencia frente á la casa de la Tertulia, hoy de doña María Toribia Peralta. Todos estaban ansiosos de que llegara la hora de la partida, y, sin embargo, llegó y no se pusieron en camino, por una sencilla razón: las mulas de la berlina no parecían. —Hombre ¿qué será que no vienen? —¿Qué les habrá pasado? —Es que la dos pelos es muy huidora. —Y á la chinga, si no le saben llegar, no la cogen hoy. —¡Ánimas benditas, que no se hayan salido!

Y así, los concurrentes, perdidos en conjeturas relativas á las mulas, no sabían qué partido tomar, hasta que á uno de ellos se le ocurrió proponer que los de á pie tirasen del carruaje. La proposición fué bien acogida y la muchedumbre pronto tomó los tiros y arrastró el quitrín. Todo el concurso se puso luego en movimiento. La música de cuerda cogió la delantera; en pos de ella trotaba lentamente la caballería; después seguía el coche; luego los peatones, y por último, cerrando la marcha, caminaba la música de viento. Más de dos mil personas desfilaron entonces por la calle principal de San José, radiantes de cívica alegría. De trecho en trecho, contenían su paso para aclamar con imponente vocerío y con pólvora y música la Constitución; de rato en rato, prorrumpían en vítores sonoros á la ley de imprenta, rindiendo de esta suerte pleito homenaje á la libertad.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Así llegaron á la boca de la Sabana. Allí, á la vista del ameno prado de Mata Redonda acrecentaron su entusiasmo, é incitados por el terso y amplio llano, partieron los caballeros en rauda y desordenada carrera, gritando: ¡Viva la ley de imprenta! Los mozos que conducían al Padre también redoblaron el andar y daba gusto ver cómo la berlina se deslizaba suavemente, sin tropiezo alguno, por el césped, y cómo iba en su rápida carrera dejando rezagados en el llano á los peatones. Todos caminaban hacia la quinta de don Mariano Montealegre, en cuya casa, adornada á la sazón con banderas, flores y uruca, guardábase en depósito el cuadro de la Ley. Llegó primero la caballería y en seguida compartióse diestramente en dos hileras, á través de las cuales cruzó luego el padre Arista entusiasmado, sombrero en mano, gritando: ¡Viva la ley de imprenta!

Don Mariano y su señora dieron y recibieron en el corredor muchos saludos afectuosos. —Pasen adelante. Entren, ciudadanos. Ninguno se quede afuera.— Es de advertir que el programa en letras gordas decía "IGUALDAD;" pero, entendámonos, esa igualdad era igualdad política, cosa muy diversa de la que se necesitaba para entrar y sentarse en la sala de don Mariano. Por eso entraron solamente los que debieron entrar: el padre Arista y parte de su acompañamiento; los demás se quedaron en los cuartos, en el corredor y en la arboleda, sin refunfuñar, porque aun no había llegado la época de querer estar todos adentro.

La sala estaba preciosa, llena de colgaduras y festones, especialmente hacia la cabecera, en donde bajo dosel resplandecía un magnífico ejemplar de la Ley de 17 de Mayo, impreso en un género de seda y colocado dentro de un cuadro de reglas doradas con vidrio; y á lo largo de la sala la mesa del refresco. Allí garrafas con mistela de leche y vasijas con limonada; quesadillas, chiqueadores y suspiros; tanelas, manjar y tamal de olla; zapotillos, rosquetes y encanelados; nada de cuanto la industria criolla podía dar faltaba allí. Todo, pues, estaba preparado, á fin de que la concurrencia al entrar tuviera un golpe de vista soberbio. Y, en efecto, entrar, ver la ley, contemplar la mesa y echar al aire un sonoro viva, todo fué uno.

Bajaron el cuadro y leyeron el Decreto. Los de la sala escucharon la lectura, toda entera, atentamente; pero los de las ventanas y el corredor apenas oyeron retazos; porque era mucha la bulla de los morteretes y cargas cerradas. Allá de vez en cuando percibían un considerando ó el comienzo de un artículo; allá de rato en rato oían inciertamente los siguientes bellísimos pasajes: "....asegurándola contra los avances del Poder... con el fin de dar la mayor extensión á este derecho.... decreta.... le está anexa la libertad de censurar todos los actos oficiales de los Poderes Supremos y de cualquier funcionario y la conducta privada ó defectos particulares que tengan una conexión clara y directa con la conducta pública.... que ninguna censura previa, ningún reglamento, ningún tribunal especial ó común podrá restringirla.... el trastorno mismo del orden constitucional, la rebelión armada ni la guerra civil no será motivo para reprimirla y antes bien la hacen más necesaria.... Dado en la ciudad de Guatemala.... Por tanto, ejecútese.—Francisco Morazán."

¡Ah, cómo vibrarían esas palabras de libertad en los oídos de aquellos ciudadanos, de aquellos noveles ciudadanos, que habían nacido colonos y se habían criado bajo el régimen estrecho del absolutismo! ¡Con qué patriótico arrobamiento no mirarían los visos refulgentes de aquel cuadro con vidrio! ¡Cómo no quedaron ciegos por los brillantes resplandores de esa Ley, aquellos ojos acostumbrados sólo al oscuro medio ambiente del coloniaje, si á nosotros, sin haberla visto nunca, nos deslumbra su recuerdo! Hicieron bien en aclamarla. La pusieron de nuevo en el altar y luego se sentaron á la mesa.

Para los circunstantes no fueron, en verdad, las aguas frescas ni las frutas y tosteles, con ser tan exquisitos como eran, lo más notable del convite, sino la grata sorpresa que tuvieron cuando, requeridos para guardar silencio, oyeron á los músicos cantar esta canción:

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

"¡Oh! tú, Ley sacrosanta y divina,
Don precioso que el cielo nos dió:
Loor eterno á aquel genio libre,
Á aquel genio que te decretó.

El que intente hollarte ¡que muera!
¡Arma, arma contra la opresión!

Á tu vista el déspota tiembla
Y se calla el ruidoso cañón,
Y este pueblo por tí sostenido
Manifiesta su libre opinión.

El que intente, etc.

Para hablar, escribir y pensar,
No tenían nuestros pueblos acción;
Pero tú les infundes el alma,
Concediéndoles libre este don.

El que intente, etc.

Sois el freno, el espanto, el horror,
Las cadenas y la confusión
Del tirano que á libres no puede
Mantener en perpetua opresión.

El que intente, etc."

No cruza el ígneo rayo con más rapidez por el espacio, ni estalla más de prisa al inflamarse el repleto polvorín, que como prendió y cundió, aquella vez, tras la canción, el ardiente civismo en el concurso. Todos al escucharla demudaron el semblante, pusiéronse de pie, alzaron los nervudos brazos, levantaron los crispados puños, se abrazaron y en revuelta confusión y algarabía, gritaron: "El que intente hollarla ¡que muera!"

Escena indescriptible, digna de perdurable encomio, tuvo lugar allí. Los funcionarios públicos, los ministros de la Iglesia, los comerciantes extranjeros, los ciudadanos ameritados, los mozos y los ancianos, los ricos y los pobres, todos, airados, imponentes, y frenéticos, vagaban en desorden por los cuartos, el corredor y la sala, como tocados de locura repitiendo: "El que intente hollarla ¡que muera!"; y los oradores, desaforados, atropellando toda etiqueta, se trepaban en la mesa sin reparar en los daños que con los pies hacían en el festín, atentos sólo á buscar una tribuna eminente para decir á voz en cuello: "El que intente hollarla ¡que muera!" Un inmenso clamor, espantable y solemne á un tiempo mismo, se levantaba de aquella casa como de un mar en tumulto: dos mil personas abrían allí su pecho á la esperanza para guardarla; dos mil ciudadanos ponían allí sus ojos en la ley para defenderla.

Cuando hubo pasado aquel vértigo patriótico, dispuso el padre Arista emprender la marcha del regreso. Y en efecto, montaron luego los caballeros, enfilaron los peatones, subió el Padre á la berlina y, llevando en triunfo el simbólico decreto, cruzaron el llano, recorrieron el camino y llegaron á la cuesta, en donde los esperaban las señoras y señoritas de San José, para rendir junto con ellos homenaje férvido á la Ley. También estaba allí el benemérito patricio don Juan Mora Fernández.

Al encuentro de las damas, desmontáronse cortésmente los caballeros y apartaron enseguida sus cabalgaduras; sólo cuatro oficiales milicianos prosiguieron á caballo

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

haciendo guardia á la Ley. El desfile fué magnífico. La insignia nacional, aquella bandera blanca y azul de la Federación, rodeada de la música de cuerda, abría la marcha; seguían, formados á uno de fondo, por ambos lados de la calle, los señores; después, con la misma formación, caminaban las señoras; luego la berlina; en pos de ella, doce jovencitas de diez á doce años, tiraban del precioso carro en que conducían la Ley; iba enseguida la música de viento y, por fin, cerrando la procesión, marchaba el pueblo. De esta manera llegaron ordenadamente á la casa del padre Arista. Allí pusieron la Ley en un altar, tomaron un refresco y mandaron cantar de nuevo la canción.

Aquellas estrofas ardientes no produjeron en la casa de la Tertulia una escena tan violenta como la de la Sabana, pero sí otra mucho más bella. Pongamos en ella nuestros ojos, recojamos nuestro espíritu, que de allí se iban á levantar entonces saludables enseñanzas para lo futuro.

He aquí la narración de dicha escena. Un tertuliano conspicuo manifestó que el ciudadano Juan Mora se había ido antes de que fuese cantada la canción y que era oportuno mandarlo llamar para que la oyera, porque como durante los ocho años largos de su gobierno, nunca había intentado restringir la libertad de imprenta, á pesar de que con ella fué atacado, bien merecía prodigarle sentidas alabanzas al compás de la canción. —Aceptado: á traer al ciudadano;— y un grupo de patriotas exaltados salió á cumplir la comisión. El desprevenido don Juan tuvo esa vez un susto enorme, por la manera descortés con que los comisionados le trataron. Aquello más bien fué un acto de violencia: penetraron en su domicilio sin anunciarse, le arrebataron de su casa sin explicarse, le condujeron por la calle sin reportarse, pues no fué sino al llegar á la Tertulia cuando le dijeron: —"Así premiamos á los buenos patriotas." Cuando entró al salón ya vió la cosa diferente: allí todos le saludaron respetuosamente, diciéndole: —"¡Viva el ciudadano Juan Mora, que jamás intentó atacar la libertad de imprenta!" É incontinenti se precipitaron sobre él, dándole por premio de sus virtudes eximias.... sendos abrazos.

—Aquí está, dijeron, aquí está el ciudadano Juan Mora; abracémosle y "tengamos el gusto de que, en este día memorable, reciba con nuestros abrazos el premio debido á su moderación y respeto á la Ley. Los que quieran hacerse un lugar distinguido en el corazón de sus conciudadanos, que imiten su ejemplo; pues las virtudes tarde ó temprano son conocidas, lo mismo que los malos procedimientos."

Aquellas manifestaciones de cariño y de respeto, aquellos encomios expresivos, confundieron tanto al humilde y sencillo Benemérito, que cualquiera al verlo allí le tomara no por bienhechor, sino por reo; inclinó su frente con rubor, bajó la vista con vergüenza, cubrió de palidez el rostro, quiso apartar de sí las alabanzas y se quedó trémulo y suspenso, sin valor para contestar una sola palabra. Sí, aquel varon ilustre nunca supo levantar los corazones con palabras, sino con hechos; por esos hechos le aclamaron sus contemporáneos y le está aclamando todavía la posteridad.

Con ese tierno y justiciero homenaje rendido á quien supo respetar la ley de imprenta, terminó la fiesta de la mañana. Á las cinco de la tarde volvió á salir la procesión y recorrió todas las calles principales de la ciudad. Á las ocho de la noche regresó á la casa de la Tertulia, en donde á esa misma hora comenzó la cena. Cuando se levantaron de la mesa las señoras, quedaban casi intactas las viandas, pero cuando se levantó el pueblo no quedó señal alguna del cabrito, el ternero y las lechonas, platos los más sabrosos del festín, según dejaron escrito las personas del convite. La cena terminó temprano, porque los cuerpos ya pedían descanso, con tanto mayor motivo cuanto que para el día siguiente se prevenía nueva zambra con el baile.

Los bailes de San José no eran como los de Cartago, con tanto señorío, porque en la mayor parte de los josefinos de ese tiempo, asomaba todavía el pelo de la dehesa. Por eso allá en el año de 1834 un baile en la capital era una algazara verdadera. Cuando los

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

músicos apretaban las clavijas como se debe y las doncellas sacaban á relucir en el negro brillo de sus ojos sus más preciados hechizos, no se quedaba bailarín que no llevara á los labios el índice y el pulgar, para hacer de ellos un pito con qué lanzar un silbido largo larguísimo y estridente, señal de que el baile ya se estaba poniendo alegre; y si por caso la mistela de leche estuviera muy cargada ó la dama destinada al solo del *minué* se durmiera bailando en la punta de los piés, entonces bailarines y mirones soltaban un *huipipíiiia* tan largo como les aguantara el resuello, señal de que el baile ya se había puesto á punto de tacón de hueso y de vihuela grande. Por supuesto, el vecindario lo padecía, porque en dos cuadras á la redonda nadie pegaba esa noche los ojos; la gente de trabajo con la vigilia amanecía de genio caliente, los enfermos graves con la trasnochada se morían y los convalecientes con la vela volvían atrás, que estar cerca de un baile y pasar la noche de claro en claro, todo era uno.

Por lo demás, sí, muy bonitos los bailes. Tan arreglada la casa, con plátano y uruca; tan lucidas las candelas con guardabrisas; tan alegres los corredores con linternas; tan resbalosos los ladrillos con esperma; tan buena música con dos violines y un violón; tan *compuestas* las niñas, con sus robacorazones á media oreja y su traje de panza lucia á medio paso y sus guantes de redecilla á medio brazo y sus zapatillas de raso blanco y tacón alto y sus rosas de castilla en el moño y en el pecho y sus colores naturales y su donaire y rubor y recato; tan gentiles los muchachos con su barba por debajo de la quijada y sus mechas por la nuca y su raya por detrás y su corbatín de á cuarta y su levita de á jeme y sus pantalones de pasarrío y su chaleco de tablero y sus medias botas de becerro y su garbo y pasión y lozanía; que siempre, donde la juventud pone sus ojos, han brotado con la magia de sus miradas las mentidas ilusiones juveniles, haciendo de lo negro, blanco, y de lo blanco, negro.

Por eso la juventud del año 34 dijo que el baile, dado en honor de la libertad de imprenta, había sido el mejor del tiempo de la Ambulancia y uno de los más lucidos y alegres de San José, "porque tan bien puestas estaban las señoritas como los compañeros, y tan animados de alegría unas como otros."

Vestida de gala estaba aquella noche la casa del padre Arista. En el corredor, luz, flores y uruca; y en la sala, por un lado, el altar resplandeciente de la Ley, y por el otro, los retratos de Washington, Bonaparte, Kleber y Masenna, en inexplicable consorcio.

Al principio, todo iba allí muy bien. Mucho orden, muy comedidos los varones y muy discretas las damas. Pasó un vals, pasó una valona, pasó una contradanza, y todo el mundo en su lugar; comenzó el minué con su compás de rigodón, con su aire grave de lento tres por cuatro, y la cosa aun seguía perfectamente; pero la gentil doncella que hizo el solo de minué, tenía tal garbo y tal salero, que sacar á la luz sus breves pies y sacar de quicio á los concurrentes, todo fué uno. Nadie se pudo aguantar; ¡manos! á los labios; ¡gañotes! á los gritos, y ¡artilleros! á las cámaras, cohetes y cargas cerradas, para que así supiesen los vecinos que el baile ya se iba alegrando.

Un resbalón trae siempre consigo otro mayor; tras el solo de minué bailaron el buscapié, la paba y el empinado. ¡Qué donaire de doncellas! ¡Qué destreza de galanes! ¡Qué dulzura de mistela! ¡huipipíiiía! ¡Fuego, artilleros! para que los vecinos y el orbe entero comprendan que ya el baile se puso alegre.

Y como ya estaban alegres se fueron derecho al fandango. Baile chispeante, en verdad; por eso los concurrentes no cesaban de aplaudirlo. —¡Magnífico! —¡Bravo! —¡Viva la gracia! —¡Alto la música! que allá van las bombas:

Y dijo la niña:

"Tienes unos ojitos
De picaporte:
Cada vez que los cierras
Me dan un golpe."

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

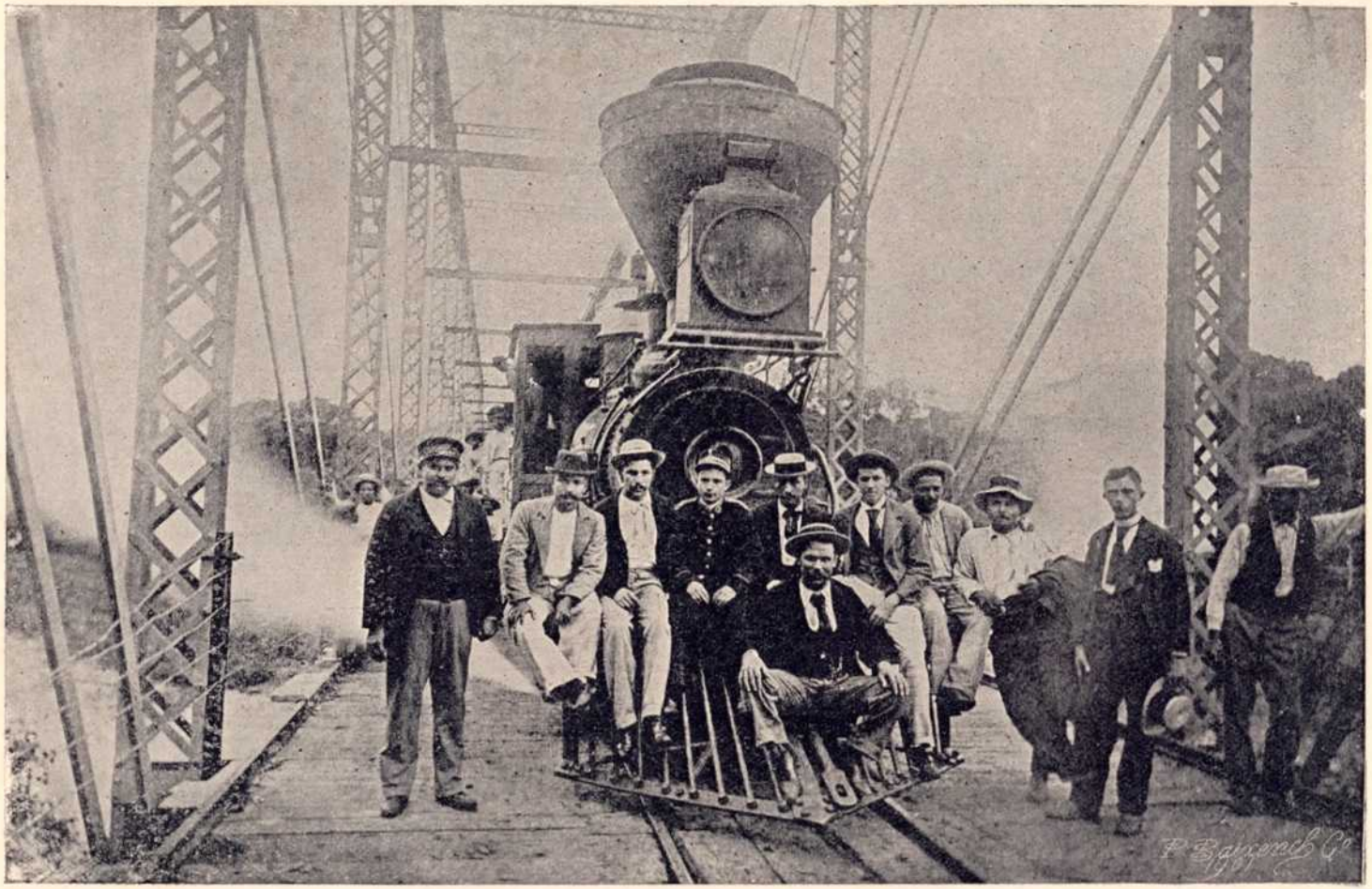

Puente de la Barranca—Ferrocarril del Pacífico, Puntarenas.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

—Muy bien, muy bien,—exclamó la concurrencia. —¡Música, maestro!.....¡alto, la música!

Y dijo el galán:

"Antenoche me soñé
Que dos negros me mataban:
Eran tus hermosos ojos
Que enojados me miraban."

—¡Bravísimo! ¡Qué demonio de hombre con tanta gracia!

Y dijo la niña:

"Los tiestos de clavellinas
Florecen en los balcones;
Y en las bárbas de este viejo
Hacen nido los ratones."

Y dijo el galán:

"Los enemigos más grandes
Que el hombre puede tener:
En el monte la culebra
Y en la casa la mujer."

Y así por ese orden continuaron los tertulianos hasta el amanecer. El baile terminó, pues, con la mayor alegría. Cuando los clarines tocaban la diana en el cuartel, saludando al nuevo día, y las campanas anunciaban misa en la Merced, aun resonaban en las calles de San José los postreros zumbidos de la fiesta: eran los muchachos tertulianos que salían del baile aclamando la libertad de imprenta con un último ¡huipipíííía!

La cabalgata, la cena y el baile pasaron sin dejar huella indeleble, pero no así los ejemplares de la Ley de Imprenta, porque los impresos en papel divulgaron esa preciosa garantía y los en género de seda tuvieron un destino encumbrado. La Tertulia dispuso que éstos fueran enviados á los Supremos Poderes de la Federación y del Estado como en prenda del ardiente amor del pueblo costarricense por la libertad.

Al Jefe Supremo le fué remitido el mismo cuadro con vidrio, que había servido en los festejos, y él lo aceptó y puso en la pared de su despacho.

El buen éxito de aquella fiesta acrecentó la influencia de la Tertulia y afianzó aún más, si cabe, la libertad de imprenta. El periódico prosiguió entonces su altísima misión: ora vituperando las malas costumbres sociales, ora abogando por la apertura de un camino, ó por la construcción de un puente, ó por la fundación de un Colegio; ora velando por el infeliz, ó atisbando al magnate, ó encomiando al bienhechor, ó execrando al malvado. Verdad es que á veces, llevado por la pasión política, endilgó injustamente sus sarcasmos, pero qué importa esto, si, valoradas sus tareas, resultan mayores sus beneficios que sus daños.

Erigido, pues, el periódico en censor inflexible de la sociedad, eran esperados sus números quincenales con grandísimo temor, especialmente en Alajuela, residencia, á la sazón, de las Supremas autoridades. Por eso el Ministro Calvo cuando llegaba al despacho del Sr. Gallegos, lo primero que ponía en la mesa era el ejemplar de la Tertulia. —A ver qué dicen esos muchachos, decía el Jefe, y leía con visible ansiedad todo el Periódico.

Uno de esos números traía un *cachiflín* pegado en la siguiente cuarteta:

"Como al pelado, pelón
Le dicen por ironía,
Así le dicen á Usía
El bizarro, bizarrón."

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Y fuera de esto, traía también alusiones al voto *terrabano* y demás barbaridades, por lo cual estuvo el Jefe á punto de dar un lamentable traspiés. De veras aquella vez resonaron en el despacho palabras amenazantes. ¡Ah, perros anarquistas! ¡Ahora sí que os he de partir con este sable! ¡Los mato! ¡Ya van á saber los periodistas cuanto vale su ley de imprenta! ¡Veremos á dónde va á parar don Miguel Carranza con su Concordia! ¡Miserables!

Aquella tempestad anunciaba próxima catástrofe, para evitar la cual intervino suavemente el Ministro Calvo, diciendo: Jefe Supremo, mirad á la pared. Y en efecto, el Jefe Supremo tendió la vista á la pared, miró el cuadro con vidrio, y como por encanto calló la boca, bajó la cabeza y acató la Ley.

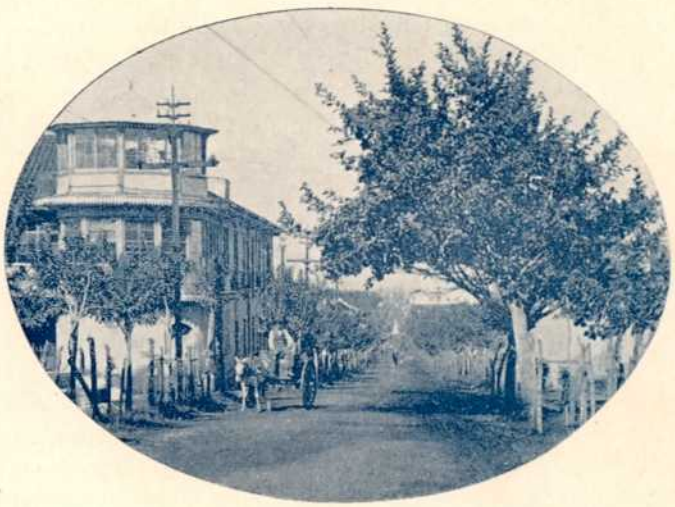

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



VIII

Honor al mérito

El período comprendido entre los años de 1850 á 1870 será siempre de grata recordación en Costa Rica, porque durante su trascurso, la Agricultura y el Comercio obraron el portento de la transformación económica de este país, que portento debe llamarse, no por el tamaño de las mejoras efectuadas, sino por la magnitud de los obstáculos vencidos.

En la Agricultura y el Comercio encontraron los costarricenses el secreto para salir entonces de aquel espantoso estado de pobreza y aquella supina ignorancia de los días de la colonia. El proceso de su evolución es obvio. Sembraron café y luego vieron sus puertos frecuentados por naves extranjeras; tuvieron comercio y luego se pusieron en contacto intelectual con los centros civilizados del mundo: produjeron más de lo que consumían, y luego tuvieron riqueza pública; fueron ricos y luego encaminaron sus pasos por las modernas sendas del progreso, en demanda de más altos y más lucidos ideales para su espíritu, y de más lujosos y sensuales deleites para su cuerpo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Entonces construyeron puentes y caminos, levantaron edificios públicos, tendieron hilos telegráficos, fundaron escuelas y colegios y ensancharon los servicios públicos. Entonces las habitaciones particulares se tornaron más confortables y el menaje doméstico más agradable y el vestido de pobres y ricos más á la moda. Hubo inmigración, surgieron nuevas industrias, vinieron libros y maestros, artes y ciencias, y las luces del siglo XIX, por fin, disiparon las tinieblas de la noche secular del coloniaje.

En verdad, aquélla fué una éra de progreso, de progreso firme, prudente y perdurable; lo que allí brillaba, brillaba por ser oro.

Al compás de tales mudanzas comenzaron á modificarse las costumbres nacionales; pero como por leyes sociológicas inmutables esos cambios se verifican sin solución de continuidad ni subitáneos saltos, las costumbres de aquel período reflejaron á un tiempo mismo la apacible sencillez de la Colonia y la moderna cultura de la República. Por eso los veinte años referidos constituyen la edad de oro de las costumbres costarriqueñas.

Este pueblo, amaestrado en la escuela de trescientos años de indigencia, ha venido en el trascurso de este siglo aguzando cada vez más su ingenio y conformando sus costumbres para la adquisición del dinero. Se volvió codicioso, y ya se sabe que el avariento do tiene el tesoro tiene el entendimiento. El tesoro lo tiene en el pedazo de tierra, en la yunta de bueyes, en el cafetal, en el almacén, y allí pone todos sus sentidos y potencias. En ese amor al dinero se generan sus virtudes domésticas, su apego á la paz, su afición al trabajo, su respeto á lo ajeno, así como también los cívicos defectos que le hacen incapaz para los ejercicios del ciudadano.

¿Queréis encontrar, oh posteridad, nobles acciones y buenas costumbres en Costa Rica? Buscadlas en el hogar, en la vida de familia y no las busquéis en la vida pública, en el foro, en la prensa, en la magistratura, porque en éstas sólo existen por excepción. No fué así durante los años de 1850 á 1870, porque entonces hubo magníficos intervalos en los cuales mostraron los costarricenses á un tiempo mismo virtudes cívicas y domésticas. De aquel tiempo quedan consignados en la historia de este país, inolvidables ejemplares de patriotismo; pongamos en ellos nuestros ojos, á fin de que renazca y perdure aquí la costumbre más eximia: la de amar y servir bien á la Patria.

Jamás ha estado Costa Rica tan amenazada de perderse como en los años de 56 y 57; jamás ha pedido ella el esfuerzo de sus hijos con mayor vehemencia, ni éstos le han servido nunca tan cumplidamente como entonces. Aquella generación no tuvo precedentes que la aventajen ni igualen en la carrera de los servicios públicos, ni ha tenido después imitadores: fué valiente, desinteresada y patriota.

Para celebrar tales virtudes vistióse de gala la ciudad de San José, el día 13 de Mayo de 1857, como si presintiese que en toda esta centuria no habría para Costa Rica, día de mayor y más merecido júbilo. Recordemos, pues, en estas líneas el momento más feliz y la fiesta más alegre de Costa Rica en el siglo XIX.

Aquella fiesta fué dedicada á los soldados que regresaban de Nicaragua. El período marcial iniciado el 1º de Marzo de 1856 con la memorable y nunca bien ponderada proclama del Presidente don Juan R. Mora, quedaba cerrado con la capitulación de Wálker, mejor dicho, con el regreso de nuestras tropas á sus hogares, y el referido 13 de Mayo de 1857 fué el día señalado para que la primera división del ejército expedicionario hiciera su entrada triunfal en San José. La patria se había salvado. Sobrado motivo tenían los costarricenses para saludar agradecidos á los valientes defensores de la América Central; razón tenían los josefinos para regocijarse cordialmente á la vista de aquellos guerreros improvisados que regresaban trayendo los laureles de Santa Rosa, Rivas y San Juan.

El día doce llegaron los vencedores á la Garita del Río Grande. Allí los esperaba el Presidente, de quien oyeron las siguientes palabras de bienvenida:

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

"Soldados: vengo á recibiros con el orgullo y el amor con que un padre vuelve á ver á sus hijos vencedores.

"Cien veces he querido marchar á vuestro lado; pero sagrados deberes para con la República y aun más para con vosotros, que sois su potente escudo, me han detenido.

"Yo he velado sin cesar por vuestra suerte; he pensado, he soñado con vosotros; he padecido al figurarme vuestros padecimientos y peligros; me he colmado de júbilo con vuestras acciones, y lleno de fe he esperado siempre el triunfo, contento con vuestra perseverancia y dignos caudillos, con la santidad de la causa centroamericana y la visible protección divina.

"Sed bienvenidos á esta patria idolatrada que tanto os debe, y que,—yo os lo prometo,—sabrá recompensar vuestros servicios. Volved al lado de vuestras caras familias, que os esperan con lágrimas de alegría; al lado del Jefe que os admira á quien habéis sostenido, para honor y salvación de Centro América, desde el triunfo ejemplar de Santa Rosa hasta conquistar en Rivas la última decisiva victoria.

"Trocad el fusil por vuestro arado, pero conservadle siempre dispuesto para defender la ley, la concordia nacional, que es nuestra fuerza, y la patria centroamericana. Reconocimiento á nuestros dignos aliados y á los que desde aquí han cooperado á vuestro sostén. Perdón y hospitalidad generosa á los vencidos. Veneración sagrada á los mártires de nuestra libertad.

"Abrazando á vuestro General os abrazo á todos con viva emoción, y os repito:

"¡Sed bienvenidos, hijos los más ilustres de Costa Rica, para ser perpetuamente, como hasta hoy, en paz y en guerra, ejemplo de honradez y patriotismo!

JUAN R. MORA."

Al día siguiente muy temprano se pusieron de camino para la Capital en donde fueron recibidos con mayor entusiasmo. La narración de aquella solemne y conmovedora fiesta consta en la *Crónica de Costa Rica*. Héla aquí:

"Los soldados ya no marchaban á pie. Siendo la mayoría propietarios, sus familias les habían llevado caballos para que descansasen de las fatigas del camino, y millares de personas los seguían y agasajaban.

"La carretera estaba adonarda desde media legua antes de entrar á la capital, con arcos, palmas, árboles improvisados, flores y banderas. Las calles, cubiertas con el ejército nacional tendido en la carrera, desde la entrada hasta la plaza principal, se veían llenas de arcos, de letreros alegóricos, de adornos pintorescos, flotando por doquiera el pabellón nacional,—ese pabellón más hermoso y más querido á nuestros ojos,—cuajadas de una multitud de gente, de un pueblo que saludaba con viva emoción á sus vencedores. Todo, todo presentaba un espectáculo brillante y conmovedor.

"Al llegar al arco del Palacio las señoras y niñas graciosamente vestidas, arrojaron desde los balcones flores, ramilletes y coronas sobre el General en Jefe y sus valientes soldados. Los gritos de ¡Viva el Presidente! ¡Viva el General Mora! ¡Viva el General Cañas! ¡Viva Costa Rica y sus valientes hijos! se repetían y se confundían con los vítores á los Generales aliados y á la unión, á la paz y libertad de Centro América.

"Millares de banderas con letreros y adornos manifestaban que si el pueblo costarricense celebraba los triunfos de sus hijos, no olvidaba á sus dignos aliados y hermanos. Ni faltaba tampoco un recuerdo de veneración á los mártires que sucumbieron en defensa de tan santa causa, y algunos de sus nombres se leían en un magnífico cuadro alegórico dedicado á la *virtud y valor* de los vencedores.

"El clamoreo de las campanas, el estampido del cañón, el ruido de los fuegos artificiales, los vivas sonorosos, las músicas marciales, las salutaciones generales en que

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

las sonrisas se mezclaban con dulces lágrimas de júbilo y aun con el llanto de dolorosos recuerdos, las oleadas de un pueblo inmenso reunido en la capital espontáneamente, siguieron á los Jefes y al Ejército hasta la iglesia Catedral vistosamente adornada, en cuyo frente se leía:

—"¡Vencedores! Rendid la espada ante vuestro Dios y Señor, y alabadle entonando un *Te Deum Laudamus.*"

El Presidente, el General, todas las autoridades, la división vencedora y una infinidad de personas llenaron la iglesia, donde se elevó un himno de gratitud al Sér Supremo.

Allí, como en todas partes, se veía á las madres, á las esposas, hijas y demás deudos de los vencedores, que los saludaban con los ojos arrasados de llanto, mientras que el pueblo lleno de fe elevaba sus preces en acción de gracias por el triunfo y el restablecimiento de la paz.

La augusta ceremonia terminó con una *Salve* cantada por varias señoritas. Admirable cántico que imponía recogimiento solemne, que penetraba en todos los corazones y que sin duda llegó puro y gratísimo hasta el cielo.

Terminada la cristiana función, todos se dirigieron al són de los vivas y de las bandas marciales al anchuroso edificio de la Universidad, hermosamente preparado para recibir á los vencedores.

En el salón principal se hallaba una mesa abundantemente cubierta para ciento cincuenta personas, y los claustros contenían mesas suficientes para la división vencedora, con vianda y licores en profusión obsequiados por el vecindario de San José.

Jefes, autoridades, ciudadanos y soldados, confundidos, se entregaron en el mayor orden y armonía á los placeres de la mesa, á una animada conversación y brindis entusiastas. Las demostraciones de alegría resaltaban en todas las fisonomías.

En la sala principal del edificio se veía, entre otras, una bella alegoría. Costa Rica representada por una preciosa niña, reposaba sobre un blanco pedestal en que se leían en letras de oro los nombres de los principales combates; una bandera con leyendas de oro tremolaba en una lanza sostenida por su mano derecha, y á sus pies se veía un tigre postrado, humillado, vencido por aquel ángel de paz y libertad.

Al concluír el banquete, el Presidente, acompañado de otras personas, se colocó en el centro del gran patio donde estaban ya formados los vencedores, y dijo:

"Soldados: brindo por los Gobiernos y pueblos aliados de la América Central; por sus dignos jefes y soldados: por mis hermanos los Generales Cañas y Mora; por la santa memoria de los qne murieron por salvarnos, y en fin, por vosotros, por vosotros, mis queridos soldados, honor y escudo de la patria. ¡Viva Costa Rica!"

Un grito unánime, ferviente, conmovedor, respondió al Presidente, y en seguida todos se retiraron en la mayor confraternidad y alegría.

Los soldados que habían recibido el día anterior un vestido completo, recibieron además una cuarta (*) y un rollo de tabaco cada uno, y por la tarde volvieron á sus casas á reposar de cinco meses de fatigas, de peligros, de combates y de gloria.

Por la tarde hubo paseos y en la noche bailes y reuniones llenas de júbilo. En medio de las alegres muchedumbres, pululaban infinidad de grupos formando el más singular contraste: unos trescientos filibusteros, desertores de Wálker, habían entrado en la capital momentos antes que las tropas; todos andaban en libertad, por todas partes se veían, se mezclaban con los naturales, que ni aun en ese día de exaltación les dirigieron la más leve ofensa. Al contrario, los agasajaban; los mismos soldados les daban una parte de su

(*)—$ 4-25 oro.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

pan, bebían y brindaban con ellos y les probaban una vez más que los que con más coraje habían sabido lanzarse á combatirlos, sabían perdonarlos, haciendo noble alarde de la generosidad del pueblo costarricense.

El día 13 y su noche concluyeron en medio de la alegría más general, sin que hubiese que reprimir ningún desorden ni castigar la más leve falta.

La división de Cartago, mandada por el valiente Capitán don Indalecio Sáenz, prosiguió su marcha á las seis de la mañana del día siguiente.

Todos los pueblos de la República cooperaron activamente al sostenimiento de aquella patriótica campaña. Liberia, Puntarenas, Alajuela, Heredia y San Ramón otorgaron su generoso tributo á la patria, pero ninguno pagó su contingente de sangre como San José y Cartago.

A las diez de la mañana llegaron los expedicionarios al punto desde donde se distingue la ciudad, y allí, como si tocaran, en las frescas brisas de Quircot y en la amena vista del valle, los dinteles de sus domésticos hogares, prorrumpieron en un hurra estrepitoso y unísono, expresión de su cordial saludo á Cartago.

Prosiguieron el camino y al tocar tierra de Taras encontraron al Gobernador don Félix Mata y al Comandante Montero, seguidos de un numeroso concurso de militares y paisanos que los iban á recibir de camino, movidos de general y merecido entusiasmo que inspiraban aquellos abnegados defensores de la patria.

La calle real, desde el cementerio hasta la iglesia de Los Ángeles, estaba profusamente adornada con una doble línea de cañas bravas matizadas con mirto y uruca; pendían de puertas, ventanas y paredes, vistosos cortinajes, palmas y flores, y por todas partes flotaban en alegres gallardetes y banderas los simbólicos colores de la patria.

La columna, acompañada de todo el pueblo de Cartago, avanzó á lo largo de aquella senda florida recibiendo incesantes testimonios de afectuosa simpatía. Aquel diminuto ejército, sin uniforme ni disciplina ni aire marcial, deslumbraba sin embargo á la muchedumbre con los destellos de sus inmarcesibles triunfos; aquella legión de artesanos y labradores, que habiendo suspendido meses antes sus pacíficas labores al oír el clarín que llamó á la guerra y dejado en abandono su familia y su heredad para lidiar y verter su sangre por la santa causa de la patria, y que ahora, concluída la campaña, venía á deponer las armas para luego proseguir en sus rústicas tareas y ordinarios oficios, sin otra recompensa que la de haber cumplido su deber, no necesitaba en verdad, de brillantes uniformes ni de diestras evoluciones para cautivar la voluntad de quienes veían en ella otros más excelentes y meritorios atavíos.

Así, aclamados y bendecidos, llegaron aquellos guerreros á la plaza de San Nicolás en donde todos los ginetes descendieron de los caballos para continuar á pie su marcha, y hacer más interesante y ordenado su desfile.

"En la esquina de la Plaza Principal—dice La Crónica—se levantaba un magnífico arco de triunfo. El arte y la naturaleza se ostentaban en él. Sobre dos grandes basamentos cubiertos de palmas y flores, se levantaban cuatro columnas que, formando un templete en cada uno de los lados, sostenían el cuerpo superior del arco perfectamente dirigido y ejecutado, rematando en vistosos festones adornados con banderas, gallardetes y trofeos, y con un escudo en que se leía en letras de oro: Viva Costa Rica y sus valientes."

Allí se efectuó entonces una ceremonia tierna y expresiva cuyo recuerdo jamás se apartó de la memoria de quienes la presenciaron. Un grupo de señoras respetables, puestas junto al arco triunfal, daban la bienvenida á los guerreros, regando flores á su paso y condecorando sus pechos con cucardas nacionales ó ciñendo sus frentes con coronas de laurel; allí estaba de protagonista, como emblema de la patria, doña Anacleta Arnesto de Mayorga, tipo el más perfecto de la alta dama cartaginesa, señora la más

BIBLIOTECA SAN JOSÉ COSTA RICA

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ilustre de Costa Rica, cuyas eximias virtudes perennemente proclaman los setenta enfermos asilados hoy en el Hospital que ella fundó, y las doscientas niñas que reciben instrucción en el suntuoso edificio escolar que ella costeó, y cuya entereza de carácter é inagotable patriotismo sirvieron de fecundísimo dechado así para combatir la execrable tiranía de Carrillo como para rechazar el ominoso yugo de Wálker; allí estaba aquella nobilísima matrona, vestida de luto riguroso porque había muerto su hijo en la campaña, pero radiante de alegría porque su filantrópico corazón siempre palpitó al compás de la dicha ó la desgracia ajena, sin reparar en el hado triste de su casa; allí estaba para dar, en unión de doña Teodora Ulloa, un testimonio más de su generosidad y patriotismo.



TEODORA ULLOA DE BONILLA



ANACLETA ARNESTO DE MAYORGA

Ambas señoras detenían uno á uno, á todos los expedicionarios bajo el arco: á los oficiales para obsequiarles una corona y prenderles al pecho una medalla de oro guarnecida de vistosa escarapela nacional, y á los soldados para poner también en su pecho una moneda de oro, un escudo (*) envuelto en los colores de la bandera que ellos mismos habían hecho tremolar triunfante en cien combates.

Cuatro niñas gentiles derramaban flores desde los templetes del arco; un numeroso concurso desde la plaza gritaba entusiasmado; el cañón tronaba en salvas, repicaban las campanas y tocaba la banda aires marciales, formando todo ello, sin embargo, una escena de gratísima armonía, porque cuantos ruidos se oían, estaban concertados y de acuerdo con el diapasón sonoro de la Patria.

En aquella escena de férvido entusiasmo se revelaban, no sólo el regocijo cívico por el afortunado regreso del ejército, sino también el afecto individual que inspiraban en el vecindario todos y cada uno de los soldados. Era aquello más bien una escena de familia, un suceso venturoso del hogar, que ponía de manifiesto la sinceridad con que se daban los costarricences el tratamiento de *hermanos*.

(*)—$ 2-12 ½ oro.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Cuando se hubo terminado la ceremonia de la condecoración, todo el concurso se puso en movimiento hacia la iglesia de los Ángeles. Rompía la marcha el simpático Capitán don Indalecio Sáenz, caminando en medio de doña Anacleta y doña Teodora; seguían en pos las otras damas y señoritas; luego la columna de vencedores; después las autoridades y vecinos principales, la tropa que había salido al recibimiento, las mujeres, los muchachos; que allí iba todo el pueblo de Cartago, á prosternarse agradecido por el restablecimiento de la paz ante la imagen tutelar de la ciudad.

Dichosos ellos que doblaron la rodilla é inclinaron la cabeza y aquietaron la conciencia, confortados y movidos por su fe; dichosos ellos que pudieron agregar á sus himnos de victoria tiernos cantos de alabanza al Sér Supremo, y que, tocados de piedad, acrecentaron su bélico denuedo pensando en el místico Santuario del Toyogres; dichosos ellos que rezaron al pie del legendario tabernáculo la promesa de *la salve* ofrecida en el combate de San Jorge ó en el rudo cañoneo de Cuatro Esquinas ó en el fragor de Rivas ó en las borrascas del Lago ó en el raudal de Machuca ó en la Punta de Castilla; dichosos ellos que volvieron trayendo sin mancilla la bandera y limpio su nombre y vívida su fe.

Concluída la función religiosa regresó la concurrencia á la plaza principal y á la sala capitular, endonde ya sin etiquetas hubo abrazos, tragos y brindis á discreción. La fiesta terminó con un viva estrepitoso á Costa Rica, y los soldados tomaron en seguida el camino de su casa, orgullosos de llevar consigo una cuarta y un rollo de tabaco que les había dado don Juanito, un escudo doña Anacleta y un *Dios te lo pague* la Patria.

No terminaron con sólo esto las manifestaciones de pública alegría con motivo del triunfo de las armas centroamericanas y restablecimiento de la paz; los festejos acabaron en la Capital con un suntuoso baile de palacio, dado en la noche del 24 de Mayo de 1857.

Desde varios días antes se pusieron en movimiento los comerciantes, sastres, zapateros y costureras de San José, haciendo su agostillo: de los anaqueles de don Leoncio de Vars salían cortes de gasa y tarlatana innumerables y de raso muy contados; crespones, abalorios, cintas, guantes y botones en razonable cantidad; perfumes pocos; casi nada de pinturas, pero sí muchas crinolinas y tontillos del segundo imperio. *Misis* Matty ponía en boga sus talleres con unos preciosos túnicos llenos de menudos vuelos, desde la cintura al rodapié. La zapatería de Boulanger agotaba su acopio de botines y medias botas de charol y la casa de Mr. Marr, en la calle de la Gobernadora, no daba abasto á los pedidos de fraques, levitas y chalecos de terciopelo á cuadros.

Los preparativos anunciaban una gran fiesta: el inolvidable maestro Gutiérrez ensayaba diariamente la banda, poniendo especial esmero en su nuevo vals "El Palacio;" habría opípara cena: todo el San Julián, Medoc, Pajarete y Madera de don Víctor Castella, corría por cuenta del baile; habría luminaria: todas las linternas y vasos de color del taller de Mason quedaban á la orden; habría muchísimo verde: todas las hojas de plátano y ramas de uruca de la ciudad pasaban en montones á Palacio; y habría, sobre todo, gran contento, porque el patriótico entusiasmo se desbordaba entonces de los pechos.

Para que los encargados del arreglo no tuvieran después pretexto alguno que alegar, se les puso anticipadamente á su orden todo el edificio; lo cual quiere decir que durante varios días ni los ministros, ni los escribientes, ni nadie volvió á trabajar en las oficinas públicas. El Palacio se transformó á la voz omnipotente del director del baile. —Esas mesas con tapete verde y esa ruleta al Ministerio de Hacienda; esas mesas con manteles blancos y esos cuchillos y tenedores al de Relaciones; esas consolas y perfumes al de Guerra; los licores abajo, las palanganas arriba; afuera con esos legajos; arrinconen esos libros; boten esos papeles;— y así por ese estilo aquella avalancha festiva inundó por entero el edificio. Mucho fué que concedieran á *tata* Calixto, conserje de Palacio, el proseguir reposando en su cuartucho.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Las invitaciones circularon por doquiera. Acudieron los provincianos: unos se hospedaron en el Club Nacional de Cauty, que tenía apartamentos para forasteros; otros en el Hotel de San José, de Rohrmoser, y los que quisieron estar como en su propia casa, cuidados á cuerpo de rey, sin echar de menos los frijoles y el picadillo, buscaron la hostería de doña Narcisa Landambert; pero, la verdad, casi todos se apearon en casa de sus conocidos.

Llegó, por fin, la noche del 24 de Mayo de 1857. "El edificio estaba precioso. Millares y millares de variadas luces iluminaban el espacioso peristilo del Palacio. Sus blancas columnas y arquerías estaban matizadas con arbustos y hojas de plátano, de donde pendían brillantes bombitas que reflejaban mil luces sobre las pinturas que cubrían las paredes de las altas y bajas galerías. El frontis del salón del Congreso se veía festoneado en todos sus arcos, relieves, cornisas y ventanas con luces de colores. Sobre sus arcos se veían varias leyendas laureadas ó entre guirnaldas de mirto que decían: —"Gloria á Costa Rica y sus valientes;" "Honor y Patria;" "Concordia y Progreso;" "Amor á la virtud y á la hermosura."

"El salón, lleno de hermosas jóvenes elegantemente vestidas, de señoras y caballeros, de todas edades, presentaba una vista no menos sorprendente con sus artesonados del renacimiento, sus espejos de Venecia, sus magníficas arañas, sus mesas doradas y de mármol, sus cortinajes, su trono y sus lindísimos adornos."

Cuando los acentos marciales de la banda anunciaron la llegada del Presidente Mora, y éste entró al salón y tomó asiento bajo magnífico dosel, los circunstantes, puestos de pie, guardaron religioso silencio y sintieron profundísima emoción, cautivados agradablemente, porque aquel Jefe era entonces la genuina representación de la Patria, y porque aquellos acentos marciales eran los del himno de Santa Rosa que evocaban el recuerdo de la mejor y más heroica jornada de la campaña.

Pasado aquel primer momento de respetuosa seriedad, vino luego la animación y el buen humor. Cada cual buscó pareja, y voluntariamente se dejó llevar por la corriente de la fiesta, y por ella fué arrastrado y sumergido en una vorágine de empujones, de pisotones y codazos sin fin; que siempre han sido muchos los llamados y pocos los escogidos de Terpsícore.

Escogidos allí, que llamaran la atención, Clodomiro Escalante para una varsoviana, Joaquín González para un vals, Juan Knöhr para una galopa, mayormente si acertaban á dar con una compañera diestra y guapa, que sí las había, porque allí estaban, resplandecientes de belleza y juventud, Lastenia Bonilla, Elena Castella, Mariana de Vars y algunas pocas más que sabían bailar muy bien.

Lo cierto es que en aquella noche, bien ó mal, todos bailaban á porfía, para dar así público testimonio del culto que rendían á la ventura de su patria y á la hermosura de su dama. "Amor y Patria," ésa era la consigna. —"¡Viva mi pareja! ¡Viva Costa Rica!"— ésa era la expresión de la consigna. Por eso las festivas risas del *Macho* Alvarado provocaban un ¡vivan los valientes!; y los lucientes ojos de la gentil Castella, un ¡bravo las hermosas! Por eso la cojera de Joaquín Fernández producía un ¡hurra el once de Abril! y los donosos aires de la Marianita, un ¡viva la gracia!

Allí sólo se hablaba de la guerra y del amor. En un corrillo se ensalzaba á Cañas y se aplaudía á Jerez; en otro se renegaba de Belloso y se maldecía á Vigil. En un extremo de la sala se refería la misteriosa explosión del "Bulwer" y la captura temeraria del "San Carlos"; en el otro se narraba la defensa del Castillo Viejo y el desastre de la Trinidad. Aquel desventurado mozo, demudado su semblante por amorosa pasión, conversaba con esquiva dama comparando el torbellino de su pecho enamorado, con las deshechas tempestades del embravecido Lago; y este otro afortunado galán, hablaba en dulces deliquios del abrigo hospitalario de Ometépec: que toda aquella sociedad respiraba entonces un ambiente impregnado de bélico entusiasmo y de encendido patriotismo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Conforme avanzaban las horas de la noche, iban aumentando en la reunión los transportes de alegría, hasta llegar al colmo, cuando arrebatados los bailarines por los acentos impetuosos del vals "Palacio," fatigados y jadeantes, hicieron breve estación para aclamar al maestro compositor Gutiérrez con el sobrenombre de "el Músico," y para tomar también algún refrigerio en la cena.

Pero ni los acordes de la música, ni la fragancia de las flores, ni el espíritu del vino, ni los ojos de las damas, con ser acicates que aceleran tanto el curso placentero de la sangre, pudieron allí traspasar los linderos de la cultura ni convertir en licencias de mal gusto los arranques de alegría, porque entonces ¡oh juventud contemporánea! no eran indicios de roce social ni prerrogativas del buen tono, el desparpajo, la confianzuda llaneza, el lenguaje epigramático y la impúdica agudeza de hoy en día.

Y si no, veamos lo que pasó en la cena. Tocó en suerte á don Clodomiro Escalante, aquella vez, tener por compañera de mesa á una Josefita, cuyo apellido no hace falta al cuento, pero cuyas abultadas formas sí es preciso consignar aquí. También conviene decir que tan luego como se sentaron, él hacía fuertes entradas á una pechuga de gallina y asiduos galanteos á la niña alternativamente. Ella, por contra, despuntaba unas hojas de lechuga y entornaba con rubor los ojos. Así las cosas, acertó á pasar el *Zuavo* junto á ellos y á poner su mirada con envidia en las blancas carnes de la pechuga y quizás en las turgentes de la dama, por lo cual, felicitando al camarada de Rivas, usó de una frase vulgarizada en la campaña, y le dijo: —"¡Carne de Chepa! mucho bueno, mucho bueno."— La Josefita tomó la frase por alusión torpe á su persona, y creyéndose ofendida volvió por su respeto. Perplejo se quedó el *Zuavo* sin barruntar su falta, porque ignoraba que aquella Josefita se llamaba Chepa. Para desvanecer el yerro de la niña, fué preciso que don Clodomiro narrase la siguiente historia.

Después de nuestra pavorosa retirada de Rivas tomó grande incremento la falange filibustera; sin embargo, los aliados lograron por fin obligarla á reconcentrarse en Granada. El sitio de esa infortunada ciudad fué sin duda una de las jornadas más sangrientas de la campaña. Allí mostraron los yanquis, á un tiempo mismo, indomable valor y crueldad salvaje. El innecesario incendio de Granada los vilipendia, pero su perseverante resistencia, digna de mejor causa, los enaltece. Hennigsen, con trescientos filibusteros debilitados por el hambre y por la peste, resistió allí sin rendirse nunca al empuje de dos mil quinientos aliados.

Durante los primeros días del sitio, libres aún las comunicaciones con el Lago, atracó al muelle de Granada la india Chepa, en velera navecilla provista de sabrosas frutas y blancos amasijos de Ometépec. A mala hora llegó, en verdad, la desventurada vivandera (*), porque los aliados tomaron luego el fuertecito del muelle, cortaron todas las comunicaciones y apretaron tanto el cerco, que á ella le fué forzoso compartir los rigores del asedio. Á más de las balas centroamericanas, el hambre, el tifus y el cólera diezmaban el campamento; el hambre sobre todo, era el azote principal. Ya los filibusteros habían agotado sus provisiones; ya se habían comido los caballos; sólo tenían guaro y brandy: bebieron, y embriagados divisaron en las frescas y turgentes carnes de Chepa, rico manjar. ¡Antropófagos! se la comieron, y lo que es peor todavía, después blasonaron de su hazaña, diciendo: —"¡Oh, carne de Chepa! mucho bueno, mucho bueno."

La noticia de tan horripilante aventura se divulgó luego en Nicaragua, por lo cual nuestros soldados al recibir cada día la ración de un puñado de frijoles crudos y otro de maíz, decían, como para significar que ellos también eran capaces de soportar las mayores privaciones, la frase de los yanquis: —"¡Oh, carne de Chepa! mucho bueno."

(*)—*Cachadoras* llaman en Nicaragua á estas vendedoras ambulantes.—J. F. F.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

No puedo responder de la verdad del cuento, agregó don Clodomiro, pero por auténtico corrió en la campaña y en los periódicos oficiales informados de personas fidedignas.

Contada que fué la historia de la desventurada vivandera de Ometépec, quedó satisfecha la Josefita, y desvanecida la ligera nubecilla de la cena, porque todo lo demás estuvo en ella á pedir de boca.

Mucha cordialidad, sabrosas viandas y frecuentes brindis: hé ahí en síntesis la cena. Hoy ha caído en descrédito la costumbre de los brindis; pero entonces estaba en boga, y por lo tanto hablaron muchos comensales.

Tema: las glorias de Costa Rica. Allá se levantaba un orador, pronunciando un himno de victoria, acá se levantaba otro, murmurando patriótica elegía; ora se hablaba de la impetuosa carga de Santa Rosa, ora de las sangrientas calles de Rivas; si alguien aludía á San Jorge, todos pensaban en Guardia; si alguien aludía á San Juan, todos pensaban en Cauty; al solo nombre de Mora y Cañas se erguían las frentes con orgullo; al solo nombre de Alfaro Ruiz y Quirós se inclinaban con ternura; que allí se hizo entonces el gloriosísimo recuento de la campaña, tejiendo en sentidas frases palmas de laurel para los héroes, y coronas de siemprevivas para los mártires.

Sin embargo, nadie mentó entonces al héroe de los héroes y al mártir por excelencia, JUAN SANTA MARÍA, como para significar con esa omisión cuán frecuentes y comunes fueron en los soldados la abnegación y el sacrificio; pero luego que se serenaron los espíritus y se aquilataron los servicios de cada uno, brilló á la luz de irrefutables testimonios, por encima de todos sus compañeros *el Erizo*. Fué menester el trascurso de ocho años para que se cumpliese con perfecto conocimiento de causa, tan merecida reparación. Un ilustre colombiano, don José de Obaldía, narró en 1864 (por primera vez oficialmente) la inmortal hazaña del Mesón. He aquí sus palabras:

"Hay un hecho de esa brillante campaña, tan fecunda en bienes, que no debe quedarse en el olvido. Wálker, en Rivas, se había apoderado de un edificio conocido con el nombre de *Mesón de guerra*, desde donde se hacía un fuego mortífero á los soldados de este país. Toda tentativa de tomarlo sin artillería de sitio, era completamente inútil; incendiarlo se hacía necesario, y faltaban para ello cohetes á la Congrève ú otros proyectiles semejantes. Entonces uno de los Jefes de esta República vuelve sus miradas á la tropa y pregunta si habría allí un héroe que aceptase voluntariamente cierta comisión salvadora del ejército, pero que envolvía el sacrificio del que la admitiese. La comisión fué aceptada; espérase la noche; hácense los preparativos convenientes, y entra un desconocido á aquella ciudadela, seguro de encontrar la muerte en su recinto. El fuego comienza; pero su luz descubre al incendiario; una bala enemiga le despedaza el brazo en que brilla la tea, y funciona el otro brazo con nueva tea, sin que el valor desmaye. Arde el edificio, vuelan las municiones y todo se consume; huyen aterrados los filibusteros, y se canta victoria..... Señores, el héroe humilde, imitador de Ricaurte en San Mateo, se llamaba JUAN SANTA MARÍA. ¡Honor á su memoria!"

Concluídos los discursos de la cena, se levantaron las parejas y se fueron á bailar. Sin embargo, algunos concurrentes, los recluídos en el Ministerio de Hacienda, ni bailaban ni comían: sólo jugaban. En aquel tiempo se jugaba más y con más desenfado que ahora. Notables personajes de la época rendían pleito homenaje al juego, y hasta toleraban en él las prestidigitaciones. Una *zorra* en los gallos; una *fiera* en los dados, y un *colipateo* en los naipes, señales eran de ingenio que no denigraban mucho.

Por entre el murmullo de voces del Ministerio de Hacienda se oía aquella vez la sobresaliente, acompasada y monótona del *montero* que decía:—"gana el as y pierde el rey; gana el cuatro y pierde el dos"—y se veían cien manos que frenéticas bajaban sobre la mesa, ora poniendo las apuestas, ora retirándolas dobladas si ganaban.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Y así al compás del canto rítmico del banquero, resonaban los metálicos tañidos de las cuartas y medias onzas, y los ayes de los *torcidos* y las risas de los *suerteros*, hasta que un "ya no hay talla" daba momentánea tregua á aquel trajín. Durante el intermedio, el banquero barajaba el naipe, poniendo las cartas, como por acaso, en grupos cabalísticos, de inocente combinación al parecer, pero de estructura misteriosa en realidad; luego las reunía, y tendiendo la mirada sobre el campo de batalla, con voz solemne decía:— "Muchachos, se va María"—Sin embargo, nadie entraba antes de que saliera el *caritazo* (*), para ver como venía la talla.

—Gana el caballo y pierde la sota.

—Ahí espérese. ¡Ajá! conque gana el caballo y pierde la sota: esto viene al revés; me pongo al cuatro.

—Tenés razón; á mi me gusta mucho ese cuatro.

—Gana el seis y pierde el cuatro.

—¡Hombré, ve qué cosa, se perdió el cuatro! Eso sí por puro *tuerce*, porque ese cuatro era imperdible.

—Yo que vos, le metía otra vez, porque colijo que viene oreja de mula.

—Bueno, el que toma consejo muere de viejo: vamos á ver cómo se porta ahora el cuatro.

—Gana el dos y pierde el cinco; gana el tres y pierde el cuatro.

—Al demonio con el cuatro; si ya yo no quería seguirlo: eso me pasa por tonto.

Por supuesto, que no eran sólo esos los diálogos y monólogos de la mesa.

—Alto ahí: ¿adónde va con esa cuarta?

—Porque es mía.

—No, señor; no ve que Ud. estaba en la sota y que ya se la llevó el montero.

—¡Ah! bueno, pero no se enoje.

Al mismo tiempo uno de los mirones decía:

—Tin, tan; tin, tan.

—Señores ¿por quién estarán doblando?

—Por un muerto: ¡ah, pobre angelito!

—Vea, don Cándido, abra los ojos; ¿no ve que ya le enterraron la sota?

—Hombré, de veras ¡ah, mi sota! ¡caray, que aquí el que *pestaña* pierde!

La talla comenzó bien y acabó mal para el banquero, porque el vecino apunte de su derecha, atisbando la *cábula* del ojo, le había dado golpes mortales. Á la menor indiscreción del montero, como el apunte pudiera vislumbrar las zapatillas de un rey ó los cascos de un caballo, allá se iba con un cerro de cuartas, seguro de ganar *boqueras* (**) las apuestas. Lo peor del caso para la banca consistía en que tras el apunte se iba toda la mesa. Por fin echó de ver la cábula y sin darse por entendido resistió el chubasco hasta decir: —"Ya no hay talla."— Puso luego todos sus sentidos en el siguiente barajo, limpió su frente bañada en sudor, y dijo: —"Se va María."— Dió el caritazo y, como por descuido, enseñó las reales zapatillas al vecino. Por supuesto, sobre el monarca se enfilaron los puñados de medias onzas.

—¿Ya están?

—Sí, compadre, dele fuego.

—Allá va: gana el rey y pierde el rey. Un lastimero gemido salió entonces de todos los labios.

—¡Ay, ay, ay! ¡maldito rey! El banquero, en tales casos, tomaba para sí la mitad de las apuestas.

(*)—La carta en puertas.

(**)—En primera baza inmediata á la apuesta.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

—¡Alto! ¿por qué se lleva tres, y me deja dos?

—Mi vida, porque yo *manejo el fierro á la machota.*

—¡Válgame Dios! ¡Qué leyes ésas!

Dióles en seguida, para ocultar el lazo, algún respiro, y luego, con la misma destreza enseñó los cascos del caballo. El fisgón, poniéndose al caballo, dijo: —Aquí, muchachos; este *ruco* es imperdible.— Todo el mundo púsose con él.

—Gana el caballo y pierde el caballo.

—¡Ay, ay, ay! ¡Nos volvieron á despedazar!

—¡Ajá! decía el banquero—¡conque ya se les acabó su palito de gallinas! ¡Á ver donde se apuntan ahora mis hijos!

—Al as.

—Gana el as y pierde el as.

—Al cuatro.

—Gana el cuatro y pierde el cuatro.—Y así por ese orden prosiguió el banquero hasta dejar á los apuntes sin nada en los bolsillos.

En el otro extremo de la sala se hacían variaciones sobre el mismo tema: —Todos la dicen.

—Uno en la mitad. —Cinco en eso. —Una cuarta por la cola.

—Tiro á la cabezona.

—Sí, pero pagando.

—Tiro y pago.

—Barajo. Barajo. Barajo. Las tres del soldado.

—Ahora sí; déjese venir.

—Va su golpe: senas.

—Otro la dice.

—Paro y pinta.

—Á usted: cuatros.

—Á contar.

—*Jale.*

—¿Cómo que *jale*? son seis onzas.

—Yo no dije "pago," sino "á usted."

—Pero iba tácito el pago.

—Qué cuento de tácito ni qué canilla de muerto; el juego lo hace la boca.

—Bueno, pues, se acabó. ¿Cómo la dicen?

—De por si son.

—Quite de ahí, que no estamos pasando el tiempo.

—Paro.

—Voy á mí.

—Perdés.

—Doble á sencillo; voy á mí.

—Perdés.

—Va su tiro. Cuatros.

—Ya lo ven; si el dado estaba al alzo.

—Caray, de veras, bien dicen que á estos *sardos* sólo hablar les falta.

Y así en ese lacónico embolismo estaban, cuando llegó un mozo bailarín á probar fortuna, quien con mucho garbo tiró una media onza en la mesa y dijo:—Uno en la mitad de esa india.

—Vaya busque las compañeras, hijito, y vuelva para que le tiren; ¿no ve que el juego está muy grande?

—Bueno, don Fortunato ¿pues entonces lléveme en ancas?

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

—Arrímese:—As y dos.

—Perdiste tu media onza.

—No; señor, que salió sencilla.

—Si, pero vos ibas en la cabeza.

—La mesa habla.—Perdió el bailarín su *chola* sin tocar los dados, y salió con las orejas encendidas como dos tomates.

Don Fortunato no se corrió, sino que dijo:—Aguarde el traído; y ganó y volvió á ganar, sin que nadie le pudiese quitar el dado.

—¡Qué vuelve! ¡Ya cogió los estribos! ¡Pongan los huesos de punta! ¡Oh leche de hombre! ¡Dios habla por los segovianos!— Y el afortunado tahúr de cada parada tomaba el diezmo, y á la bolsa.

—Tilín; tilín.

—Quítense el sombrero, que están alzando.

—¡Á profundis! ¡Se fué á Honduras! ¡Qué feo es eso!

Pero don Fortunato no hacía caso de las pullas sino que más bien comenzaba á preparar el lance de la retirada, diciendo:

—Oigan, señores, qué varsoviana la que están tocando. ¡Ah, batuta la de Gutiérrez! Y yo que no he visto á derechas el salón, ni he reparado bien en las muchachas.

El coro unísono, como para impedir la deserción, le contestaba:

—Déjese de músicas. Quién mete á los viejos con muchachas. Á ver, raje este tiesto de California.

Y don Fortunato, con visibles ganas de soltar, tiró con desmedida fuerza los dados, y dijo:

—Al tiesto.— Una sena quedó sentada en media mesa y la otra rodó y cayó afuera.

—¡Mucha pólvora! ¡Mejor se le hubiera caído una muela! ¡Busquen el grano!

Y como todos solícitos se levantaron para buscarlo, halló don Fortunato pretexto para levantarse también, y dijo:

—Voy á darme una asomada al baile.

—¿Qué va á hacer, hombre? Si todavía es temprano.

—No, no, ahora vuelvo.

El coro á la sordina gruñó diciendo:

—¡Ajá! vuelvo....las espaldas. Quien no te conoce que te compre. Ya eso y lo que se llevaron los moscos, todo es uno. Ganan y se van; pierden y se están.

Poca cosa pudieron hacer después los jugadores, porque no tardó mucho en anunciarles la conclusión de la velada el runrún de que don Juanito llamaba á los edecanes para irse. Eran las cuatro de la mañana, precisamente, la hora en que se retiró el Presidente.

Poco después había ya terminado la fiesta. Desaparecieron las señoras y señoritas arrebujadas en sendos mantos de lana; en pos de ellas se fueron cabizbajos los galanes; desfilaron taciturnos los jugadores; ausentáronse los músicos; marchitáronse las flores, y apagáronse las luces, para que la oscuridad y el silencio de súbito testificasen allí la rapidez con que discurren en la vida los instantes felices.

En efecto, breves y fugaces fueron aquellos festejos tributados á las glorias militares de Costa Rica, como fueron en la historia patria breves y fugaces los veinte años que constituyen la edad de oro de las costumbres cívicas costarriqueñas.

Pasaron y se hundieron en los abismos del tiempo aquellos soldados aguerridos y aquellos ciudadanos celosos y aquellos caudillos probos y rectos; pero aun perdura la estela luminosa de su paso, porque dejaron como eterno testimonio de su ardiente patriotismo, afianzada la existencia autonómica de Costa Rica.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

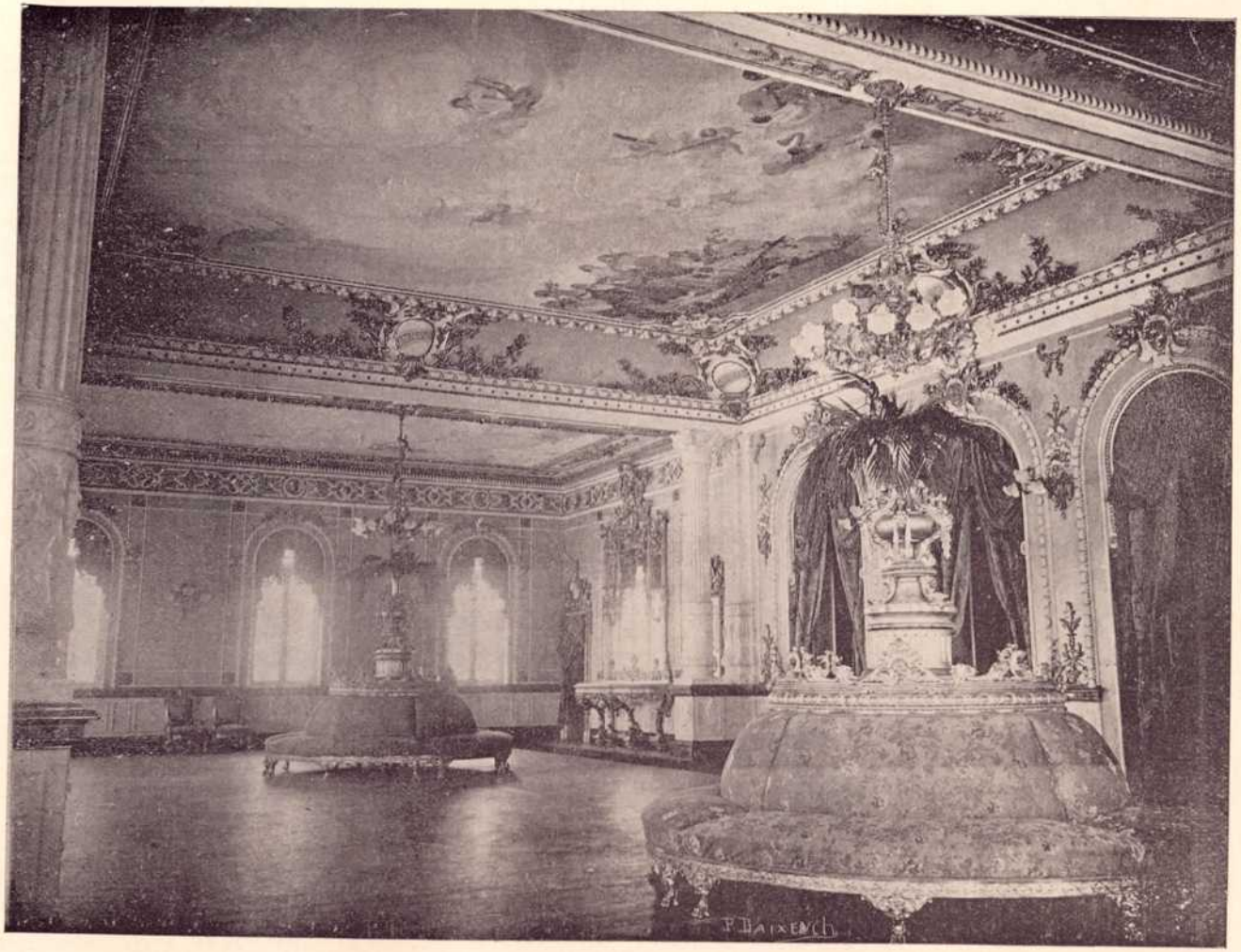

Foyer del Teatro Nacional, San José

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

IX

Resumen



OSTA RICA ha terminado ya la tercera jornada de cien años en la carrera de su existencia. La Historia la llamará á juicio para que responda de cómo gastó el tiempo del siglo XIX. Y en ese proceso todos nosotros somos testigos. Hablemos, pues, para que cuando haya de pronunciarse la sentencia no perezca la justicia con que pide la absolución de algunos pasatiempos y yerros suyos, en atención á los meritorios triunfos alcanzados en su lucha por el progreso.

Esos triunfos de Costa Rica no son excepcionales, ni pueden tener resonancia universal; pero sí son dignos de estimación para quien con ánimo sereno los estudie. La historia, la historia imparcial y justiciera, aquélla que toma en cuenta las circunstancias especiales de los sucesos, y que con la escala de lo relativo mide las fuerzas, cuenta las resistencias y avalora los obstáculos vencidos, esa historia, no exige de los pueblos, para dejarles limpia su hoja de servicios, hazañas de gigantes.

La República de Costa Rica, dada la humilde pequeñez de sus recursos, ha hecho durante la presente centuria prodigios de progreso. Su transformación es evidente. Los cuadros históricodescriptivos consignados en esta Revista, revelan la natural disposición de este pueblo para adaptarse á las sucesivas evoluciones del progreso.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El siglo XIX encontró á Costa Rica adscrita á los dominios españoles y supeditada, por lo tanto, á extrañas voluntades, y la deja dueña de sí misma, libre é independiente. Éramos colonos, y somos ciudadanos. Verdad es que aun no tenemos cabal conocimiento de los derechos y deberes anexos á la ciudadanía, pero á lo menos nos hemos puesto en condición adecuada para llegar dentro de breve tiempo á conocerlos y practicarlos debidamente.

El siglo XIX encontró á Costa Rica sumida en la pobreza y la ignorancia, y la deja con medios bastantes para continuar la iniciada empresa de su desarrollo material y de su intelectual cultura. No somos, es verdad, ricos ni sabios, pero ya tenemos caudal y ciencia bastantes para poder peregrinar con sosegada fortuna tras la riqueza y la sabiduría.

Ya nos hemos puesto de pie para emprender nuevas jornadas en la senda del progreso: de hoy más caminaremos sin detenernos. Querer es poder. ¡Adelante!

Cartago, 15 de Diciembre de 1900.

Manuel J. Jiménez



Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

EPISODIOS NACIONALES

1856 - 1857

Santa Rosa
Rivas
Toma de los vapores
Notas biográficas
El asno del Sapoá

POR

Máximo Soto Hall

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

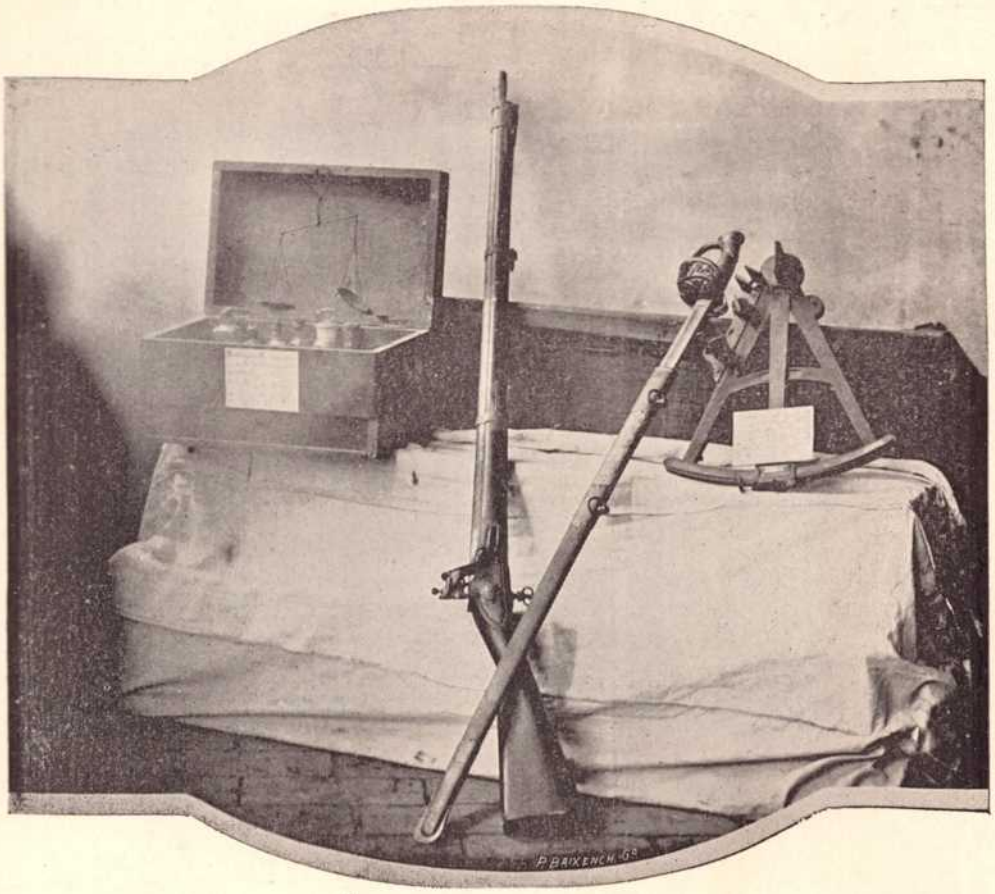

La Campaña Nacional

En un libro como éste no podían pasar inadvertidos los grandes hechos de armas de la Campaña Nacional, y por eso, aunque brevemente, vamos á reseñar los principales. Las causas que originaron esa gloriosa guerra fueron las más santas por que puede luchar un pueblo: por defender su independencia y su integridad; por impedir que plantas extranjeras hollasen y profanasen el suelo en que se jugó durante la infancia, en que se construyó el hogar en la edad viril, en que duermen el sueño sin despertar los seres queridos.

Fué una magna epopeya y los nombres de sus héroes y mártires deben guardarse grabados en nuestros corazones con la veneración de inapreciables reliquias.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Hacienda de la Sra. v. de Rojas, San José



Río Tuis, Cartago

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

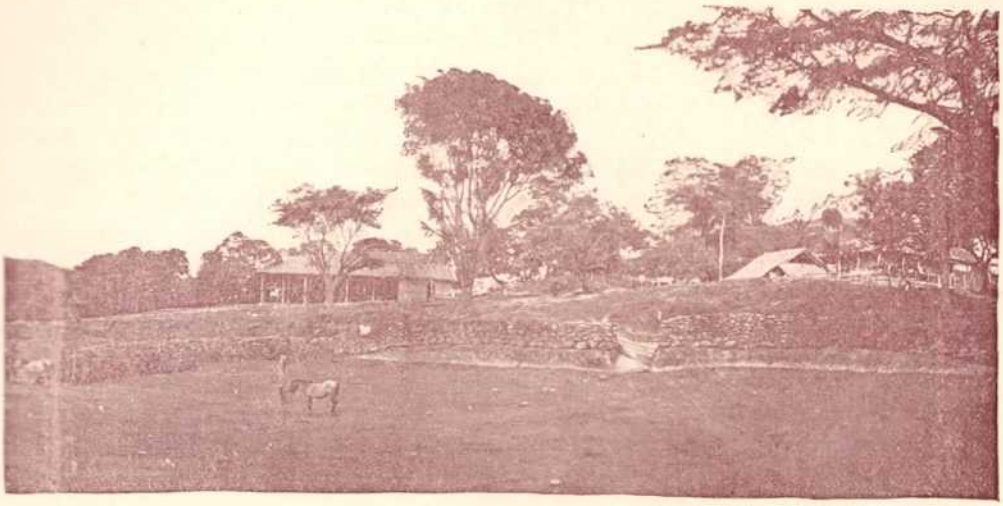

Santa Rosa

La noche del 17 de Marzo llegó á Liberia el dueño de la hacienda de Sapoá, anunciando que el territorio costarricense había sido invadido por los filibusteros, quienes se hallaban posesionados de su propiedad.

Al saberse tal noticia, el General don José Joaquín Mora dispuso ir al encuentro de los invasores y dió con tal fin las órdenes correspondientes. El General Cañas quedó en Liberia con el grueso del Ejército, y en la madrugada del día 18 salió con rumbo al Sapoá el Coronel don Lorenzo Salazar, al frente de quinientos infantes; y cien lanceros liberianos á las órdenes del Mayor don Julián Arias y del Capitán don Juan Estrada.

El 19, á las cinco de la mañana, se puso en marcha con igual rumbo el mismo General Mora, yendo con él el Teniente Coronel don José María Gutiérrez con cien de los más bravos y valientes, entre los trescientos de la columna con que saliera de la Capital. Se llevaban también dos cañones pequeños de montaña.

Á eso de las ocho y media de la mañana, dieron con Salazar y los suyos, acampados en una encrucijada del camino. Mora se hallaba impaciente por enfrentarse con el enemigo, y su afán era contrario á toda espera. Se dió orden de avanzar, á fin de salirle al encuentro. Como hemos dicho, el día aquel era el 19 de Marzo, festividad del Santo Patriarca San José, patrono de la Capital, y como casi toda la tropa estaba compuesta de josefinos, eso dió lugar á que estuviesen muy contentos. Antes de proseguir el camino, el Capellán don Manuel Vasco, dirigióles una arenga patriótica y se les tomó juramento de luchar hasta morir, antes que tolerar el avance de los de Wálker.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Después de una fuerte jornada llegaron, á eso de las cuatro de la tarde, al Pelón, donde se tenía esperanza de encontrar á los filibusteros; mas no fué así: el lugar estaba sumergido en su habitual quietud y sin novedad alguna. Temiéndose un asalto, se tomaron importantes disposiciones y se organizó la defensa para caso necesario. Varias comisiones salieron á explorar las cercanías, mas ninguna de ellas trajo noticias satisfactorias. Por conjeturas se suponía que los enemigos estarían en los llanos del Coyol, donde seguramente iba á tener lugar el encuentro. En tal concepto se dejó el Pelón á las cuatro de la mañana del día 20 y se continuó la marcha. Las dos piezas de artillería, á pesar de ser pequeñas, constituían una dificultad, y en una pendiente, que fué forzoso subir, las molestias fueron grandes, con todo y los esfuerzos del Capitán don Mateo Marín, bajo cuyo mando se hallaban.

Ya picaba el caliente sol del Departamento, y eran más de las nueve de la mañana, cuando el centinela de la avanzada gritó: "¡el enemigo!" al propio tiempo que disparó su arma. Entonces se vió á un filibustero puesto de rodillas, con las manos tendidas en actitud suplicante á la vez que recitaba, en muy mal español, una serie de oraciones con que creía ablandar el corazón del soldado costarricense.

Por él se supo que venían por el camino de Sapoá y que él se había separado de ellos la tarde anterior.

Confiado el General en que no se encontraría muy pronto con los adversarios, ordenó la salida al llano, donde se formaron en línea de batalla, apoyando la retaguardia y flancos en el bosque del cual acababan de salir. La caballería y la artillería quedaban atrás, venciendo lo escarpado de la cuesta que precedía á la planicie.

Por ninguna parte se veía al enemigo, ni los menores vestigios de él; era preciso avanzar en su busca. En efecto, así se hizo. En el último arroyo que corre antes de las secas llanuras de Santa Rosa, donde no se encuentra una gota de agua, se bebió y juntó toda la que fué posible para llevar en los escasos utensilios que se tenían al efecto. Poco tiempo después se había agotado, y la sed, bajo un sol calcinante y abrasador, era un tormento horrible para los expedicionarios. La esperanza era la única capaz de sostenerlos con alegría y entusiasmo.

De los llanos del Coyol á Santa Rosa hay una senda extraviada. El Teniente Coronel Gutiérrez tuvo la idea de examinarla y la suerte de encontrar la huella de los filibusteros. Usaban éstos, en su mayoría, botas con suelas guarnecidas de grandes clavos que dejaban en el suelo marcas inequívocas. Aquellas señales claramente indicaban que los invasores no podían estar lejos. El Teniente don Macedonio Esquivel, acompañado de un guía, adelantóse á explorar la hacienda de Santa Rosa, y volvió con la noticia de que en ésta se encontraban los filibusteros.

En efecto, en las casas de Santa Rosa se encontraba el Coronel Schléssinger con 250 y los Capitanes Thorpe, Creighton, Prage y Legeay que compartían el mando con él.

Salvóse un camino encallejonado y el ejército se halló en el llano que se extiende frente á las casas de Santa Rosa, que rodeadas por fuertes corrales de piedras, yérguense sobre una pequeña elevación, y como replegadas hacia una espesa montaña que tienen atrás. El plan de ataque, medio bosquejado en Liberia, donde se analizaron todas las posiciones que podía ocupar el enemigo, inclusive Santa Rosa, se modificó ligeramente en vista de las circunstancias. Al Coronel Salazar se le encargó el ataque de las casas-cuartel por el frente, con doscientos treinta josefinos y cincuenta liberianos. Al Teniente Coronel Gutiérrez tocábale flanquear á los enemigos, aprovechando la montaña, por el lado izquierdo, á fin de cortarles la retirada. La caballería oculta en un bajo, estaba lista para salir al frente de los asaltados cuando quisieron aprovecharse de la única salida que les quedaba libre. Apenas emitidas las órdenes se llevaron á efecto. El llano hormigueó de gente. Los filibusteros que habían visto al Teniente Esquivel en su inspección estaban

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

listos para la defensa. De todas partes, como relámpagos, brillaron los fogonazos y resonó el estallido de las armas de fuego. La sed y el cansancio se habían olvidado, sólo se pensaba en la victoria; el ejército costarricense daba gritos de contento: tenía fe. Á la segunda descarga perdieron la paciencia los de Salazar. Apenas se había empeñado el combate y ya les parecía que el triunfo se hacía esperar mucho. Á todo correr cargaron á la bayoneta sobre los contrarios que, parapetados detrás de los corrales, hacían certeros disparos sobre los asaltantes. Gutiérrez, á su vez, avanzaba por el ala izquierda y el Capitán don Manuel Quirós, en cumplimiento de órdenes, hacía por otra parte lo mismo, con las dos piezas de artillería.

Hubo un momento de horrible ansiedad. ¿Iban los valientes patriotas, campesinos y propietarios, ajenos á los rigores de la guerra, á estrellarse contra la disciplina y la organización militar? Todo podía ser. El Teniente Coronel Gutiérrez, al ver avanzar á sus compañeros, con bayoneta calada, sobre los corrales, sintió que le dominaba invencible ardor bélico y, no contento con ir á cortar la retirada de los contrarios, quiso tomar parte directa en el asalto y subió á un montecito que se hallaba detrás de la casa. Esta audacia fué una nueva sorpresa para los filibusteros, que, en el colmo de su atolondramiento, aun dispararon sobre él. Á la detonación siguió la caída de Gutiérrez: estaba mortalmente herido. Quirós al lado de sus piezas también había dejado la vida. La gente de Salazar asaltaba en aquel momento los corrales y el Coronel Schléssinger, con los suyos, se aprestaba á la huída. En su primer intento las hordas de Wálker eran despedazadas en Costa Rica. El país sacudía el yugo á la sola tentativa de ponérselo.

Pocos instantes después del rápido ataque que hemos descrito, sólo se oía uno que otro disparo, hecho sobre los fugitivos, que corrían desbandados, presa de pánico indecible. En la casa de Santa Rosa quedaban muertos muchos de los audaces y temibles filibusteros.



Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don José María Gutiérrez

El 16 de Marzo de 1856 llegó á Liberia, al frente de trescientos hombres, el Teniente Coronel don José María Gutiérrez. Se hallaba en su cuartel reposando del viaje largo y penoso hecho bajo la inclemencia de la estación y en lo más ardiente del día, junto con sus compañeros y subalternos los Capitanes don Santiago Millet y don Mateo Mora, cuando se presentó un amigo también militar, que venía á saludarle.

En medio de la conversación y cuando se hablaba de la campaña, Gutiérrez exclamó:

—Yo voy á morir en la primera acción.

—¿Y por qué?—le preguntaron sus compañeros.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



—Es tan alto el concepto con que me honran los Jefes, —agregó con acento de resolución,—que procuraré hacerme digno de él, buscando el sitio de más peligro.

Gutiérrez presentía su triste fin; halló la muerte en el primer encuentro: una muerte gloriosa y envidiable. Su último laurel lo cortó bajo una lluvia de balas, en el lugar de más peligro.

Cumplió su promesa.

Este joven héroe tenía apenas treinta y tres años, y se había dedicado á la carrera de las armas por pura afición; pues, si bien no era rico, si poseía un cómodo pasar.

Al sacrificarse por la patria dejó á su viuda en la plenitud de la edad hermosa, y dos niñas en el arranque del camino de la vida.

Sus restos mortales traídos de Santa Rosa, fueron inhumados en el cementerio de San José, el 21 de Marzo de 1858, después de una solemne fiesta fúnebre que tuvo lugar en la iglesia Catedral.

Don Mateo Mora, aquel mismo de sus compañeros que le oyó predecir su muerte en el cuartel de Liberia, pronunció la oración fúnebre dos años después.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Don Manuel Quirós

En los campos de Santa Rosa acababa de romperse el fuego, cuando se presentó ante el General Mora don Manuel Quirós, sin pronunciar una palabra, pero fijando en el Jefe una mirada que parecía decir:

—¿Qué hago? yo deseo seguir la suerte de mis compañeros.

—¿V. tiene deseos de entrar en pelea, Quirós?—preguntó el General,—y sin esperar contestación agregó:

—Vaya V., dirija la artillería.

Un destello de placer iluminó el rostro del Capitán, que se apresuró á cumplir la orden. Avanzó con las piezas, tranquilo, valiente y animando á sus soldados. Logró llegar muy cerca de la casa, perdiendo con honor la vida al pie de los corrales, gritando: "*¡entren ustedes!*"

Sus restos como los de Gutiérrez fueron trasladados á esta Capital, donde se les dió sepultura el día 10 de Marzo de 1858. Toda la oficialidad veterana fué á acompañarlos á su postrer recinto. ¡Justo homenaje rendido al valiente militar!

N. E.—Aquí debía figurar el retrato de Quirós, pero á la Comisión encargada de este libro le ha sido imposible obtenerlo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Rivas

El desastre de Santa Rosa preocupó altamente á Wálker, quien, no acertando á medir todo el alcance que podía tener aquel hecho de armas tan desgraciado para su gente, dispuso trasladar el grueso de sus fuerzas á Rivas. Apenas había establecido en dicha plaza su cuartel general, cuando las noticias de la alianza ofensiva realizada contra él, por Guatemala y El Salvador, lo hicieron dirigirse á León. El 5 de Abril embarcóse con su ejército para Granada.

Entre tanto, el ejército costarricense había llegado el 29 de Marzo á Sapoá, desde donde el Presidente Mora lanzó fraternal y entusiasta proclama al pueblo nicaragüense.

El 6 de Abril las tropas de Costa Rica acamparon en Santa Clara, donde recibió el Presidente Mora á dos comisionados de Rivas que venían á rogarle ocupara la ciudad. Mora procedió al momento á la ocupación. Mandó al Coronel D. Santos Mora con 300 hombres á situarse en el puerto de San Juan del Sur, lo cual efectuó sin dificultad ninguna, y al Teniente Coronel D. Juan Alfaro Ruiz y al Capitán D. Daniel Escalante, con igual número de soldados, á posesionarse de *La Virgen*. Éstos no pudieron cumplir la orden sin

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

dificultad: fueron atacados por varios puntos y contaron algunas bajas, logrando al fin llenar su cometido. Mora y el resto del ejército ocuparon á Rivas.

Pronto Wálker tuvo noticia de lo que pasaba, y sabiendo que la amenaza de los otros Estados tardaría en ser realidad, resolvió marchar sobre Rivas, como lo hizo con la mayor parte de su ejército.

Cerca del pueblo de El Obraje, el día 10, las tropas filibusteras tomaron á un hombre que fué interrogado personalmente por Wálker y amenazado con la muerte si no daba detalles minuciosos de cuanto supiera acerca de las fuerzas costarricenses, sus elementos de guerra, posiciones, etc. Amedrentado el individuo, que conocía de fama las implacables resoluciones de Wálker, dió los datos más precisos y ciertos, lo cual no impidió que el cruel invasor le quitase la vida después de recibir sus informes. Poseedor Wálker de tan valiosas noticias, las aprovechó para formular sobre ellas su plan de ataque, en la forma siguiente: "el Teniente Coronel Sanders, con cuatro compañías de rifleros, debía entrar por las calles que corren por el lado Norte de la plaza, llevando sus tropas á paso de carga, si fuese posible, hasta llegar á la casa ocupada por nuestro Estado Mayor; el Mayor Brewster, con tres compañías de rifleros, debía entrar por las calles situadas al Sur de la plaza y dirigirse también sobre el Cuartel General costarricense. Wálker esperaba que, de este modo, antes que nuestro ejército pudiera rechazar aquel violento ataque, podría apoderarse de la persona del Presidente de Costa Rica; y que, aunque no se lograra este atrevido intento, sí obtendría una posición ventajosa desde donde dominar el almacén de guerra, que era el objeto encomendado á los rifleros. El Coronel Natzmer y el Mayor O'Neal, pasando por el extremo izquierdo de la ciudad, obrarían contra la derecha de nuestras fuerzas, debiendo mantenerse á poca distancia de Brewster; Machado, al mando de los nicaragüenses, marcharía sobre la plaza, por el Norte, á sostener la derecha de Sanders, el encargado de tomar el Estado Mayor, y el Coronel Fry, con sus compañías de infantería ligera, quedaría de reserva." (*)

Al atardecer de aquel mismo día, supo Mora que el enemigo se encontraba á pocas leguas de Rivas y que marchaba hacia ella. Antes de saber la noticia, se había mandado una escolta por el camino que debían de traer. Wálker, con especial astucia, flanqueó la escolta y siguió adelante; lo mismo hizo al día siguiente, con el batallón que se mandó á batirlo, al saberse que seguía avanzando. Este batallón iba al mando del Mayor D. Clodomiro Echandi.

Vencidos estos dos obstáculos, todo estaba en favor de Wálker: iba á conseguir lo que deseaba: dar una sorpresa al ejército costarricense. Las sorpresas militares son siempre terribles, é inclinan notablemente la balanza de la victoria en favor del que las da. Si los más disciplinados ejércitos al verse sorprendidos caen en el desconcierto y en el desorden, cuánto más grande debía de ser la turbación de aquellos campesinos que casi por vez primera empuñaban un arma. El golpe filibustero fué seguro é indudablemente el Estado Mayor de Mora habría caído en manos del enemigo, si el amor á la patria, que, como todos los grandes amores improvisa hasta la experiencia y la serenidad hijas sólo del tiempo y la costumbre, no hubiese infundido en el alma del Teniente D. José María Rojas la calma de los veteranos. Éste, en el momento de más tribulación, en el instante preciso de la sorpresa, arrebató á un soldado su fusil y con certera puntería dió muerte al jefe Machado.

Aquel disparo fué el punto de partida del cruel combate que iba á emprenderse y á la vez el anuncio de la futura victoria. La lucha comenzó sangrienta y terrible, con gran desventaja para los aturdidos costarricenses. Felizmente el mismo horror del combate se encargó de cambiar en ellos la incertidumbre, en fe; la sorpresa, en coraje; el descon-

(*)—"Las fiestas del 15 de Setiembre de 1895." pag. 25.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Los vendedores de leche en San José

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

cierto, en heroísmo. Todos comprendieron que el triunfo no estaba en la estrategia ni en la astucia, sino en el valor, y con denuedo que asombra ofrecieron sus pechos á las balas enemigas, tratando de desalojar á los contrarios, de las casas que ocupaban. Hubo varias alternativas y aun llegó ocasión en que las tropas de Mora creyeron que había sonado la hora de la derrota. Estos momentos difíciles, en vez de acobardarlos, los enardecían, de tal modo que á eso de las once de la mañana, los filibusteros casi no tenían más refugio que el llamado Mesón de Guerra, mientras que sus encarnizados combatidores eran dueños del resto de la ciudad y tenían francas las principales salidas; sin embargo, el refugio de los filibusteros era seguro, casi infraqueable: desde allí, bien parapetados, y con la ventaja grande que les daba su certeza de hábiles tiradores, podían aún hacer grandes estragos y quién sabe si rehacerse y triunfar. Era preciso desalojarlos de su posición, haciendo cualquier sacrificio: el único medio era darle fuego al Mesón.

Con tal motivo, el General Cañas, en lo más rudo de la refriega, gritó:

—"¡Muchachos! ¿no habrá entre tanto valiente alguno que quiera arriesgar la vida incendiando el Mesón por salvar á sus compatriotas?"

Y el soldado Juan Santamaría contestó en el acto:

—"Yo iré, pero les encargo que no se olviden de mi madre."(*)

Entonces aquel oscuro hijo de Alajuela, aquel hombre, mezcla tal vez de indio y negro, pero que es digno hermano del cacique Urraca, se armó de la tea incendiaria y fué á dar fuego al Mesón; y al transfigurarse en el Tabor de su hermoso y noble sacrificio, se convirtió en hombre-símbolo: su tea es el fuego sagrado del patriotismo; su acto, la más bella expresión del deber cívico: él mismo, una encarnación del alma del pueblo, y su nombre, la urna bendecida que encierra la más grande enseñanza de la patria Historia.

Este golpe mortal de un hombre contra muchos, de un soldado contra un ejército, y la llegada de los refuerzos pedidos á *La Virgen* y á San Juan, decidieron definitivamente la victoria, quedando deshechos, como en Santa Rosa, los fieros enemigos de la América Central.



(*)—Relación de don José María Bonilla.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Juan Santamaría

BRONCE al soldado Juan! ¡Música, himnos al "mestizo!" ¡Pompa y gloria al "gallego!" Costa Rica celebra al pueblo en el soldado, y al heroísmo en el ciudadano humilde, que murió valiente, en trance raro y épico—digno del canto de un Homero indígena—con su antorcha en la mano. ¡Bronce al soldado Juan! para que vea el costarricense de mañana, en su civilización creciente y brilladora, cómo eran los que iban arma al hombro, al són del clarín de las viejas campañas, mandados por capitanes que hoy tienen la cabeza—fogueada antaño—llena de canas. ¡Buenos tiempos viejos, caros á nuestros padres! Entonces fué cuando se echó al bucanero de rifle y bota, como á una fiera invasora; entonces fué cuando cantaban en los campamentos los soldados bravos canciones patrióticas acompañadas de la guitarra que iba sobre el morral del sargento ó la *chamarra* del cabo, para alentar y alegrar con sus cuerdas, en las noches de vivac, á los que lucharon por la Libertad y por la Patria.

Eran los atrevidos combatientes de la guerra nacional; era el momento histórico en que Costa Rica fué el país salvador de sus hermanos de Centro América. Y una noche, en un instante, entre los hijos del pueblo, brota una hermosa encarnación del heroísmo, admirablemente á propósito para ser eternizada en una estatua por un escultor fogoso y fuerte, por un artista magistral.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

¡Juan Santamaría!.... He oído discutir su acción.... que es vago y dudoso el personaje.... que no es de Alajuela, sino de Barba.... que era feo, con el pelo erizado; que era un hombre vulgar.... ¡truenos de Dios! ¡si no hubiera existido sería un sagrado símbolo para la noble Patria costarricense! Del estúpido Eróstrato se sabe que existió,—incendiario brutal y desatentado,—después de tantos siglos que han pasado sobre su memoria. Ayer no más realizó su triunfo Juan Santamaría y ¿ya habría que discutir su existencia?

Nazca en Barba ó en Alajuela ó en San José, lo que brilla es su frente de héroe, ya resplandeciente en una lírica y espléndida apoteosis. La pobre madrecita, hija del pueblo como él, y á quien se le dió pensión escasa aunque aliviadora, diría cómo era su hijo Juan Santamaría, "el gallego," "el erizo," el pobrecito que ahora tiene un pedestal de granito para su estatua y una gloria de luz inmortal para su nombre.

Se ha comparado á Juan Santa María con Ricaurte. Ambos son de sangre heroica, y en la sublime democracia de la gloria, pasan juntos bajo el mismo arco de palmas, ceñidos con los mismos laureles, el Capitán gallardo que voló el polvorín y el soldado atrevido que prendió fuego al Mesón.

Cuando llegaron á Rivas los militares de Costa Rica, el 8 de Abril del año 56, iba en las filas el hijo de Alajuela, camino de la muerte, con su fusil de chispa, sin advertir que sobre su cabeza desplegaba las grandes alas la diosa soberbia que haría resonar el nombre humilde al eco augusto de su bocina de oro. Íbase á arrojar del suelo de Centro América al bizarro aventurero y sus cazadores yanquis; íbase á combatir con ellos y con los nicaragüenses que se unían á los invasores de Guillermo Wálker. Así era la campaña de nobilísima. Así caminaban los batallones costarricenses, á ayudar al hermano á echar de su casa al filibustero (*).



(*)—Fragmento de un artículo de Rubén Darío, escrito con motivo de la inauguración de la estatua de Santamaría, el 15 de Setiembre de 1891.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Jardín de don Mariano Montealegre, San José

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

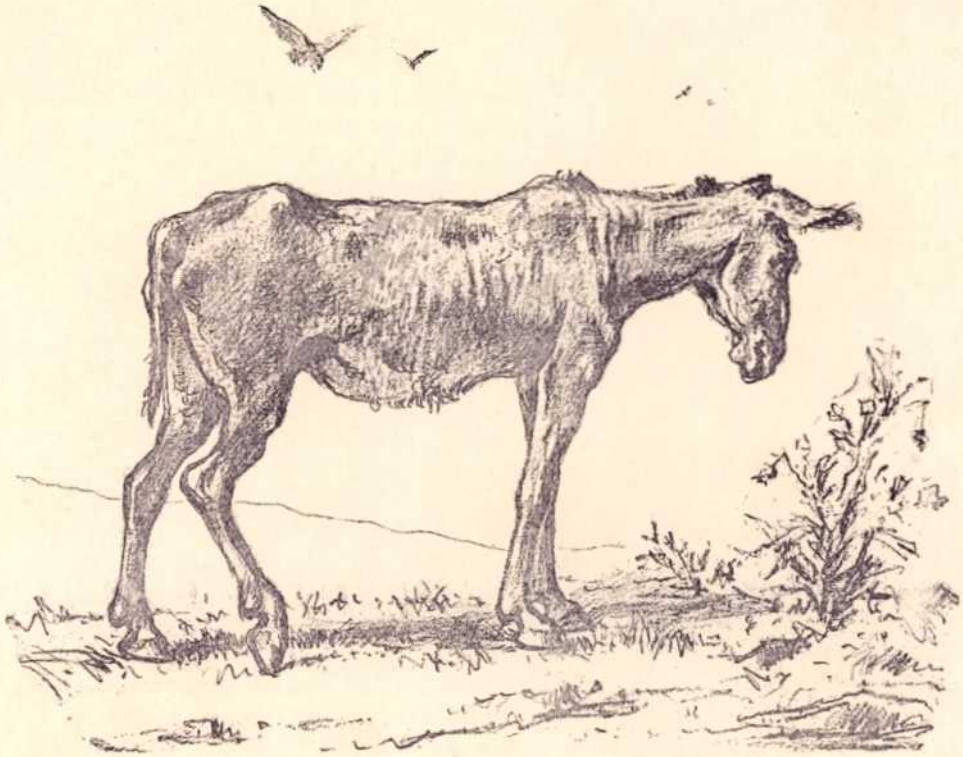

El Asno del Sapoá de la Primera Compañía

Pocos días há que en la calle del Palacio se halló muerto de una estocada el animal favorito de los valientes soldados del 11 de Abril de 1856. No era más que un pobre asno, pero tenía para Costa Rica más méritos adquiridos que algunos prohombres. En su corta existencia se mostró digno de la pura sangre árabe que sus antecesores le legaron. Nacido en Nicaragua de dos honrados burros, pasó su edad primera corcobeando, corriendo en el florido suelo de aquella privilegiada región, hasta que un despiadado filibustero, afiliándole en las famosas columnas que bajo el mando de Schlessinger destinó William Wálker á conquistar á Costa Rica, lo separó de sus campos favoritos. Nuestro pollino (que nada tenía de lerdo), oliendo lo que á sus compañeros de armas aguardaba en Santa Rosa, tuvo por conveniente desertarse en Sapoá, y dejando partir á los filibusteros en busca de su fatal destino, se quedó pastando la tierna, jugosa yerba en las fértiles orillas del cercano río. Allí le hallaron nuestras tropas cuando, después de exterminar la banda de Schlessinger, marchaban sobre Nicaragua. Tomólo á su servicio el Oficial don Samuel Aguilar y vínole de perlas, porque ciertamente no estábamos muy abundantes de caballería. El asno le condujo con la mayor voluntad hasta Rivas, donde siguió prestando eminentes servicios y aguantando las más pesadas bromas con amabilidad y gracia imperturbables. ¿Había que traer carne, leña ó cualquiera otra cosa para la gente?—venga el burro del Sapoá. ¿Se ofrece una diligencia lejana que no requiera gran prisa?—venga el burro,—decía el encargado de ella. ¿Estaban de huelga los soldados y sin saber con

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

qué divertirse?—pasaba el burro, echábanle mano, lo vestían poniéndole caperuzas, lo toreaban y más de una vez le pusieron triquitraques y otros proyectiles inocentes en la cola, sin que por ello se enojara el complaciente animal.

Él fué testigo de la terrible lucha que sostuvimos el 11 de Abril; paseó por las calles mientras Wílliam Wálker estaba encerrado, y logrando salir ileso de la lluvia de balas que por tantas horas inundó la plaza; él rebuznó el 12 celebrando la fuga de nuestros enemigos y burlándose de ella y de ellos.

Cuando el cólera mortal nos obligó á retirarnos, el burro trajo siempre sobre sus lomos hasta Costa Rica uno ó dos enfermos ó heridos; aun más, cuantos morrales se le podían acomodar; y en este penoso viaje no se le llegó á quitar una sola vez la albarda. El valiente animal cumplió dignamente, y sin cometer la más leve falta.

Llegó á San José sirviendo á los soldados del Mayor don Máximo Blanco y al mismo Jefe se le entregó mientras alguien no lo reclamara con legítimo derecho.

Desde entonces el pobre burro acariciado de los soldados de la primera compañía y especialmente de los que sobre él se salvaron, paseaba tranquilo, majestuosamente por las calles de San José, sirviendo de juguete á los muchachos que se divertían en ponerle máscara y corazas, pero sin hacerle mal.

Desgraciadamente para él, llegó á tener tal confianza en las inmunidades que sus servicios le daban, que en cuanto olía alguna golosina en cualquier parte, se entraba sin previo aviso á saciar su gula de sibarita. Esto lo arrastró al precipio: murió al furor de un vecino de esta Capital que ignorando, sin duda, sus privilegios y hallándole infraganti en su casa comiendo sin permiso, lo atravesó de una mortal estocada. El Mayor Blanco pidió razón de su muerte y obtuvo á moderada composición cuarenta pesos por él. Dicha cantidad ha sido donada al Hospital de San Juan de Dios para que el asno fuera útil hasta en su muerte. Ésta ha sido digna de él; murió, no vulgarmente como un burro cualquiera, sino de herida de acero como merecía. Á pesar de ser pollino, su memoria vivirá más tiempo que los heridos y enfermos que salvó, y que la de muchos hombres que nada hicieron por los defensores de la Patria.

UN SOLDADO DE LA 1ª COMPAÑÍA.

Que el burro era célebre, no hay duda, pues la anterior necrología se publicó en el periódico oficial y se ornaron las columnas con franjas negras en señal de luto.

M. Soto Hall

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

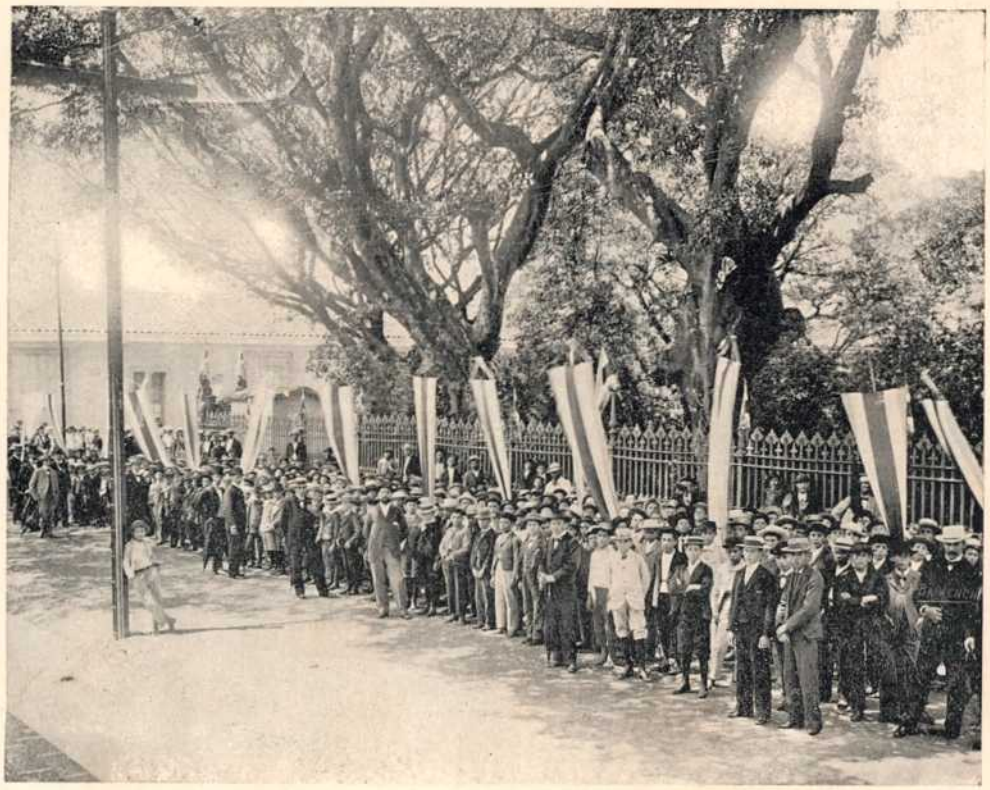

Día de la Independencia

Pocas veces,—ni había por qué ni para qué,—se ha empleado en tales ocasiones en Costa Rica el lenguaje virulento á la moda en otras secciones de Hispano América, en la tribuna y en la prensa, con motivo de la secesión política de estos países de la vieja y noble Madre Patria.

Es digno de recordarse que en 1871 fué un español, el que esto escribe precisamente, invitado por el Municipio de Cartago, antigua Metrópoli del Estado, para pronunciar en la Sala Capitular el discurso de orden del 15 de Setiembre.

Pero el patriotismo es virtud que, para enseñanza de las generaciones, debe quedar esculpida en mármoles y en bronces, y á falta de episodios heroicos en el hecho sencillo y sin resistencia de la separación de los cinco pueblos del Istmo del dominio de España, con admirable buen sentido, en el día que ese acto recuerda, hanse inaugurado monumentos patrióticos relativos á la sublime Campaña contra el filibustero Guillermo Wálker, y en su ejemplar enseñanza se ha consagrado el verdadero patriotismo costarriqueño.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Tres fiestas del 15 de Setiembre

PARA completar, pues, la serie de cuadros y episodios que preceden, insertamos á continuación los relatos de celebraciones muy importantes, entre las de carácter nacional, en Costa Rica: tales fueron la de la inauguración de la estatua erigida á nuestro héroe Juan Santamaría, en Alajuela, el 15 de Setiembre de 1891, y la del Monumento Nacional en honor de los héroes del 56 y 57, en el Parque que desde luego tomó el nombre de Nacional, en San José, el 15 de Setiembre de 1895. Ambas celebraciones nos servirán á la vez para dar una idea de lo que han sido, en los últimos años del siglo XIX, las fiestas que hacen imperecedero el recuerdo de tan famosa fecha para esta Nación.

Hé aquí la crónica que se publicó en uno de los diarios de la capital, acerca de la inauguración del Monumento á Juan Santamaría:

"Verdadera sensación ha causado en los habitantes de Costa Rica la fiesta que con motivo de la conmemoración del LXX aniversario de nuestra independencia y de la inauguración del monumento erigido á la memoria de Juan Santa María, tuvo lugar en Alajuela durante los días 14 y 15 de Setiembre.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

"Los costarricenses todos, poseídos de un solo sentimiento, volaron á rendir su tributo de admiración al héroe del 56 y á contribuír con su entusiasmo á la celebración de una fecha que significa para los centroamericanos la libertad y la patria.

"La empresa del ferrocarril central desplegó una actividad asombrosa poniendo al servicio público gran número de trenes que corrieron en aquellos días extraordinariamente.

"Se nos asegura que la animación que reinó en la noche del 14 entre los vecinos y visitadores de Alajuela, fué de lo mejor. Los parques y calles, adornados con anticipación, presentaban un aspecto alegre y simpático; gran número de linternas de diferentes colores fueron colocadas graciosamente entre multitud de postes vestidos con alegorías significativas y pabellones de las cinco repúblicas.

"Siguiendo el orden del programa para dicha fiesta, á las 8 a. m. del día 15 salió para Alajuela el tren oficial.

"A continuación partieron algunos otros trenes conduciendo á particulares, de manera que á la 1 de la tarde Alajuela contaba en su seno una numerosísima concurrencia llamada por el placer y la animación que en aquella fecha inmortal sentaban sus reales en la patria de Juan Santamaría.

"Un suntuoso banquete arreglado por el hábil y activo Benedictis fué servido á la comitiva oficial, compuesta de los poderes públicos, cuerpo consular, prensa y cabildo eclesiástico.

"El menú fué espléndido y variado: hubo para todos los gustos.

"Concluído el banquete, la comitiva pasó luego á ocupar sus puestos reservados en el parque de Juan Santamaría, donde, después del discurso del Sr. Ministro de Guerra, D. Rafael Iglesias, tuvo lugar la inauguración del magnífico monumento que la Patria agradecida ha erigido al soldado valiente sacrificado en los combates del 56.

"Descubierta la estatua que el pueblo unánime saludó con entusiasta clamoreo, y concluída la alocución del Sr. Iglesias, tomó la palabra como Presidente de la Corte Suprema de Justicia el Sr. D. Ricardo Jiménez.

"Siguieron al Sr. Jiménez en el uso de la palabra los Sres. D. Marcelino Pacheco, en nombre del Municipio de Alajuela, D. Luis R. Flores y D. Juan J. Gutiérrez. Los oradores todos fueron aplaudidos con grande entusiasmo.

"Los himnos compuestos á la memoria del héroe del 56 por los Sres. Chaves, Morales y Calderón con letra de D. Emilio Pacheco, fueron ejecutados por las cuatro bandas de las provincias, y cantados por los alumnos de algunas escuelas.

"Descubierta la estatua y concluída la ceremonia oficial, fué servido un abundante refresco á los inválidos de la guerra que aun quedan en el país como glorias olvidadas de aquella revolución que supo hacer efectiva nuestra soberanía nacional.

"La animación reinó durante el día.

"Alajuela lucía sus galas más preciadas, y el placer brillaba por doquiera con sus más vivas manifestaciones.

"En honor de aquella simpática provincia haremos mención del orden y buena armonía que reinó entre los concurrentes. La policía estuvo demás.

"Ningún incidente molesto vino á turbar la satisfacción del público. Á las nueve de la noche, concluído el concierto que tuvo lugar en el parque de Juan Santamaría, ejecutado por las cuatro bandas, dió principio el suntuoso baile en el edificio del Instituto de 2ª enseñanza, á que asistió lo más escogido de la sociedad, continuando así el entusiasmo y la complacencia hasta el amanecer del día siguiente."

Hé aquí la reseña de las fiestas del 15 de Setiembre de 1895, que publicó el Gobierno en un libro hecho expresamente para el día de la inauguración del "Monumento Nacional erigido en San José á los héroes del 56 y 57":

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

"La ciudad estaba ricamente engalanada. Por doquiera airosos gallardetes y banderas se agitaban en suaves ondulaciones, como si, animadas por secreto impulso, quisieran tomar parte activa en la suntuosa fiesta de la Patria. El público regocijo se manifestaba por mil diversos modos, ya en alegres vítores, ya en francas y simpáticas demostraciones de alegría, y el pueblo entero, dadas de mano las cotidianas labores, se preparaba para celebrar los magníficos festejos que habían de preceder á la inauguración del monumento levantado en honor de los héroes del 56 y del 57. Y el pensamiento y la fantasía, como excitados por los preparativos que por todas partes se observaban, complacíanse en recordar aquellas épicas jornadas en que el heroísmo centroamericano conquistó laureles inmarcesibles.

"El programa era brillante Especial cuidado se había puesto en que por elocuente modo se enalteciera y honrara la memoria de los soldados invencibles que detuvieron la ola del filibusterismo. Era preciso que el soberbio bronce, al ser descubierto, fuera saludado por todo un pueblo. Y no hay que olvidar que Centro América entera asistió en la persona de sus Delegados, á la solemne apoteosis de los vencedores de Santa Rosa, Rivas y San Juan.

"Verificóse el día 13 de Setiembre la parada militar con que se había dispuesto dar principio á los públicos festejos. El llano de Mata Redonda, hermoso campo matizado de verde grama, perfectamente plano y de más de 150 manzanas cuadradas de extensión, fué el sitio escogido para que maniobraran un regimiento de infantería y un destacamento de artillería. El primero de estos cuerpos, cuya primera compañía estaba compuesta de distinguidos jóvenes de la capital, maniobró con soltura y precisión, y la oficialidad del segundo practicó, con los más halagüeños resultados, un tiro al blanco. Seis de los proyectiles disparados dieron en el blanco; dieciocho cayeron al pie de él; diez se embotaron en el terreno á donde fueron á dar, y los demás se agruparon al rededor del punto que servía de blanco, en un radio que no pasaba de diez metros.

"El General Sierra, Ministro de Honduras, y los Delegados Militares del Salvador y de Guatemala, señores Aragón y Méndez, no tuvieron más que palabras de aplauso para aquellos entendidos oficiales que tan alta muestra habían dado de nuestra cultura militar.

"Concluídas las maniobras, el numeroso público que á ellas había asistido, principió á desparramarse por la ancha avenida que conduce á Mata Redonda, en la cual fué tomando posiciones para presenciar el soberbio desfile.

"Con paso que hacía levantarse una nube de polvo, se fué desplegando poco á poco el ejército. Ahora, puesto de cuatro en fondo, parece una inmensa serpiente, cuyas escamas brillan con fulgor metálico al ser heridas por los rayos del sol.

"Desde la boca de la Sabana hasta el edificio de la Cárcel Pública, en una extensión de más de dos mil varas, se agrupa abigarrada multitud. Todo el mundo se empina sobre los pies para no perder ni un detalle. El cuadro es grandioso. Infinita la variedad del conjunto. Al lado de la aristocrática dama que viste sedas, la humilde mujer de pueblo que luce por únicas galas una falda de percal y un *rebozo* de vivos colores. Miles de rostros todos distintos, miles de aspectos diferentes. Pero en todos los semblantes, como dando uniformidad á esa muchedumbre heterogénea, la alegría sin reservas, el entusiasmo que entona patrióticos himnos sin palabras.

"¡Los sombreros al aire! El ejército desfila á paso redoblado, invadiendo las rectas avenidas de la capital.

"Fué escogido el día 14 para dar á las colonias extranjeras público testimonio de la gratitud nacional por la noble conducta que ellas observaron en los días de prueba por que pasó Centro América en el 56 y en el 57, y por la importante y feliz cooperación que sus miembros nos han prestado siempre en la conquista de la cultura y el progreso de que nos ufanamos. Acto de justicia fué éste, sin duda, porque es innegable que el elemento

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

extranjero ha sido entre nosotros, como en todas partes, valioso elemento de civilización.

"La ceremonia fué de sencilla elegancia. Correspondiendo á la atenta invitación del Poder Ejecutivo, se presentaron á las once y media del día en el Salón de Sesiones del Congreso, los señores Cónsules acreditados en esta ciudad, seguidos de numerosos é importantes miembros de sus correspondientes colonias. Fueron en el Salón de la Cámara recibidos por el señor Presidente, los Altos Dignatarios de la República, los miembros de la Suprema Corte de Justicia, los señores Delegados, el Alto Clero y el Estado Mayor. El señor Presidente de la República, después de leer un sencillo pero expresivo discurso, condecoró á las colonias extranjeras en las personas de sus Cónsules. El Doctor D. Miguel W. Angulo, Decano del Cuerpo Consular, contestó, en términos de simpatía y agradecimiento, al discurso del Primer Magistrado de la Nación, y, concluído el acto, entre los aplausos del numeroso público que á él asistió, el señor Presidente despidió personalmente á los señores Cónsules y á cada uno de los extranjeros presentes en la interesante ceremonia que de manera tan clara patentizó la gratitud del pueblo costarricense.

"Poco después fué obsequiada la Compañía de Preferencia por la colonia alemana, que, con ese motivo, derrochó rico champaña y, más que todo, palabras de cariño para nuestra Patria.

"El mismo día, el Cuerpo de Artilleros, presidido por su Jefe el General D. Lesmes Jiménez, hizo atenta visita al señor Presidente de la República, el cual poco después recibió así mismo á la bizarra primera Compañía del primer batallón del regimiento que el día anterior maniobró en Mata Redonda. Anteriormente el Estado Mayor, á su vez, había presentado sus respetos al primer Magistrado de la Nación.

"Con pompa inusitada se procedió el 15 á la solemne inauguración del Monumento, Todas las Corporaciones nacionales estuvieron representadas en esta conmovedora ceremonia, á la cual asistió, además, numeroso y compacto público de todas las esferas sociales.

"Desde el Palacio de Justicia desfiló lentamente, por las adornadas calles de la Capital, la comitiva oficial, el Ejército y la entusiasmada multitud, ofreciendo al espectador soberbio golpe de vista. Y á las doce del día se encontraban colocados en su puesto respectivo, al rededor del Monumento, los miembros de los tres Supremos Poderes de la Nación, los señores Delegados, el Alto Clero, el Estado Mayor, los representantes de las Corporaciones y los Jefes de las principales oficinas públicas. El Ejército se situó en perfecta formación á los costados del parque. Entonces, entre las aclamaciones de diez mil almas, avanzaron trabajosamente hasta ocupar puesto de honor los invictos veteranos que iban á presenciar su propia y ruidosa glorificación. En el rostro de aquellos venerables ancianos podía leerse la íntima satisfacción de quien ve que, después de largo período de indiferencia y olvido, se premian y enaltecen sus hechos.

"El señor Ministro de la Guerra, General don Juan Bautista Quirós, pronunció el patriótico discurso, y á la excitativa de sus últimas palabras, como al poder de mágico conjuro, el lienzo que cubría el monumento fué descorrido, entre los vítores de la multitud, los himnos triunfales de las bandas y el ronco tronar de los cañones. ¡Había quedado consagrada la perpetuación en bronce de la gigantesca Epopeya del patriotismo centroamericano!

"Seguidamente los señores Delegados pronunciaron bellos y expresivos discursos, calurosamente aplaudidos por el pueblo costarricense, para el cual había múltiples palabras de afecto en las fogosas piezas oratorias de los dignos Representantes de nuestras hermanas las Repúblicas de Centro América. A continuación, las escuelas graduadas de la Capital entonaron los himnos nacionales centroamericanos, mientras los miembros de los Supremos Poderes y de las demás Corporaciones allí presentes colocaban en el pedestal del Monumento, numerosas y artísticas coronas de verde laurel ó de frescas y fragantes flores.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

"Después, se procedió á condecorar á los representantes del benemérito ex-Presidente don Juan Rafael Mora y de los Generales don J. Joaquín Mora y don José María Cañas. Hízolo en persona el señor Presidente de la República é igual cosa practicó con los Generales don Víctor Guardia y don Federico Fernández, con el Coronel don Nicolás Aguilar Murillo y con los Jefes y Oficiales de los antiguos batallones que se cubrieron de gloria en las jornadas de Santa Rosa, Rivas y San Juan. Los inválidos fueron condecorados á su vez por los Presidentes del Poder Legislativo y del Poder Judicial y por el representante del ex-Presidente don Juan Rafael Mora, y los Jefes y Oficiales que pertenecieron á la clase de tropa durante aquellas campañas lo fueron por los señores Ministros de Justicia y de Guerra. Concluída esta patética ceremonia, desfilaron las tropas por la quinta avenida, saludando á su paso al Monumento. La comitiva oficial, precedida entonces por el cuerpo de veteranos, se dirigió al Palacio Municipal, en donde estaba preparado un refresco en obsequio de aquellos próceres. Al mismo tiempo, los inválidos y demás soldados de las campañas contra el filibusterismo, eran igualmente obsequiados en el Edificio Metálico de las Escuelas Graduadas.

"Vino á cerrar la serie de festejos de la inauguración el espléndido baile dispuesto en la noche del mismo día en honor de los señores Delegados de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua.

"Se verificó esta pomposa fiesta en los amplios salones del Palacio Nacional, que había sido adornado con gusto exquisito. Y cuantos medios estuvieron al alcance del Gobierno se agotaron á fin de que este último festejo fuera por todos conceptos digno de nuestros honorables huéspedes y de la soberbia apoteosis que se celebraba."

Otra fiesta cabe describir aquí, para coronamiento y fin del pensamiento que nos guía, cual es el de mostrar cómo ha ido paulatina y sucesivamente en el último cuarto del siglo, sintiendo el pueblo costarricense más hondamente y con mayor entusiasmo expresando su afecto á las grandes manifestaciones de la cultura y del patriotismo.

Si hasta hace poco en los días rememorativos de la independencia de los pueblos hispanoamericanos solían mezclarse, en discursos más ó menos vaciados en el viejo molde de la recriminación y del odio, y en los brindis inspirados por los vapores del champaña, palabras hirientes para la nación descubridora y colonizadora de este nuevo mundo, para la Madre Augusta de dieciséis naciones sentadas en el continente occidental y sus islas, y fundadora también de otras que están en gestación, jamás eso se ha hecho en Costa Rica, parte integrante de Centro América, donde el desprendimiento de los pueblos del paterno dominio, cual de hijas mayores de edad que para constituírse en estado dejan el maternal regazo, se realizó sin lucha y sin sangre, hasta el punto de que en muchas ocasiones fuesen hijos de España invitados con semejante ocasión para llevar la palabra de paz y de armonía en la recordación tranquila de esa memorable fecha, y últimamente ella se ha considerado sólo como día fausto en que resuenen no más que los vítores al progreso y bienestar alcanzados por este pueblo tranquilo y laborioso, progresista y honrado que en pequeño número y en territorio estrecho ha conseguido en menos de un siglo pasar de colonia abandonada y pobre á nación rica y connotada por sus adelantos, y su industria, y su comercio, y su general estado de cultura, en el mundo, bien quista y respetada en el concierto de los pueblos civilizados y admirada de todos sin excepción por su prudencia y generosa gestión de las cuestiones políticas y económicas interiores é internacionales.

Que si desde los primeros días de su vida autonómica dentro de la Federación, arruinada por las ambiciones tumultuosas de otros, supo cubrir honorablemente con sus propios productos, con el aromoso tabaco que casi espontáneamente rinde con escasa labor su fértil suelo, la parte que le correspondió en la deuda común de los cinco

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Estados del Istmo, no menos se ha esforzado, dominando empeñosamente las intrigas y engaños de judaicos prestamistas y reconociendo, descartadas las más escandalosas explotaciones del empréstito, por cubrir, con honrosa puntualidad y exactitud, sus últimos compromisos financieros.

Que viniéndole por la iniciativa importantísima de uno de sus últimos Gobernadores coloniales (*) la industria del café á enseñar el modo de abrir la exportación en grande á los productos de la tierra, ha sabido conquistarse en los mercados extranjeros, por la excelencia del grano y por su exquisito beneficio, un nombre envidiable é insuperada fama, á que se junta una utilidad bien merecida y el bienestar y holgura consiguientes, y que, aprovechando los terrenos más cálidos y malsanos de la parte costeña de su vertiente atlántica, lleva hoy por millones, después de veinticinco años de labor incesante, los racimos del aromático y sabroso banano á los puertos de la Gran República de Norte América, que consume ya ese fruto á razón de más de un racimo por habitante.

Que desprovista hace no más de treinta años de vías rápidas de comunicación, no tuvo inconveniente en *enjaranarse*, como el vulgo expresivamente dice, para llevar á cabo la obra magna,—gigantesca para sus cortas fuerzas,—del Ferrocarril al Atlántico, que la ha puesto en rápida y frecuente comunicación con el resto del mundo, y con sus propios recursos, y sin temor á las deudas, cifra hoy su grande y tenaz empeño en enlazar por medio de la red de acero á la actividad del comercio interior con el cultivo de su región occidental, las playas del Océano Pacífico, sueño dorado de los previsores antepasados, donde en el alba de la aplicación del vapor á la locomotora un viajero más ilustre que afortunado (**) hubo de intentar la prueba del primer locomóvil de este género, antes que en un pueblo de Escocia lo probara su paisano y competidor en la gloria (***).

Que no ha dudado lanzarse, sin temor á las momentáneas crisis y á los falsos espasmos de la rutina, en la vía de la *moneda sana*, que, hoy ya, tras de los naturales desequilibrios y de las necesarias alteraciones del crédito y de la propiedad, parece asegurada para la firmeza de su riqueza pública y privada y para la solidez definitiva de sus transacciones domésticas y externas.

Y que, en fin, sabiendo que no hay progreso material firme sin el concurso del intelectual desenvolvimiento, apelando á todos los recursos, llamando de todas partes profesores y adaptando á sus necesidades poco á poco los métodos y procedimientos docentes más adelantados, improvisando maestros y escuelas, se ha conquistado un notable puesto en el campo de la enseñanza también; en ese palenque en donde se libran las luchas de la idea que triunfa y que ilumina con refulgente luz la mente humana, creadora divina del progreso.

El 15 de Setiembre de 1900 fué de fiesta escolar.

Ya el heroísmo de aquel soldado oscuro, superior á Ricaurte y á Leónidas en su arrojo y en su patriotismo; ya los luchadores por la soberanía é integridad de la Patria en los campos de Santa Rosa y Rivas, y en las turbulentas ondas de San Jorge y del San Juan, cedieron el puesto de honor á los héroes de la paz y del saber, á los maestros de escuela y á sus alumnos.

El 15 de Setiembre de 1900 presentó al pueblo de Costa Rica un espectáculo inusitado en cuyos detalles es casi imposible entrar y que no intentaremos por tanto describir menudamente, sino recordar tan sólo á grandes rasgos.

Diósele al asunto el simpático aspecto de una lección práctica de cultura y de caridad.

(*)—Sea el señor Perié ó el señor Acosta, cosa aun no resuelta.
(**)—Trevithick.
(***)—Stephenson.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El Parque Nacional presentaba una maravillosa perspectiva, en aquel brillante mediodía tropical. El grupo de bronce maravilloso en que están representadas las cinco naciones,—cinco en una no más,—de este guión que enlaza como si dijéramos la frase cortada del porvenir espléndido del Continente de Colón,—arrojando de su sagrado suelo, con vergüenza y baldón sin límite para su audacia, al ambicioso y desapoderado ejército del invasor Wálker, quebraba artisticamente los rayos ardientes del sol triunfante, y en polícroma armonía, los reflejaba sobre la multitud ansiosa.

Las banderolas y gallardetes nacionales tremolaban, como retozando gozosos entre la inmensa cohorte multicolor de los que simbolizan todos los pueblos de la tierra. ¡Consorcio hermoso de los que se juntan para festejar el bien, el progreso y la virtud!

Las músicas marciales estaban allí. Ya se podía preludiar el himno sonoro que iban á hacer oír á la muchedumbre, que también cantaba por dentro las mismas notas patrióticas, como si fuese una infinita y animada tabla armónica, dispuesta de antemano á repercutir los *évoes* estentóreos de la musa del progreso.

Los militares hacían parada de honor. Sus relucientes armas esta vez no iban á derramar la sangre hermana ni á preparar el luto triste para los huérfanos hogares.

Antes estos desheredados de la fortuna, los que la beneficencia ha recogido bajo el techo protector del Hospicio, en torno del hogar encendido de los corazones generosos, protegidos por la egida de la religión que pone en la repugnante escotadura de la herida y en la sanguinosa y amoratada corrugación de la llaga repulsiva, el bálsamo suave y dulce y restañador y sanativo de la mirada y del beso de la hermana de Caridad, —enamorada del dolor y del sufrimiento, desposada del Cristo que unge la miseria con el óleo de su divinidad, providencia tranquila de la sombra y de la nada, dos centenares de huérfanos, pobres pero limpios, sin madre pero prohijados por Aquélla que cría á sus pechos á todos los desamparados, y vela por todos los inocentes, aparecieron allí guiados por Sor Margarita (*),—y á su desfile todos los corazones palpitaron, todos los ojos se humedecieron, todas las manos, temblorosas de emoción, se dirigieron á los bolsillos: la multitud se sentía feliz en ser capaz de consolar al desvalido, y resplandecía en todos los rostros el orgullo de la caridad.

Allí estaban los altos Poderes de la República, los funcionarios de todas las categorías, honrando la fiesta con su presencia y honrándose con ella. La conciencia del bien palpitaba en la mente múltiple del pueblo. Una corriente eléctrica de humanidad conducía sin cesar el mensaje de la congratulación cristiana de pecho á pecho, de alma á alma: toda la multitud se sentía un sólo sér social. ¡Maravilla sublime! ¡Encarnación total de Dios en la Humanidad! ¡Humanidad—Cristo!

Las escuelas de la Nación, sus alumnos y sus maestros, estaban allí: se iba á dar una gran lección en público: el aula era el campo verde y florido del Parque Nacional: el símbolo, las glorias de la Patria; bajo el cielo infinito, á la luz del sol meridiano; sin libro ni pizarras, ó mejor, siendo todo aquello un libro y un plano de ejercicios, con láminas vivas y movientes: una especie de examen de la conciencia popular.

La música rompió los aires que parecieron llenarse de voces de espíritus alados: las de los niños entonaron los cantos patrióticos: la muchedumbre electrizada cantaba toda ella en loor de la caridad y de la Patria: aquello fué como una manifestación personal de Dios, sentido y visto por todo y todos á la vez y con igual intensidad mostrado en todos y en todo.

No cabe entrar en pormenores: cada nuevo himno sublimaba el pensamiento.

Aquella masa ordenada de categorías y de inteligencias era una especie de

(*)—Srta. Dª Josefa Gutiérrez.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

República modelo, ocupada toda ella,—sin ambiciones ni intrigas,—en administrar todos los ramos de la vida orgánica de la sociedad, haciendo el bien.

La Utopia de Platón.

La fiesta iba á terminar.

Era preciso dejar en las manos del huérfano el óbolo que expresara la ternura de los que gozan ante la tristeza de los que sufren: la ofrenda de los que pueden en el altar de los que no pueden; la hostia del gran sacrificio humano en el ara de la caridad.

De la multitud se desprendieron los de las primeras filas, y luego los otros, y todos sucesivamente.

Cayó el oro en la bolsa del huérfano cantando también la canción misteriosa de la victoria de los sentimientos generosos y humanitarios.

El clinclín de las monedas anunciaba al desvalido huérfano esta verdad evangélica: "Por la caridad seréis salvos: la fe sin obras es muerta."

Y la fiesta escolar y caritativa, honra de la cultura costarriqueña, terminó; y bajo los rayos del sol de los trópicos, se vió desfilar á la muchedumbre satisfecha y feliz.

Juan F. Ferráz

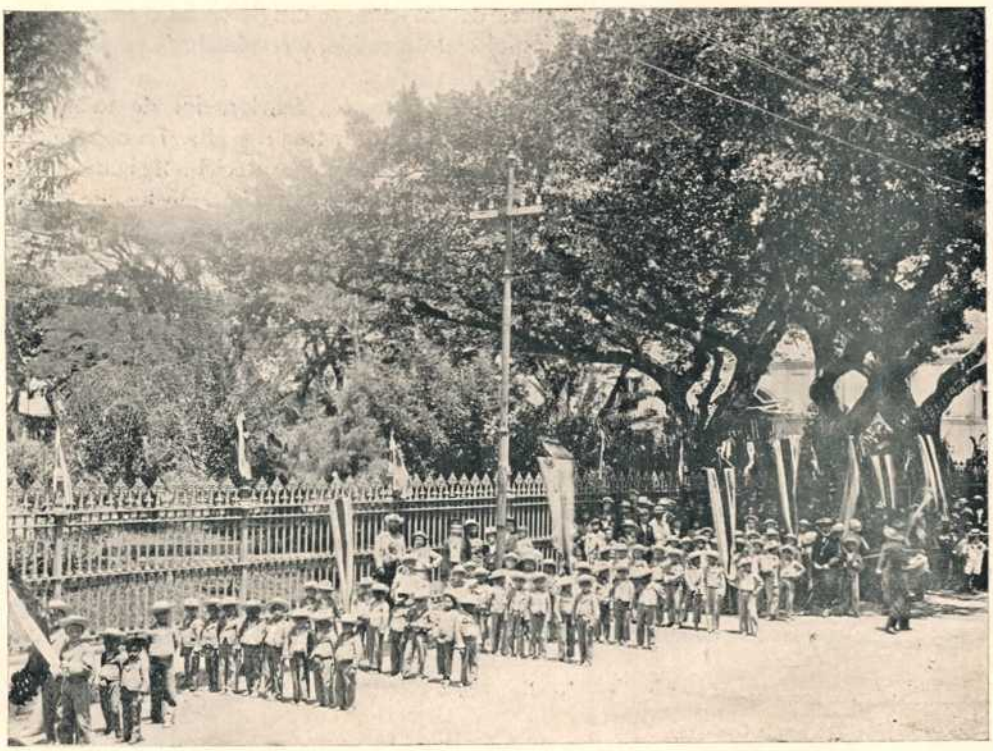

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

APUNTES DE HIGIENE PUBLICA

— Organismos, Institutos y Profesiones en relación con este ramo —

POR EL

Doctor don Vicente Láchner Sandoval

1800 - 1900

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ADVERTENCIA EDITORIAL

El trabajo siguiente fué pedido á última hora al estimable joven Doctor en Medicina, don Vicente Láchner Sandoval, y él, no sin excusarse modestamente ante la magnitud que el cuadro, á ser convenientemente desarrollado, debía de ofrecer, sobre todo en el aspecto histórico crítico, nos favoreció con lo que de prisa y urgido por las necesidades de la prensa, donde ya terminaban los cuadros que inmediatamente preceden, ha podido hacer.

Al declararlo así, cumple con el deber de manifestar al Doctor Láchner su particular gratitud

El Editor

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

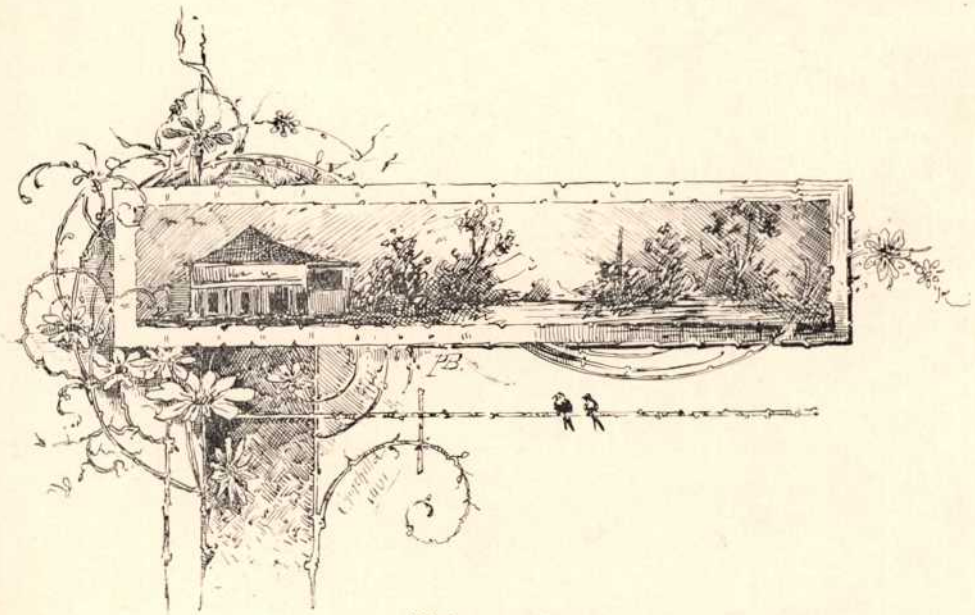

Higiene pública

El estado de relativo adelanto material que Costa Rica ha alcanzado durante el siglo XIX, por desgracia no se ha extendido hasta la Higiene, pública ó privada. En lo que se refiere á lo más importante de la vida de una nación, la salud pública, la conservación de la vida del ciudadano, no tenemos grandes adelantos que referir, y lo que es peor, en varios sentidos habrá que anotar algún retroceso. A pesar del aumento de riqueza, de la mayor facilidad de comunicación con el extranjero y en el interior; á pesar de las mayores comodidades y del lujo consiguiente; á despecho del progreso de la ciencia médica y del mayor número de médicos, poco se ha hecho en el sentido de mejorar las condiciones de salubridad pública y casi nada por reformar las costumbres antihigiénicas en la vida privada. En el terreno de la higiene pública es más cierta que en ningún otro la regla general de que toda paralización del progreso indica un retroceso. En efecto, el aumento de población y de industrias y el mejoramiento de las facilidades de tráfico contribuyen á empeorar el estado sanitario de una nación, y si el progreso en el saneamiento no guarda iguales proporciones, el resultado será de retrogradación.

Esto es lo que ha sucedido entre nosotros. Las ciudades, principalmente la capital, han aumentado en habitantes y con ello han crecido los peligros del hacinamiento de personas; los ferrocarriles y la navegación nos han traído la mayor facilidad en la importación y propagación interior de gérmenes perniciosos y también más fácil y grande introducción de alimentos extranjeros en mal estado. La industria cafetalera y otras de menor importancia han venido á aumentar los focos de infección del agua y del aire; el encarecimiento del suelo, por el aumento de población en las ciudades, ha reducido la

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

capacidad de las habitaciones y de sus solares y jardines, escatimando el aire á sus habitantes; las cañerías, que debieran significar un progreso, no han hecho, por su pésima ejecución, otra cosa que conducir á las ciudades sustancias descompuestas de los campos; el aumento de población también ha encarecido los víveres y empeorado su calidad. Y sin embargo, nada hemos hecho por neutralizar los malos efectos naturales al progreso, teniendo así que el adelanto material ha producido más bien daño al estado sanitario de Costa Rica.

En tales condiciones es natural que el número de enfermos, y aun el número de las enfermedades conocidas entre nosotros, principalmente las infecciosas, hayan aumentado en el presente siglo. La mayor intensidad del paludismo, del cáncer, de la fiebre tifoidea, la introducción al país de la fiebre amarilla, de la influenza, del cólera y de la escarlatina, son pruebas de ello.

En este sentido, es interesante pasar revista á las enfermedades infecciosas que más han predominado en el país. Tal vez contribuyamos con esto á despertar mayor interés en el público hacia asuntos de tan grande importancia, como es la conservación de su propia vida, y ojalá al escribirse al final del presente siglo la historia de la higiene en Costa Rica, pueda el historiador trazar un cuadro más halagüeño que el que hoy nos es permitido describir.

Epidemiología

El horroroso mal de Lázaro era desconocido por completo en Costa Rica hasta la mitad del siglo XVIII. Según la tradición, el primer caso que se observó en el país, fué una criada de Josefa Pérez del Muro, vecina de Cartago, allá por los años de 1735 á 1738; asustada esta señora por el aspecto de aquella afección, se deshizo de su criada y la llevó á una casa de campo de pertenencia de Francisco Aguirre en Churuca ó Chircagres, (*) y aunque se tuvo la precaución de aislarla, esto no impidió, según se cuenta, que toda la familia Aguirre, sin excepción, se contagiara del terrible mal, formándose así un foco, de donde partió la infección, que poco á poco se propagó por todo Costa Rica (Comunicación que dirige el Gobernador, don Tomás de Acosta, al Presidente de la Real Audiencia de Guatemala, el 31 de Mayo de 1798).

Todas las personas que á principios del siglo trataron de la lepra en Costa Rica, están de acuerdo en aceptar como fidedigna esta tradición, y los datos exactos sobre los nombres de las personas que estuvieron en contacto con el primer caso, nos hacen creíble su exactitud. De modo que no erraremos en considerar el barrio de Chircagres, situado á una legua de Cartago, como la cuna de la lepra en Costa Rica. Sobre el modo de introducirse la infección al país y efectuarse el contagio de aquella criada, nada hemos podido encontrar en nuestros archivos, sino es una comunicación del Procurador Síndico de Cartago en 1820, en que se asegura que el contagio fué causado por un extranjero que contrajo matrimonio en Churuca. De modo que sólo podemos hacer conjeturas sobre la cuestión de si la lepra fué importada á Costa Rica de los países vecinos, ó si ya existía entre los indios. Esto último no tendría nada de extraño, si se atiende á la debilidad constitucional de nuestros indígenas, á su género de vida y alimentación y á que en otros países de Sud América se han encontrado trazas de la existencia de la lepra entre los indios antes del descubrimiento. Los historiadores de la lepra creen, sin embargo, que el principal propagador de ella en América ha sido el elemento africano, que es más propenso á esa afección, como lo demuestra la distribución de los focos le-

(*) Hoy San Rafael.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

prosos en los Estados Unidos, Méjico, Cuba, Colombia y el Brasil; así es que la introducción á Costa Rica por medio de negros ó mulatos venidos de países vecinos es bien probable. En todo caso tenemos que el foco de la enfermedad en Costa Rica se hallaba en Chircagres, de donde se esparció la lepra con rapidez por la provincia de Cartago y después sobre todo el país.

En 1784 mandó hacer el Gobernador interino don Juan Flores una averiguación sobre el número de leprosos que había en Cartago, encontrándose 11 casos averiguados y 2 sospechosos. Este bien intencionado gobernante, con razón alarmado por el aumento del mal, cuyos estragos en otros países eran bien conocidos, hizo muchos esfuerzos por reprimir la propagación de la lepra en el país. Ordenó formar en la Uruca, más allá de Toyogres, un barrio especial, que se llamaría San Lázaro, con el objeto de hacer de él una colonia de leprosos y aislar á éstos por completo del resto de la población; con este fin se construyeron allí varias casas y las proposiciones hechas al Cabildo de Cartago por el Gobernador fueron aceptadas; igualmente se ordenó la construcción de casas aisladas para leprosos, en diferentes puntos del país, adonde ya había llegado el contagio. Por desgracia todos estos esfuerzos fueron infructuosos: el proyectado barrio de lazarinos, lo mismo que todos los proyectos posteriores, nunca se llevó á cabo debido á la pobreza, ciertamente, pero también á la indolencia del pueblo.

Hasta tal punto tomó la extensión del lázaro un carácter amenazante, que el Gobernador Acosta pidió en 1800 á la Cámara de Guatemala que se declarase *por racional disenso* en los matrimonios la enfermedad del lázaro en cualquier grado que se hallase y en el caso que alguno de los contrayentes descendiera de padres que la hubiesen tenido. Acosta acarició también el proyecto del aislamiento de los leprosos en la Candelaria (á 7 leguas al sudoeste de Cartago, en el paso de Panamá) y pidió para esto al Capitán General de Guatemala, se concedieran tierras realengas en aquel punto, donde se haría una población con su capilla, y para cuyo sostenimiento debían contribuír los vecinos de Cartago y villas inmediatas, voluntaria ó forzosamente; á esta población se trasladarían todos los leprosos de la colonia sin distinción alguna y sin permitirles en la traslación trato ni comunnicación con nadie, "ni lamentos ni expresiones que puedan conmover á nadie é inducir á sedición." Los muebles y la ropa de los leprosos, decía el proyecto, debían trasladarse también á aquel lugar para evitar el contagio, las casas que ellos hubieran habitado se harían picar interior y exteriormente hasta una pulgada, se removería el suelo, se lavarían las puertas, ventanas y techos *con vinagre de maguey ú otra cosa conocida contra el contagio*, lo mismo las casas donde quedara parte de la familia de un leproso. El Gobernador proponía también arbitrar recursos de varios modos, entre ellos obligando á los enfermos á sembrar verduras "por ser este alimento el más propio para su enfermedad."

Según se ve, sin necesidad de que la éra de la bacteriología, de la asepsia y antisepsia, hubiera llegado aún, Acosta estaba en lo cierto en todas las medidas profilácticas que proponía, que en nada eran inferiores á las que hoy se toman. Él desaprobada también el punto de Toyogres, escogido por Flores, por estar aquel paraje muy cerca de la ciudad de Cartago "como por estar á barlovento de ella y que las brisas reinantes le traerían la peste." "El mal es lento, decía Acosta en 1806; viven muchos años, sin que haya ejemplar de haber sanado ninguno; se adquiere por contacto, por ropa y muebles, y también por herencia; el físico Esteban Curtis, que vino con mi antecesor, hizo esforzados experimentos para curar sin conseguirlo."

El excelente proyecto de Acosta sufrió varias contrariedades; fué atacado en el Protomedicato de Guatemala por el Doctor don Vicente Carranza, quien opinaba que la lepra no era enfermedad contagiosa y que era debida principalmente á una alimentación animal; los Doctores don José María Guerra y Narciso Esparragosa lo defendieron; el

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

último, que era Presidente del Protomedicato, decía que, si no era contagiosa la lepra, sí era hereditaria y que, siendo los leprosos afectos á la Venus, esto bastaría para separarlos, pues "menos mal es que se procreen entre sí." A pesar de que desde 1801 el Capitán General proveyó de conformidad y concedió las tierras realengas en Candelaria y de que en 1807 el protomedicato le dió su aprobación, el proyecto no se llevó tampoco á cabo; la pobreza y desidia de los habitantes, la poca energía de casi todos los municipios, la miopía de algunos como el de Ujarrás, en no querer contribuír para una obra contra el enemigo común, por cuanto la lepra no había aparecido aún en sus dominios y el escaso poder de que parece podían disponer los Gobernadores de Costa Rica, hicieron fracasar este proyecto y los posteriores.

Mientras tanto el contagio seguía su curso por toda la provincia. Al principiar el siglo XIX existían, según las averiguaciones de Acosta, 26 lazarinos en Cartago y 12 en otros puntos del país. La impotencia del Gobierno, la falta absoluta de médicos en la provincia y el estado lamentable de las costumbres de nuestros antepasados, hacían que no se tomaran medidas preventivas de ninguna clase y que se fomentase la extensión del contagio.

Por la época de nuestra independencia se volvió á promover la cuestión del aislamiento de los leprosos. A instancias del Procurador Síndico de Cartago, que manifestaba la necesidad de tomar contra la lepra las mismas ó mayores precauciones que contra la tisis (quemar las ropas, raer las paredes, quitar los ladrillos de los pavimentos), abrió el ayuntamiento de aquella ciudad una contribución voluntaria por lo menos de medio real por persona en toda la provincia, para reunir á todos los contagiados en un lugar aparente, y se nombró una Junta de Sanidad en Cartago. Casi todos los municipios se declararon conformes. Este proyecto fué secundado por la primera Junta Suprema de Gobierno del nuevo Estado y se ordenó la formación de una comisión de personas inteligentes para resolver, entre otras cosas, el establecimiento de un Lazareto sostenido en parte por la finca y los fondos de San Juan de Dios. Esta comisión recomendó, como lugares apropiados, los parajes de Candelaria, Pacaca antiguo, San Pablo y los cerros del Espíritu Santo por el rumbo de Poás; fijó la contribución anual que debía asignarse á los municipios, la cual llegaba á doscientos diez pesos, y propuso otros diferentes modos de arbitrar recursos. Una segunda comisión de Delegados de los municipios escogió después entre aquellos cuatro lugares propuestos, decidiéndose por Candelaria; esto sucedía en 1823, y teniendo ya Costa Rica un Gobierno propio, lo que había despertado el interés por la cosa pública, era de suponerse que esta vez se verían coronados con éxito los esfuerzos hechos por la realización del aislamiento de los leprosos. Las contribuciones fueron cobradas, pero la Junta de Gobierno no procedió á la ejecución del proyecto, á pesar de las repetidas instancias de los municipios de Cartago y San José que recordaban al Jefe del Estado su obligación de proceder á ello cuanto antes. En vano lo pide así el ciudadano don Nicolás Carrillo en la Asamblea constituyente de 1824 y lo recomienda la comisión nombrada para dictaminar; el número de leprosos sube á 46 en 1825; pero la Junta Suprema de Gobierno permanece impasible y se limita á solicitar informes sobre el número de contagiados en cada localidad, y á dar instrucciones sobre el modo de tratarlos, á aumentar los impuestos á favor del futuro Lazareto, de suerte que los fondos destinados á este objeto alcanzaban en 1830 á 2,162 pesos y 3 reales y, por donación del mayordomo de San Juan de Dios, á poco más ó menos 4,359 pesos, suma exorbitante para aquellos tiempos en que la carne se vendía á seis libras por un real.

Á pesar de tenerse esta cantidad disponible, no fué sino en 1833 cuando por fin vino á establecerse el Lazareto, en el que fueron recluídos todos los leprosos que pudieron encontrarse, "quedando el país enteramente libre de la plaga," como dice el Jefe de Estado en su mensaje de 1834. El lugar escogido por las municipalidades para

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Puente de Piedra, Grecia, Alajuela

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

la construcción del Lazareto fué esta vez "Sangre de Cristo," en las inmediaciones del río Virilla, por el lado de Turrúcares. El edificio, que hoy no existe, debe haber sido de una construcción formal, pues para ello no bastaron todos los fondos existentes. El número de leprosos de todo el Estado llegaba entonces á 32. La ironía del destino hizo que el pueblo de Ujarrás, cuyo municipio se había negado á contribuír para la realización del proyecto de Acosta por no haber aún lepra en sus dominios, fuera el que más sufrió después de esta peste, llegando á considerarse á Ujarrás como el principal foco de Costa Rica. Por este motivo se ordenó en 1832 que esta villa fuera trasladada al actual Paraíso y que todos los leprosos fueran llevados al Lazareto, lo que se ejecutó.

Probablemente el aislamiento de los leprosos en Costa Rica fué el principal factor en la disminución del número de casos que desde 1825 se ha venido observando, á pesar del notable aumento de la población. En aquella época se llegó al máximum con 46 casos; ya en 1843 no se conocían más que 17 en todo el Estado. Pero como toda medalla tiene su reverso, el haber reconcentrado á todos los infelices en un solo lugar hizo que el horror hacia la terrible enfermedad disminuyera en el pueblo y se principiara á eludir el cumplimiento de la ley, dejando á algunos leprosos en sus casas. Así vemos que el Lazareto tenía en 1883 sólo 9 enfermos y que en 1884 se dirige una circular á los Gobernadores de provincia para que se enviaran al Lazareto únicamente aquellos leprosos que no pudierán vivir de sus haberes y aislarse fuera de las poblaciones. En 1888 había en ese hospicio 13 enfermos, número que con pequeñas alteraciones se ha mantenido hasta hoy. Pero sería un grave error creer que sean tan pocos los desgraciados que actualmente sufren de esa peste. La circular de 1884 produce aún sus efectos y sus abusos, habiendo en varias localidades de la República, como en Ujarrás, y aun en la inmediata proximidad de la capital, un número no pequeño de lazarinos pobres en culpable libertad.

* * *

No menos interesante es, durante el siglo XIX, la historia de otra enfermedad contagiosa, la viruela, que ha sido uno de los peores azotes para las poblaciones de América. El Gobierno del Virreinato de Guatemala hizo, no se puede negar, cuantos esfuerzos pudo por concluír con esta epidemia, fomentando la propagación voluntaria y aun forzosa del fluido vacuno desde la época de su descubrimiento y concediendo auxilio pecuniario de fondos de las Comunidades á los atacados.

Una real cédula dispuso que una comisión de personas entendidas, acompañada de niños vacunados, trajera á América el fluido vacuno y lo propagara aquí de brazo á brazo. Su llegada á Costa Rica se anunció desde 1794, pero el fluido no llegó á nuestro país hasta el año de 1805, en que, á petición del activo Gobernador, don Tomás de Acosta, le fué enviado desde Guatemala por el Licenciado don Manuel del Sol, miembro del Protomedicato, con el objeto de tener algunos niños vacunados y así una cantidad de fluido suficiente á disposición de un comisionado especial que habría de venir más tarde á difundirlo en toda la provincia. Acosta entregó el *pus* enviado, la cartilla de vacunar y las agujas á un fraile de Bagaces, el padre Arnesto, y á un empírico de Cartago, que ejecutaron las primeras vacunaciones; pero Acosta expresaba su temor de que la vacuna no diera de este modo ningún resultado, pues los curanderos no sabían leer y no había aún en el país ni un solo facultativo.

Aquí, como en casi todos los pueblos adonde llegó por primera vez el descubrimiento de Jenner, produjo éste grande excitación de ánimo en la gente ignorante, que no podía comprender cómo una úlcera, una formación de pus, pudiera causar á su salud

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

otra cosa que perjuicios, preocupación que aun hoy, después de un siglo de favorables experiencias y benéficos resultados, hasta en la misma Europa, produce sus estragos. El Gobernador tuvo que publicar un bando, haciendo ver á los obedientes súbditos del Rey, que la vacuna era disposición Real fundada en la experiencia de tan saludable descubrimiento y *precaviendo de este modo los escritos facciosos* que Acosta presumía debían llegar pronto contra la vacuna; este bando parece haber surtido el efecto deseado.

La primera inoculación de la vacuna fué hecha, pues, en Cartago en Febrero de 1805 por curanderos, que ganaban por cada operación dos reales, *paga que era proporcionada á las facultades y suficiente al operante*, teniendo en cuenta el número de personas que diariamente podía inocular y la ninguna asistencia facultativa que la erupción exigía. El fluido se remitía desde Guatemala *en vidrios*, de los cuales consta que una remesa llegó vacía, ó en hilas, ó bien se enviaban las costras mismas de los vacunados. El efecto de esta primera vacunación no fué satisfactorio, pues según comunica Acosta al Presidente de la Audiencia, ni las hilas ni las costras, inoculadas á otros, producían viruela, cosa que él atribuye á la ignorancia de los curanderos; por este motivo pedía el Gobernador que fuera un facultativo el que viniera pronto á practicar la vacuna.

Este deseo de Acosta se vió realizado al año siguiente. El mismo don Manuel del Sol, Licenciado en Cirugía, vino á Costa Rica en comisión del Capitán General y el 12 de Abril de 1806 dió comienzo en Cartago á la tarea, según consta de un registro minucioso que existe, conteniendo datos sobre cada persona vacunada, su lugar de residencia, sexo, raza y fecha de inoculación; se instaló allí una Junta provisional de vacunación, que parece haber sido la primera Junta de Sanidad en Costa Rica; se dió además un reglamento especial sobre la materia. Dos años completos empleó don Manuel del Sol en distribuír la vacuna por toda la provincia, después de lo cual partió para Nicaragua. Una nueva vacunación se hizo en San José en 1821, con el objeto de recoger fluido vacuno en abundancia para remitirlo á León de Nicaragua, y en 1830 se ordenó otra en Guanacaste.

Durante todo este tiempo parece haber influído favorablemente la primera vacunación, pues no se tiene noticia de que la viruela hubiera vuelto á aparecer en Costa Rica, á pesar de que en varias épocas y especialmente en 1816 hacía estragos en Nicaragua; en ese año hubo necesidad por ello de dictar las primeras disposiciones cuarentenarias en Puntarenas; se prohibió por cuarenta días que los pasajeros, marineros y mercaderías de un barco infestado, que había llegado á aquel puerto, fueran desembarcados, so pena de cincuenta pesos de multa al noble y doscientos azotes al plebeyo. Sin embargo, en 1831 apareció la viruela en Cartago y se esparció por todo Costa Rica, durando la epidemia dos años con más ó menos fuerza y haciendo grandes estragos en la población. El Poder Ejecutivo ordenó al principio que todo caso que se presentase fuera trasladado á una casa de campo, situada al lado opuesto del viento reinante y que los enfermos desvalidos fueran asistidos, alimentados y vestidos por las municipalidades; se mandaron imprimir y repartir varias recetas contra la enfermedad; pero todo fué inútil. Esta primera epidemia de viruelas fué la más desastrosa que tuvimos en el siglo. Que la vacuna no la haya impedido se explica por la rareza con que se hacían las inoculaciones, en lugar de hacerlas por cortos períodos, con lo cual quedaban además infinidad de niños sin vacunar.

De acuerdo con las teorías humorales reinantes en aquella época, se explicaba la causa de las viruelas, como la de toda enfermedad, por una degeneración de los humores, lo que hacía infiltrarse en la sangre una cantidad de flemas, y éstas, á consecuencia del calor de una fluxión, se convertían en materia; la materia, circulando en la sangre, producía todos los demás síntomas; el organismo á su vez trabajaba por expeler estas materias, llevándolas á las extremidades capilares de la piel, donde formaban la

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

erupción. Esta última se consideraba, pues, como una reacción curativa del organismo, teoría que hoy no se rechaza. El tratamiento empleado en aquellos tiempos consistía en sangrías, vomitivos, purgantes y lavativas; no se dejaba de comprender, sin embargo, la importancia del aseo y del aire puro. El contagio se explicaba por el contacto y por el aire, y las medidas profilácticas que se recomendaban eran el aislamiento del enfermo del resto de la familia, la asistencia encomendada á uno ó dos asistentes únicamente, las instrucciones para estos asistentes de lavarse las manos con agua de cal cada vez que tocaran al enfermo, el dejar puertas y ventanas abiertas día y noche, la destrucción de los excretos, las fumigaciones aromáticas y aun de *cacho quemado*, etc., etc. No deja de ser interesante y podríamos decir de actualidad, el hecho de que el "Noticioso Universal" de 1833 recomendaba perseguir las moscas, para lo cual debíanse poner en las habitaciones unas bateas con espuma de jabón, pues las moscas podían llevar el contagio del enfermo á otras personas; con el mismo objeto se debían hacer fogatas en los patios y en las calles.

Una segunda epidemia tuvimos en 1845, que se localizó únicamente en el Guanacaste. Por desgracia el fluido vacuno se había perdido, debido á que, una vez pasado el peligro de la anterior epidemia, no se pensó más en él, ni en hacer vacunaciones repetidas. Por este motivo el "Mentor Costarricense" publicaba unas instrucciones sobre el modo de reconocer el fluido que por casualidad se encontraba en alguna vaca, y sobre el modo de obtenerlo. Se nombró también un Inspector de la vacuna para conservar y propagar el fluido, cargo que después se pasó al Médico del pueblo, que había sido instituído en 1847.

La tercera epidemia la tuvimos en 1852, habiendo comenzado el año anterior en Cartago y causando bastantes pérdidas. Desde entonces la viruela ha venido perdiendo en fuerza y frecuencia en Costa Rica, habiendo únicamente invasiones parciales y de poca duración y malignidad, como en Puntarenas y Guanacaste en 1862 y 63, en el interior en 1867–68, algunos casos en Limón en 1875, otros pocos en Aserrí en 1884 y en el cantón de Mora, en Barba y en Guanacaste en 1891, pequeñas epidemias que podemos considerar como las últimas manifestaciones de tan terrible mal en Costa Rica, gracias á que en los últimos tiempos se ha conseguido hacer general la vacunación obligatoria de todos los niños de escuela, lo que se repite en períodos cortos. Estos buenos resultados se han conseguido á pesar de que en los países vecinos, en Panamá, Guatemala, Salvador, Honduras y Nicaragua, especialmente en el último, no ha cesado de haber con frecuencia fuertes epidemias de viruela.

* * *

De todas las epidemias que asolaron el país en el trascurso de este siglo, ninguna causó, sin disputa, tanta desolación como la epidemia del cólera en los años de 1856 y 57. Aunque sí había habido bastantes amenazas de invasión, á pesar de ellas no tenemos noticia de la existencia del cólera aquí en épocas anteriores. Por los años de 1832 esta terrible enfermedad hizo extragos en Europa, y llegó, según se decía, á los Estados Unidos, Méjico y Martinica, lo cual hubo de causar pánico en nuestros habitantes; el Gobierno y la Junta General de Sanidad dictaron medidas enérgicas para precaver la introducción al país y la propagación del mal.

En 1836 y 37 amenazó el cólera más seriamente con su entrada al país, habiendo hecho estragos en la vecindad, en León de Nicaragua, razón por la que se estableció un cordón sanitario en aquella frontera. Bastante alarma causó después, en 1845, una epidemia de colerina que apareció con más fuerza y malignidad que de costumbre y que hizo muchas muertes, por lo que se creyó que el cólera había invadido el país. Igual-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

mente se alarmó la población por la reaparición del mal en Nicaragua en 1855. Por suerte en todos estos casos no hubo más que amenazas, debido sin duda á las escasas comunicaciones que Costa Rica podía tener con el extranjero, haciéndose así más difícil la importación de cualquier epidemia, y no á las medidas de prevención tomadas.

No así la terrible epidemia de 1856. En un solo lugar, de antemano infestado, en Nicaragua, se habían aglomerado no sólo los ejércitos de los diferentes Estados de Centro América, sino también el del filibustero norteamericano Wálker, ejército que se reclutaba entre los aventureros de todas partes del mundo que afluían hacia el tránsito de Nicaragua con rumbo á las recién descubiertas minas de California, y que al llegar á este punto eran incorporados en las huestes filibusteras. El terreno estaba además bien preparado para recibir la semilla: aquellos ejércitos se encontraban en el más lastimoso estado, debido á las pésimas condiciones higiénicas y de alimentación, y debilitados además por la fatiga. El germen existía desde antes en Nicaragua, y en su defecto podía muy bien ser importado con facilidad por la afluencia de extranjeros. En estas circunstancias la reaparición del cólera era una consecuencia natural; el contagio cundió rápidamente por todos los ejércitos, que tuvieron que dispersarse y poner una tregua involuntaria á la sangrienta guerra. Difícil sería decir si la dispersión de los ejércitos, que favorecía la extensión de la epidemia, ó su permanencia en concentración, que aumentaba su violencia, hubiera sido lo menos desastroso. El General costarricense don José Mª Cañas, creyó poder salvar su ejército, ya infestado, volviéndolo á su hogar, y ordenó la retirada. Esta se hizo en el mayor desorden y en las peores condiciones de higiene, que eran su consecuencia natural. El ejército volvía á Costa Rica en precipitada fuga, acosado por el pánico del cólera, extenuado por el hambre, la fatiga, las enfermedades y la pésima asistencia; una serie de enfermos que quedaban rezagados en el camino, marcaba su huella. Esto significaba una importación del germen en grande escala hacia un país suficientemente preparado para recibirlo; los soldados lo llevaron á sus casas, esparciéndolo por toda la República. La mortandad entre nosotros fué tan espantosa, que aun hoy se recuerda el año de 1856 con horror y este año pasó á ser algo así como el origen de una nueva éra cronológica: los ancianos de hoy aun numeran los años por su distancia del "tiempo del cólera." Las defunciones se sucedían por centenares cada día; los cadáveres, y hasta enfermos todavía vivos, eran conducidos por carretas á los cementerios, donde eran sepultados en grandes zanjas hechas con ese objeto y que pronto se llenaban. La 15ª parte de la población fué destruída por el cólera; entre los muertos se contaban dos ex-Presidentes de la República: don Francisco Mª Oreamuno y don José Mª Alfaro. Esta epidemia había empezado en Nicaragua en Abril y duró en Costa Rica hasta fines de 1856.

Esta fué también la última invasión del cólera en nuestro territorio, á pesar de que varias veces se ha presentado á nuestras puertas posteriormente, causando una alarma muy justificada en la población. Así en 1865 fué traído el cólera de Europa á San Juan del Norte por el vapor "Cuban," extendiéndose con rapidez por todo Nicaragua. En 1884 hubo otra alarma por la reaparición del mal en Europa, por lo que se preparó la cuarentena en la isla de la Uva para el puerto de Limón y en la de San Lucas para el de Puntarenas. Por último en los años de 1890 á 93 vivímos en permanente zozobra esperando la importación del cólera de Europa; se impuso cuarentena á las procedencias de España, Hamburgo, Havre, Amberes y algunos puertos de Inglaterra. Talvez las medidas de prevención tomadas por nuestros gobiernos hayan contribuído en algo para evitar, como se evitó, la repetición de la epidemia en todos estos casos.

* * *

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Otra enfermedad infecciosa importada á Costa Rica y no menos perniciosa que el cólera, es la fiebre amarilla. Su introducción al país se efectuó en el año de 1853, en que un buque alemán trajo á Puntarenas un caso de *vómito prieto;* de éste partió el contagio que causó nuestra primera epidemia en aquel puerto, por cierto bastante desastrosa.

Antes de aquel año, la fiebre amarilla era completamente desconocida entre nosotros, como lo era en muchos lugares tropicales y subtropicales del globo, donde hoy es endémica. Las *fiebres de Puntarenas* que los arrieros traían á la vuelta de este puerto, no deben de haber sido en aquellos tiempos otra cosa que fiebres maláricas en sus formas perniciosas (remitente biliosa, etc.) La dificultad de diferenciar estas dos afecciones en épocas anteriores y aun hoy; los intereses locales de ciertas poblaciones que han influído demasiado en el diagnóstico de la fiebre amarilla, llamándola remitente biliosa; la circunstancia de que los documentos públicos hablan con frecuencia de *fiebres perniciosas ó fiebres de Puntarenas* sin determinación más exacta: todo esto hace que en la presente narración no siempre nos sea posible diferenciar una de otra enfermedad, motivo por el cual nos vemos obligados á tratarlas en conjunto.

Una vez introducido el germen de la fiebre amarilla en Puntarenas, vemos realizarse allí el fenómeno observado en todos los puntos donde aquella enfermedad se ha establecido. Comienza por presentarse á largos intervalos y en forma de casos esporádicos; las pequeñas epidemias se hacen más frecuentes y de mayor extensión; su aparición se hace después periódica y en cierta relación con las estaciones del año; más tarde las pausas son de poca duración, y por último, la fiebre se vuelve endémica. Así ha venido sucediendo con Puntarenas: desde 1853 sólo se observaron allí casos aislados, hasta que en 1860, siete años después, hubo otra epidemia. En 1869 tuvimos una de mayores dimensiones y que causó muchos estragos; entre sus víctimas se hallaban dos médicos, enviados por el Gobierno á combatir las *fiebres perniciosas* del puerto. Desde entonces las epidemias se han sucedido cada vez con mayor frecuencia en nuestro puerto del Pacífico, algunas de bastante importancia, como las de 1881—82, 1892—93, 1895—96 y 1899; esta última causó estragos en el presidio de la isla de San Lucas, pereciendo 21 presidiarios y algunos soldados de la guarnición. Al concluír el siglo podemos decir que la fiebre amarilla en Puntarenas ha dejado su carácter epidémico y ha adquirido el endémico; en el último año las pausas han sido ya casi de menor duración que los períodos de actividad de la fiebre, con lo cual ha disminuído en mucho la importancia de aquel puerto como lugar de veraneo para las familias del interior.

El puerto de Limón, debido á la poca importancia comercial que tenía antes de la apertura del ferrocarril al Atlántico, no ha sufrido mucho por la fiebre amarilla; su población había sido muy exigua y compuesta casi exclusivamente de personas bastante refractarias á la fiebre, negros africanos de las Antillas. La presencia de ella ha tenido allí en general el carácter esporádico, aunque de vez en cuando aparece en forma epidémica. Las grandes obras de saneamiento de la ciudad y la desecación de los pantanos en las inmediaciones de aquel puerto, han mejorado en mucho su estado sanitario y han hecho que, á pesar de su incremento comercial y del aumento de población, la fiebre amarilla no haya hecho progresos en Limón.

Fuera de nuestros dos puertos, la fiebre nunca había atacado ninguna otra población de la República de un modo serio, ni había penetrado al interior. Durante las épocas de epidemia en Puntarenas sin número de personas huían hacia el interior, llevando muchas de ellas el germen en sí, y la enfermedad venía á desarrollárseles con frecuencia en las poblaciones de la meseta central; de este modo morían en Alajuela y en otras poblaciones gran número de atacados, sin que hubiera contagio de otras personas. El interior se consideraba, pues, inmune.

Pero, que la elevación sobre el nivel del mar no es condición suficiente para la

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

inmunidad local, tuvimos la desgracia de experimentarlo entre nosotros, como ya se había observado en diferentes lugares altos de Centro América. La ciudad de Alajuela, situada á más de mil metros sobre el nivel del mar, fué teatro de una epidemia de fiebre amarilla en 1899, cuyo germen se trajo por personas procedentes de Puntarenas, que esta vez sí contaminaron á los habitantes de aquella ciudad. La Facultad de Medicina reconoció el carácter de aquella epidemia á fines de Julio de ese año y llamó la atención del Gobierno sobre ella; comisiones de médicos enviadas á examinarla, la confirmaron como fiebre amarilla. Se organizó una Junta de Sanidad en Alajuela, que combatió la epidemia con energía hasta que al mes y medio se la consideró dominada. Pero pocos días después apareció de nuevo con mayor intensidad, siguiendo hasta Febrero de 1900. La epidemia duró cerca de 9 meses, y causó, según el informe del médico encargado especialmente, 38 defunciones entre 84 casos; hubo además 15 muertes entre 24 casos probables, que no fueron reconocidos por la autoridad. Fué necesario quemar 27 casas, situadas en las cinco únicas manzanas, donde se había radicado la epidemia. Todo esto causó al Gobierno un gasto de ₡ 72,000-00.

Vemos, pues, una vez más en el ejemplo de Alajuela, que la altura sobre el nivel del mar no es la causa primordial de la inmunidad local contra la fiebre amarilla, sino de un modo condicional, es decir, por ser ella el principal factor de la temperatura media de una localidad. Pero por causas desconocidas la temperatura media ha sufrido en los últimos años una subida en todo Costa Rica y probablemente traspasó en Alajuela el límite que requiere la fiebre amarilla para su desarrollo; otras condiciones desfavorables del terreno deben de haber influído también en la no inmunidad de aquel lugar.

* * *

Fuera de las fiebres perniciosas ha habido siempre en Costa Rica, como en todos los países tropicales, otras afecciones febriles infecciosas; en primer lugar el paludismo, distribuído no sólo en las partes bajas, calientes y húmedas, sino también en las partes más frías de la meseta central. Estas calenturas han tomado con frecuencia el carácter de epidemias. Así vemos que en 1814 se moría mucha gente en Cartago y Ujarrás, según escribe el Gobernador Ayala al Capitán General de Guatemala, "de dolores al costado, de diferentes clases de calenturas, de inflamaciones del hígado y de ansia; que la gente ignorante lo atribuía todo á *pasmo*, por lo que, á fuerza de calentar el enfermo *con candela*, muere éste en pocas horas." Es indudable que se trataba de las dos principales afecciones de nuestro clima, de los trópicos en general: paludismo y hepatitis crónicas.

Otra epidemia de *calenturas malignas epidémicas* reinó en las ciudades de Cartago y Heredia en 1839, por lo que el Supremo Gobierno del Estado hizo poner de nuevo en vigencia las disposiciones de higiene contenidas en decreto de 16 de Mayo de 1837 estableciendo además Juntas de Sanidad de Partido en lugar de la Junta General.

En 1845 "El Mentor Costarricense" excitaba á los curas párrocos, á las autoridades locales y á los filántropos á que indagaran las causas de una especie de epidemia extraordinaria que acometía á muchos arrieros al regresar de Puntarenas, viniendo á caer gravemente enfermos al llegar á sus casas; se sospechaba que esto se debía á la costumbre que se había introducido entre los carreteros de pasar el día durmiendo y caminar durante la noche. Probablemente se trataba de una fiebre remitente biliosa.

Otra epidemia tuvimos en 1875 en los "Bajos de Jaris", jurisdición entonces de Escasú, donde se desarrolló una fiebre perniciosa con carácter grave y que, según el informe de los dos médicos enviados por el Gobierno, era producida por las aguas pluviales estancadas.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Los Gobernadores de Cartago siempre se han quejado del aparecimiento periódico de calenturas miasmáticas entre los vecinos de Cachí, de Orosi y de Turrialba, debido á los pantanos permanentes que hay en Cachí y á la laguna del "Guayabal"; á pesar de las buenas intenciones de los municipios del Paraíso y de Cartago por desecar aquellos pantanos y dar mejor desagüe á la laguna, el foco de infección permanece aún allí, haciendo que la provincia de Cartago, á pesar de tener el mejor clima, sea la más azotada por el paludismo entre las provincias centrales.

Por lo demás, las calenturas palúdicas forman un párrafo constante en los informes de los médicos de circuito de toda la República y el principal contingente de los enfermos de todos los hospitales. Fuera de las costas y de la línea férrea al Atlántico, donde el paludismo tiene naturalmente sus focos, hay lugares como el Paraíso, los demás pueblos de Cartago arriba citados, Heredia, San Joaquín y los bajos del Río Grande, donde la malaria es permanente; pero Alajuela y aun San José tienen en ella su principal y formidable enemigo. En todas partes la causa es idéntica: la suma humedad de un suelo esponjoso, suave, inficionado en las ciudades por los resíduos orgánicos y por las pésimas cañerías, y seguido á corta distancia por un subsuelo impermeable.

Á iguales causas, á las que debemos agregar la descomposición de las mieles del café y la mala calidad de las aguas potables, se debe otra enfermedad infecciosa más temible aún, la disentería, que con frecuencia y especialmente al comenzar las fuertes lluvias, toma carácter epidémico; también se atribuye su aparición al uso de ciertas frutas. Principalmente han sido azotadas por epidemias de esta clase Heredia y Santo Domingo (donde en 1888 el número de muertes excedió en 17 al de nacimientos); pero ningún distrito de la República está exento de este terrible mal, atribuyéndolo los médicos á la mala calidad de las aguas.

Lo mismo podemos decir respecto de otra afección congénere de la disentería, del cólera infantil, que cada año al principiar las lluvias, es la principal causa de la enorme mortalidad de los niños menores de 5 años en Costa Rica. (Según la estadística forman estos niños la mitad de todas las defunciones). En 1893 fue la enfermedad que más muertes causó. Notable desarrollo tomó en 1895, acompañada de sarampión y paperas, esparciéndose por toda la República.

* * *

Las demás enfermedades infantiles epidémicas aparecen en nuestro suelo de tiempo en tiempo causando no menos estragos. Ya desde 1801 nos hablan los documentos antiguos de la presencia de la tos ferina en Costa Rica, donde causó numerosas víctimas. La más desastrosa aparición de esta enfermed aconteció en los años de 1861 á 1863, y dejó los más tristes recuerdos en el país, tanto más cuanto que al final se le asoció el sarampión. Después de algunas otras epidemias de menor intensidad, reapareció con gran fuerza en los meses de Marzo á Mayo de 1891, extendiéndose por toda la República, junto con la influenza, de un modo alarmante; el Gobierno tuvo que tomar medidas extraordinarias para combatir ambas pestes y para socorrer á multitud de familias atacadas. Todavía al año siguiente no se había extinguido la tos ferina por completo y seguía haciendo estragos en Grecia, Atenas y Naranjo, para revivir de nuevo á fines de ese año y á principios de 1893 con más fuerza que nunca; se asegura que murieron entonces cerca de 8,000 niños en la República. Á esta horrorosa epidemia siguió otra notable en 1898; principió por algunos casos en Cartago, de donde se dirigió sobre San José, á pesar del cordón sanitario y otras medidas extraordinarias dictadas para reducir el foco á su origen; al principio se reconcentraron los primeros casos de

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

San José hacia Cartago, pero pronto hubo que incluír á la capital en el circuito de aislamiento. Tampoco valió esta medida para impedir que la tos ferina siguiera adelante en su curso de exterminio, llegando por fin en Diciembre á Alajuela, con lo cual las autoridades se convencieron de la inutilidad de los cordones sanitarios y los abolieron. La epidemia concluyó en Mayo de 1899.

La escarlatina apareció por primera vez en Costa Rica en Noviembre de 1865, y duró hasta Mayo del año siguiente, causando un enorme número de víctimas en San José, Cartago y Alajuela principalmente. Antes de esta época, aquella enfermedad era completamente desconocida entre nosotros. Después se presentaron algunos casos en San José en 1898 y 1899, pero las medidas tomadas impidieron su propagación.

La difteria con su malignidad acostumbrada, ha visitado con demasiada frecuencia nuestro país, llevando cada vez la desolación á los hogares. El suero antitóxico de Behring, introducido al país poco después de su descubrimiento, ha salvado un notable número de niños y ha contribuído á hacer menos terribles las epidemias de difteria.

El sarampión y las paperas, que son en nuestro país más comunes que en Europa, nos hacen sus visitas periódicas y casi siempre en forma epidémica. Estas dos enfermedades, acompañadas de cólera infantil, formaron una epidemia notable en 1895 y 1896 en toda la República; este último año tomó el sarampión una forma maligna y causó daños de consideración en todo el país.

La fiebre tifoidea, que era desconocida para nuestros antepasados, ha pasado á ser una enfermedad permanente en Costa Rica durante la segunda mitad del siglo. A veces, como en 1863, ha tomado también el carácter de epidemia maligna. En el verano de 1887–88 causó grandes pérdidas en la provincia de Heredia, principalmente en Santo Domingo, atribuyéndose su aparición á las mieles del café descompuestas. En 1892 Palmares, en 1893 Cartago, en 1895 Escasú, han sufrido bastante por epidemias de tifoidea. Cartago, Heredia y Escasú han sido los puntos de la República más azotados por ella.

La influenza, que antiguamente se conocía con el nombre de *rempujón* y que era considerada como un simple *resfrío*, motivo por el cual no se le daba importancia, ha pasado á ser desde 1890 nuestro huésped anual, siendo también Heredia y Cartago los puntos de su predilección; la primera sufrió notablemente por una epidemia maligna en 1891.

Á principios del siglo era muy frecuente en Costa Rica una enfermedad infecciosa y que aparecía en forma epidémica, á la que se daba el nombre de *bola* ó *vola*. No sabemos, sin embargo, qué clase de infección sería ésta. Parece haber durado poco tiempo su presencia en nuestro suelo, pues no la encontramos mencionada en ninguna parte después de aquella época.

* * *

Por último, y para concluír con la notable serie de enfermedades infecciosas que han representado papel importante en nuestra patología, mencionaremos entre las de mayor trascendencia, aunque no tenga carácter epidémico, á la sífilis. El origen de esta afección es aún objeto de controversia científica, sosteniendo algunos que fué llevada de América á Europa por los marinos españoles en seguida del descubrimiento. En todo caso su presencia en América data desde tiempos remotos, donde ha encontrado un feraz terreno para su desarrollo, hasta el punto de poderse decir hoy que toda la América española está *sifilizada*, sin saber á punto fijo si las condiciones climatéricas ó las de la raza han sido la causa. Esta saturación de la raza hispano americana con el virus sifilítico ha llegado á formar, por medio de la herencia, un principio de inmunización; la sífilis es más benigna en América que en Europa.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

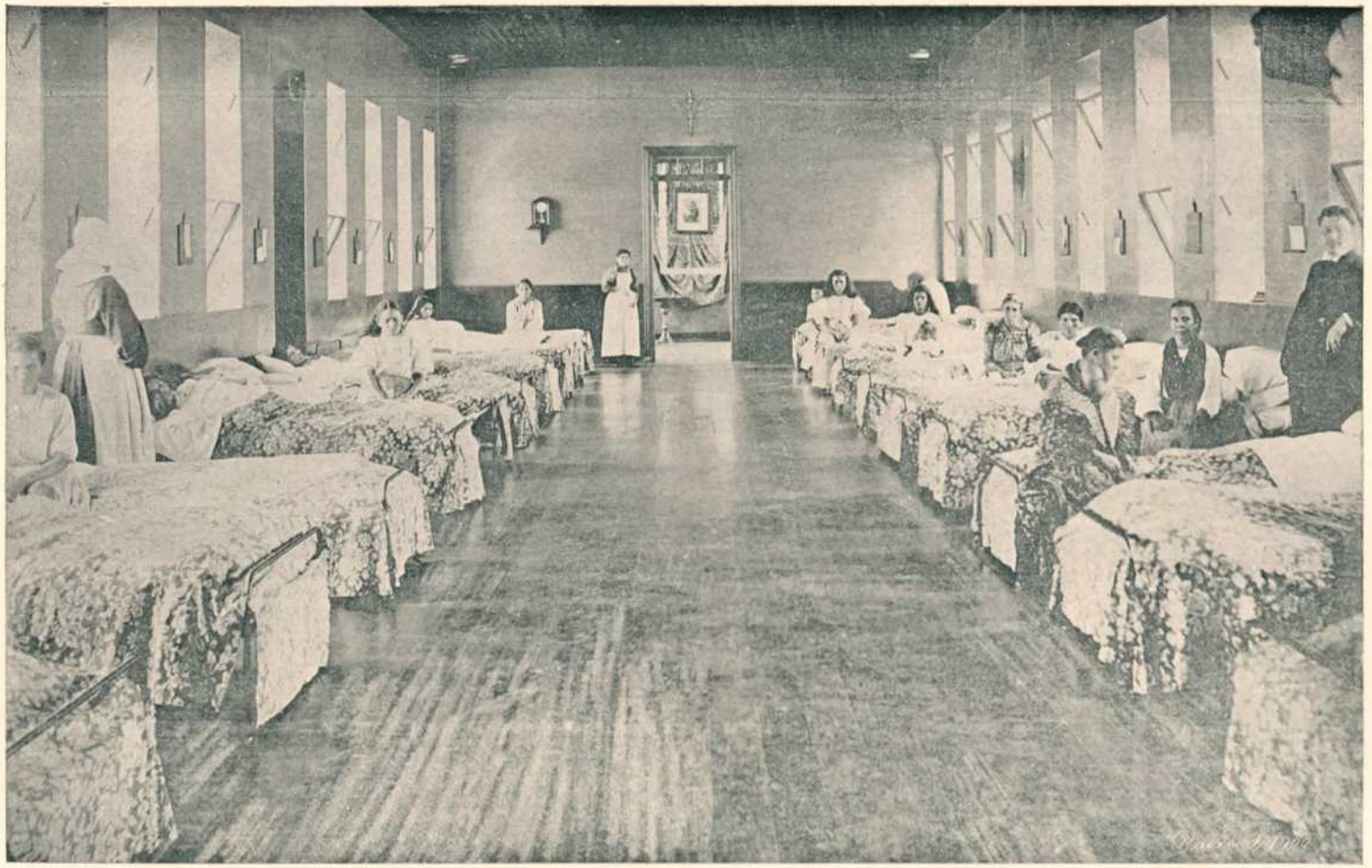

Sala de mujeres -- Hospital de San Juan de Dios — San José

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

En Costa Rica ha sido un mal muy antiguo, pero no podemos precisar su origen, pues en los tiempos de la conquista y aun en épocas más cercanas, la distinción entre ella y la lepra no era muy conocida en el pueblo, y se carecía por completo de médicos que la diagnosticaran. Muchos de los casos de lepra de que nos hablan los documentos antiguos, deben ser calificados de sífilis, como lo reconocieron los primeros médicos venidos á Costa Rica. Así, por ejemplo, de los 29 casos de lepra que en el año de 1830 le fueron presentados en Cartago por las autoridades al Bachiller don Joaquín Sáenz para su examen, sólo 11 eran realmente leprosos, 12 padecían de gálico, 6 estaban sanos; en Escasú, los 4 casos presentados eran sifilíticos, y en San José, 6 entre los 9. Por esta razón nos es imposible juzgar de la extensión que pudiera tener el gálico en Costa Rica al comenzar el siglo XIX; pero por los datos apuntados podemos colegir que era una enfermedad de las más comunes, puesto que siempre ha habido prostitución pública entre nosotros, aunque restringida y perseguida, como se ve de una orden de expulsión dada contra las rameras del pueblo de Villanueva (Alajuela) en 1801.

Este mal venéreo tomó grande incremento en lo sucesivo, y ya en 1875 hablaba el Protomedicato de su "espantosa extensión," por lo cual el Gobierno creó en ese año (18 de Octubre) el puesto de Médico de Higiene con $ 100-00 mensuales y auxilió á la Municipalidad de San José con $ 500-00 para preparar el local donde debían curarse las mujeres contagiadas. En 1890 solicitó el Protomedicato la creación de un Hospicio para las mujeres venéreas, pero no fué satisfecho su empeño á causa del costo.

La necesidad de esta institución era cada día más palpable, pero su ejecución se hizo esperar demasiado tiempo, hasta que en 1894, siendo Secretario de Policía un médico, el Doctor don Juan J. Ulloa G., se dió el reglamento de profilaxis venérea, se destinó un departamento del Hospital de San Juan de Dios, de San José, para recibir las enfermas de las provincias centrales y de Limón, y se subvencionó con $ 100-00 mensuales á los hospitales de Liberia y Puntarenas para que hicieran este servicio en aquellas localidades. Las prostitutas que se inscribieron entonces llegaron al número de 865, de las cuales 22½ % estaban enfermas; de estas últimas 38 % padecían de sífilis. Más de la mitad de ellas eran menores de 22 años. En 1896 había en toda la República 1379 mujeres inscritas. ¡El 1 % más ó menos de nuestra población femenina!

El Hospital venéreo no existió, á pesar de la perentoria necesidad de él, demostrada por los números anteriores, sino durante cinco años, siendo abolido en 1899 por no poder el Gobierno cubrir sus gastos. Y debemos consignar esta medida como un retroceso en nuestra higiene pública, pues el número de enfermedades venéreas, disminuído notablemente durante la vigencia del reglamento profiláctico, ha vuelto á alcanzar su índice anterior.

* * *

Las medidas tomadas por nuestras autoridades para impedir los desastres de las enfermedades epidémicas, casi se han limitado á la prohibición del desembarque de personas y objetos provenientes de lugares infestados y al establecimiento de cordones sanitarios hechos á medias, tanto en las fronteras como al rededor de los focos interiores. La primera disposición de este género la vemos en 1816, en que el Gobernador ordena al Juez pedáneo que prohíba terminantemente el desembarque de marineros, pasajeros y mercaderías del barco llegado á Puntarenas en Abril de aquel año, que venía infestado de viruelas, so pena de 50 pesos para el noble y 200 azotes para el plebeyo; esta prohibición debía durar cuarenta días. Un cordón sanitario se estableció por primera vez en Mayo de 1837 en la frontera de Nicaragua, por haberse desarrollado el cólera en León. No sabemos si á esta medida sea de agradecerse que el cólera no invadiera el país, lo

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

que también se consiguió en 1865-66, época en que el vapor "Cuban" introdujo aquella epidemia en San Juan del Norte, esparciéndose enseguida por todo Nicaragua.

En 1844, habiéndose desarrollado el cólera en Europa, pensó el Gobierno en construír edificios adecuados á la cuarentena, en la isla de San Lucas para Puntarenas y en la de la Uvita para Limón; se celebró un contrato para este fin, que fué rescindido poco después, y no se hizo nada hasta que en 1886 se autorizó y luego se llevó á cabo la construcción de los edificios cuarentenarios que hoy existen en la indicada isla de la Uvita.

Repetidas veces ha habido necesidad de declarar cuarentena en nuestros puertos en los últimos tiempos: en 1888 sobre el vapor "Claribel," por traer un niño atacado de sarampión; en 1890 sobre el "Méndez Núñez," por temerse la importación del cólera reinante en España; en 1892 sobre todas las procedencias de Hamburgo, Havre, Amberes y algunos puertos de Inglaterra, á causa del cólera; en 1893 para las procedencias de Honduras, Nicaragua y Bocas del Toro, por la fiebre amarilla, y en 1896 para las de Cuba, por la misma causa. En 1896 también se estableció cordón sanitario en la frontera de Nicaragua á causa de la viruela.

Cordones sanitarios en el interior se establecieron en 1898 alrededor de Cartago á causa de la terrible epidemia de la tos ferina de aquel año, cordón que hubo necesidad de extender sobre San José y por último abandonarlo, porque el contagio no pudo ser detenido en su marcha hasta Alajuela; por último al rededor de Alajuela con motivo de la aparición de la fiebre amarilla en aquella ciudad en 1899.

Por lo demás las autoridades locales se han contentado, en los casos de epidemias urbanas, con hacer aislar al principio, de un modo imperfecto y por medio de un personal ignorante, las casas donde se presentan los primeros casos, para abandonar después el aislamiento tan pronto como el número de aquéllos aumenta.

Podemos pues decir, resumiendo, que en materia de viruelas por medio de la vacunación obligatoria general y efectiva, en la difteria por medio de la introducción del suero antidiftérico, en el cólera por medio de la vigilancia en las fronteras, y en la lepra por medio del aislamiento en un lazareto, hemos obtenido algún triunfo, consiguiendo que la viruela haya desaparecido de nuestro suelo, que la difteria disminuya notablemente, que la terrible epidemia del cólera de 1856 no volviera á repetirse, á pesar de haberlo tenido con frecuencia á nuestras puertas, y que la lepra no se haya generalizado en Costa Rica como en otros países vecinos, siendo hoy el número de casos igual ó inferior al de los primeros tiempos de su aparición hace siglo y medio. Pero en cambio no hemos sabido impedir la introducción de enfermedades epidémicas antes desconocidas entre nosotros ni que muchas otras hayan alcanzado mayor incremento, como la escarlatina, fiebre tifoidea, fiebre amarilla, tos ferina, influenza, sífilis, etc., etc. Sin embargo, para ser justos, debemos decir que nuestras autoridades no han escaseado su buena voluntad en la lucha contra las epidemias, pero la falta de recursos en un país bastante pobre, lo inculto de nuestro suelo, la dificultad de vigilar fronteras inhabitadas y costas de malísimo clima, lo favorable que es el aire húmedo y cálido de casi toda la República para el desarrollo de cualquier clase de gérmenes, obstáculos poderosos son todos que hacen ilusorios, la mayor parte de las veces, los esfuerzos de los gobiernos.

Instituciones de Higiene pública

Contrarrestar en lo posible los efectos de las enfermedades infecciosas é impedir su introducción y desarrollo es el objeto primordial de la Higiene pública. Para esto dispone la autoridad respectiva ciertas medidas, con las que se propone: impedir la importación de gérmenes infecciosos, destruír los focos de infección existentes en el país, ó concentrar-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

los para su mejor vigilancia, cuando su destrucción no es posible, estorbar su propagación, proveer á las poblaciones de buen aire, buena agua y buenos alimentos, cuidar del pronto retiro de los residuos orgánicos y de las aguas pluviales de las ciudades, ayudar á los desvalidos en la curación de sus afecciones, etc. De aquí la institución de las cuarentenas y cordones sanitarios (de que ya nos ocupámos al hablar de las enfermedades infecciosas), de los hospitales generales y especiales, de leyes expresas para impedir la propagación de las enfermedades venéreas y otras, de las de aseo y limpieza de las ciudades, construcción de cementerios, cañerías, cloacas y desagües, la desecación de pantanos, el nombramiento de juntas de sanidad y médicos de distrito, etc., etc.

No siendo posible en esta corta reseña hacer una descripción completa de cada uno de estos factores de la Higiene Pública, nos limitaremos á tomar en consideración los más importantes.

Á fines del siglo XVIII se intentó por primera vez en Costa Rica la fundación de un hospital: en 1784 determinó la Real Audiencia de Guatemala que "el edificio que ocupan los Padres misioneros de San Francisco, llamado de la Soledad (en Cartago), siga sirviendo de Hospital, para lo cual se destinarán dos religiosos de San Juan de Dios, y con los doscientos pesos donados por S. S. Ilma. don Esteban Lorenzo de Tristán, se manden quitar los tabiques de las celdas existentes á fin de dejar cómodos los salones de enfermería." No tenemos datos sobre si esta disposición fué cumplida en aquella época, pero sí sabemos que en 1791 se comenzó á instalar el Hospital de San Juan en Cartago, siendo Prior administrador Fray Pablo Bancos. A esto contribuyó en mucho el testamento de Luis Méndez, por el cual destinaba 896 pesos á favor de aquella institución. Sin embargo, el hospital no llegó á formalizar sus servicios, pues vemos que en 1804, habiendo pedido cuentas la Real Audiencia al albacea de Luis Méndez, José Ruperto Prieto, en vista de la mala situación del Hospital, este albacea contesta "haber gastado 102 pesos en costas, 19 en portes, 4 en el poder, haber remitido 191 á Ubico (?) y pertenecerle á él 116 ó sea el quinto del resto, quedando el legado reducido á 464 pesos, cantidad que él promete pagar *cuando lo pida el Hospital*, para lo cual vendería su casa nueva en la esquina de la plaza principal." Vemos, pues, por este documento, que la dilapidación de fondos de beneficencia es un vicio antiguo entre nosotros.

La Real Audiencia, mientras tanto, había ordenado una contribución anual obligatoria para toda la Provincia de Costa Rica, repartida en esta forma: "Cartago, 181 pesos, 3 fanegas de maíz, 3 de cacao, 6 arrobas de azúcar y panela y 7 reses; Valle Hermoso, 62 pesos, 12 fanegas de maíz y 40 arrobas de azúcar y panela; Heredia, 50 pesos, 16 fanegas de maíz, 1 de trigo y 15 arrobas de azúcar y panela; Alajuela, 22 pesos, 2 fanegas de maíz y 10 arrobas de azúcar y panela; Esparza, 11 pesos; Bagaces, 43 pesos." Con esta contribución, que montaba á 369 pesos anuales, fuera del producto de los frutos agrícolas, se pensaba construír definitivamente el edificio para hospital y mantener sus servicios en lo sucesivo. En efecto, en 1814 el Gobernador comunica á la Real Audiencia que ya había un hospicio con habitaciones suficientes para el Médico y Cirujano y demás departamentos para enfermos pobres, y que el servicio se atendería con limosnas; pero faltaba el personal, pues los dos religiosos, ofrecidos treinta años antes, aun no habían llegado y la provincia sufría mucho por falta de médicos y medicinas. El Gobernador instaba, pues, de nuevo para que desde Guatemala se le proveyera del personal necesario.

Todos los esfuerzos hechos por la provincia más pobre del Virreinato de Guatemala para poder ofrecer un asilo á los enfermos desvalidos, fueron del todo infructuosos en el tiempo que duró la dominación española. En vano pidió Ayala al Gobierno de Guatemala el cumplimiento de las leyes que dedicaban el noveno y medio de la masa decimal del Obispado para este fin; en vano hizo el Ayuntamiento de Cartago que su Diputado á Cortes interpusiera sus buenos oficios ante el Gobierno español para obtener

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

algo á favor de la idea; ni el Hospital de San Juan de Dios, ni el de San Lázaro para los leprosos, ni la casa de recogidas para "mantener y doctrinar á las mujeres de mal vivir," ni los asilos de expósitos, proyectos todos acariciados por el Ayuntamiento de Cartago, llegaron siquiera á iniciarse.

Declarada la independencia de la Madre Patria en 1821, el joven Estado Libre reanudó sus esfuerzos para llevar á cabo la idea de fundar un Lazareto y un Hospital general, para lo cual sólo se contaba con los fondos acumulados del último. La Asamblea Constitucional decretó en 1826 la fundación del Hospital, en unión del Lazareto, y estableció diferentes impuestos para su sostenimiento, sin otro resultado, sin embargo, que el de aumentar los fondos destinados á su objeto. Este capital, junto con el del Lazareto, llegaba en 1830 á 4359 pesos. En la parte que trata de la lepra hemos visto cómo en 1833, después de inauditas dificultades, vino por fin á realizarse el establecimiento del Lazareto, tomando para ello todos los fondos existentes.

En 1845, á moción del Doctor don José Mª Castro y Madriz, la Cámara de Representantes decretó la fundación del Hospital General del Estado en San José, destinando para su sostenimiento las rentas del Lazareto (exceptuado lo perteneciente al vecindario de Cartago, que le sería devuelto para ayudarlo en la fundación de su hospital), mil pesos anuales del Tesoro, una parte de la masa decimal, impuestos sobre testamentos y derechos de sepulturas; se proveía además á la formación de un nuevo cementerio anexo al Hospital y se creaba una Junta de Caridad para la administración de ambos. Más tarde se autorizó la fundación de una lotería para el sostenimiento del hospital, pero la oposición del público hacia este juego, la hizo fracasar. Sin embargo, no fué sino en 1852 cuando por fin se vino á construír el edificio que hoy ocupa el Hospital de San Juan de Dios, de San José, realizándose así el ideal que durante 68 años había sido perseguido con tanta tenacidad, para honra de los sentimientos humanitarios que adornaban á nuestros antepasados, que por cierto no gozaban de grande opulencia.

Después de fundado el Hospital, éste no ha dejado de sufrir sus vicisitudes, debido á la carencia de recursos para su sostenimiento. Con este objeto se había señalado en 1858 una contribución á los curatos de la República, disposición que se derogó á los dos años, y aunque se asignó al Hospital como renta perpetua el derecho de patentes de botica y se dejó aquél y el Lazareto bajo la protección eclesiástica, fué necesario clausurar el primero en 1861, por ser imposible su sostenimiento. Después de dos años de clausura se organizó la Hermandad de Caridad tal como hoy existe y la Junta de Gobierno, se emitieron sus estatutos y los reglamentos del Hospital, y el 8 de Marzo de 1863 fué abierto este último al servicio público.

En los primeros años de su existencia no fué muy frecuentado este establecimiento de beneficencia debido á la repugnancia de la gente del pueblo hacia todo hospital, cuyos auxilios no se solicitaban sino en último extremo; de ahí que las estadísticas de mortalidad en aquellos años fuesen bien desfavorables, además de que el cuidado de los enfermos, debido, entre otras cosas, á la penuria de recursos, eran bastante deficientes. Así, por ejemplo, tenemos que en el año de 1870 se asistieron allí sólo 95 enfermos, habiendo 11 defunciones. En 1872, contándose ya con mayores recursos, provenientes la mayor parte de legados de personas caritativas, entre los cuales mencionaremos como más importante el del eminente filántropo protector del hospital, Padre José Cecilio Umaña, se hicieron importantes reformas al edificio y en seguida se introdujo la excelente innovación de traer Hermanas de la Caridad para su administración. Desde 1881 se empezó á regularizar más el servicio médico, se nombró un Médico interno que residiera en el Hospital, y se comenzó á llevar una estadística regular de entradas, defunciones y curaciones; en 1888 se dividió el servicio en un Departamento de Medicina y otro de Cirugía. En los últimos años, habiendo aumentado considerablemente el capital propio

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

de la Hermandad de Caridad, se ha comenzado á sustituír ventajosamente el viejo edificio por magníficos pabellones de ladrillo, aislados entre sí y en medio de un hermoso jardín, con el objeto de dar al Hospital, poco á poco, la forma adoptada en Europa y Estados Unidos para esta clase de establecimientos.

Al finalizar el siglo el Hospital de San Juan de Dios se compone de dos pabellones para las mujeres y uno para los hombres que estén en el servicio de Medicina; un pabellón para hombres, debido á la munificencia de las colonias extranjeras, y otro para mujeres en el departamento de Cirugía; una hermosa sala de operaciones, construída conforme á las reglas más modernas para su buen servicio y desinfección (estrenada el 1º de Agosto de 1900); una sala de autopsias; un pabellón para la ropería y el alojamiento de los sirvientes, y otro para habitaciones de las Hermanas de la Caridad; además existe todavía un pedazo del edificio antiguo, en que se encuentra parte del servicio de Medicina, los incurables, la capilla y el laboratorio y donde últimamente se ha instalado, debido á la iniciativa de la Facultad de Medicina apoyada por la Hermandad de Caridad y al auxilio de algunos filántropos, el departamento de Maternidad con una Escuela anexa de Obstetricia. Gracias á los esfuerzos del último Presidente de la Hermandad de Caridad, Licdo. don Cleto González Víquez, se consiguió en 1900 que el Congreso creara un impuesto de 5 céntimos por cada billete mayor de ₡ 0-25 que venda cualquier ferrocarril, producto que fué destinado al principio exclusivamente á aumentar los fondos del Hospital de San Juan de Dios, pero que últimamente se distribuye por partes proporcionales entre los diferentes hospitales de la República.

Ya hemos visto que los esfuerzos de la exigua y pobre población de Costa Rica aspiraban, no sólo á la fundación de un Hospital General, sino también á la de un Lazareto para aislar allí á los infelices leprosos, y que esta última idea se llevó á cabo en 1833, antes que la del Hospital. Este Lazareto ocupó sucesivamente diferentes edificios, todos rudimentarios y sin ninguna comodidad ni seguridad, situados, ya lejos de la Capital, ya dentro de ella (desde 1878), ya en sus inmediaciones (desde 1885), donde hoy se encuentra todavía.

En 1896 el Gobierno pensó seriamente en proceder á construír un edificio en forma para la reclusión de los leprosos, y la Comisión Permanente del Congreso lo declaró obra nacional. Una Comisión compuesta de miembros de la Facultad de Medicina y de la Junta de Caridad, á solicitud del Gobierno, escogió como lugar más apropiado "El Encierro," á 10 kilómetros al SE. de San José, cerca de Patarrá; después de largas discusiones durante tres años, la mayoría de la Facultad de Medicina se inclinó más á favor de la idea del Dr. don Juan J. Ulloa G., Secretario de lo Interior en esa época, de destinar para aquel objeto una de las islas del golfo de Nicoya. El Gobierno escogió la del Cedro y se dió en seguida principio á la construcción del edificio, que se concluyó en 1900. Hasta ahora no ha tenido lugar la traslación de los leprosos á aquel lugar, debido, según se afirma, á ciertos defectos de que adolece la obra y á la falta de personal aparente para su administración; es decir, que ya se han empezado á experimentar prácticamente los inconvenientes de un establecimiento de esta naturaleza en un lugar tan lejano; inconvenientes sobre los cuales bastante se había llamado la atención en el seno de la Facultad de Medicina.

Otros hospitales generales se fundaron en diversas poblaciones de la República. Al mismo tiempo que el de San José, es decir, en 1852 se decretó y ejecutó la creación del Hospital de San Rafael en el puerto de Puntarenas. Estos dos hospitales fueron durante 28 años los únicos que existían en el país, hasta que en 1880 se fundaron los de Cartago y Liberia, siguiendo los de Alajuela y Limón en 1884, y el de Heredia en 1888 (en el edificio de la antigua estación del ferrocarril, donado por el Gobierno con este objeto desde 1875). En 1891 se empezaron los hospitales de Grecia y Palmares, las

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

primeras villas que, haciendo grandes sacrificios, nada en proporción con sus recursos, llegaron á imitar á las ciudades; este ejemplo fué seguido en 1895 por Santa Cruz en la provincia de Guanacaste. Hay también dos hospitales pertenecientes á dos compañías comerciales extranjeras.

Actualmente se construye un magnífico edificio de ladrillo para el Hospital de Alajuela en las inmediaciones de la ciudad, cerca del río de la Maravilla.

La fundación de un hospicio destinado únicamente á recibir á los que padecen de enfermedades mentales, se venía haciendo sentir desde mediados del siglo, y ya en 1868 el Presidente de la Junta de Caridad hizo ver su necesidad, pues el número de aquellos desgraciados iba aumentando de un modo alarmante, y no pudiendo los hospitales por su pobreza y falta de comodidad hacerse cargo de ellos, las familias se veían obligadas á conservarlos en sus casas y, cuando esto no era posible, los infelices vagaban por las calles atenidos á la caridad pública ó eran recluídos en las cárceles. Por estos motivos el Gobierno donó á la Junta de Caridad de San José, en 1885, la suma de 5000 pesos, para construír un hospicio de alienados, que fué declarado obra nacional, y se fundó una lotería bajo la administración de aquella Junta, para proceder á construír el edificio y cuidar de su mantenimiento. Acto continuo se procedió á la ejecución del plan, y el nuevo "Hospicio Nacional de Locos" fué inaugurado el 4 de Mayo de 1890. Es éste un suntuoso edificio de mampostería en medio de hermosos jardines; su interior está arreglado del modo más conveniente para atender á sus fines, según los últimos progresos de este ramo. El número de alienados que se asistió el primer año, y que llegó á 158, demuestra claramente lo necesaria que era esta institución. Durante los diez años que lleva de vida el "Asilo Chapuí" (nombre que se le ha dado últimamente en honor del filántropo costarricense de este nombre) se han asistido en él 741 alienados, es decir, 1 por cada 405 habitantes en 10 años.

Respecto á las causas, el 28 % de los enfermos asistidos debía su enagenación al alcoholismo; el 64 % obedecía á causas que, por el método de vida, la educación y y la selección matrimonial, pueden ser eliminadas: alcoholismo, abusos venéreos y del café, excitación política y religiosa, espiritismo, herencia, matrimonio entre parientes. Como el alcoholismo es debido casi siempre á la herencia de una degeneración moral, tendremos, pues, que más de la mitad de las enfermedades mentales entre nosotros se debe á la defectuosa selección matrimonial, inmensa responsabilidad que pesa sobre los padres de familia.

Ya hemos visto que en 1894 fué instalado en el Hospital de San Juan de Dios, en San José, el servicio de profilaxis venérea, que por desgracia sólo tuvo cinco años de vida, siendo abolido en 1899.

Por último, cuenta Costa Rica con otro hospital más, el de Incurables, que fué fundado en San José en 1879 y que hoy cuenta con un magnífico edificio, apropiado á su objeto, en la inmediata cercanía de la ciudad (Guadalupe).

Vemos pues que, al finalizar el siglo, puede enorgullecerse Costa Rica de poseer un número más que suficiente de hospitales, que además de su acción benéfica, tienen gran importancia higiénica, facilitando al pobre la curación de sus afecciones, concentrando y aislando gérmenes infecciosos, comunicando á las gentes pobres que allí han sido asistidas, hábitos y principios de orden y limpieza y métodos de vida más higiénicos.

* * *

Un complemento necesario de los hospitales son los cementerios, si éstos son ejecutados conforme á las exigencias de su objeto, desde el punto de vista higiénico, esto

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

es, la rápida descomposición del cadáver hasta reducirlo á sus componentes anorgánicos, con lo cual se ha conseguido hacer desaparecer pronto un foco de infección, que mientras tanto debe estar aislado de un modo perfecto.

Siendo su existencia ineludible en todas partes donde vive el hombre, ellos ó más precisamente, lugares destinados al entierro de los cadáveres, han existido en Costa Rica naturalmente desde que existe el hombre en esta región. Así vemos hoy los restos de los antiguos cementerios de los indios en todos los puntos donde hubo aglomeración de indígenas, y sabemos que el sepelio de los muertos constituía entre ellos el acto de mayor lujo acostumbrado; gracias á ello podemos hoy hacer colecciones valiosísimas de los objetos manufacturados por los habitantes originarios de Costa Rica y estudiar sus costumbres, pues parece que entre los indios se usaba depositar en la sepultura los objetos más valiosos del difunto.

Los españoles, al conquistar nuestro suelo y fundar sus poblaciones, tuvieron por supuesto que escoger un lugar apropiado para sepultar sus muertos. En la selección de estos lugares predominaba y aun predomina sólo un criterio, el menos importante por cierto, cual es la dirección de los vientos, siendo así que el viento poco puede influír en la diseminación del contagio, si la sepultura está hecha de un modo razonable. En cambio no ha sido costumbre de nuestro pueblo el hacer un estudio de la constitución del terreno ni de la dirección de las aguas subterráneas, circunstancias que ofrecen el mayor peligro cuando la sepultura se hace en el suelo mismo, como siempre debiera ser. A este respecto ofrecían los cementerios pobres de nuestros antepasados una ventaja sobre los actuales, en los que se deposita el cadáver en una bóveda elevada sobre el suelo y construída las más de las veces de un solo ladrillo de espesor y mal repellada; este sistema, el menos científico de todos, no sólo ofrece el peligro de la difusión de gases á través del ladrillo y de las grietas, sino que retarda indebidamente la descomposición y trasformación del cadáver.

Nuestros antepasados no sólo no hacían estudio del terreno, sino que escogían para cementerios, siguiendo una antiquísima usanza cristiana, observada aún hoy en muchos pueblos de Europa, el terreno alrededor de las iglesias: es decir, los situaban en el centro de las poblaciones. De ahí que fácilmente penetraran las materias orgánicas en descomposición hasta el subsuelo, envenenando el agua de los pozos artificiales, y que los gases saturaran el aire de las poblaciones.

Este abuso fué abolido desde principios del siglo pasado. Una Real Cédula de 1792 pide informes á todas las autoridades de las Indias para ver si era posible retirar los cementerios de las iglesias y por Real Orden del 6 de Noviembre de 1813 se mandó retirarlos definitivamente y hacer cementerios cercados fuera de las poblaciones. Esta orden fué cumplida en Costa Rica con admirable prontitud; y en Setiembre del año siguiente comunica el Gobernador Ayala al Capitán General de Guatemala una nómina de las poblaciones donde los cementerios ocupaban ya su lugar en despoblado; muchos habían sído hechos provisionalmente y se ofrecía hacerlos permanentes durante el verano siguiente. La villa de Alajuela tenía camposanto cerrado de tapia desde su fundación; los pueblos de Bagaces y las Cañas los tenían hechos de piedra desde muchos años antes; todos tres fuera de poblado. Sólo faltaba retirar, en toda la provincia de Costa Rica, el camposanto del pueblo de Boruca; por estar muy distante este pueblo, no se había podido ejecutar la orden; esto se hizo sinembargo en aquel mismo año de 1814; á Esparza se le reiteró la orden de dar cumplimiento inmediatamente á lo dispuesto.

De modo que del año de 1814 para acá tuvieron sus cementerios fuera de la ciudad además de Alajuela, Bagaces y las Cañas, que los tenían desde antes, Cartago, Heredia, San José, Ujarrás, Escasú, Barba, Pacaca, Aserrí, Curridabat, Tres Ríos, Cot, Quircot, Tobosi, Orosi, Térraba, Boruca y Tucurrique. Muchos de éstos estaban aún cerrados

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

por simples cercas y el Gobernador exigió á los pueblos correspondientes, como Heredia y Ujarrás, que en el verano siguiente debía procederse á cerrarlos con paredes.

Esta innovación no dejó de tener sus opositores, principalmente entre los sacerdotes y por causas religiosas. Pero el Gobernador Ayala era un hombre sumamente enérgico, como se ha visto por la rapidez con que hizo ejecutar una reforma tan radical y en un país cuyas poblaciones se hallaban tan diseminadas y tan distantes de la capital. En Heredia murió en ese tiempo el cura, y se creyó permitido hacer una excepción, dándole sepultura en la iglesia de aquella ciudad. Ayala, sin embargo, exigió cuentas á los Alcaldes de Heredia por tal infracción á la soberana disposición que ordenaba el entierro de toda persona, sin distinción, en los lugares destinados á ese objeto. Igualmente pretendió el pueblo de la Unión de Tres Rios trasladar otra vez su camposanto al lado de la Iglesia en 1825, y el Poder Ejecutivo ordenó al Jefe Político Superior impedir este abuso en aquel pueblo y en otros que también lo intentaban.

La antigua costumbre de los velorios de ánimas en las casas ó en las iglesias fué prohibida en 1828 y se dispuso que éstos se hiciesen en una capilla especial que cada pueblo debía construír en su camposanto. También pretendió la Asamblea Constituyente que se exigiese la conducción del cadáver á la capilla inmediatamente después de la muerte; el Poder Ejecutivo vetó sinembargo esta disposición, pues el tiempo acostumbrado de 24 horas de permanencia del cadáver en la casa era necesario "en muchos casos en que la caridad y la humanidad exigen la aplicación de todos los recursos para restablecer el paciente."

Por el decreto del 3 de Julio de 1845, fué unido el cementerio de San José al Hospital de San Juan de Dios bajo la administración de una Junta de Caridad. Se procedió entonces á trasladar el camposanto al lugar que hoy ocupa, y á rodearlo de una muralla de cal y canto, trabajo que no se concluyó hasta 1862. Se estableció un impuesto de sepultura en aquel cementerio á favor de la Junta de Caridad.

Los cementerios estaban colocados bajo el dominio de la Iglesia, y en tales circunstancias se comprende que tuvieran un carácter religioso católico; en ellos eran sepultados por consiguiente sólo los que en vida habían profesado esta religión, lo que desde temprano dió motivo á diferencias entre el Gobierno y el Cabildo eclesiástico, por ejemplo, en 1839, con motivo de negarse la Curia á dar sepultura al cadáver de un disidente extranjero que permaneció insepulto durante más de 50 horas, mientras que la Nación estaba comprometida en el sentido contrario por un tratado con los Estados Unidos.

Vale la pena de copiar aquí la nota del Gobierno, que resolvió la consulta y objeciones del Ciudadano Padre Vicario Eclesiástico del Estado, la cual honra á aquellos liberales de corazón (pág. 119, 120 y 121, Colección de Leyes, tomo VI):

"San José, Junio 26 de 1839.—C. Padre Vicario Eclesiástico del Estado.—Dí cuenta al Jefe Supremo de la consulta que hace U. en 24 del corriente, relativa á la dificultad que se le presenta para cumplir con las disposiciones canónicas que hablan de Cementerios, á causa de que por ellas mismas no pueden sepultarse los cadáveres de católicos en lugares donde se hallen depositados los de otras creencias: y en su vista me manda contestarle: que la ley 8ª título 13 partida 1ª es la única disposicion prohibitiva que se encuentra en los Códigos Civiles, que por los tratados con Norte América de que le acompaño un ejemplar, se halla alterado al artículo 13: y que en esta parte las resoluciones canónicas comprendidas en el libro 3º tít. 28 de las decretales, en el libro 3º tít. 13 del Sesto, en el libro 3º tít. 7º de las clementinas, y en el libro 3º tít. 6º de las extravagantes comunes, solamente se refieren á usureros descomulgados, ladrones de cosas santas, etc.; mas no hablan de aquellos hombres que hubiesen profesado otras creencias: y aun en el caso de que los comprendiesen, en ninguno pueden anteponerse á las disposiciones civiles; porque no siendo en puntos de fé, ó que toquen al nervio de la diciplina, son

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don Juan Mora Fernández

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

secundarias para en defecto de resoluciones propias de la nacion. Es tan sagrada la fé de los tratados, que cualquiera alteracion por pequeña que sea puede ser origen de grandes males: y así como los Centro americanos miran con respeto los restos finales de la humanidad, así los extrangeros veneran hasta el punto de supersticion los huesos de sus muertos; de manera que no debe considerarse muy pequeña cosa la estipulacion 13 de los citados tratados; y mayormente cuando por el art. 33 de los mismos su duracion es perpetua.—Las leyes son las que en todo caso obligan al comun de los ciudadanos, al empleado ó funcionario público, y aun á las Autoridades Supremas del Estado; no las doctrinas confusas de Casuistas ni la rigidez de algunos autores escrupulosos en su moral, que por dirigir la conciencia de un Cura, lo conducen muchas veces á errores perjudiciales, talvez á la misma moral. Los hombres deben mirarse siempre como hombres: en todos tiempos sus huesos han santificado el lugar donde están depositados; y las bendiciones Eclesiásticas de los Cementerios, son puramente establecidas para hacer más respetables aquellos lugares. ¿De qué influye, pues, en este respecto el cadáver de un protestante, ó de cualquiera otro hombre que no sea católico? ¿Dejó por eso de ser hombre? ¿Fué en él un crimen el error de sus padres? ¿Tuvieron estos la culpa en no ser educados bajo el culto católico? Jesucristo fué tolerante, y este distintivo del maestro han olvidado sus discípulos: es preciso, pues, que recordando las virtudes del fundador del cristianismo, lejos de cultivar en el pueblo la ignorancia, hagan que jamas se desvíe de los sentimientos de la humanidad.—Lo expuesto me ha ordenado el Jefe Supremo contestar á U., para que no solo en esa Parroquia, sino en todas las del Estado arreglen los Curas sus procedimientos, y no se repita otra vez el horroroso escándalo de tener insepulto un cadáver mas de cincuenta horas por disputas insustanciales; previniendo al mismo tiempo la circulación de esta orden.—D. U. L.—Rafael G. Escalante." (*)

Resultado de estas dificultades fué la fundación de un cementerio protestante en San José; en 1870 se ordenó también que en las cabeceras de provincia se establecieran panteones para la inhumación de los cadáveres de nacionales y extranjeros disidentes, disposición que no fué ejecutada. Pero no sólo la confesión religiosa era motivo de diferencias entre el Gobierno y el Clero; también se negaba éste á dar sepultura á católicos suicidas, excomulgados, muertos en duelo, etc.; la oposición de la Curia á admitir el cadáver del que fué Ministro Doctor don Eusebio Figueroa en el cementerio de Cartago, á causa de haber muerto en un duelo y á pesar de haber sido Figueroa un buen creyente en vida, motivó en primer lugar el decreto de secularización de todos los cementerios de la República el 19 de Julio de 1884; enseguida se emitió el Reglamento de cementerios que actualmente rige.

* * *

Nada hay para la vida de una población más necesario que la fácil y abundante provisión de agua potable; es para las ciudades tan necesaria como el alimento para el individuo. De la cantidad y calidad del agua potable depende, en primer término, el desarrollo y la prosperidad de una población. Es natural, pues, que cada vez que el hombre escoge el lugar de su residencia permanente, sea que se trate del civilizado europeo, sea que nos fijemos en la tribu más bárbara de la Oceanía, lo que más le preocupa es la provisión del agua.

Costa Rica, con su suelo asaz quebrado y montañoso, no ha sido tan bien dotado de la naturaleza, que no le concedió grandes lagos ni caudalosos ríos que fomentaran el tráfico; en cambio, su suelo está regado, en su parte más poblada, por innumerables

(*)—Se ha respetado la ortografía del texto.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

riachuelos que se cruzan en todas direcciones fertilizando sus terrenos y brindando á sus habitantes su más precioso elemento de existencia y de trabajo; el número de estos afluentes es tan extraordinario, que causa la admiración del extranjero, pues pocos países están tan bien regados naturalmente como el nuestro.

Sin embargo, debido á que todos los ríos de Costa Rica han excavado profundos surcos en nuestro suelo y á que la excesiva humedad del clima no permite construír las habitaciones en las bajuras, las ciudades han tenido que situarse á una prudente distancia de ellos, lo cual ha dificultado extraordinariamente la conducción del agua al interior de las ciudades; ha sido preciso, pues, ir á buscar el agua á grandes distancias para poderla conducir por largas zanjas ó acequias hasta la altura que ocupan las poblaciones. Este sistema de canales abiertos, aunque no pasen por poblado, tiene que hacer el agua impropia para el consumo del hombre, por las impurezas que recibe y arrastra en su largo trayecto. De modo que el agua conducida por las atarjeas á las ciudades no ha logrado dotar á éstas de buena agua potable y casi ha sido necesario emplearla únicamente para los demás usos domésticos. Ha habido necesidad, conforme las ciudades han adquirido alguna importancia, de abrir pozos artificiales en las casas ó, en los últimos tiempos, recurrir á la costosa construcción de cañerías.

Algunas ciudades, sin embargo, como Cartago y Alajuela, han gozado de la inmensa ventaja de tener en su inmediata cercanía manantiales de exquisita agua potable, de la cual se sirvieron hasta que les llegó la época de imitar á la capital, construyendo sus cómodas pero imperfectas cañerías, con lo cual no han obtenido por cierto progreso alguno en el sentido higiénico.

La Capital ha sido menos favorecida por la naturaleza, si bien está situada entre dos ríos; para proveerla de agua abundante hubo necesidad de traerla por canales abiertos desde una distancia de más de dos leguas. Este trabajo, que fué ejecutado á mediados del siglo XVIII, bajo la Gobernación de don Cristóbal Ignacio de Soria, cuando San José no era más que un caserío pobre y sin importancia, presentó enormes dificultades. Más tarde fué necesario ampliar la obra y conducir el agua á cada una de las casas que aun carecían de ella. Inició la idea don Tomás de Acosta en 1802 é hizo seguir una información para establecer la necesidad de la conducción de las aguas, calcular su costo y estudiar el modo de requerir los medios de su ejecución. Las personas pudientes de San José no secundaron eficazmente la construcción de una obra que á ellos mismos, más que á nadie, traía provecho; la contribución creada para este objeto, en 1815, fué cubierta únicamente por los pobres, mientras que las personas acomodadas contribuyeron, en suma, con 15 pesos y 3 reales (!). Por los años de 1820 fué concluído el trabajo; las aguas, conducidas desde lejos hasta la ciudad, se distribuían aquí en varias acequias que recorrían una por una todas las casas, surtiéndolas de aquel elemento para todos los usos ordinarios. Para obtener agua potable se acostumbraba en casa de los más pudientes filtrarla á través de una pila de piedra esponjosa, que se consigue en las inmediaciones de San José. Estos filtros toscos, que hoy todavía se encuentran en muchas casas, eran sin embargo, más eficaces que los filtros artificiales modernos, pues la cantidad de bacterias que estos dejan pasar, es mucho mayor que en aquéllos.

Este sistema de acequias que pasan por todas las casas de una población, que es el que hoy se tiene en todos aquellos puntos adonde aun no se ha podido llevar la cañería y que á pesar de ésta se conserva todavía en Heredia, Cartago y Alajuela, estando abolido en San José, tenía grandísimas ventajas, cuya ausencia puede notarse hoy en la Capital. Como las acequias eran caudalosas, ellas sustituían de un modo casi perfecto el sistema de desagües subterráneos ó cloacas, usado en las ciudades de Europa; por ellas discurrían las aguas pluviales y las de los desagües de las cocinas y lavanderos sin dar lugar á empozamientos ni á la descomposición de los residuos orgánicos. Las acequias se encontraban

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

por lo regular alejadas de los cuartos de habitación y no ejercían por consiguiente ningún mal efecto á causa de la humedad. El agua traída por este sistema no era bebible, es cierto, pero por medio de los filtros mencionados se la podía hacer apropiada para el consumo. En Cartago se disponía además para este objeto, de los pozos artificiales. Después que en San José se introdujo la cañería, se cometió el error de cegar las acequias, sin cuidarse de construír cloacas, con lo cual quedó la ciudad sin más desagües que los arroyos de las calles; por éstos discurren hoy no sólo las aguas pluviales, sino también toda clase de sedimentos orgánicos, residuos de los alimentos y otras clases de inmundicias, arrastradas únicamente por la exigua cantidad de agua de la cañería, derramada en el interior de las casas. Estas sustancias á veces se estancan en aquellas partes de la ciudad que tienen poco declive; pero aun sin necesidad de esto, la poca cantidad de agua permite que las sustancias orgánicas se descompongan á la acción del sol de nuestros trópicos, produciendo á veces un olor insoportable en las calles de la Capital, además del feo aspecto de sus canales sucios. El desagüe, desde la cocina y los patios interiores hasta los canales de la calle, tiene lugar por lo común por debajo de los aposentos, aumentando así la humedad de las habitaciones y exponiendo á sus habitantes á la acción de las emanaciones perjudiciales. La diferencia del aseo de las calles en San José y en las otras ciudades, que tuvieron el buen sentido de conservar sus acequias, demuestra mejor que todo argumento lo dicho aquí.

El proyecto de dotar á San José de una cañería comenzó desde la administración de don Juan R. Mora, quien vendió una gran parte del potrero de Las Pavas, perteneciente á San José, para destinar su producto á aquel fin, é hizo un contrato con dos empresarios para proceder á su ejecución; pero después de haber llegado mucha parte del material necesario, la prosecución del proyecto se paralizó, por haberse suscitado diferencias entre el Gobierno y los empresarios. En virtud de ejecutoria judicial se le adjudicó al Gobierno todo aquel material por una suma de más de $ 19,000-00, siendo cedido á la Municipalidad, con promesa del Gobierno de hacer venir lo restante por medio de una contribución obligatoria entre los vecinos de San José (1864). En 1865 comenzó la obra con la construcción de los estanques y en 1867 se empezó á distribuír la tubería por la ciudad, lo que se concluyó en 1869, costando cerca de 70,000 pesos todo.

El agua para surtir estos estanques se trajo á costa de grandes sacrificios desde el río Tiribí, á dos leguas y media de San José, conducida por una zanja abierta en el puro suelo y que recorre diferentes caseríos antes de llegar á la Capital. A su paso recoge esta zanja las aguas pluviales de los campos, de los caminos y de los interiores de las casas rurales; en su largo trayecto las aguas se utilizan para toda clase de necesidades de los habitantes, entre otras para el lavado de ropas; y hasta animales muertos, grandes y pequeños, se encuentran con frecuencia en ella. Los estanques situados en una altura de las inmediaciones de San José, no están construídos de manera que el agua sea filtrada antes de distribuírse en la tubería, sino que es limpiada de un modo imperfecto por decantación en un sistema de pilas situadas en gradería. El agua que llega por consiguiente á las casas de San José, es bien sucia y á veces de un olor insoportable por la descomposición. Esta circunstancia, unida á la de que las acequias fueron abolidas tan pronto como se construyó la cañería, sin sustituírlas por un buen sistema de cloacas para el desagüe de la ciudad, de modo que á ésta le entra diariamente una buena suma de suciedad sin tener una expedita salida, ha hecho que la cañería implique un retroceso en el sentido higiénico, si bien no en el de la comodidad. Si á esto agregamos que el aumento de población ha encarecido el terreno, en que están ubicadas las habitaciones, tendremos que la ciudad de San José es hoy la de peores condiciones higiénicas en Costa Rica.

El ejemplo de San José fué seguido bien pronto por las otras ciudades centrales. Cartago concluyó su cañería en 1874, mediante una subvención decretada por el Con-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

greso y aumentada por el Ejecutivo. Heredia en 1879 y Alajuela en 1880, concluyeron las suyas, apoyadas por el Gobierno. Si bien estas cañerías adolecen de los mismos defectos que la de San José en cuanto á la conducción hasta los estanques, el agua es sinembargo algo más limpia, y la circunstancia de haberse conservado el sistema de acequias para el desagüe de la ciudad, como valioso complemento de la cañería, ha hecho que esta innovación en Cartago, Heredia y Alajuela no produjera los funestos resultados que en la Capital. Sin embargo, antes de poseer la cañería, usaba Cartago el agua pura de sus pozos artificiales, Alajuela la del manantial de La Maravilla y Heredia la de sus acequias, caudalosas hasta el extremo de ser peligrosas. Estas aguas eran indudablemente superiores, para el consumo del hombre, á las de sus actuales cañerías sin filtros.

En el último año del siglo se concluyó la cañería de Liberia con grave perjuicio de sus habitantes. El suelo arenoso y seco de esta ciudad era una garantía de salubridad. Se estableció allí la cañería del mismo modo que la de San José, sin construír previamente las cloacas ó cualquier otro sistema de desagües que facilitara la salida del agua que se iba á introducir. Esto hizo que el suelo plano de Liberia, de seco se trocara en sumamente húmedo y que por todas partes se vieran los depósitos de agua estancada, los cuales, expuestos al ardoroso clima del Guanacaste, se constituyeron pronto en fértiles focos de infección. No podríamos resolver de pronto hasta qué punto esta innovación habrá favorecido la aparición por primera vez en aquella ciudad de la fiebre amarilla que la está diezmando en estos momentos.

En 1899 se concluyó la cañería en el puerto de Limón, donde sí se tuvo cuidado de construír anteriormente un sistema de canales subterráneos de mampostería ó cloacas (las únicas que existen en Costa Rica). Otro grave inconveniente se ha presentado, á pesar de eso, en esta ciudad, cual es el de no poseer la cañería una cantidad de agua suficiente para limpiar el interior de las cloacas que, debido al terreno plano y de poca altura sobre el nivel del mar, no tienen suficiente declive. De aquí que haya allí una acumulación y descomposición de su contenido, cuyos gases salen al exterior por los respiraderos de las cloacas.

Vemos, pues, por estos datos que la introducción de las cañerías en Costa Rica ha estado lejos de producir los benéficos resultados de esta clase de empresas en otros países, que si bien la provisión cómoda y en abundancia de agua potable es indudablemente un gran pogreso, su ejecucióu imperfecta en Costa Rica ha constituído un retroceso en el sentido higiénico, probando una vez más la sabia regla de conducta de que toda medida provechosa ejecutada á medias puede ser más nociva que no ejecutada.

En cuanto á fuentes naturales de aguas medicinales, poco tenemos que decir. A pesar de que Costa Rica posee en su seno unas veinte fuentes termales y siete de agua mineral conocidas hasta hoy, á pesar de que la fuente termal de Agua Caliente cerca de Cartago fué descubierta desde fines del siglo XVIII por el Gobernador don Juan Flores, quien hizo construír allí una muralla para contener el río, un puente, una casita y dos pilas para facilitar el uso de aquella agua, es lo cierto que estas fuentes, de inestimable valor por su uso en Medicina, casi no han sido aprovechadas hasta hoy, si exceptuamos la tentativa de explotación de la fuente de Agua Caliente por los años de 1885 y la actual explotación, en pequeña escala, de las aguas del Salitral en Santa Ana, bajo el nombre de "Apollinaris Nacional."

Los demás ramos de Higiene Pública se encuentran en un estado de considerable atraso. Ya hemos visto que los desagües de las ciudades no existen ó son muy imperfectos. Limón posee sus cloacas, pero sin agua suficiente para su limpieza. Alajuela, Heredia y Cartago tienen sus antiguas acequias, que si bien están abiertas, desempeñan bastante bien su función de recoger las aguas sucias de la ciudad, pero no pueden servir para el retiro de las materias fecales. San José no tiene más desagües que los arroyos de

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

las calles. El sistema de excusados usado generalmente en Costa Rica, es el mismo que se empleó desde los primeros tiempos, simples fosas cavadas en el suelo, y donde quedan depositadas las materias fecales hasta que con el tiempo llegan á llenarse las fosas; entonces se procede á cegar el excusado con tierra y á abrir otro en otro lugar. Esto es más difícil de realizar en San José por la estrechez del terreno libre de las casas, por lo cual se ha empezado en los últimos tiempos á vaciar los excusados. Los mataderos públicos son lo más primitivo posible en los campos y en algunas ciudades: un simple galerón abierto por los cuatro costados. En San José se concluyó el último año del siglo un buen edificio de estilo moderno, si bien no llena por completo las exigencias de la higiene; así por ejemplo, el lugar del destace del ganado está pavimentado con piedra de granito de imposible desinfeción; este edificio no está todavía puesto al servicio. Las otras ciudades centrales, si bien poseen regulares edificios para mataderos, éstos están bien lejos de ser perfectos desde el punto de vista higiénico. En cambio, los mercados públicos de las ciudades principales, que desde temprano han tenido la previsión de proveerse de ellos, llenan por completo el objeto de su destino; son afeados únicamente por la concentración en ellos de las ventas de carne, las cuales carecen por completo de la limpieza más rudimentaria.

En cuanto á la construcción de las casas debemos consignar un retroceso en lo tocante á la higiene. Nuestro suelo en Costa Rica es sumamente húmedo, debido á la estructura del terreno y á las lluvias tropicales. Para neutralizar los efectos de la humedad, nuestros antepasados acostumbraban llevar los cimientos hasta una altura de una vara y media sobre el nivel de la calle; el interior de estas murallas se rellenaba de piedras redondas, que eran cubiertas después con una capa de cascajo y arenón; sobre éste se colocaba el pavimento de ladrillo. Este sistema de casas *henchidas*, como decían ellos, disminuía en mucho la humedad del suelo, si bien no tan perfectamente como el de sótanos usado en otras partes. Hoy se construyen las casas con sus pisos al nivel de las calles ó á muy poca altura sobre el suelo, que permanece en su estado natural debajo de los pisos de madera. No es extraño que todo el mundo se queje de la humedad de las casas, sin poner mano, sin embargo, á medios para evitarla. Este y otros defectos de nuestro modo de construír, tendrán que subsistir mientras el ciudadano tenga la libertad de hacerlo á su antojo, no sólo con grave perjuicio para su propia persona sino también con detrimento de la salud pública, de la higiene de la población entera. Es necesario, pues, que nuestra legislación disminuya la libertad individual en favor de la comunidad, en el sentido de que las construcciones particulares estén sometidas á las prescripciones de las autoridades técnicas, no solamente en lo que toca á la alineación de las calles, lo único que hoy se hace, sino también en lo referente á la higiene y ornato públicos. Con ello nuestras poblaciones no harán más que ganar mucho en este doble sentido. Sin embargo, el defecto peculiar á las razas latinas, de exagerar la idea de la libertad individual, sobreponiéndola á los intereses de la comunidad, nos hace pensar que la realización de estas reformas se encontrará aun por mucho tiempo en la categoría de los ideales.

Respecto á la Higiene pública en general, poco se ha hecho durante el siglo que acaba de pasar para hacer eficaz la vigilancia que el Supremo Gobierno de la Nación debe ejercer por medio de los centros técnicos subalternos. Casi se puede decir que nuestros gobiernos se han limitado á la creación de Juntas de Sanidad en diferentes puntos del país, sin que ellas hayan llegado jamás á formalizarse, mucho menos á formar oficinas técnicas y de servicio constante por medio de un personal fijo. En los primeros años del siglo se formaban juntas provisorias como medio de combate cada vez que se presentaba una epidemia en el país. Estas juntas se componían naturalmente de personas incompetentes, en una época en que ni siquiera había médicos entre nosotros. En 1837

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

se instituyó la primera Junta General de Sanidad que debía tener carácter permanente y que fué sustituída dos años después por varias juntas de Sanidad de Partido. Las funciones de estas juntas fueron impuestas en parte á los médicos del pueblo, cuando en 1846 se introdujo esta innovación, y en parte al Protomedicato instituído en 1857.

Por fín el 23 de Junio de 1895 se procedió, durante el Ministerio del Doctor don Juan J. Ulloa G., á la fundación del primer centro científico de carácter permanente en materia de Higiene pública, el Instituto Nacional de Higiene de San José, con dos departamentos, uno para Bacteriología y otro para Química. Su principal misión consistía, según la ley de su fundación, en investigar bebidas, comestibles y medicamentos de naturaleza sospechosa para impedir sus adulteraciones y falsificaciones y, por último, en ayudar á los médicos en el diagnóstico bacteriológico, microscópico é histológico de las enfermedades. Este Instituto existe aún y presta excelentes servicios á los médicos, aunque los efectos de su principal misión de mejorar el estado higiénico, principalmente respecto á los artículos de consumo, no se han dejado sentir aún en lo más mínimo.

* * *

Profesión médica y farmacéutica

Durante toda la época de la Colonia, hasta los primeros años del siglo pasado se vió Costa Rica completamente privada de los servicios de médicos y boticas, los cuales eran desempeñados malamente por frailes y curanderos, que se servían de remedios caseros únicamente. Por corto tiempo residieron entre nosotros cinco médicos. El primero que pisó nuestras playas fué el Doctor Esteban Courti ó Corti, médico y naturalista que vino allá por el año de 1781 y residió algunos años en Costa Rica, haciendo curaciones más ó menos asombrosas, en la opinión de nuestras gentes, y comunicando por todas partes sus conocimientos sobre las plantas medicinales. Tanta impresión hizo Courti sobre el pueblo, que se le tomó por brujo y fué preso y llevado á Guatemala para ser juzgado por la Inquisición. En 1806, fué enviado á Costa Rica por la Capitanía General de Guatemala el Licenciado en Cirugía don Manuel del Sol, miembro del Protomedicato, del cual se ha hablado en otra parte, para introducir entre nosotros el fluído vacuno y combatir las viruelas que estaban haciendo estragos. Residió dos años en Cartago y otros puntos del país, siguiendo luego para León de Nicaragua en igual misión.

Por los años de 1825 á 1830 estuvieron en Costa Rica dos médicos, de los cuales sólo sabemos sus apellidos, un Flores y un Gutiérrez. Este último estaba también encargado de la propagación de la vacuna. En 1834 ó 35, cuando una compañía inglesa tomó á su cargo la explotación de las minas del Monte del Aguacate, vino á Costa Rica entre sus empleados el Doctor don Ricardo Brealey, que permaneció varios años en este país.

En ese período, que es el primero de nuestra historia médica, tuvimos por consiguiente sólo unas visitas cortas de algunos médicos. Por lo demás, vemos á Fray Pablo Bancos administrando el hospital rudimentario de Cartago y curando á otros enfermos como sus pocos conocimientos se lo permitían; al Padre Rafael Arnesto, acompañado de un empírico, vacunando en Bagaces antes de la venida de don Manuel del Sol (ganaban dos reales por cada inoculación); al padre C. Benavides de curandero en Esparza (que curaba las mordeduras de toda clase de culebras, aplicando interior y exteriormente la hiel de víbora ó cascabela); á un empírico nicaragüense que se daba el nombre de Doctor Crispín y recetaba entre otras cosas el "caldo de zopilote;" á otro curandero en

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Heredia que, según dice la crónica, era tan aferrado á un sistema de cierto autor que se titulaba "La purga," que había entregado á la muerte á muchos infelices. Por los años de 1830 ejercía de médico, aunque no lo era, el Bachiller don Joaquín Sáenz, que parece haber poseído conocimientos suficientes.

En vano los diferentes Gobernadores de Costa Rica reclamaban de contínuo auxilio de médicos y medicinas á la Capitanía general de Guatemala, cada vez que se declaraba una de las frecuentes epidemias que en aquella época se presentaron en este país; el médico ofrecido para venir á distribuír el fluído vacuno tardó más de veinte años en llegar, y permaneció entre nosotros, como hemos visto, sólo dos años.

Cómo sería el resultado del tratamiento de los empíricos, cuando á pesar de no haber en el país ningún médico, se daban medidas restrictivas severas contra el curanderismo. En un bando remitido á Costa Rica por el Gobernador Urrutia, de Guatemala, en 1818 para su ejecución, se prohibía vender medicamentos ni materias venenosas, si no eran recetados por los *profesores* (que no existían), so pena de quince días de arresto ó trabajo en obras públicas, además de la responsabilidad por los daños causados. La Junta de Sanidad de Heredia, creada para combatir la viruela, prohibía en 1833 el oficio de curandero sin permiso de la Junta, amenazando al contraventor con tres pesos de multa ó un mes de obras públicas con una carlanca al pie, ó bien, si se tratare de una mujer, dos meses de servicio en cocinas; en caso de reincidencia la pena era doble; á los curanderos facultados prescribía la Junta la receta que debían emplear; mientras la Junta procedía á facultar á los curanderos de cada pueblo, y éste debía contar con la asistencia y "*pocas luces*" de los inteligentes de su seno gratuitamente. En el mensaje que el Jefe del Estado dirigía á la Asamblea Legislativa en 1829 se dice: que si se compara el número de muertos con el de nacidos, en clima tan sano, se observará que el Estado pierde mucho progreso de su población, ya por la incuria y torpeza con que son tratados los enfermos y principalmente las parturientas, entre la gente ignorante y pobre, ya también por la bárbara indiferencia y abandono con que se mira entre las mismas gentes las enfermedades de los niños; cree el Poder Ejecutivo que esto se remediaría con establecer en las cuatro ciudades principales médicos ó facultativos con dotación bastante de los fondos municipales y una botica surtida por los mismos fondos, siendo deber del facultativo el instruír á las parteras en su operación y á algunos jóvenes que se apliquen ó dedique la Municipalidad á ejercer la facultad en lo demás.

En un expediente del año siguiente se encuentra un proyecto del Gobierno para destinar el sobrante de los fondos del Lazareto para dotar un facultativo, "que examinará las medicinas más conocidas para comprarlas y repartirlas á las municipalidades, que las darán gratuitamente á los pobres; el facultativo debe examinar y recetar gratuitamente á los enfermos desvalidos de cualquier pueblo, y en caso de gravedad asistirlos en cualquier pueblo, siempre que se le faciliten viaje y medios de hacerlo." Como se ve esto era un principio de la institución de las medicaturas de distrito, sólo que no se tenían médicos para este cargo.

Por los años de 1840 concluyó este desastroso estado de cosas, pues médicos extranjeros empezaron á radicarse en el país y costarricenses fueron á estudiar medicina al exterior. El primer médico que se estableció definitivamente en Costa Rica fué el Doctor don Nazario Toledo, de Guatemala, padre del actual médico de igual nombre, el cual vino en 1838 y más tarde fué el primer Protomédico. En 1839 ó 1840 siguió el francés Víctor Castella; en 1840 tuvimos por fin el primer médico costarricense, el Dr. don José Mª Montealegre, quien regresó aquel año después de diez de permanencia en Edimburgo, donde estudió su profesión y que más tarde fué Presidente de la República. En 1843, dos costarricences más vinieron á aumentar el número de médicos, los Licenciados don Cruz y don Lucas Alvarado, que habían estudiado en Gutemala. De ahí en

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

adelante casi no ha habido un año en que uno ó más médicos no hayan ingresado al país y bien pronto ellos formaron un gremio respetable y la humanidad doliente tuvo los servicios y cuidados de que tanto tiempo había carecido. El cuadro del cuerpo médico que va adjunto al final de este artículo nos dará sus nombres.

En 1846 se crearon el cargo de Médico del Pueblo de la provincia de San José y el de Inspector y conservador del fluido vacuno, cargos que se reunieron dos años después en una misma persona; y en 1847 se ordenó el establecimiento de Médicos del Pueblo en los departamentos, debiendo ser pagados por los fondos municipales; á esta última disposición se debe, sin embargo, que la medida quedara por mucho tiempo sin ejecución pues los municipios estaban demasiado pobres para dotar un médico.

En 1849 vino al país el primer farmacéutico graduado, don Fermín Meza y en 1851 el Decano de nuestros médicos existentes hoy, el Licenciado don Andrés Sáenz, costarricense, que estudió en Guatemala.

Al fundarse en 1843 la Universidad de Santo Tomás en San José, se tuvo la intención de dotarla de las diferentes facultades de que ella debe componerse, pero no fué sinó en 1849 cuando se creó una Escuela de Farmacia y en 1850 la Facultad de Medicina, de la cual debían ser miembros los médicos residentes entonces en Costa Rica en número de nueve. Estas disposiciones no se tradujeron naturalmente á la práctica.

En 1857 se creó la institución del Protomedicato de la República ó sea un cuerpo consultivo, para todos los asuntos de la Higiene pública, y administrativo en lo tocante á la incorporación y la disciplina de los médicos, dentistas y farmaceúticos del país. Su personal, que se nombró el 4 de Enero de 1858, estaba compuesto de los señores Dr. don Nazario Toledo y Licenciados don Bruno Carranza, don Lucas Alvarado, don Andrés Sáenz y don Manuel Mª Esquivel; su reglamento se dió el 15 de Junio siguiente. Existían ya entonces 24 médicos en la República y 8 boticas en San José.

Esta institución del Protomedicato ha existido, con varias reformas, hasta hoy, trasformándose, sin embargo, varias veces, en lo que aquí hemos dado en llamar Facultad de Medicina, con lo cual no ha habido más que un cambio de nombres.

Por los años de 1874 se dieron algunos cursos de Medicina en la Facultad y práctica médica en el Hospital de San Juan de Dios de San José. Resultado de esta enseñanza fueron las aprobaciones de don Cirilo Meza como Licenciado en Medicina y de don Francisco Madriz como farmacéutico en 1877.

La lucha que el genio médico ha tenido en todos los tiempos contra el curanderismo, ha sido completamente infructuosa; si bien es cierto que en esto una parte de la culpa cabe al Protomedicato, la principal, sin embargo, depende de la poca voluntad de las autoridades civiles. Durante las administraciones del General Guardia y del General Fernández, á pesar de las persecuciones del Protomedicato contra el enorme número de curanderos, se dió patente de *empíricos*, con licencia para curar, á un buen número de ellos, sin que el Gobierno exigiera garantía alguna de parte de los agraciados, casi todos de una ignorancia extrema (en 1882 y 83 no más se autorizaron cinco empíricos). Es cierto que se trataba de licencias circunscritas á determinados circuitos donde se carecía por completo de médicos, pero sabido es que esta clase de restricciones nunca se respeta y por otra parte el pueblo ha adquirido una mala enseñanza, difícil hoy de exterminar. En vano se ha recurrido repetidas veces á los tribunales, tanto de parte del Protomedicato como de particulares, con acusaciones criminales contra los abusos y delitos de los curanderos, cada vez que los *auxilios* de estos parásitos de la profesión médica han sacrificado alguna vida, lo que por desgracia es bien frecuente; pero, duro es para el historiador tener que consignarlo, nunca ha faltado la protección de alguna persona elevada ó de las *clases educadas* ó bien de las mismas autoridades encargadas de velar por la salud pública, para sacar de manos de la Justicia al delincuente. En 1887 el Pro-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don José Rafael de Gallegos

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

tomedicato quiso poner fin á este estado de lamentable atraso, canceló todas las patentes de empíricos concedidas hasta entonces y no las volvió á conceder en adelante; con lo cual lo único que se consiguió fué que ahora los empíricos practican su oficio sin licencia; por lo demás, su negocio sigue siendo lucrativo y amparado, no por la ley, pero sí por algunos guardianes de ella. En 1889 hubo necesidad de que el Protomedicato en cuerpo pusiera su renuncia por no haber podido obtener la persecución de un charlatán que hacía extracciones de tenias, aun en los casos en donde éstas no existían (!).

En este sentido la trasformación del Protomedicato nombrado por el Ministerio respectivo en Facultad de Medicina elegida por los médicos, ha sido un paso dado hacia atrás. Es natural que una corporación, cuyos miembros son elegidos por la parte interesada, tiene menos autoridad y menos posibilidad de hacerse respetar por los funcionarios civiles, que un centro nombrado por el Ministerio, como su subalterno y con carácter de autoridad pública. Á la facultad de Medicina se le han dado vastas atribuciones administrativas, sin que ella tenga medios de hacer cumplir sus disposiciones.

Este estado de cosas tendrá que subsistir mientras los asuntos de higiene pública, de administración médica, de disciplina, etc., no sean manejados por una dependencia directa del Ministerio, que pueda hacerse respetar.

Otra lucha de distinto carácter ha tenino que sostener el cuerpo médico costarricense desde 1890 hasta 1900. La falsa interpretación dada por el Gobierno á un tratado celebrado con España, hizo que gran número de médicos de la entonces colonia española de Cuba pudieran venir á ejercer libremente su profesión en Costa Rica sin sujeción á exámenes previos, como debían rendirlos todos los extranjeros de las demás nacionalidades y aun los mismos costarricenses; sin que hubiera en reciprocidad iguales ventajas para el costarricense en España. Treinta y dos médicos, cubanos y españoles, que aprovecharon esta franquicia, vinieron á hacer al médico del país ardua la lucha por la existencia, llegando el número de médicos á cien en una nación que apenas cuenta con 300,000 habitantes. Y no fué éste el único mal causado por aquel tratado; no habiendo la garantía de legitimidad que da un examen, fué fácil á muchos proveerse de un título más ó menos indebido, con el cual pudieron ejercer libremente su oficio de curanderos entre la gente sencilla de los campos. Aun más, las simpatías por el pueblo de Cuba, que luchaba entonces por su independencia, fueron motivo para que se creyera como un deber el dispensar toda protección á los médicos cubanos, á quienes se dieron los cargos de Médicos de circuito, que se habían creado en 1894, siendo hoy difícil para los hijos del país conseguir aquellos puestos. El tratado en cuestión estipulaba que los españoles en Costa Rica y los costarricenses en España practicarían libremente su profesión, *con arreglo á las leyes del país*. Esta cláusula parecía eximir de todo examen de incorporación, pero la última frase debía haber evitado esta falsa interpretación. En 1900 pretendió un médico costarricense establecerse en España, pero se le exigió examen, explicándole la verdadera significación del tratado, con lo cual concluyó en Costa Rica aquella anomalía.

El 29 de Agosto de 1895 se trasformó el Protomedicato en Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia, á la cual están sujetos los médicos, farmacéuticos, dentistas y obstetrices, debiendo tener un carácter oficial docente y consultivo. Este cuerpo resolvió por de pronto empezar á publicar un órgano mensual, científico médico, lo que se llevó á cabo apareciendo el 1º de Mayo de 1896 el primer número de la "Gaceta Médica de Costa Rica," que aun se publica con regularidad (en 1880 se había resuelto igual cosa, pero sólo un número se llegó á publicar).

El 8 de Febrero de 1897 se acordó por el Poder Ejecutivo la fundación de la Escuela de Farmacia en San José, bajo la dirección de la Facultad, y se le dió su reglamento, principiando el 10 de Marzo las clases. El 22 de Enero de 1900 se graduaron

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

los cinco primeros farmacéuticos de esta Escuela nacional, habiéndoseles dispensado un año de los cuatro que prescribía el Reglamento.

Ya en 1882 se había intentado fundar una Escuela de parteras en San José, lo que era de imperiosa necesidad, pues no había en todo el país una sola obstetriz graduada, y desempeñaban este oficio mujeres del pueblo, tipos de la más crasa ignorancia, las cuales han producido, si esto es posible, más daños aún que los mismos curanderos. En aquel año se eligió al Dr. M. Bansen para dar las clases de Obstetricia á las alumnas que se presentaran; pero no hubo ninguna matriculada, por lo cual la escuela quedó en proyecto. Por fin, en Abril de 1900, logró la Facultad, después de una tentativa infructuosa del año anterior, abrir las clases de la Escuela de Obstetrices con nueve alumnas, escuela que sigue prestando sus servicios y de la cual pronto saldrán las primeras graduadas. En Novienbre de este mismo año consiguió la Facultad, auxiliada por el Hospital de San Juan de Dios y por varios particulares, abrir en este hospital un departamento de maternidad, donde las alumnas de la escuela tendrán su enseñanza práctica.

Otro de los grandes méritos adquiridos por la Facultad de Medicina consiste en la fundación (1899) de un Concurso Médico Científico Nacional, para premiar cada año el mejor trabajo sobre temas médicos determinados y otros sobre temas libres. El 7 de Enero del año siguiente se adjudicó el primer premio al trabajo "Higiene de la Infancia en Costa Rica;" el único que se presentó al concurso, el Dr. don Benjamín de Céspedes, obtuvo el premio de una medalla de oro. Este libro, un tomo de 250 páginas, cuya publicación se hizo de cuenta de la Facultad, es la primera obra médica publicada en Costa Rica. El segundo concurso (1900) tuvo por tema: "Higiene de las habitaciones y del agua en C. R.;" hicieron oposición, por una parte los señores Dr. don Gerardo Jiménez N. y su hermano el Ingeniero don Enrique Jiménez N. en colaboración, quienes obtuvieron el primer premio; y por otra parte, el Dr. don Marcos Rodríguez, quien tuvo un segundo premio (medalla de plata). La primera de estas obras se halla en prensa.

* * *

Cuadro de los Médicos, Farmacéuticos, Dentistas y Orstetrices de Costa Rica en el siglo XIX

1806—Lic. Manuel del Sol
1325-30—Dres. Flores y Gutiérrez
1834 ó 35—Dr. Ricardo Brealey
1838—Dr. Nazario Toledo (padre)
1840— „ Víctor Castella
„ José Mª Montealegre
1843—Lic. Cruz Alvarado
„ Lucas Alvarado
1844—Dr. Eduardo W. Trotter
„ Francisco Clark
1845— „ Santiago Cortés
1847—Lic. Bruno Carranza
1849—Dr. Santiago Bourdon
Lic. Jesús Jiménez Z.
1849—Farm. Fermín Meza
1850— „ Marqués Lafayette Hine
Dr. Jorge Guier
1851—Lic. Andrés Sáenz
„ Manuel Mª Esquivel
Farm. Juan Braun
1854—Dr. Alejandro von Frantzius
„ Carlos Hoffmann
Dent. Guillermo H. Hogan
Dr. Antonio Pupo
1855—Lic. Francisco Bastos
1856—Dr. Guillermo Yoos
„ Félix Olivella
„ Epaminondas Uribe

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

1856—Dr. Juan Echeverría
Lic. Lucas Angulo
1858—Dr. Adolfo Carit
„ José Ventura Espinach
1859— „ Salvador Riera
1860—Lic. Toribio Rojas
Dr. Enrique Angenot
1861— „ Carlos J. de Silva
„ Pedro Reitz
1862— „ Enrique Rochas de la Tour
Dent. Juan E Serrano
„ M. E. Raub
„ J. Nemesio Guevara
„ J. C. Ledyard
„ Carlos H. van Patten
1863—Dr. Francisco Alvarez
„ Víctor Dujardin
1864— „ José Sporri
„ Cayetano Bosque
„ Carlos Meyer
„ Mariano Padilla (padre)
1865— „ Mariano Padilla Matute
1866— „ Joaquín Romero
„ Teodoro Wasmer
Dent. Vicente Castro
1867—Dr. Luis Alfredo Rodríguez
„ Hilario Zeledón
„ Dionisio N. Hurtel
„ Francisco Segreda
1868—Farm. Cirilo Meza
Ocul. Francisco Castaing (se incorporó en 1870)
1869—Dr. Nazario Toledo (hijo)
„ Juan J. Flores
1870— „ Luis Martín de Castro
„ José Frías
Farm. Federico Muñoz
Dent. Juan Madriz
1871—Dr. Mariano Zanetti
„ David Levkowicz
„ Serapio Recio
„ Rafael Zaldívar
1872— „ Rafael J. Morales
„ José Mª Jiménez
„ Juan Escoto
„ Rafael J. Flores
Lic. Juan Padilla
1873—Dr. Gregorio Barrantes
„ Rodolfo Alvarado
„ Jeremías O'Leary
1873—Dr. B. Vallarino
Farm. Enrique Guier
1874—Lic. Valentín Ortiz
„ Felipe Barraza
Dr. Maximiliano Bansen
„ Antonio Gil
„ Federico de Arce
Dent. J. M. Pasos
Farm. Dr. Axel Shibbye
1875—Dr. Carlos Durán
„ Daniel Núñez
„ Basilio Marín
„ Carlos J. Lordly
„ José Ramón Boza
„ Ramón Salinas
„ Francisco Sagrini
„ Leopoldo Werner
„ Policarpo Trejos
1876— „ Domingo Wangüemert
„ Pánfilo J. Valverde
„ Abraham E. Huntes
„ Tomás M. Calnek
„ Francisco Frisiani
„ Otoniel Pinto
Farm. Julio Frías
1877—Dr. Alejandro Roechi
„ Rafael F. Hine
„ Jenaro Rucavado
Lic. Cirilo Meza (antes farm.)
Farm. Francisco Madriz
1878—Dr. Eugenio Michaud
Lic. Francisco Mendoza
1879—Dr. Martín Bonefil
„ Roberto Cortés
„ Juan J. Ulloa G.
„ Moisés L. Castro
„ Julián Zamora
„ Augusto Nonel
„ José Mª Castro F.
Dent. Frank Comer
1880— Dr. Julián Blanco
„ Mauro Aguilar
„ Manuel de J. Flores (1884?)
„ Diego Robles
„ Abel Santos
Lic. Norberto Salinas
Dent. Pedro F. de Castro
„ Alfonso Wheeler
„ Nicolás F. Meza
1883—Dr. Juan M. Torres

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

1884—Dr. Rogelio Cruz Pombo
1885— „ David G. Inksetter
1886— „ José Mª Soto Alfaro
„ Jesús Jiménez F.
Dent. G. W. Cooke
„ Felipe Gallegos
1887—Dr. Alberto Borbón
„ G. W. Billing
„ W. R. Bross
„ Julio Corvetti
„ Alex F. Pirie
„ Elías Rojas
„ José Gasteazoro
1888— „ Antonio Giustiniani
„ F. H. Rockwell
„ J. Eduardo Austin
1889— „ J. E. Jennings
„ William H. Clousy
„ Juan J. Parreño
1890— „ David J. Guzmán
„ B. C. Núñez de Villavicencio
„ Cristóbal Caicedo
„ Emilio Echeverría
„ Pedro Pablo Nates
„ José López Godínez
„ José López Cantillo
„ Sergio Carballo
„ Benjamín de Céspedes
„ Eduardo J. Pinto
Partera Esperanza de Siboni
1891—Dr. Marcos Rodríguez
„ Martín Amador
Dent. Francisco P. Valiente
„ Pic. Celina Duval
1892—Dr. Juan M. Martínez
„ Julio Interiano
„ Henry H. Pirie
„ Marcos Zúñiga
„ Francisco E. Fonseca
Dent. B. B. Bray
„ M. J. Fischel
„ Jorge W. Cool
„ J. von Lier
1893—Dr. Benjamín F. Taylor
„ Santiago de Moya
„ Miguel A. Velázquez
„ Eduardo Uribe R.
Dent. Octavio J. Silva
1894—Dr. Manuel Aguilar
„ Juan A. López Cantillo
1894—Dr. José R. Gallegos
„ Fernando R. Vázquez
„ Guillermo E. Inksetter
„ Gerardo Jiménez
„ Juan Arrea y Cosp (oculista)
„ Eduardo J. Trejos
Lic. Luis Montiel
„ Teófilo Barrios
1895—Dr. Francisco J. Rucavado
„ Alfredo Lizano
„ Santiago M. Baudrit
„ Benigno Tamayo
„ Alejandro García
„ José Mª Peralta
„ Julio Bengoechea
„ Ramón Urrueta
„ Federico Zumbado
„ John Steggall B.
„ Manuel Cuevas R.
„ Carlos Volio J.
„ César Borja
Farm. C. Beutel
„ Henry Heppes
Dent. Rafael Meza
„ Emilio Arteaga
„ Luis Cruz Polanco
„ Ramón Meza
1896—Dr. Ramón Neira
„ Luis Ros Pochet
„ Juan Vallhonrat
„ Maximiliano Peralta
„ Miguel Dobles
„ Aurelio Flores
„ Diego Lagarde
„ Rafael Calderón M.
„ José Crisanto Badilla
„ Amado del Valle
Lic. Rafael Granera
Farm. Emilio Pardiñas
Dent. Bartolomé Marichal h.
„ Carlos J. Peralta
Partera Teresa Massip Ferrer
1897—Dr. Bernardo Nobo
„ Enrique Brodek
„ José Varela Sequeira
„ Ceferino Hurtado
„ L. Enrique Pascual A.
„ Jorge Domínguez
„ Joaquín Otazo D.
Farm. Luis F. Bolaños

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

1897—Farm. Pedro Torrens Bonastre
„ Charles Cochenour
Dent. Emmanuel Friis
1898—Dr. Adán Cárdenas
„ Antonio Lanzas
„ Esteban Borrero E.
„ Alberto Álvarez Cañas
„ John W. Begg
„ Joaquín Gutiérrez Castro
„ Dwight B. Taylor
„ Manuel Granda G.
„ Narciso Barberena
„ Samuel H. Hodgson
„ Juan Antiga Escobar
„ Samuel F. Ruiz
„ Enrique Carranza
„ Teodoro Picado
Lic. Gregorio Peña
„ Andrés Escanaverino
Farm. Alejandro Murray
„ Federico Páez
Dent. Heraclio Espinosa
„ William W. Blackburn
1898—Partera Ámelia Sganzerla
1899—Dr. Fernando Iglesias Tinoco
„ José Mª Cuadra y Cuadra
„ Teodoro H. Prestinary
„ Mariano Rodríguez
„ J. Berrocal Mellado
Farm. Alfredo M. Pirie
Dent. Santiago Caballero L.
1900—Dr. Roberto Fonseca Calvo
„ V. Láchner Sandoval
„ Amancio Sáenz
„ Carlos Aragón
„ V. Castro Cervantes
Lic. S. Garrido Garrote
Farm. Hicks. Hawkins
„ Zacarías Guerrero A.
„ José Víctory Lepeen
„ José A. Araya G.
„ Fausto Montes de Oca
„ Francisco Jiménez Núñez
„ Edgardo Bolma
Dent. Ernesto Saborío Q.

Dr. V. Láchner Sandoval

NOTITAS AL PIE

El laborioso estudio del Doctor Láchner merece toda clase de elogios y, sobre todo en la parte relativa á higiene, en los sanos y científicos consejos que envuelve y en las atinadas advertencias que insinúa, producirá, en quien con atención leyere, saludables y profundas impresiones

Deficientes como son nuestros archivos acerca de la mayor parte de los asuntos en esta Revista tratados, ha debido atenerse en su exposición el escritor á datos y referencias, ya tomadas al vuelo en conversaciones variadísimas con personas ancianas, ya en las superficiales relaciones que la prensa periódica del país, que apenas cubre los dos últimos tercios del siglo tratado, contiene en ligeras gacetillas ó en más ó menos apasionados trabajos editoriales, muchas veces en flagrante contradicción en sí mismos ó entre los de uno y otro modos de ver.

La epidemiología y las instituciones y organismos técnicos de que en este trabajo se trata merecen continuados y perseverantes esfuerzos, por parte de la ya vigorosa Facultad Médica de Costa Rica, para completar y perfeccionar su historia en el país; pero lo que nos parece indispensable y relativamente fácil para esa ilustre corporación científica, es la comprobación documentada ó testimonial respecto de médicos, cirujanos, farmacéuticos, dentistas, etc., que desde los primeros tiempos de la vida colonial vinieron de paso ó á establecerse en el país.

A fin de ayudar de algún modo en ese sentido, ponemos aquí estas anotaciones:

1.—Fuera y aparte de lo que hubiera aquí en el siglo, en materia médica profesional, hallamos en los Archivos Nacionales un auto de 1789 dictado por los Oidores de la Audiencia de Guatemala, en la sumaria seguida contra *José Clemente Rosales*, declarando no haber lugar á la expulsión del mismo, acusado de ejercer la

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

medicina en Cartago sin tener méritos para ello, "porque está casado;" pero ordenando "se le cele y se le conmine con penas;" y este curandero, hecho más popular sin duda mediante la persecución—que siempre lo prohibido fué deseable para la masa ignorante,—hizo su entrada triunfal por las puertas del siglo XIX en Costa Rica, donde probablemente no estaba solo y con los otros sus camaradas subrepticios honró el oficio de tantos curanderos como han pululado y pululan en esta tierra, á despecho de autos y provisiones, reglamentos y leyes.

También pasó por ese tiempo á esta infeliz colonia, y aquí vivió algún tiempo, el sabio médico norteamericano *Curtis*, quien hacía de su ciencia un verdadero apostolado é iba de pueblo en pueblo aplicándola, más de caridad que por interés, añadiendo á veces hasta la limosna á la receta, y eran tales los prodigios que hacía que, fueran sus émulos los curanderos ó algunas ignorantes autoridades, dieron con él ante el Tribunal de la Santa Inquisición, de cuyas garras, á uña de caballo, parece que logró sacar libre el pellejo, huyendo del país.

Sabido es que *físicos* vinieron en no escaso número al descubrimiento, conquista y civilización de los indios, ayudando en todo ello por modo notable, desde el famoso de Palos de Moguer, único acaso que entendió á derechas el *loco* proyecto de Colón hasta el eminente Doctor Hernández, padre de la Historia Natural de América; pero también—como era obligado—muchos empíricos practicantes se introdujeron con los conquistadores de este suelo y aun de los indígenas recibieron *secretos* para curar las nuevas y desconocidas enfermedades.

Entre los importados como entre los nativos dominaban extravagantes ideas médicas mezcladas con supersticiones y prácticas cabalísticas que tocaban en las lindes de la brujería, de que nuestro *folklore* costarricueño conserva oraciones y conjuros, polvos de *olicornio* y *familiares* de uso todavía frecuente entre enamorados y matasietes. El *nahual*, ó doctrina de los encantos y hechicerías, fué famosísimo en Centro América, y aun entre nuestros pobres indígenas semisalvajes los sahumerios y los soplos y los rezos ininteligibles para ellos mismos, tanto como para sus infelices pacientes, se usan por los *Ahuaes* y *Tzugures* de Talamanca y de Térraba.

Nuestro curandero más notable, pues, al fin del siglo VIII y principios del XIX consta que fué el referido José Clemente Rosales y el primer médico de entonces el *brujo* Mr. Curtis.

II.—En 1824 el Ayuntamiento de San José nombro á Mateo Tristán de Urrandurraga para reconocer una mujer leprosa.—Urrandurraga ejercía también como obstétrico;—fué el primero que acuñó moneda de C. R. en su ingenio de "los Horcones." Entre 1825 y 1830 los médicos citados por el escritor parecen haber sido don Pedro Molina Flores, guatemalteco biografiado en otro parte de este libro, y don Rafael Gutiérrez llegado á Puntarenas, según parece, en 1825, acompañado de su esposa y de otro señor don Ramón Gutiérrez, en la goleta chilena "Trinidad," procedente de Panamá.—Consta además, que en 1828 arribó también á nuestro puerto, entonces naciente, del Pacífico, á bordo del bergantín peruano "Dolores" ó "Eldorado," procedente de Paita, don Ventura Espinach, tío del Doctor don José Ventura, que figura en 1856.

III.—En "El Noticioso Universal" del año de 1833 consta que curaba en Cartago el médico don Manuel Aguilar, llegado allí por esa misma fecha, y aun se cita de él la curación de la lepra en Manuel María Aguilar y Nazario Vega. Parece que vino á bordo de la goleta "Eusebia," después de haber naufragado en el "Roberto."

IV.—Consta que el Dr. don Alfonso Carit vino al país en 1834. Después estuvo fuera del país y volvió en 1856, en compañía del Doctor Espinach. En 1859 figuraba en el cuerpo médico militar de los Estados Unidos de N. A.

V.—Aparece como partera en 1835 una Madama Gallimé. En un aviso de 1849 se ofrece de nuevo como tal y como modista, recordando ser la misma que ejerció el primer oficio 14 años antes.

VI.—En 1845 llegó al país en el bergantín "Adolfo," procedente de la Unión, el médico francés señor Vison; y en ese mismo año figura como venido del Callao en el bergantín "Marta" el Dr. Cortés, que cita el autor, aunque lo hemos visto citado con el apellido *Cortus*, que seguramente es error de pluma.

VII.—Puede considerarse como primer dentista venido á Costa Rica don Jacinto Guzmán, guatemalteco, quien aparece anunciando en 1852 sus servicios como "barbero y sangrador" y ofrece "poner ventosas sajadas, extraer y orificar dientes, etc."

VIII.—En Setiembre de 1853 aparece en un periódico de ésta un aviso del Dr. don José Francisco Ellendorf, y poco después otro del mismo en que ofrece la inoculación de la vacuna en la "Botica de San José," del Dr. Braun, pero ambos llegaron aquí en 1851.

IX.—Aunque la biografía de Hoffmann asegura que éste vino al país en 1854, fué su llegada á San Juan del Norte en Diciembre de 1853, en compañía del Dr. Frantzius. También á principios de 1854, ó acaso en el mismo 53 fué cuando llegó el dentista don Santiago Hogan, no Guillermo H., como dice el autor.

X.—Los Doctores Guillermo y Emilio Yoos, hermanos, vinieron juntos al país en 1856, á la vez que el Doctor don Adolfo Carit, hijo de don Alfonso, con quien acaso le ha confundido el escritor.

XI.—En 1858 estuvieron en Costa Rica los Doctores don Guillermo Irving y don Enrique Pizzi.

XII.—En aviso de Setiembre de 1863 aparece haberse establecido en San José, casa de las Blanco (hoy Ferretería de Macaya) el Dr. don José Pedro Reitz, con la indicación de "recién llegado." El autor le pone en 1861, acaso con mejores datos.

J. F. F.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

RASGOS BIOGRAFICOS

— A VUELA PLUMA —

POR

Máximo Soto Hall

DE UN

LIBRO INÉDITO

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don Manuel Aguilar

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Los Hombres de la Independencia

José Cecilio del Valle

J. Francisco Barrundia

Pedro Molina

Manuel José Arce

José Matías Delgado

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

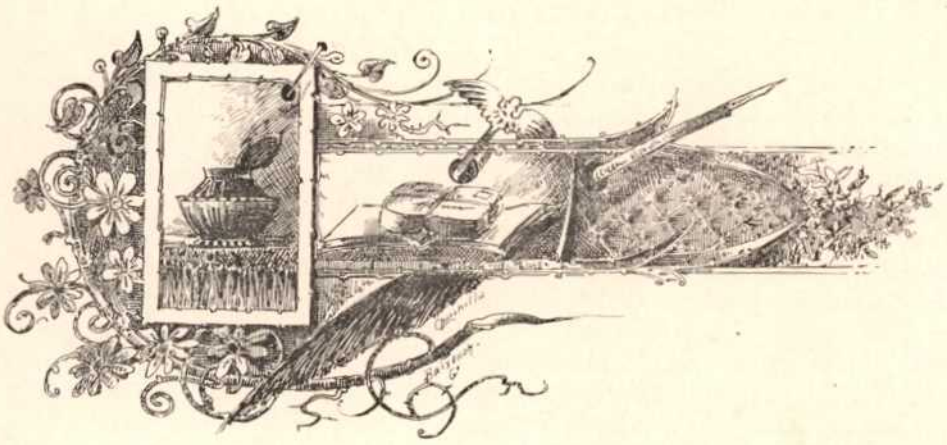

José Cecilio del Valle

No son, ni Honduras, cuna del sabio Valle, ni Guatemala, escenario de su vida ilustre, las solas fracciones de Centro América que tienen derecho á envanecerse con su gloria y reclamarla como suya. Las cinco Repúblicas que forman este pedazo del Continente, lo tienen por igual. Valle no fué hondureño, ni fué guatemalteco: fué centroamericano, notable centroamericano; estrella de primera magnitud en el cielo de nuestras grandezas. Trabajó por nuestra independencia y por nuestra libertad, por nuestras instituciones y nuestros progresos; nos dió patria; nada más necesita para merecer la gratitud, el respeto y la veneración de todos los hijos de Centro América.

Nació en la villa de Choluteca, el día 22 de Noviembre de 1780, el patriota insigne que en el día más grande de nuestra vida política, debía escribir el documento más importante de nuestra historia, el acta de independecia redactada por él, en el momento de proclamarse nuestra emancipación política, el 15 de Setiembre de 1821.

Sus primeros pasos en el campo del saber—en el que tanto debía avanzar—diólos en la escuela de Bethlem, en Guatemala, á donde sus padres, don José Antonio Díaz del Valle y doña Gertrudis Díaz del Valle, se trasladaron para procurar á su hijo brillante educación. Estudió más tarde en el Colegio Tridentino, y en la Universidad de San Carlos terminó su carrera de leyes, cuando apenas alboreaban para él los veintitrés años.

Su inteligencia superior y su labor infatigable en el estudio, llevároнle, en temprana edad, al desempeño de difíciles cargos públicos. Figuró como miembro importante del partido *evolucionista* y fué redactor de *El Amigo de la Patria*.

Llegada la independencia, aunque no estaba de acuerdo en que fuese tiempo de realizarla, la aceptó como hecho consumado, y ya hemos dicho qué papel tan interesante desempeñó en aquel día de inmortal recuerdo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Cuando á raíz de la independencia Guatemala, vacilante aún en sus primeros días de Gobierno propio, se adhirio al Imperio Mejicano de Iturbide, Valle se opuso enérgicamente, como casi todos los miembros del partido liberal, aunque desgraciadamente no lograsen nada con su resistencia. Verificada la anexión, Valle salió electo Diputado por Tegucigalpa y Chiquimula al Congreso que, residente en la capital de Méjico, tenía desde luego sus representantes guatemaltecos. En dicha asamblea dejó Valle, como era natural, su nombre puesto á grande altura por su talento é ilustración, mas, como dejase conocer sus ideas en extremo independientes y liberales, el Emperador lo redujo á prisión en el convento de Santo Domingo. No era, sin embargo, la oscuridad de un claustro el lugar propio para encerrar al talentoso Valle, y como sus luces se esparciesen fuera de los muros del convento, comprendió Agustín I que no sólo convenía darle su libertad, sino utilizar sus servicios, y lo elevó al cargo de Ministro de Relaciones Exteriores, que después de firmes negativas se vió obligado á aceptar.

Derrocado el imperio, Valle tornó á sus tareas de diputado, y patentizó en el Congreso la nulidad de la anexión, con razones tan poderosas, que se reconocieron al punto los derechos de Centro América para ser nación libre é independiente.

Á su vuelta á Guatemala fué uno de los que firmaron la Constitución Federal el 22 de Noviembre de 1824. Y electo más tarde Presidente de la República, no ocupó este alto puesto, porque maquinaciones perversas torcieron la elección, haciéndola recaer en don Manuel José Arce, y en él la de Vicepresidente, que no aceptó, manifestando que eran de todo punto nulos ambos nombramientos.

El 13 de Abril de 1829, el General Francisco Morazán á la cabeza del ejército aliado, entró triunfante en Guatemala, y Valle, que había permanecido alejado de la vida política, movióse de nuevo, logrando con los prestigios de su nombre y méritos, hacer competencia al General Morazán en las elecciones para Presidente de la República. Venció el gran caudillo unionista en aquella ocasión; pero en lucha igual en 1834, Valle fué el vencedor, con beneplácito de su contrincante; mas no ocupó el puesto, porque la muerte, ejecutora de los designios sobrehumanos en oposición, muchas veces, con los designios de los hombres, le acometió yendo de camino para su finca de la Concepción, el día 2 de Marzo del año en referencia.

Valle no perdió un momento de su vida. Cuando circunstancias especiales lo tuvieron alejado de la política, dedicó su vida á la meditación y al estudio. Escribió sobre ciencias políticas y sociales, sobre Biología, Astronomía, Política, Instrucción Pública, Historia, Filosofía, Artes, Literatura, etc., y con justicia mereció el nombre de *Sabio* que le dieron sus contemporáneos. Interesante es su correspondencia con los hombres ilustres de Europa y América, y entre otros con Jeremías Bentham, el gran jurisconsulto inglés, quien le distinguía con su amistad.

Hombres como Valle deben servir de ejemplo á la juventud, y ser objeto de veneración para todos los buenos ciudadanos.

* * *

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

José Francisco Barrundia

Hay ciertos nombres que desde la infancia resuenan en nuestros oídos como ecos lejanos de verdaderas é inmarcesibles glorias y que, más tarde, cuando llegamos á la edad viril, estremecen nuestro corazón á impulsos de noble patriotismo y de entusiasta y profunda admiración. Uno de estos nombres es el de José Francisco Barrundia; nombre venerando que desde los primeros años, al hablársenos de nuestra autonomía política, al inculcársenos las primeras ideas de libertad y de derecho, se nos enseña también á pronunciarlo y bendecirlo, como el de un hombre que, con ahinco y abnegación, coadyuvó poderosamente á la emancipación de nuestra querida patria, y aseguró nuestro porvenir, encaminándonos por la difícil senda del progreso y trabajando siempre por implantar entre nosotros las ideas elevadas y civilizadoras de los pueblos más cultos de la tierra.

Barrundia en la tribuna se levantó como la primera figura centroamericana, por lo elevado de sus pensamientos, lo enérgico de sus frases, la brillantez de sus expresiones y la fuerza de raciocinio que, en general, campea en sus elocuentes discursos; pues si bien algunas veces declinaba su facilidad de palabra, ello era efecto de cierta rara timidez y cortedad, naturales en su modesto carácter. Dice el historiador Marure, refiriéndose al elocuente tribuno: "Barrundia es una de esas cabezas inflamadas que no reparan en dificultades cuando se trata de establecer alguna teoría brillante, y que quisieran de un soplo mudar el aspecto político de su país y apropiarle todas las novedades que han probado bien en otras partes." Y tiene razón nuestro eminente historiador, porque el notable hombre público, de quien hace referencia, trabajó siempre, tal vez errónea pero sinceramente, por arraigar en su patria las bellas instituciones de la Gran República del Norte; trabajos que si no fructificaron, fué debido á que nosotros, por especiales circunstancias y por vicios de educación, no podíamos seguir en su rápido vuelo, á ese pueblo privilegiado, cuna y morada de la democracia.

Nació este ilustre patricio en la ciudad de Guatemala el año de 1784. Fueron sus padres el hidalgo don Martín Barrundia y la distinguida señora doña Mercedes Cepeda y Coronado (*). Demostró desde su infancia claro talento y firmeza en sus propósitos, rasgos con que selló todos los actos de su vida y que tantos bienes debían reportar á la hermosa tierra donde vió la primera luz.

Aunque hidalgo por cuna, en su alma sólo tuvieron cabida las más puras ideas democráticas.

Trabajó desde muy joven por la emancipación política de Centro América.

Cuando las juntas de Belén en 1813, presididas por el prior Fray Juan de la Concepción, era Barrundia alférez del Escuadrón de dragones milicianos y fué, sin embargo, vocal de dichas juntas. Descubiertas como fueron por Bustamante, se condenó á todos los que en ellas tomaban parte á diferentes penas. Barrundia, como hidalgo, fué condenado á la de garrote, y con motivo de esta sentencia tuvo que permanecer oculto desde 1813 hasta 1819, en que una vez más salió á ponerse al frente de su partido, del que era *alma y oráculo*, y siguió trabajando siempre por la gran causa. El mismo 15

(*) En una biografía de Barrundia, publicada en *El Eco de Irazú*, fecha 25 de Enero de 1855, se dice que fué hijo de doña Teresa Coronado. Mejor informados, sabemos que se llamó ésta doña Mercedes Cepeda y Coronado, hija que fué de don Lorenzo Cepeda.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

de Setiembre de 1821 hizo inauditos esfuerzos por que no se retrasase la proclamación de la independencia, logrando, al fin, ver realizado el que había sido su más hermoso sueño desde la infancia.

En 1º de Febrero de 1822 fué comisionado para ir á Méjico en unión del distinguido patriota don Pedro Molina y del prebendado Castilla; pero no se realizó la misión, porque algunos acontecimientos, precipitándose, hicieron innecesarias sus gestiones.

Fué enérgico y decidido antianexionista, á lo cual se debió que el populacho, en más de una ocasión, rompiese á pedradas las ventanas de su casa, lo insultase soezmente y aun lo amenazara con la muerte.

Después del Doctor Ribera Cabezas fué electo popularmente para Jefe del Estado, y para Vicejefe don Gregorio Márquez. Poquísimo tiempo desempeñó este puesto. Puso su renuncia, que no le fué admitida, teniendo que hacer una segunda, concebida en tales términos, que fué forzoso aceptársela. En el desempeño de ese cargo dejó gratos recuerdos: salvó la vida á Arce y á Aycinena, condenados á muerte por indicación del Congreso, y cedió á favor de la Instrucción Pública todos sus sueldos, que ascendían á seis mil ciento veintitrés pesos ($ 6,123-00). Acto fué éste digno de general aplauso, con tanta más razón cuanto que Barrundia no contaba con grandes caudales; muy al contrario, practicaba privadamente su profesión de abogado y aun en esto se distinguía, no cobrando en muchos casos ni los honorarios.

En 1832 y 33, ocupó una de las sillas del Congreso y trabajó con actividad para que se emitiesen los decretos sobre tolerancia de cultos y libertad de imprenta, peticiones que apoyaba separadamente en brillantes artículos publicados en *El Centroamericano.*

En 1837 combatió con calor la Administración de Gálvez por medio de la prensa, y contribuyó poderosamente á su caída.

En 1852 presidió la Convención reunida en Honduras, siendo Presidente el General Cabañas, y en 1854 fué enviado como Ministro Plenipotenciario de dicha República á los Estados Unidos de América, donde sólo residió algunos meses, pues el 4 de Agosto de ese año, murió en la ciudad de Nueva York de un violento ataque de apoplejía.

Los funerales fueron dignos de tan ilustre personaje. *The Herald* decía en un largo artículo hablando de la muerte de este ilustre centroamericano: "Los Ministros de las diferentes Legaciones en Wáshington, los Cónsules extranjeros en esta ciudad y muchos ciudadanos asistieron á los funerales que debían tener lugar en la Iglesia de San Pedro—*Barclay Street*—á las diez de la mañana del día 5 de Agosto."

Así terminó su existencia este prócer de nuestra independencia, quien, á pesar de su agitada vida política y de sus ímprobos trabajos por el patrio bien, no sólo se distinguió como tribuno y hombre de Estado, sino que fué uno de los primeros escritores de su tiempo. Redactó los siguientes periódicos: *La Oposición, El Popular, El Amigo del Pueblo, El Álbum, El Progreso, El Estatuto;* se le atribuyeron los diálogos de D. Melitón, que en realidad eran del señor Ribera Cabezas; escribió la comedia satíricoburlesca *El Coliseo;* tradujo *El Paraíso Perdido* (trabajo inédito) y muchas piezas de los clásicos italianos.

Barrundia es uno de esos hombres insignes, una de esas figuras notables que pocas veces aparecen en la vida de los pueblos; orador elocuente; patriota verdadero; político firme; modesto como nadie; valiente como pocos, y en lo particular, apreciable y simpático.

***

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El Doctor don Pedro Molina

El que fije sus ojos en un retrato del Doctor Molina, advertirá al punto, por sus rasgos fisonómicos, que detrás de aquel rostro jovial se ocultaba una inteligencia poderosa, un espíritu sutilísimo y un corazón de oro. Así era, en efecto, este prohombre centroamericano: un caballero sin tacha y un patriota sin sombras.

Nació en Guatemala el día 29 de Abril de 1777, y adquirió las primeras nociones de la ciencia que á tanta altura le condujo, con el insigne padre Goicoechea, grande en saber y grande en virtudes, maestro notabilísimo que sembró la fecunda semilla de la ciencia sin egoísmo, sin distinción, y que ha dejado entre sus discípulos una pléyade de hombres notables, cuyos nombres recuerda con cariño y respeto la América Central.

Dedicado Molina al estudio de las ciencias médicas, se recibió, después de notables exámenes, cuando apenas contaba 22 años de edad (*). Inmediatamente pasó á Nicaragua como cirujano del batallón llamado *Fijo* y sentó sus reales en la ciudad de Granada, donde residió hasta el año de 1811 en que regresó á la ciudad de su nacimiento.

Desempeñó á su regreso la cátedra de Medicina en la Universidad de Guatemala y en 1817 tomó el capelo de Doctor, siendo nombrado Protomédico del Reino.

En 1820 comenzó á redactar *El Editor Constitucional*, periódico encargado de preparar al pueblo para la independencia, y poco más tarde publicó *La Aurora de la Libertad*, en que con más vigor y firmeza se acentuaban las tendencias separatistas.

Proclamada la independencia y suscitado el problema de anexión á Méjico, como miembro del partido liberal, combatió en unión de Valle, Barrundia, Córdoba y otros notables centroamericanos, tan absurda pretensión, hasta el punto de tomar parte en la lucha entre *independientes* y *mejicanistas* el día 30 de Noviembre de 1821, lucha en que una de las primeras víctimas fué un hermano político de Molina.

Destronado Iturbide, se reunió el primer Congreso en Guatemala, abriendo sus sesiones el 24 de Junio de 1823. Molina ocupó un puesto en esta notable asamblea que, al decir de Marure, ha sido la más numerosa y la más ilustrada representación que ha tenido Centro América.

Formó parte, poco más tarde, del Poder Ejecutivo, en unión de don Juan Vicente Villacorta y de don Antonio Ribera Cabezas; dejó este alto puesto después de la asonada de Ariza y pasó otra vez á formar parte de la Asamblea Constituyente en que sus trabajos para la redacción de nuestra primera Carta Fundamental, fueron dignos del mayor encomio.

Á principios de 1824 fué nombrado Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno organizado por Bolívar y el 15 de Marzo del año siguiente firmó en la ciudad de Bogotá el primer Tratado que celebró Centro América.

Apenas había regresado de esta misión, cuando, en unión del señor Canónigo Larrazábal, encargósele de otra en el Congreso de Panamá. Esta Dieta dispuso trasladarse á Tacubaya, y Molina regresó á Centro América en los albores de la lucha civil que debía durar hasta el año 29.

(*)—Sostuvo tres actos públicos en Anatomía, Fisiología y toda la Medicina, defendiendo á Boerhaave y sus comentadores. Pronunció un discurso en el acto de Cirugía, que es una disertación completa en honor de esta Facultad y después hizo todas las demostraciones quirúrgicas que se le pidieron.

(Reseña Histórica de Centro América, tomo I, página 206).

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Pasó á Honduras después de la celebración del Tratado Esquivel–Molina que había firmado en San Salvador, y logró decidir al General Morazán á que tomara parte en los acontecimientos políticos que venían desarrollándose por aquel tiempo. Entró Morazán triunfante en la ciudad de San Salvador y cuando siguió su marcha sobre Guatemala, dejó á Molina encargado de las Carteras de Hacienda y Guerra. Dueño Morazán de la ciudad de Guatemala, llamó á Molina para ocupar el Ministerio de Relaciones Exteriores de la Federación.

Electo Molina para Jefe del Estado, sucedió en este cargo al señor don Juan Barrundia, pero no ejerció el poder más que seis meses, hasta Marzo de 1830 en que tuvo que dejarlo con motivo del decreto emitido por la Asamblea el día 9 de Marzo, declarando que había lugar á formación de causa contra el Jefe del Estado y encargando del Poder Ejecutivo al señor Ribera Cabezas, disposición del todo injustificable, pues las causas en que se fundaba no eran bastante poderosas para inspirar esa medida. El Tribunal encargado del estudio del proceso, del cual formaba parte el insigne don José Venancio López, absolvió de todos los cargos que se le hacían al Doctor Molina.

El año 1831 ocupó al lado del General Morazán el cargo de Ministro de Instrucción Pública y en 1833, al erigirse en Academia de Ciencias la antigua Universidad, Molina fué nombrado Presidente de este ilustrado centro, puesto que desempeñó durante cinco años con tino y brillantez.

Otros muchos cargos importantes sirvió, hasta que, en unión del General Morazán, quien lo distinguía por sus altas dotes de talento y de corazón, emigró para no volver á Guatemala hasta el año 1845. Á su regreso redactó varios periódicos y entre ellos *El Album*, en el cual publicó un brillante artículo que le valió una prisión de 17 días en el fuerte de *Matamoros*.

Electo Diputado cuando Carrera partió para Comitán, actuó como Presidente de esta alta representación. Al regreso de Carrera, enfermo, agobiado por la edad y perseguido por el indio indomable, permaneció oculto largo tiempo, hasta que pudo salir, cuando su debilidad física era la mejor prisión que podía guardarlo. No tardó en agravarse su estado y murió en la noche del 21 de setiembre de 1854.

En Costa Rica, donde residió en calidad de emigrado político, se captó la general estimación, como sabía hacerlo en todas partes este ilustre ciudadano, gloria de nuestras primeras glorias.

* * *

Don Manuel José Arce

Arce en nuestro concepto—dice Salazar (*)—merece estudiarse detenidamente. Fué sin duda una figura política de primer orden en nuestra revolución. Si hubiera tenido la suerte de haber muerto un poco después de la independencia, su nombre habría pasado á la historia entre ráfagas de luz, y su figura se presentaría entre las de los inmortales, coronada con aquellas flores con que los pueblos agradecidos adornan las frentes de sus bienhechores.

"Sus diez años de continua lucha, desde 1811 á 1821; sus entusiasmos por la libertad, sus prisiones y sus destierros, le dan el prestigio de mártir. Arce mientras no fué más que patriota y revolucionario, tuvo la grandeza de los magnos hombres que figu-

(*) Ramón A. Salazar, *Los hombres de la Independencia*.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don Braulio Carrillo

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ran en la epopeya americana, por la independencia. Su tumba debió haberla encontrado al pie de los muros de San Salvador, cuando lo defendía contra Filísola y sus imperiales."

Ciertamente fué una gran desgracia para la gloria y el renombre de este héroe de nuestra independencia, el haber sido el primero en ocupar la curul presidencial de Centro América libre. Tocábale en tal puesto dirigir los primeros pasos del país en la nueva senda é impulsarlo hacia el verdadero progreso, y al hombre que tenía firme y entero corazón para combatir, acaso le faltaban facultades para mandar. De todas maneras, sus desaciertos no alcanzan á eclipsar sus timbres de gloria. Debe olvidarse al mandatario y sólo recordar al luchador.

Aparece el señor Arce en el campo de nuestra historia el año de 1811, comprometido en el golpe infructuoso que se dió en San Salvador el 5 de Noviembre, y á consecuencia de hallarse complicado en él, sufrió, según afirma su íntimo amigo don Pedro Molina, larga y estrecha prisión "que no duraría hasta 1814, pues en ese año lo vemos comprometido en otra nueva conspiración, que esta vez le valió estar preso por cinco años." La Real orden de 28 de Julio de 1817 le devolvió la libertad, pero no hasta 1819 en que se dió cumplimiento á la citada orden.

Llegada la independencia, Arce la acogió con todo el entusiasmo de su ardiente corazón; mas, apenas comenzaba á dar vuelo á sus trasportes de alegría, cuando vino la anexión á Méjico y la invasión de Filísola. Una nueva ocasión se le presentaba de probar su patriotismo y su valor. Se improvisó soldado. Al frente de las tropas salvadoreñas, como su Jefe y General, salió á batir á Filísola, logrando ganarle una acción de armas. Los mejicanos se repusieron, y con la superioridad que dan en la guerra la disciplina y el orden, lograron que el ejército de Arce—si así puede llamársele—se replegara sobre San Salvador, donde mantuvo un heroico y largo sitio, en que fueron vencidos al fin, después de la acción librada el 7 de Febrero de 1823.

Estos últimos hechos unidos á los que precedieron á la independencia, dieron á don Manuel José Arce prestigio bastante para que se pensase en él como candidato á la Presidencia de Centro América. Él y Valle fueron los contrincantes en aquella lid electoral, propuesto el primero por el partido liberal, y el segundo por el conservador. Triunfó Arce aunque de ilegal manera, y aquí comienza la triste y sombría época de su vida.

Cometió en el poder algunas arbitrariedades, y sobre todo fué inconsecuente con su partido, echándose en brazos de los conservadores, cuyos intereses sirvió asiduamente, acabando por ser poco menos que maniquí de la nobleza que le mandaba y dirigía en todo. Arce, que comprendió su triste papel, puso su renuncia, abrigando una última esperanza de que no se le aceptara; mas no sucedió así, y Arce dejó la Presidencia.

El General Morazán, que había ocupado la plaza de Guatemala el 13 de Abril de 1829, queriendo castigar los atentados de Arce y Aycinena, contra la Constitución y la libertad, dió un decreto extrañándolos perpetuamente de la República y señalándoles por residencia los Estados Unidos del Norte. En vez de marchar para esta República, Arce se dirigió, haciendo un rodeo, á Méjico, desde donde, en connivencia con los conservadores, estuvo tramando constantemente revoluciones á fin de adueñarse del Poder.

Favorecido por el indulto otorgado en 1840, pudo volver á su país, donde tampoco permaneció tranquilo, intentando, por la fuerza, apoderarse de la Presidencia del Estado del Salvador, motivo por el cual fué desterrado de nuevo el 12 de Mayo de 1844.

De regreso á su país, murió en San Salvador el 14 de Noviembre de 1847.

***

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Presbítero don José Matías Delgado

El Padre Delgado, célebre en nuestra historia, fué hombre de grandes cualidades: inteligencia clara, carácter firme, austero en sus costumbres, entusiasta y liberal. ¡Lástima grande que á prendas tan valiosas uniese una ambición desmedida!

Nació en San Salvador el año de 1768, y se dedicó desde muy niño al estudio de la carrera eclesiástica. Una vez hombre hecho, dió suelta á su temperamento entusiasta, y valido de los prestigios que le daba la sotana, comenzó á difundir las ideas de independencia. Á sus predicaciones agregó más tarde los actos, siendo el principal organizador en el movimiento revolucionario de 5 de Noviembre de 1811.

"Delgado era el oráculo del pueblo salvadoreño y el árbitro de sus cuestiones." Pudo, por lo mismo, influír poderosamente en todas las tentativas de emancipación política del Gobierno español y cuando, realizada la independencia, vino la anexión mejicana, él fué la palanca poderosa que movió al pueblo cuzcatleco, para que con energía y valor á toda prueba, resistiera á la invasión del General Filísola. Si Arce fué el impulsor material de aquella heroica resistencia, la gloria moral cábele toda á D. Matías Delgado.

Electo Representante por el Salvador al Congreso Nacional Constituyente, instalado en Guatemala el 24 de Junio de 1823, tocóle ser el primer Presidente de esta Augusta Asamblea y firmar como tal, en unión de Molina, Menéndez, Gálvez, Barrundia, Estrada, Castilla, Diéguez y otros ilustres centroamericanos, el decreto de emancipación absoluta, documento notable, debido á la pluma del patriota D. José Francisco Córdoba.

Delgado obró siempre guiado por su temperamento entusiasta, por su espíritu liberal, por su corazón de patriota; sin embargo, no dejaba de animarlo, para realizar sus nobles empresas, la idea de llegar algún día á ceñir sobre su frente la mitra del Obispado del Salvador. Sus trabajos fueron constantes para conseguirla, desde 1822. Y de tal modo se hicieron sospechosos esos trabajos y salieron del orden natural de las cuestiones religiosas, que el Papa León XII tuvo que declarar ilegítima y de ningún valor la división de la diócesis y nulo el nombramiento de Obispo que al fin consiguió le diera la Asamblea Nacional.

Murió este prohombre, en la ciudad de San Salvador, el 12 de Noviembre de 1833.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

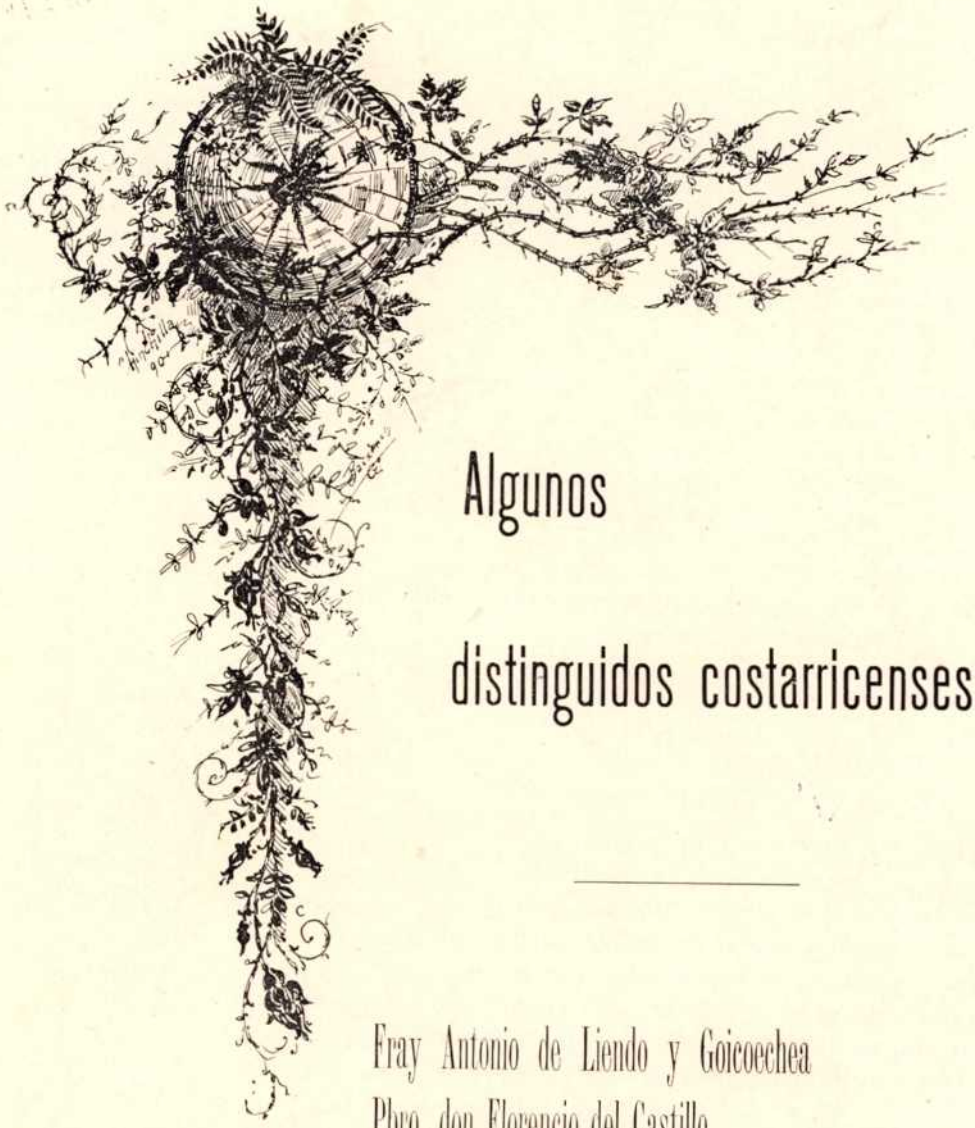

Algunos distinguidos costarricenses

Fray Antonio de Liendo y Goicoechea

Pbro. don Florencio del Castillo

Excmo. Señor don J. M. Zamora y Coronado

Don Joaquín Bernardo Calvo

Ilustrísimo Señor don Anselmo Llorente y Lafuente

Lic. don Julián Volio

Pbro. don José Francisco Peralta

Señorita doña Manuela Escalante

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Fray Antonio de Liendo y Goicoechea



ntre los centroamericanos más ilustres, que con su ciencia y labor han impulsado nuestra vida intelectual por la senda del progreso y ensanchado nuestros horizontes en las esferas del pensamiento, figura en primera línea Fray Antonio de Liendo y Goicoechea, compañero dignísimo del nicaragüense Larreynaga, del hondureño Valle, del salvadoreño Pbro. Méndez y del guatemalteco García Goyena, con quienes compartió la gloria de ser prez y honra de las ciencias y de las letras de la América Central á fines del pasado y principios del presente siglo.

Nació el ilustre costarricense en la ciudad de Cartago, el día 3 de Mayo de 1735, y apenas había emprendido la senda de la vida—contaba nueve años solamente—cuando la suerte aciaga le redujo á completa orfandad. En medio de su desamparo y lleno de aspiraciones, vió en la carrera eclesiástica el colmo de sus esperanzas. Frisaba con los doce años, cuando tomó el hábito de San Francisco y encadenó con el voto de obediencia los altos vuelos de su poderoso talento, organizado para la observación y el análisis más acabados, siendo en estas condiciones, como admirablemente ha dicho el sabio Valle, "semejante á aquellas plantas útiles que nacen entre hierbas y espinas, que no pueden crecer sino abriéndose paso en medio de ellas." Dobló su cabeza bajo el pesado yugo del escotismo y se nutrió largo tiempo con sus doctrinas. Sin embargo, el fuego de la rebelión estaba latente en su alma y listo para levantarse en llama deslumbradora. Grandes meditaciones y graves estudios le hicieron comprender los errores y ridiculeces de los escolásticos y buscar rumbo más de acuerdo con la inteligencia humana y la marcha progresiva del mundo. Leyó á Pluche, como él sacerdote, pero como él libre; estudió con ahinco las Matemáticas, hallando alivio á sus vacilaciones en las verdades irrecusables del número; se entregó á los experimentos verdaderos de la Física y de la Química; abrió

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

su alma á la observación y á la experiencia; leyó á Wolf, á Locke, á Buffón, á Linneo, y desde entonces comulgó en Filosofía con las ideas de Bacon y Descartes y abandonó para siempre el escotismo.

Lleno de energías, con valor indecible, si se atiende á la época y á los hábitos que portaba, lanzó en la cátedra de Filosofía de la Universidad de San Carlos los nuevos principios que debían revolucionar por completo las ideas de aquel tiempo, y que, la verdad sea dicha, fueron oídos con horror. Alzóse una inmensa polvareda por parte de los escolásticos, que á punto estuvo de ahogar al filósofo franciscano. Los prelados movieron al público; germinó la envidia y el odio; la lucha se hizo casi imposible, y sólo la fuerza de voluntad, el amor á la luz y las superiores facultades de Goicoechea, hicieron que no se rindiera, y que lleno de nuevo ardor prosiguiera su laudable tarea hasta verla coronada por el éxito más satisfactorio.

Sus méritos no fueron apreciados sólo en Centro América. Comisionado por su Orden hizo un viaje á España, cuando empuñaba el cetro de *Alfonso el Sabio* uno de los grandes monarcas que ha tenido el mundo, Carlos III, de feliz memoria para las ciencias, las letras, las artes y la libertad humana. Goicoechea se relacionó con los hombres más ilustres de la Península; obtuvo ventajosísimas concesiones para su patria; visitó museos, bibliotecas, laboratorios, y volvió á Guatemala trayendo vastos y útiles conocimientos y dejando cariñosos recuerdos y admiración profunda en el alma de los que le conocieron.

Como orador, distinguíase especialmente en la didáctica, pero sus sermones no eran por eso de menos mérito. La brillantez que faltaba á su palabra, la suplían lo profundo de sus conceptos, lo conciso de sus frases y lo firme de sus aseveraciones.

Como escritor, dejó un poema en latín, de poco mérito, aunque de grande y concienzuda labor; sus anotaciones á la memoria escrita por Mociño sobre el cultivo del añil; sus memorias sobre el plátano; sobre la mendicidad y manera de exterminarla en Guatemala, y sobre los indios; una representación dirigida á Carlos IV desde su celda, sobre la necesidad de honrar á las clases infelices; discursos, sermones, etc., etc., hasta que el día 2 de Julio de 1814 terminó su vida llena de trabajo incesante y pródiga en benéficos frutos.

"De modales afables—dice Molina—y de una conversación amena, que rayaba en lo jocoso, se hizo notable, no menos por sus luces, que por su benevolencia y sencillez apostólica, dejando una memoria que será por siempre venerada en Centro América."

Tocó en suerte al sabio Valle pronunciar el elogio fúnebre de este grande hombre; y en él hizo justicia á los méritos de este digno hijo de Cartago, dejando, al propio tiempo, una de las piezas literarias de más valor que en su género tiene nuestra literatura.

* * *

Pbro. don Florencio del Castillo

Con pena debemos confesar que el nombre de este ilustre hijo de Costa Rica no tiene la popularidad que merece, no ha llegado á las masas, ni el cincel de la gloria lo ha grabado en el corazón de todos sus conciudadanos, siendo á ello acreedor, por sus altas dotes y señalados servicios.

Como representante de Costa Rica formó parte de la Comisión americana en las Cortes de Cádiz, al lado de Leiva, Morales, Felíu, Gutiérrez de Terán, Alcocer, Arispe,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Larrazábal, Gordoa y Mejía, llamado con justicia el Mirabeau americano, y á pesar de tan ilustres competidores, supo sobresalir, dejó muy alto el nombre de su patria y tuvo la honra de ser electo Presidente de las Cortes españolas el 24 de Mayo de 1813.

Nació Castillo al comenzar el último tercio del pasado siglo, siendo el segundo hijo de Cecilia del Castillo. (*) Como su hermano mayor don Rafael, optó por la carrera eclesiástica y fué á ordenarse á León de Nicaragua, regresando á su país, donde desempeñó el curato de Alajuela (1806), sentando desde entonces su fama de hombre ilustrado y talentoso. En 1807, dejó de nuevo la provincia natal para no volver más á ella y fué á desempeñar un cargo importante en el obispado de Nicaragua. Convocadas las colonias para elegir las personas que debían representarlas en las Cortes de Cádiz, la provincia de Costa Rica formó una terna, dejando á la suerte la elección. Formaban esa terna el Doctor Fray José Antonio Taboada, el Licenciado don José María Zamora y el Presbítero don Florencio del Castillo. Tuvo lugar el sorteo el 1º de Octubre de 1810, y quedó como agraciado el señor Castillo. Sin pérdida de tiempo se le comunicó la noticia y se le envió el respectivo poder.

Después de penoso viaje, como lo eran entonces todos los que por estas tierras se hacían, habiendo atravesado á Honduras, llegó el padre Castillo á Omoa, donde se embarcó para la Península. El día 8 de Julio de 1811, satisfechas las Cortes con el dictamen de la comisión de poderes, aprobó el del ilustre costarricense juntamente con los de los señores Diputados don José Antonio López por la provincia de Santiago de León de Nicaragua, don José Francisco Morejón por la de Honduras y don José Ignacio Ávila por la de El Salvador. En la sesión del 11 de Julio de 1811, después de prestado el juramento, los cuatro Representantes de Centro América tomaron asiento en el Magno Congreso. Don Antonio Larrazábal, Diputado por la provincia de Guatemala, había, antes que ellos, ocupado su puesto.

Desde que el padre Castillo entró en el desempeño de sus funciones, su figura destácase radiante y luminosa: aboga por la causa de América, de la libertad y de la democracia. Digno Ministro de Jesús, proclama la igualdad, é intercede por los indios, los mestizos y los negros.

Se pretende que los descendientes de África no deben considerarse como ciudadanos, y entonces el padre Castillo levanta su voz. Con finura ataca las mezquinas exclusiones de los hijos de la Península, clama en absoluto en contra de la esclavitud y pide para las castas la ciudadanía.

Pero se trata de algo más grave que lo hasta ahora defendido por el Diputado de Costa Rica. Se discute sobre el número de representantes que debe América mandar á las asambleas de la Península. Entonces se yergue el patriota, comprende que se trata de un santo derecho, de una defensa santa, y animado de noble justicia exclama:

"El otro punto sobre que me he propuesto hablar en el artículo presente es en cuanto á los individuos de Ultramar que deben entrar en este Consejo de Estado. Yo advierto que habiéndose observado una perfecta igualdad entre europeos y americanos aun en puntos de menor consideración como en la diputación permanente de Cortes, se encuentra notable desigualdad en esta parte, que influirá soberanamente en la prosperidad de la nación. No es el espíritu de etiqueta ni el de rivalidad el que me hace hablar por los americanos, sino el deseo del acierto y el de la felicidad de aquellos países. En efecto, si V. M. desea que la nación toda prospere, me parece muy conveniente que el Consejo de Estado se forme de sujetos de todas las provincias, tanto de la Península como de Ultramar, como lo insinuó muy generosamente el señor Aner, para que, reuniendo los

(*)—Cecilia del Castillo, hija de Nicolás del Castillo y de Margarita Villagrás, hijo á su vez el primero de Miguel del Castillo y Magdalena Solano.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

individuos del Consejo los conocimientos prácticos de toda la Monarquía y de los sujetos beneméritos que hay en ella, no solamente provean los empleos con arreglo á justicia sino que también proyecten planes útiles para promover y adelantar en ambos hemisferios todos los diversos ramos de la felicidad pública, como son, agricultura, industria, navegación, comercio, etc. Además de ésta hay otra razón muy obvia y muy poderosa para observar rigurosamente esta igualdad, ó lo que es lo mismo, que la mitad del Consejo de Estado se componga de americanos, á saber, que siendo menor el número de éstos que el de los europeos, podrá verse con mucha probabilidad sofocada la voz de los americanos por el mayor número, en todos aquellos casos en que haya competencia entre candidatos de aquí y de allá ó en que resulte algún contraste de intereses entre la Península y América. Esto sucede por una predilección que se tiene al suelo en que se nace, el cual, porque aquí se ha dicho que es una quimera, voy á demostrar que existe y que es menester precavernos de una pasión tan poderosa. Convengo en que el amor general de la nación debe ser preferido al de una provincia ó ciudad en que se ha nacido, pero ésta es una teoría muy buena, mas poco usada en la práctica. Prueba de esta verdad es la Real cédula fechada en Barcelona á 1º de Mayo de 1543, en que se manda que las obras pías se funden en los lugares donde el testador adquirió sus bienes y no en el suelo en que nació. Son muy notables y dignas de leerse sus palabras. "Sabed que somos informados que acaece muchas veces (habla con los americanos) que los vecinos y pobladores de estas partes, al tiempo de su muerte disponen de sus bienes y haciendas en obras pías, las cuales mandan cumplir en estos nuestros reinos; teniendo más respeto al amor que tienen á los lugares donde nacieron y se criaron que á los que deben á las tierras, donde, además de haberse sustentado, han ganado lo que dejan, y donde por ventura si algo deben restituír á pobres ó gastar en obras pías, están los lugares y las personas á quienes se deben y donde se cometieron las culpas que les obligan á la restitución; y porque como veis en las mandas que de esta naturaleza se hacen, aunque en sí sean buenas y piadosas, no se guardan las reglas de caridad, teniendo tanta obligación como tienen nuestros súbditos de esos reinos que á esas partes pasan, y asistan á procurar á favorecer siempre su bien, siendo como son ellos honrados y sustentados; pues según orden de caridad á aquellas partes y personas somos primeramente obligados donde y de quien hemos recibido beneficios algunos." De aquí se infiere que es indudable la propensión que tienen los hombres á preferir el suelo en que nacieron; y, por consiguiente, que es indispensable tomar precauciones para evitar los desórdenes que resultan de esta predilección. En esta virtud concluyo, pidiendo á V. M. que el Consejo de Estado se componga en la mitad de sus individuos de americanos y que éstos sean de todas las provincias de Ultramar, sobre lo que hago proposición formal."

Castillo que ha tenido palabras para los hijos del pueblo, para las gentes de color ó descendientes de ellas, para la gran causa de la representación americana, no puede negar su verbo al pobre indio, despojado y esclavizado. Protesta contra las mitas ó mandamientos, esa infamia, esa cruz, que aun hace poco tiempo pesaba sobre los legítimos dueños del Continente, para oprobio y vergüenza de la raza humana. El Representante de Costa Rica, adelantándose á su época y no deteniéndose ante los intereses grandes que sacrificaba en aras de la justicia, decía el 8 de Abril de 1812:

"La Comisión cree que las mitas son enteramente incompatibles con la libertad civil de los indios, porque ¿cómo podrá decirse que son libres aquellos ciudadanos que contra su voluntad son obligados á abandonar sus hogares para cultivar las haciendas de los particulares? La patria solamente puede exigir este sacrificio de los ciudadanos. Repartir á los indios en las minas y haciendas, obligarlos á que trabajen en ellas por un jornal fijo, que no puede aumentarse, sacarlos del seno de sus familias y trasladarlos tal vez á largas distancias, compelerlos á que abandonen sus labores propias para cultivar

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don Francisco Morazán

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

las ajenas, es no solamente coartarles la libertad civil, sino reducirlos á un estado de servidumbre que es grado menos que una verdadera esclavitud."

Una vez desempeñadas sus altas funciones, el Presbítero Castillo, á iniciativa probablemente de los Diputados por Méjico, se dirigió á este Virreinato, donde sentó sus reales, ocupando en diferentes ocasiones altos é importantes puestos.

Cuando se proclamó el Imperio de Iturbide y se trató de anexionarle á Centro América, Costa Rica dispuso que el padre Castillo la representase en la Corte mejicana; pero el Emperador que conocía al ilustre costarricense y lo apreciaba en su justo mérito contestó al nombramiento manifestando que no podía aceptar al señor Castillo, porque atendiendo á sus virtudes, á su talento y á su saber, había dispuesto que formase parte del Consejo de Estado del Imperio. Entonces se nombró para sustituírlo al no menos digno Presbítero Peralta.

El día 26 de Noviembre de 1834, el padre Castillo que actuaba como Gobernador de la Mitra en el Obispado de Oajaca, hallándose presidiendo unos exámenes sinodales, fué acometido de un ataque apoplético, que poco tiempo después le condujo al sepulcro. Cuando fué despojado de sus vestidos, pudo verse que su cuerpo estaba marcado con la huella de las disciplinas y ceñido de atormentadores cilicios. Sus últimos años estuvieron consagrados á la penitencia y á la caridad.

Su diócesis, que casi por santo le tenía, vertió á su muerte abundantes lágrimas y honró dignamente su memoria.

* * *

Exmo. señor don José María Zamora y Coronado

EXPERIMENTAMOS la más viva complacencia en poder presentar á nuestros compatriotas algunas pinceladas acerca de este hombre ilustre, que nos pertenece por el nacimiento, aunque domiciliado en los dominios de S. M. Católica, á cuyo servicio consagró una larga y laboriosa existencia.

La historia del señor Zamora es uno de aquellos ejemplos notables de lo mucho que el talento puede alcanzar, cuando está unido con la integridad, con una conducta intachable y con el amor al trabajo. Partiendo de humildes principios y sin el auxilio de un gran patrimonio, de relaciones de familia ni de protectores poderosos, él supo labrarse una brillante carrera á fuerza de mérito y honradez y triunfar de contratiempos que tal vez á otro habrían desalentado, hasta colocarse entre las primeras notabilidades de la toga española. Vió la luz el señor Zamora en la ciudad de Cartago el año de 1785. Su familia, una de las más antiguas y respetables del país, procuró desde luego darle la mejor educación que se podía proporcionar en aquellos tiempos, enviándole á estudiar en la ciudad de León, donde existía un colegio que después se convirtió en universidad. En consecuencia, el joven Zamora abandonó la casa paterna á la edad de trece años, saliendo en Febrero de 1798 de Cartago, adonde jamás debía volver. Permaneció en León seis años, cursando las clases de gramática, filosofía, cánones y leyes; distinguiéndose desde el principio por su aplicación y talentos, y saliendo de todos los exámenes acostumbrados con el mayor aplauso y lucimiento, hasta graduarse de bachiller en ambos derechos cuando apenas contaba diecinueve años de edad. En el de 1804, pasó á

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Guatemala con el objeto de completar sus estudios y allí tuvo que someterse á un nuevo examen en todas las materias que había estudiado, porque los grados adquiridos en el colegio de León no tenían autoridad. En aquel acto, practicado con dobles réplicas y con extraordinaria solemnidad, Zamora llenó de admiración á sus examinadores por sus extensos conocimientos, como lo acreditan los lisonjeros atestados que sin solicitarlos se le dieron y la aprobación unánime que obtuvo. Á continuación emprendió su pasantía en el bufete del ilustre jurisconsulto don Miguel de Larreinaga, entonces Relator de la Audiencia y Chancillería real del reino, bajo cuya dirección hizo rápidos progresos y se dió á conocer, mereciendo bien pronto el nombramiento de segundo Relator. Desempeñó este destino dos años á satisfacción general, y hallándose en él, se ocupó en un trabajo muy importante, formando el índice de las reales cédulas correspondientes al reino, documento que dejó concluído y que todavía debe de existir en los archivos. Lleno de una loable ambición y observando la necesidad de ocurrir á la metropolí para obtener ascenso en su carrera, el señor Zamora formó la resolución de pasar á Madrid y al efecto hizo dimisión de la Relatoría y después de obtener la licenciatura, con las ritualidades de estilo, emprendió este viaje en 1809, llevando recomendaciones muy especiales de la Audiencia, para que se le agraciase con una toga de oidor.

La suerte le preparaba un golpe tremendo, pues en la travesía de Honduras á la Habana, apresado el buque en que iba por un corsario, sufrió el despojo de cuanto llevaba consigo, perdiendo en un momento el fruto de muchos años de fatiga y privaciones. Así fué que al desembarcar en la Habana se encontró sin recursos para continuar su viaje y se decidió á permanecer en dicha ciudad, ejerciendo su profesión; mas tuvo la fortuna de encontrar un buen amigo en el generoso Licenciado Palma, que lo asoció en su bufete, y á su sombra pudo Zamora reponer sus pérdidas en poco tiempo y adquirir reputación por sus aptitudes y buenas prendas. No tardó, por lo tanto, en ser llamado, en virtud de real título, á servir el destino de Relator en la Audiencia de Puerto Príncipe, á donde pasó en 1811, desempeñando dicho empleo durante cinco años. Casó en aquella ciudad con una señora muy distinguida del lugar, llamada doña María de los Ángeles Quesada, y estableció allí su domicilio. En seguida fué promovido al empleo de Asesor Teniente Letrado de la Intendencia de Puerto Príncipe con la facultad de reemplazar al Intendente en casos de ausencia ó enfermedad. Ocupó dicho destino desde 1816 á 1826, habiéndole tocado ejercer las funciones de Intendente por espacio de más de cinco años.

Sus capacidades no comunes habían llamado la atención de la Corte y en 1826 obtuvo un nuevo ascenso, nombrándosele Asesor de la Superintendencia de la Habana con encargo también de sustituír temporalmente al Superintendente en sus ausencias y enfermedades. Permaneció en este puesto otros diez años, coadyuvando eficazmente en él al planteamiento de todas las reformas y arreglos que introdujo en la Administración de la Hacienda el célebre Pinillos, Conde de Villanueva, su amigo íntimo, entonces Superintendente, á cuyas sabias y acertadas disposiciones, se debió, como todos saben, el excelente estado que alcanzaron los recursos fiscales de la Isla de Cuba.

De allí pasó á prestar sus servicios en el empleo de Contador Mayor de Cuentas de la Habana, que obtuvo por el espacio de otra década, hasta que en el año de 1845 fué elevado al alto puesto de Regente de la Audiencia Pretorial de la misma ciudad de la Habana (el más encumbrado en su línea) y el cual desempeñó dos años. Finalmente, en el 1849, se le nombró vocal de la Junta Suprema de Disciplina y arreglo de Tribunales del Reino, establecida en Madrid; y suprimida esta Corporación en el año de 1850, el señor Zamora quedó en el goce y honores de Regente Jubilado.

Además de estos diversos empleos, todos de elevada categoría, el señor Zamora fué distinguido con las mayores condecoraciones propias del ramo, habiéndosele concedido los honores de Auditor de Guerra en 1815, los de Togado de la Audiencia de Caracas

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

en 1816, los de Consejero en el Supremo Tribunal de Hacienda en 1830 y los de Ministro en el Supremo Tribunal de Guerra y Marina en 1846, sin contar otros muchos que sería largo especificar. El curso de los acontecimientos impidió que el señor Zamora prestase ningún servicio directo á su país natal, á pesar de sus vehementes deseos y de que Costa Rica siempre tuvo puestos los ojos en él, antes de que rompiésemos los vínculos que nos unían á la madre patria y cuando todavía podía considerársele, en todos conceptos, como un costarricense. Testigo de esto son las elecciones de representante de la provincia que obtuvo y se preparaba á desempeñar primeramente en 1810, para las Cortes Constituyentes de la monarquía española; después en 1813 para las Cortes Constitucionales y por último en 1820 para las mismas Cortes restauradas. La primera vez, la elección no pudo tener efecto, porque habiendo sido designado en unión de otros dos candidatos, entre los cuales había de sortearse el que hubiera de servir la diputación y habiendo presentado los compañeros excusas legales para no entrar en cántaro, se mandó proceder á nueva elección. No hay necesidad de explicar que en las dos ocasiones posteriores, la suspensión de las Cortes habiendo ocurrido casi inmediatamente, el nombramiento del señor Zamora vino á ser inoficioso. Nos consta sin embargo que siempre abundó en sentimientos de adhesión al suelo en que nació y que no perdió ocasión de probarlo así; con servicios positivos á todos los centroamericanos que pudieron encontrarse con él; interesándose también vivamente cuando Costa Rica trató de reanudar, por medio de tratados, sus antiguas relaciones con la Madre Patria.

No solamente se distinguió el señor Zamora como jurisconsulto y como administrador y financiero sino también como escritor.

Su Biblioteca de Legislación Ultramarina es una obra generalmente apreciada y de mucha utilidad que, por sí sola, bastaría para recomendar su nombre á la posteridad. Igualmente fué autor de muchos informes interesantes enviados á España con referencia al gobierno de la Isla de Cuba, á cuyo adelanto en todos los ramos contribuyó poderosamente. Su opinión continuó considerándose de tanto peso en la materia, que las autoridades superiores de aquella importante colonia entonces no se desdeñaban de solicitar con frecuencia el auxilio de sus luces, no obstante hallarse retirado de los negocios. El señor Zamora era alto de cuerpo, delgado y bastante erguido para sus años. La magnitud y configuración de su frente perpendicularmente levantada, corresponden al desarrollo y carácter de sus capacidades mentales. En su agradable fisonomía se reflejaba la agudeza, combinada con los sentimientos más benignos. De maneras insinuantes y de conversación tan variada como instructiva, llamaba la atención, especialmente por la claridad de sus ideas y por una memoria extraordinaria, que aun en la edad avanzada y en medio de las enfermedades de que adolecía, conservaba toda su frescura y energía.

Lo anterior es una adaptación, con ligeras variantes, de un brillante artículo escrito en 1850 por don Felipe Molina y cuando aun vivía Zamora, quien murió algún tiempo después, sin haber vuelto á pisar el suelo patrio.

* * *

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Don Joaquín Bernardo Calvo y Rosales

Vino Calvo á la vida el día 20 de Agosto de 1799, siendo el quinto de los hijos de don José Bernardo Calvo y doña María Manuela Rosales. Cartago tiene la honra de haber sido su ciudad natal.

No pasó su niñez entre los mimos y halagos de la diosa fortuna, porque la posición de sus padres no era desahogada; pero los grandes sacrificios de éstos permitieron que recibiese una esmerada educación, que fué dirigida en sus primeros tiempos por el insigne maestro don Rafael Osejo, y más tarde por el Presbítero don Hipólito Calvo, hombre tan recto como ilustrado.

Las sabias enseñanzas de sus maestros en el campo de la ciencia y de la moral, cayeron en el cerebro y el corazón de aquel niño, como en fecunda tierra la simiente, haciéndole muy en breve notable por sus levantadas miras y profundos conocimientos.

Muy joven era aún, cuando por sus buenos servicios como maestro de escuela en la ciudad de Cartago, fué llamado á la de San José para encargarle la dirección de una escuela superior. Nuevos horizontes se ofrecieron entonces á sus grandes facultades, y la mejor sociedad, por sus méritos, le acogió con benevolencia y satisfacción.

Aunque atendía con sumo cuidado á sus tareas pedagógicas, no descuidaba por eso sus estudios particulares, y en breve concluyó, con grande éxito, los de Agrimensura y Jurisprudencia. En 1827 fué promovido al honroso puesto de Secretario General del Gobierno Superior del Estado, puesto que ocupó durante las administraciones del Benemérito don Juan Mora y don José Rafael de Gallegos.

Llegó el año de 1835, y el 5 de Mayo fué electo para Jefe Supremo del Estado el importante hombre público don Braulio Carrillo. Calvo dejó la Secretaría del Gobierno y pasó á ocupar el puesto de Jefe Político Superior de la ciudad de Cartago.

En el mes de Setiembre de aquel mismo año, vino la rebelión de las provincias aliadas, y Calvo, aunque no había tomado con anterioridad, parte en este movimiento político, lo aceptó impulsado por la espontaneidad y universalidad del mismo, y con tal motivo, fué comprendido en el decreto que ponía fuera de la ley á los cabecillas de la rebelión. Confiscáronsele sus bienes, y sólo pudo escapar la vida, permaneciendo oculto en la ciudad de Cartago seis meses, y huyendo más tarde á Nicaragua, donde se estableció en la ciudad de León.

En 1837 un cambio completo en la atmósfera política de Costa Rica le permitió volver á su querido país, donde, llamado por el Congreso y probada su inocencia, le fueron devueltos sus bienes confiscados.

Exaltado de nuevo Carrillo al poder, tornó á nublarse el cielo político de Calvo. Felizmente el Gobernante en esta ocasión se contentó con obligarle á servir la plaza de maestro de escuela, plaza que Calvo desempeñó gustoso, no sin decir—acompañando la frase de su habitual bondadosa sonrisa—que "á corto precio pagaba su tranquilidad y la de su familia, pues ninguna ocupación le era tan grata como la de la enseñanza."

Tanta bondad y tanta nobleza apagaron el enojo de Carrillo, que, hombre superior, sabía apreciar á los grandes hombres, y Calvo fué nombrado Magistrado de la Corte Suprema de Justicia.

Á Carrillo sucedió el Jefe unionista General Morazán, quien aprovechó amplia-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

mente las grandes dotes y talentos de Calvo, encargándole de revisar, en unión de otros distinguidos costarricenses, la legislación emitida por su antecesor en el ejercicio de la Jefatura del Estado.

Á partir de esta fecha la vida de Calvo es una serie de triunfos.

Llega hasta el sepulcro, bajo una espesa sombra de laureles. Diputado, Ministro General, Secretario de la Universidad, Juez de Hacienda, Intendente General de Hacienda, Ministro de Relaciones Exteriores, Representante Diplomático, Alcalde Constitucional de la ciudad de San José, Secretario del Congreso, Presidente del Senado: todos estos cargos desempeñó sucesivamente con tanto acierto é inteligencia que todo elogio que de él se hiciera resultaría pálido.

Como periodista su conducta es sin mácula. No puede hacérsele mejor elogio. Caminar por la resbaladiza pendiente del periodismo, sin caer en bajezas y en infamias, cosa es que casi parece imposible en nuestros pequeños países, donde la vida del periodista político está rodeada de intrigas y muchas veces compuesta de ellas. Sirviéndose, casi siempre, á un partido, cuya lucha lleva al ultraje vil y á la grosera ofensa, cuán difícil es no romper la valla de la honradez, para ponerse á la altura de los contrincantes. Calvo siempre conservó su noble serenidad, sin que, por ningún motivo, su docta pluma se desbordara del cauce que marcan una conciencia limpia y un criterio sano. Entre sus tareas periodísticas deben citarse principalmente la fundación de *El Noticioso Universal de Costa Rica*, fuera de innumerables trabajos publicados en éste y otros periódicos.

Calvo no sólo mereció honores de su país, sino también de otras cultas naciones, siendo distinguido por S. S. el Papa Pío IX, el año de 1853, con la Cruz de Caballero de la Orden del Santo Sepulcro.

Conocedor profundo de la Legislación, puede asegurarse que corrigió y perfeccionó, casi por sí sólo, la que existía en la República de Costa Rica hasta su muerte.

Su bondad sin límites, su honradez sin tacha, su inteligencia sin sombras, su patriotismo sin ejemplo y su laboriosidad infatigable, hicieron de él un hombre utilísimo á su país, y al emprender el viaje sin retorno, dejó en la vida política de su patria y en el corazón de sus conciudadanos un inmenso vacío.

El día 20 de Octubre de 1865, abandonó el mundo de los vivientes, para pasar al de los inmortales.

* * *

Ilustrísimo señor don Anselmo Llorente y Lafuente

Primer Obispo de esta Diócesis

El Papa Pío IX, por Bula expedida en Roma el 28 de Febrero de 1850, erigió á la República de Costa Rica en Obispado y dispuso que fuese la ciudad episcopal San José. En ese mismo documento instituyó el templo, que llevaba el nombre de dicho Patriarca, en Catedral. El primer Obispo fué don Anselmo Llorente y Lafuente.

De tan preclaro varón hace el distinguido hombre público Doctor don José María Castro, la biografía siguiente:

"Don Anselmo Llorente y Lafuente, de notable estirpe, de una de las más antiguas y más respetables familias de Costa Rica, nació en la ciudad de Cartago el último año del siglo anterior.

"Desde su niñez se distinguió por su amor y obediencia de hijo, su juicio maduro

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

y su deseo de saber. Llevóle éste en 1818 á Guatemala, donde bajo los auspicios de Fray Anselmo Ortiz hizo los correspondientes cursos de Filosofía, en cuya facultad obtuvo en 1822 el grado de Bachiller.—Dedicóse en seguida al estudio del Derecho Civil y Canónico, y en 1825 se graduó en ambos.—Habíase ordenado de sacerdote en 1824, y con tal motivo se consagró después á los estudios teológicos en que hizo progresos que llamaron la atención de la Curia Metropolitana.—Confióle ésta diversos curatos en el Estado de Guatemala, los que desempeñó siempre á satisfacción de sus prelados. No cesó en la cura de almas hasta el año de 1847, en que se le nombró Rector de aquel Colegio Seminario, cargo que ejerció hasta el 7 de Setiembre de 1851, en que fué consagrado Obispo de esta Diócesis.—Durante ese rectorado en 1848, se le eligió Diputado á la Asamblea Constituyente de Guatemala en la que mostró tanta energía como rectitud de principios políticos.—Allí se hizo notar principalmente por su oposición firme y razonada á las medidas de hostilidad propuestas contra el partido vencido entonces.

"El 27 de Diciembre del mismo año de 51, entró solemnemente en esta Capital y tomó posesión de la Diócesis.

"Serias dificultades debía presentarle un Obispado nuevo donde era preciso crearlo todo y organizarlo todo. El Ilustrísimo señor Llorente supo vencerlas más con su prudencia que con su autoridad, y la administración eclesiástica quedó pronta y definitivamente sistematizada.

"El principio de no intervención en los actos del Poder Civil que no afectan los intereses de la iglesia, fué guardado extrictamente por el digno Prelado.—Jamás las autoridades laicas encontraron en la de éste ni resistencia ni rémora á las providencias de naturaleza profana, ni aun á las de carácter mixto que no estimase contrarias á la disciplina eclesiástica ó á las regalías del Clero.

"Tan laudable conducta de parte del Obispo, contribuyó, no hay duda, á conservar la armonía que, con excepción de una sola vez, reinó entre ambos poderes.

"Y en las dificultades que esa vez surgieron, notóse que ningún interés propio había por parte del Prelado.—La conciencia exacta ó errónea de un deber, fué lo único que le condujo á la defensa de los curas, á cuyos proventos se concretaba la ley origen del conflicto.

"No se presenta caso en que por pura utilidad personal del Ilustrísimo señor Obispo hubiera habido entre éste y el Poder Ejecutivo azarosas emergencias. Al contrario, vimos al primero sufrir con paciencia el retraso de la congrua que debía satisfacerle el Tesoro Nacional. Le vimos ocupar hoy una casa y mañana otra y soportar las molestias de un mal alojamiento, sólo por consideración al Gobierno Civil, obligado á proveerle de un palacio.

. . . . . .

"Mas no sólo de esa manera pasiva cooperó el Ilustrísimo señor Llorente al mantenimiento de la tranquilidad pública.—Ciudadano exclarecido y hombre de orden, exhortaba á todos á respetar la ley y obedecer á las autoridades del Estado.—Ocasión hubo en que sus exhortaciones evitasen males de alta y general trascendencia.

"Sin más caudal que el producto de sus escasas rentas, debió á su economía, á la modestia de sus vestidos y hogar, á la frugalidad de su mesa y á lo limitado de su servidumbre, la adquisición de algunos bienes.

"De ellos hizo uso para ejercer diversos actos de caridad privada, que no nos es dado revelar, para donar á la Nación el edificio que en esta capital sirve de cárcel de mujeres y para destinar al establecimiento de las monjas Ursulinas la sólida casa que construyó en Cartago.—De ellos hizo uso para donar mil pesos al Hospital de San Juan de Dios; para auxiliar notablemente la construcción de varias iglesias y en especial las de San Francisco y Soledad de la misma Cartago; para hacer suplementos á fin de que no se

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

suspendiese la edificación del Colegio Seminario, obra de que se ocupó con bastante afán y para impulsar de diversas maneras el desarrollo de las artes. De ellos hizo uso para ser siempre el primero en suscribir acciones en toda empresa útil para el país, las más veces, no en beneficio propio, sino de alguna iglesia pobre.—De ellos, en fin, hizo uso para costear su viaje á Roma, donde ocupó asiento en el último Concilio.

"¿Y de los bienes que á su muerte había de dejar, qué dispuso? Casi nada en favor de su familia; todo en bien de los templos y de la humanidad necesitada.

"Mucho tiene de laudable á los ojos de la filosofía y de la razón el hecho de haber establecido el Ilustrísimo señor Llorente una fábrica de ladrillos, donde algunas veces por instantes solía trabajar personalmente

"Aficionado, como lo era, á las artes mecánicas y tan inclinado á edificar, propúsose con el establecimiento á que aludimos ensayar los conocimientos teóricos que había adquirido en la materia, rectificarlos por medio de la práctica y difundirlos así, á fin de que se mejorase en el país y fuese más económica la fabricación de ladrillos tan costosa é imperfecta como entonces se hallaba. Propúsose también obtener para sus obras en proyecto ese material que de otra manera no le era fácil adquirir, tal cual lo deseaba. Propúsose igualmente tener qué le distrajese algunas horas y dónde hacer el ejercicio necesario para recuperar las fuerzas que le quitaban los trabajos mentales.

"A todo esto concurría el establecimiento enunciado, que si habla tan alto en favor del Ilustrísimo señor Llorente, en cuanto á hombre de progreso, no dice menos en punto á su humildad.

. . . . . .

"No hay virtud apostólica de que ese ilustre Prelado, de acendrada, de irresistible fe, hubiese carecido.—La sanidad de su corazón y la pureza de sus costumbres están patentes en todos los pasos de su larga existencia y hasta en el prolongado y locuaz delirio que precedió á su muerte: ninguna palabra impura, ninguna ofensa á su prójimo llegó á proferir en ese deplorable estado de febril enajenación mental."

He aquí referida á grandes rasgos, pero con brillantez y seguridad, la vida de tan ilustre costarricense.

* * *

Don Julián Volio

Entre los hijos de Costa Rica que, en la segunda mitad de este siglo, han honrado á su patria, ocupa lugar preferente don Julián Volio.

Nació este distinguido ciudadano en la ciudad de Cartago el día 17 de Febrero del año de 1827, é hizo el estudio de las primeras letras en la ciudad de su natalicio. Cuando contaba apenas doce años pasó á Guatemala, llamado por su tío el Presbítero don Anselmo Llorente y Lafuente y allí, en aquél que era entonces foco del saber en Centro América, continuó sus estudios, optando por la carrera de leyes, y obteniendo el título de abogado en 1848.

De regreso á Costa Rica se dedicó al ejercicio de su profesión y no tomó parte activa en la política sino hasta el año de 1859, ya al finalizar la Administración Montealegre, en que desempeñó el cargo de Secretario de Estado, puesto que también ocupó en los gobiernos del Licenciado don Jesús Jiménez y del Doctor don José María Castro.

En 1868 fué candidato á la Presidencia de la República; pero él, por modestia, sin duda, no se ocupó en trabajar su candidatura; tanto es así, que en ese año no tuvo

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

inconveniente en alejarse del país, aceptando una misión diplomática en Europa, la cual desempeñó á maravilla, pues logró conseguir con la casa Baring Brothers, de Londres, un empréstito, en ventajosísimas condiciones, para construír un ferrocarril al Atlántico. Estaban ya casi concluídas las negociaciones, cuando vino á dar con ellas en tierra el golpe de 1° de Noviembre del año citado, que determinó la caída del Doctor Castro.

De nuevo en Costa Rica, se dedicó el señor Volio á sus asuntos particulares hasta el año de 1871, época en que emigró voluntariamente á Guatemala, donde fué muy bien recibido, nombrándolo el entonces Presidente, don Miguel García Granados, Ministro de Hacienda y Crédito Público, cargo que sólo tuvo un año, por haber entrado á ejercer el poder el General don Justo Rufino Barrios, carácter imperioso, con quien Volio creía no poder marchar de acuerdo. Sus temores eran fundados, pues Barrios no le vió con buenos ojos, reduciéndole á prisión poco después de su ascenso al poder y extrañándolo más tarde del territorio de la República.

Pasó algún tiempo en San Francisco de California y el año de 1874 regresó á su país natal, donde se dedicó exclusivamente al cultivo de la agricultura, negándose, con toda la energía de su carácter á aceptar ninguno de los altos puestos que el General Guardia con marcada insistencia le ofreció, hasta que, electo Diputado en 1880, dejó el campo y volvió á la Capital. El voto unánime de sus compañeros lo elevó á la Presidencia del Congreso. Desgraciadamente éste no debía tener larga vida: fué disuelto al principiar sus sesiones, y el señor Volio, confinado á su hacienda de San Ramón, donde permaneció hasta la muerte del General Guardia.

Instado entonces Volio, por el nuevo Presidente don Próspero Fernández, para que se hiciese cargo de la Dirección del Banco Nacional, aceptó, y durante dos años estuvo al frente de esa institución, logrando restablecer el casi perdido crédito de la misma. Por aquel tiempo el Gobierno otorgó al Banco de la Unión concesiones con las cuales, por ningún concepto estaba de acuerdo su Director, quien con tal motivo dejó el puesto que ocupaba y abrumado por esta nueva decepción, pues preveía los males de dichas concesiones, se retiró á la vida privada, y murió después de larga y dolorosa enfermedad, el 26 de Noviembre de 1889.

El Gobierno constituído, reconociendo sus grandes méritos y valiosos servicios, decretó un entierro oficial y mandó erigirle un monumento en el sitio donde reposan sus cenizas.

* * *

Presbítero don José Francisco Peralta

Por el año 59 de este siglo, un triste acontecimiento tenía consternados al pueblo y á la alta sociedad de Cartago. Una tumba querida había sido profanada en el Cementerio por un grupo de malhechores, que exhumaron los restos que contenía con el fin de robarse unas alhajas valiosas, con las cuales, según decir de la gente, había sido enterrada la persona que allí reposaba en el eterno sueño. La tumba era, nada menos, la muy veneranda del Presbítero don José Francisco Peralta.

Con tal motivo la Municipalidad de Cartago dispuso levantarle un monumento y enterrar en él de nuevo las profanadas cenizas, no sin antes celebrar una gran ceremonia religiosa en la iglesia de San Francisco. Todo esto se verificó en el aniversario de su muerte, el día 16 de Setiembre.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don José María Alfaro

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

"El Presbítero don José Francisco Peralta—decía en esta ocasión el Licenciado don Andrés Sáenz, á quien cupo la honra de pronunciar la oración fúnebre—era uno de esos hombres que por sus hechos merecen el título de grandes. Cartago tiene la dicha de haber sido la cuna de este ilustre varón, como lo ha sido también de Goicoechea, Zamora y tantos otros distinguidos ciudadanos. Cartago le vió crecer y le cupo la honra de haber sido el lugar escogido para su residencia: ella y toda la República han sido testigos presenciales de su heroísmo, de sus grandes capacidades, de su patriotismo, de su saber y de su honradez."

Nació tan preclaro costarricense el año de 1788 é hizo sus primeros estudios en su ciudad natal, concluyendo los superiores y ordenándose de sacerdote en la de León de Nicaragua. Desde muy joven dió muestras de sus grandes aptitudes. Sobre todo, como orador adquirió justa fama. Sus sermones eran al par que edificantes, deleitadores. Cuando el Presbítero don Florencio del Castillo no pudo representar á su patria ante el Imperio mejicano, por necesitarlo Iturbide para otros servicios, se nombró al padre Peralta para llenar tan delicada misión. En San Salvador, donde residió algún tiempo, puso también muy alto su nombre y fué objeto de muy señaladas atenciones. "Liberal como era y amigo del pueblo, de quien era consejero, proclamaba y defendía con entusiasmo y ardor patriótico las garantías individuales, las libertades públicas, los principios de conveniencia y utilidad general y el bien y honor de su patria á quien tanto amaba." Fué siempre acalorado partidario del General Morazán y á la entrada de éste en 1842 ocupó la Presidencia del Congreso. En este puesto pronunció un discurso, que honra verdaderamente la oratoria costarricense.

Su carácter era vivaz y alegre, su rostro muy animado, su hablar rápido. Era gran jinete y gustaba siempre de montar en briosos caballos. El 11 de Setiembre de 1844 quiso, yendo caballero en un buen corcel, saltar una tranquera muy alta; desgraciadamente el caballo tropezó y cayó. Púsose al punto de pie el irritado bruto y partió á carrera tendida arrastrando al sacerdote que había quedado enredado en uno de los estribos. Cuando logró desprenderse ya había recibido los terribles golpes que debían de causarle la muerte. "En los momentos que le faltaban de existencia, después del desgraciado suceso, en medio de sus agudos dolores y continuos sufrimientos, hizo sus disposiciones testamentarias, y no se olvidó entonces de su pueblo, al que tanto quería. Dejó á beneficio de la enseñanza una magnífica finca, cuyos productos debían invertirse en la educación primaria de la juventud, señalando de preferencia la educación religiosa y cristiana."

"El 16 de Setiembre de 1844—con motivo de la reinhumación de sus restos mortales, decía *La Gaceta Oficial*—fué un día de luto y llanto para la ciudad de Cartago: á la una de la tarde de este día memorable, exhaló su último aliento el señor Presbítero don José Francisco Peralta; su temprana muerte fué sentida por todo un pueblo que le quería y una pérdida irreparable para Costa Rica."

* * *

Señorita doña Manuela Escalante

Si en aquellos tiempos en que acabábamos de romper los lazos de la dominación española, era laudable y plausible que los hombres alcanzaran alguna ilustración, sin escuelas, ni libros, ni elementos, cuánto más digno es de admiración que una mujer lograra en ese reinado de las tinieblas, sobreponerse al nivel común y adquirir sólidos y vastos conocimientos. Extraño parece

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

que allá en la primera mitad de este siglo, cuando las mujeres se educaban bajo un régimen conventual, sin más oficio que el de oír misa todas las mañanas, coser, lavar y aplanchar, bordar algunas veces, pero siempre huyendo de los libros que no fueran de devoción, hubiera una mujer que, ajena de preocupaciones, se dedicara con profundidad á las lecturas profanas. Esta era la señorita doña Manuela Escalante, de quien al morir se escribía lo siguiente:

"Nacida de una familia ilustre y respetable, quiso también serlo por su mérito, como más seguro título de merecer la estimación de los contemporáneos y la gloria de la inmortalidad. Consagrada al estudio después de la educación de la puericia, devoró libros y panfletos sin elección y sin pausa, y adquirió conocimientos variados y profundos; mas la historia y la literatura fueron en los últimos tiempos su estudio favorito. En cuarenta volúmenes de la primera leyó lo que habían narrado en Grecia desde Herodoto hasta Plutarco, lo que narraron en Roma desde Tito Livio á Tácito y lo que han narrado después los historiadores ulteriores, desde la irrupción de los bárbaros hasta la época presente.

"Culta en el hablar, como en sus modales y acciones, estudió todos los puntos controvertidos de la lengua materna y los utilizó en la francesa, que también cultivaba con esmero. Amante rígida de la verdad, estudió el arte de hallarla fácilmente, en tres diversos cursos de lógica moderna. Investigadora profunda de los fenómenos del pensamiento, arrostró la metafísica de Tracy y estudió su Ideología. Ávida, en fin, de conocimientos, y dotada de un gusto delicado, se lanzó al florido campo de la literatura y saboreó los principios elementales de las ciencias en los cuadros ingeniosos de Duval. La Geología especialmente la estimulaba á raciocinar, y á veces con enfado. "Esta ciencia nueva, decía ella, destruye todas las creencias; mas yo tengo para mí, que no es dado al hombre exceder los límites de su inteligencia, pues parece que la Providencia ha querido cubrir sus obras con un velo impenetrable. Todas son teorías más ó menos ingeniosas, las cuales se suceden unas á otras como las olas de la mar. Así pasemos á otros estudios que me instruyen y deleitan, y dejemos los que me enseñan á dudar y me hastían." Con efecto, dedicaba cinco horas del día á la lectura de Tácito y dos ó tres de la noche á su curso de literatura. Entusiasmada con Tácito exclamaba: "Este es el escritor más profundo de todos los siglos y el que más conoció el corazón humano. Dudo que los modernos puedan exceder á los antiguos en ingenio y sublimidad, aunque les aventajen en delicadeza y corrección."

Dotada de una memoria feliz, se complacía en recitar las numerosas definiciones de su vasto curso de literatura, en lo que era un prodigio sorprendente. También se complacía en repetir las llamadas figuras de Retórica, desde la antítesis hasta la prolepsis y desde el apóstrofe hasta la personificación. Por último se complacía en recitar los mejores versos (que se cantaban en sus labios) del Parnaso español, y señaladamente las Eglogas de Garcilaso, las Odas del maestro León, las canciones de Herrera y la Epístola Moral de Rioja."

Esta ilustre jóven, murió cuando apenas contaba 26 años, después no sólo de haber hecho grandes estudios y adquirido profundos conocimientos, sino tras una vida consagrada á la caridad en que si dió muchas veces pan al niño, sobre todo, enseñó al que no sabía.

***

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Los tres últimos Gobernadores

DE

LA COLONIA



Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Don Tomás de Acosta



DON Tomás de Acosta es sin duda, entre los Gobernadores españoles que ejercieron el mando en la provincia de Costa Rica, en el Reino de Guatemala, el más notable de todos, por sus relevantes cualidades intelectuales, su tino, orden, amor á la tierra de su dominio y celo con que sirvió siempre su alto cargo.

Nació este distinguido Gobernador de Costa Rica en la Habana el año de 1744, siendo hijo de don José Melchor de Acosta y de doña Teresa Hurtado de Mendoza. Casó en Nueva Orleáns con una hija de la gran República de Wáshington, doña Margarita Grondel, y por Reales cédulas de 9 de Mayo, 22 de Junio y 17 de Julio de 1796 fué nombrado Gobernador político y militar de Costa Rica. Su hoja de servicios hasta 1803, dice así:

"Gobernador de la provincia de Costa Rica en el Reyno de Guatemala.

"El Teniente Coronel don Tomás de Acosta: su edad, 56 años; su país, la Habana; su calidad, noble; su salud, robusta; sus servicios y circunstancias los que se expresan:

Tiempo en que empezó á servir los empleos				*Tiempo que sirve, y cuanto en cada empleo*			
EMPLEOS	*Días*	*Meses*	*Años*	EMPLEOS	*Años*	*Meses*	*Días*
Cadete	27	Enero	1753	Cadete	16	9	4
Subteniente	1º	Nove.	1769	Subteniente	8	3	6
Teniente	7	Febº	1778	Teniente	1	11	3
Ayudante con grado de capn.	10	Enero	1780	Ayudante con grado de capn.	6	8	10
Capitán vivo	20	Setbr.	1786	Capitán vivo	9	7	18
Gobr. político y militar	9	Mayo	1796	Gobr. político y militar	3	10	22
Tente. Coronl. con dicho mando	1º	Abril	1800	Tente. Coronl. con dicho mando	3	9	..
Total por fin de Dbre. de 1803.					50	11	3

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Este cuadro, en la forma que se ve, fué hecho de puño y letra del mismo Gobernador Acosta, y existe en el Archivo Nacional.

Regimientos donde ha servido

"En el de infantería de la Habana, con Real dispensación de menor edad. En el de Dragones de América. En el de infantería de la Luisiana. En el de Africa y en el Gobierno político y militar de Costa Rica, donde actualmente se halla.

Campañas y acciones de guerra en que se ha hallado

"En el sitio y rendición de la Habana, el año de 62 siguió sus banderas á España, cuando la pérdida de dicha plaza. Se halló en la rebelión de la Nueva Orleáns el año de 68. En la expedición contra esta colonia el de 69. Tuvo la escuela de cadetes de la Luisiana el de 73 y 74. Fué de la Habana á la Nueva Orleáns, con 200 hombres de refuerzo el de 78. Se halló en la sorpresa del Fuerte Baut, sitio y toma del de Bâton-Rouge en el de 79, y en el mismo año fué á tomar posesión del de Natchés.

"Ejerció las funciones de Sargento Mayor en su anterior cuerpo dos ocasiones: la primera, por espacio de dos años, por haber recaído el mando de él, en el que lo era en propiedad; y la segunda, tres años y cuatro meses por la separación del segundo batallón que se halló cubriendo este tiempo la plaza de Pensacola. Justificó haber desempeñado varios encargos cuando la rebelión de la Nueva Orleáns. Haber sido dos años Comandante de Manchak, conservando armonía con la Nación Inglesa, y mantenido en paz la de los indios de su distrito. Haber estado cinco años de recluta en la Habana y ejercido de Secretario en la Revista de Inspección pasada á los Dragones de la Nueva Orleans. Don Pedro de la Bastida, Teniente Coronel de infantería y Sargento Mayor del Regimiento de Africa del que es Coronel don Antonio Genra: Certifico: que la hoja de servicios que antecede, es copia de la original que queda en el libro de bajas de la Oficina de mi cargo, y que el individuo contenido en ella, en virtud de Real despacho, pasa á servir el Gobierno de la provincia de Costa Rica en el Reyno de Guatemala, satisfecho de su haber por este Cuerpo hasta fin del corriente mes: y para que conste lo firmo en Madrid á 10 de Junio de mil setecientos noventa y seis.—V. B.—(f) Antonio Genra—(f) Pedro de la Bastida."

Desde que tomó posesión de su cargo en Costa Rica, comenzó su tarea de mejoras y progresos, hasta donde le permitían los escasos límites de sus facultades.

En el año de 1797 hizo levantar un censo de las haciendas y ganado vacuno de la provincia. En el mismo se dirigió á la Audiencia haciendo saber las penalidades y sufrimientos á que se hallaban sujetos los menores entregados á tutela. En uno de sus párrafos dice este documento, lleno de altos principios de filantropía: "Este inaudito derecho de esclavizar al que va libre tiene en este vecindario tanta extensión que, no contentos con exigir de estos infelices víctimas todo el servicio á que está sujeto el más costoso esclavo, no les dejan como á éstos el triste consuelo de mudar el domingo, sino cuando después de bien castigados y mal asistidos de alimento y vestuario salen de su poder, entonces los reclaman á los jueces, exponiendo los unos que desde muy chicos los han tenido á su cargo doctrinándolos y manteniéndolos de un todo. Dicen los otros que si aquélla quiere salir de su casa es con el objeto de vivir libertina; y otros alegan, finalmente, que habiendo quedado huérfana y muy pequeña, han tenido el trabajo de criarla,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

instruírla en la religión, enseñarla á buscar el sustento, y que ahora que los puede aliviar los deja en el caso de servirse á sí propios."

En vista de que la lepra ó mal de Lázaro iba tomando mucho cuerpo en diferentes poblaciones, solicitó de la Audiencia que se sirviese ordenar la formación de un pueblo en el lugar de la Candelaria, camino de Panamá, á fin de reunir allí á todos los enfermos de la provincia. ¡Cómo cosecharíamos hoy los beneficios, si la petición del Gobernador Acosta hubiese sido atendida!

Con fecha 2 de Julio de 1798, falló sobre asunto de límites entre San José y Heredia, declarando que el río Virilla, debía reconocerse como jurisdicción de Villa Vieja (Heredia), y que toda la extensión del terreno al Sur perteneciera á Villa Nueva (San José), sirviendo de límite el dicho río Virilla hasta su unión con el llamado río Grande.

En el mismo año de 79 visitó la provincia toda, según informa al Presidente de la Audiencia, "para tomar un conocimiento práctico del terreno, sus poblaciones y demás que le facultase en lo sucesivo el mejor desempeño de su empleo."

En 1802 dió cuenta de los diferentes productos de la provincia, cosechas, cantidades, etc., y en el mismo año hizo construír un camino desde Quircot hasta el río Virilla.

Trabajó siempre con empeño por fomentar la agricultura, único medio de subsistencia con que contaba la provincia, procurando muy especialmente que se diese preferencia á las siembras de cacao, á fin de que aumentase tan importante cultivo; propuso reformas muy de bien general en el ramo del tabaco, y no hubo en fin cuestión de interés para sus gobernados que no tocase á fin de favorecerlos lo más posible, así como á la tierra de su dominio.

El mejor elogio que de este hombre notable puede hacerse es reproducir los términos en que poco más ó menos se dirigió en un memorial, el M. N. y L. Ayuntamiento de Cartago á la Audiencia, cuando tuvo noticia de que, por Real disposición, D. Tomás de Acosta debía pasar á ejercer de Gobernador en Santa Marta. En dicho memorial se solicitaba que no se verificara el traslado, por la "tranquilidad de la provincia; que el dicho Gobernador había promovido el fomento de la agricultura, procurando que la factoría de tabacos de Costa Rica proveyese á Lima y á Méjico; abierto caminos y acequias, tratado de evitar la propagación del mal de Lázaro, propagado la vacuna y practicado la caridad visitando á los enfermos y regalándoles las medicinas que hacía venir de Guatemala por no haber botica en Costa Rica."

Por su parte el historiador don León Fernández se expresa así: "D. Tomás de Acosta fué uno de los Gobernadores más inteligentes y de mayor actividad que tuvo la provincia de Costa Rica. Su rectitud, amor á la justicia y caritativo corazón le valieron el general cariño de sus gobernados, así como le hacen acreedor al recuerdo de la posteridad."

Á pesar de la petición del muy noble Ayuntamiento de Cartago, pasó á servir el Gobierno de la provincia de Santa Marta. hasta que el 15 de Octubre de 1812 fué nombrado Brigadier de los Reales Ejércitos con residencia en Costa Rica, á donde se trasladó permaneciendo en la ciudad de Cartago hasta su muerte, acaecida el 25 de Abril de 1821. Los últimos cinco años de su vida los pasó reducido á perpetuas tinieblas: desde 1816 había quedado completamente ciego.

* * *

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Don Juan de Dios de Ayala

Don Juan de Dios de Ayala nació en Panamá, y á la edad de diez años y dos meses, por dispensa concedida por el Rey Carlos III, entró al servicio en España como cadete, dando así principio á su carrera militar, en la cual llegó hasta el grado de Teniente Coronel de infantería. Fué Gobernador del Darién y de Veraguas, y por Real cédula de 23 de Agosto de 1809, con igual cargo, político y militar, pasó á Costa Rica, tomando posesión de este último mando el 3 de Julio de 1810 y del primero el 4 de Diciembre del mismo año.

En el desempeño de sus cargos fué activo y demostró siempre inteligencia y buena voluntad, pero desgraciadamente prendas tan valiosas nada pudieron hacer para mejorar de manera efectiva, el estado de pobreza y atraso en que vivía Costa Rica.

Los acontecimientos principales que tuvieron lugar durante su administración, no son muy notables; pero entre ellos pueden mencionarse los siguientes:

Como ya dijimos, la provincia sufría mucho á consecuencia de la falta de un Obispo y con tal motivo el Gobernador, acompañado del Cabildo de Cartago, que lo componían las más distinguidas personas de la ciudad, dirigieron al Rey una expresiva solicitud pidiendo la erección de Costa Rica en Obispado é indicaban para que ciñera la mitra á don Juan Francisco de Vilches, Deán de la iglesia Catedral de Nicaragua. La petición no tuvo resultado ninguno y no fué sino hasta el año de 1850, cuando tal deseo llegó á realizarse.

Con fecha 31 de Diciembre de 1811, hubo una insurrección en el pueblo de Guanacaste por parte de los naturales contra los españoles que había en el lugar, dando por resultado, que la plebe armada quitase los estanquillos de aguardiente y las tercenas de tabaco, sin consecuencias mayores.

Por Real decreto de 1º de Diciembre de 1811 quedó habilitado el puerto de Matina y exceptuados del pago de derechos, en el término de diez años, los productos que se exportasen por el referido puerto.

El Representante de Costa Rica en las Cortes de Cádiz, Presbº D. Florencio del Castillo, no cesaba de trabajar activamente en aquella Asamblea por los intereses de su amada patria, trabajos que no fueron infructuosos. El 13 de Noviembre de 1812 las Cortes, á iniciativa de Castillo, dieron un decreto suprimiendo las mitas, mandamientos y repartimientos de indios, eliminándolos de todo servicio sin remuneración é involuntario, y ordenando que se les diesen terrenos para cultivar y se proveyese de algunas de las becas en los colegios á los que tuviesen aptitudes para los estudios. El Gobernador Ayala veló cuidadosamente por el cumplimiento de estas disposiciones que favorecían á los naturales, así como lo había hecho, con la Real cédula de 10 de Febrero del año anterior, que contenía disposiciones muy semejantes, aunque menos liberales.

Con motivo de la insurrección de San Salvador, promovida por los curas don Matías Delgado y don Nicolás Aguilar, dos hermanos de éste y los señores don Juan Manuel Rodríguez y don Manuel José Arce, el Ayuntamiento de Cartago mandó cerrar las comunicaciones con León de Nicaragua, y para el efecto de hacer positiva esta medida, se colocó una guardia en el Río Grande y se dieron de alta las milicias urbanas.

"En Setiembre de 1815 el Gobernador ofreció al Cura, Alcaldes ordinarios y vecinos de San José su cooperación para el establecimiento de la casa de enseñanza de

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don Francisco Oreamuno

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Santo Tomás que proyectaban establecer en aquella población," elevada ya por las Cortes á la categoría de ciudad, á solicitud del Presbº Castillo.

Animado siempre de buenos deseos para la provincia de su mando, Ayala hizo un viaje por casi toda ella, á principios del año de 1816. En este viaje se ocupó en excitar la fidelidad de los costarricenses hacia el Monarca español, en velar por los intereses de la religión y de la instrucción pública, tal y como en aquel entonces se entendía; alivió con buenas disposiciones y donativos las miserias de algunos pueblos, y recogió datos importantes sobre el país, aunque algunos demuestren, como puede verse en su informe al Presidente de la Audiencia, poca atención ó falta de conocimientos.

Á causa de su mala salud, en los últimos años de su gobernación, se vió obligado, más de una vez, á confiar el mando á los Alcaldes. De día en día fué empeorando de sus enfermedades y dejó de existir el 10 de Junio de 1819.

Ayala era caballero de la orden de Santiago, y hombre recto y bueno, que logró captarse las simpatías de sus gobernados.

* * *

Don Juan Manuel de Cañas

HALLÁNDOSE poco menos que imposibilitado por motivo de su quebrantada salud, para ejercer sus funciones de Gobernador político y militar de Costa Rica don Juan de Dios de Ayala, el Gobierno español en reales cédulas de 28 de Setiembre y 8 de Octubre de 1818, nombró para sustituírle, con iguales cargos, á don Bernardo Vallarino.

No había éste venido á tomar posesión de su puesto cuando la muerte sorprendió á Ayala, quedando, accidentalmente encargados del mando político don Ramón Jiménez y del militar el Coronel don Juan Manuel de Cañas.

En tanto la providencia en sus secretos designios había dispuesto que Vallarino no llegara á Costa Rica. Sorprendido el buque en que venía por recio temporal, sobrevino el naufragio, y Vallarino halló sepultura en el fondo de los mares. Cuando la Audiencia tuvo esta noticia, nombró interinamente, para que desempeñara el mando político y militar, á don Juan Manuel de Cañas. Así llegó á la Gobernación de la provincia de Costa Rica el que debía ser último en la lista encabezada por Diego de Nicuesa.

Cañas hacía largo tiempo que vivía en Costa Rica. El año de 1804 fué nombrado Sargento Mayor del batallón provincial y salió con él para Nicaragua el 3 de Abril de 1812. Era Jefe de dicho batallón por aquel tiempo el Coronel D. Juan Francisco de Bonilla; pero habiendo sufrido una fuerte caída en el camino, vióse obligado á regresar á Cartago, continuando al mando de la fuerza su inmediato el mayor Cañas, quien llegó hasta Granada de Nicaragua.

En 1815 fué ascendido al grado de Teniente Coronel y al de Coronel efectivo más tarde.

Uno de los principales acontecimientos notables de su Gobernación fué la lectura y juramento de la Constitución promulgada en Cádiz el 19 de Marzo de 1812. Tal acontecimiento fué celebrado con gritos de *¡Viva la Constitución, viva la Nación, viva el Rey!* en San José, Heredia, Alajuela y Cartago; hubo además repique de campanas, salvas de Artillería, iluminaciones y otros varios festejos.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Vista la poca ó ninguna influencia que tenían los Representantes por Costa Rica, en la Diputación provincial de León, el Cabildo pidió que se permitiera retirarlos, pues éstos servían de ludibrio á los leoneses. Solicitaba al propio tiempo que se le concediera á la provincia tener su Diputación propia.

Siempre en el deseo de tener Obispado exclusivo para Costa Rica, el 16 de Diciembre de 1820 el ayuntamiento de Cartago, dió instrucciones escritas al Diputado á Cortes por la provincia para que pidiese su erección y la creación de una Junta provincial.

Entre tanto en el resto de Centro América, ó mejor dicho, del Reino de Guatemala, se desarrollaban los últimos acontecimientos que dieron lugar á la independencia. El día 13 de de Octubre de 1821 se supo en Costa Rica que ésta había sido proclamada, y se conoció la resolución de Nicaragua. Cañas en cumplimiento de su deber quiso presentar alguna resistencia; pero, al igual de Gaínza, la aceptaba con gusto. Por el momento se adhirió á lo dispuesto por la Diputación Provincial de León, y más tarde se unió al Imperio Mejicano. Su natural débil, fluctuaba á todos los vientos. Fué el primero y único Jefe Político patriótico de Costa Rica.

D. Juan Manuel de Cañas pertenecía á ese número de hombres que en el campo de su carrera militar, son enérgicos y valientes, pero en situaciones superiores á sus facultades, resultan indecisos, tímidos y sin voluntad.

Además de sus grados militares, tenía la honra de ser caballero de la orden de San Hermenegildo.

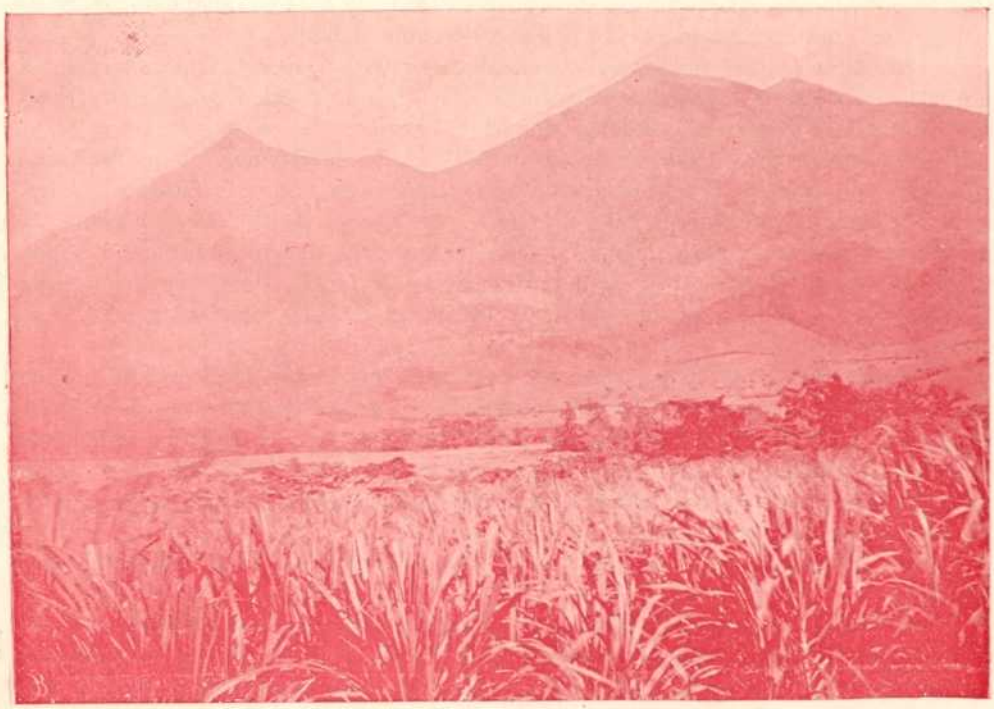

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Jefes del Estado

Y

Presidentes de la República

Don Juan Mora Fernández — *Don Juan Rafael Mora*
Don José Rafael de Gallegos — *Don José María Montealegre*
Don Manuel Aguilar — *Don Jesús Jiménez*
Don Braulio Carrillo — *Don Tomás Guardia*
Don Francisco Morazán — *Don Próspero Fernández*
Don José María Alfaro — *Don Bernardo Soto*
Don Francisco M. Oreamuno — *Don José Joaquín Rodríguez*
Don José María Castro — *Don Rafael Iglesias*

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Don Juan Mora Fernández



ARA estudiar la vida de un hombre público es preciso conocer profundamente la época en que figuró y las circunstancias que rodearon su esfera de acción: sólo de esta manera pueden valuarse justamente sus actos y apreciarse sus méritos ó censurarse sus errores.

El primer Jefe del Estado de Costa Rica, después de la independencia de Centro América, es un hombre superior, sobre todo si atendemos á los difíciles momentos en que le tocó dirigir los destinos de su patria.

Cuando el día 8 de Setiembre de 1824 don Juan Mora Fernández ocupó el alto puesto de Jefe del Estado, encontróse con un país virgen, que podía con la misma facilidad modelarse para el bien ó para el mal, y ponerse en él las bases de su dicha futura, ó los cimientos de su eterna desgracia.

El Jefe Mora supo cumplir su altísima misión. Realizó hechos que trasformaron el país y atrajeron sobre él la atención de los otros Estados de Centro América. Concluído el segundo período de su administración, escribía el insigne Barrundia, comentándola, en *El Centro Americano*, nº 11, el párrafo siguiente, que revela los grandes progresos efectuados por Mora: "En Costa Rica—decía—se han satisfecho los libramientos dados por la Federación. Su prosperidad es asombrosa. Antes no había en Puntarenas más que dos barracas habitadas por cuatro ó cinco pobres hombres; hoy día su población pasa de ochocientos habitantes; hay fondas y cuanto se necesita para la vida. En este momento seis buques están fondeados en el puerto. Los costarricenses han entablado especulaciones comerciales directamente con Europa y Norte América, de donde han hecho venir máquinas para moler sus ricos minerales y su caña de azúcar, para despepitar su café y prensar la zarza. Por todas partes se levantan nuevas casas; muchos extranjeros se han establecido en el país; la población de San José ha aumentado considerablemente; ella tiene hoy cuatro imprentas en actividad."

Razón de ser tenían las apreciaciones de Barrundia. Mora fué el fundador del progreso de Costa Rica y el que supo encaminarla por la senda de la vida libre.

Durante su administración se trató de que existiese periodismo; se invitó á los

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ciudadanos para que fundasen hojas, aunque fuesen manuscritas, con el fin de difundir la ilustración; se dieron los primeros pasos en el vasto campo de la instrucción pública, creando *casas de enseñanza* en todos los pueblos y una principal en San José, bajo el patronato de *Santo Tomás;* se emitió la *Ley Fundamental* del Estado; se convino en considerar á Nicoya y Santa Cruz como parte del cuerpo nacional de Costa Rica; se otorgaron premios á los que descubriesen caminos y puertos, ó hiciciesen invenciones ó aplicaciones industriales nuevas; se proyectó el Obispado; se establecieron ferias periódicas en las ciudades principales; se fundó un hospital y un lazareto; se dispuso la apertura de un camino al Atlántico; trabajóse por el mantenimiento y consolidación de Centro América confederada; se dictaron las primeras Ordenanzas Municipales; se favorecieron los cultivos en los terrenos remotos ó deshabitados, y en una palabra, se llevó á término una labor que, con menos juicio y energía, hubiera necesitado de mucho más tiempo para coronarse.

Don Juan Mora nació el día 12 de Julio de 1784, y puede asegurarse que á sus propios esfuerzos debió únicamente su educación. Durante la época de la colonia poco le toco figurar, pero la independencia vino á ser para él como la aurora de su ilustre vida. Después de prestar valiosos servicios, mientras actuó la Junta Gubernativa, una vez terminadas las funciones de ésta y al proceder á la elección de Jefe del Estado, su talento, su tino y su popularidad lo llevaron á este alto puesto, que no dejó hasta el año de 1833, continuando más tarde consagrado siempre al bien de su patria.

Con motivo de su muerte, acaecida el 16 de Diciembre de 1854, decía en un artículo necrológico *El Eco de Irazú:* "Esa vida fecunda en bienes para sus compatriotas; esa existencia gastada por los contínuos trabajos de la inteligencia; esa consagración sin límites por el bien público, que le llevó desde pobre mercader á dignísimo representante de un pueblo en los Congresos de la Federación y en las Asambleas Nacionales; desde humilde maestro de escuela á excelso Jefe de la Patria que tanto amaba; desde simple Secretario de una Municipalidad hasta venerable Regente de la Corte Suprema de Justicia; tantos generosos servicios bien merecen un tributo eterno de gratitud de sus conciudadanos, de todos los hombres que aman la virtud, la constancia, el patriotismo y ese genio patriarcal, que eleva á los seres privilegiados sobre el torbellino de las sociedades."

Felizmente la justicia ha reinado para Mora. La patria ha sabido honrar su nombre y los buenos patriotas profesan un verdadero culto á su memoria.

***

Don José Rafael de Gallegos

GRANDES y repetidos testimonios de confianza recibió el señor Gallegos de sus conciudadanos, y grandes y dilatados fueron los servicios que él prestó en tiempos bonancibles y en circunstancias críticas y excepcionales. Habiendo nacido en Cartago y trasladado su residencia á San José, se le nombró Alcalde en diversos períodos, cuando la alcaldía era un cargo concejil, honroso y anhelado. Honradez y probidad, espíritu público y beneficencia fueron las cualidades que más le distinguieron y recomendaron. Promovió con celo y eficacia la enseñanza de la primera educación, cooperó con entusiasmo á la institución del Colegio de Santo Tomás, y puso las bases de otros establecimientos útiles.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Como uno de nuestros primeros próceres de la independencia, acaecida en 1821, corrió los azares inherentes á tan ardua empresa y desplegó en ella firmeza y capacidad. Nombrado miembro de la Junta de Gobierno se distinguió por su patriotismo y consagración.

Erigido el Estado de Costa Rica en 1825, fué electo Vicepresidente en dos períodos sucesivos y desempeñó accidentalmente la Presidencia en diversas ocasiones. Nombrado Presidente en 1833, luego que hubo terminado su segundo período de Vicepresidente, sirvió dos años con anheloso ahinco, dió su dimisión del mando y se retiró á la vida privada, contento y satisfecho de las intenciones que le guiaron, no menos que de su desprendimiento. Reconstituído el Estado en 1844, fué electo Senador y con tal carácter se encargó de la Presidencia en 1845, por enfermedad del Presidente, habiendo cesado en 1846, á consecuencia de un cambio político.

Durante su administración trasladó la villa del Paraíso, por la inclemencia del clima bajo el cual se hallaba establecida. Promovió la fundación del lazareto y hospital, la fábrica del edificio de la Universidad y la erección de esta nueva diócesis; administró las rentas públicas con economía y pureza, dejándolas muy adelantadas; en fin, hizo mejoras y bienes que sería prolijo enumerar. Dotado de una exquisita sensibilidad, que muy bien se conciliaba con la rectitud de su carácter, era clemente y compasivo hasta el punto de verter lágrimas de dolor cuando no podía evitar ajenos actos de crueldad que lastimaban su corazón. Patriota apasionado se regocijaba, en la vida privada, de las noticias plausibles y de los bienes que alcanzaba la República, muy especialmente del reconocimiento de su independencia por el Papa y por España, de la celebración de tratados con las principales naciones de Europa y de la erección de esta nueva diócesis. Amante de su familia, dió pruebas ejemplares de sus virtudes domésticas en todos los períodos de su vida. En fin, como Magistrado y como ciudadano, apareció en un punto de vista culminante, alcanzó el timbre de *Benemérito* y bajó á la tierra, llevando consigo la tranquilidad del varón justo, y dejándonos pesar en el corazón, lágrimas en los ojos y el ejemplo de su vida. (*)

* * *

Don Manuel Aguilar

El 1º de Febrero de 1849 el Gobierno del Estado del Salvador emitió un decreto ordenando la entrega á Costa Rica, de los restos mortales de don Braulio Carrillo y de don Manuel Aguilar, no sólo por pedirlo el Gobierno de ésta, sino por ser justo que tan buenos servidores de su patria reposaran el último sueño en la tierra donde vieron la primera luz. En el decreto se disponía que tal entrega se hiciese con la mayor solemnidad; que se colocasen en elegantes urnas funerarias las cenizas de cada uno, y así guardadas se depositasen en la Iglesia principal del punto donde estuviesen enterradas y se les hiciesen pomposas exequias, con asistencia de las autoridades de primer orden. Desgraciadamente, circunstancias inexplicables, hicieron que los restos de Carrillo no se encontrasen. Como los del poeta Heredia no se sabe en qué pedazo de tierra descansan. Sólo Aguilar volvió á Costa Rica, de donde saliera desterrado, después del cambio político del 27 de Mayo de 1838.

(*)—Necrología escrita por don J. B. Calvo, padre —La Gaceta del Gobierno nº 93—1850.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Con justicia fueron reclamados por su patria los restos de Aguilar: fué un ciudadano distinguido, un patriota sincero, un hombre culto é ilustrado, y tuvo, sobre todo, corazón donde sólo se albergaron la honradez, la benevolencia y la verdad.

Electo en abril de 1837 para desempeñar la primera Magistratura del Estado, dió muestras, en puesto tan alto, de cordura y sencillez. Durante su corta Administración, se emitieron importantes leyes, se construyeron caminos y, en una palabra, se continuó dando al país el impulso que, por la senda del progreso, le imprimieran los antecesores en el ejercicio del Supremo Poder.

El movimiento político á que nos hemos referido antes, y que dió lugar á su destierro, determinó el fin de su apenas iniciado gobierno, que sin duda en su período completo hubiera permitido cosechar más sazonados frutos.

Don Manuel Aguilar murió el 6 de Julio de 1846, cuando representaba á su país en la Dieta Centroameritana, reunida en el Estado del Salvador.

* * *

Don Braulio Carrillo

La figura de Carrillo es una de aquéllas que no se esfuman ni descoloran con el tiempo. De líneas bien determinadas, de perfiles salientes, hoy como ayer es la misma. Tiene grandes adoradores é irreconciliables enemigos. Atraerse odios es la suerte de todo reformador. Si la tierra y el oro hablasen, clamarían contra el arado y el crisol. Toda purificación es dolorosa, pero es santa. El *Nilo*, inundando, fecunda, y las rozas, quemando, depuran y abonan. Las administraciones de Carrillo, con todo y su brazo de hierro, fueron benéficas y provechosas para Costa Rica.

Nació Carrillo en la ciudad de Cartago el día 20 de Marzo de 1800, siendo el hijo segundo de don Benito Carrillo y de doña María de Jesús Colina (*). Los estudios de primeras letras los hizo en su provincia natal; pero los de orden superior, los ultimó en León de Nicaragua, á donde iban por lo general los jóvenes costarricenses que deseaban tener una carrera universitaria, por no haber en Costa Rica un centro donde pudieran colmar sus deseos. Terminado que hubo, con brillantez, sus estudios de leyes y tan pronto como alcanzó su título de abogado, dióse á viajar por Honduras, El Salvadar y Guatemala, recogiendo en estos viajes, gracias á su espíritu observador y á su claro talento, útiles enseñanzas, que tanto deberían servirle en lo porvenir, en sus labores de reforma y progreso.

Una vez de vuelta á su país desempeñó la Fiscalía de la Corte Suprema de Justicia, atrayéndose las miradas de todos por sus excepcionales prendas, hasta el punto de que, una elección unánime le llevó, tras breve tiempo, á presidir el citado Tribunal. En este alto puesto demostró sus dotes de energía y rectitud.

Reunido el Congreso Federal Centroamericano el año de 1834 en la ciudad de Sonsonate, Carrillo tuvo asiento en él como Representante de Costa Rica y aquí, y en la

(*) "En la ciudad de Cartago, á los veintidós días del mes de Marzo de mil ochocientos años, el Presbítero don Rafael de la Rosa, thc. de cura del pueblo de Nª Sª del Pilar, bauticé, puse óleo y chrisma á Braulio Evaristo, h. de Benito Carrillo y de Dª María de Jesús Colina. Fué su padrino el Presbítero Dn. Ipto Franco. Mondragón, y pª que conste lo firmo.—*Rafael José de la Rosa.*" (Documento debido á la amabilidad del Licenciado don Cleto González Víquez).

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don José María Castro Madriz

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ciudad de San Salvador; á donde más tarde se trasladó la augusta Asamblea, dejó oír su voz elocuente, defendiendo siempre los intereses nacionales.

Su figura como diputado había adquirido realce suficiente para que sus compatriotas pensaran en poner los destinos del país en manos tan hábiles, y así fué electo para Jefe del Estado, el año de 1835, en sustitución del señor don Rafael de Gallegos, quien había renunciado dicho puesto, tomando Carrillo posesión de su alto cargo el día 5 de Mayo de ese año.

Hasta entonces la presidencia del Estado no había sido sino el ejercicio de gobiernos patriarcales, modelos, sin duda, de democracia y de libertad; pero poco á propósito para impulsar en la senda del progreso un país apenas en formación. Carrillo fué el primero en variar de sistema, y pronto su brazo fuerte se hizo sentir por todas partes.

Habíanse visto los resultados malísimos producidos por el gobierno de la Ambulancia, imposible por todos conceptos, y que no hizo sino ahondar las diferencias entre las provincias y hacer que cada una se creyese con más derecho que las otras á ser capital. Con tal motivo, y para acabar por siempre con esas disenciones, Carrillo dispuso trasladar el Gobierno á San José, y mientras se levantaban edificios adecuados, ordenó que las autoridades supremas pasaran á San Juan del Murciélago, la Asamblea y Consejo á la ciudad de Heredia, y que la Corte Suprema de Justicia quedara en San José.

A fin de no favorecer la pereza, quitó gran número de días festivos. Abolió los diezmos y primicias, fomentó el trabajo y apoyó la agricultura.

En el mismo año de su exaltación al poder y cuando apenas había tenido tiempo de comenzar sus tareas organizadoras, el día 26 de Setiembre, la ciudad de Cartago, con su Clero, Municipalidad y gran número de vecinos—pasaban de 1,000—desconoció los poderes constituídos del Estado. Las ciudades de Heredia y Alajuela y muchos pueblos (*), se adhieron al acta de Cartago, entre otros motivos porque ésta contenía, en una de sus principales cláusulas, la traslación alternativa del Gobierno á las cuatro ciudades, proposición que no podía menos de halagarles altamente. No entraron por menos en esta coalición las ideas religiosas, pues la supresión de los diezmos venía á herir directamente los intereses del clero.

En tan difícil situación, el Gobierno, deseoso de evitar derramamientos de sangre, propuso á las ciudades de Cartago, Heredia y Alajuela que enviasen sus Representantes á una reunión que se prepararía al efecto y en la cual podrían hacer sus peticiones y reclamos con objeto de que todo se arreglara en el seno de la paz y la concordia. La reunión tuvo en efecto lugar el día 5 de Abril, en las márgenes del Virilla, sin que se pudiera llegar á un acuerdo y quedando las cosas en su mismo estado de trastorno.

Tal situación no era sostenible, y Carrillo se vió precisado á imponer el orden por medio de la fuerza á los revolucionarios, que, en número de unos 4,000 se presentaron en son bélico á las puertas de San José, después del mal resultado de la reunión conciliadora.

Las fuerzas de Cartago, que eran las que habían avanzado más, fueron las primeras en ser rechazadas. El encuentro comenzó á las diez de la mañana del día 14 de Abril, siguiéndose durante todo el día, hasta que á las diez de la noche terminó todo por esta parte, con el triunfo de las fuerzas del Gobierno, que tomaron posesión de la plaza de Cartago.

Carrillo creyó que este triunfo podría decidir á Heredia y Alajuela, á entrar en pacíficos arreglos; pero no fué así. Éstas se negaron á someterse y sus fuerzas situadas en la margen occidental del río Virilla, en número de 3,000, con infantería y artillería, se prepararon á esperar las tropas del Gobierno. El encuentro fué fatal para los rebeldes,

(*) Esparza, la Mina del Aguacate, Barba, Curridabat, La Unión (hoy Tres Ríos), Tobosi, Quircot, Cot, Paraíso, Orosi, Tucurrique y valle de Turrialba.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

quienes perdieron sus posiciones y se vieron precisados á huír á Heredia. No tardó en rendirse también esta plaza y entonces se dispuso que parte del ejército vencedor fuese á atacar la ciudad de Alajuela, la cual fué tomada á las ocho de la noche, quedando así pacificada completamente Costa Rica.

Por lo regular á todo movimiento revolucionario sucede una tirante situación política que hace á los gobernantes verse á cada momento en verdaderos conflictos. Esto le sucedió á Carrillo después de los disturbios de la Liga. Él creyó que, abandonando el alto puesto que ocupaba, todo volvería á su estado normal, y en efecto, el día 2 de Marzo de 1836 puso su renuncia, la cual no quiso, por concepto alguno, aceptar la Asamblea. Tal prueba de confianza le animó y de nuevo Carrillo emprendió con ardor sus tareas de reforma, y su activa labor no cesó, desde entonces, hasta que cumplió su período y le sucedió en el mando el señor Licenciado don Manuel Aguilar. Este distinguido costarricense era el polo opuesto de su antecesor: Carrillo era todo fuerza, energía, virilidad; Aguilar era todo dulzura, debilidad, complacencia. La época era de revuelta y oposición y las cualidades que dejamos apuntadas en este mandatario, incomparables para otro período histórico, eran funestas para aquél á que nos referimos (*). De aquí que el Gobierno de Aguilar no fuera duradero, habiendo caído á causa del golpe de cuartel dado el 27 de Mayo de 1838, que obligó á Carrillo, contra su voluntad, á hacerse cargo de nuevo del Poder (**).

En su segunda Administración, la obra de Carrillo no fué menos provechosa. En este período, viendo las dificultades que se oponían á que Centro América fuese un solo cuerpo de nación, declaró la soberanía de Costa Rica, quedando ésta separada de la comunión centroamericana, de la que ya se habían apartado Nicaragua y Honduras. Carrillo al dar este paso, no lo hizo por falta de sentimientos unionistas, sino impulsado por la necesidad. Así lo prueba su declaración explícita de que contribuiría siempre con gusto á todo paso que tendiese á la reconstrucción de Centro América.

"Tanto en el primer período como en el segundo, que terminó en Abril de 1824 con la invasión de don Francisco Morazán—dice Calvo—Carrillo promovió la organiza-

(*) Estos graves acontecimientos históricos, han sido expuestos por vez primera, con la mayor claridad y alguna extensión, en el folleto PRO PATRIA—*Una biografía y algunos recuerdos históricos*, por Francisco María Iglesias. Páginas 40 á 48.

(**) "Era el 27 de Mayo de 1838 cuando, por un público y entusiasta pronunciamiento revolucionario, fué proclamado don Braulio Carrillo, Jefe Supremo de Costa Rica. Encontrábase Carrillo ese día en su hacienda de Alajuelita, donde vivía retirado con su familia, habiéndose aislado voluntariamente para evitar el conflicto político que ya se temía, el cual de ningún modo fomentaba, como lo prueba, entre otros hechos, el de haberse impuesto algún tiempo antes una especie de ostracismo, retirándose á la provincia de Guanacaste, donde permaneció cerca de dos meses recluído en la solitaria finca de *Las Francas*, perteneciente á su hermano don Basilio y de donde tuvo al fin que salir llamado urgentemente por la grave enfermedad de uno de sus hijos, haciendo apenas pocos días que se encontraba de regreso en el campo sin venir á San José, cuando estalló el movimiento revolucionario, efectuado sin su aprobación ni aquiescencia. Una comisión especial fué enviada inmediatamente á la hacienda de campo, residencia de Carrillo, comunicándole el acontecimiento é invitándole á pasar á esta ciudad en asocio de los comisionados para tomar posesión del mando del Estado. Carrillo sorprendido, improbó lo que se había practicado, negándose rotundamente á aceptar el Poder que de semejante modo se le confería, manifestándose inexorable en su determinación. Regresó la comisión desesperada por su mal éxito, y grande fué la decepción y grande también el conflicto producido en esta capital al conocerse la negativa de Carrillo, ¿Qué hacer, qué partido tomar en semejante crisis sin poder volver atrás y sin presentarse en aquellos momentos una fácil solución á hechos ya consumados é ineludibles? Si no quiere venir por bien, que venga por la fuerza. Tal fué la resolución violenta que sus partidarios tomaron y una fuerte escolta armada, de la cual formaban parte muchos de sus partidarios, salió para Alajuelita y condujo á esta ciudad á Carrillo, quien, mal de su grado, tuvo que aceptar la situación, encargándose de regir los destinos de su patria. Un hecho culminante y verdaderamente extraordinario en los anales políticos de este país fué el de que la Asamblea del Estado reunida aprobase el movimiento revolucionario y reconociese á don Braulio Carrillo como Jefe del Estado. De este modo fué en cierta manera legitimada la revolución acaecida y legitimado también el Gobierno que algunos han calificado como violento y usurpador.—San José, Mayo 27 de 1898." *El Heraldo de Costa Rica*, número 1894, año VII. Carta de don Francisco María Iglesias.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ción del país en todos los ramos de la Administración Pública; canceló la parte que le correspondía á Costa Rica en la deuda extranjera, contraída por el Gobierno general en 1826; decretó los Códigos Penal, Civil y de Procedimientos; organizó los tribunales y juzgados; reglamentó la Policía interior y la Hacienda Pública; y dió acertadas disposiciones, impulsando la agricultura, mejorando las vías de comunicación y la planta de las poblaciones." (*)

A su descenso del poder emprendió viaje fuera de Costa Rica, recorriendo algunas de las Repúblicas del Sur y acabando por radicarse en la centroamericana de El Salvador, donde vivía del ejercicio de su profesión en la ciudad de San Miguel. Cierto día se hallaba tendido en su hamaca, que pendía de dos árboles, en sitio campestre, cuando enemigos políticos y no personales, como se ha dicho, hicieron sobre él una descarga, dejándolo gravemente herido; se echó al suelo con intención de defenderse, pero nuevos disparos dieron fin con su vida. Así acabó este hombre ilustre, que si en lo político es tan célebre, no lo fué menos en lo particular, por el sano ejemplo que dió siempre con su conducta sin tacha. Laborioso hasta lo infatigable; morigerado en sus costumbres; perfecto temperante; hombre estudioso y de análisis; supo ser buen esposo, buen padre, buen amigo y buen patriota. ¡Loor á él!

⁂

Don Francisco Morazán

Es una figura colosal. Su vida toca en los límites de la leyenda. Nació hombre y se improvisó héroe. Sus hechos son tan grandes que no caben en el marco de nuestra historia, y su nombre tan glorioso que se escapa del límite de nuestras fronteras. Por su rectitud puede compararse con Guzmán el Bueno; por su amor á la patria y á la unión, con Garibaldi; por su espíritu militar, con Napoleón. Siempre llevó en la punta de su espada un ramo de laurel; pues aun cuando salía vencido, era tan grande la idea por que luchaba, que aparecía envuelto con la aureola del vencedor. Cuando después de alguna derrota huyó perseguido por el enemigo, parecía un rey á quien trataba de alcanzar su comitiva, y el Jefe contrario, en su raudo correr, diríase que era el escudero ansioso de ocurrir á tiempo para tomar el estribo de su señor cuando descendiera de su corcel de batalla.

Nació en Tegucigalpa el 3 de Octubre de 1792 y recibió las primeras enseñanzas en pobres escuelas de maestros rutinarios y machacones. Los más altos de sus institutores fueron fray Santiago Gabrielín y fray José Antonio Murga; sin embargo llegó á dominar las Matemáticas, el Dibujo y el Derecho Civil, y á manejar la pluma y la espada, con igual gallardía que Simón Bolívar. No tenía el auxilio de nadie, pero caminaba seguro á su fin apoyado en el báculo de su talento. El Jefe del Estado de Honduras, D. Dionisio Herrera, lo vió venir y lo comprendió; entonces fué Secretario general del Gobierno, y más tarde Presidente del Consejo de Estado. Hasta entonces no era más que un ilustre hombre civil; la ocasión iba á convertirlo en militar. Arce hizo invadir á Honduras con un ejército al mando del Coronel Milla. Morazán derrotó á éste en la Trinidad, y á su subalterno, Domínguez, en Gualcho. El novicio en la guerra resultaba derrotando á los

(*)—República de Costa Rica. Apuntamientos geográficos, estadísticos é históricos.—Joaquín Bernardo Calvo.—Páginas 281 á 282.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Jefes que apenas podían caminar bajo el peso de sus entorchados. Á paso triunfante se dirigió al Salvador y de allí cruzó á Guatemala, hizo huír en derrota á Prado, y el 13 de Abril de 1829 entró en la capital soberbio vencedor.

Había triunfado de los aceros, pero aún tenía que combatir con la astucia y la intolerancia representada por los nobles y con la intriga representada por los frailes. Quitó á los marqueses de Aycinena aquella simbólica corona de que habla en su manifiesto lanzado desde David, hecha con el *oro de Guayape y las perlas del Golfo de Nicoya*, y arrebató á los dominicos, franciscanos y recoletos su imperio sobre las turbas fanáticas, haciéndolos salir del territorio. Como no lo guiaba el odio sino la justicia, dejó tranquilos á los mercedarios que eran inofensivos, y á los betlemitas que repartían la gloria del saber y la luz de la caridad.

El 2 de Diciembre del mismo año 29 ocupó la Jefatura del Estado de Honduras, para la cual había sido electo. En este alto puesto tampoco pudo vivir tranquilo: Olancho estaba en armas contra el Gobierno y tuvo que ir á ponerle paz; su espada seguía vencedora: se tomó al primer golpe la ciudad de Juticalpa y pocos días después hizo capitular á los facciosos. Vencidos los de Olancho, pasó á vencer á los de Opoteca, que también se habían levantado. Pronto reinó, bajo los fulgores de su espada, tranquilidad completa.

Ya Morazán estaba muy alto para que no rigiera los destinos de Centro América. Fué electo Presidente de la República Federal y se hizo cargo del Poder el 16 de Septiembre de 1830. Tenía en sus manos el porvenir de la patria. Comenzó entonces el reinado de la libertad. Se emitieron leyes amplias de acuerdo con los progresos y el bienestar de la humanidad y no dictadas para proteger gremios y castas. Entre estas leyes augustas aparece resplandeciente la de imprenta, magnífica por su fondo, profunda por sus conceptos, extensa por su liberalismo.

En medio de las arduas labores del Gobierno, cuando se necesitaba de una gran concentración de su inteligencia, los enemigos de la patria vinieron á turbar otra vez la paz. Su vencedora espada iba de nuevo á enrojecerse impulsada por el patriotismo; su pecho noble iba de nuevo á presentarse ante las balas, guardando aquel corazón que éstas en el combate supieron respetar siempre, porque no era capaz de latir, sino al influjo de grandes y purísimos ideales. Pasó al Salvador y en Jocoro derrotó á Cornejo, Jefe del Estado, que osaba levantarse contra la Federación.

El año de 1834 concluyó Morazán su período y salió electo D. José Cecilio del Valle. ¡Hermoso traslado del Poder! La primera espada de la República iba á cedérselo á la primera pluma. De una gran fuerza de acción, iba á pasar á una gran fuerza de pensamiento. Ni Morazán tenía que inclinarse, ni Valle que erguirse, para cambiar la banda, insignia del Poder. Desgraciadamente la muerte sorprendió á Valle en aquel momento. Sólo un gigante quedaba en pie. El pueblo juicioso procedió á la reelección; todo otro paso significaba caer.

¡Seguía el reinado de la libertad!

Mas un indio salvaje y audaz de la montaña vino á turbarlo: Rafael Carrera, que llegó hasta la capital, en medio de desórdenes y abusos. Rechazado por el General D. Carlos Salazar volvió á retirarse. Mientras esto pasaba en Guatemala, Morazán aplacaba los trastornos promovidos por Nicaragua y Honduras en contra de la Federación.

Las tropas de estos dos Estados fueron deshechas por el gran unionista en el Espíritu Santo.

Hallándose en San Salvador como Jefe del Estado que había sido popularmente electo, una facción tomó el cuartel de la capital y mandó el Jefe de ésta á decir á Morazán que tenía á su familia prisionera y que si no se rendía les darían muerte á todos. Morazán contestó: "Los rehenes que mis enemigos tienen son para mí sagrados, y hablan muy alto á mi corazón; pero soy el Jefe del Estado, y debo atacar pasando sobre los

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

cadáveres de mis hijos; mas no sobreviviré un momento á tan horrible desgracia." Cumplió su palabra, tomando la plaza y salvando milagrosamente á su familia.

Las tropas aliadas de Nicaragua y Honduras, rehechas del gran desastre del Espíritu Santo, volvieron sobre el Salvador. Morazán no fué menos feliz en la defensa que la vez primera; pero en esta ocasión fué más hermoso su triunfo y más grande su gloria. Con 600 hombres derrotó á más de 2000 en San Pedro Perulapán, el 25 de Septiembre de 1839.

Entre tanto Carrera habíase de nuevo apoderado de la capital de Guatemala. Morazán vino á atacarla con 1300 salvadoreños y la tomó; pero su gente era poca y sus pertrechos casi ningunos. Al día siguiente tuvo que dejarla de nuevo y partió para el Salvador, donde hizo saber á sus amigos que, puesto que en opinión de sus contrarios él era un elemento de intranquilidad, dejaba el Poder. Con tal motivo se embarcó en la goleta *Izalco* con destino á la América del Sur. Esta embarcación tocó en Puntarenas el 22 de Abril de 1840.

Llamado de Costa Rica el año de 1842, organizó en el puerto salvadoreño de La Unión, una expedición que desembarcó en el de Calderas, de donde se dirigió sin pérdida de tiempo al interior. El Gobierno envió una fuerza para combatirle, al mando del General Villaseñor; pero después de una entrevista de ambos Jefes en el lugar llamado *El Jocote*, Morazán fué aclamado y las fuerzas de una y otra parte entraron, en virtud de capitulación, á Alajuela, el 12 de Abril de 1842.

De nuevo Morazán comenzó su activa vida de Gobierno; dictó algunas leyes, modificó otras y dispuso de nuevo resucitar la Federación. Morazán era amado de todos y su Gobierno generalmente bien acogido, mas no le faltaban enemigos; valiéndose de que reclutaba gente para rehabilitar á Centro América, y exigía dinero, se logró enardecer al pueblo contra él. Hubo un levantamiento en Alajuela, al que siguió otro en San José contra los cuarteles de Morazán. El Coronel D. Antonio Pinto dirigía á los insurrectos. Cuando Morazán estaba casi perdido, se le hicieron proposiciones de paz, poco honrosas para él, y no aceptó. Se mantuvo hasta los últimos momentos, y el 14 de Septiembre rompió la línea y partió para Cartago, alojándose en el hogar del Comandante de aquella plaza, D. Pedro Mayorga. La noble esposa de este militar reunió algunos recursos y le dijo á Morazán:

—General, sálvese; tome esta suma y huya por el camino de Matina.

—No, señora,—respondió tranquilamente el ilustre hombre—tengo que seguir la suerte de mis compañeros.

Morazán fué tomado prisionero y traído á San José. Era el día 15 de Septiembre, el más hermoso día de nuestra historia. Á la hora misma que en el año de 1821, en la sala capitular de Guatemala escribía el sabio Valle el acta de independencia, en el de 1842 se hacían en San José los preparativos para fusilar á Francisco Morazán.

Al atardecer de ese día, Morazán, que pidió se le permitiese dar las últimas órdenes á la escolta, "mandó preparar las armas, se descubrió; mandó apuntar; corrigió la puntería; dió la voz de fuego, y cayó. Aún levantó su cabeza sangrienta y dijo: estoy vivo. Una nueva descarga lo hizo expirar."

* * *

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Don José María Alfaro

Después del triste fin de Morazán, que dejamos brevemente referido, fueron proclamados, don José María Alfaro, Jefe provisorio del Estado, y Comandante General don José Antonio Pinto.

En tiempo del señor del señor Alfaro se hicieron algunas reformas dignas de tomarse en cuenta. Se erigió en Universidad el antiguo colegio de Santo Tomás y se creó la Sociedad Económica Itineraria; se fomentaron las buenas relaciones con el resto de Centro América; se impulsó la instrucción pública, tratándose de organizar una Escuela normal y se emitió una nueva Constitución, que fué sancionada, estando accidentalmente al frente del Gobierno D. Francisco María Oreamuno.

En las biografías que siguen se hallará completada la presente. Tocándonos solamente decir que sin la sombra augusta del Dr. Castro, la Administración de Alfaro pocos recuerdos habría dejado.

* * *

Don Francisco María Oreamuno

Don Francisco María Oreamuno nació el año de 1800 en la ciudad de Cartago; recibió su educación al lado de los mejores maestros que allí existían, y en los años de 1817 á 1820 estudió con bastante provecho la Filosofía y las ciencias exactas, ocupándose al propio tiempo de la lectura de la historia sagrada y de la profana, en todo lo cual alcanzó conocimientos extensos. El año de 1821 contribuyó eficazmente al pronunciamiento de independencia de la antigua metrópoli, y se vió en conflictos porque sostenía las ideas liberales contra la tendencia de los que querían uncir la nación á un imperio extranjero. Mejorándose de día en día las opiniones, el señor Oreamuno pudo consagrarse al servicio de su patria en varios destinos concejiles, y á dirigir con bastante acierto reclamos fundados del pobre y del desvalido.

Posteriormente fué electo diputado á la Asamblea Legislativa, y este encargo lo sirvió repetidas veces á satisfacción de los pueblos sus comitentes, mientras que también contribuía con eficacia al progreso particular del suelo en que nació.

En 1830 servía por ministerio de la ley, el Juzgado de 1ª instancia de Cartago. En el mismo año fué nombrado por el Gobierno de la Federación, Administrador de la Aduana de Puntarenas, destino que sirvió hasta 1836, y en el cual hizo practicar por extranjeros inteligentes varios reconocimientos del Golfo á fin de averiguar cuál sería el puerto más seguro y cómodo. En el año de 1837 lo nombró el Gobierno, Ministro general, y el modo cómo desempeñó este delicado empleo, le granjeó no soló una brillante reputación de capacidad y talento, sino también las simpatías de sus conciudadanos. Son muy notables las palabras que, hablando sobre nuestra legislación, dijo en la Memoria al Congreso de 1838. Tal era su reputación entonces, que el cambio violento del personal del Gobierno, efectuado el 27 de Mayo de ese año, le dejó en su silla Minis-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

terial, no obstante sus ningunas simpatías por los medios revolucionarios con que se verificó tal cambio y por la persona en cuyo favor se hizo. En el mismo año el Gobierno le confirió comisión especial cerca del de Nicaragua, para arreglar la cuestión de límites y otros objetos de importancia, y aunque no pudo obtener un arreglo final, su carácter dulce, pacífico y conciliador, lejos de amargar esta cuestión consiguió inclinar á los políticos de aquel país á terminarla de una manera amistosa y fraternal. Vuelto á Costa Rica dimitió su empleo de Ministro general del Gobierno, y fué nombrado posteriormente Juez de 1ª instancia de Cartago, cargo que desempeñó á satisfacción del público y del Gobierno. Contribuyó no poco con sus acertadas observaciones á que se emitiese el Código general que hoy rige.

En 1842, cuando el General Morazán ejercía provisionalmente el Poder Ejecutivo, el señor Oreamuno obtuvo de sus conciudadanos la elección de Representante á la Asamblea Constituyente convocada por aquel mandatario. Pocos, entre los representantes de aquella época, se manifestaron tan respetuosos á los principios democráticos, tan conocedores de los intereses del país, tan indulgentes por las faltas de la pasada Administración, ni tan justos con los que habían caído en desgracia, como el señor Oreamuno.

La Administración que siguió á la del General Morazán, llamó á fines del mismo año al señor Oreamuno al Ministerio: lo sirvió muy poco tiempo, procurando siempre conciliar con lo azaroso de las circunstancias y el carácter del gobernante, los deberes de un patriota y la conciencia de un ciudadano que había madurado sus ideas con la experiencia y la meditación. Persuadido tal vez, de que sus esfuerzos eran inútiles en un lugar donde tenía que pugnar con intereses opuestos, renunció su destino, y fué electo al año siguiente para servir provisionalmente la Vicejefatura del Estado. Eran aquéllos, tiempos de confusión, en que los partidos se disputaban el Poder, en que las opiniones y las ideas andaban desacordes, y sin embargo, el señor Oreamuno nunca abandonó su política conciliadora, ni se separó jamás de los principios de eterna justicia que son la salvaguardia de las sociedades. Los períodos en que él ocupaba la silla del Gobierno, por ausencia temporal del primer Jefe, podían llamarse, y con razón, la tregua de Dios; porque era en esos períodos cuando los hombres de algún valer descansaban de una persecución, muchas veces de palabra, calculada para mantenerlos en completa zozobra. El señor Oreamuno no perseguía á nadie, procuraba atraer á todo el mundo al solo partido útil en las sociedades, el del bien y el progreso.

Se hallaba encargado aún del Poder Ejecutivo, cuando á principios del año de 1844 se emitió la Constitución Política del país, y tuvo la firmeza de ponerla en ejecución contra el poder militar que, movido por algunos descontentos con la Carta, pretendían oponerse á que se pusiese en planta.

Habiéndose procedido en seguida á elecciones, obtuvo una prueba de la confianza que la Nación tenía en él, con la elección de Presidente con que popularmente se le honró. Tomó posesión solemne de este destino, y lo desempeñó con tino y acierto algunos meses; mas, afectado de una delicadeza, hasta cierto punto extremada en un funcionario público, se separó del mando, hizo dimisión de él ante las Cámaras y se negó obstinadamente á volver á ocupar la silla presidencial, á pesar de las excitaciones primero y después de las conminaciones con que se le pretendió obligar. Había concebido la idea de que una parte muy pequeña de la fuerza armada le hacía la oposición; y no quizo conservar por medios violentos un destino que se le había conferido bajo los auspicios de la más alta confianza y de la opinión más uniforme.

En 1847 el Gobierno le encargó las Carteras de Hacienda y Guerra, que sirvió á satisfacción del público y del mismo Gobierno; habiéndose separado de este destino, por dimisión que hizo de él á fines del mismo año.

Posteriormente, en 1849, se le nombró Gobernador de la provincia de Cartago,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

encargo que, conviniendo con su carácter siempre de concordia y beneficencia, desempeñó con resultados útiles para la provincia, obteniendo por consiguiente la más completa aprobación de parte del Gobierno.

El Congreso de 1850 eligió al señor Oreamuno para Vicepresidente de la República, por renuncia del que tenía este destino; y en 1853 fue reelecto por el mismo Congreso para el período que terminaba en 1859. Como tal Vicepresidente de la República le tocaba la Presidencia del Congreso; y en tan alta como ardua ocupación, jamás llegó á desmentir los principios de su vida. Promovió y desarrolló mil proyectos de utilidad y beneficencia pública; fué el más firme apoyo del orden y una palanca impulsadora del progreso. Su experiencia y conocimientos en la ciencia del Gobierno iluminaron más de una vez las cuestiones parlamentarias, y sus capacidades en Jurisprudencia contribuyeron con frecuencia á desterrar de la legislación los abusos y trabas que entorpecen la administración de justicia.

Al empezarse la campaña contra los filibusteros, se encargó del Poder Ejecutivo.

Se consagró con el mayor empeño, asiduidad y acierto á proveer de recursos al ejército, á conciliar las dificultades que ofrecía la empresa con la escasez del Erario Nacional y á conservar el orden público y el puntual cumplimiento de las leyes para alcanzar el triunfo completo sobre los enemigos de nuestra independencia y de nuestra raza. Luego que tuvo noticias de que la terrible peste del cólera morbo asiático amenazaba nuestras poblaciones, dictó cuantas providencias enérgicas creyó convenientes para neutralizar los efectos de la fatal epidemia y salvar, si era posible, la población de sus extragosos efectos. Cuando se ocupaba de objeto tan importante y en los momentos en que se preparaba á recibir al primer Jefe de la Nación, que volvía de la campaña, fué herido del cólera y no obstante los esfuerzos del arte sucumbió en la noche del 23 de Mayo de 1856, después de haber recibido con el fervor del verdadero católico, los auxilios de nuestra religión. Su muerte fué sentida generalmente; y jamás se olvidará en Costa Rica el nombre de don Francisco María Oreamuno, cuyas cenizas descansan en el cementerio general de la capital de la República.

Si fué uno de los próceres de nuestra sociedad, también fué uno de los mejores esposos, de los más solícitos padres de familia y amigo constante, invariable y digno de las más exquisitas consideraciones.

Sea, pues, su memoria grata para todos. (*)

* * *

Don José María Castro

Hay nombres que traspasan las fronteras y en alas de la fama vuelan á países lejanos, donde son repetidos entre elogios espontáneos y justos. Uno de estos nombres es el del ilustre Doctor don José María Castro. Periódicos de muchas partes del mundo se ocuparon de él, haciendo justicia á sus grandes merecimientos, á su inteligencia superior, á sus virtudes cívicas y á sus grandes servicios prestados á la patria. En *La Revista Latino América*, de Buenos Aires, correspondiente al 15 de Marzo de 1880, el distinguido escritor argentino D. José Agustín de Escudero, escribía los siguientes datos biográficos de tan excelso costarricense:

(*)—De la *Crónica de Costa Rica*.—1857.—nº 15.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don Juan Rafael Mora

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

"Nacido en la ciudad de San José, capital de la República de Costa Rica, vió la luz primera el 1º de Septiembre de 1818, hijo de padres honrados y virtuosos, que supieron inculcarle en su niñez el cumplimiento del deber por medio de una esmerada educación, que continuó progresivamente, habiendo tenido necesidad de pasar á la Universidad de León, capital de Nicaragua, donde pudo ver satisfechas sus esperanzas, recibiendo los grados académicos hasta el Doctorado en la Facultad de Derecho Civil que le fué conferido el 1º de Noviembre de 1841, cuando apenas contaba 23 años de edad, y el del magisterio en ciencias y letras, un año después, el 12 de Mayo de 1842.

"Á pesar de su alta posición, fué siempre modesto y humilde en su modo de ser; y despreciando las ventajas á que podía aspirar fuera de su patria, juzgó de su deber regresar á ella para prestarle generoso sus servicios y consagrarse á la felicidad de sus conciudadanos.

"La justa fama adquirida por su talento le mereció inmediatamente que el Gobierno de su país fijase en él sus miradas, nombrándole Auditor General de Guerra, elevándole después de cinco meses al Ministerio General de la República, donde permaneció hasta terminar el año de 1844, habiéndose conquistado la benevolencia, justamente con la admiración y el respeto de sus compatriotas. De ahí el haber sido llevado al Parlamento que bien pronto presidió con altura y tino, mereciendo igualmente el aprecio general de todo el Congreso, por sus ideas progresistas y su rectitud á toda prueba.

"Sus virtudes en la vida pública correspondían á las de su vida privada y le hicieron, con razón, respetable y digno de la confianza del pueblo, que le llevó á la Vicepresidencia de la Nación en 1846 y al año siguiente, por elección unánime, á la Suprema Magistratura, en la que permaneció gobernando su país hasta el año de 1848, en que hizo voluntaria y espontánea dimisión de la Presidencia, con sentimiento general de los que pudieron valorar su acrisolada honradez, su prudencia, y la elevación de sus ideas eminentemente liberales y progresistas, habiendo trabajado con abnegación y constancia por levantar el honor y el crédito de la Nación costarricense.

"Tal conducta no fué condenada al olvido, pues teniéndose en cuenta su lealtad á toda prueba y su patriotismo reconocido, el Congreso Nacional le declaró por decreto *Benemérito del Estado*, el 2 de Octubre de 1848. Otro nuevo decreto dado el 13 de Noviembre del mismo año le confirmó el grado de General de la Nación y le condecoró con una medalla de oro en la que fueron inscritas estas palabras:

"Al Benemérito Presidente del Estado y General en Jefe del Ejército, señor Doctor don José María Castro, los pueblos de Costa Rica agradecidos".

"Este hecho demuestra que, después de juzgados con imparcialidad sus actos, pudieron ser premiados por la soberanía del pueblo, que supo reconocer su legítimo mérito y valorarlo dignamente. Una vez separado del mando, juzgó indispensable, para acrecentar su caudal de conocimientos, hacer una visita á las capitales del Viejo Mundo, donde supo grangearse nuevas simpatías, inclusas las del Gobierno de la Francia, que le condecoró por su mérito con la Cruz de la Legión de Honor.

"Durante su ausencia de la patria tomaron nueva faz las cuestiones políticas; despertóse contra él la envidia de los que no podían desconocer su inmensa superioridad como hombre de Estado, y temiendo sus ideas progresistas le vieron con prevención y aun le persiguieron por sus opiniones en política. Á pesar de esto, el pueblo le permaneció fiel, y sus representantes, haciendo frente al Poder Ejecutivo, le nombraron Presidente de la Segunda Sala del Superior Tribunal de Justicia, siendo enviado como Representante á la Asamblea Nacional Constituyente, poco tiempo después, por la provincia de San José.

"Este fué su campo; donde dió pleno impulso á sus convicciones liberales iniciando reformas eminentemente progresistas. Su elocuencia no tuvo límites, y debido á

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

sus notables discursos, quedó suprimido el cadalso, condenado por la civilización y por la humanidad de los hombres justos y de recto corazón.

"Dos períodos consecutivos ocupó la regencia de la Corte Suprema de Justicia á la que fué elevado en 1859, pasando después con el cargo de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario á la República de Colombia, donde fué unánimemente apreciado, tanto del Gobierno como de la noble sociedad colombiana. A pesar de su resolución de no volver á aceptar la Suprema Magistratura de su patria, no tuvo más remedio sino acatar resignado la voluntad de sus conciudadanos, que con voto unánime lo designaron por segunda vez para la Presidencia de la República, el 8 de Mayo de 1866, habiendo durado en el Poder sólo dos años por causa de una revolución, á pesar de su honradez administrativa y de su acrisolada rectitud en el cumplimiento de su elevado puesto; razón por la cual, lastimado con tan crueles desengaños, resolvió separarse de la vida pública.

"El pueblo costarricense no podía mirar con indiferencia al Doctor Castro, de quien tenía necesidad le prestase aún sus importantes servicios; de aquí el que fuese llamado nuevamente al Supremo Tribunal de Justicia, y en 1873 á ocupar la Cartera de Relaciones Exteriores, que desempeñó breve tiempo, retirándose tranquilo á la vida privada hasta 1877 en que fué llamado otra vez á ocupar el mismo Ministerio, donde ha permanecido, formando parte de los Gobiernos del ilustrado Doctor don Vicente Herrera y del progresista y patriota General don Tomás Guardia.

"Últimamente se le ha confiado una misión extraordinaria cerca del Gobierno de Nicaragua, que estrechará en fraternal unión ambos Gobiernos y hará íntimas y cordiales sus relaciones, reportando bienes inmensos á Centro América, que quiere la unión, la paz, la libertad, la justicia y el progreso."

Hasta 1880 alcanza el artículo del señor Escudero; no así los importantes servicios del Doctor Castro, quien siguió prestándolos hasta su muerte.

El año 1890, Guatemala y El Salvador se vieron enredadas en una guerra, por falta de tino en el Gobernante de la primera. Costa Rica no podía ver, sin desagrado, que se derramase la sangre de hermanas sin justificado motivo y que se ahondasen las causas de desunión existentes en Centro América. Para procurar un arreglo pacífico envió una Legación á ambas Repúblicas. Iba como Ministro el ilustre Doctor Castro y como Secretario, su nunca bien sentido hijo don Jorge, joven de altas dotes intelectuales y morales. Excusado es decir que el tino, la diplomacia, el hábil manejo del asunto que le estaba encomendado, hicieron que el Representante de Costa Rica alcanzase mucho en el arreglo de la paz.

Los que tuvimos la suerte, en aquella ocasión de tratarle con intimidad, pudimos apreciar todo lo que aquilataba su corazón de oro; sorprendimos su modestia, su amor á la juventud, su vasta ilustración, su fe en el porvenir y su inmenso amor á la patria.

"Todo Centro América—ha dicho Rubén Darío—vió de cerca al preclaro Ministro que llevaba en la solapa de su levita el botón rojo de la Legión de Honor; todo Centro América escuchó los discursos suyos, oportunos y patrióticos siempre, y todo Centro América, cuando le veía pasar, decía: "Allí va una reliquia gloriosa del buen tiempo viejo; allí va un monumento vivo que recuerda la grandeza de nuestros padres."

Esa gloriosa reliquia dejó de ser en su representación corporal el día 5 de Abril de 1892; pero nos quedan otras reliquias más valiosas, su memoria y su ejemplo; memoria que debemos venerar, y ejemplo que debemos seguir. Entre tanto el mármol y el bronce aguardan la hora de justicia, en que se funda ó se cincele su estatua.

* * *

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Don Juan Rafael Mora

No se puede evocar el nombre de Mora sin que acuda á la memoria el tiempo aciago, pero glorioso, de la Campaña Nacional. Se le ve erguirse altivo, clamando en nombre de la independencia de Centro América, llevando en la mano el pendón de la libertad y enfrentando á los tiradores americanos, su ejército bisoño de campesinos; pero campesinos animados por el santo amor de la patria y enardecidos por las sinceras y entusiastas proclamas de su Jefe.

Sobre sus administraciones prósperas, en que se ve al progreso adueñarse del país, en que surgen por todas partes los edificios y se piensa en el primer ferrocarril; en que se fomenta la agricultura y se protege el comercio; en que se levantan refugios para el desvalido y templos para el saber; en que se amplían las leyes y se depuran las costumbres; sobre todo ese campo luminoso, que viene á servir de áureo marco, se levanta el patriota, el centroamericano, el hombre que sacude con férreo brazo la cadena de una afrentosa dominación. Su palabra vino á turbar en los campos la labor del cultivo; el pueblo pacífico sintió que le llamaban á la guerra. Todos los ojos se volvieron hacia aquel perturbador de la paz, para interrogarle con mirada amenazadora; pero al ver en su rostro pintada la nobleza, al comprender que no se trataba de estériles conquistas, ni de la satisfacción de locos deseos, sino de la defensa nacional, de la salvación del país, todos estuvieron á su lado listos para luchar, y comenzó esa serie de victorias iniciadas con la de Santa Rosa y que son timbres de alto honor en la historia de Costa Rica.

Don Juan Rafael Mora nació en San José, el 8 de Febrero de 1814 y, como su padre, se dedicó al comercio en el que fué siempre respetado por su probidad y honradez.

En aquellos buenos tiempos en que todos eran servidores de la patria, en que no había ni políticos de oficio, ni egoístas indiferentes á la cosa pública, le tocó como al resto de sus conciudadanos importantes, desempeñar papel en el gobierno. Electo Vicepresidente en 1847, cúpole en suerte servir la Presidencia, por hallarse fuera de la capital el primer Magistrado, en momentos bien difíciles, cuando una revolución surgió en Alajuela para derrocar el poder constituído. En esta ocasión mostró entereza y dotes muy especiales de mando.

Una elección popular y casi unánime lo llevó á la primera Magistratura del país el año 1849, y dió principio á su brillante administración. Se instaló la Facultad de Medicina y ciencias legales y políticas y con tal motivo el señor Presidente dijo:

"Si mi débil voz no careciese de autoridad y de fuerza, yo la emplearía en este día solemne para inclinar á mis jóvenes compatriotas á los estudios de las ciencias mencionadas (médicas y legales) y al estudio en general, como la base de los grandes bienes que debe producir la independencia, cuyo aniversario celebramos hoy."

En efecto, el día 15 de Setiembre de 1850 se abrieron las puertas de tan importante institución.

Se creó, por aquellos tiempos el Obispado, se inauguró el 1º de Diciembre el primer teatro, se organizó el alumbrado, se reconoció por España la independencia, se dibujó el primer plano de la capital, por los señores Colombel y Lallier; se proyectó el primer Museo Nacional; se edificó el palacio de los poderes públicos; se inició por los militares la primera Caja de ahorros; se estableció el primer Banco; en una palabra,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

se impulsó al país por la senda de la civilización y se pusieron grandes cimientos para su porvenir.

Entre tanto llega la época gloriosa á que nos hemos referido al principiar este trabajo. Wálker amenaza á Centro América, y Mora se presta para salvarla. El éxito corona la obra del Presidente de Costa Rica, y la gloria circunda su cabeza con el viejo olivo que ciñe la frente de los ungidos de la suerte.

En 1859 una conspiración, con el apoyo de los Comandantes Generales D. Lorenzo Salazar y D. Máximo Blanco, dió en tierra con el Gobierno de Mora.

El año de 1895, la Administración de D. Rafael Iglesias Castro, cumpliendo con un deber de justicia, al descubrirse el Monumento Nacional, puso sobre el pecho de D. Camilo Mora, hijo del gran patriota, una medalla. Fué una feliz interpretación de los sentimientos de Costa Rica y de Centro América toda; fué un justo tributo ofrendado á la memoria del que supo, luchando por una gran causa, conquistarse la admiración y el cariño de los hombres de corazón, enamorados de la libertad y turiferarios ciegos de la Patria.

* * *

Don José María Montealegre

Fué Presidente de la República y hábil fomentador de nuestros intereses nacionales; pero si la política no hubiese hecho del Doctor Montealegre un tipo lleno de merecimientos, él siempre ocupara puesto prominente en el cuadro de nuestros grandes hombres, por el solo poder de sus condiciones excelentes de humanidad, estudiadas en lo que toca al simple ciudadano."

"Podemos asegurar, sin temor de equivocarnos, que sus altas virtudes de hombre independiente fueron indisputables para su tiempo y lo serán para la historia."

Así se expresaba el órgano oficial cuando se supo que en la ciudad de San Francisco, había dejado de existir el Doctor don José María Montealegre.

Este distinguido costarricense inauguró su Gobierno provisional el 14 de Agosto de 1859, siendo uno de sus primeros cuidados hacer que se dictase una nueva Constitución, como en efecto se hizo. Una vez electo Presidente tomó medidas cuerdas y encaminadas todas á fomentar el adelanto del país. La educación que recibió en Inglaterra, á donde fué en sus primeros años y donde permaneció hasta adquirir el título de Médico y Cirujado, influyó en la forma de su Gobierno, serio, liberal y ajeno á la centralización. En honor de la verdad debemos decir, que le ayudó mucho en sus arduas tareas administrativas, uno de sus ministros, el señor don Francisco María Iglesias.

El Doctor Montealegre nació en San José el año de 1815 y murió, como queda dicho, en San Francisco, en el de 1887. En aquella simpática ciudad de la gran Federación americana, ejerció su profesión de médico y supo conquistarse gran clientela.

* * *

Licenciado don Jesús Jiménez

Era un hombre de consejo, dicen los ancianos; es decir un hombre de talento, de corazón y de conciencia. Tenía las cualidades que más elevan á un hombre: la filantropía, la rectitud y la fe. En el ejercicio de su profesión ofreció á los doloridos y menesterosos el bálsamo dulce del

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

consuelo, más valioso que todos los filtros y todos los reconstituyentes; en su carrera pública y en su vida privada fué siempre al fin noble, sin elevarse sobre montes de fango para ser mejor visto de sus compatriotas; en la educación de sus hijos y en sus disposiciones oficiales, demostró que creía en la gran trasformación del porvenir. Tenía historia, y no tenía remordimientos; había mandado, y no recordaba haber oprimido; recogió laureles, y no sembró ortigas; llegó á la tumba con los cabellos blancos y las manos limpias; no tuvo que lavarlas para pasar á la eternidad!

Aun vivía y no desempeñaba puesto ninguno cuando una publicación comercial (*) desinteresada, pero justa, escribió así su biografía:

"Nació el Licenciado don Jesús Jiménez en la ciudad de Cartago el 18 de Junio de 1823.

"Perteneciente á una de las principales familias del país, recibió su primera educación en esa ciudad, pasando más tarde á la capital de Guatemala, donde concluyó brillantemente su carrera de Medicina y Cirugía.

"Á su regreso á la patria, y joven aún, fué nombrado Gobernador de Cartago, puesto en el cual fomentó sobremanera el progreso de la provincia.

"Electo Diputado al Congreso, se distinguió por su ilustración y por sus ideas progresistas.

"Bajo la Administración de don José Mª Montealegre ocupó un Ministerio de Estado contribuyendo entonces á cimentar la paz y el bienestar general.

"Para ese tiempo su prestigio era tal que al concluírse el período del Dr. Montealegre, por aclamación casi general fué elegido Presidente de la República.

"El Licenciado Jiménez inauguró su Administración el 8 de Mayo de 1863, y comprendiendo que en la instrucción popular y en las vías de comunicación están las fuentes del progreso y de la riqueza publica, se dedicó con empeño á crear nuevas escuelas, especialmente de señoritas, que no las había, y á fomentar la apertura y composición de caminos, muy particularmente la construcción de la carretera nacional á Puntarenas.

"Él fué quien colocó la primera piedra del Colegio de San Luis, de Cartago, en otra época el primer establecimiento de segunda enseñanza de Centro América.

"Pero las pasiones de partido tenían aún muy dividido al país á pesar de los esfuerzos de su Administración en favor de la concordia, y tanto que poco después se vió forzado á disolver el Congreso, no obstante la tremenda responsabilidad que contraía ante sus conciudadanos y ante la historia.

"Con esta medida logró pacificar al país, que entró de lleno en el sendero del progreso.

"Y tal fué la probidad, la honradez con que manejó la cosa pública el Licenciado Jiménez, que cuando dejó el Poder estaba en un estado tal de pobreza, que sus acreedores, conociendo su difícil situación, se apresuraron á otorgarle plazos espontáneamente para que cancelara sus créditos.

"Concluído su período, el 8 de Mayo de 1866, entregó el mando á su digno sucesor el Doctor don José Mª Castro.

"El Doctor Castro dió al país tal libertad en sus instituciones, que su Administración ha sido juzgada con justicia como la más liberal que ha habido en Costa Rica.

"Con todo, no pudo concluír su período, pues por una insurrección de cuartel fué derrocado su Gobierno, y proclamado de nuevo el Licenciado Jiménez, quien inmediatamente convocó una Constituyente.

"En su nueva Administración se dedicó con empeño á dar impulso á los dos ramos que formaron el lema de su Gobierno: la instrucción pública y los caminos.

(*) Almanaque Centro Americano—1893

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

"Su bello ideal fué siempre el ponernos en fácil comunicación con el Atlántico, y al efecto emprendió la construcción de una carretera de Cartago á Siquirres y de allí al puerto de Limón; y cuando ya pensaba en el ferrocarril interoceánico, el fatal golpe de cuartel del 27 de Abril de 1870 echó abajo su Administración."

No sólo la publicación á que nos hemos referido le ha hecho justicia. Cuando en 1886 se inició la idea de honrarle con el título de Benemérito de la patria, el proponente, Diputado Venegas, no tuvo necesidad de aducir razones para apoyar su petición; el Congreso unánimemente y con vivo y ardiente regocijo, acogió la idea. Nada más valioso puede decirse en favor de ese prohombre costarricense.

(Su estatua, costeada por suscrición popular de todo el país, está próxima á erigirse en Cartago).

* * *

Don Tomás Guardia

Nació este distinguido Gobernante costarricense en la villa de Bagaces, el día 17 de Diciembre de 1832. Su carácter firme, su espíritu audaz y su entero corazón le llamaron bien pronto á la carrera de las armas, para la que tenía felices disposiones.

La Campaña Nacional vino á ofrecerle hermoso campo para distinguirse y en ella probó su patriotismo y su valor, conquistando merecidos laureles.

Después del golpe político de 27 de Abril de 1870, de que fué alma y brazo, quedó como Comandante General del Éjército, mientras ejercía la primera magistratura don Bruno Carranza. Habiendo este último renunciado con fecha 8 de Agosto del mismo año 70, la Convención Nacional eligió al General Guardia para tan alto puesto. Así se inauguró su Administración, que hubo de durar hasta su muerte con algunas que otras alternativas.

El Gobierno de Guardia, á pesar de lo combatido que fué y ha sido aun después de haber terminado, es preciso confesar que fué próspero y civilizador. Guardia podría tener la dureza de todo hombre de espada; pero era talentoso, entusiasta y progresista. En su tiempo se invirtieron grandes sumas en la mejora de los sistemas de enseñanza pública y la creación de escuelas; se comenzó el ferrocarril que nos une con el Atlántico y que, poniéndonos en fácil contacto con el mundo culto, ha sido fuente irrefutable de adelanto; también se construyeron los tramos ferroviaros de San José á Alajuela y de Esparta á Puntarenas; se hizo un censo bastante aproximado de la población de la República; se tendió la línea telegráfica que une á las cinco Repúblicas de Centro América; se firmaron importantes tratados de paz, amistad y comercio con varias naciones del Nuevo y del Viejo Continente; se emitió un buen Código Militar; y se hicieron otras muchas reformas dignas de caluroso aplauso.

Tras larga y penosa enfermedad dejó de existir el General Guardia en la noche del 7 de Julio de 1882. Con tal motivo escribía don Rafael Villegas, en un trabajo necrológico, estas palabras:

"Es deber nuestro aprender la enseñanza que dejan los muertos, y propagar la luz que de ellos fulgura. El alma fué formada de emanación luminosa, y crece nutriéndose con sabiduría que bebe en fuentes de ejemplo y de consejo. Llevar siquiera una gota de bien á esas fuentes para acrecentar sus raudales; hacer que lo que fué al principio escasísimo arroyo se convirtiera luego en río caudaloso y éste más tarde, en mar profundo é infinito de sabiduría y de bien: he ahí la misión progresista del hombre, que viene á la tierra transitoriamente para hacer su carrera como el sol, llenándose de fulgores, derramando claridad hasta perderse en el ocaso, en tanto que nueva generación aparece en

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

la aurora, y sigue la huella de los que se alejan, recogiendo la luz que dejaron esparcida en el mundo.

"Entre los que así labraron el bien y sirvieron á la verdad, se mira al General Guardia coronado de merecimientos. Ya él salvó los linderos de la tierra, y se perdió á nuestra vista en su carrera infinita, sin que hubiese marchado confundido con la muchedumbre de los que pasan. En ese esfuerzo y en ese sacrificio que á todos corresponde, y de que todos no son capaces, tocóle gran tarea, y llenó de ejemplos de patriotismo, todas las épocas de prueba; de acciones de bien, todo el tiempo de su carrera pública; y de virtudes cívicas, su vida entera."

***

Don Próspero Fernández

Nació en San José, capital de la República, el 18 de Julio de 1834; recibió su instrucción literaria en la Universidad de Guatemala y regresó á su ciudad natal en 1852, para sentar plaza de soldado, á virtud de servicio militar obligatorio; en 1854 fué nombrado Subteniente de Infantería, y al año siguiente marchó á Nicaragua con el ejército expedicionario que combatió las fuerzas del filibustero Guillermo Wálker. Las tropas de este filibustero, reforzadas constantemente con hombres y provisiones que de San Francisco de California, de Nueva Orleans y Nueva York llegaban á Wálker, fueron la amenaza más seria y el azote más cruel de aquellos días en América; pero el esfuerzo de los centroamericanos, iniciado por Costa Rica, logró aniquilarlos en los campos de batalla de Santa Rosa, Rivas y San Jacinto y en la heroica toma de los vapores filibusteros del río San Juan y lago de Granada, hecho que cerró toda salida á Wálker y le obligó á capitular en 1857. Fernández se halló en todas las acciones, distinguiéndose por su bizarría; su conducta le valió, en primer lugar, el grado de Capitán efectivo ascendiendo sucesivamente á los grados de Coronel, General de Brigada y General de División; fué durante algunos años Comandante militar de la provincia de Alajuela, y en 1881, Comandante General de las fuerzas de la República; y por último, merced á las elecciones casi unánimes de la Asamblea electoral, resultó llamado al elevado cargo de Presidente de la República. El período presidencial del General Fernández, en la República de Costa Rica, comenzó el día 10 de Agosto de 1882, y poco después el nuevo Presidente inauguraba su Gobierno, otorgando amnistía general á todos los presos y emigrados por causas políticas durante las anteriores administraciones; introdujo importantes reformas en los presupuestos generales, realizando grandes economías, y procuró gobernar siempre con la Nación, sin debilidad, sin nepotismo, sin vacilación ante los actos más severos de rectitud y justicia (*).

El señor Fernández hizo un Gobierno liberal, distinguiéndose, entre otras de sus medidas, la tomada en el decreto por el cual los terribles discípulos de Loyola, los jesuitas, fueron extrañados del territorio, al cual, felizmente, no han regresado y es de esperarse que no regresen jamás.

***

(*)—Diccionario Enciclopédico Hispano-Americano.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Don Bernardo Soto

Después de la muerte del General don Próspero Fernández, salió electo para Presidente de la República el Licenciado don Bernardo Soto, y puede asegurarse que ha sido el suyo uno de los Gobiernos más populares y más progresistas. La colaboración activa de los primeros hombres del país dió realce y brillo á esta Administración.

Nació el señor Soto en Alajuela el 12 de Febrero de 1854, siendo sus padres el señor General don Apolinar de Jesús Soto y la señora doña Joaquina Alfaro.

Hizo sus primeros estudios en la ciudad natal y pasó más tarde á San José, donde se graduó primeramente de Bachiller y decidiéndose á continuar sus estudios, alcanzó el título de abogado.

En 1880 hizo un viaje por los Estados Unidos de América y á su regreso fué nombrado Gobernador de su provincia. Tras otro viaje en que llegó hasta Europa, volvió á ocupar el puesto mencionado.

Durante la Administración del General Fernández desempeñó el cargo de Ministro, siendo de notarse sus grandes aptitudes como político y su tino como hombre de Estado. Muerto aquel mandatario, una elección popular llevó al señor Soto al puesto primero de la República.

La brillante Administración de este mandatario y sobre todo sus merecimientos particulares, se encierran en este párrafo que encontramos en su biografía escrita por el imparcial, talentoso y concienzudo literato Doctor don Rafael Machado Jáuregui.

"¡Cuántas cualidades deben reunirse en el hombre público llamado á regir los destinos de su patria! El Gobernante necesita vincular á la bondad de carácter y á la honradez acrisolada, la ilustración que le guíe en su espinoso sendero; la calma reflexiva sobre todos los negocios; la mirada clara que abarque, en conjunto y en detalle, los intereses generales; la perspicacia que le descubre la verdadera opinión pública; el espíritu de progreso, cuyo desarrollo de conquista en conquista, encamine á la posible perfección política, administrativa y social; la actividad en la administración; el valor personal, la abnegación y el sacrificio en las grandes emergencias nacionales; la entereza necesaria para llevar á cabo las resoluciones que tienen por objetivo el bien; la humildad de volver atrás del pensamiento generoso, cuando al ponerlo en planta escolle en imprevistas dificultades prácticas; y ése que se llama dón de mando, que no es hijo sólo del talento, que no se adquiere en las aulas, ni en el largo manejo de la cosa pública.

"Á la luz de estas verdades, que no pueden menos de obtener el asentimiento de todos, examinemos un momento, con imparcial criterio, *sine studio et irâ*, la fisonomía del joven gobernante costarricense."

Á estas palabras sigue un estudio de las prendas y hechos del señor Soto, del cual se desprende que este Jefe de la República reunía todas las condiciones que se requieren para dirigir un país y llevarlo por la senda donde irradia la luz y reina la libertad.

***

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don José María Montealegre

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Don José Joaquín Rodríguez

El señor Licenciado Rodríguez subió á la Presidencia de la República el año de 1890, por una de las más populares elecciones que se recuerdan en la historia de la República. El triunfo de su candidatura fué el triunfo de las masas, la victoria del pueblo, la obra de la verdadera democracia.

No era larga ni complicada su historia política; casi no la tenía, y por lo mismo al empuñar las riendas del Gobierno iba sin odios, sin prevenciones, sin maleados conceptos.

"Don José Rodríguez—decía un periódico, cuando el año de 89 se presentaba su candidatura (*)—no ha figurado más que dos veces en nuestra política: en la Asamblea Constituyente que cayó el 24 de Setiembre de 1880, á impulso de la fuerza militar, y en 1886, cuando fué llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores.

"Dos veces, únicamente, que lo han dado á conocer como hombre enérgico, como hombre independiente hasta el ideal, como hombre de ideas definidas, con credo propio, no sujeto á los vaivenes del lucro y de la ambición."

Durante su administración se establecieron escuelas nocturnas de adultos en las cabeceras de provincia y de comarca á fin de elevar, en lo posible, la condición intelectual del pueblo; se reorganizó la segunda enseñanza y se tomaron otras medidas importantes en el ramo de instrucción pública; se tendieron varias lineas telegráficas; se unieron las ciudades más importantes por medio del teléfono; se celebró el contrato para colocar éste en la capital y ofrecerlo al servicio público; se levantaron algunos edificios importantes; se concedió amplia y general amnistía á los reos por delitos políticos; se trató de fundar un Colegio de agricultura; se dió libertad para la siembra del tabaco en algunas regiones de la República; se principió el Teatro Nacional, que tanto honra al país y que es uno de los mejores de la América; se favoreció la inmigración, y se dictaron otras muchas medidas de progreso y bien general.

* * *

Don Rafael Iglesias Castro

Electo para Presidente de la República el señor don Rafael Iglesias Castro, se hizo cargo del Poder el día 8 de Mayo de 1894. Los hechos más salientes de su Administración, se enumeran así:

Se ha fomentado la inmigración, trayéndose algunas familias extranjeras y ofreciendo facilidades para los que vengan á radicarse al país; se han levantado en las provincias como en la capital, edificios útiles é importantes; distinguiéndose las Casas de corrección, el Rastro, el gran Teatro Nacional, verdadera joya inapreciable que se estrenó durante la primera Administración de Iglesias; está en proyecto la construcción de un Liceo para jóvenes y de una Escuela Normal, ambos edificios de acuerdo con las

(*) V. Quirós F.—*La Prensa Libre.*

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

exigencias de la arquitectura pedagógica; se ha hecho el tajamar y el magnífico muelle nuevo de Limón, que tanta falta hacía en ese bello puerto, cuya actividad y movimiento crecen por manera asombrosa; se ha reglamentado y reorganizado la oficina de Estadística; ha tomado grande incremento la industria minera, una de las que ofrecen más halagüeñas esperanzas para el porvenir del país; se ha completado y reformado, de acuerdo con los progresos alcanzados de aquel tiempo á esta parte el sistema de enzeñanza moderna, iniciado en el país hace más de quince años por el notable estadista y pedagogo don Mauro Fernández; se han celebrado varios contratos con el fin de aumentar las líneas de vapores que tocan en nuestro puerto atlántico, y se ha conseguido que el de Puntarenas sea frecuentado por los vapores anglo-chilenos; se han firmado tratados de paz, amistad y comercio y de propiedad literaria y artística con varios países de ambos mundos, y las relaciones con Centro América, á pesar de las dificultades con Nicaragua, se han mantenido correctas, zanjándose toda nueva disensión con la citada vecina del Norte, gracias al definitivo arreglo de límites; se han determinado las fronteras con Colombia, aunque esta cuestión no parezca del todo resuelta; se ha dispuesto la construcción de un Hospital de Leprosos en la isla del Cedro y se han hecho estudios para proceder al saneamiento del presidio de San Lucas; se ha establecido el primer tranvía eléctrico; se ha iniciado la construcción de un ferrocarril á Río Frío; se inauguró el Monumento y Parque Nacional el 15 de Setiembre de 1895; se han establecido las fiestas escolares, anualmente, en ese mismo gran día de la patria; se abrió á los niños el Edificio Metálico, para escuelas graduadas de ambos sexos; se han contratado y aparecerán en el próximo año del siglo entrante, los primeros libros de lectura para escuelas, obra de autores nacionales; se ha dado principio á los trabajos del ferrocarril al Pacífico; se ha implantado el talón de oro y se han invertido y distribuído, equitativamente, grandes sumas en toda la República para mejoras materiales en las diversas poblaciones.

M. Soto Hall

OBSERVACIÓN EDITORIAL

Los anteriores bocetos biográficos parecen escritos apenas para dar una ligera idea de los Jefes de la República, y están muy lejos de satisfacer á las exigencias que impone la Historia de los Gobiernos, por ser éste un asunto ajeno al objeto de esta publicación. Basta decir que Costa Rica es una dichosísima excepción entre los demás pueblos de la tierra, por no haber sufrido en los ochenta años de su existencia política el oprobio del despotismo y de la tiranía. Ninguno de sus gobernantes lleva ese odioso estigma, ni aquellos pocos, que en los raros cambios políticos han subido al poder irregularmente, han manchado las páginas de la historia patria con hechos que pudieran calificarse de sanguinarios, ni de tiránicos. Todos ellos, cual más, cual menos, han impulsado la República por el camino del progreso y del bien, y se han mostrado dignos del alto puesto que ocuparon. La historia les hará justicia, y excusará los errores que la flaqueza humana, las circunstancias excepcionales y las exigencias de la situación, ó de la época, imponen á los que rigen los destinos de un pueblo.

F. M. I.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La Iglesia Católica en Costa Rica durante el siglo XIX



Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

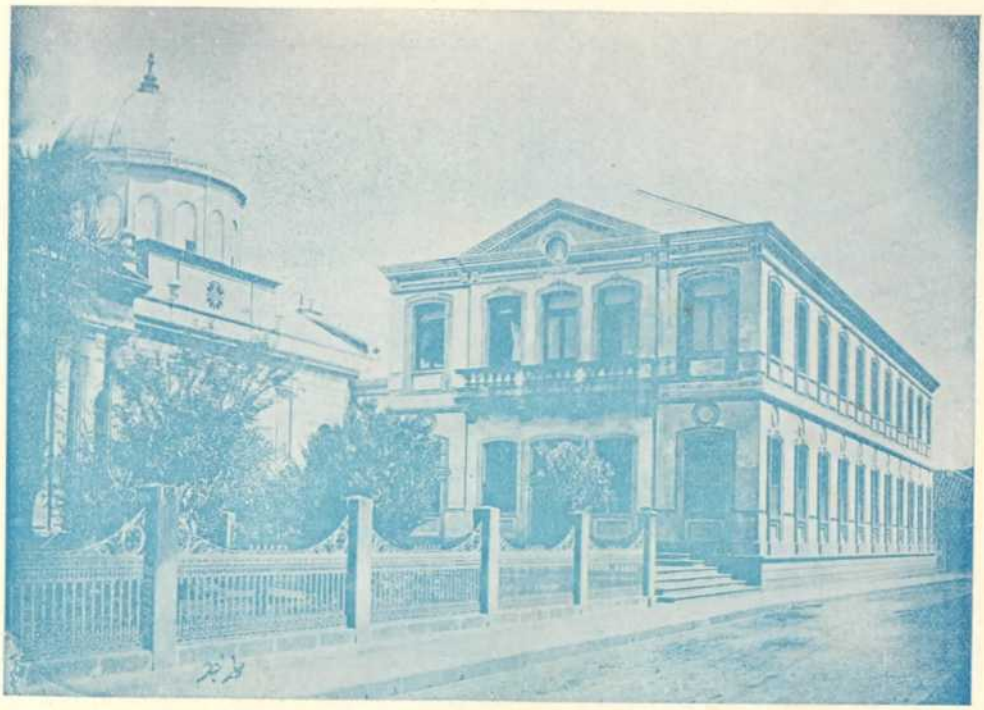

La Iglesia Católica en Costa Rica

durante el siglo XIX

El siglo XIX que acaba, ha sido de trascendencia vital para la Iglesia católica en Costa Rica, porque, así como en su curso se efectuó la independencia de la República, se obtuvo también, después de peticiones seculares, la erección de este país en obispado propio é independiente del de Nicaragua.

Para dar con claridad y brevedad una idea exacta del adelanto alcanzado por Costa Rica en lo religioso durante el siglo XIX, haremos primeramente una corta descripción de la situación eclesiástica durante el siglo; después trataremos de las gestiones que se hicieron para obtener la erección del obispado, de su institución definitiva y de su marcha hasta 1900; en tercer lugar expondremos los datos más interesantes que se refieren al clero: su número, conducta y educación en este último siglo; y, en cuarto y último lugar, nos ocuparemos del desarrollo exterior de la Iglesia, tal como se manifiesta en la fundación de nuevas parroquias, construcción de templos nuevos, etc.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

I

Situación religiosa de Costa Rica en el siglo XIX

Cuando se erigió el obispado de León de Nicaragua, á 26 de Febrero de 1531, no se le señalaron límites determinados por el Sur, por cuanto allí quedaba un gran territorio desconocido y sin conquistar. El Sumo Pontífice facultó al Rey de España para designar estos límites como el tiempo y las necesidades lo mostrasen más acertado y conveniente.

En uso de esta facultad, Felipe II, por cédula de 9 de Mayo de 1545, encargó al tercer Obispo de Nicaragua, Antonio de Valdivieso, que, "entre tanto se proveyese de prelado la Gobernación de Cartago"—á cargo de Diego de Gutiérrez—"entendiese en las cosas espirituales, en el servicio de las iglesias y el culto divino de aquella provincia, con aquella reverencia y limpieza y recado que conviene, y en que hubiese clérigos que administrasen los sacramentos en las iglesias de ella; y que de los diezmos de la dicha provincia había de llevar la cuarta parte, y las otras tres cuartas partes se habían de distribuír entre los Ministros." Además, recomendó al Presbítero Francisco Bajo, Capellán de Diego de Gutiérrez, para el Curato de la villa de Santiago.

Este fué el primer paso legislativo por el cual Costa Rica fué adjudicada en lo espiritual al obispado de León de Nicaragua.

En tiempo del cuarto Obispo de Nicaragua, Licenciado Lázaro Carrasco (1552—1562), el Licenciado Juan Cavallón con el auxilio del Presbítero Juan Estrada Rávago hizo la conquista definitiva de Costa Rica. Como ya desde entonces los conquistadores solicitasen la erección de Costa Rica en un obispado independiente, el Rey Felipe II, en atención al corto número de sus pobladores denegó las solicitudes que le fueron presentadas, y por cédula de 6 de Julio de 1565 encargó de nuevo al quinto Obispo de Nicaragua, Luis de Fuentes (1564—1566) "que atendiese á las necesidades espirituales de Costa Rica, poniendo en cada pueblo de los recién conquistados un cura y un sacristán, señalando al Cura la renta anual de 50,000 maravedís ($ 111-00) y al sacristán 30,000 maravedís ($ 66-00)." Poco después, por cédula del 27 de Setiembre de 1565 recomendó al Obispo Fuentes que nombrara al Presbº Juan Estrada Rávago para Cura de Cartago y Vicario general de Costa Rica.

Esta última disposición fué importante y significativa, por cuanto revela que el Rey comprendía que Costa Rica debía ser gobernada en lo espiritual, no como simple parroquia del obispado, sino como Vicaría general, ó mejor dicho, como Vicaría provincial. Tal ha sido la situación de Costa Rica, en los siglos décimosétimo y décimooctavo,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

de modo que al principiar el décimonono encontramos á Costa Rica en lo político como provincia de la Capitanía General de Guatemala, y en lo eclesiástico, como Vicaría provincial del obispado de León de Nicaragua.

El Vicario provincial de Costa Rica tenía más ó menos facultades espirituales, según la voluntad de cada obispo. Ordinariamente era al mismo tiempo Juez eclesiástico, en primera instancia, Juez de capellanías, Subdelegado de la bula, del ramo de diezmos y otras recaudaciones y frecuentemente también Juez comisario del Santo Oficio. Por lo regular recaían todos estos nombramientos en el cura de Cartago.

Con estos antecedentes comencemos la descripción de la situación religiosa de Costa Rica en 1801.

Gobernaba la diócesis de Nicaragua y Costa Rica su 37º obispo, el Illmo. señor don Antonio de la Huerta Caso, natural de León (1797—1803). El señor de la Huerta, aunque por su corto Gobierno quedó impedido para hacer la visita pastoral de su vasta diócesis, tenía, no obstante, un conocimiento bastante perfecto de ella, porque desde 1783 había ocupado el puesto de Vicario general y de Vicario capitular. Especialmente conocía bien á su clero, que se había educado á su vista en el Seminario de San Ramón de la ciudad de León. Mucho hizo este prelado para adelantar los estudios en el mismo. Á sus expensas pagó las cátedras de Sagrada Escritura, Liturgia é Historia Eclesiástica, que anteriormente no existían. También franqueó las aulas del Seminario para las cátedras de Derecho Civil y de Medicina y Cirugía, pagando á los profesores de su propio peculio. Á su muerte fué tristemente necesario suspender estas últimas cátedras, porque las autoridades civiles no lograron arbitrar recursos para dotarlas. El Illmo. señor de la Huerta y Caso gobernó su diócesis con gran paz y prudencia. Después de su muerte, acaecida á principios de 1803, siguió como Vicario capitular el canónigo don Francisco de Vilches Cabrera hasta 1810, año en que se encargó de la administración de la diócesis el 38º obispo, Nicolás García Jerez. Era natural de Murcia y pertenecía á la orden dominicana. Cuando fué promovido á la silla episcopal de León era prior del convento de dominicos en Cartagena. En Marzo de 1825, el Ilustrísimo señor García hizo un viaje á Guatemala, endonde murió en Agosto del mismo año. Con tal tino y prudencia supo administrar su diócesis en aquellos años tan turbulentos que se granjeó el amor y confianza de sus feligreses; aún le fué confiada interinamente la Intendencia de Nicaragua.

En 1801 era Cura de Cartago, capital de la provincia, el Presbº Ramón de Azofeifa, nombrado en el año 1780, quien desde la administración del Illmo. señor Tristán, asumía también las funciones de Vicario provincial, Juez eclesiástico, Juez de capellanías y Juez comisario del Santo Oficio. Para la administración de la parroquia tenía uno ó dos coadjutores. Vivían en Cartago unos doce ó trece sacerdotes seglares, de los cuales uno era el sacristán mayor de la parroquia. El número de las iglesias era de cinco, lo mismo que hoy, pues existía entonces la parroquia que al presente tiene apenas los cimientos concluídos, y no se había edificado todavía la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, que se concluyó en la segunda mitad de este siglo. El territorio de la parroquia de Cartago era el mismo de ahora, con más la parroquia de San Rafael, que se separó en 1867, y sin las doctrinas de Cot, Quircot y Tobosi que regentaba un padre franciscano. La feligresía entera se componía de poco más de 12,000 almas, es decir, las dos quintas partes de la población actual de Cartago y su barrio San Rafael. De la parroquia de Cartago dependía el valle de Matina, donde vivían unas 150 á 200 personas ocupadas en el cultivo y asistencia del cacao. Una cuarta parte de los niños que nacían eran naturales, ó sea el 25%, mientras que en los últimos diez años llega este número sólo al 19%.

Las doctrinas de Cot, Quircot y Tobosi estaban á cargo del franciscano Fr. Jacinto

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don Jesús Jiménez

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Maestre, quien residía en el convento de San Francisco y visitaba por turno esos pueblos. Hasta el año de 1613 dependieron estos tres pueblos del Juez congregador de indios de Barba; pero desde esa fecha en adelante, se doctrinaban por un franciscano que residía en el convento de Cartago. El número de sus habitantes fué siempre muy reducido: en 1801 había en Quircot como 105 personas, en Tobosi 132 y en Cot 278. En Quircot formaban los hijos naturales el 7%, en Tobosi apenas el 2%, pero en Cot el 17%.

Cerca de Cartago estaba el valle de los ladinos ó la antigua doctrina de Ujarrás, todavía en su primitivo asiento, del cual fueron removidos en 1833 al llano de Santa Lucía ó dos Ríos, llamándose el nuevo pueblo: El Paraíso. Era doctrinero Fray José Joaquín Hidalgo. Durante los últimos decenios del siglo XVIII varias veces se trató de quitar esta doctrina á los franciscanos, y hacer de ella una parroquia; hasta la Audiencia de Guatemala se quejó de esta irregularidad, porque el último indio de Ujarrás, Anastasio Calvo, había muerto ya en 1736, y la población se componía sólo de españoles, mestizos y ladinos. Sin embargo, los franciscanos se quedaron con ella hasta cerca de 1840. Los últimos doctrineros fueron Fray José de San Simón Franco y Fray Simeón Marín.

Tenía Ujarrás en 1801 una población de 1,500 habitantes y se extendía su jurisdicción por la actual parroquia de Juan Viñas y el valle de Turrialba. Ahora consta la población de las dos parroquias de 13,800 habitantes, es decir, se ha octuplicado. En 1801 el número proporcional de los nacimientos ilegítimos era el 28%, y en 1900, de 14%, disminución bastante notable.

Las doctrinas de Atirro y Tucurrique, á cargo de los franciscanos, eran insignificantes en 1801. Tenía Atirro unos 95 indios y Tucurrique como 105. En los primeros años de este siglo se abandonó el pueblo de Atirro, como anteriormente se había abandonado el de Tuis, y los pocos habitantes de aquél se trasladaron á Tucurrique; de modo que ya el antiguo Atirro sólo se conoce por algunas elevaciones del terreno en la hacienda del mismo nombre, que indican donde estuvieron al principio del siglo la iglesia de San Juan y los pocos palenques de indígenas. Tucurrique tiene actualmente como 800 habitantes, entre los cuales hay unos 250 indios.

Orosi, bajo la cuidadosa administración de Fray Marcos Rubio, recoleto, prosperaba al principio del siglo. Tenía más de 650 indios, cabécares, biceitas, changuenes y de otras tribus, que los padres de la Recolección con gran trabajo y abnegación habían ido sacando de las montañas de Talamanca, desde 1741. Tenía Orosi una magnífica iglesia, la cual era abundante en ornamentos y alhajas de plata. A fines del siglo el número de indios ha quedado reducido á 250; la población se compone como de 1,000 personas, y la iglesia está amenazando ruina y necesita una pronta y radical reparación.

El Pueblo Nuevo ó Tres Ríos, llamado también pueblo de Nuestra Señora del Pilar, tenía en 1801 todavía 212 indios. Lo habían fundado en 1756 los padres recoletos con 90 indios párvulos sacados de Talamanca, y en 1771 lo entregaron al cura de Cartago, quien lo administraba por medio de un Coadjutor, que en 1801 era el Presbítero Rafael José de la Rosa. Ya entonces vivía en Tres Ríos un considerable número de ladinos, subiendo hasta 364 almas el total de la población. Ésta, en el curso del siglo se ha decuplicado, excediendo de 3,700 habitantes. La moralidad, á juzgar por el número de los nacimientos ilegítimos, ha disminuído. Al principio del siglo eran el 10% y ahora, el 17%.

Pasemos á tratar del valle de Aserrí.

En él se encontraba la parroquia de San José de la Boca del Monte, más tarde llamada Villa Nueva, la segunda entonces en toda la provincia en cuanto á población. La parroquia estaba en 1801 á cargo del Presbítero Juan Onofre Ocónor, quien había sucedido al Presbítero José Antonio de Alvarado, muerto en Mayo de 1800. La iglesia parroquial se había concluído en 1800; tenía algunos hermosos altares, especialmente el

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

del Santísimo, para cuya ornamentación el Presbitero Félix Velarde había hecho en 1797 un viaje á Guatemala, y trajo de allí libritos de oro y plata y pinturas finas. La población de San José llegó en 1801 á 11,095 habitantes, inclusos los vecinos de los campos. En 1900 llega á 100,000 habitantes, de los cuales unos 25,000 viven en la ciudad. En 1801 el 19,6% de los nacimientos eran ilegítimos. En 1900 llegan en la ciudad de San José á 31 % y en los campos y villas de la provincia á 12 %. Se observa, por consiguiente, declinación de la moralidad en la ciudad, y aumento en los campos.

Á mediados de 1799, Escasú fué separado de San José y erigido en Ayuda de Parroquia. En 1800, tenía 1,325 habitantes, y la administraba el Presbítero don Félix Velarde. Después de 100 años, Escasú, con la nueva parroquia de Santa Ana, cuenta de 7,500 á 8,000 habitantes.

Las doctrinas de Aserrí y Curridabat eran administradas en 1801 por un solo religioso, Fray Domingo Arias, que residía la mayor parte del tiempo en Curridabat. Este pueblo tenía unos 230 indios y Aserrí 470. Curridabat ha conservado en el siglo XIX sus límites antiguos, que eran los de la legua cuadrada señalada para cada pueblo de indios, y á fines del siglo cuenta con cerca de 3,000 habitantes, entre los cuales hay muy pocos indios. Aserrí, al contrario, se extendió mucho al otro lado de la montaña de Candelaria, y llegando en 1900 á más de 10,000 habitantes, ha debido dividirse su territorio en dos partes y fundar en Candelaria la coadjutoría de San Ignacio que tiene cerca de 6,000 feligreses. En cuanto á moralidad se nota una mejora en ambos pueblos. En la parroquia de Curridabat bajó el tanto por ciento de los nacimientos ilegítimos de 22 % en 1801, á 18 % en 1900, y en la de Aserrí, de 16 % en 1801, á 8 % en igual lapso.

La doctrina de Pacaca no tenía apenas contacto en 1801 con los demás pueblos, por lo intransitable de los caminos. La administraba Fray Nazario Gallo, y su población llegaba á 747 individuos. Desde mediados del siglo XIX los vecinos de la provincia de San José comenzaron á poblar los quebrados pero fértiles terrenos del Puriscal, cuyo territorio fué administrado durante varios años por el cura de Pacaca, hasta que en 1860 se erigió en parroquia propia. Pacaca tiene todavía unos 400 indios que viven en su mayor parte en las afueras. Su población se compone actualmente de 7,000 habitantes y la del Puriscal de 9,500. La administración de ambos pueblos es muy trabajosa y difícil para un solo cura, y por tanto, en uno y otro debería haber coadjutores. En consecuencia sufre la moralidad, llegando en Pacaca los nacimientos ilegítimos á 23 % y en Puriscal á 14 %, cuando en 1801 eran sólo el 14%.



Los Ángeles, Cartago.

En 1801 la tercera parroquia de Costa Rica en cuanto á su importancia, era la de Heredia.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



La pila de los Ángeles, Cartago.

Ella tuvo su origen en 1706 en la pequeña ermita de Elvirilla, y construída en el actual distrito del Barreal, fué trasladada á su lugar de ahora en 1716 ó 1717, y desde 1720 quedó erigida en Ayuda de parroquia de la Inmaculada Concepción de Cubujuquí en el valle de Barba. Heredia alcanzó su independencia de la parroquia de Cartago en 1734, y desde entonces hasta 1763 se denominó "Parroquia de la Inmaculada Concepción de Cubujuquí." Á partir de esta última fecha, se intituló Villa de Heredia, en honor de Alonso Fernández de Heredia, Presidente de la Audiencia de Guatemala. Más tarde se llamó Villa Vieja para distinguirla de Villa Nueva, que era San José. Desde el año 1767 era cura propio de Heredia el Presbº Juan Manuel López del Corral, conocido bajo el nombre de "el padre Corral." La mayor parte del tiempo vivía en Alajuela, mientras sus coadjutores, Presbº Félix Alvarado y Presbº Pedro Vicente González, atendían á la parroquia. Tenía Heredia al principio del siglo 9,600 habitantes. El pueblo era muy religioso y moral. Durante todo el siglo se ha conservado la moralidad á la misma altura, variando el número de los nacimientos ilegítimos entre el 10 y 11 %; sólo la ciudad ha descendido algo en los últimos años en el concepto moral, llegando el número de hijos naturales hasta el 17 % de los nacidos.

En 1801 era Alajuela una coadjutoría de Heredia. Comenzó la fundación de esta ciudad en 1782. Á instancias del cura de Heredia se trasladó el Illmo. señor Tristán en persona al paraje de La Lajuela, á casa de un individuo que se llamaba Manuel Ruiz, y se convenció de la necesidad de fundar allí una nueva parroquia. Sin dilación, compró á Manuel Ruiz su casa (1) por $ 30-00 y la cambió en oratorio provisional; á Juan Antonio Núñez, media caballería de tierra por $ 16-00 y otra media á Isidro Cortés por el mismo precio, y señaló todo ese terreno para sitio de la nueva población. El cura Corral ayudó mucho al vecindario: en 1790 ya tenía su iglesia concluída que fué bendecida el día de Nuestra Señora del Pilar en aquel año, y desde entonces se levantó Alajuela con mucha rapidez, de suerte que en 1801 ya tenía 3,022 habitantes. Era su coadjutor el Presbº José Joaquín Isidro Lizano, que más tarde obtuvo el título de Cura propio y gobernó la parroquia hasta 1819. En los años de 1806, 1807 y 1808 era su Coadjutor el célebre Presbº Florencio Castillo. Respecto de la moralidad, no ha habido notable variación durante el siglo: al principio y al fin se eleva el número de los nacimientos ilegítimos al 21 %.

La doctrina de Barba era regentada en 1801 por Fray Joaquín Rodríguez; la iglesia parroquial era de reciente construcción, como también el convento ó casa cural. El número de los indios era de 312, poco más ó menos el mismo que en el siglo XVIII.

(1) La casa de Manuel Ruiz estaba situada frente á la puerta Sur de la actual Iglesia Parroquial.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Varias familias ladinas lograron establecerse en Barba, no obstante la aversión general de los indios contra los ladinos; de esta suerte en 1801 tenía Barba 930 habitantes. La parroquia no ha podido desarrollarse mucho durante el siglo XIX, teniendo, como Curridabat, por territorio la legua cuadrada reglamentaria que la ley señalaba á los pueblos de indios. Cuenta ahora con 3,200 habitantes y se mantiene en el mismo pie de moralidad que hace 100 años. Los hijos naturales conservan la proporción del 11 %.

Desde el Monte Aguacate hasta el río del Salto se extendía en 1801 la parroquia antigua de Esparza, hoy Esparta, que tenía dos ayudas de parroquia, la de Las Cañas y la de Bagaces. Era cura de Esparza por el real patronato el Presbº Nicolás Carrillo desde 1790, quien prefería residir en Bagaces y dejaba la parroquia al cuidado de Fray José Hermenegildo Rodríguez, que vivía en el pequeño convento de San Lorenzo. La población de Esparza propiamente dicha, con San Mateo y Puntarenas, no pasaba en 1801 de 325 almas. Desde que los ingleses quemaron la ciudad en 1685 y 1686, no pudo recobrar en todo el siglo XVIII su antigua población. Sin embargo tenía cura propio y sacristán mayor, con el mismo sínodo que el cura y sacristán mayor de Cartago. La iglesia parroquial fué reedificada con muchas dificultades por el cura José Antonio Alvarado desde 1778 á 1788. Fuera de la iglesia parroquial había una pequeña capilla en el convento de San Lorenzo. Ahora se aumenta considerablemente la población de Esparta, siendo en 1900 superior á 4,000 habitantes.

La ayuda de parroquia de Las Cañas, fué administrada en 1801 por el Presbº Manuel Antonio Sáenz, sacristán mayor de Esparza, hasta 1825. Tenía 425 habitantes, esto es, 100 más que la misma parroquia. Ahora tiene como 2,200 habitantes.

En la ayuda de parroquia de Bagaces residía, como dijimos, el cura de Esparza, Presbº Nicolás Carrillo, hombre enérgico, quien en 1790 trasladó la parroquia de su antiguo sitio, á su lugar actual. Era Bagaces en 1801 el lugar más poblado de los tres que constituían la parroquia, teniendo entonces 672 habitantes; sólo que no ha podido conservar esta ventaja en el curso del siglo, porque ahora es la parroquia más pequeña, contando apenas con 1,000 habitantes. Llama la atención la moralidad relativamente buena que reinaba en Esparza, Las Cañas y Bagaces al comenzar el siglo. Entonces llegaba el número de los nacimientos ilegítimos en Esparza al 13 % y hoy al 30%; en Las Cañas al 12% y hoy al 63 %, y en Bagaces al 17 % y hoy al 58 %. Estos datos dan lugar á muchas reflexiones. El rigor de las antiguas leyes que perseguían el amancebamiento y favorecían la celebración del matrimonio, sostenían la moralidad en aquellos lugares cuyos habitantes eran en su mayor parte mulatos, mientras en



Nave central de San Nicolás, Cartago

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

el interior de la República, las costumbres y convicciones religiosas del pueblo, no obstante la libertad que había, lograron mejorar notablemente la moralidad.

Todavía falta que hablar del partido de Nicoya.

La parroquia de Nicoya, la más antigua de todas en Costa Rica, porque su fundación se fija entre los años de 1522 y 1544, se encontraba al principio del siglo en un estado bastante floreciente. Su cura era desde 1785, el Presbº Luis Demetrio de Coronado, quien tenía siempre uno ó dos coadjutores para auxiliarse en la administración de su vasto territorio, que se extendía por la actual parroquia de Santa Cruz, llamada entonces el paraje de Diriá. Tenía una población de 3,420 habitantes, entre los cuales se contaban todavía 662 indios. Á fines del siglo el número de los indios puros ha disminuído notablemente y llega apenas á 300. La población no ha aumentado como en el interior. En 1900 consta de 4,000 habitantes y Santa Cruz de otros tantos, en todo 8,000; de modo que se ha duplicado. Respecto á la moralidad, se debe hacer la misma observación que hicimos más arriba hablando de Esparta. En 1801 llegaba el número de los nacimientos ilegítimos al 18 %, proporción que se aumentó rápidamente desde la independencia, variando desde entonces entre 45 y 55 %.

Desde 1790 quedó separada de Nicoya la ayuda de parroquia de Guanacaste, conocida ahora con el nombre de Liberia, capital del Departamento, hoy provincia de Guanacaste. El Presbº Nicolás Hidalgo fué su coadjutor desde 1800 á 1801. La población que llegaba á 912 habitantes en 1801, se ha aumentado en mayores proporciones que la de Nicoya, pues ahora es de 6,250, incluyendo la coadjutoría de Filadelfia que se segregó en 1896. En cuanto á moralidad, ocupa ahora casi el último lugar en la República. Contra un 23 % de nacimientos ilegítimos que tenía en 1801, tiene ahora, casi año por año, un 70 %.

Los pueblos de Térraba y Boruca, que se encuentran en el extremo sur de la República, se conservaron hasta 1860 casi en el mismo estado; pero desde entonces, debido á la peste de las viruelas que los diezmó, van declinando. Boruca, contaba en 1801 cerca de 250 habitantes y ahora unos 300: Térraba, con Guadalupe, que se abandonó en 1805, contaba 350 habitantes, y hoy no llega á este número. No obstante, en todo el siglo no ha faltado la asistencia religiosa á ambos pueblos, aun á costa de bastantes sacrificios y privaciones de parte del clero. En la vecindad de Térraba se ha formado desde 1850 un pueblo de ladinos llamado San Pedro de Buenos Aires que tiene su iglesia y unos 600 habitantes.

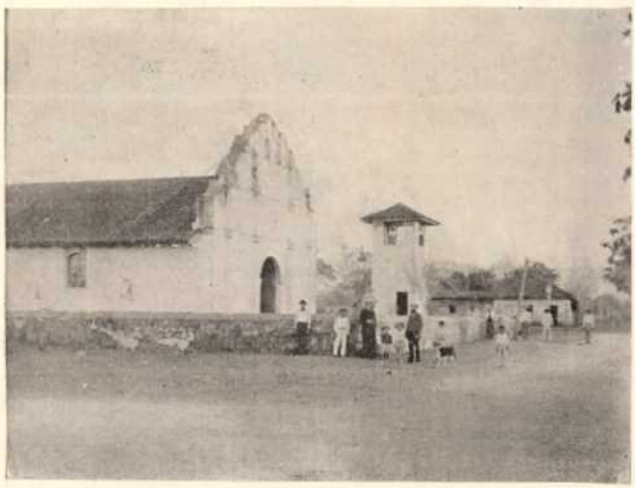

Antigua iglesia de Nicoya

La comarca de Limón estaba muy despoblada al principio del siglo. Todavía había un regular número de haciendas

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

de cacao en Matina, Madre de Dios y Barbilla. El puerto de Matina fué habilitado para el comercio con Cartagena en 1811, á solicitud del Diputado á Cortes Presbº don Florencio Castillo. Pero la población de Matina era sumamente escasa, pues apenas variaba entre 140 y 150 personas. El antiguo curato de Matina, fundado en 1734, duró poco tiempo y no tuvo más que un cura propio, el Presbº Juan J. Camacho, muerto en 1750. La iglesia, que era de madera, cubierta de paja, debía reedificarse cada dos ó tres años. Hoy tiene la comarca una parroquia, erigida en el puerto de Limón, y ocho estaciones: Moín, Matina, Madre de Dios, Siquirres, Turrialba ó Guayabal, Pavones, Santa Clara y Tortuguero, todas con sus capillas y ornamentos.

Las montañas de la Talamanca y Chirripó, que estaban abandonadas al principio del siglo, cuentan ahora con una misión floreciente, que tiene su centro en Sipurio, desde donde se catequizan los indios. El número de los bautizados pasa ya de 1,700, y muy pocos (100 á 150) quedan aún paganos. En el año de 1900 logró el Misionero visitar á los indios del Alto Teliri y bautizar un número de ellos. Estos indios habían quedado desconocidos y separados de todo contacto con los demás indígenas.

Los indios Terbis, Changuenes y Guaimíes, que viven en las cercanías de Bocas del Toro, se encuentran, desde hace unos 50 años, fuera de la jurisdicción de Costa Rica y reciben ahora asistencia religiosa del Obispado de Panamá.

La misión entre los indios Guatusos que con tan loable celo intentó establecer el Illmo. señor Tristán en 1783, pudo por fin comenzarse en 1882. Durante dos años, 1896 y 1897, ha permanecido un sacerdote entre ellos, y se ha edificado una pequeña iglesia; sin embargo, los resultados obtenidos son insignificantes, por circunstancias que sería demasiado largo explicar.

Vamos á resumir lo dicho en un cuadro sinóptico que demuestra: 1º el aumento que ha habido durante el siglo en la población de cada una de las actuales provincias y comarcas de la República, y 2º el estado de la moralidad, tomando por base los nacimientos ilegítimos.

Cuadro sinóptico comparativo de la población

de Costa Rica y su moralidad al principio y al fin del siglo XIX

Provincias y comarcas	*Población en*		*Aumento en 100 años*	*Tanto por ciento de nacimientos ilegítimos en*		*Aumento en 100 años*	*Disminución en 100 años*
	1801	1900		1801	1900		
Provincia de Cartago	15.338	45.349	295 o/o	26 o/o	14.8 o/o	—	11,2 o/o
,, ,, San José	13.867	96.349	695 o/o	17.8 o/o	17.9 o/o	0,1 o/o	
,, ,, Heredia	10.530	40.390	384 o/o	11 6 o/o	11.7 o/o	0,1 o/o	
,, ,, Alajuela	3.822	67.967	1.778 o/o	20,2 o/o	12.8 o/o	—	7.4 o/o
Interior de Costa Rica	43.557	250.055	574 o/o	17.1 o/o	14.9 o/o	—	2,2 o/o
Comarca de Puntarenas	1.125	19.176	1.704 o/o	13 o/o	42.3 o/o	29.3 o/o	—
,, ,, Limòn	1.180	9.825	832 o/o	—	58 o/o	—	—
Provincia , Guanacaste.....	5.429	24.706	455 o/o	16.8 o/o	55.9 o/o	39.1 c/o	—
Bocas del Toro	1.300	—	—	—	—	—	—
Ambas costas de Costa Rica	9.034	53.707	594 o/o	16.6 o/o	49.9 o/o	33.3 o/o	—
Total de la República	52.591	303.762	577 o/o	18,3 o/o	20.5 o/o	2,2 o/o	—

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Iglesia de Aserrí, San José.

Se desprende del cuadro anterior que la población de las parroquias de la provincia de Cartago se ha multiplicado en tres tantos durante el siglo; la de San José, en siete; la de Heredia, en casi cuatro veces, y la de Alajuela casi en dieciocho. Esta variedad en el aumento se debe atribuír á la mayor ó menor extensión de territorio disponible que cada provincia tenía al principio del siglo. Todo el interior se ha aumentado cinco y tres cuartos (5¾) veces. En el nuevo siglo, difícilmente alcanzará el aumento en el interior las mismas proporciones.

En cuanto á moralidad, se nota mejoría en las provincias de Cartago y Alajuela, mientras que las de San José y Heredia han quedado en el mismo pie. De modo que en todo el interior ha habido un progreso moral durante el siglo que, apreciado en números, arroja un 2,2% de disminución en los nacimientos ilegítimos.

Conviene advertir que en los cálculos de la provincia de Alajuela va *incluído* el territorio de Guatuso ó Río Frío; pero en cambio queda excluída la parroquia de San Mateo, cuyo pueblo, si en lo civil pertenece á la Gobernación de Alajuela, en lo eclesiástico corresponde á la vicaría de Puntarenas. En la comarca de este nombre y en los cálculos referentes á ella, va comprendido lo relativo á la parroquia de San Mateo.

En las costas del Pacífico y Atlántico ha habido un aumento considerable, multiplicándose la población en seis tantos. La comarca de Puntarenas que abraza también á Térraba y Boruca se multiplicó 17 veces; la de Limón, á la cual pertenece Talamanca y Chirripó, se multiplicó 8 $^{3}/_{10}$ veces. El departamento de Liberia 4½ veces. Luego las costas se multiplicaron durante el siglo 0,03 más que el interior. En lo referente á moralidad ha habido en las dos costas una desmejora notabilísima, aumentándose los nacimientos de ilegítimos en la comarca de Puntarenas en un 28,3% y en el departamento de Liberia en 39,1%; desmejora que afecta la moralidad de la República en conjunto, pues, no obstante haber aumentado la moralidad en el interior, ha disminuído, en su totalidad, en comparación con el principio del siglo, en un 2,2%.

Antes de terminar este artículo sobre la situación religiosa de Costa Rica á principios y á fines del siglo, debemos añadir algunas cortas observaciones sobre los Tribunales Eclesiásticos. En 1801 existían tres: el Juzgado Eclesiástico, el Juzgado de Capellanías y la Comisaría del Santo Oficio. Los tres tribunales estaban ordinariamente reunidos en una sola persona, el cura de Cartago, como sucedió cabalmente en 1801, cuando el Presbº Ramón Azofeifa, cura de Cartago, era al mismo tiempo Juez Eclesiástico, Juez de capellanías y Juez comisario del Santo Oficio.

La Comisaría del Santo Oficio existía en Costa Rica desde el siglo XVI. Ya el

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

cura Martín Muñoz (1594 ? á 1598) llevó el título de Comisario del Santo Oficio. El mismo título tuvieron el Presbº Lope de Chavarría, cura de Cartago desde 1599 á 1617, el Presbº Baltazar de Grado, cura desde 1618 á 1638, el Presbº Alonso de Sandoval, Vicario provincial desde 1649 á 1656 (?). el Lic. Domingo de Chavarría, cura desde 1658 á 1674 y el Presbº Diego de Angulo Gascón, cura desde 1680 á 1727. Después aparece con este título, hasta 1760, el Presbº don Manuel González Coronel, el Presbº don Juan Manuel Cocasolo y Córdoba, hasta 1783, y por fin, el Presbº don Ramón Azofeifa. El tribunal del Santo Oficio no ha tenido trabajo en Costa Rica; su existencia se conocía apenas por la insignia que llevaban en ocasiones solemnes los jueces comisarios, llamada la *venera del Santo Oficio*. Hasta ahora no se han encontrado más que dos asuntos tratados por la Inquisición: la causa fingida que el comisario Manuel González Coronel abrió en 1734 por motivos de fe contra el Visitador y Cura de Heredia, Juan de la Cruz Zumbado, la cual era un simple pretexto para impedir la visita canónica, y otra que por causa de fe se siguió en 1794 contra don Esteban Curtis, italiano. Esta última causa ha quedado envuelta en oscuridad, por motivo de haber sido extraviada; sólo algunas indicaciones se encuentran dispersas en algunos expedientes de la época. Lo cierto es que el señor Curtis, por orden del Juez Comisario de Cartago, fué enviado á Méjico en 1794.

En 1813 las Cortes suprimieron los Tribunales de la Inquisición; más tarde, el 20 de Octubre de 1820, el Illmo. señor García Jerez comunicó al clero dicha supresión y dispuso que en adelante las causas que tocaban al Tribunal de la Inquisición se siguiesen en el Juzgado Eclesiástico.

* * *

El Juzgado de Capellanías tuvo durante el siglo XVIII y á principios del XIX alguna importancia. Los sacerdotes no se ordenaban como ahora, á título de administración, sino á título de patrimonio, que consistía en capellanías fundadas por sus padres y parientes ó por sus antepasados. Cada sacerdote poseía unos 800 á 2,000 pesos en varias capellanías, cuyos intereses al 5 % aseguraban en parte su subsistencia, teniendo la obligación de aplicar cierto número de misas. Los conventos de San Francisco de Cartago, de San Bartolomé de Barba, de San Lorenzo de Esparza y los curatos de Cartago, Esparza, San José y Heredia tenían igualmente sus cortas capellanías, con cuyos intereses se pagaba el estipendio de cierto número de aplicaciones.



Nave principal del Carmen, Heredia.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Las cofradías de la Purísima, del Santísimo, del Rosario, de los Ángeles, de la Soledad, del Carmen, de San Nicolás, etc., tenían asímismo más ó menos fundaciones, llamadas también capellanías ó censos, y con los intereses se sufragaban los gastos de las diferentes festividades religiosas ó se dotaban niñas pobres, etc. Todas estas capellanías estaban hipotecadas, ya sobre casas, ya sobre haciendas de cacao en Matina, ya sobre hatos de ganado y trapiches en el interior. Sucedía muchas veces que el valor del fundo hipotecado, era igual al capital impuesto. De esta manera muchas personas que obtuvieron el inquilinato de una capellanía ó censo á poca costa, disfrutaron casa de habitación, hacienda y ganado, sin otro desembolso que los gastos de la escritura. Por lo mismo eran estas capellanías muy buscadas, hacían un bien positivo al pueblo, y no pocos formaban con ellas el principio de su fortuna posterior. La ley favorecía al inquilino aplicado y hacendoso, por cuanto disponía que las mejoras del fundo y el aumento de su valor cedían en beneficio del inquilino.

Como la monarquía española estuviese envuelta en la guerra con Francia, el Rey pidió auxilios pecuniarios á sus colonias americanas. Anteriormente, en 1729, ya había obtenido de Su Santidad un subsidio extraordinario de 2.000.000 de escudos sobre los beneficios eclesiásticos en América. Esta suma con un 6% anual de aumento por la demora, se siguió pagando hasta 1790. El repartimiento de 1785 produjo en la diócesis $ 4,055, de los cuales $ 562 y 5 reales fueron colectados en Costa Rica. En 1788 se remitieron $ 10,203.

Pagados ya los 2.000,000 de escudos, pidió el Rey y obtuvo de Su Santidad que los productos de la bula fuesen aplicados al mantenimiento de la guerra.

No siendo suficientes estas entradas se dió en 1805 la orden de consolidar todas las capellanías y censos eclesiásticos, ingresando sus capitales en las cajas reales y reconociendo éstas un 5% anual á los propietarios. En consecuencia todos los inquilinos de capellanías debían redimir sus bienes hipotecados, entregando el capital, ó si no podían oblar la cantidad, los bienes afectados con capellanías y censos eran rematados en basta pública. Muchas personas obtuvieron entonces propiedades valiosas por bajo precio. La consolidación tuvo lugar en Costa Rica en 1805, 1806 y 1807. Se consolidaron unas 90 diferentes capellanías, cuyo capital se remitió á las cajas reales de Guatemala. Pronto cesó el pago de los intereses, de suerte que las obras pías de Costa Rica se encontraron en una situación muy precaria.

El Juzgado de Capellanías, endonde se tramitaban las fundaciones de las mismas, su traslado, cancelación, etc., siguió funcionando hasta 1852 en que fué incorporado á la Curia Eclesiástica.

* * *

Desde la conquista ha existido en Costa Rica un Juzgado eclesiástico. Su primer Juez fué el Presbº Juan de Estrada Rávago, como lo indica su título de Vicario General de Costa Rica. El juzgado fué establecido en Cartago; Esparza y Nicoya lo tuvieron también temporalmente. El archivo del de Cartago se ha conservado con bastante integridad; el de Nicoya fué presa de las llamas, á consecuencia de un rayo que en la noche del 23 de Agosto de 1783 incendió la casa cural, y del de Esparza se guardan muy pocos expedientes. Los asuntos que al principio del siglo se debían tratar en el Juzgado eclesiástico eran las causas civiles y criminales de los clérigos y de las personas afectadas al servicio de la Iglesia, las causas matrimoniales, en cuanto se relacionaban con el sacramento, las causas de esponsales, las que se referían á la inmunidad de los lugares sagrados, las cuestiones relativas al cobro del diezmo, limosnas de la bula, etc.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don Tomás Guardia

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Iglesia del Carmen, Heredia.

Según una disposición antigua de 1776 gozaban del asilo de inmunidad local, en Cartago la Iglesia de Nuestra Señora de los Ángeles, y en los demás pueblos, el templo parroquial. En 1778 se refugió el ex-Gobernador José Joaquín de la Nava en la Iglesia de Nuestra Señora del Pilar de Tres Ríos y pidió el amparo del Juez eclesiástico.

Por lo regular había muy pocos asuntos que despachar en el Juzgado eclesiástico: unos 15 á 20 por año. La mayor parte eran asuntos de esponsales y quejas matrimoniales. Si los querellantes no quedaban contentos con la decisión del Juez; se apelaba á la Curia de León, lo cual era muy costoso y trabajoso por la gran distancia. Existieron unos 15 á 20 casos de apelación en el curso del siglo XVIII.

El Juzgado eclesiástico estuvo á cargo de los curas de Cartago, Presbº Ramón Azofeifa hasta 1806, Rafael José de la Rosa hasta 1819, Pedro Alvarado hasta 1828 y Rafael Calvo hasta el 2 de Febrero de 1851. En esta fecha quedó instalada la Curia, siendo Vicario Capitular el Presbítero Gabriel del Campo, quien á su vez entregó el Juzgado al Ilustrísimo señor Llorente el 5 de Enero de 1852. El concordato celebrado en Roma el 7 de Octubre de 1852 introdujo cambios notables en el Juzgado eclesiástico, pasando las causas concernientes á las propiedades y á otros derechos temporales de los clérigos, de las iglesias, de los beneficios y de las demás fundaciones eclesiásticas á los tribunales civiles; lo mismo se dispuso con respecto á las causas criminales de los sacerdotes, con la reserva de que había que admitir dos conjueces eclesiásticos, nombrados por el obispo en los juicios de segunda y última instancia. También desde el Concilio plenario Latino Americano, celebrado en 1899, se reconocen como esponsales válidos sólo los celebrados con escritura pública.

Ahora pertenecen al Juzgado eclesiástico las causas de disciplina y conducta moral de los clérigos, las matrimoniales en lo que se refiere al sacramento, las causas de fe y otras análogas.

* * *

En cuanto á la celebración de matrimonios, bautizos y entierros se notaba al principio del siglo una sencillez suma. El Gobernador don Tomás de Acosta, en sus varios informes á la Real Audiencia, nos conservó datos detallados. El de 30 de Enero de 1798 refiere "que los vecinos de Costa Rica eran poco aficionados al aguardiente de caña de azúcar que llamaban *guaro*." En el de 2 de Setiembre de 1801 habla de

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

los entierros: "cree el Gobernador de Costa Rica que en pocos lugares podrá darse con más propiedad entero cumplimiento á la real orden sobre la pompa en los funerales y toques de campana, que en esta provincia, tanto por su situación local, que es lejos de todo el mundo, como su ningún comercio, notoria y acreditada pobreza. El entierro de mayor pompa es menos que el llano de otras partes: el cadáver se conduce en una cuna pintada de blanco, la carpeta que la tapa es de algodón teñido de negro, no lleva cojines debajo de la cabeza, sino sus propias almohadas que tenía en la cama antes de morir. Las luces no pasarán de veinticinco, y cuando más cincuenta: éstas son como poco más de tercia de largo y grueso del dedo gordo, de cera negra que se coge en los montes con una capa de la misma cera que se blanquea, y se compran hasta dos por medio real. La tumba ó mausoleo es de dos mesas unidas, y sobre ellas un banquillo de tres cuartas de alto y tercia de ancho, que nombran tumbilla, y encima de ésta se ponen tres candelas y las demás alrededor de las mesas, las cuales como también la tumbilla, se cubren con paños negros de algodón. Así es la práctica en esta ciudad, y en sus poblaciones, mucho menos. El toque de las campanas, que las iglesias hacen con dos que tiene cada una, es arreglado, y sólo en las misas rezadas que no tienen hora señalada, se avisa con un toque de una campana durante como un minuto para que concurran las gentes que viven algunas retiradas....."

Igualmente en las festividades y procesiones había mucha sencillez; sólo la pólvora se usaba más que ahora.

¡Cuánto distan muchos entierros y festividades en nuestros días de aquella sencillez y pobreza!

* * *



Una capilla particular en el cementerio de Heredia

Añadamos unas pocas observaciones sobre el cumplimiento de los deberes religiosos. En cuanto á la asistencia al santo sacrificio de la misa los domingos y días festivos, hay tal vez ahora mayor puntualidad por el aumento de las iglesias y las mayores facilidades que se procuran á los fieles. El deber pascual, al contrario, se cumplía con mayor fidelidad entonces que ahora; sin embargo la frecuencia de los sacramentos en general y la sólida piedad de nuestros tiempos, se distingue ventajosamente de la que se observaba al principio del siglo. La crítica que en 1785 hizo el Gobernador Perié de la ciudad de Cartago sería ahora inaudita: "Y en Cartago, una ciudad tan viciada, en que no se conoce teólogo alguno: que haya una mujer que confiese y comulgue cuotidianamente, es preciso sacar á esta mujer en procesión."

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Digamos algunas palabras sobre el ejercicio de la caridad cristiana.

Uno de los distintivos más marcados de la religión cristiana es la caridad practicada con el prójimo, especialmente con los pobres y desvalidos. Desde que Jesucristo se identificó con el pobre y declaró que cualquier servicio prestado á éste, lo recibiría como hecho á sí mismo, la situación de los pobres y desvalidos enmedio de las sociedades cristianas, se distingue ventajosamente de la que tienen en las sociedades en que no ha penetrado el genio del cristianismo. En Costa Rica, los menesterosos han encontrado siempre corazones compasivos empeñados en socorrerlos en sus necesidades. En testimonio de ello podríamos citar año por año los ejemplos más tiernos y variados. Pero, como la caridad se practicaba aislada y privadamente, los resultados no correspondían en un todo á los deseos de los bienhechores, hasta que en estos últimos decenios, adoptando la organización vigente en otras partes, se formaron sociedades, tanto de hombres como de mujeres, para el socorro de los necesitados, las cuales debido á su buena reglamentación y á la dirección que reciben, han alcanzado resultados verdaderamente notables y contribuído de un modo eficaz al alivio de las miserias humanas. Nos referimos á las conferencias de San Vicente de Paúl, formadas de hombres, y á las Sociedades de las Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl. Estas sociedades presentan cada año un informe en el cual dan cuenta al público de sus trabajos. Por tanto, haciendo abstracción de detalles, será suficiente exhibir en un resumen los datos principales de estos informes anuales, á fin de que se puedan apreciar las variadas y complicadas manifestaciones de la caridad cristiana en Costa Rica á fines de este siglo.

Resumen de los principales datos

publicados en los informes anuales de las conferencias de hombres de San Vicente de Paúl.—1890 á 1899

Años	Número aproximado de socios	Número de familias pobres socorridas	Limosnas colectadas	Limosnas distribuidas	Piezas de ropa, calzado, camisas, frasadas, etc. distribuídas. Casitas construídas en beneficio de los pobres.
1890	713	288	₡ 5,127-35	₡ 4,805-00	15
1891	778	531	„ 3,896-40	„ 3,718-50	64
1892	1,023	423	„ 3,316-25	„ 3,486-95	199
1893	1,032	189	„ 4,692-60	„ 4,423-40	143
1894	1,192	391	„ 4,032-10	„ 3,795-00	81
1895	1,244	364	„ 7,391-15	„ 7,503-25	188
1896	1,231	451	„ 11,757-85	„ 10,765-15	93
1897	1,258	436	„ 9,532-50	„ 9,182-55	57
1898	1,376	427	„ 8,784-00	„ 8,638-00	106
1899	1,396	268	„ 5,814-10	„ 5,196-60	54

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Sociedades de Señoras de la Caridad de San Vicente de Paúl.

Años. Se cuentan desde el 20 de Julio de cada año al 19 de Julio del siguiente	Socias activas	Socias pasivas ó contribuyentes	Pobres, enfermos y demás desvalidos socorridos	Visitas hechas por las señoras á domicilio á los pobres y enfermos	Limosnas colectadas	Limosnas distribuídas
1893 á 1894	554	1,181	652	....	₡ 14,913-65	₡ 13,132-60
1894 á 1895	727	1,542	951	....	„ 17,786-15	„ 16,444-70
1895 á 1896	717	1,245	1,715	....	„ 29,403-30	„ 20,630-37
1896 á 1897	1,022	2,255	1,466	17,785	„ 28,296-96	„ 26,163-37
1897 á 1898	916	1,767	1,242	....	„ 24,505-05	„ 23,154-35
1898 á 1899	1,041	1,984	1,386	26,022	„ 31,161-20	„ 28,872-05
1899 á 1900	1,111	2,147	1,725	22,181	„ 28,022-55	„ 26,208-90

Los socorros á los necesitados son llevados á domicilio, lo cual da garantía de su buena inversión y proporciona á los visitadores una ocasión de consolar á los pobres, animarlos, elevar su espíritu abatido y darles los consejos más adecuados. Es de desearse que estas benéficas sociedades se propaguen en todas las villas y pueblos de la República. Hasta ahora existen en:

Ciudades y pueblos	Sociedades de Señoras de la Caridad	Conferencias de hombres	Ciudades y pueblos	Sociedades de Señoras de la Caridad	Conferencias de hombres
San José, ciudad....	1	4	Santo Domingo	1	—
„ „ barrios....	1	2	Barba	1	2
San Vicente	1	1	Santa Bárbara.....	1	1
Guadalupe	2	1	San Rafael Heredia.	1	—
San Isidro Arenilla..	1	1	San Antonio Belén..	1	1
San Pedro Mojón ..	1	1	San Joaquín	1	1
Curridabat	1	1	Alajuela, ciudad....	1	—
Escasú	1	1	San Pedro Alajuela.	1	1
Pacaca	1	1	Atenas	1	1
Puriscal	1	1	Grecia	2	1
Cartago, ciudad	1	1	Naranjo	1	1
„ barrios .	4	1	Palmares	1	—
San Rafael, Cartago.	1	1	San Ramón.....	1	1
La Unión	1	1	Esparta	—	1
Paraíso	1	1	Puntarenas	—	1
Juan Viñas	1	—	Liberia	1	—
Heredia, ciudad....	1	2	Las Cañas.	1	—

Terminamos este artículo sobre la situación religiosa de Costa Rica durante el siglo XIX. Lo expuesto puede dar una idea bastante aproximada de lo que ha sido el país en todo ese período de tiempo. Si nuestros antepasados, que presenciaron el principio del siglo, volviesen ahora, encontrarían al lado de muchas mejoras, también bastantes males. El mundo es como un campo, según la comparación usada por el Salvador, en donde al lado del buen trigo crece la zizaña.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

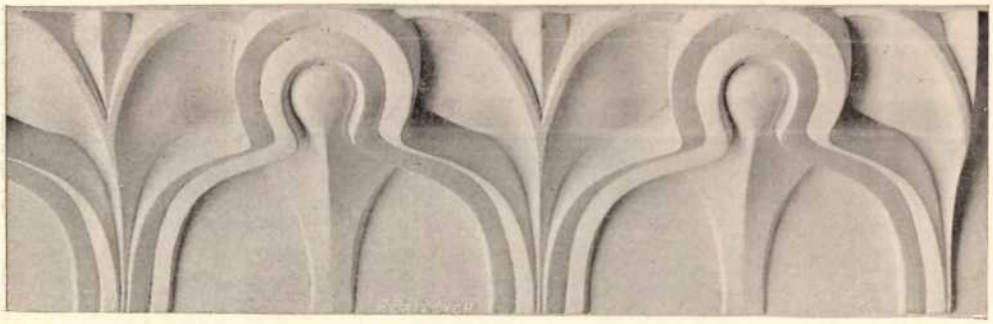

II

Erección del Obispado de San José de Costa Rica y su marcha hasta el fin del siglo XIX

El hecho más importante del siglo XIX, desde el punto de vista religioso en nuestro país, es sin duda la creación del Obispado de San José de Costa Rica, realizada por Pío IX el 27 de Febrero de 1850.

Por la ansiedad con que se esperaba este hecho y por las repetidas peticiones que se elevaron para conseguirlo, compréndese el inmenso júbilo con que fué recibida la fundación definitiva de la diócesis. Debemos, pues, remontarnos á los primeros tiempos de la República, y recordar, siquiera sea de una manera compendiosa, las diferentes gestiones que el pueblo de Costa Rica y sus autoridades hicieron para obtener tan deseado objeto.

Los datos que nos proponemos dar aquí son en su mayor parte desconocidos y por lo tanto de interés para la generación actual.

Durante tres centurias, Costa Rica estuvo solicitando la creación de un obispado propio, siendo los cabildos de Castillo de Austria, Garcí-Muñoz, Aranjuez y Cartago los que comenzaron estas peticiones, hasta que en los principios de este siglo, un hijo de Costa Rica, el Presbº don Florencio, Castillo presentó á las Cortes españolas, con elocuencia persuasiva, esta misma instancia. En 1560, cuando apenas había sido fundada por el padre Juan Estrada Rávago la ciudad del Castillo de Austria, en el puerto de San Jerónimo, el Consejo, justicia y regimiento de aquella población, solicitó ya que Costa Rica se erigiese en obispado. El Rey Felipe II negó la gracia que se le pedía por considerar que tal solicitud era extemporánea, dada la escasez de habitantes; así consta de su respuesta al cabildo de Castillo de Austria, de 4 de Agosto de 1561: "en lo que escrivís suplicándonos os proveamos de pastor y perlado al dicho Juan Estrada Rávago, clérigo, por ser persona benemérita y qual conviene para el dicho cargo, por agora parece que es temprano para probeer perlado en esta tierra, por aver tan poco que se comensó á poblar y ser la población tan pequeña; adelante quando esté el negocio para ello, se terná memoria de lo que nos suplicáis."

El cabildo de Garcí-Muñoz, pocos meses después de la fundación de esta ciudad, reclamó igualmente, por carta de 22 de Agosto de 1561 el nombramiento de un prelado para el gobierno espiritual de la nueva provincia de Costa Rica, recién conquistada,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

y propuso al mismo padre Estrada Rávago: recibiríamos, dicen, "el cabildo, justicia y regimiento, grandísima merced que aviendo de nombrar perlado para estas provincias, fuese antes á él que á otro, pues le conocemos e demás de ser e calidad de su persona, lo merecen sus vixilias y sus trabajos."

El Rey persistió en su resolución anterior de 4 de Agosto de 1561, pero recomendó el 27 de Setiembre de 1565 al Ilustrísimo señor Luis de Fuentes, obispo de Nicaragua y Costa Rica, que nombrara al padre Juan Estrada Rávago para Cura de Cartago y Vicario general de Costa Rica.

Es que entre tanto ya se había trasladado la ciudad de García-Muñoz con el nombre de ciudad de Cartago, al primer asiento de ésta en el valle del Guarco.

No menos solícito se mostró el cabildo de Aranjuez, ciudad que más tarde fué trasladada á Esparza, en presentar al rey Felipe II, por carta de 30 de Abril de 1569, la necesidad de erigir á Costa Rica en obispado independiente de Nicaragua: "Mucho conviene al servicio de Dios nuestro Señor y de V. M. y descargo de su real conciencia, que con toda brevedad se provea de obispos en estas provincias, porque distan de la Catedral de Nicaragua, donde está la sede vacante, cerca de cien leguas y hay gran remisión en la doctrina de los naturales, é porque, como están tan á trasmano y de presente no pueden ser aprovechados, descuydanse gravemente; é ansí para esto como para la sustentación de la tierra ymporta mucho que se provea perlado á ella."

Con motivos igualmente interesantes, abogó por el establecimiento de un obispado don Perafán de Rivera, gobernador que fué de Costa Rica desde 1568 á 1573. En la relación de la provincia de Costa Rica que remitió al rey Felipe II, desde la ciudad de Nombre de Jesús, con fecha 28 de Julio de 1571, propuso para la nueva mitra al Presbº Licenciado don Antonio Remón, de Guatemala: "Otro negocio se me ofrece de no menos ymportancia: que uno de los pilares que han de sostener esta tierra y perpetuarla, es perlado que entienda en las cosas espirituales, porque como el oficio pastoral es perpetuo y el ensalzamiento de la fee, anexo á él, lo procurará con mayor ynstancia. La devoción de todos estos pueblos desta gobernación es que V. M. les haga merced de les promover y presentar á esta prelacía al Licenciado Antonio Remón, varón docto y de mucha erudición y doctrina, y de gran ejemplo y experiencia en el regimiento de la Iglesia y gobernación espiritual; cosa muy necesaria para la fundación desta nueva yglesia y extirpación de los vicios y ritos de esta gente pagana, y para que siembre y plante entre ellos la fee y buenas costumbres. Suplico á V. M. condescienda al clamor y petición de todos sus pueblos, pues es tan ymportante al servicio de Dios nuestro



Iglesia del Naranjo, Alajuela

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Interior de una capilla particular en el cementerio de Heredia

Señor y de V. M. y de su real conciencia y bien general de los naturales y de toda la tierra."

Si estas primeras peticiones se fundaron en la distancia de la sede episcopal de León y el mejor adelanto de la doctrina de los indios, pocos años después sintieron los españoles residentes en Costa Rica, la necesidad de un obispo para su propio interés religioso. Así, por ejemplo, en Enero de 1596 reclamaron el Gobernador Fernando de la Cueva y el Cabildo de Cartago la fundación de una Abadía, por cuanto muchos españoles se encontraban sin el sacramento de la confirmación, porque ningún obispo de León había visitado á Costa Rica. Pidieron como prelado al dominico Fray Francisco Sánchez de Guido, hijo del conquistador Miguel Sánchez de Guido. En consecuencia de esta solicitud, pidió el Rey informes á la Audiencia de Guatemala y al Ilustrísimo señor Obispo de León. La respuesta á la primera, de 15 de Mayo de 1600, se ha conservado y fué del todo favorable á la creación de un obispado. El Presidente de la Audiencia dijo: "....á esta provincia de Costa Rica, habiendo sido informado de las cosas de ella, y remediado muchas en la necesidad que tenían, hallo ser necesario que V. M. mande se le provea de Obispo, con cuya presencia la doctrina de nuestra santa fe católica pueda ir en aumento, porque en cuanto á los naturales, según lo que he entendido, parece que se va acabando antes de estar conquistada é instruída en la religión cristiana. Y pues las ciudades de Chile, en especial la Imperial, Concepción y otras de semejante pobreza, con menos causa tienen catedrales iglesias, en esta provincia con mayor razón le conviene, atendiendo principalmente, como V. M. con tantísimo celo hace, á las almas y su provecho; cuanto más que siendo aquella tierra tan buena (como lo dice el nombre que tiene) se podrá esperar adelante gran fruto y utilidad temporal de ella."

La Corte de Madrid no hizo nada en favor de la provisión de un obispado; y si bien es verdad que en adelante los obispos de León vinieron con frecuencia á Costa Rica á practicar sus visitas, y que, si éstos no hicieron más, fué porque las circunstancias de su avanzada edad, la gran distancia y la corta duración de su gobierno no lo permitían, no es menos cierto que si Costa Rica hubiese tenido obispado desde el principio de su descubrimiento, habría tenido otro rumbo y no se habría quedado durante casi dos siglos y medio como una de las más aisladas provincias de los dominios españoles en América.

Once visitas episcopales se registran en los anales de la historia de Costa Rica.

La primera, fué del Ilustrísimo señor Pedro de Villarreal, quien vino en 1607 y permaneció en Cartago hasta 1609.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La segunda, del Ilustrísimo señor Benito Valtodano, en 1625.

La tercera, del Ilustrísimo señor Fernando Núñez Sagredo, en 1637.

La cuarta, del Ilustrísimo señor Alonso Bravo de Laguna, en 1674, quien murió en Cartago y fué enterrado en la capilla del Sagrario de la Parroquia.

La quinta, del Ilustrísimo señor Nicolás Delgado, en 1690.

La sexta, del Ilustrísimo señor Benito Garret y Arlovi, en 1711.

La sétima, del Ilustrísimo señor Domingo Antonio Zaratain, en 1739.

La octava, del Ilustrísimo señor Pedro Morel de la Santa Cruz, en 1751.

La novena, del Ilustrísimo señor Mateo de Navia y Bolaños, en 1760.

La décima, del Ilustrísimo señor Esteban Lorenzo de Tristán, en 1782.

La undécima y última, del Ilustrísimo señor Nicolás García Jerez, en 1815.

Todas estas visitas han sido utilísimas, y algunas en extremo provechosas para nuestro país, no solamente en el sentido religioso y moral, sino también para el progreso civil y político. No obstante, cada día se manifestaba más vivo el deseo de tener en Costa Rica obispado propio. El Gobernador y Cabildo de Cartago expresaron al Rey este deseo por una solicitud de 29 de Mayo de 1811, recomendando al Deán de Nicaragua, Doctor don Juan Francisco de Vilches, para que fuese nombrado Obispo de Costa Rica. Esta solicitud fué discutida en las Cortes Generales y Extraordinarias, en la sesión del 31 de Mayo de 1813, bajo la presidencia del Presbítero don Florencio del Castillo, Diputado por Costa Rica. Para patentizar la justicia de la solicitud, dijo nuestro Diputado: "La extensión del territorio de Costa Rica, su población y la larga distancia que media de su capital á la de León de Nicaragua, no dejan la menor duda de que debe erigirse un obispado en dicha provincia, para que aquella grey pueda ser gobernada y apacentada en lo espiritual como corresponde." Entra enseguida en detalles sobre la extensión de Costa Rica, su población, sus ciudades y pueblos y las tribus indígenas, y continúa: "De lo expuesto podrá inferir V. M. la suma necesidad que hay de proveer á aquella provincia de un pastor que vele sobre una grey numerosa y que se halla esparcida en un vasto territorio, para que visite sus pueblos con aquella frecuencia que los cánones prescriben. Aun se hace más manifiesta esta necesidad, si se atiende á la larga distancia que media entre dicha provincia y la ciudad de León de Nicaragua, lugar de la residencia del Obispo: 210 leguas de caminos muy quebrados y casi intrasitables en tiempo de lluvias, separan á la ciudad de Cartago, capital de Costa Rica, de la expresada ciudad de León: y á la vista de esto ¿será creíble que los Rdos. Obispos de aquella Diócesis puedan cumplir con su obligación, desempe-



Interior de la iglesia de Santo Domingo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don Próspero Fernández

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ñando personalmente el ministerio pastoral y visitando cada tres años su obispado? Es menester advertir que la provincia de Nicaragua es tan extensa como Costa Rica, y se halla aquélla mucho más poblada que ésta, por lo que han sido muy pocos los obispos que han visitado aún sólo por una vez en todo el tiempo de su pontificado todos los pueblos que comprende la provincia de Nicaragua. Costa Rica ha sufrido mucho más. V. M. se escandalizará al oír que hace más de treinta y tres años (eran 31 años desde 1782) que no ha puesto en ella los pies ningún obispo; pues, Señor, es un hecho. En todo este largo tiempo han estado aquellas ovejas privadas del consuelo de ver y conocer á su pastor. ¿Y cuáles serán los males que se habrán originado de este abandono? No será el menor el de que todos los que han nacido en estos últimos treinta y tres años se hallan sin recibir el sacramento de la confirmación: ¿y hay razón para privar de esta gracia á aquellos cristianos? No hay que atribuír estos males á falta de celo en los Prelados que ha habido en estos últimos treinta y tres años, porque á más de las dificultades que van indicadas para practicar la visita en aquella dilatada diócesis, los promovidos á aquella Silla por lo regular han sido hombres ancianos, y de consiguiente achacosos, que por lo mismo no pudieron emprender unas marchas tan largas y de caminos peligrosos. Ni hay que esperar que nadie, por celoso, por robusto y activo que sea, pueda en lo sucesivo cumplir puntualmente con sus obligaciones, mientras no se cure el mal en su origen; es decir, mientras no se divida aquel obispado. Tampoco se juzgue que podrían evitarse estos inconvenientes agregándose Costa Rica á Panamá. .. No queda, pues, otro remedio, si no se quiere que continúen tan graves males, que el de la separación y erección del obispado en Costa Rica. De esta providencia resultarán seguramente muchos bienes que llenarán de consuelo y regocijo á aquella religiosa provincia; no siendo el menor de ellos el que con el influjo del Prelado se facilitará la conversión de los indios gentiles que habitan aquellas montañas. Tampoco se siguen ningunos inconvenientes; porque no se crea que con la creación de este nuevo obispado los pueblos se gravarán con nuevas contribuciones, ni que el erario público habrá de sufrir algún menoscabo. Solamente los diezmos que paga aquella provincia proporcionan fondos con qué dotar completamente la mitra, y en un país en donde no hay lujo y en donde los alimentos son muy baratos, sobrará para fundar y dotar un seminario conciliar donde se formasen buenos eclesiásticos y donde se proporcionaría educación á la juventud de que tanto se carece en aquel país, tan separado de las demás provincias. . . ." La petición del Cabildo de Cartago, apoyada con razones tan contundentes por el Diputado de Costa Rica, encontró acogida favorable en el gobierno peninsular; pero las circunstancias políticas no dieron lugar á que se llevara á cabo.

El 26 de Mayo de 1818 el Rey don Fernando VII pasó una Real Cédula al Capitán General de Guatemala para que informara sobre la conveniencia de erigir el Obispado de Costa Rica. En ella se refiere el Rey á los motivos expuestos por nuestro Diputado Florencio Castillo en su célebre discurso de 31 de Mayo de 1813.

Entre tanto el vecindario de Cartago, en 23 de Octubre de 1820, reiteraba sus peticiones por medio de sus síndicos. El Gobernador Juan Manuel de Cañas y el Ayuntamiento de dicha ciudad se adhirieron á estas nuevas instancias y encargaron al Diputado á Cortes en 1821, don Juan Nepomuceno de San Juan, Canónigo de Palencia, que especialmente trabajara por la erección del Obispado y de un Colegio Seminario. A continuación nos permitiremos publicar una carta que á la letra dice:

"Señor:—El Ayuntamiento, justicia, regimiento y gobierno de la muy noble y muy leal ciudad de Cartago, capital de Costa Rica en la provincia de Guatemala contraído por los vínculos que por la fuerza de sus deberes le impelen en cuantos casos conceptúe el bien de la causa pública ó su prosperidad organizar justa y lícitamente sus proyectos, juzgándolos adaptables á tan importantes miras concibe: que en ninguna

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

época se ha ofrecido á este cuerpo ocasión más oportuna para ostentar legalmente su empeño por la alta nerviosa recomendación que merecen los particulares á que se contraen las exposiciones de los síndicos que en testimonio acompaña á esta sumisa representación.

"La imperiosa necesidad de un prelado apostólico impele á estos vasallos á impetrarlo de la paternal bondad de S. M. que no duda conseguirlo, luego que se halle penetrado y condolido de los irreparables daños que origina su falta. Son muchos y la gravedad de sus consecuencias obliga á este Ayuntamiento á exponerlos á la augusta consideración de S. M. Permítasele, señor, dar el nombre de ilusoria y aun el de perjudicial para el bien general de la provincia á la aparente ventaja de componer parte de la diócesis de León de Nicaragua; ilusoria es, puesto que siendo como en efecto es acreedora esta provincia de los cuidados y desvelos de su prelado, tiene el triste desconsuelo de carecer de ellos durante largos períodos de años, una dolorosa experiencia manifiesta á todas luces esta verdad; desde el año de 1781 hasta el de 1815 se han visto estos habitantes privados de las unciones apostólicas; durante tanto tiempo son muchos los bienes, así temporales como espirituales, que ha perdido esta provincia, y muchos, Señor, los males que habría evitado, la presencia, el ejemplo y lo que es más la pastoral corrección de un prelado, el culto sagrado, la moral de las costumbres y por último la necesidad de una vida ejemplar en los Ministros del Altar, base sobre que se fundan y de donde nacen los sentimientos religiosos y las virtudes así morales como civiles de los pueblos; este es el tiempo en que las unas y las otras deben brillar á una luz clara. La religión que S. M. ha declarado única en la nación, la religión santa, Señor, que profesan estos pueblos exige la concesión á sus habitantes de una mitra; constituyéndose la provincia en la obligación de asegurarle, como de hecho le asegura, agregado á este partido el de Nicoya, la cantidad de 6,000 pesos, que seguramente más que menos producirán los diezmos, sin hacer cuenta de los demás derechos de la mitra; suficiente cantidad así para sostener su decoro, como para suministrar socorros, ya sea en favor del sagrado culto, ó ya en el de los pobres feligreses. Así es que de esta benéfica medida resultarán considerables ventajas á la provincia, así en lo moral, como antes se ha manifestado, como en lo puramente temporal que constituye la felicidad civil de los pueblos, y sea ésta, la de circular en el centro de ella por medio del comercio aquella cantidad que en el actual sistema no hace sino pasar á la de León, siendo dura cosa la de contribuír en obsequio de una mitra de cuyos beneficios nunca goza; y aun más duro, Señor (mediante las limosnas de aquel prelado), la de contribuír á beneficio de los pobres de aquella provincia, siendo los de ésta incomparablemente más acreedores de aquel socorro que los de una provincia estraña.

"Permítase á este cuerpo el uso de esta proposición, hija sólo del interés que debe tomar en favor de la que representa, y tanto es más sensible el traspaso de nuestro numerario á aquella provincia, cuanto ésta es evidentemente mucho más pobre, puesto que la cuasi absoluta falta de comercio, así interior como exterior, la priva del consiguiente de éste, que son las riquezas. Costa Rica, Señor, solamente produce lo muy necesario para una limitada y moderada subsistencia de sus habitantes; los sobrantes, que considerada la feracidad y bondad del clima pudieran formar considerables artículos de comercio, tienen contra sí el invencible obstáculo de la larga distancia á otras provincias y lo fragoso de sus caminos, obstáculos que una constante experiencia les tiene demostrado y que se hacen más sensibles por las trabas puestas al comercio por ambos mares. Estos mismos obstáculos, sentados los sentimientos de amor y religión en los prelados de León hacia esta provincia, obstruyen y embarazan hasta el extremo, manifestando los buenos y saludables efectos que aquéllos debiesen producir . . . . . .

"Así que, Señor, persuadido y deseoso este cuerpo de las conocidas ventajas que

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

resultarán á esta provincia de una mitra, implora para su logro la católica piedad soberana de V. M. comprometiéndose desde luego á asegurar por cierto el producto de diezmos en la ya dicha cantidad de seis mil pesos, sin que por esto se pueda creer quede incongrua la de León de Nicaragua, puesto que á ésta quedará por lo menos de nueve á diez mil pesos, hechas las deducciones correspondientes ....."



Interior del Carmen, Heredia, visto desde el Altar Mayor.

Juan Manuel de Cañas.—José Antonio García.—Manuel Mª de Peralta.—Isidro Oreamuno.—Salvador Oreamuno.—Nicolás Carazo —Manuel de la Torre.—Joaquín Hidalgo.—José Joaquín Prieto.—Pedro José Carazo.—Félix Oreamuno.—Tomás García —Juan José Bonilla.—Anselmo Sáenz.—Joaquín Carazo, Secretario de Cabildo."

Hemos copiado íntegramente esta carta de 23 de Octubre de 1820, porque revela la disposición de los ánimos y la impaciencia con que se aguardaba la fundación del Obispado, y además, porque nos permite apreciar en su justo valor los pasos posteriores que se dieron en los primeros años de la independencia para el logro de un objeto tan deseado, excusándonos, por consiguiente, de hablar más de ellos.

El Gobierno federal de Guatemala, en el año de 1824 se ocupó seriamente de la erección de los obispados de San Salvador y Costa Rica, y al efecto sometió el asunto á la Asamblea Nacional Constituyente, la cual nombró una Comisión de Negocios Eclesiásticos para estudiarlo y pidió informe al mismo Gobierno de Guatemala y al Ilustrísimo señor García Jerez. Este último lo envió el 8 de Julio de 1824, y su texto que reproducimos íntegro, es como sigue: "Cuando en el año pasado de 1815 dirigí al Ministerio del antiguo Gobierno la relación de la santa visita del Estado de Costa Rica, hice justicia á su respetable y edificante clero; alabé el estado de costumbres sencillas, cristianas y religiosas que hacía felices á sus habitantes; expuse las graves y poderosas consideraciones que me movían á pedir se erigiese en Cartago una nueva Silla Episcopal; y acompañé los cuadrantes de un quinquenio para que se pudiese formar idea exacta del monto de sus rentas decimales, y se arbitrasen medios para dotar la catedral que debía erigirse. Tuve el desconsuelo de que otras atenciones, más graves, no diesen lugar á que se tomase providencia sobre mi solicitud, y el de que se me avisase confidencialmente que lo muy exhausto del erario y lo muy escaso de los diezmos de Costa Rica serían siempre un obstáculo para que se viesen cumplidos mis deseos. Entiendo que esta grande obra estaba reservada á los altos poderes que hoy nos gobiernan y que Dios ha prolongado mis días para representar: ser de tan absoluta necesidad el que se erija canónicamente una nueva silla episcopal en el Estado de Costa Rica, que sin esta medida no puede conservarse en él la Religión Católica, Apostólica y Romana con la pureza que

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

siempre la han profesado: ni cimentarse sobre bases sólidas é inalterables la grandeza, prosperidad y gloria á que es llamada y que por tantos títulos merece. Penetrado, pues, del más profundo respecto me atrevo á pedir al Supremo Gobierno, extienda su brazo fuerte é invencible para remover los obstáculos que presentan las escasas cantidades con que pueden contribuír los diezmos de aquellos partidos y para acelerar el momento en que se vea en Costa Rica un nuevo Obispo enviado é instituído por el Vicario de Jesucristo.

"Si mis votos son oídos se renovará mi cansada ancianidad, me descargaré del enorme peso que me abruma; no me horrorizarán ya las doscientas leguas que me separan de aquella benemérita porción de mi muy amada grey; cesará el oír de día y ver de noche á los de Costa Rica que como el macedonio de San Pablo extienden hacia mí sus brazos, me lloran sus necesidades, y me llaman en su socorro; y moriré con el consuelo de haber contribuído, y de un modo el más efectivo, á que puedan ser verdaderamente felices los hijos de mi predilección, que alguna vez lo han sido de mi dolor, y de mis lágrimas y que siempre han hallado en mí entrañas y sentimientos de padre.

" He dicho lo que en Dios y en conciencia debo sobre la erección de una nueva silla episcopal en el Estado de Costa Rica. Mas su Gobierno llevará á bien procure yo se deshagan algunas equivocaciones que ha padecido en su oficio y que no siendo rectificadas agravarían los males de aquel Estado.

"Al efecto pueden servir los documentos que acompaño. Ellos presentan datos los más exactos, y la comisión encargada de este negocio, cuando extienda su informe, ó dé su dictamen, podrá hacerlo de un modo el más ventajoso para aquella nueva Iglesia. Ojalá que la de León hubiera tenido en un principio una buena alma que hubiese hecho á su favor los mismos oficios, y no lloraría hoy el verse empobrecida hasta el extremo y sin dotación que cubra ni aún la cuarta parte de sus más precisos gastos, contando ya más de doscientos noventa años de erigida y después de haber hecho muchas y muy reiteradas gestiones para ser socorrida y ayudada.

"Estando cierto y muy cierto de que el Supremo Gobierno ha de tratar y acordar oportunamente con la Santa Sede lo que estime más conveniente y justo sobre diezmos, y no dudando de modo alguno que muy en breve hemos de tener el consuelo de ver concedidas á favor de la grande Nación, á quien pertenecemos, aquellas mismas gracias que Alejandro VI, Urbano VIII, Benedicto XIV y Pío VII concedieron en otro tiempo á los Reyes de la antigua España, nada digo sobre la cuestión principal y principios que puedan y deban resolverla. Mas como las conferencias y convenios pueden sufrir dilaciones y como el nuevo orden de cosas exija imperiosamente que la cuenta y razón de un Estado no se mezcle ó confunda con la de otro, me parece que provisionalmente se podría adoptar el arbitrio que propone el Gobierno de Costa Rica.

"León, ocho de Julio de 1824.—Fray Nicolás, Obispo de Nicaragua."

Este informe del Illmo. señor Obispo y los estados sobre diezmos que lo acompañan, se sometieron al estudio de la Comisión eclesiástica, nombrada por la Asamblea de Guatemala, la cual dió su parecer el 2 de Setiembre de 1824, en estos términos:

"A. N. C.—La Comisión de Negocios Eclesiásticos ha examinado el expediente sobre erección de una silla episcopal en Costa Rica: el Padre Obispo de Nicaragua informa de conformidad con la proposición del ciudadano Madriz y manifiesta con razones sólidas y convincentes lo útil y ventajoso que será á Costa Rica su erección en obispado:..... El Gobierno, á quien os servisteis oír, está acorde con lo expuesto por el Padre Obispo de Nicaragua, y juzga conveniente y necesaria la erección de una silla episcopal en aquel Estado, mas dice que es necesario examinar previamente, si hay fondos para sostener la creación del obispado y quiénes deben decretarla: sobre lo primero cree que no son bastantes los diezmos según el cuadrante que obra en el expediente

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

y que para saber si pueden proporcionarse fondos suficientes, convendría que los Diputados ó el Gobierno de Costa Rica propongan los medios arbitrios menos gravosos á aquellos pueblos, y que sobre lo último, si se juzga necesario, el Gobierno manifestará su opinión.

"La Comisión ha oído el dictamen de los representantes de la misma provincia, quienes aseguran no considerarse con las luces suficientes para emitir un informe de semejante naturaleza: en esta consideración, la Comisión es de parecer que reservándose el Gobierno Supremo el del último punto, se pida por su conducto informe al Gobierno de Costa Rica, para que proponga los medios ó arbitrios menos gravosos á aquellos pueblos para sostener en ellos una Iglesia Catedral, acompañándole al efecto copia íntegra del expediente de la materia. Esto parece á la Comisión; la Asamblea, sin embargo, dispondrá lo más conforme.

"Guatemala, Septiembre 2 de 1824.—Iseas, Fiallos, M. Menéndez.—Pineda."

Para inteligencia de este informe advertimos que los dos partidos de Cartago y Bagaces en que Costa Rica estaba dividida en 1824 para efectuar el cobro del diezmo, producían cada año la cantidad de 3,525 pesos, la cual se dividía en 11 partes diferentes, tocando á la mitra sólo 703 pesos 7 reales y otro tanto al Cabildo de León; suma que con razón se consideraba insuficiente, difiere mucho de los 6,000 pesos que el Cabildo de Cartago calculaba en su oficio de 23 de Octubre de 1820.

El expediente sobre erección de obispado fué enviado el 6 de Setiembre de 1824 á Costa Rica. Los hombres públicos de Guatemala comprendieron que ante todo debía tratarse con la Santa Sede y resolvieron en consecuencia mandar un Enviado Extraordinario á Roma para negociar con el Sumo Pontífice un asunto tan complicado y tan urgente á la vez. La escasez extremada de recursos obligó al Gobierno Federal á suspender el viaje del Enviado Extraordinario hasta tanto que quedara arreglado el empréstito que se había solicitado en Inglaterra y que estaba en vías de verificarse. Esto consta en una nota del señor José Venancio López, encargado del Ministerio de Estado, Justicia y Negocios Eclesiásticos, escrita en Guatemala el 25 de Noviembre de 1824. Previamente deseaba el Gobierno Federal conferenciar sobre el asunto con los dos únicos Obispos que á la sazón había en Centro América: el Illmo. señor Casaus, Arzobispo de Guatemala y el Illmo. señor García, Obispo de Nicaragua y Costa Rica. Como este último se encontraba muy enfermo, y había manifestado el deseo de trasladarse por algún tiempo á Segovia ó á Costa Rica, para buscar en el cambio de clima algún alivio á sus males y hacer al mismo tiempo una nueva visita de la diócesis, el referido Ministro de Justicia y Negocios Eclesiásticos, señor don José Venancio López, en nombre del Gobierno de Guatemala invitó al Illmo. señor García á conferenciar sobre la erección del Obispado de Costa Rica para concertar las ins-

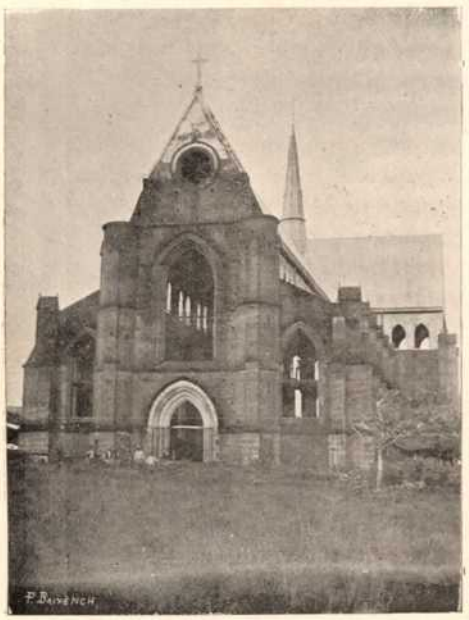

Iglesia de San Rafael, Heredia (en construcción)

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

trucciones que debían darse al Enviado Extraordinario que se pensaba mandar á Roma. El Illmo. señor García aceptó la invitación del Gobierno Federal de Guatemala, se despidió de su diócesis por algún tiempo en una carta pastoral, fechada en Managua el 11 de Febrero de 1825, y emprendió su viaje en ese mismo mes. No debía ver otra vez á su amada diócesis el Illmo. señor García, pues murió en Guatemala á mediados de Agosto de dicho año de 1825. Había confiado el Gobierno de la diócesis al canónigo don Francisco Ayerdi, catedrático de Cánones de la Universidad de León, quien á 3 de Agosto pasó una circular enérgica al clero de la diócesis ordenando á todos los sacerdotes que se dedicasen con tesón y celo á su ministerio, sin mezclarse absolutamente en los negocios políticos. La circular llegó á Costa Rica el 17 de Agosto. Entretanto se supo en León el fallecimiento del Illmo. señor Obispo y en consecuencia se reunió el Cabildo y eligió por Vicario Capitular, sede vacante, al canónigo Francisco Chavarría, catedrático de Gramática en la Universidad, quien puso en conocimiento del clero de Costa Rica su nombramiento por una circular de 1º de Setiembre, que se recibió en Cartago el 15 del mismo mes.

La noticia de la muerte del Illmo. señor García, á quien todos veneraban y respetaban, consternó los ánimos y despertó vivamente las antipatías y recelos antiguos. A todos parecía duro el ser gobernados en lo eclesiástico por un Vicario Capitular de Nicaragua, después de que se había obtenido la independencia política. Esto explica el Decreto LX, de 29 de Setiembre de 1825, emitido por la Asamblea Constitucional:

"La Asamblea del Estado libre de Costa Rica, considerando: 1º La dependencia que tiene el mismo Estado del de Nicaragua en el gobierno eclesiástico, contra el tenor de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley Fundamental y en el 10 de la Constitución de la República; 2º Que el bienestar temporal y espiritual de los costarricenses exige su independencia en todos conceptos de otras autoridades que no sean las conformes con sus instituciones; 3º Que el derecho de erigir una silla episcopal en el Estado y nombrar al que la ha de obtener y ocupar, no estando conferido por la Constitución de la República á las Supremas Autoridades Federales, por el mismo hecho, según el tenor del artículo 10 de la misma Constitución, corresponde á las de los Estados, ha tenido á bien decretar y decreta:

"Artº 1º Se erige y ha por erigido el Estado libre de Costa Rica en Obispado, distinto del de Nicaragua, y la Iglesia Parroquial de San José en Catedral.

"Artº 2º El territorio de esta nueva diócesis será el mismo del Estado, y su grey la Católica Costarricense.

"Artº 3º Se nombra y ha por nombrado por primer Obispo al Reverendo Padre Doctor Fray Luis García.

"Artº 4º El Gobierno de ruego y encargo solicitará del Cabildo Eclesiástico de León delegue sus facultades al nombrado para que éntre en el gobierno de su grey, según lo practicaba el Gobierno Español.

"Artº 5º El Obispo electo, antes de entrar al gobierno de su diócesis, prestará ante la Asamblea y, si estuviere en receso, en manos del Jefe Supremo del Estado, en público y con solemnidad, el juramento prevenido para todo empleado en la Constitución Federal y Ley Fundamental del Estado.

"Artº 6º En primera oportunidad, el Gobierno presentará al Romano Pontífice el Obispo electo, solicitando las Bulas de su confirmación y consagración, y dirigiéndole al efecto los recados conducentes."

En este decreto resolvió la Asamblea la erección de un obispado y confirió á Fray Luis García el título de Obispo, es decir, ejerció facultades espirituales que ella no tenía, ya que Jesucristo dió el gobierno espiritual de su Iglesia á San Pedro y sus sucesores en el Pontificado. El Gobierno Español con expreso consentimiento de la Santa

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Sede había ejercido ciertamente alguna influencia en la Iglesia, pero nunca había por su propia cuenta erigido un obispado. Tales consideraciones provocaron inmediatamente dudas en el ánimo de los miembros del Consejo ó Supremo Poder Conservador, los cuales revocaron la sanción que habían dado al decreto. El ejecutivo pasó esta revocación á la Asamblea, la que á 13 de Octubre resolvió, después de haber oído el dictamen de una comisión especial, que el decreto de erección del obispado quedaba legítimamente sancionado y se reservó disponer por separado el arreglo conveniente para lo sucesivo.

El Cabildo Eclesiástico sede vacante de León, tan luego como tuvo noticia de lo ocurrido en Costa Rica, envió un oficio á la Asamblea Constitucional, en que explicó la doctrina del Patronato; manifestó su entero consentimiento en que Costa Rica fuese erigida en obispado, como ya lo había deseado el Illmo. señor García, y por fin suplicó á la Asamblea que evitara un cisma en el clero, como fué provocado en el Salvador por la desautorizada declaración de la Asamblea de aquella República, erigiendo el país en obispado aparte.

La Asamblea de Nicaragua vió con malos ojos el oficio del Vicario Capitular, dirigido á la Asamblea de Costa Rica, y le mandó que en lo sucesivo se abstuviese de introducir órdenes en los Estados del Salvador y Costa Rica contrariando sus disposiciones sobre obispados. La Asamblea de Costa Rica por conducto del Ejecutivo dió la enhorabuena á la de Nicaragua y le manifestó su aprecio y reconocimiento.

Felizmente para Costa Rica no aceptó Fray Luis García el obispado que le fué ofrecido, y se evitó un cisma en el clero.

Publicamos á continuación la renuncia de Fray Luis García:

"Ciudadano Ministro General: con carta de V., de 18 de Octubre último, recibí el superior decreto de 29 de Setiembre pasado de esa Respetable Asamblea Constitucional, por el que se erige en Obispado el Estado Libre de Costa Rica, y se me nombra para su primer obispo. La preferencia que se hace de mí entre tantos hombres recomendables por su sabiduría y virtudes en que por beneficio divino abunda nuestra República, debía inclinarme inmediatamente en otras circunstancias á la aceptación de tan relevante dignidad, y mi aplicación á su desempeño, según mi pequeño alcance, quizá podría corresponder de alguna manera á la generosidad con que se me distingue.

"Sin embargo, consideraciones dignas del Estado de Costa Rica y demasiado interesantes con respecto á mí, demandan prudencialmente la espera de algún tiempo para decidirme. Espero que eleve á la consideración de la Asamblea Constitucional la indicación que hago. Ella no es parte de la perplejidad, sino fruto de la reflexión, y desde luego me prometo que esa Asamblea Constitucional no desaprobará mi detenimiento.—Dios, Unión, Libertad.—Guatemala, Diciembre 7 de 1825.—Fray Luis García."

Pasando los años y sintiéndose cada vez más los inconvenientes de no tener obispado, resolvió la Asamblea Constitucional negociar con el Vicario Capitular de León el establecimiento de una Vicaría General con amplias facultades. Al efecto se emitió un Decreto el 17 de Mayo de 1830. Posteriormente, el 31 de Agosto, se señaló al Vicario del Estado un sueldo de $ 200-00 sobre la masa decimal. Con noticia de la presencia de un Nuncio Apostólico en Bogotá, y habiendo en el curso de los años estudiado con mayor detenimiento los pasos conducentes á la erección del Obispado, la Asamblea y Consejo, en 22 de Diciembre de 1837, decretaron, previo un extenso preámbulo de 9 puntos, lo que sigue:

"Artº 1º Los poderosos motivos que ha tenido presentes el Cuerpo Legislativo se demostrarán al Venerable Cabildo Eclesiástico de León por medio del Jefe Supremo y Vicario Foráneo del Estado, con el interesante objeto de impetrar un allanamiento é informe en favor de nuestra solicitud; manifestándole que el finado Padre Obispo, Fray Nicolás García Jerez, prestó muy gustoso su consentimiento con la más viva expresión

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Iglesia de San Ramón, Alajuela

de sus deseos de que Costa Rica se erigiese en Obispado, como puede verse en su informe de 8 de Julio de 1824.

"Artº 2º Tan luego como vuelva de León la solicitud aprobada por aquel Cabildo, será elevada por los mismos medios anteriormente indicados al Cabildo Metropolitano de Guatemala, quien también debe intervenir en ella, puesto que se le debe agregar un sufragáneo.

"Artº 3º Obtenido que sea el allanamiento de uno y otro Cabildo se dirigirá la solicitud al Internuncio de Su Santidad que reside en Santa Fe de Bogotá

. . . . . .

"Artº 8º Se autoriza al Ejecutivo para nombrar al Legado que deba enviar cerca del Internuncio ó de Su Santidad, para decretar su dotación y demás gastos extraordinarios.

. . . . . .

"Artº 10º Quedan derogadas todas las disposiciones y decretos que se opongan al presente."

Con tan sabias disposiciones quedó por fin bien encarrilado el asunto, anulado el Decreto de 7 de Octubre de 1825 y acrecentada la esperanza de ver pronto el logro de los deseos seculares de Costa Rica.

Pero todavía debían pasar algunos años.

Entre tanto, el Gobierno de la República del Salvador anduvo con más acierto y presteza en el asunto de erección de Obispado. El 28 de Setiembre de 1842 fué firmado por Gregorio XVI la bula de erección del Obispado de San Salvador y poco después recibió el Illmo. Señor Dr. don Jorge Viteri, la consagración episcopal, y tomó posesión de la nueva silla, acontecimiento que fué celebrado en Costa Rica "con aplauso y regocijo general, y anunciado por un repique de todas las campanas de las iglesias, entonándose por el clero el himno acostumbrado de acción de gracias."

El nuevo Obispo de San Salvador manifestó por carta del 25 de Diciembre de 1843 al clero de Costa Rica su satisfacción por estas demostraciones de fraternal regocijo, y les participó que en Roma había quedado casi todo allanado para la fundación de la Iglesia Catedral en Costa Rica.

En 1848 bajo la administración del Doctor don José María Castro, se entablaron negociaciones directas con la Santa Sede, las que pronto fueron coronadas con éxito feliz. El 28 de Febrero de 1850 firmó el Sumo Pontífice Pío IX la bula *Christianæ Religionis Auctor* erigiendo el Obispado de San José de Costa Rica; encargando al Ilustrísimo Señor Arzobispo de Guatemala, Francisco García Peláez, de la ejecución de la bula, y del nombramiento de un Vicario Capitular interino. El Ilustrísimo Señor Arzobispo firmó el 5 de Setiembre el 1850 el Decreto de la ejecución de la bula *Christianæ Religionis Auctor*, nombrando Vicario capitular al Presbítero don José Gabriel del Campo, y el día 2 de Febrero de 1851 se publicó solemnemente en San José la bula pontificia y el Decreto arzobispal, y tomó posesión de su cargo el nuevo Vicario capitular, cesando

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don Bernardo Soto

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

en el acto la jurisdición del Vicario General, Presbítero don Rafael del Carmen Calvo. De todos estos pasos dió cuenta la certificación oficial que publicamos á continuación: "Los infrascritos Ministros de Estado y del Despacho del Supremo Gobierno de la República de Costa Rica en la América Central, certificamos: que á consecuencia de las providencias acordadas y circuladas con anterioridad, el día de ayer vino á esta ciudad, de la de Cartago, el Señor Provisor y Vicario Capitular, Presbítero don José Gabriel del Campo, acompañado del Señor Vicario General, Presbítero don Rafael del Carmen Calvo, y de otros muchos eclesiásticos y personas notables; que entre nueve y diez de la mañana de esta fecha, los expresados Vicarios en medio del venerable clero que se había reunido, se trasladaron á la iglesia principal de esta misma ciudad, á donde concurrieron también el Excelentísimo Señor General Presidente de la República, la Honorable Comisión Permanente, la Excelentísima Corte de Justicia y las demás corporaciones y empleados civiles, militares y de Hacienda, residentes en esta capital; que hallándose todos colocados en sus respectivos asientos, preparados en la iglesia, á que asistió una numerosa porción del pueblo, el Señor Presbítero don Juan Rafael Reyes publicó allí la bula de Su Santidad el Papa Pío IX (que Dios guarde) expedida en Roma el 28 de Febrero de 1850, que erige á Costa Rica en Obispado independiente del de Nicaragua y dispone todo lo que corresponde al gobierno y administración de la nueva diócesis, habiendo publicado también el decreto del Ilustrísimo señor Arzobispo de Guatemala, que arregla la ejecución de dicha bula y nombra el Provisor y Vicario Capitular que se ha de encargar del gobierno del obispado, mientras se instituye un propio Pastor por nuestro Santísimo Padre; que enseguida el prenotado señor Provisor presentó su título (que leyó el enunciado Presbítero Reyes) y prestó el juramento debido en manos del Señor Vicario general, entonándose á continuación el *Te Deum* y celebrándose por el señor Presbítero don José María Esquivel misa solemne de gracias, después de la cual, el señor Presbítero Reyes hizo un discurso propio de las circunstancias; que concluído éste, el acompañamiento entre vivas y aclamaciones del pueblo y del ejército al nuevo Obispo de San José, se dirigió al Palacio del Gobierno, donde el Señor Vicario Capitular prestó en manos de S. E. el Presidente, el juramento prevenido por el artículo 118 de la Constitución: y de este modo terminaron todos los actos de posesión del mismo señor Vicario Capitular. Y para que obre los efectos que convengan, extendemos la presente de orden del Gobierno, en San José, capital de la República, á los dos días del mes de Febrero de 1851.—Joaquín Bernardo Calvo.—Manuel José Carazo."

En el consistorio de 10 de Abril de 1851 fué preconizado el Ilustrísimo señor don Anselmo Llorente y Lafuente, primer Obispo de Costa Rica, quien fué consagrado en Guatemala el 7 de Setiembre de 1851 por el Ilustrísimo señor García Peláez; llegó á Costa Rica el 18 de Diciembre y tomó posesión del obispado el 5 de Enero de 1852.

Entonces quedaron por fin totalmente cumplidos los deseos seculares de los católicos costarricenses. Se obtuvo la independencia eclesiástica, complemento de la independencia política. Pronto se duplicó el número de las parroquias; sin trabas ni pérdida de tiempo se despacharon los asuntos de conciencia; las visitas episcopales se practicaron con regularidad, extendiéndose hasta las tribus más remotas de la República; en suma, se cumplió lo que desde 1560 hasta 1850 los costarricenses habían esperado tanto: la erección de un Obispado propio.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

III

El Clero de Costa Rica durante el siglo XIX

El Clero de Costa Rica estaba dividido en 1801 en dos agrupaciones: secular y regular. Á esta última pertenecían los Franciscanos Observantes, de la provincia de San Jorge de Nicaragua, y los Franciscanos Recoletos de Guatemala.

En 1801 eran:

Cura de Cartago	Presbº Ramón de Azofeifa
„ Heredia	„ Manuel López del Corral
„ San José	„ Juan Onofre Ocónor
„ Esparta	„ Nicolás Carrillo
„ Nicoya	„ Luis Demetrio de Coronado
Coadjutor de Tres Ríos	„ Rafael José de la Rosa
„ Escasú	„ Félix Velarde
„ Alajuela	„ José Joaquín Isidro Lizano
„ Bagaces y Las Cañas	„ Manuel Antonio Sáenz
„ Guanacaste (Liberia)	„ Luis Masís
Doctrinero de Ujarrás	Fray José Joaquín Hidalgo
„ Cot, etc.	„ Jacinto Maestre
„ Tucurrique	„ José Joaquín Rodríguez
„ Orosi	„ Marcos Rubio (recoleto)
„ Barba	„ Joaquín Rodríguez
„ Aserrí y Curridabat	„ Domingo Arias
„ Pacaca	„ Nazario Gallo
„ Térraba	„ José María Núñez (recoleto)

Fuera de estos diez sacerdotes seglares y ocho religiosos, había todavía unos trece sacerdotes más: Félix Alvarado, Pedro José Alvarado, Benito Bonilla, Miguel Bonilla, José Antonio Elizondo, José María Esquivel, Baltasar de la Fuente, Manuel García, Juan José Oreamuno, todos en Cartago; Juan Francisco Mondragón y José Onofre Ramírez, en San José; Pedro Vicente González y Antonio Herrera, en Heredia, y once religiosos: Fray Francisco Quintana, Antonio Damián Fuente, Francisco Jiménez, José

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Rafael de Jesús Jiménez, Nicolás Lara, Sebastián Leitón, Luis Fernández Masís, Antonio Mondragón, José Hermenegildo Rodríguez, Manuel Sáenz, y el Guardián de Cartago, Fray José Francisco Alvarado.

En todo había 42 sacerdotes, próximamente, entre seculares y regulares, ó sea un promedio de un sacerdote por cada 1,235 habitantes.

En el informe que el Illmo. señor don Nicolás García Jerez envió á la Audiencia de Guatemala el 4 de Setiembre de 1815, se encuentra una lista detallada del Clero de Costa Rica en aquel año, según la cual había 42 sacerdotes seglares y 21 clérigos de órdenes mayores y menores. El número de los religiosos se había disminuído á diez. Lo cual da un total de 52 sacerdotes, ó bien un promedio de un sacerdote por 1,175 habitantes.

Durante el período de 1825 á 1850 disminuyó considerablemente el número de sacerdotes, á causa de la dificultad de hacer los estudios y de recibir las órdenes. Los aspirantes al sacerdocio tenían entonces que dirigirse ya á Honduras, ya á San Salvador, á Panamá ó á Cartagena, por falta de Obispo en León. Durante la misma época desaparecieron del todo los regulares. Los Franciscanos Observantes de Nicaragua tenían muy pocos sujetos, motivo por el cual ya desde el principio del siglo deseaban entregar sus doctrinas de Costa Rica al Clero seglar. En 1846 los Recoletos fueron llamados á Guatemala por el Illmo. señor Arzobispo García Peláez y en consecuencia entregaron las doctrinas de Orosi y Térraba.

Á mediados del siglo, y durante los primeros años que trascurrieron desde la fundación del Obispado, el Illmo. señor Llorente tuvo que lamentarse de la escasez de clero y luchó con dificultades para proveer de curas á las nuevas parroquias que se formaron. Felizmente, durante los veinte años de su episcopado, pudo ordenar un buen número de sacerdotes. Desde entonces hasta fines del siglo, el contingente del Clero ha mantenido la proporción de un sacerdote por cada 3,000 feligreses. Como esta proporción es muy inferior á la que se observa en los Estados Unidos del Norte, Canadá, Francia, Italia y España, en donde es de un sacerdote por cada 800 á 1,000 católicos, se comprende fácilmente que el trabajo del Clero de Costa Rica es considerablemente mayor que el del Clero en los países referidos.

* * *

Después de estos datos numéricos digamos algo acerca del carácter del Clero costarricense durante el siglo.

No puede negarse que el Clero de Costa Rica se ha distinguido siempre por su inclinación al estudio y por su amor á la enseñanza. Durante los siglos XVII y XVIII se fueron no pocos jóvenes costarricenses á Guatemala y á León para hacer estudios superiores. Algunos se quedaron en aquellas ciudades, concluída la carrera literaria, habiéndose distinguido ventajosamente, entre otros, el Licenciado Félix Esteban de Hoces Navarro, canónigo de León y varias veces Vicario General y Vicario Capitular; Fray José Antonio Goicoechea que fué una lumbrera de la Universidad de Guatemala. La Universidad de León vió sus mejores días al principio de este siglo, gracias al celo y desprendimiento del Illmo. señor don Antonio de la Huerta Caso. En dicho centro docente se formó, y más tarde fué catedrático, el Presb° Florencio del Castillo, y asímismo salieron también de aquel establecimiento casi todos los próceres de nuestra independencia, patriotas verdaderos y esclarecidos que supieron con tanto tino y prudencia fundar la República de Costa Rica.

Hagamos aquí algunas cortas reminiscencias de la Universidad de San Ramón de León.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

El centro de la ilustración y luces en la diócesis de Nicaragua y Costa Rica era el Colegio de San Ramón, fundado en 1680 por el vigésimo Obispo, Illmo. señor don Andrés de las Navas y Quevedo. El Colegio luchó durante el siglo XVIII con muchas dificultades pecuniarias, pero siempre se sostuvo gracias á la generosidad de los obispos. Durante los primeros cien años tuvo dos cátedras, la de Latín y la de Teología Moral. En 1783 se añadieron, como ya referimos arriba, por los empeños del Illmo. señor de la Huerta Caso, entonces Vicario General, las cátedras de Gramática, Filosofía, Teología dogmática y Derecho civil y canónico. En 1801 estaba la cátedra de Latinidad á cargo del Presbº Canº Francisco Chavarría, la de Teología moral al del Rector Doctor don Agustín Ayestas, la de Ciencias y Matemáticas al del Presbº Lic. don Tomás Ruiz, la de Cánones al del Presbº Doctor don Francisco Ayerdi, la de Filosofía y Teología dogmática al de Fray Buenaventura García, la de Derecho civil al de los señores Lic. don Luis Buitrago y Br. don Manuel López. También había cátedras de Medicina y Cirugía, costeadas por el Illmo. señor Obispo, que se suprimieron después de su muerte, por falta de fondos.

En 1801 solicitó el Rector Doctor don Agustín Ayestas para el Seminario el privilegio de poder conferir grados mayores y menores. El 18 de Agosto de 1806 concedió el Rey el privilegio pedido, y más tarde, el 10 de Enero de 1812, la Regencia del Reino elevó el Seminario al rango de Universidad. El Clero de Costa Rica, que se ordenó en la primera mitad del siglo, hizo los estudios superiores, en su mayor parte, en la Universidad de San Ramón de León.

Grande era el deseo de los costarricenses de tener un Seminario propio; como vemos en todas las solicitudes que se hicieron para obtener la erección del Obispado en las cuales se pedía también la fundación de ese plantel.

La erección de la Universidad de Santo Tomás en Pontificia, por el año de 1853, llenó los deseos de todos; pero siempre faltaba el Seminario. El Illmo. señor Llorente, en los primeros tiempos de su episcopado, comenzó la construcción del edificio del Seminario, que sirvió aun antes de estar concluído del todo. Fueron sus Rectores el Doctor don Carlos Mª Ulloa, el Doctor don José Zamora y el Doctor don Luis Hidalgo. En 1878 se confió la dirección, administración y enseñanza del Seminario á los sacerdotes de la Congregación de la Misión de San Vicente de Paúl, quienes, hasta la fecha, lo siguen regentando.



San Isidro de la Arenilla, San José.

El ejemplo que dió el Presbº Diego de Aguilar, en los remotos tiempos de la conquista, de enseñar á la juventud los conocimientos elementales, tuvo siempre imitadores en el Clero de Costa Rica. Consta que

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

el Presbº Diego de Aguilar, desde 1594 y aun con anterioridad á este año, dirigía una escuela elemental en Cartago, y todavía en 1623 seguía regentándola, á pesar de lo avanzado de su edad, prefiriendo renunciar los demás cargos que tenía para poderse dedicar exclusivamente á la enseñanza: éste fué en verdad, el *primer Maestro de escuela* de Costa Rica.

Para no extendernos demasiado, nada diremos de los siglos siguientes.

En 1801 encontramos al Presbº José María Esquivel, después cura de San José por tantos años, como Rector del Colegio de Cartago y con él al Presbº Baltasar de la Fuente, que daba cursos de Humanidades y Filosofía. En 1815 el Presbº Hipólito Castro era maestro de Humanidades y el Presbº Joaquín García maestro de primeras letras en Cartago; el Presbº José Arguedas era maestro de Latín y Humanidades en San José y el Subdiácono Vicente Castro, maestro de primeras letras; en Heredia era maestro de Latinidad el Presbº José María Porras. Notable es el empeño que se tomaron los fundadores de la República y las Asambleas Legislativas para fomentar la enseñanza elemental y superior, debido en parte al impulso que en este sentido dieron los sacerdotes Diputados. No podrá Costa Rica olvidar nunca al Presbº don Juan de los Santos Madriz, primer Rector de la Universidad de Santo Tomás.

Elevada ya la Nación á un nivel intelectual superior, y abundando el personal para la enseñanza, el Clero se ha concentrado á la enseñanza propia de su elevado ministerio; sin embargo, aun en el día se ocupan doce sacerdotes en el magisterio en el Colegio Seminario.

***

No pocos ejemplos de amor á los pobres y desvalidos ha dado el Clero de Costa Rica durante este siglo. El Presbº Manuel Antonio Chapuí de Torres dejó á los vecinos pobres de San José los valiosos terrenos de las Pavas y Mata Redonda, cuyo producto en parte sirvió para el fondo de la Universidad; el Presbº José María Esquivel, cura por muchos años de San José, por testamento de 17 de Marzo de 1834, dejó sus bienes para formar un *Montepío de Agricultura*, destinando sus productos á la educación de la juventud y socorro de los pobres vergonzantes; el Presbº Cecilio Umaña dejó su capital de cerca de 150,000 pesos al Hospital de San Juan de Dios en San José, sin hablar de otras fundaciones benéficas; los Presbíteros Fernando Chavarría y Juan Manuel Carazo formaron el *Patrimonio de los pobres* de Cartago; el Presbº Ignacio Llorente, legó todos sus bienes para la fundación de un Hospital en Cartago, y el Presbº Doctor Madriz donó diez mil pesos para el de San José; el Presbº Joaquín Alvarado es el fundador del Hospicio de Huérfanos en Cartago, al cual instituyó por heredero; los bienes del Illmo. señor Llorente y Lafuente se distribuyeron todos entre los pobres; proverbial es en muchos pueblos de la República el desprendimiento de no pocos sacerdotes; finalmente, en estos días dejó el Presbº don Manuel Piedra todo su patrimonio en bien de los pobres y del Hospital de Cartago.

***

El Illmo. señor don Nicolás García Jerez, concluída la visita episcopal de Costa Rica en 1815, habló en términos muy satisfactorios del Clero del obispado: "Tengo la satisfacción (escribió al señor don Miguel de Lardizábal y Uribe, Secretario del Despacho Universal de Indias) de poder decir á V. E. que, habiendo concluído en el próximo pasado Mayo la visita de casi todo mi obispado, no he hallado en todo él cosa grave que notar por lo respectivo al cumplimiento del Ministerio pastoral. Todos los encargados del cuidado de las almas, así seculares como regulares, me han dado pruebas nada equívocas de que conocen la gravedad de su ministerio y se aplican con celo á condu-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

cirlo del modo más ventajoso á la Religión y al Estado. Las reglas canónicas se cumplen y las leyes se guardan exactamente, á pesar de que es tal la miseria á que se hallan reducidos en este mi obispado los más de los ministros, por haberse suspendido el sínodo con que se les asistía de las Cajas reales, que puedo asegurar sin temor de engañarme que no tienen ni aun lo preciso para sufragar los gastos de una muy pobre y muy mezquina subsistencia." Y en particular, hablando del clero de Costa Rica, en 1824, el mismo obispo dice: "que hizo justicia al respetable y edificante clero de Costa Rica y al estado de costumbres sencillas, cristianas y religiosas de sus habitantes."

Este juicio sobre el clero de la República, emitido por su prelado al principio del siglo, puede sin exageración extenderse al clero de todo el siglo: el clero, aunque en su mayor parte escasamente remunerado, se ha distinguido y se distingue, salvas muy raras excepciones, por el celo en el cumplimiento de sus deberes pastorales.

* * *

También ha mostrado el clero de Costa Rica durante el siglo, un interés bien entendido por la cosa pública. En tiempo de la independencia prestó servicios valiosos para la fundación y formación de la República. Inolvidables serán en Costa Rica los nombres de los sacerdotes Dr. don Juan de los Santos Madriz, Manuel Alvarado, Nicolás Carrillo, Francisco Quintana, Miguel Bonilla y otros muchos. Temiendo la Curia que algunos sacerdotes pudieran extralimitarse y descuidar por los asuntos políticos las obligaciones perentorias de su estado, el Gobernador del Obispado, Canónigo Dr. don Francisco Ayerdi, pasó en 3 de Agosto de 1825 una circular al Clero, obligándole á que no se mezclase en asuntos temporales y políticos, sino que predicase la paz y la unión de los pueblos, tan necesarias en aquellos días por demás agitados. Esta circular fué obedecida. Sin embargo siempre que la voluntad de los pueblos llamó á uno ú otro sacerdote á tomar parte en los Congresos y Asambleas Nacionales, el clero no se ha negado á contribuír con el contingente de sus luces y experiencia al bien público, ni la autoridad eclesiástica se ha opuesto á esta participación pacífica y provechosa en asuntos del procomún; de manera que en casi todos los Congresos han figurado algunos sacerdotes. (*)

* * *

Así como en la naturaleza hay fuerzas poderosas que apenas se manifiestan en la superficie, pero que contienen vigorosa y armónicamente combinados los diferentes elementos que sin descanso ponen en acción, apareciendo exuberante y en toda su hermosura la vida; así existen en la sociedad humana fuerzas benéficas que la conservan, encarrilan y propulsan constantemente al perfeccionamiento intelectual y moral, y la preservan de excesos destructores; y una de estas fuerzas es el Clero católico, siempre que se conserve, según la expresión del Salvador, como la sal de la tierra. Mucho debe Costa Rica al buen clero en este siglo. Cualquiera que sea la opinión que se haya formado del Clero, aún por sus propios enemigos, si éstos quieren hacerle justicia, tendrán que confesar que ha sido el agente moral que ha conservado en la sociedad costarricense el amor á la religión, á la virtud y á la moralidad. Esperamos que así será también en el siglo venidero.

(*)—Ya en los años 1825 á 1838, tanto en la Asamblea, como en el Consejo Representativo, ocuparon puesto honorífico los Presbíteros Castro (Vicente y José Antº), Madriz, Umaña, Flores, Fonseca, Campos, Arias, Alfaro, Reyes, Perette y muchos otros, siendo de notarse que los tres Representantes de Costa Rica al primer Congreso Federal, reunido en Guatemala el año de 1824, fueron los Presbíteros Juan de los Santos Madriz, Luciano Alfaro y José Antonio de Alvarado.—F. M. I.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

IV

Desarrollo exterior de la Iglesia Católica en Costa Rica durante el siglo XIX

Fundación de nuevas parroquias y edificación de nuevos templos

En los artículos anteriores ya hemos tocado de paso, al hablar de la situación religiosa, varios sucesos que se refieren al asunto de este artículo. Para mayor claridad nos atenemos á la división actual de Costa Rica en provincias y comarcas.

Provincia de San José

En 1801 existían en todo el vasto territorio de esta provincia, la parroquia de San José con una sola iglesia, la parroquial; la ayuda de parroquia ó anexo de Escasú, erigida en 1799, con su iglesia y las tres doctrinas antiguas de Curridabat, Aserrí y Pacaca, cada una con su templo.

El anexo de *Escasú* fué erigido en parroquia independiente, y el Congreso Constituyente de 1824 dió el 10 de Noviembre el nombre de villa á esa población. Se extendía en aquellos años la jurisdicción de la villa y curato de Escasú, por Santa Ana, Pacaca y Puriscal, hasta las playas del Pacífico.

La grande extensión de la parroquia de San José, el crecido número de sus feligreses y la dificultad de administrarlos, por lo fragoso de los caminos y los peligros de los ríos, obligó á la Autoridad Eclesiástica á desmembrarla. Primeramente se pensó en formar un nuevo centro de población en el valle al Sur del río Tiribí, que por su rápido curso y sus frecuentes crecidas ofrecía las mayores dificultades. Existía ya desde el siglo XVIII el paraje de San Antonio de Desamparados con un regular vecindario; en el Salitral se habían formado haciendas casi desde el tiempo de la conquista. Como punto más céntrico se excogió el lugar actual de la villa de Desamparados, y allí se edificó en 1825 una ermita y se erigió el anexo de Desamparados, con el cual se reunieron San Antonio, San Juan de Dios y las montañas de Dota. El 15 de Noviembre se dieron al distrito de Desamparados ciertas autoridades locales y el 4 de Julio de 1855 se erigió en cantón agregándole el pueblo de Curridabat, el cual permaneció unido al de Desamparados hasta que en 31 de Marzo de 1871 se ordenó su segregación y uniósele al Municipio de San José.

En 1837 se erigió en coadjutoría el barrio de *San Juan*, conocido desde el

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

siglo XVII bajo el nombre de Paraje del Murciélago y muy buscado por los primeros pobladores, á causa de la fertilidad de sus terrenos.

Los vecinos del barrio de *Alajuelita* se empeñaron en edificar una ermita que dedicaron al Señor de Esquipulas y alcanzaron en 1845 la erección en Tenencia de curato en su barrio.



El Carmen de Santo Domingo, Heredia

El Presbítero Cecilio Umaña poseía grandes terrenos en el barrio de *San Vicente* y edificó allí un oratorio para el servicio del numeroso vecindario; pero deseoso de fomentar la fundación de un nuevo pueblo cedió dicho sacerdote su oratorio con los ornamentos y vasos sagrados á los vecinos de San Vicente, los que, en Agosto de 1848, obtuvieron el permiso de edificar una ermita en el lugar en que hoy existe la iglesia parroquial. Tres años después, en 1851, se erigió á San Vicente en coadjutoría de San José.

Los primeros pobladores de la capital tenían sus terrenos comunes en el barrio de San José, llamado hoy *Guadalupe*. Los vecinos que allí se habían afincado obtuvieron el 9 de Octubre de 1844 permiso para edificar una ermita que dedicaron primeramente á San José, y que más tarde se consagró á Nuestra Señora de Guadalupe; y animados con el buen éxito que habían alcanzado los de San Vicente, á su vez solicitaron y obtuvieron en 1855 la erección de su barrio en filial de la parroquia de San José. Al fin, los vecinos de Guadalupe han visto colmados sus deseos con la erección de su distrito en cantón, bajo el simpático nombre de *Goicoechea*, el 6 de Agosto de 1891.

En el extremo Sudoeste de la provincia, más allá del antiguo Pacaca, las fértiles montañas del *Puriscal*, atrajeron á no pocos vecinos. Algunos feligreses de Desamparados fundaron primeramente el barrio de Desamparaditos, con una pequeña ermita; más tarde llegaron vecinos de Alajuelita y de otros barrios de la provincia y siendo cada día más considerable su número, no fué posible al cura de Pacaca la administración espiritual de aquella multitud distribuída en una extensión de más de seis leguas, por lo que se pensó en fundar allí una nueva parroquia, lo cual se hizo en 1860, excogiendo como centro la montaña más elevada, en donde se fundó la parroquia de Santiago del Puriscal El 7 de Agosto de 1868 el distrito del Puriscal fué elevado á la categoría de cantón y el 29 de Marzo de 1871 se le señalaron sus límites, incluyendo en ellos el barrio de San Pablo, que en lo eclesiástico quedó unido con la parroquia de San Mateo, á causa de la mayor cercanía y semejanza de clima y temperamento.

Á los dos lados del camino carretero que conduce de San José á Cartago, poco antes de llegar al antiguo *Mojón* de la legua de Curridabat, se edificaron, á mediados del siglo, algunas casas. Un hacendado, entusiasta por el progreso y devoto de San Pedro, animó á aquellos vecinos á que solicitasen el permiso de edificar una ermita en honor de

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don José Joaquín Rodríguez

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

aquel Apóstol. La licencia se obtuvo, y más aún, en 1862 se escogió á San Pedro como centro de una nueva parroquia, á la cual se dió el nombre de El Mojón ó San Pedro del Mojón, para distinguirla de otra del mismo nombre.

Más allá del paraje del Corralillo, antigua dependencia de Cartago, comienza la montaña de Dota, por donde iba desde 1730 el camino del interior á los pueblos de Térraba y Boruca. Los pequeños, pero idílicos valles de aquellas montañas atrajeron algunos pobladores en 1860, llegados allí desde San José y Guadalupe, los que alentados por el Presbítero Canónigo don Raimundo Mora, fundaron el barrio de San Marcos. Gentes de Desamparados y de San José fueron las primeras que poblaron en Santa María, lugar por el cual el Deán Doctor don Domingo Rivas mostró un cariño especial y al que dió el nombre de Santa María de Dota y le regaló una hermosa imagen de Nuestra Señora de la Cueva Santa. Aquel vecindario creció rápidamente y esto hizo que el Congreso, con fecha 7 de Agosto de 1868, erigiese en cantón el distrito de la izquierda del río Tarrazú, señalando para residencia de las autoridades cantonales el barrio de San Marcos, paso que fué prematuro.

El Illmo. señor Bruschetti visitó á Dota en 1878 para determinar, con vista de los lugares, lo más conducente á la erección de una nueva parroquia, y en el mismo año se firmó el Decreto que concedió ese título á Santa María de Dota. Los barrios de Corralillo y San Juan de Tobosi, de la jurisdicción de Cartago, y los de San Cristóbal y Los Frailes, de la de Desamparados, fueron unidos á la nueva parroquia.

En Setiembre de 1882, fué otra vez erigido el cantón de Tarrazú y el 30 de Noviembre de 1883 se le redujo de nuevo á la condición de distrito. Más tarde, autorizó el Gobierno la elección de una Municipalidad y nombró un Jefe Político. Desde entonces el cantón de Tarrazú de hecho quedó figurando entre los de la provincia de San José.

En el mismo año de 1878, *San Isidro de la Arenilla* fué segregado de la parroquia de San Vicente. Los vecinos tenían desde algún tiempo atrás una ermita pequeña y estaban trabajando con empeño por concluír la iglesia parroquial.

Las dos antiguas doctrinas de *Aserrí* y *Pacaca* alcanzaron con la inmigración de ladinos de casi todos los barrios de la provincia una importancia grande, y en tal virtud, el Gobierno accedió á las peticiones de los vecinos y erigió en cantón, primeramente á Aserrí, el 27 de Noviembre de 1882, y después á Pacaca, el 25 de Mayo de 1883, dando á este último el nombre de cantón de *Mora*.

El barrio de *Santa Ana*, deseoso de hacerse independiente de Escasú, trabajó desde 1870 á 1880 en la edificación de su hermoso templo parroquial. Evacuadas satisfactoriamente las diligencias imprescindibles para la fundación de una parroquia, mereció, en 1880, obtener un sacerdote residente con título de coadjutor.

La capital había sido administrada, en lo espiritual, por un solo curato, radicado en la antigua iglesia pa-

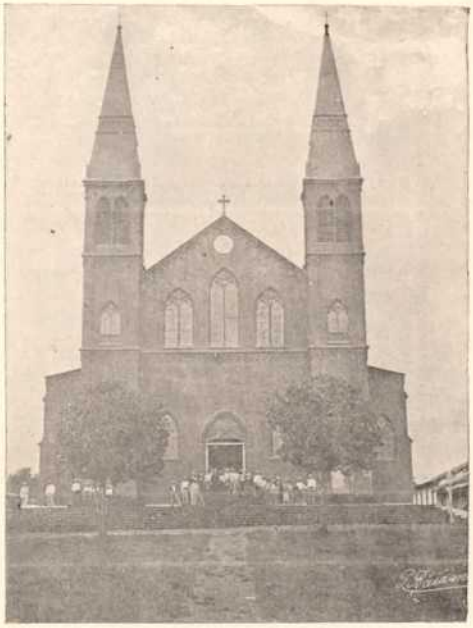

Parroquia de Grecia, Alajuela

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

rroquial, después iglesia catedral; el Cabildo era considerado como Cura de San José, pero se hizo reemplazar por un Teniente de Cura y uno ó dos coadjutores. También aquí el crecimiento de la población fué el que obligó á la Curia á dividir el curato de San José en dos, el del Carmen y el de la Merced.

Por fin, en 1899, en vista del considerable número de los vecinos de Candelaria y de sus diferentes barrios, se erigió una nueva coadjutoría en San Ignacio, punto bastante céntrico en donde desde 1878 ya existía una ermita, separada de la parroquia de Aserrí.

Este es el desarrollo exterior que ha tenido la provincia de San José durante el siglo XIX. El cuadro siguiente resume lo expuesto é indica al mismo tiempo el número de iglesias, oratorios y ermitas que existen en cada lugar:

PROVINCIA DE SAN JOSÉ			
AÑO DE 1801		AÑO DE 1900	
Parroquias	*Iglesias*	*Parroquias*	*Iglesias*
San José	1	San José { Carmen	9
Escasú	1	San José { Merced	6
Pacaca	1	Escasú	1
Aserrí	1	Santa Ana	2
Curridabat	1	Pacaca	3
		Puriscal	3
		Desamparados	4
		Santa María de Dota	6
		Aserrí	2
		Alajuelita	2
		San Ignacio	2
		San Vicente	2
		San Juan	1
		San Isidro	1
		Guadalupe	2
		San Pedro del Mojón	2
		Curridabat	1
5	5	17	49

PROVINCIA DE CARTAGO

Al principio del siglo se componía esta provincia de la parroquia de su mismo nombre con cinco iglesias: la Parroquial, San Francisco, La Soledad, San Nicolás y Los Ángeles; de la ayuda de parroquia ó anexo de Tres Ríos, llamado también *Pueblo Nuevo*, con una iglesia y diecisiete pueblos de doctrina; Cot, Quircot y Tobosi con un doctrinero; Ujarrás, Orosi, Atirro y Tucurrique, cada uno con su iglesia.

La provincia ha tenido algunas variaciones de trascendencia durante la décima nona centuria. Ante todo hay que mencionar como causas principales de esas variaciones, los grandes temblores ó, mejor dicho, terremotos: el de 7 de Mayo de 1822, llamado también el terremoto de San Estanislao, y el de 2 de Setiembre de 1841, cuyo recuerdo se

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Iglesia de la Soledad, San José.

conserva bajo el nombre de temblor de San Antonino ó San Antolín. Todas las iglesias de la provincia, si no cayeron al primer temblor, cayeron al segundo, ó fué necesario demolerlas y reedificarlas, trabajo que puso en movimiento la provincia, dió lugar á muchas disposiciones de la autoridad política, y ha quedado aun incompleto, al fin del siglo, con respecto á la primera y más antigua iglesia del interior de Costa Rica: la iglesia parroquial de Santiago de Cartago, fundada en 1575, y la nueva todavía en cimientos desde hace 30 años, y en proyecto su reedificación según un plan arquitectónico serio y seguro. Se reedificaron durante el curso del siglo, en Cartago, las iglesias de la Soledad, San Francisco, San Nicolás y Nuestra Señora de los Ángeles, y se edificaron la de nuestra señora del Carmen, la del Sagrado Corazón de Jesús y cinco en sus barrios inmediatos.

Las pequeñas poblaciones de indígenas de Cot, Quircot, Tobosi, Orosi y Tucurrique (Atirro ya había desaparecido en los primeros años del siglo, trasladándose sus muy pocos representantes al pueblo vecino de Tucurrique) adquirieron importancia política inmerecida por la disposición de los primeros Congresos ó Asambleas Constituyentes y Legislativas que les concedieron el derecho de tener municipalidades y elegir Diputados. Por Decreto de 24 de Agosto de 1836 se suprimieron estas municipalidades de nombre; pero otra vez fueron establecidas, por dos años, por decreto de 29 de Marzo de 1838, hasta que el 14 de Agosto de 1840 quedaron suprimidas definitivamente por la unión de Cot, Quircot y Tobosi con Cartago y la de Tucurrique y Orosi con la villa del Paraíso.

Este nombre aparece por primera vez en el año de 1832 y fué excogitado con el fin de hacer más aceptable á los vecinos de la villa de Ujarrás ó Valle de Ladinos su traslado al llano de Santa Lucía, decretado por la Asamblea Legislativa el 23 de Marzo de 1832. En varias épocas fueron las poblaciones del valle del río Reventazón diezmadas por las fiebres, causa única de la destrucción de Turrialba y Atirro y del atraso de Tucurrique y Orosi. Desde 1829 reinaban estas fiebres perniciosas como endémicas: á consecuencia de ellas murieron en aquel año 131 personas; 60 en 1830; 94 en 1831, y 110 en 1832; número excesivo para un pueblo pequeño, muy superior á los nacimientos y, en consecuencia, alarmante en extremo, porque permitía presentir la extinción completa de la población de Ujarrás en un corto período de años. La medida adoptada por la Asamblea fué la salvación de este pueblo. Se celebró el traslado con grandes solemnidades, procesiones, poesías y música, para vencer la oposición de algunos. Desde aquel año figura entre los pueblos de Costa Rica la villa del *Paraíso* con todos los privilegios

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

y concesiones de la antigua villa de Ujarrás, y extiende su jurisdicción sobre Orosi, Tucurrique y Turrialba.

El 8 de Octubre de 1841 y de nuevo el 31 de Julio de 1843, se decretó la fundación de una población en *Turrialba*, con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe. Se edificó la iglesia, pero la población nunca salió de la cuna. Por tres veces se trasladó la iglesia de Guadalupe, siempre en busca de un lugar más sano, hasta que por fin quedó en el lugar que hoy ocupa con un vecindario reducido de 6 á 8 casas. Empero, si en Turrialba no se logró formar una población, lo contrario sucedió en *Juan Viñas*. Este nombre se daba desde el siglo XVII á un sesteo que existía en el camino de *afuera* de Cartago á Matina. La parroquia de Juan Viñas debe su fundación á la generosidad del señor don Francisco Mª Iglesias, quien había formado allí una gran hacienda y poblado, edificó á sus expensas la primera iglesia y escuela y subvencionó durante once años al cura y al maestro de ella. Del año de 1862 data la residencia de un cura en Juan Viñas. Esta parroquia ha tomado en los últimos años incremento notable por sus muchos barrios.

En 1848 obtuvo el pueblo de la *Unión* el título de villa; ya anteriormente se le había dado el título de parroquia en lugar de ayuda de parroquia ó coadjutoría. El nombre de Unión data del año 1825 y proviene de un Decreto de la Asamblea que mandó cambiar el nombre de Tres Ríos, Pueblo Nuevo ó de Nuestra Señora del Pilar por el de Pueblo de Nuestra Señora del Pilar de la Unión, ó simplemente La Unión.

El antiguo barrio de Chircagres pensó también en edificar una ermita. El 12 de Agosto de 1847 le fué concedido el permiso de construír una iglesia filial en honor de *San Rafael*. Veinte años después, en 1867, se erigió en parroquia y se le adjudicó el pueblo de Cot.

Éste, Quircot y Tobosi se administraron, después de la muerte de los últimos franciscanos, por un cura seglar, hasta el año de 1865. Desde aquel año quedaron Quircot y Tobosi incorporados al curato de Cartago.

Hasta aquí el resumen del movimiento complicado de la provincia de Cartago. El cuadro que viene á continuación explicará más claramente los progresos alcanzados:

PROVINCIA DE CARTAGO			
AÑO DE 1801		AÑO DE 1900	
Parroquias	*Iglesias*	*Parroquias*	*Iglesias*
Cartago	5	Cartago	13
Cot	1	Paraíso	1
Quircot	1	Orosi	1
Tobosi	1	San Rafael C.	4
Ujarrás	1	Unión	3
Orosi	1	Juan Viñas y Turrialba	7
Tres Ríos	1	Tucurrique	1
Tucurrique y Atirro	2		
8	13	7	30

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Provincia de Heredia

Si bien es cierto que al principio del siglo, y aun desde mucho antes, se daba á Heredia el título de Villa Vieja, el Fiscal de la Real Audiencia de Guatemala, dijo en nota de 10 de Mayo de 1801 que aquel título no lo tenía por privilegio ni permiso alguno gubernativo.

En 1814 las Cortes generales y extraordinarias, á propuesta del Presbítero Florencio Castillo, Diputado por Costa Rica, concedieron á Heredia el título de Villa; y el Congreso Constituyente la elevó el 20 de Noviembre de 1824 al rango de ciudad. La parroquia de Heredia, con excepción de la legua cuadrada de Barba, abrazaba toda la provincia actual y no tenía más que una iglesia, la parroquial.

Barba también tenía una iglesia y obtuvo su Municipio como las demás doctrinas de indios, en los primeros años de la independencia.

El camino á Sarapiquí y San Juan del Norte pasaba por la provincia de Heredia. Se estableció un *cuartel* para el resguardo y vigilancia del camino en el paraje de Santa Bárbara. Esto dió lugar á que en 1837 se pidiese el permiso de edificar una iglesia en el *cuartel de Santa Bárbara*. Á causa del incremento de aquella población, nombró el Gobierno el 3 de Octubre un Alcalde Constitucional en el distrito de Santa Bárbara, que, en el año siguiente, de 1856, fué erigido en parroquia, y por fin el 29 de Setiembre de 1882, en cantón.

La erección de la parroquia de *Santo Domingo* es algo anterior, pues se verificó en 1852. Pero en lo gubernativo tuvo Santo Domingo que esperar más; el 28 de Octubre de 1856 le concedió el Gobierno un Alcalde Constitucional y el 28 de Setiembre de 1869 el título y prerrogativas de Cantón. En 1879 se comenzó la construcción de la nueva y hermosa iglesia parroquial, concluída después de diez años de trabajos no interrumpidos.

Cuando el Illmo. señor Llorente y Lafuente tuvo que pernoctar en el barrio de *San Antonio* en camino para el destierro, celebrando allí la Noche Buena, prometió erigir el barrio en parroquia tan luego como esto pudiera ser. Muy pronto cumplió su palabra, porque ya en 1860 se fundó la parroquia de San Antonio á la cual se agregó el barrio de SanRafael ú Ojo de Agua que, en lo civil, pertenece al Municipio y Gobernación de Alajuela.

En 1870 se erigió en filial de Heredia el barrio de *San Isidro* de la misma.

El de *San Rafael* de Heredia tenía una ermita desde mucho tiempo hacía. Siendo muy numeroso su vecindario, el Congreso lo elevó al rango de cantón el 28 de Mayo de 1885 y al siguiente año se verificó su erección en parroquia independiente de Heredia.



Capilla del Colegio de Sión, San José.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Otros dos barrios se separaron todavía en este siglo, el de *San Joaquín* y el de *San Pablo*, de Heredia. Ambos tenían iglesias desde varios años atrás.

San Joaquín quedó desde 1882 á 1897 como coadjutoría y, desde esta última fecha, como parroquia.

San Pablo de Heredia conserva todavía el título de coadjutoría desde 1897 y se espera su pronta erección en parroquia.

Entre las nuevas iglesias de la provincia, se distinguen por su hermosura, la parroquia y el Carmen de Heredia, la parroquia de Santo Domingo, la de Barba, la de San Rafael y la de San Joaquín.

PROVINCIA DE HEREDIA			
AÑO DE 1801		AÑO DE 1900	
Parroquias	*Iglesias*	*Parroquias*	*Iglesias*
Heredia	1	Heredia	4
Barba	1	Barba	4
		Santo Domingo	3
		San Isidro	2
		San Rafael	2
		Santa Bárbara	2
		San Joaquín	1
		San Antonio	1
		San Pablo	1
2	2	9	20

PROVINCIA DE ALAJUELA

Asombroso ha sido el desarrollo de la provincia de Alajuela en el siglo XIX.

En 1801 tenía Alajuela, como Heredia, el título de villa más bien por uso y costumbre que por verdadera concesión. En 1814 las Cortes generales le dieron el título de villa, y el Congreso constituyente, el 10 de Noviembre de 1824, el de ciudad. Desde entonces perdió su antigua denominación popular de Villa Hermosa. La República extendió la jurisdicción de Alajuela hasta las playas del Pacífico, incluso el territorio actual de Esparta y Puntarenas. El 6 de Noviembre de 1851 segregáronse Esparza y Puntarenas de la jurisdicción de Alajuela, quedando el río de Jesús María, el antiguo *Gamalotal*, como límite. En lo eclesiástico conservó la parroquia de Esparza el suyo antiguo con la de Alajuela, esto es, el río ó quebrada de la Concepción en el Monte Aguacate. Así se explica que el paraje, más tarde parroquia, de San Mateo, pertenezca en lo civil, á Alajuela y en lo eclesiástico á Esparta.

Había en toda la provincia, en 1801, una sola iglesia, la parroquial de San Juan Nepomuceno.

Pasaron los primeros treinta años sin otro cambio notable que aquél que produce el aumento natural de la población.

En 1833 se presentaron algunos vecinos de Sabana Larga á la Asamblea legislativa solicitando establecer una población, para la cual habían dado espontáneamente una caba-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

llería de tierra, y edificar una iglesia. La Asamblea concedió el 1º de Mayo de 1833 el permiso solicitado y autorizado por el Gobernador de Alajuela para escoger el punto más ventajoso según las instrucciones dictadas por la misma Asamblea, para el establecimiento de la población. Este es el origen de la villa de *Atenas*. En 1836 estaba la ermita concluída y, por temporadas, iba un sacerdote á la nueva población. En 1840 tuvo la Asamblea que intervenir en la distribución de los lotes de terreno para la población y señalar su precio, y queriendo fomentar más su crecimiento, concedióle en 1844 una legua cuadrada de territorio, en la cual, cinco caballerias se destinaron, en 1877, por cesión del Municipio y autorización del Congreso, en favor de la Iglesia parroquial. Desde 1846 quedaron abiertos los libros parroquiales y Atenas erigida en parroquia con el título de San Rafael. Desde el 7 de Agosto de 1868 goza también del título y privilegios de villa ó cantón.



Iglesia de Guadalupe, San José.

A los 950 moradores del lado derecho del río Poás, señalóse un centro de población con el nombre de *Grecia*, el 27 de Abril de 1838. Se edificó inmediatamente una iglesia provisional, á la que se concedió el título de Parroquia en 1856. Poco después, en 1864, el 20 de Julio, dióse á Grecia el título de Villa, incluyendo en su jurisdicción la actual del Naranjo y el territorio de San Carlos. De éste, conserva Grecia, por decreto de 9 de Marzo de 1886, el territorio de Guatuso. La nueva parroquia tuvo que luchar con muchas dificultades en la edificación de su templo parroquial. El temblor de Marzo de 1883 destruyó el hermoso templo ya casi concluído. Para impedir en lo venidero los daños que pudiesen causar los temblores, especialmente sensibles en Grecia, por la cercanía del volcán de Poás, resolvió el pueblo hacer venir de Bélgica una iglesia construída exclusivamente de hierro. Esta iglesia hace honor á Grecia y á toda la República, y está bajo la advocación de Nuestra Señora de la Merced, patrona de Grecia.

No debía gozar esta villa por mucho tiempo, de una extensión territorial tan vasta como la que tuvo al principio. En el paraje del Espíritu Santo, donominado por algunos *Naranjo*, ya existía en 1865 una población tan considerable que se hizo necesario fundar allí una coadjutoría de la parroquia de Grecia, señalándole por territorio, los barrios circunvecinos, Sirrí, San Jerónimo y el territorio de San Carlos, y se construyó una hermosa iglesia parroquial, bajo la advocación de Nuestra Señora de las Piedades. En 1875 se nombró el primer Alcalde para el Naranjo y por decreto de 29 de Julio de 1882 se le elevó al rango de villa con su municipalidad y autoridades propias.

Continuando el aumento de la población, se hizo necesario separar de la parroquia del Naranjo, en 1895, la coadjutoría del *Zarcero* que comprende ahora los caseríos del camino y bajos de San Carlos.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

También el barrio de *Sarchí*, entre Grecia y Naranjo, alcanzó tal importancia que en 1896 se estableció como coadjutoría separada de la parroquia de Grecia.

Ya en 1828 fueron algunos vecinos á explorar los bosques de las cabeceras del Río Grande. Se denominaba aquella extensa región *sitio de los Palmares*. En 1843 se ocupó el Gobierno de los colonos que allí se habían afincado, concediéndoles el 19 de Enero de 1844 el permiso de fundar un pueblo con el nombre de *San Ramón*, en el sitio de los Palmares, y de construír una iglesia. El 25 de Julio de 1848 se dió licencia para edificar otra más sólida y hermosa que la primera ermita y en 1854 fundó el Illmo. señor Llorente, canónicamente, la parroquia de San Ramón. El Congreso, el 2 de Agosto, dió á San Ramón el nombre de población; el 25 de Noviembre de 1855 se nombró un Jefe Político y el 21 de Agosto de 1856 se declaró Villa la población de San Ramón con derecho á las prerrogativas que la ley señala á las villas ó cantones.

La donominación de *Palmares* quedó reducida á la actual parroquia de ese nombre, la cual siendo primeramente parte de la parroquia de San Ramón, se separó de aquélla en 1866; obtuvo alcaldía en 1875 y los derechos de villa el 30 de Julio de 1888.

Todavía falta que hablar de otras dos fundaciones en la provincia de Alajuela: la de San Pedro de Alajuela y la de Sabanilla de Santa Bárbara.

En el sitio de la Calabaza, al pie del volcán de Poás, se afincaron muchas familias, en su mayor parte de la provincia de Heredia. La Curia, en consideración á su número y á la distancia á que se hallaban de Alajuela, erigió allí, en 1862, la parroquia de *San Pedro de Alajuela*. Esta no ha obtenido todavía autonomía civil; sólo tiene desde 1881 una Agencia de Policía. (*)

Las Sabanillas de Santa Bárbara, parte de la parroquia de San Pedro, se erigieron en coadjutoría en 1897.

El hermoso progreso alcanzado por la provincia de Alajuela, resaltará más á la vista con el cuadro que sigue:

PROVINCIA DE ALAJUELA			
Año de 1801		Año de 1900	
Parroquias	*Iglesias*	*Parroquias*	*Iglesias*
Alajuela	1	Alajuela	7
		San Pedro	1
		Sabanilla de Sta. Bárbara	1
		Atenas	2
		Grecia	2
		Sarchí	1
		Naranjo	3
		Zarcero	2
		San Ramón	3
		Palmares	1
1	1	10	23

(*) Ha quedado establecido el cantón de Poás por decreto legislativo de 15 de Octubre de 1901.—N. del E.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don Rafael Iglesias

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Comarca de Puntarenas

En 1801 esta comarca tenía la iglesia de Esparza y las dos parroquiales de Térraba y Boruca.

La Punta de Arenas sólo era conocida en el interior del país como el lugar más sano de la costa del Pacífico y como sitio muy á propósito para tomar baños de mar. Todos los años veraneaban allí varios vecinos de otras localidades y la salubridad del lugar y sus ventajas como puerto hicieron fijar en él la atención de autoridades y vecinos. Hecha la respectiva solicitud para que como tal puerto de Costa Rica fuese declarado el de Puntarenas, en la mar del Sur, la Audiencia de Guatemala acogió favorablemente el proyecto, como se ve del informe del Presidente de la misma, fechado el 18 de Mayo de 1804.

El 21 de Setiembre de 1814 se publicó la real orden que habilitaba como puerto á Puntarenas, en el Pacífico, para el comercio de la provincia. El Gobernador de Cartago, don Juan de Dios de Ayala, nombró el 29 de Julio de 1815 á don Antonio Figueroa primer Capitán del nuevo puerto.

Los pocos vecinos del puerto eran administrados en lo espiritual por el cura de Esparza.

El recuerdo de la inundación del Callao en 1746, á consecuencia de una grande ola del mar, levantada por un fuerte temblor en alguna parte del Océano Pacífico, preocupaba mucho á los moradores de Puntarenas. Se temía que la punta ó lengua de arenas fuese derrepente inundada por el mar. Tal miedo impidió mucho el desarrollo del nuevo puerto, hasta hacer pensar seriamente en trasladarlo á otro sitio. El 24 de Marzo resolvió la Asamblea Constitucional la traslación del puerto de Puntarenas á Caldera. Se mandó preparar el terreno para el nuevo asiento y el 31 de Marzo de 1837 ordenó la misma Asamblea el traslado de las autoridades y edificios públicos allí. Bastaron tres años de experiencia para volver de nuevo á Puntarenas, pues el 25 de Febrero de 1840 se decretó otra vez la habilitación del puerto de Puntarenas.

También se pensó en edificar allí una iglesia, y entretanto servía como tal la bodega de la Aduana, cuando iba el cura de Esparza á Puntarenas. El 11 de Julio de 1845 se dió el Decreto autorizando la construcción del templo parroquial, bajo la invocación de San Antonio de Padua. En 1850, cuando el templo estaba ya casi concluído, se erigió Puntarenas en parroquia, separándola de Esparza. En



Antigua iglesia de Orosi, Cartago.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

1889, á petición de los feligreses de Puntarenas, se nombró canónicamente patrono de la iglesia parroquial y del lugar al Sagrado Corazón de Jesús.

En lo civil dependió Puntarenas de Alajuela hasta el 6 de Noviembre de 1851. Entonces se unió con Esparza, formando un cantón y se señaló el río Jesús María como límite con Alajuela. El 17 de Setiembre de 1858 se concedió á Puntarenas el título de ciudad.

A la jurisdicción de la parroquia de Puntarenas pertenece el presidio de San Lucas, establecido por Decreto de 28 de Febrero de 1873, trasladado á la isla del Coco por Decreto de 3 de Julio de 1874, hasta Junio de 1881, fecha en que se estableció de nuevo en la isla de San Lucas.

La antigua ciudad del *Espíritu Santo de Esparza*, fundada en 1574, quemada dos veces por los piratas en 1685 y 1686, agonizante en todo el siglo XVIII, contenía en 1801, 30 á 40 familias, y dos iglesias: la parroquial y la de San Lorenzo protomártir que pertenecía al pequeño convento de los franciscanos, convento é iglesia de San Lorenzo que se perdieron en los primeros años del siglo. Los límites de su jurisdicción espiritual se extendían desde la quebrada de la Concepción en el Monte Aguacate hasta el río del Salto en Guanacaste, con excepción de las coadjutorías de Bagaces y Las Cañas en 1714; y en 1800 quedó reducida esa jurisdicción hasta el río Chomes. Desde 1840 la parroquia de Esparza ha ido en constante aumento.

Por Decreto de 3 de Setiembre de 1879 se cambió el nombre de Esparza por el de Esparta.

En lo civil no ha alcanzado Esparta el rango que corresponde á su título real de ciudad. En 1801 era administrada por un *Celador* ó *Juez pedáneo* sin jurisdicción ni uso de bastón, dependiente del Teniente de Gobernador de Alajuela. Á mediados del siglo recibió los derechos y privilegios de villa, con Municipalidad, Alcaldía y Jefatura Política que dependen de la Gobernación de Puntarenas.

El paraje de *San Mateo*, antiguo hato de ganado, en donde ya en 1777 existía un oratorio pequeño, al cual venían de tiempo en tiempo los curas de Esparza para dar los auxilios espirituales á los pocos vecinos de los contornos, comenzó á llamar la atención de las autoridades desde los primeros años del siglo XIX. El Comisario Juez Pedáneo de Esparza dirigió el 1º de Agosto de 1808 una nota al Gobernador acerca de la conveniencia de fomentar la población de San Mateo que se estaba formando en el camino á Puntarenas. Con la apertura de la Carretera Nacional de Cartago á ese puerto creció de año en año la importancia de San Mateo, de tal modo que se dió permiso de establecer allí un cementerio y se ordenó al cura de Esparza que promoviese allí la edificación de una iglesia. En 1859 se erigió San Mateo en parroquia, señalándole por límites los ríos Jesús María y La Concepción y agregándole el barrio de San Pablo. El 7 de Agosto de 1868 se concedió á San Mateo el título y derechos de villa.

San Mateo, como Esparta, ha ido en constante aumento.

Á la comarca de Puntarenas pertenece actualmente todo el litoral del Pacífico hasta la frontera colombiana; de esta suerte las doctrinas de Térraba y Boruca son ahora también de su pertenencia espiritual.

Boruca dependía en 1801 del convento de San Francisco de Cartago, *Térraba* del convento de Orosi. En lo civil eran administrados ambos pueblos directamente por la Gobernación de Cartago.

En 1802, á instancias de Fray Juan Nepomuceno Martínez, se pidió permiso de trasladar los dos pueblos al interior, lo que la Real Audiencia negó en absoluto por decreto de 29 de Octubre del mismo año. Tenía Térraba una dependencia en los llanos de Guadalupe; cuyos habitantes sufrían mucho de fiebres y calenturas, debido á la mala calidad de las aguas. Á petición de los misioneros autorizó la Audiencia el 9 de Marzo

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

de 1805 el traslado del pueblo de Guadalupe y su incorporación á Térraba. Entonces alcanzó este pueblo su mayor auge, llegando su población hasta 800 almas.

Los padres franciscanos observantes tuvieron, por escasez de individuos, que entregar la administración de Boruca á los padres recoletos que administraban el pueblo de Térraba y, cuando estos últimos se marcharon á Guatemala para abrir nuevamente el convento de la Recolección, quedó la administración de Térraba y Boruca á cargo del clero seglar.

La población de Boruca ha permanecido estacionaria durante el siglo: 225 en 1801 y 350 en 1900.

La población indígena de Térraba ha disminuído por las frecuentes pestes, especialmente la de viruela, y por la emigración de los indios al interior y al litoral del Pacífico.

Vecinos del interior se afincaron desde 1850 en los llanos del General y de Buenos Aires y forman ahora dos poblaciones que en lo espiritual se administran por el Cura de Térraba. Indios de la Talamanca han comenzado á formar una población en Ujarrás y Cavagra.

En *Golfo Dulce* se formó igualmente un pueblo nuevo en 1850, el cual se compone actualmente de 500 habitantes; en la bahía de Coronado va constituyéndose también una nueva población. Cuando las circunstancias lo han permitido Golfo Dulce ha sido administrado por un cura propio, y á falta de éste, por el de Boruca, quien asímismo administraba los demás puntos habitados de la costa.

El cura de Térraba admininistra las poblaciones del General, Buenos Aires, Ujarrás y Cavagra.

El Gobierno nombró para todo el distrito un Jefe Político y un Alcalde en Golfo Dulce, que dependen de Puntarenas. En Buenos Aires se estableció una Agencia de Policía, que vigila los pueblos de indios.

COMARCA DE PUNTARENAS

Año de 1801		Año de 1900	
Parroquias	*Iglesias*	*Parroquias*	*Iglesias*
Esparza	2	Esparta	1
Térraba	1	Puntarenas	1
Guadalupe	1	San Mateo	3
Boruca	1	San Pablo	1
		Térraba	4
		Boruca	2
		Golfo Dulce	1
4	5	7	13

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Provincia de Guanacaste.

La provincia de Guanacaste se extiende desde el río Chomes hasta la frontera de Nicaragua. En 1801 estaba dividida en: partido de Nicoya, desde el río Salto hasta la línea divisoria con la parroquia de Rivas, llamada villa de Nicaragua, y las poblaciones de Bagaces y Las Cañas que dependían de Esparza. Su conformación política actual data del 25 de Agosto de 1842, cuando el Congreso declaró definitivamente incorporado en el Estado el Departamento de Guanacaste.

En 1801 existían en el territorio de la actual provincia: la parroquia de Nicoya, el anexo de Guanacaste, y las coadjutorías de Bagaces y Las Cañas, cada una con su respectiva iglesia.

La parroquia de *Nicoya*, la más antigua de Costa Rica, quedaba separada de su anexo Guanacaste por el río Tempisque. Se dividía la población en dos partes: los indios y los ladinos. Todavía llegaba el número de indios en 1801 á 662. Con los temblores de 1822, se destruyó la iglesia parroquial; desde 1827 se reedificó de nuevo con un costo de más de $ 6,000, cubierto en su mayor parte con los bienes de las cinco cofradías que había en la parroquia. Un Decreto del Congreso, de 29 de Julio de 1827, autorizó esta inversión. La iglesia de Nicoya era la más hermosa de todo el Departamento y legítimo orgullo de los Nicoyanos. Los temblores de Junio de 1900 le causaron daños considerables que reclaman uua reforma radical del edificio.

Había en la parroquia de Nicoya cinco cofradías que tenían sus bienes en haciendas y ganado, siendo la mayor de todas la hacienda de Nuestra Señora de El Viejo, propiedad de la cofradía del mismo nombre. Con el producto de estos bienes se costeaban las funciones de las cofradías y se contribuía á otros gastos de la parroquia. El 3 de Mayo de 1833 ordenó la Asamblea la venta de todos los bienes de cofradías en subasta pública, la colocación del dinero al interés de 6% y su administración por los mayordomos bajo la vigilancia de las Municipalidades y obligación de rendir cuenta anualmente al Tribunal Superior de Cuentas. Esta orden no pudo llevarse á efecto en Nicoya, porque las haciendas estaban alquiladas por un término de años que no había vencido; hasta el 22 de Febrero de 1839 no se dió orden de vender los bienes de sus cofradías. La venta se efectuó en condiciones desfavorables para las mismas, y el producto se invirtió en la edificación de la parroquia. Quedaba todavía el ganado. Se dispuso reunir todo el de las cinco cofradías en la hacienda de "El viejo" y pagar al nuevo propietario de la hacienda un canon anual por cada cabeza de ganado. El resultado fué la disminución anual del ganado. Corrían los gastos ordinarios con el aumento del canon, lo cual tenía que provocar la extinción completa del ganado de las cofradías. En vista de esta situación se dispuso en 1878 por el Illmo. señor



Ruinas de la Iglesia de Ujarrás, Cartago.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Bruschetti, administrador apostólico de la diócesis, la venta del ganado que había quedado. Se efectuó la venta, y el producto quedó reducido, pagados los reclamos que se presentaban, á la insignificante suma de $ 1,700 próximamente. Más tarde se dispuso la venta de la Capellanía de Jesús; fué preciso hacer la medida del terreno y levantar los planos con un costo de $ 900, y se vendió por fin en la cantidad de $ 3,000. Las seis caballerías de Nuestro Amo, en donde se había permitido en 1839 la formación de la población de Siete Cueros, y que por decreto de 11 de Agosto de 1876 se concedieron á los vecinos bajo la condición de que el Gobierno pagaría cualquier reclamo que pudiera presentarse de parte de los dueños, fueron redimidos en 1892 por el Gobierno por la suma de $ 3,000, que se adjudicó á los fondos de Nicoya. Como la mayor parte de las fundaciones obligaban al Cura á aplicar cierto número de misas por los fundadores, se ha seguido pagando los intereses de las pequeñas cantidades mencionadas al Cura de Nicoya para aplicar una parte de las misas mandadas por aquellos. Esta es en resumen la historia de las cofradías de Nicoya y su estado actual, como consta detalladamente en las cuentas anuales desde 1801 hasta 1900.

En lo civil se han presentado durante el siglo pocos cambios. En 1804 se solicitó el traslado de Nicoya á Guanacaste (hoy Liberia); la Audiencia lo permitió el 17 de Setiembre de 1805, pero retiró el permiso en 1806.

El 29 de Enero de 1825 decretó el Congreso constituyente que Nicoya y Santa Cruz se consideraban agregados al Estado de Costa Rica. La Asamblea de 1826, por decreto de 10 de Octubre, dió á Nicoya, Santa Cruz y Guanacaste el derecho de nombrar un Diputado.

El 29 de Noviembre de 1839 se dió á Nicoya el título de villa.

Desde mediados del siglo XVIII se vino formando una población á orillas del Diriá, y se dió permiso de edificar una iglesia dedicada al señor de Esquipulas, la que se erigió en 1821 en parroquia, con el nombre de *Santa Cruz*. Esta tiene el título de villa desde 1839, pero no recibió hasta mucho más tarde autoridades cantonales. Por Decreto de 28 de Julio de 1828 se permitió la edificación de la portada, la que fué restaurada varias veces con toda la iglesia; últimamente en 1898. ¡Lástima que el temblor de Junio de 1900 destruyera en un instante el trabajo de tantos años!

La población de *Guanacaste*, erigida en parroquia desde 1790 alcanzó, durante el siglo, mayor importancia que los demás pueblos del Departamento. Ya en 1831, por decreto de 19 de Julio, fué erigida en villa; cinco años más tarde, el 25 de Agosto de 1836, en ciudad; por decreto de 23 de Febrero de 1839 se aumentó su territorio agregándole los pueblos de Siete Cueros, Boquerones y Sar-

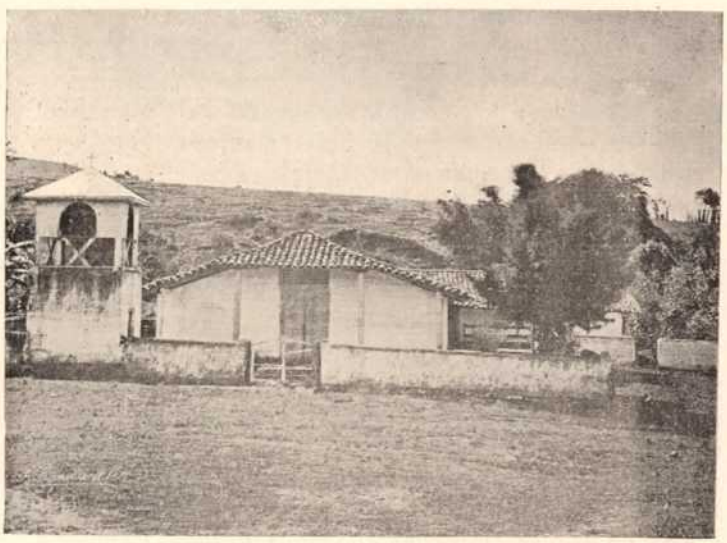

Antigua ermita de Quircot, Cartago.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

dinal que se separaron de la villa de Santa Cruz. Desde 1842 es la cabecera del Departamento nuevo que se creó con el mismo nombre de Guanacaste.

El 29 de Mayo de 1850 se dió á la ciudad de Guanacaste el nombre de *Liberia* y al Departamento el nombre de provincia de *Moracia*, lo cual duró hasta que en 24 de Junio de 1860 se dió á la provincia su antiguo nombre de Guanacaste, quedando el nombre de Liberia á la capital.

Por decreto de 28 de Julio de 1828 se permitió la reedificación del primer templo y en 1860 se dió permiso de edificar la ermita de la Agonía. Las iglesias de Liberia no corresponden al rango de la ciudad como capital de la provincia.



Iglesia nueva de San Nicolás, Cartago.

En 1894 se erigió la coadjutoría de *Filadelfia*, que se formó del barrio del mismo nombre y de los barrios de Sardinal y Palmira que se segregaron de Liberia, y además del barrio de Belén segregado de la parroquia de Santa Cruz.

Ya expusimos más arriba cómo los barrios de Siete Cueros, Boquerones y Sardinal fueron segregados de Santa Cruz en 1839. El 11 de Agosto de 1876 se les concedieron las seis caballerías de Nuestro Amo. Estos mismos barrios fueron elevados en conjunto á la categoría de cantón por decreto de 16 de Agosto de 1877. El nuevo cantón debía llamarse cantón de *Carrillo*; el barrio de Siete Cueros recibió el nombre de Filadelfia y el de Boquerones el nombre de Palmira. El Sardinal conservó su nombre. El decreto de erección del cantón no se llevó á efecto hasta 1894.

La parroquia de *Bagaces* ha declinado durante el siglo. El cura de Esparza, Presbº Nicolás Carrillo, la escogió como lugar de su residencia, trasladó en 1790 la población del sitio viejo á uno más ventilado y más sano y trabajó con mucho celo por su adelanto. En 1689, tres años después de la destrucción de Esparza por los piratas, solicitaron los vecinos de Bagaces que el título y prerrogativas de aquella ciudad les fuesen trasladados á su población, lo cual no obtuvieron; sin embargo, en vista de la postración de Esparza, Bagaces era considerado como el punto más importante del curato y jurisdicción de Esparza.

En 1848 se comenzó la reedificación de la iglesia, la que se encuentra en un estado aceptable. En 1824 obtuvo el pueblo de Bagaces el título de villa, que ha conservado hasta hoy, aunque su población haya disminuído por la emigración de sus habitantes á Las Cañas y Puntarenas.

La parroquia de *Las Cañas* tuvo su principio en una pequeña ermita que el Illmo. señor Zatarain permitió edificar en 1739. Desde 1800 ha tenido un cura residente, aunque todavía con el título de coadjutor de Esparza. El Congreso constituyente elevó en 22 de Noviembre de 1824 á Las Cañas á la categoría de villa. Hasta 1890 se mantuvo la parroquia de Las Cañas á la par de la de Bagaces, pero desde entonces ha crecido su vecindario de manera que ahora es doble del de esta última.

En 1858 se pensó seriamente en formar un pueblo en el Bebedero y al efecto se

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ordenó el 29 de Setiembre de ese año el traslado de Bagaces y Las Cañas al Bebedero. Esta orden no pudo llevarse á cabo y fué preciso suspenderla en Julio de 1882. El año de 1877 se autorizó la formación de una población en El Bebedero, la que actualmente existe, dividida por el río, de modo que en parte pertenece á Bagaces y en parte á Las Cañas.

PROVINCIA DE GUANACASTE			
Año de 1801		Año de 1900	
Parroquias	*Iglesias*	*Parroquias*	*Iglesias*
Nicoya	1	Nicoya	1
Guanacaste	1	Santa Cruz	1
Bagaces	1	Liberia	2
Las Cañas	1	Carrillo ó Filadelfia	4
		Bagaces	1
		Las Cañas	1
4	4	6	10

Comarca de Limón

El nombre de *Limón* es nuevo y se dió al de *Portete*, cerca de Moín, á causa de unos limoneros, plantados delante de la casa de un tratante de carey, zarza y hule que se había establecido allí en 1840 próximamente. El primer nombre de la comarca fué el de *Valle de Mejicanos*, por los pocos indios mejicanos que Vázquez de Coronado había encontrado en 1564 al regreso de su expedición á Turucaca por la Talamanca, valle de Guaymí y Reventazón. El nombre indio de Puerto Limón es *Querei* y el del río "Limón," *Queredi*, de donde probablemente viene el nombre de Cariay que Cristóbal Colón dió á esta parte del litoral del Atlántico. El nombre de "Valle de Matina" se encuentra desde 1650.

La actual comarca de Limón comprende también el territorio de Talamanca, y en lo eclesiástico el territorio de Chirripó.

En 1801 existía aún en el valle de Matina algunas haciendas de cacao que, según el censo de 1805, tenían 111,336 árboles en producción. Las invasiones anuales de los Moscos hacían insoportable la situación, porque fué preciso pagarles cada año un tributo, á título de regalo de Su Majestad, para evitar el saqueo de las fincas de cacao. La Parroquia de Matina fué fundada en 1734. De la iglesia parroquial no existía nada en 1801. De tiempo en tiempo iba el franciscano doctrinero de Tucurrique á Matina para consolar á los vecinos y administrarles los santos sacramentos. Sin embargo, las aspiraciones de los habitantes del interior se dirigían de preferencia á tener un camino transitable y un puerto libre en la costa del Atlántico.

Un decreto Real de 1º de Diciembre de 1811 habilitó el puerto de Matina y concedió á los habitantes de la provincia de Costa Rica la exención de pagar derechos durante diez años, por los frutos y producciones que se exportasen por aquel puerto.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Obtenida la independencia creció el deseo de tener franca la comunicación con el Atlántico por medio de un buen camino. No corresponde á mi trabajo hablar de los esfuerzos que se hicieron en este sentido.

El 18 de Noviembre de 1839 se decretó por la Asamblea ayudar con $ 200-00 á la edificación de una iglesia en Matina y además se dispuso trasladar el pueblo de Tucurrique á Cot y pasar á Matina todos los enseres de la iglesia de Tucurrique. Esta disposición no pudo cumplirse.

El 19 de Octubre de 1865 se declaró Limón puerto principal de la República en el Atlántico y el 20 de Setiembre de 1867 se decretó su apertura para el comercio exterior; no obstante Moín era capital de la comarca de Limón y asiento de los empleados, como consta por el decreto de 6 de Julio de 1870. Cuando se comenzó la construcción del ferrocarril al Atlántico en 1872, empezó á poblarse el puerto de Limón. Se construyó una iglesia en 1876 que duró poco tiempo; en 1878 se nombró el primer cura de Limón, quien tuvo que hacer las funciones religiosas en un oratorio provisional. El Congreso concedió el 26 de Setiembre de 1882 diez lotes en la vía férrea para la edificación de una iglesia en Limón, y en la sesión del 4 de Diciembre del mismo año señaló la manzana número 39 para edificar en ella la iglesia. En 1891 se comenzó y concluyó el trabajo de un hermoso templo y casa cural. En 1895 se edificaron iglesias en Moín, Matina, Madre de Dios, Siquirres y Guayabal (estación de Turrialba). El cultivo de los bananos y los trabajos del ferrocarril atrajeron muchos negros á la comarca, en su mayor parte protestantes; de modo que la población de la comarca es mixta.

Pertenecen á la Parroquia de Limón: Tortuguero, en donde hay una pequeña iglesia; la población de Santa Clara, y la que con el nombre de "Irazú" fundó el Gobierno por decreto de 26 de Abril de 1886 en la margen izquierda del río Colorado.

El territorio de Talamanca, que se extendía hasta Bocas del Toro, ha quedado reducido desde la ocupación agresiva de aquella parte de Costa Rica por las autoridades de Colombia.

En 1801 quedaban los indios de Chirripó, Cabécar, Biceita y Térraba abandonados á su suerte. Los recoletos habían sacado centenares de indios para el interior y formado con ellos los pueblos de Orosi y Tres Ríos. Los doctrineros de Térraba y Boruca continuaban, aun en los primeros años del siglo, sus entradas á las montañas de Talamanca pero sin grandes resultados. Los indios Biceitas pelearon entre 1820 á 1830 con los últimos mejicanos ó siguas (extranjeros) y acabaron con ellos; también sostuvieron largas luchas con los indios terbis, cuya tribu quedó casi aniquilada. La costa de Talamanca era frecuentada anualmente por buques de vela mercantes que venían para buscar zarza, hule y otros productos de la montaña. Los indios mantuvieron así cierto roce y comunicación con los ladinos. En 1867 ocurrió entre ellos una disputa sobre el cacicazgo, que obligó al cacique Santiago á buscar el auxilio y protección del Gobierno. El Congreso facultó el 25 de Julio de 1867 al Gobierno para nombrar Jefes Políticos á los caciques de Talamanca, señalándoles un pequeño sueldo. En 1881, á consecuencia de la primera visita episcopal la Talamanca se resolvió el establecimiento de las misiones que de un modo permanente funcionan desde 1895. Cada año se visitan las montañas y quebradas de la Estrella, Chirripó, Coén, Lare, Uren y Teliri. Con muy raras excepciones todos los indios están bautizados.

El Gobierno dispuso el 10 de Diciembre de 1886 la fundación de una colonia en Talamanca, y decretó muy oportunas disposiciones; se abrió una escuela desde 1890, se facilitó por tiempos un médico á la Comarca, y para agradar á los indios se paga un sueldo á su Cacique.

En Sipurio, llamado por orden del Gobierno San Bernardo, tienen las autoridades su asiento, como también los misioneros que desde aquel punto recorren toda la comarca.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Con paciencia, tino y buen ejemplo se logrará en el siglo xx formar varias poblaciones nuevas en la Talamanca.

COMARCA DE LIMON			
Año de 1801		Año de 1900	
Parroquias	*Iglesias*	*Parroquias*	*Iglesias*
—	—	Limón y Santa Clara.....	6
—	—	Talamanca	3
—	—	2	9

* * *

Terminamos nuestro trabajo con la publicación de un cuadro demostrativo del desarrollo exterior de la Iglesia Católica en la República de Costa Rica durante el siglo xix, como se manifiesta por el número de sacerdotes, parroquias é iglesias. El número de sacerdotes se refiere á Setiembre de 1900. En el de los habitantes no se ha hecho la deducción de los pocos de éstos que no son católicos.

Los números proporcionales demuestran que relativamente hubo mayor número de parroquias, iglesias y sacerdotes en 1801 que en 1900; lo cual proviene, en cuanto á parroquias, del crecido número de pequeñas doctrinas existentes en 1801 y en cuanto á iglesias, igualmente del número de pequeñas ermitas que apenas merecían el nombre de iglesias.



Iglesia del Carmen, Cartago

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

CUADRO DEMOSTRATIVO

DEL DESARROLLO EXTERIOR DE LA IGLESIA CATÓLICA EN COSTA RICA

DURANTE EL SIGLO XIX.

PROVINCIAS Y COMARCAS	HABITANTES		PARROQUIAS, etc.				IGLESIAS, etc.				SACERDOTES			
			Números absolutos		*Números proporcionales de habitantes por cada parroquia*		*Números absolutos*		*Números proporcionales de habitantes por cada iglesia*		*Números absolutos*		*Números proporcionales de habitantes por cada sacerdote*	
	1801	1900	1801	1900	1801	1900	1801	1900	1801	1900	1801	1900	1801	1900
San José	13,867	96,349	5	17	2,773	5,667	5	49	2,773	1,966	6	49	2,311	1,966
Cartago	15,338	45,349	8	7	1,917	6,478	13	30	1,179	1,511	26	12	589	3,779
Heredia	10,530	40,390	2	9	5,265	4,486	2	20	5,265	2,019	4	13	2,632	3,107
Alajuela	3,822	67,967	1	10	3,822	6,796	1	23	3,822	2,955	1	12	3,822	5,654
Interior de la República	43,557	250 055	16	43	2,122	5,815	21	122	2,074	2,049	37	86	1,204	2,904
Guanacaste	5,429	24,706	4	6	1,356	6,117	4	10	1,356	2,470	3	6	1,806	6,117
Puntarenas	1,125	19,176	4	7	281	2,739	5	13	225	1,475	2	5	562	3,835
Bocas del Toro	1,300	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Limón	1,180	9,825	—	2	—	4,912	—	9	—	1,092	—	5	—	1,965
Las dos costas de la República	9,034	53,707	8	14	1,129	3,836	9	31	1,004	1,732	5	16	1,807	3,356
TOTALES	52,591	303,762	24	58	2,190	5,237	30	154	1,753	1,972	42	102	1,252	2,977

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Deseamos que las personas interesadas en el progreso moral y religioso de Costa Rica estudien con detenimiento este trabajo, que es, en parte, como una revelación que demuestra claramente y sin velo lo que está por hacer en el siglo xx.

Ojalá que el Pastor de los Pastores que guarda en sus manos los destinos de las naciones y las dirige según los planes sapientísimos de su Providencia misericordiosa, encarrile á Costa Rica en el siglo xx que ya amanece, encaminándola á su mayor progreso moral y religioso como base segura de sus adelantos económicos y políticos.

San José, 1900.

Bernardo Augusto,

Obispo de Costa Rica

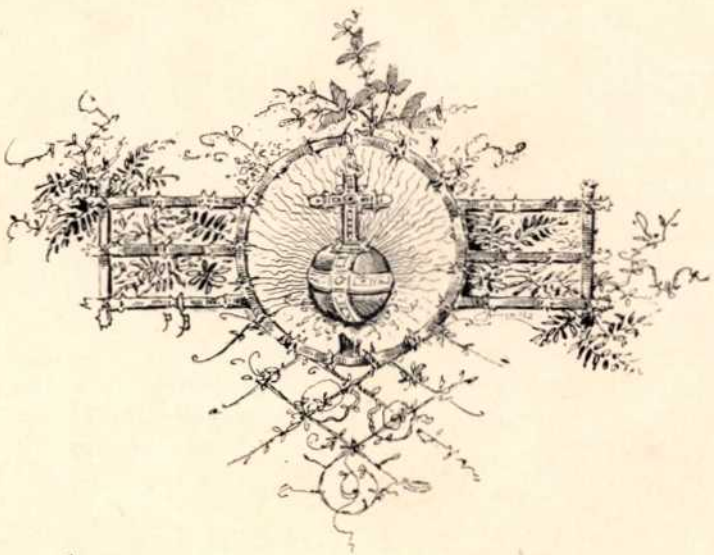

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

BREVE RESEÑA

DE LA

JERARQUIA ECLESIASTICA

EN

COSTA RICA

1851 — 1900

POR EL

PBRO. ROSENDO J. VALENCIANO

Suplemento al estudio del Illmo. señor don Bernardo A. Thiel

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

NOTA EDITORIAL

Habiendo dejado el Illmo. señor Thiel,—cuya muerte tan justamente ha deplorado la Nación,—incompleto este precioso estudio, la Comisión Conmemorativa rogó al distinguido sacerdote don Rosendo J. Valenciano, actual Cura de la ciudad de Heredia, que escribiese algunos rasgos biográficos acerca de los que han ocupado la silla episcopal de Costa Rica.

A continución va el estudio aludido, con las más expresivas gracias para el autor, de parte de la Comisión.

El Editor

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

BREVE RESEÑA

DE LA

Jerarquía Eclesiástica en Costa Rica

I

1851—1871



Por haber dejado incompleta el Illmo. señor Obispo, Doctor don Bernardo A. Thiel, la reseña histórica de la Diócecis de San José de Costa Rica, en cuanto al lapso de tiempo á que nos vamos á referir, y obedeciendo á instancias de las honorables personas de la Comisión encargada de este libro, nos atrevemos á redactar algunas cuartillas que hagan luz sobre la Jerarquía eclesiástica de nuestra Patria en esos años, para integrarla, sin pretensiones de ningún género y menos la de completar dignamente lo que el malogrado señor Thiel escribió de mano maestra.

El 28 de Febrero de 1850 expidióse en Roma por el Pontífice Pío IX la Bula *Christianæ Religionis Auctor*, erigiendo canónicamente el Obispado de San José de Costa Rica, independiente de la Diócesis de Nicaragua y Costa Rica á que antes pertenecía, y atendiendo así á las repetidas y numerosas solicitudes que se elevaron á la Silla Apostólica en demanda de tan sabia medida, ya desde los años de 1560.

El Illmo. señor Obispo Thiel refiere muy atildadamente el gran beneficio que recibió la grey costarriqueña con esa disposición de la Curia Romana, en su 45ª Carta Pastoral para la cuaresma de 1900. Dice así: "Para comprender bien la importancia de este suceso, preciso será haber vivido en aquellos tiempos, cuando ambos países constituían una sola diócesis, ó haber estudiado á fondo los documentos antiguos. La gran

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

distancia que separa á Costa Rica de León, que era la Sede episcopal, los malos caminos que dificultaban los viajes y en tiempo de invierno los hacían con frecuencia del todo imposibles, la gran demora que sufrían los negocios eclesiásticos, la dificultad de apacentar, según las muy sabias leyes canónicas, esta parte de la grey, y por consiguiente el atraso religioso que forzosamente tenía ésta que sufrir; todas esas razones, y muchas más que sería largo enumerar, hacían desear vehementemente á nuestros antepasados, la creación de un Obispado independiente. Los antiguos obispos de Nicaragua y Costa Rica hacían lo que podían para cumplir con el cargo pastoral, pero el trabajo era superior á sus fuerzas morales y aun físicas. Muchos de ellos fueron nombrados en una edad avanzada, ya septuagenarios; otros eran de salud delicada, sin poder resistir á lo fuerte del clima y á las penalidades de los viajes. Hubo entre ellos quien muriese á los seis días de haber llegado á su Sede, otro que murió al año, otros que murieron á los dos ó tres años en un pueblo remoto haciendo la visita canónica; otros que hubieran podido hacer mucho, á los pocos años eran trasladados á otras diócesis; baste decir que los 39 ó 40 Obispos que gobernaron la antigua Diócesis de Nicaragua y Costa Rica, sólo dos gobernaron 15 años, tres alcanzaron 10 años de episcopado, y los demas gobernaron de 2 á 8 años. Y no obstante, se registran en los anales de nuestra historia eclesiástica once visitas episcopales, desde 1531 hasta 1850. Esto hace ver que los intereses religiosos del pueblo de Costa Rica tenían que sufrir mengua considerable; porque, si en todas las sociedades el progreso y adelanto dependen en su mayor parte, de la cabeza, más aún, en la Iglesia, en un Obispado, pues, como bien observó ya San Cipriano *ecclesia in episcopo est.*"

Erigida Costa Rica en Diócesis independiente de la que formaban unidas esta grey y la de Nicaragua, preciso era, desde luego, dotarla de un Pastor, de un Obispo que estableciese en bases sólidas y durables el edificio de la Iglesia Costarriqueña, dándole leyes sabias y prudentes, procurándole sacerdotes celosos que mantuvieran vivo el espíritu de fe en el pueblo é incólumes las hermosas tradiciones cristianas que de la Madre España nos trajeron enhorabuena los frailes Franciscanos compañeros de los conquistadores de nuestra tierra.

Fué primer Obispo de Costa Rica el Illmo. señor don Anselmo Llorente y Lafuente, distinguido hijo de Cartago y miembro de una familia preclara que ha dado en él y en otros descendientes lustre á su prosapia y gloria á Costa Rica.

Vió la luz del día en el año de 1800, el 21 de Abril, día en que la Iglesia Católica celebra la fiesta del grande Obispo de Cantórbery, cuyo nombre se impuso al que debía ser á los 51 años de edad, esclarecido Pastor de la Diócesis de San José de Costa Rica.

Sus padres tomaron singular empeño en adornar el alma de Anselmo, bien hermosa ya por los sanos ejemplos de virtud de sus progenitores, también con el brillo del saber; y á una edad conveniente lo enviaron á la Metrópoli de Guatemala que, por la cultura de su sociedad y los medios de que disponía más adecuados que los nuestros, era el centro de educación clásica de la juventud centroamericana.

Allí, Anselmo, concluída con brillantez su educación secundaria, optó por la carrera eclesiástica; y una vez llevado al sacerdocio, permaneció en aquella archidiócesis desempeñando varios importantes curatos, y pasando después al Rectorado del Colegio Tridentino del Arzobispado.

Un sacerdote lleno de ilustración, de virtudes y de celo, no debía permanecer mucho tiempo en la oscuridad; y cuando para inmensa dicha de esta querida Patria, el Vicario de Cristo, erigió á Costa Rica en Diócesis, el nombre del sacerdote Anselmo Llorente traspasó los mares y fué oído con beneplácito por Su Santidad Pió IX, quien puso en manos de ese digno ministro de Dios el cayado del pastor para que cuidase, apacentase y defendiese esta nueva é inexperta grey costarriqueña.

Fué preconizado el Illmo. señor Llorente el 10 de Abril de 1851; y cuando estuvo

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

en posesión de sus bulas recibió la consagración episcopal de manos del Arzobispo metropolitano, el ilustre y venerable don Francisco García Peláez, el 7 de Noviembre de ese mismo año, y en Diciembre siguiente se dirigió á Costa Rica, su patria, de la cual había estado ausente durante 37 años.

Según testimonio de los que le conocieron, y por retratos que de él se conservan, era nuestro primer Obispo, de estatura regular, de tez blanca y enjuto de carnes; humilde y sencillo en su carácter, nada amanerado en su trato, amante y compasivo con su clero y singularmente devoto de la Santísima Virgen María.

Tarea difícil es enumerar la ímproba labor del Illmo. señor Llorente como Obispo, en aquellos tiempos de escasísimos recursos para emprender, de fatigosas vías de comunicación para indagar y proveer á las necesidades de los fieles; esto, en cuanto á lo material; que en el orden moral y espiritual no menores sino mucho más graves eran las dificultades que se le ofrecían; entre las cuales pueden señalarse como de gran momento, la *ignorancia en las masas*, que en el espacio de 319 años sólo once veces habían recibido el consuelo de ser visitados por los obispos de Nicaragua y Costa Rica, y la escasez de clero y falta de recursos para formarlo competentemente en los tiempos aquéllos, en que no había aquí Seminario Tridentino ni esperanza de establecerlo, en que cada estudiante de ciencias eclesiásticas, veíase obligado á concurrir á la casa de algún sacerdote caritativo como, entre otros, el señor Dean Calvo y el benemérito padre Umaña para recibir las explicaciones de Teología, Derecho canónico y Liturgia sagrada, y cuando ni textos suficientes y adecuados se encontraban entre nosotros para esos estudios.

Remediar esas necesidades, dirigir la nave entre esos escollos, fué la grande empresa del Illmo. señor Llorente, empresa que, arremetida y desarrollada en mucha parte, es nimbo de gloria inmarcesible para su nombre.

Un concordato celebrado entre el Gobierno de Costa Rica, bajo la administración del Benemérito Presidente don Juan Mora, y la Santa Sede, el cual se promulgó en la República por la Ley número 24 del 2 de Diciembre de 1852, obvió muchas de las dificultades con que se encontraba el Illmo. señor Llorente; y le prodigó el consuelo de ver establecido en la Santa Iglesia Catedral un Venerable Cabildo compuesto de sacerdotes que habían de ser, según el espíritu de la Santa Iglesia, sus consejeros en muchas cuestiones, y sostenes poderosos de la disciplina religiosa.

Figuras muy notables se han destacado en el medio siglo que lleva de existencia ese Venerable Cabildo Eclesiástico. Vale la pena registrar entre ellas, los nombres del Illmo. señor Vicario Capitular actual de la Diócesis, Doctor don Carlos Mª Ulloa, que fué también Secretario de Cámara y Consejero privado del Illmo. señor Llorente; el eminente sacerdote Canónigo Doctor don Domingo Rivas, segundo Vicario General del mismo señor Llorente y después Vicario Capitular de la Diócesis en la vacante desde 1871 á 1877, muerto el 25 de Abril del año de 1900; el Illmo señor don Antonio del Carmen Zamora, Prelado Doméstico de Su Santidad León XIII y largos años Vicario General del Illmo. señor Obispo Thiel, y que murió el 15 de Julio de 1899.

Al estallar las guerras de 1856 y 1857 contra el invasor Wílliam Wálker, guerras que cubrieron de gloria nuestras armas nacionales y salvaron con el triunfo la autonomía centroamericana, la voz del Illmo. señor Llorente entusiasmó á nuestros soldados, y su paternal solicitud les dió abnegados Capellanes, entre los cuales se oye nombrar con reconocimiento por nuestros veteranos, al señor Presbº don Pedro Cambronero, valiente y denodado sacerdote que prodigó los cuidados espirituales y animó en la lucha á los soldados en ambas campañas de 56 y 57.

Un lamentable desacuerdo sobre la cuestión de diezmos, puso tirantes las relaciones entre el Illmo. señor Llorente y el Poder Ejecutivo, representado por el Benemérito don Juan Mora; desacuerdo en que la entereza y energía del señor Obispo dió por

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

resultado el decreto de destierro para éste, destierro que duró hasta la caída del Presidente Mora.

Acompañó al Ilustrísimo señor Llorente en su ostracismo á Nicaragua el señor Canónigo Doctor don Carlos Mª Ulloa.

Vuelto del destierro por decreto del señor Presidente Montealegre dedicóse el Illmo. señor Obispo á visitar su Diócesis y á remediar las necesidades de su rebaño.

Mediante la celosa y eficaz cooperación de los distinguidos Canónigos Doctores Rivas y Ulloa pudo acometer la obra importantísima de reforma en la vetusta iglesia Catedral, templo que carecía de belleza arquitectónica y de la magnificencia que exige la iglesia en que tienen su solio el Obispo de la Diócesis y el Patrono de la Iglesia costarricense.

El Seminario Conciliar empezó también á levantarse de sus cimientos con mil dificultades; mas, la energía del señor Obispo Llorente y la abnegación del señor Canónigo Ulloa, lograron coronar en breve tiempo sus paredes y muy presto por vez primera en la Diócesis se estableció entre sus muros el Doctor Ulloa como Rector, acompañado de unos cuantos candidatos al sacerdocio. Los Catecismos dominicales se iniciaron por este tiempo en la Santa Iglesia Catedral bajo la dirección del mismo señor Ulloa.

Entre tanto la Bula que S. S. Pío IX expidió á la cristiandad, con fecha 29 de Junio de 1868, convocando "*á nuestros venerables hermanos los Patriarcas, Arzobispos y Obispos, llamados por derecho y privilegio á tomar asiento y á emitir su opinión en los concilios generales*" determinó el viaje que el Illmo. señor Llorente efectuó á Roma el 13 de Agosto de 1869 para asistir al Concilio Vaticano que se abrió el 8 de Diciembre del mismo año, con asistencia de 767 obispos, 6,000 sacerdotes y 200,000 fieles.

Allí la voz del primer obispo costarriqueño, se unió á la de los otros Prelados de la Iglesia, para declarar el dogma de la *infalibilidad pontificia*.

Regresó de la Ciudad Eterna á su Diócesis el dignísimo Obispo, con el corazón henchido de alegría, á principios de Julio de 1870.

Marchaba bien encarrilada la Diócesis de San José de Costa Rica por la sabia y hábil mano del Illmo. señor Llorente, que la venía rigiendo por espacio de veinte años; contábase un número crecido de sacerdotes ordenados por su mano; había erigido varias parroquias, y fundado becas en el Seminario Tridentino para la educación eclesiástica de jóvenes pobres; había practicado varias visitas pastorales, cuando Dios Nuestro Señor satisfecho ya de los trabajos de este apostólico varón lo llamó á recibir la recompensa el 23 de Setiembre de 1871. Murió amado de todos y los miembros del clero que viven todavía refieren con cariño sus bondades y virtudes y bendicen su memoria. Dividió sus bienes en seis partes: una para sus deudos pobres, y las cinco restantes para la catedral y seminario, los pobres vergonzantes y las instituciones de caridad.

Yacen sus restos en el lado izquierdo del presbiterio de la Santa Iglesia Catedral y una lápida de mármol con sencilla y gráfica inscripción recuerda al que fué primer Obispo de la Diócesis de San José de Costa Rica.

Para dar á nuestras palabras una autoridad eminentísima, entresacamos aquí algunos pensamientos de la oración pronunciada en los funerales de nuestro primer Obispo por uno de nuestros primeros pensadores, el ilustre Doctor don José Mª Castro y Madriz, que tomamos de *La Gaceta Oficial* del día 30 de Setiembre de 1871.

Hélos aquí:

"Don Anselmo Llorente y Lafuente, de notable estirpe, de una de las más antiguas y más respetables familias de Costa Rica, nació en la ciudad de Cartago el último año del siglo anterior.

"Desde su niñez se distinguió por su amor y su obediencia de hijo, su juicio maduro y su deseo de saber. Llevóle éste en 1818 á Guatemala, donde, bajo los auspicios

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

de Fray Anselmo Ortíz, hizo los correspondientes cursos de Filosofía, en cuya Facultad obtuvo en 1822 el grado de Bachiller. Dedicóse en seguida al estudio del Derecho civil y canónico, y en 1825 se graduó en ambos. Habíase ordenado de sacerdote en 1824, y con tal motivo se consagró después á los estudios teológicos en que hizo progresos que llamaron la atención de la Curia Metropolitana. Confióle ésta diversos curatos en el Estado de Guatemala, los que desempeñó siempre á satisfacción de sus prelados. No cesó en la cura de almas hasta el año de 1847, en que se le nombró Rector de aquel Colegio Seminario, cargo que ejerció hasta el 7 de Setiembre de 1851 en que fué consagrado Obispo de esta Diócesis. Durante ese Rectorado en 1848 se le eligió Dipurado á la Asamblea Constituyente de Guatemala, en la que mostró tanta energía como rectitud de principios políticos. Allí se hizo notar principalmente por su oposición firme y razonada á las medidas de hostilidad propuestas contra el partido vencido entonces.

"El 27 de Diciembre del mismo año de 51 entró solemnemente en esta Capital y tomó posesión de la Diócesis.

"Serias dificultades debía presentarle un Obispado nuevo donde era preciso crearlo todo y organizarlo todo. El Illmo. señor Llorente supo vencerlas más con su prudencia que con su autoridad, y la administración eclesiástica quedó pronta y definitivamente sistematizada."

. . . . . .

"Sin más caudal que el producto de sus escasas rentas, debió á su economía, á la modestia de sus vestidos y hogar, á la frugalidad de su mesa, y á lo limitado de su servidumbre la adquisición de algunos bienes.

"De ellos hizo uso para ejercer diversos actos de caridad privada que no nos es dado revelar; para donar á la Nación el edificio que en esta capital sirve de cárcel de mujeres, y para destinar al establecimiento de las Monjas Ursulinas la sólida casa que construyó en Cartago. De ellos hizo uso para donar mil pesos al Hospital de San Juan de Dios; para auxiliar notablemente la construcción de varias Iglesias y en especial las de San Francisco y Soledad de la misma Cartago; para hacer suplementos á fin de que no se suspendiese la edificación del Colegio Seminario, obra de que se ocupó con bastante afán, y para impulsar de diversas maneras el desarrollo de las artes. De ellos hizo uso para ser siempre el primero en suscribir acciones á toda empresa útil en el país, las más veces no en beneficio propio, sino de alguna Iglesia pobre. De ellos, en fin, hizo uso para costear su viaje á Roma donde ocupó asiento en el último Concilio.

"¿Y de los bienes que á su muerte había de dejar, qué dispuso? Casi nada en favor de su familia; todo en bien de los templos y de la humanidad necesitada."

. . . . . .

"No hay virtud apostólica de que ese Ilustre Prelado de acendrada, de irrisistible fe, hubiese carecido. La sanidad de su corazón y la pureza de sus costumbres están patentes en todos los pasos de su larga existencia y hasta en el prolongado y locuaz delirio que precedió á su muerte: ninguna palabra impura, ninguna ofensa á su prójimo llegó á proferir en ese deplorable estado de febril enagenación mental.

"¡Tal fué, señores, el Costarricense, el Prelado Ilustre que lloramos!"

. . . . . .

* * *

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

II

Sede Vacante (1871—1881)

VACANTE la silla episcopal de esta Diócesis, por muerte de su primer Obispo, el Venerable Cabildo de la Santa Iglesia Catedral se dió prisa en nombrar, conforme lo previene la disciplina eclesiástica, un Gobernador de la Diócesis, con carácter de Vicario Capitular. Los votos del Cabildo recayeron por unanimidad en el M. I. señor Deán, Dr. don Domingo Rivas.

Nunca hubiérase hecho elección más acertada: porque el nuevo Capitular, á sus preclaras dotes personales unía la práctica adquirida en el Gobierno de la Diócesis, en los muchos años que fué *à látere* del Illmo. señor Llorente, como su Vicario General.

Nació el Dr. Rivas, en la ciudad de San José, el 8 de Febrero de 1836; fueron sus padres don Prudencio Rivas y doña Josefa Salvatierra. Reconociendo ellos en Domingo, ya desde sus primeros años entendimiento claro é inclinación al estudio, hicieron cuanto estaba á su alcance, para cultivar esas hermosas cualidades; y esto unido á la protección especial del Illmo. señor Llorente, que lo hizo familiar de su Palacio, abrió al joven Rivas, un porvenir brillante en la carrera de los estudios.

Abrazó la vocación sacerdotal, y diácono apenas, por su ilustración y relevantes cualidades, se hizo acreedor á que el señor Llorente, de acuerdo con el Benemérito Presidente don Juan Mora, lo nombrase Canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

Con motivo del destierro del Illmo. señor Llorente hubo de trasladarse el diácono señor Rivas á la ciudad de León de Nicaragua, para recibir el 20 de Febrero de 1859 la consagración sacerdotal de manos de su Prelado.

Grande esperanza era para el clero costarricense este nuevo sacerdote, de noble continente, de mirada profunda y escudriñadora y de grande energía de carácter; que parecía destinado á empuñar, tarde ó temprano, el timón del gobierno eclesiástico, para dirigir con mano firme y en tiempos muy aciagos los destinos de la Iglesia costarriqueña por entre escollos que sólo podrían evitar la lucidez de inteligencia y el temple de alma.

El amor á la ciencia, como medio de ponerse en aptitud de cumplir los destinos que Dios señala al hombre, movió al señor Rivas á continuar con ahinco sus estudios, aun después del sacerdocio.

La Universidad de Santo Tomás, elevada al rango de Pontificia, por Breve del 31 de Marzo de 1851, le vió concurrir á sus aulas y figurar entre sus alumnos más distinguidos, y por los años de 1860 recibió el Padre Domingo Rivas el grado de Licenciado en Derecho civil, y más tarde el de Doctor en Derecho canónico.

Esa misma Universidad tuvo á gloria ser regentada con honor por su discípulo de otro tiempo, hasta que por muerte del señor Deán Calvo, Vicario General del Illmo. señor Llorente, hubo el Doctor Rivas de desempeñar ese elevado puesto, hasta la muerte del Prelado.

No sólo la Iglesia, también la Patria reconoció los grandes méritos y el talento raro del Doctor Rivas. Los votos de sus conciudadanos le llevaron á la Representación Nacional, bajo la Administración del eximio ciudadano Licenciado don Jesús Jiménez;

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

y en el Congreso sus compañeros lo juzgaron digno de ejercer la Presidencia del Poder Legislativo.

Formó parte también el Doctor Rivas del Consejo de Gobierno del Presidente Jiménez, que escogió para sus consejeros lo más granado de la Nación en saber y probidad.

Á la muerte del Illmo. señor Llorente como antes se dijo, el Venerable Cabildo Eclesiástico eligió al Doctor Rivas como Vicario Capitular de la Sede Vacante, desde el 20 de Setiembre de 1871 al 5 de Enero de 1877.

Las Vacantes de Obispados son épocas de transición en las que una Diócesis se ve parada de golpe en el rumbo que le había impreso su Obispo; y en ellas el desconcierto consiguiente y los embrollos á que dan lugar las presentaciones de candidatos al episcopado, causan gravísimos males, si una inteligencia bien esclarecida y un carácter sereno y enérgico, no velan por los intereses religiosos, en esos intervalos siempre aflictivos y lamentables.

Dios reparó á la Diócesis costarriqueña un Jefe adornado de tales dotes en la persona del Doctor Rivas, Vicario Capitular, para la Vacante en ese momento de transición.

En tan delicado puesto, estaba el Doctor Rivas en su verdadero lugar: su ciencia, su virtud, su desinterés y energía eran de molde para gobernar un obispado: dió repetidas muestras de gran prudencia y de ardiente celo por la gloria de Dios, aunque muchas veces tan noble carácter le acarreó sinsabores y amarguras; mas el Doctor Rivas era hombre que á trueque de la satisfacción ideal que causa el deber cumplido, desafiaba impertérrito la censura, la crítica amarga y aun las persecuciones de quienes habrían deseado verle doblegar su frente ante mezquinas consideraciones.

Un Breve Pontificio concedió al M. I. señor Vicario Capitular Rivas el privilegio de administrar el Sacramento de la confirmación, en virtud de que en los últimos años del Illmo. señor Llorente, por su ancianidad, mucha parte de la Diócesis no había sido visitada por el Prelado y por tanto carecía de la administración de ese sacramento.

Este privilegio fué puesto en tela de juicio como alcanzado obrepticiamente, por el señor Penitenciario Doctor don Francisco Calvo; pero un tribunal teológico, formado por los Presbíteros Doctor don José Zamora, don José Magno Kleyer y el Licenciado don Luís Hidalgo, juzgó como *temeraria. peligrosa y hasta escandalosa* la aseveración del señor Calvo, tranquilizó los ánimos de los fieles é hizo salir airoso en tan enojosa cuestión al M. I. Capitular.

Más de 5,300 confirmaciones administró el Doctor Rivas en la Visita Canónica de la Diócesis que hubo de emprender con ese objeto el año 1873.

Bajo su administración y por su actividad y energía, tomaron grande impulso, tocando casi á su término, los trabajos en la Santa Iglesia Catedral, iniciados por él y el Doctor Ulloa en tiempo del Illmo. señor Llorente.

Muy serias y graves fueron las dificultades en que se vió envuelto el señor Vicario Capitular en su administración con el gobierno del señor Presidente Guardia, por los años de 76 á 77, dificultades que si no hubieran sido bastantes para vencer su energía, habrían tenido un desenlace poco satisfactorio, y ellas movieron al Venerable Cabildo Eclesiástico á pedir á la Santa Sede un Delegado Apostólico que viniera á zanjarlas y á dar las providencias necesarias con la mira de dotar á la Diócesis de un Obispo, pues la vacante se iba haciendo larga y penosa.

Con efecto, Su Santidad envió al Ilustrísimo señor Obispo de Abidos *in partibus*, don Luis Bruschetti, en carácter de Delegado: á él entregó el Doctor Rivas, el 5 de Enero de 1877, el gobierno de la Diócesis que había ejercido por cinco años, tres meses y dieciséis días.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Por los años de 1879 hizo el Doctor Rivas un viaje á Roma: fué bien recibido por el Sumo Pontífice León XIII, que con tierna solicitud restañó las heridas de aquella alma, mal correspondida después de tantos sacrificios, y colmó al invicto sacerdote de gracias y privilegios.

Á su regreso de la Ciudad Eterna, mezquinas persecuciones le obligaron á comer el pan del destierro en Nicaragua.

Tantos sinsabores, tantas contradicciones, le hicieron contraer atroz enfermedad que, después de atormentarlo por 20 años, lo llevó al sepulcro el 25 de Abril de 1900.

El ilustre Canónigo Doctor don Domingo Rivas fué, sin discusión, el sacerdote más eminente y el entendimiento más despejado del Clero de Costa Rica, en la segunda mitad del siglo XIX.

***

En vista de las graves dificultades en que se encontraba el Gobierno del muy ilustre señor Deán Rivas, que hacían prever un rompimiento trascendental entre el Estado y la Iglesia, el Venerable Cabildo Eclesiástico se dirigió á Roma, suplicando al Santo Padre que tuviese á bien remediarlas, dando alguna sabia providencia con respecto á la vacante, tan prolongada y azarosa, de la Diócesis costarriqueña.

Su Santidad envió entonces en calidad de Delegado Apostólico ante el Gobierno de Costa Rica al Ilustrísimo señor don Luis Bruschetti, Obispo de Abidos *in partibus infidelium*.

Llegó á Costa Rica este prelado italiano en el mes de Febrero de 1877, procedente del Brasil, donde recibió su Breve de traslación á este país.

En su corta y transitoria administración de tres años (1877–1880), supo captarse las simpatías del clero y de los fieles, y desplegó grande actividad en el bien, por lo que es veneranda su memoria.

Era de carácter dulce y atento, pero al mismo tiempo enérgico en el mantenimiento de la disciplina eclesiástica, pudiéndose definir su norma de conducta con este dicho latino: *fortiter in re, suaviter in modo*: reunía por esto las cualidades de un verdadero diplomático de la Sede Apostólica.

Bajo su administración se pusieron á concurso, al tenor de las disposiciones del Santo Concilio Tridentino, varias parroquias, y aunque se efectuó el certamen, por circunstancias ajenas á voluntad del Prelado no surtió el efecto canónico que se deseaba.

Habiéndose terminado por este tiempo los trabajos de la Santa Iglesia Catedral, que, como hemos dicho ya, se emprendieron bajo los auspicios de los señores canónigos Rivas y Ulloa, tocó al Illmo. señor Bruschetti bendecir solemnemente el majestuoso templo. Consagró también, á principios de 1880, la hermosa basílica de la Inmaculada Concepción de Heredia.

Con objeto de palpar por sí mismo las necesidades de los fieles, hizo una visita canónica á la Diócesis: ésta lo animó á trabajar con mayor denuedo por que se diese pronto á la grey un pastor celoso que la apacentase con la doctrina y el ejemplo y que remediase sus necesidades.

***

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don Anselmo Llorente y Lafuente



Don Domingo Rivas

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Difícil en gran manera fué la resolución del problema planteado había ya diez años: un Obispo para Costa Rica.

Encontrábanse en el clero del país sacerdotes que por su virtud é ilustración eran aptos para llevar sobre sus hombros la cruz del episcopado.

Entre los propuestos á la Santa Sede se oían pregonar con gusto los nombres de los señores Rivas y Ulloa; cada uno de los cuales tenía sus adeptos y las simpatías del pueblo. Mas el Supremo Gobierno con su derecho de *Patronato* se inclinaba á un tercero, el Padre Cabezas; y por ese motivo, muy graves eran las dificultades y difícil la solución.

Pero Dios Nuestro Señor vela siempre por los intereses de su Iglesia, y repentinamente tomaron los asuntos un rumbo inesperado produciendo un desenlace que nadie habría previsto en estas luchas, pues los votos del Venerable Cabildo, los del Supremo Gobierno y la elección del Santo Padre vinieron á confundirse en el sacerdote lazarista, Doctor don Bernardo Augusto Thiel. En él depositó su gobierno el Illmo. señor Bruschetti el 5 de Setiembre de 1880 después de haberle consagrado como Obispo de Costa Rica.

Por algunos meses residió todavía en esta Diócesis, en San Pedro del Mojón, el señor Delegado. Allí empezó á maltratarlo cruel dolencia que lo llevó al sepulcro poco tiempo después, cuando ya había regresado á Italia.

Como había sido bien amado en Costa Rica, en los tres años de su permanencia en ella, no la olvidó él tampoco en lejanas tierras; y á su muerte legó treinta mil liras al Colegio Latino-Americano, para que con los réditos de esa cantidad pudiesen educarse jóvenes costarricenses en la Ciudad Eterna y recibiesen grados académicos.

* * *

III

1880 á 1900

El Ilustrísimo señor don Bernardo A. Thiel, 2º Obispo de San José de Costa Rica

El Ilustrísimo señor Doctor don Bernardo A. Thiel, segundo Obispo de Costa Rica, nació en la ciudad de Elberfeld, de la provincia alemana del Rhin, el 1º de Abril del año de 1850, justamente en el mismo año en que se erigió á Costa Rica en Diócesis independiente.

Hijo de los señores don José Thiel y doña Elena Hoffmann, en cuyo hogar resplandecían las virtudes cristianas y con quienes la fortuna se había mostrado sonriente, tuvo el joven Bernardo en su mano todas las facilidades para prepararse una carrera brillante. Estudió humanidades desde los 11 años en el Gimnasio Real de Elberfeld y luego en el Liceo de Neuss, ciudad de la misma provincia del Rhin. De 19 años, rendidos con lucidez sus exámenes en letras y ciencias, recibió el título de Bachiller por los años de 1869; y después, sintiendo en su alma hastío y aborrecimiento por los oropeles del mundo, y para dar de mano una vez por todas á los trabajos que éste ofrecía á sus prominentes cualidades y clara inteligencia, entró el mismo año en la Congregación de los Padres Lazaristas que tenían por entonces un Noviciado en Colonia.

Sus estudios de ciencias eclesiásticas fueron serios y altamente satisfactorios.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Por esos tiempos estalló la persecución declarada por el *Kulturkampf* á los católicos alemanes, y el levita Bernardo hubo de abandonar su patria y trasladarse á París, donde concluyó sus estudios y recibió la consagración sacerdotal el 7 de Abril de 1874. Lleno de celo por la gloria divina, anhelaba Bernardo, sacerdote ya, volar á lejanas tierras, donde encontrara su espíritu campo bien amplio y mies abundante para el cultivo moral. Con efecto, lo destinaron sus superiores en ese mismo año para desempeñar en la ciudad hispanoamericana de Quito, capital del Ecuador, las cátedras de Teología y Derecho Canónico del Seminario.

Allí pudo comunicar su sabiduría y también su espíritu sacerdotal á los candidatos al sacerdocio; noble tarea que es sin comparación la más ardua, pero la más gloriosa ante los ojos de Dios: formar competentes y virtuosos ministros de la Iglesia, que sean por su ejemplo y su palabra voceros del Evangelio y abanderados en las filas del Cristianismo.

Mas, ignoraba el señor Thiel, que á pesar de su celo y su denuedo, no era Quito ni el Ecuador, la tierra de su herencia, donde quería Dios verle fecundar el suelo con el sudor de su espíritu, y en consecuencia cosechar sabroso fruto.

Las gestiones hechas ya desde los tiempos de la Vicaría del Doctor Rivas y después las del Illmo. señor Bruschetti, dieron por resultado la venida de los Padres Paulinos á Costa Rica, para regentar el Seminario: y entre los primeros que pisaron este suelo en Setiembre de 1878 figuraba el sacerdote don Bernardo A. Thiel.

Un año hacía que estaba en nuestra Patria enseñando humanidades en el Seminario y encargado de la proveeduría del mismo, cuando en el maremágnum de dificultades y mezquinas artimañas é intrigas que se hacían para la elección del segundo Obispo de la Diócesis, alguien refirió al señor Presidente de la República, General don Tomás Guardia, el nombre y las bellas cualidades del sacerdote paulino señor Thiel, y habiéndole tratado de cerca el señor Presidente, se convenció de que ese sacerdote, mejor que ningún otro, podía ser Obispo de Costa Rica. Con esta convicción abandonó sus otros proyectos y presentaciones, y á mediados del año de 1879 propuso á la Santa Sede, de acuerdo con el Venerable Cabildo, á Bernardo Augusto Thiel como candidato á la mitra. Roma lo aceptó, y fué preconizado en el Consistorio de 27 de Febrero de 1880. El 5 de Setiembre de ese mismo año, consagraba el Illmo. señor Bruschetti en la Santa Iglesia Catedral á don Bernardo Augusto Thiel, como segundo Obispo de esta Diócesis, que había gemido en la viudez durante dos lustros. Acompañaron en la consagración al Illmo. señor Bruschetti, los dignos canónigos Doctor don Carlos Mª Ulloa, Tesorero del Cabildo, y don Pedro García, Tesorero de la Catedral de Guatemala.

El día anterior á su consagración, 4 de Setiembre, pidió el Illmo. señor Thiel su carta de naturalización como costarricense en los siguientes términos:

"Excmo. señor Presidente de la República:

"El hecho tan grave y trascendental de proponerme V. E. á la Santa Sede para Obispo de esta Diócesis y la buena acogida que á mi institución canónica ha dado mi próxima muy amada Grey, son actos, Excmo. Señor, que me honran tanto como me obligan.

"No sin ese temor que infunde un cargo tan delicado para quien no se considera en luces á su altura, he aceptado el nombramiento de Obispo, con la firme resolución de entregarme todo y sin reserva al bien espiritual de esta República, como el mejor modo de corresponder á la gracia del Santo Padre, á la confianza de V. E. y al amor del Pueblo Costarricense.

"En la esfera de esta correspondencia está el que yo comience por renunciar de una manera expresa la nacionalidad de mi origen, y que pretenda la del pais cuya Igle-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

sia he de presidir y á cuya ventura voy á consagrar en el espíritu del Señor todos los días que Él me otorgue de existencia.

"Esa renuncia hago ahora solemnemente ante V. E., y esa pretensión formalizo, suplicándole se digne otorgarme carta de naturalización para entrar al ejercicio de mis altas funciones, con el grato nombre de costarricense.

"Excmo. Señor Presidente de la República.

BERNARDO AUG. THIEL,

Obispo de Costa Rica.

"San José, Setiembre 4 de 1880."

La carta fué otorgada en la honrosa forma que sigue:

"Palacio Nacional.—San José, cuatro de Setiembre de mil ochocientos ochenta.

"Vista la representación que antecede, en que el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo de esta Diócesis, don Bernardo Augusto Thiel, á impulso de su ferviente adhesión á esta República, de cuya Iglesia es digna cabeza, hace explícita y formal renuncia de la nacionalidad de su origen, optando por la de este país, del que ha recibido la más alta prueba de estimación, admítasele entre los hijos predilectos de la familia costarricense, teniéndosele por naturalizado en la República, con la plenitud de los derechos y obligaciones que las leyes atribuyen á tal condición. Publíquese este acuerdo con el escrito de que se desprende, y líbrese al Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo don Bernardo Augusto Thiel, la certificación que ha de servirle de carta de naturaleza.

"Rubricado por S. E. el General Presidente,

LIZANO."

El episcopado del Ilustrísimo señor Doctor don Bernardo Augusto Thiel está diseñado muy gráfica y correctamente en el precioso lema de sus armas—"*Ora et labora: evangelizare pauperibus misit me Dominus*".

Consagrado Obispo en la plenitud de la vida, á los treinta años y cinco meses de edad, emprendió su carrera con todo el brío y abnegación que le inspiraban la edad temprana, el conocimiento de su elevado cargo, y las virtudes de su alma: y esa abnegación y brío se mantuvieron siempre tan frescos y poderosos como el primer día en los veinte años de episcopado que forman su aureola hasta finalizar el siglo XIX.

Tres puede decirse que fueron siempre las grandes preocupaciones del Illmo. señor Thiel en su carrera de obispo:

La formación de su clero;

El bien religioso y moral de los pueblos, y la instrucción religiosa de la juventud;

La catequización de los indios semisalvajes de Costa Rica.

En esas tres magnas obras desplegó toda su actividad y energía, logrando darles un lleno tal, que la Diócesis de Costa Rica ha sido justamente estimada como una de las más aventajadas de América, aun por la Curia Romana.

El medio más oportuno para conocer y remediar las necesidades del clero, de fomentar la unión entre sus miembros, de corregir los abusos y proveer á la observancia de la disciplina era por cierto un Sínodo Diocesano, sabia institución establecida por la antigua práctica de la Iglesia y confirmada por el Concilio Tridentino en su sesión XXIV.

Y así una de las primeras muestras del celo apostólico del Illmo. señor Thiel en bien de su clero fué convocar un Sínodo diocesano, por decreto del 25 de Julio de 1881.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

En los días 24, 25 y 26 de Agosto, reunióse el Venerable Cabildo Eclesiástico, el cuerpo de Párrocos y el Clero secular con su Obispo, en la Santa Iglesia Catedral; y después de invocar el Espíritu Divino, y emitida la profesión de fe, iniciaron los trabajos correspondientes.

Tres comisiones se nombraron: la primera de *Catecismo*, ó sea para adoptar uno en toda la Diócesis con el fin de obtener la unidad de doctrina; la segunda, de *Liturgia*, para escoger un texto que se observara en el Obispado; la tercera, tenía por objeto informar si es conveniente erigir en parroquias las iglesias filiales de los pueblos ó barrios.

Celebró el Sínodo tres sesiones en las que se redactaron sabios "Estatutos Diocesanos"; y el Clero reunido hizo brillantes declaraciones que son un monumento imperecedero de sus aquilatados *principios cristianos*.

Cuatro declaraciones se hicieron sobre el *Matrimonio*, la *Escuela*, *Órdenes religiosas* y *Prensa periódica*, estableciendo principios sobre esas materias.

En este Sínodo el Illmo. señor Obispo Thiel pronunció cuatro sabias alocuciones, en las que resplandece el vigor y la entereza del hombre bien penetrado de su sagrada misión.

Para la ilustración de su Clero, fundó una revista mensual "*El Mensajero del Clero*" el día 31 de Julio de 1882, encomendando su redacción á ilustrados sacerdotes. Por ella el clero ha sido informado con regularidad y exactitud del movimiento científico-religioso y de la vida católica en el mundo.

Los *ejercicios sacerdotales* presididos por el mismo Obispo, recibieron de Monseñor Thiel nuevo calor y vida: fueron en sus manos un medio eficaz para procurar el bien espiritual de los sacerdotes.

Las *conferencias eclesiásticas* mensuales, diseñadas por el Illmo. señor Llorente, se revistieron asímismo de grande importancia, y por su seriedad, por lo grave de los asuntos discutidos, por el acopio de doctrina, semejan las Diputaciones Universitarias de la Edad Media, ó las Asambleas de Academias Científicas de los modernos tiempos.

Formar clero ilustrado y virtuoso—decíamos antes—fué uno de los nortes de la vida episcopal del Illmo. señor Thiel. Por eso el Seminario Diocesano fué objeto de sus desvelos y cuidados.

Para dicha suya, al empuñar el cayado pastoral, el Seminario diocesano estabá encomendado á sus compañeros, los Padres Lazaristas franceses. Constituyen ellos una Congregación que entre los fines de su institución tiene como muy principal el de formar clero en los seminarios, por lo que es recurso providencial de la Iglesia Católica en nuestros tiempos. Saben los Lazaristas imbuír las almas de los candidatos al sacerdocio de sana y robusta ciencia eclesiástica y los informan al mismo tiempo en los hábitos de la obediencia, de la piedad y del estudio.

Entre los Lazaristas que cooperaron con Monseñor Thiel en la formación del clero desde principios de su episcopado hasta 1885, recuérdanse con cariño como bienhechores del clero, entre otros, los nombres de los padres Malecieux, Bret, Gamaire y Saguet.

Por los años de 1885 el huracán desencadenado contra las instituciones religiosas de Costa Rica, arrolló también á los PP. Lazaristas que se vieron obligados á abandonar esta Patria, y el Seminario quedó destartalalo y desierto, hasta que el M. I. señor Canónigo Dr. Ulloa, haciendo frente á las dificultades y echando lejos el temor é incertidumbre, abrió nuevamente las aulas de ese plantel.

Entre mil peligros y alternativas corrió en lo sucesivo la existencia del Seminario, regentado animosamente y con apostólico denuedo por el Dr. don Carlos Mª Ulloa, el Dr. Guillermo Rojas, el Sr. Presbº don Juan de Dios Trejos, unos pocos meses, y durante siete años, con admirable abnegación y prudencia, por el Dr. don Carlos Gey el Seminario Mayor, y por el P. Quesada, hasta que el 29 de Junio de 1893 pusieron

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

nuevamente el pie en Costa Rica padres Lazaristas, alemanes, que el Illmo. señor Thiel había logrado conseguir, para dirigir aquel colegio, en un reciente viage á Europa. El 2 de Julio del mismo año comenzaron los nuevos profesores sus tareas, las que han continuado hasta hoy con reconocida competencia. Han soportado firmes las envidias de apocados corazones sin atenuar por ello su labor en bien de la Diócesis y de la Patria.

Su disciplina, su ilustración y su constancia les han merecido el aprecio de todas las clases sociales.

Es de justicia mencionar entre esos cultivadores de la juventud al Rvdo. Dr. don Juan G. Stork, Rector del Seminario, sacerdote notable por su eminente ciencia y experiencia consumada en los asuntos eclesiásticos; infatigable en el trabajo y lleno de caridad hacia los necesitados.

El Seminario diocesano, semillero de vocaciones eclesiásticas, mereció siempre atenciones particulares del Illmo. señor Thiel. Fundó en él varias becas para la educación de estudiantes pobres, y cuando en cierta ocasión una aguda enfermedad del señor Rector Dr. don Carlos F. Gey habría trastornado el orden de los estudios, supo encontrar tiempo el Illmo. Prelado, á pesar de sus múltiples cuidados episcopales, para explicar en las aulas del Seminario Filosofía, Teología y las otras asignaturas sagradas.

Ningún examen semestral ó de fin de año se pasaba sin la presencia del Obispo, que escuchaba gustoso lo mismo las disertaciones sobre tesis de la Teología que las declinaciones latinas del alumno de clases inferiores. A ese interés del Illmo. señor Thiel se debe que en el trascurso de los años de 1880 á 1900 haya podido aumentar su clero con unos treinta y cinco sacerdotes costarricenses, formados bajo sus auspicios, y ordenados por él, aparte de otros que él mismo envió á Roma, para educarse en aquel gran centro de la ciencia sagrada, y otros más extranjeros que han venido á ponerse bajo su egida pastoral, y á trabajar en la Diócesis.

Hanse distinguido entre esos clérigos de modo especial el Dr. don Luis Hidalgo, sacerdote íntegro y admirable en sus costumbres, gran batallador por la causa de Dios y devorado siempre por el celo que le inspiraban los intereses de la Iglesia, y cuya memoria es guardada por todos con veneración. Murió el 13 de Diciembre de 1896. El Presbo. don Juan de Dios Trejos, persona de inteligencia poderosa, muy distingido como diputado al Congreso Nacional, por la defensa valiente que allí hizo de los principios cristianos, y los Presbos. don Manuel Hidalgo y don Salomón Valenciano, catequista el primero de los indios de Talamanca, á pesar de sus muchos años, y el segundo, Cura de los palenques de los indios guatusos, por cerca de dos años.

En el de 1900 contaba el Illmo. señor Obispo con 104 sacerdotes para la administración de su Diócesis: de ellos 61 costarricenses y los demás de otras nacionalidades. Número bien escaso para las necesidades de la Administración Parroquial; pero ellos han sabido suplir con el trabajo la deficiencia del personal.

En cuanto á la segunda preocupación del Illmo. señor Thiel como Obispo, á saber, el bien religioso y moral de los pueblos y la instrucción religiosa de la juventud, hablan muy alto en su favor y prueban su abnegación en ello, en primer término, sus frecuentes visitas canónicas á toda la Diócesis; en las que remediaba los perjuicios espirituales de los fieles y encarrilaba lo descaminado con sapientísimos decretos. Por eso le recibían siempre con grande entusiasmo, las gentes en tales ocasiones.

Testimonio imperecedero y monumento de gloria para el Illmo. Prelado son sus *cuarenta y siete* cartas pastorales, dirigidas al clero y fieles, lo mismo que sus repetidas circulares sobre asuntos incumbentes sólo á sacerdotes: en todas ellas brilla al par que su afán por el bien, la ciencia y lucidez en las cuestiones que aborda. Son notables en todos conceptos la circular sobre el *celibato* y las pastorales sobre *bebidas alcóholicas*, sobre la *Escuela Católica* y sobre el *matrimonio*, asuntos de vital importancia y de caráter social.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La educación cristiana de la juventud atizó siempre la actividad y celo del Prelado.

En las visitas canónicas enseñaba personalmente el catecismo.

Editó para la instrucción religiosa en las escuelas magníficos programas.

Mas reconociendo la falta de textos adecuados, razón por la que se entorpecían sus trabajos catequísticos, dedicó largos meses por los años de 1886 y 87 á componer su "*Catecismo abreviado de la Doctrina Cristiana*," la "*Explicación del catecismo abreviado*" y el "*Catecismo grande de la Doctrina Cristiana*" obras que le merecieron aplausos y alabanzas de muchos Obispos, y que fueron decretadas como textos nacionales para las escuelas por el Supremo Gobierno.

Cuenta la primera de estas obras, hasta hoy, nueve ediciones, y la última, seis.

La catequización de los indios salvajes de Talamanca, Chirripó y Guatuso constituye una de las páginas más brillantes de la vida apostólica del Illmo. señor Thiel.

Visitó los poblados indígenas de Térraba y Boruca en tres ocasiones: en 1881, en 1884 y en 1892. Como estos indios son cristianos y civilizados han tenido en varias ocasiones un cura: ya en tiempo del señor Llorente y en épocas posteriores repartieron allá los auxilios espirituales los padres Rafael Chinchilla, Luis Hidalgo y Victoriano Mayorga.

Ultimamente Monseñor Thiel fijó allí la residencia de una misión encargada á los padres Lazaristas. El P. Vicente Krautwig y después el padre José Nieborosky han trabajado con gran celo en esos pueblos, que viven en penoso aislamiento por falta de medios expeditos de comunicación.

Los indios de Talamanca recibieron también varias visitas del señor Thiel.

Habiendo hecho inútiles esos indios los esfuerzos de los misioneros y conquistadores españoles para civilizarlos, levantándose contra ellos en 1610, 1615 y 1662 y sobre todo en la sangrienta sublevación de 1709, que costó la vida á los religiosos franciscanos entre los que figuraba Fray Pablo de Rebullida, quedaron desde entonces ajenos á los beneficios de la religión y la cultura, pues "*encontraban un aliado poderoso en las fuerzas de la naturaleza,*--como dice el Dr. Wm. Gabb,—*porque los extensos pantanos pútridos é infestados de malaria amenazaban al europeo con fiebres biliosas fatales á su energía, si no á su vida.*

Estos obstáculos no fueron parte á impedir los trabajos del Illmo. señor Thiel para catequizar los indios de esas regiones.

En 1881 visitó por primera vez la Talamanca y dejó entre los indios al P. Manuel Hidalgo para que emprendiese la labor de su evangelización.

Hizo la segunda visita á esos indios en agosto de 1882. "*En este viaje el Illmo. Dr. Thiel concluyó sus apuntes sobre los idiomas de la región y recogió los cánticos de los* tsúkur *ó cantores. También trató de destruir la influencia del Usécur ó gran sacerdote, é investigó las prácticas de los auá, á quienes encontró en posesión de piedras encantadas, curando todas las enfermedades, de polvos volviendo infecundas á las mujeres y otras supercherías de la misma índole. En San José Cabécar los indios huyeron al aproximarse el señor Obispo, pero por eso no dejó la excursión de ser interesante: se reconocieron las ruinas de los antiguos establecimientos españoles y los restos de extensos pastos y plantaciones*" (*)

En Setiembre de 1889 emprendió una nueva excursión al territorio de Talamanca, regresando en Febrero de 1890.

El Illmo. señor Thiel pudo establecer en los últimos años del siglo una misión para Talamanca y Chirripó confiada, como la de Térraba, á los Lazaristas. Hanla regentado hasta ahora, el P. Vicente Krautwig y después el P. Agustín Blessing, hombre de gran carácter y excelentes virtudes.

Los indios de Chirripó pudieron recibir también los beneficios de su solicitud

(*)—Apuntes del Instituto Fisico Geográfico.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

pastoral, en las dos visitas que efectuó á esos lugares, una en 1882, acompañado de don León Fernández y don José Mª Figueroa, y otra en Mayo de 1895.

Estas misiones dan ya abundantes frutos: muchos son relativamente los bautismos y matrimonios que se registran entre los indios Talamancas y Chirripoes cada año, como premio del celo de los misioneros y de los esfuerzos del Prelado.

Más ajenos á la civilización que los Talamancas y Chirripoes eran los indios de Guatuso.

Si se advierte que con carácter civilizador sólo había hecho una expedición á esas tribus el Illmo. señor don Lorenzo Esteban de Tristán, Obispo de Nicaragua y Costa Rica, en Febrero de 1782, expedición infructuosa, porque los indios, muy numerosos entonces, hicieron resistencia, dando muerte á un sacerdote, compañero del Prelado, é hiriendo á dos de sus sirvientes, por lo cual se comprenderá el estado de barbarie en que vivían esos pobres indios.

Difícil era amansar su carácter en estos últimos tiempos, á causa de los desafueros y crueldades cometidas contra ellos por los huleros nicaragüenses.

Entró el Illmo. señor Thiel por primera vez á las montañas de los guatusos el 13 de Abril de 1882, y á pesar de mil dificultades y zozobras no logró otra cosa en este viaje que coger dos indios que fueran sus auxiliares como intérpretes en otra expedición.

Determinado el Illmo. señor Thiel por sus compañeros á volver pasando por Nicaragua, fueron tomados él y su comitiva, presos por el Comandante del Fuerte de San Carlos, el cual tuvo la feliz ocurrencia de juzgar General costarricense al Illmo. señor Thiel, Comandante militar al P. Francisco Pereira y soldados invasores á los demás miembros de la comitiva.

La 2ª expedición á los guatusos la hizo Monseñor Thiel en Junio de 1882, la que fué eficaz, por cuanto los indios entraron en relaciones con él, á quien llamaron en adelante su gran *Saca*, llegando á amarlo tan íntimamente que venían á visitarlo á su Palacio Episcopal de tiempo á tiempo.

Entró nuevamente á los *palenques* de Guatuso en Enero de 1883 y por última vez en Febrero de 1896.

Por interés de estos pobres indios les dió en los últimos años de este siglo un cura, nombrando como tal al Presbo. don Salomón Valenciano que generosamente fué á dispensarles sus atenciones sacerdotales por cerca de dos años, en medio de privaciones y dificultades, á pesar de ser novel sacerdote, hasta que las enfermedades lo obligaron á dejar su puesto. Hoy es el señor Cura de las Cañas quien periódicamente visita á aquellos indios.

Es de advertir que para comunicarse con los indios biceitas, chirripoes y guatusos el magnánimo Prelado se dedicó á estudiar sus lenguas y hasta escribió unos Apuntes lexicográficos de esos dialectos, "*Idiomas de los indios de Talamanca, Térraba, Cabécar, Boruca y Guatuso*" opúsculo de gran mérito, fruto de ardua laboriosidad.

Los trabajos del Illmo. señor Obispo Thiel entre los indios no han sido fructíferos sólo para la Religión, sino también para la ciencia.

Formó en sus frecuentes visitas canónicas y con mucha paciencia una colección de antigüedades indígenas de imponderable valor y de interés capital para los estudios etnográficos de las tribus indias de Costa Rica, colección premiada con medallas de oro en la exposición de Chicago y en la colombina de Madrid.

Por relatar los trabajos del Ilustrísimo señor Obispo como Pastor de la grey costarriqueña hemos dejado sin mención otros sucesos de su vida episcopal dignos de recordarse.

Todo no fué cosechar sazonados frutos en la viña del Señor, para el Obispo Thiel. El ardiente celo por el bien de su Diócesis, el valor en la defensa de la verdad y la

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

apostólica censura del vicio, hicieron recaer sobre sus procederes sospechas infundadas acerca del fin que con esa conducta se proponía el Prelado: porque en estos países jóvenes y pequeños, que por su juventud manifiestan gran sensibilidad social, que se conmueve en bien ó en mal sin demasiado esfuerzo, todo trabajo social bien ordenado, si es vehemente y ardoroso recibe—si en ello va algún interés—los tintes de intenciones políticas ó revolucionarias.

Resultado de esos prejuicios fué el decreto de expulsión emitido contra él el 18 de Julio de 1884.

Gimió el Prelado en el ostracismo un año, nueve meses y días sin que en ese tiempo ni á su vuelta ni nunca pudiera averiguar él ni nadie por cuales miras de trastornar el orden público, ó tendencias á sobreponerse al Estado ni por qué ambiciones bastardas ó tramas astutas se le desterrara, y sólo consta que se le juzgó como reo sin permitirle la defensa.

Igual suerte corrieron los padres de la Compañía de Jesús, que dirigían el Colegio de Cartago.

En su destierro se dirigió el Illmo. señor Obispo á Roma para confiar al inmortal León XIII sus penas, y recibir de él oportuno consuelo.

Después fijó su residencia en Panamá para vivir cerca de su Diócesis, pronto á volar á su seno, cuando se aplacara el violento huracán que de ella lo arrojó.

Los servicios que su ciencia prestó en los trabajos del Canal de Panamá le merecieron una medalla de honor del Gobierno francés.

Entre tanto la Diócesis abandonada hubo de sufrir en su disciplina trastornos irreparables, por aquello de "herid al pastor y se dispersarán las ovejas."

Otro decreto del 26 de Julio de 1884, había derogado la ley nº 24 del 2 de Diciembre de 1852 que aprobaba el Concordato con la Sede Apostólica, y roto así toda relación diplomática con la Corte Pontificia.

Finalmente por decreto fechado el 8 de Mayo de 1886, se permitió al Illmo. señor Thiel regresar á su Diócesis, en la que fué recibido con indecibles trasportes de alegría.

Después de su regreso le fué dado el encargo de trasladarse á Guatemala para consagrar al Illmo. señor Arzobispo don Ricardo Casanova. Guatemala y su Gobierno dieron brillante y amistosa acogida al Prelado costarricense.

Fué honor también para el Illmo. señor Thiel el hospedar en su Palacio por varios años al mismo Illmo. señor Casanova, desterrado más tarde violentamente de su Diócesis, y durante unos meses al Illmo. señor don Simón Pereira, Obispo auxiliar de Nicaragua, que también probó, siquiera fuese por breve tiempo, las amarguras del ostracismo.

Por los años de 1887 emprendió el señor Thiel la construcción de su hermoso Palacio Episcopal, concluído en 1888, magnífico edificio cuyas obras dirigió é inspeccionó él en persona, porque así se lo permitían sus vastos conocimientos de las Matemáticas y Arquitectura. Ese Palacio situado al Sur de la Iglesia Catedral es uno de los edificios que dan mayor realce y ornato á nuestra capital.

Bajo la sabia dirección del Illmo. señor Obispo Thiel el movimiento católico de Costa Rica ha tenido en los últimos quince años del siglo XIX, un auge y esplendor admirables. La instrucción religiosa de la juventud se ha establecido sobre base sólida por los catecismos dominicales bien reglamentados en casi todas las parroquias de la Diócesis. La disciplina eclesiástica es bien acatada por todos y sabiamente mantenida por la Curia Eclesiástica, en donde los asuntos de la Diócesis se despachan con claridad, prontitud y correcta justicia. La pureza de la fe se acendra más y más y desaparecen rápidamente los resabios de la ignorancia.

Por eso las intentonas de descristianización de la sociedad y de propaganda protestante no han encontrado eco que les permita levantar con orgullo la voz. El pastor

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Don Luis Bruschetti



Don Bernardo Augusto Thiel

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional “Miguel Obregón Lizano” del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

vigilante de la grey ha estado listo siempre á repeler con firmeza los asaltos de los enemigos de su rebaño.

Toda la sociedad hace justicia á los méritos del Prelado. Por eso cuando últimamente, por los años de 1899, fué llamado á Roma con motivo del Concilio Latinoamericano, en el que desempeñó el importantísimo papel de Secretario del Concilio, á su regreso el entusiasmo del clero y del pueblo católico de Costa Rica por la vuelta de su Prelado superó á cuanto pudiera relatarse, y le fué acordada imponentísima y espléndida recepción.

Las relaciones en los tres postreros lustros del siglo XIX entre el Poder Civil y el Eclesiástico han sido bastante armónicas y bienquistas.

Costa Rica es deudora al Illmo. señor Obispo Thiel de un concienzudo y fatigoso trabajo emprendido por él en los archivos antiguos de la Diócesis con objeto de ilustrar la Historia Patria bajo la dominación española hasta la independencia. Esos documentos y apuntes en forma cronológica se han publicado en "El Mensajero del Clero" en los últimos años del siglo.

Séanos permitido reproducir aquí, para terminar, el diseño del carácter del Illmo. señor Thiel que publicó "El Eco Católico" con fecha del 8 de Julio de 1900:

"El señor Thiel, como persona privada, es un hombre sencillo y austero en sus costumbres. Su vida corresponde al lema de su escudo: *Ora et labora*, piedad y trabajo. Edifica el verlo desempeñar las funciones episcopales; en sus habitaciones se le encuentra siempre trabajando; jamás se pasea por distracción, y su carácter es tan apostólico y popular que, á veces, atendiendo uno á su calidad de Obispo, desearía verlo darse un poco más de tono.

"En su conversación es afable, y á nadie desprecia; pero es Obispo que dice á cada cual la verdad, sencillamente como es, sin ambajes ni rodeos, lo que á algunas gentes quisquillosas y amigas de cortesías no sienta muy bien.

"Su espíritu de caridad es por todos reconocido: numerosas, y muchas veces ingentes, son las limosnas que hace á quienes imploran su misericordia."

***

Hoy que la grey lamenta tristemente la pérdida de su hábil pastor, justo parecerá que al final de esta parte primera del Libro Conmemorativo de Costa Rica en el siglo XIX, en que él tan activa é importante parte tomó, hayamos,—ineficazmente sin duda,—intentado completar uno de sus más graves estudios, hecho principalmente desde el punto de vista eclesiástico, y bosquejar, aunque pálidamente, el elogio de Monseñor Thiel.

Heredia, Abril de 1902.

Rosendo de J. Valenciano,
PRESBO.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

BIBLIOGRAFIA

OBRAS PUBLICADAS EN EL EXTRANJERO

ACERCA DE LA

REPUBLICA DE COSTA RICA

DURANTE EL

SIGLO XIX

Notas compiladas y ordenadas

por

Pablo Biolley

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

BIBLIOGRAFIA

Obras publicadas en el extranjero acerca de la República de Costa Rica durante el siglo XIX

INTRODUCCION

Allá, en los albores del siglo ¿quién conocía á Costa Rica, quién hablaba de ella en el extranjero? Nadie.

Y sin embargo el gran *Humboldt* había publicado ya su obra magna; y un costarricense, aunque residente en León, el Presbítero don *Florencio del Castillo*, diputado á las Cortes de Cádiz, había sido electo Presidente de esa Asamblea el 24 de Mayo de 1813.

Mas para los lectores del genio alemán el nombre de Costa Rica sonaba como cualquier otro, igualmente misterioso y desconocido, de la América Tropical; y, en el eclesiástico ilustrado, el hábito del sacerdote disfrazaba la patria.

Sometida á la Audiencia de Guatemala, provincia lejana y pobre, de acceso sumamente difícil por la costa del Atlántico, y de pocos visitada por la del Pacífico, Costa Rica había de permanecer casi ignorada durante todo el tiempo del régimen colonial.

Con las auras de la independencia comienzan á disiparse las nieblas que tenían sumergido el país en semioscuridad, y, al sol de la libertad, aparecen fulgentes las cumbres de sus montañas, despertando en muchos curiosidad vivísima por acercarse á ellas y gozar de sus horizontes.

* * *

Los primeros extranjeros que aparecen como visitantes serios del país en esta centuria son los ingleses *J. M. Gerard* y *R. Trevithick*. Atraídos por el descubrimiento de las minas del Monte del Aguacate, después de unos cuatro años de residencia (1822—1826), obtuvieron la concesión de varias empresas y para su explotación trataron de formar una compañía en Inglaterra. Sus informes, aunque manuscritos, debieron de despertar bastante interés en su país natal, máxime cuando su salida del país se hizo con alguna dificultad por el camino todavía desconocido de Sarapiquí, y el Ingeniero Trevithick—quien disputa á R. Stephenson la gloria de haber inventado la locomotora,—proponía la construcción de un ferrocarril desde el punto en que el Sarapiquí se hace navegable hasta San José, y de aquí hasta la región minera del Aguacate y de Machuca. Si hubiera podido formarse la compañía minera, suponiendo la adopción del proyecto de Trevithick y un principio de ejecución, Costa Rica habría tenido la gloria de ser el primer campo de ensayo para un descubrimiento destinado á trasformar las condiciones de existencia de la humanidad entera.

En 1827, *Orlando W. Roberts* publicó en Edimburgo la relación de sus viajes por la costa oriental y el interior de Centro América, y dió á luz un mapa de Costa Rica.

En 1836, el irlandés *John Galindo*, que fué coronel del ejército centroamericano, presentó á la Sociedad de Geografía de Londres el resultado de sus observaciones sobre la América Central, y agregó á la descripción general del país un informe sobre Costa Rica, el cual parece haber sido tomado de las "Lecciones de Geografía en forma de Catecismo" de don *Rafael Osejo*, libro publicado en San José en el año de 1833.

Á principios del de 1840, otro viajero de nacionalidad británica, *J. L. Stephens*, visitó á San José y, en sus "Incidentes de viaje," externó un juicio imparcial sobre el entonces Presidente don Braulio Carrillo.

En seguida vino la falange de los exploradores atraídos á esta parte del Istmo por los numerosos proyectos de ferrocarriles y de canales interoceánicos que solicitaban la atención de los capitalistas de Europa y de los Estados Unidos.

Los anglosajones *J. Baily* y *E. G. Squier*, en sus obras generales, dedicaron capítulos á Costa Rica. El danés *A. S. Oersted*, naturalista é ingeniero, reunió materiales para sus valiosos trabajos de botánica y para su grande obra "La América Central." Los alemanes *M. Wagner* y *K. Scherzer* publicaron en 1856 su "República de Costa Rica," primer libro de importancia dedicado exclusivamente al estudio del país bajo todos sus aspectos. En fin, en los años de 1858 y 59 vino á esta República el ingeniero francés *F. Belly*, el cual intentó poner en ejecución el trazado de Oersted por el río Sapoá y la bahía de Salinas y tuvo en su empresa peor suerte de la que merecía.

Como viajeros de nota, entre los años de 1850 á 1860, hay que citar al humorista alemán *W. Marr;* al célebre novelista inglés *A. Trollope*, y al General americano *T. F. Meagher*, entusiasta por este país.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Tres sabios alemanes se han hecho acreedores al agradecimiento de Costa Rica y de la ciencia por sus numerosos y valiosos estudios sobre varias partes del territorio. El primero, *C. Hoffmann*, médico del Cuerpo expedicionario contra el filibustero Wálker, murió aquí en 1859; exploró el volcán de Barba y el Irazú. El segundo, *K. von Seebach*, es conocido por sus viajes en el Guanacaste. Al Doctor *A. von Frantzius*, que residió quince años en Costa Rica, se deben estudios varios sobre la fauna, la flora, la climatología, la historia y las regiones menos conocidas del país.

El más fecundo de los escritores sobre Costa Rica, es sin duda el Doctor *H. Polakowsky*, quien residió aquí entre los años de 1875 y 1876, y, durante esta corta estada, reunió suficiente acopio de material para dar abasto al sinnúmero de artículos que sobre el país y su flora publicó á su regreso á Alemania. El Doctor Polakowsky ha continuado casi hasta nuestros días poniendo al público alemán al corriente de lo que sucedía en esta región de donde recibía constantemente informes oficiales y particulares.

La comarca de Talamanca ha tenido la suerte de ser explorada y descrita por dos hombres de reconocida ilustración, el Doctor *W. M. Gabb*, americano, y el Doctor *C. Bovallius*, sabio sueco.

¿Qué decir del enjambre de escritores que las cuestiones de colonización, de ferrocarril y de empréstitos hicieron surgir como bandadas de aves que acuden al campo nuevamente arado y recién sembrado? Cosas de especulación, feliz ó infeliz, que el tiempo ha juzgado ó juzgará.

Pero hé aquí la legión sagrada de los que fueron movidos por el mero atractivo del saber. Perdurarán los nombres de aquellos exploradores, naturalistas, arqueólogos, filólogos, historiadores y geógrafos, que, en esta segunda mitad del siglo han poco á poco levantado un monumento que coloca á Costa Rica entre las naciones mejor estudiadas y más entusiastas por la ciencia en la América latina. ¿A qué citarlos, á riesgo de herir su modestia, pues muchos viven todavía entre nosotros? Sus personalidades están en todas las conciencias.

No son todos extranjeros. Brillarán en nuestra bibliografía como estrellas de primera magnitud, los ministros que Costa Rica tuvo en el exterior, y que, con la pluma, han defendido tenazmente los derechos sagrados de su patria, don *F. Molina*, don *L. Fernández*, don *M. M. de Peralta* y don *J. B. Calvo*. Figuran también en altísimo puesto aquellos costarricences que han dado á conocer á sus compatriotas las obras publicadas en el extranjero, traduciéndolas y comentándolas, el erudito y activo señor don *Manuel Carazo P.* y el ilustrado varón don *F. M. Iglesias*.

* * *

No menospreciemos la opinión ajena. Ciertamente entre tantos escritos los hay de todo género: unos injustos, otros simplemente erróneos, otros quizá demasiado lisonjeros. Los viajeros salen del país que, por algún tiempo les ha brindado la hospitalidad, ya contentos, ya disgustados, según brilló el sol ó estuvo cubierto por las nubes; según tuvieron buena ó mala suerte en sus quehaceres; según su genio sobre todo: optimistas y pesimistas imprimen el sello de su humor á sus escritos.

Mas siempre hay algo que sacar de este cúmulo de ideas. Testigo parcial ó imparcial, el extranjero nos ve y nos juzga con ojo generalmente perspicaz, é importa la manera cómo nos presenta ante el tribunal del mundo. ¿Qué sabemos de los tiempos pasados sino lo que tratamos de averiguar en los libros, en los pergaminos y hasta en las inscripciones lapidarias?

Scripta manent; la pluma del escritor puede convertirse en buril, y los caracteres que traza quedan indelebles.

* * *

No tenemos la pretensión de presentar aquí una Bibliografía completa. Para esto hubiera sido preciso visitar las bibliotecas del extranjero, pues algunas obras del principio del siglo se han hecho bastante raras. Las únicas bibliografías que hemos podido consultar son la de *E. G. Squier*, en su obra "Notas sobre Centro América, particularmente sobre los Estados de Honduras y el Salvador" (1855), y la de *P. Lévy* en sus "Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua" (1873). La primera es muy reducida; la segunda, asaz extensa, contiene gran número de errores de imprenta. El señor don *M. M. de Peralta* ha publicado en su "Etnología centroamericana" una valiosa lista de las obras que presentó á la Exposición histórico-americana de Madrid en 1892. Al teniente *Sullivan* se debe una bibliografía relativa al canal interoceánico, que no hemos tenido á la vista.

Nuestras pesquisas han sido, pues, esencialmente propias, y prueba de ello es el resumen que publicamos casi siempre después de haber enunciado el título de la obra, resumen que reivindicamos como nuestro, así como el juicio que á veces lo acompaña.

Hemos prescindido de las obras demasiado generales como las de *Humboldt* ó de *Reclus*, para la geografía, y las de *Bancroft* ó de *Montúfar*, para la historia. Hemos asímismo omitido artículos efímeros y de poca extensión como se han publicado tantos en los periódicos del extranjero, principalmente en estos últimos días.

Con todo creemos que nuestra lista representa bien la literatura extranjera acerca de Costa Rica en su conjunto, con algunas obras más sobre los países limítrofes, v. gr. sobre Nicaragua, por la cuestión del canal, y sobre la provincia de Chiriquí, por razones obvias.

P. B.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Obras acerca de Costa Rica por orden de fechas

HALE, J.—"Six months' Residence and Travels in Central America through the Free States of Nicaragua, and particularly Costa Rica, giving an interesting account of that beautiful country, etc., etc."

(Seis meses de residencia y viajes en Centro América, á través de las repúblicas de Nicaragua y especialmente de Costa Rica, interesante relación de este hermoso país, etc., etc.,—1826.—New York.

El señor Worden ha hecho un resumen de este bosquejo y lo ha publicado en francés en París (Sec. E. G. Squier).

ROBERTS, O. W.—"Narrative of Voyages and Excursions on the East coast and in the Interior of Central America, etc., etc."

(Narración de viajes y excursiones por la costa occidental y el interior de Centro América, etc.)—1827.—Edinburgh.

Orlando W. Roberts se llama á sí mismo *many years a Resident Trader*. Un mapa de Costa Rica un poco mejorado, si se compara con los muy defectuosos del siglo anterior, acompaña la obra, bastante valiosa por otros aspectos. (Sec. E. G. Squier y A. v. Frantzius).

DUNN, H.—"Guatemala, or the United Provinces of Central America in 1827-8.

(Guatemala, ó las provincias unidas de Centro América en los años de 1827-28, etc., etc.)—1828.—New York.—(E. G. Squier).

DUMARTRAY & ROUHAUD—"Coup d'oeil sur la République de l'Amérique centrale et particulièrement sur les états de Nicaragua et Costa Rica.—Une carte."

(Ojeada sobre la República de Centro América, particularmente sobre los estados de Nicaragua y Costa Rica. Con un mapa.)—1832.—París.

HAEFKENS, J.—"Central Amerika."

(La América Central.)—1832. —Dordrecht.

PHILIPPS, C.—"On the communication between the Atlantic and Pacific Oceans by way of Lake Nicaragua."

(Sobre la comunicación entre los océanos Atlántico y Pacífico por la ruta del Lago de Nicaragua).—Journal of the R. Geogr. Society.—Vol. III, p. 375.—1833.—London.

GALINDO, J.—"On Central America (containing a general Description of the Country, and an Account of Costa Rica)." With a map.

(América Central: Descripción general del país é informe sobre Costa Rica. Con un mapa.)—Journal of the R. Geogr. Society of London.—Vol. VI, pp. 116—136.—1836.—London.

John Galindo, irlandés, entró al servicio de la antigua República de Centro América en el año de 1827; recibió el grado de Coronel en el ejército y fué Gobernador del Departamento de Petén en Guatemala. Más tarde fué nombrado representante de esta República ante la Corte de Saint James, pero no fué reconocido con tal carácter por ser súbdito británico y finalmente fué muerto en una población india de Honduras. No fué observador extricto ni tampoco hombre de mucha información. Sin embargo fué laborioso y junto con sus especulaciones mal digeridas dió á conocer muchos datos interesantes sobre los Estados de Centro América y el país en general. Después de Juarros fué el primero, según parece, en llamar la atención hacia las ruinas de Copán.—(Traducción de una nota de E. G. Squier) Según A. v. Frantzius, Galindo parece no haber visitado á Costa Rica personalmente, tomando los datos para su mapa del país de las *Lecciones de Geografía en forma de Catecismo* de Rafael Osejo, San José (1833), ó de comunicaciones verbales así como de trabajos anteriores.

BAILY, J.—"Memoir on the Lake of Granada, the river San Juan and the Isthmus between the Lake and Pacific Ocean in Nicaragua."

(Informe sobre el Lago de Granada, el río San Juan y el Istmo entre el Lago y el Océano Pacífico en Nicaragua.)—1837.—London.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

LAWRENCE, G.—"Excursion to the Lake of Nicaragua, up the River San Juan."
(Excursión al lago de Nicaragua por el río San Juan).—Nautical Magazine.—1840.—London (?).

STEPHENS, J. L.—"Incidens of travel in Central America, Chiapas and Yucatan, 2 volumes."
(Incidentes de un viaje en Centro América, Chiapas y el Yucatán, 2 tomos.)—Vol. I, cap. XVI, XVII y XIII.—1841.—New York.

El célebre viajero inglés J. L. Stephens visitó á Costa Rica á principios del año 1840. En su relación del viaje de Puntarenas á San José hace referencia á las minas de oro del Monte Aguacate. Su descripción de la capital en aquel tiempo es curiosa. Su juicio sobre el Presidente don Braulio Carrillo ha sido traducido por don Anastasio Alfaro y publicado en el opúsculo *Braulio Carrillo, tributo patrio consagrado á su memoria en celebración del primer centenario de su natalicio*. San José, 1890. Stephens se trasladó también á la ciudad de Cartago é hizo la ascensión del volcán Irazú. Su salida del país fué por la provincia de Guanacaste hasta el puerto de San Juan del Sur. Estaba á la sazón en Costa Rica el naturalista G. N. Lawrence con el cual Stephens contrajo una deuda de gratitud por haber recibido sus cuidados durante una enfermedad.

BELCHER, ED.—"Narrative of a voyage round the World."
(Relación de un viaje al rededor del mundo)—1843.—London.

El capitán Belcher, más tarde Sir Edward Belcher, estudió con mucho cuidado la costa occidental de Centro América y sus trabajos todavía sirven.

BAILY, J.—"On the Isthmus between Lake Granada (Nicaragua) and the Pacific Ocean."
(Sobre el Istmo entre el Lago de Granada (Nicaragua) y el Océano Pacífico.—Journal of the R. Geogr. Society.—Vol. XIV, pp. 129-128.—1844.—London.

En 1837 Morazán nombró á los señores Baily y Batres ingenieros encargados de los estudios del canal de Nicaragua. La caída del Presidente de la Confederación centroamericana no impidió que se continuaran los estudios por cuenta de Nicaragua, y en 1843 J. Baily terminó su trabajo, hecho á lo largo de la línea del río de Las Lajas hasta San Juan del Sur, con una publicación muy formal que contiene los primeros datos exactos sobre el canal de Nicaragua.—(Sec. P. Lévy).

N. L. B. (BONAPARTE, L. N.)—"Canal of Nicaragua."
(El canal de Nicaragua.)—1846.—London.

El señor Castellón, encargado de buscar en Europa los elementos de una compañía, se dirigió en 1844 al rey de Francia, Luis Felipe I. Rechazado volvió los ojos hacia el príncipe Luis Napoleón Bonaparte, encerrado á la sazón en el castillo de Ham. Aquél se entusiasmó por la empresa, reunió todos los documentos que pudo y concibió un proyecto que utilizaba los dos lagos, por medio de la canalización del río Tipitapa y acababa en Realejo. Cuando el príncipe logró evadirse en 1846 se fué á Londrés y dió á la estampa un folleto que produjo inmensa sensación y despertó la ambición de Inglaterra sobre Nicaragua; de allí la toma de San Juan del Norte y de la isla del Tigre en la bahía de Fonseca. Los acontecimientos de 1848 en Francia abrieron al príncipe otros horizontes y abandonó su proyecto.—(Sec. P. Lévy).

DUNLOP, R. G.—"Travels in Central América."
(Viajes en la America Central.)—1847.—London.

Citado por Frantzius en la cuestión de las minas de Tisingal, y por Wagner & Scherzer en un asunto etnológico.

ROCKWELL, J. A.—"Reports on Interoceanic Canals and Railroads."
(Informes sobre canales y ferrocarriles interoceánicos.)— Reports of Committees, 2d Ses. 30th. Congr.—1848-49.—Washington.

Colección de informes de varios autores sobre los diversos proyectos de comunicación interoceánica á través de Centro América discutidos á la sazón En apéndice el libro contiene un extracto del de Stephens, *Incidents of Travel in Central America etc.*, que se refiere á Costa Rica.

LIEBMANN, F.—"Mexicos Halvgraes" bearbeidede efter Forgaengernes og egne Materialier med Tillaeg af de i Nicaragua og Costa Rica af Mag. A. S. Oersted samlede samt nogle faa ubeskrevne vestindiske Former.—Last i det Kgl. danske Videnskabernes Selskabs möde d. 30 Novbr.—1849.—Copenhagen.—Pp. 191-297.

MOLINA F.—"Coup d'oeil rapide sur la République de Costa Rica"
(Ligera ojeada sobre la República de Costa Rica.)—1849.—París.

Obra destinada á dar á conocer el país incipiente; fué traducida al elemán por el Barón von Bulow, que se ocupaba á la sazón de colonización alemana, y publicada con el título de *Der Freistaat Kostarika in Mittelamerika*.—Berlín, 1850.

BAILY, J.—"Centro América" describing each of the States of Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua and Costa Rica; their natural Features, Products, Population, and remarkable capacity for colonization. (With 3 views and a map).
(Centro América—Descripción de cada uno de los estados de Guatemala, Honduras, Salvador, Nicaragua y Costa Rica; su aspecto natural, sus productos, su población

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

y el vasto campo que ofrecen para la colonización (con 3 vistas y un mapa.)—1850.—London.

El capítulo consagrado á Costa Rica (pp. 150—159) contiene una breve descripción de la población, del clima, de las vías de comunicación y de los productos minerales y agrícolas. El mapa poco difiere del que publicó don F. Molina en su *Coup d' oeil rapide.*

Hay una traducción alemana que lleva el título *Die Staaten Central-Amerika's, Guatemala, Salvador, Honduras, Nicaragua und Costa Rica; deutsch bearbeitet von Wilhem Grimm.*—Berlín, 1851.

BULOW, A. v.—"Die deutsche Ansiedlung in Mittel America."
(La colonización alemana en Centro América.)—1850.—Berlín.

BYAM, G.—"Wanderings in some of the Western Republics of America with remarks upon the cutting of the great ship canal through Central America."
(Viajes en algunas de las Repúblicas occidentales de América, con observaciones sobre la apertura del gran canal marítimo á través de Centro América.)—1850.—London.

GOULD, J.—"On the birds collected by M. Warszewicz in Costa Rica."
(Aves colectadas en Costa Rica por el señor Warszewicz.)
Proceedings of the Zoological Society.—pp. 95 & 162.—1850.—London.

Título talvez erróneo. El botánico Warszevicz llevó á Europa la primera colección de aves procedentes de Costa Rica y el señor J. Gould llamó la atención de los ornitólogos sobre las particularidades de la fauna costarricense.—(Sec. A. v. Frantzius).

MOLINA, F.—"Mémoire sur les questions de limites entre la République de Costa Rica et l'Etat de Nicaragua. 1 carte."
(Informe sobre las cuestiones de límites entre la República de Costa Rica y el Estado de Nicaragua. Con un mapa.)—1850.—París.

Ojeada sobre los diversos períodos de la historia de Costa Rica y Nicaragua hasta 1838. Embajadas del Sr. Oreamuno á León (1838), del señor Tijerino á San José (1842) y de los señores Madriz y Escalante á Nicaragua (1846). Proyecto de arreglo Juárez-Molina (1848). Misión de don Felipe Molina á Londres. Crítica de algunas aserciones del Gobierno de Nicaragua acerca de la ribera derecha del río San Juan y de la provincia de Guanacaste.

El mismo año de 1850 se publicó en Madrid una versión española de la misma obra con el título de *Memoria sobre las cuestiones de límites que se versan entre la República de Costa Rica y el Estado de Nicaragua;* contiene muy ligeras adiciones, y se dió á luz especialmente para los pueblos de Centro América.

El mapa que acompaña la edición francesa es sumamente defectuoso.

LIEBMANN, F.—Mexicos og Central Americas neldeagtige Planter"—(Ordo *Urticaceae*).
Kgl. danske Vindenskabernes Selskab d. 24 Jan. — 1851. — Copenhagen. — pp. 287-343.

MOLINA, F.—"Bosquejo de la República de Costa Rica, seguido de apuntamientos para su historia." (Con varios mapas, vistas y retratos.)—1851.—New York.

Después de haber publicado un primer opúsculo en varios idiomas con el loable intento de dar á conocer á su patria como nación independiente en el extranjero, el notable estadista don Felipe Molina concibió el proyecto de dar á luz los numerosos datos que había coordinado *no sólo para el uso de los forasteros, sino aun para el de los naturales.* Esta valiosa obra es la primera de todas las que tienen por objeto el estudio exclusivo y completo de Costa Rica y debe considerarse como su fuente inicial. El mapa general es muy superior al del folleto sobre cuestión de límites. Los retratos de don Braulio Carrillo, de don José María Zamora y de don Juan Mora no dejan nada que desear. Los planos y mapas especiales son reducciones de buenos trabajos, todavía utilizables.

OERSTED, A. S.—"Canal from Lake Nicaragua, along the Rio Sapoa to Salinas."
(Estudio sobre un canal desde el lago de Nicaragua hasta la bahía de Salinas, siguiendo el río Sapoá).
Journal of the Royal Geographical Society of London.—Vol. XXI, pp. 96-99.—1851.—London.

El proyecto del señor Oersted que era ingeniero de profesión, aunque sus trabajos de historia natural le hayan valido su mayor fama, tenía por objeto hacer participar la República de Costa Rica en los beneficios de la empresa del canal de Nicaragua, en una época en que la opinión pública estaba del todo en favor de los proyectos que pasaban del gran lago al Pacífico por el istmo de Rivas.—(Sec. P. Lévy).

CHILDS, O. W.—"Report of the Survey of a Route for the proposed ship-canal, from San Juan del Norte on the Atlantic, to Brito on the Pacific."
Informe sobre el trazado de una vía destinada al canal marítimo que se proyecta llevar desde San Juan del Norte sobre el Atlántico hasta Brito sobre el Pacífico.)—1852.—New York.

El coronel Orville Childs hizo la nivelación del istmo con el mayor cuidado (Blanchet) por encargo del señor Vanderbilt, y se resolvió por el trazado de la embocadura del río de las Lajas al puerto de Brito, pasando por el valle del río Grande.—(Sec. P. Lévy).

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

MOLINA, F.—"Costa Rica y Nueva Granada, examen de la cuestión de límites que hay pendiente entre las dos Repúblicas mencionadas. Con un mapa, para la mejor inteligencia del asunto y testimonio de los títulos antiguos de Costa Rica."—1852.—Washington.

A propósito del contrato Lafond-Molina para la apertura de un camino entre Boca del Toro y Golfo Dulce se suscitó una viva polémica entre la compañía contratista y el Vicecónsul de Nueva Granada en Londres con respecto á la soberanía de Boca del Toro. El folleto del señor don F. Molina tiene por objeto refutar aserciones emitidas por el representante de Nueva Granada en un opúsculo que contiene cuantos argumentos pueden presentarse en la materia en favor de su país, y vindicar los derechos de Costa Rica.

OERSTED, A. S.—"La partie centrale du Costa Rica."
(La parte central de Costa Rica.)
Journal of the Royal Geographical Society of London.—Vol. XXII.—1852.—London.

Estudio acompañado de un mapa de los valles de Cartago y San José.

OERSTED, A. S.—"Centralamerikas *Rubiaceer*," bestemmelser og beskrivelser mestendeels af G Bentham.
Videnskabelige Meddelelser fra den naturhistoriske Forening i Kjöbenhavn.—Nr. 2-4, pp. 23-61.—1852.—Copenhagen.
—"*Compositae* centroamericanae," bestemmelser og beskrivelser af G. Bentham.
Videnskabelige Meddelelser fra den naturhistoriske Forening i Kjöbenhavn.—Nr. 5-7, pp. 65-121.—1852.—Copenhagen.

SQUIER, E. G.—"Nicaragua: its People, Scenery, Monuments and the proposed Inter-oceanic Canal, with numerous original Maps and Illustrations."
(Nicaragua: su población, su naturaleza, sus monumentos y el canal interoceánico en proyecto, con numerosos mapas originales é ilustraciones.)—1852.—New York.

Obra de gran fama, principalmente por su parte arqueológica y etnológica. Figura aquí por los datos que contiene acerca del canal. El señor Squier trata de salvar del olvido el proyecto del capitán Edward Belcher, de la marina británica, que indicó la posibilidad de crear una comunicación artificial entre el lago de Managua y la bahía de Fonseca, pasando por el valle del Conejo y el Estero Real. Es preciso notar que Squier era autor de un proyecto de ferrocarril de Honduras que llega también á la bahía de Fonseca y que probablemente tenía en mira la conexión de ambas obras.—(Sec. P. Lévy).

BENTHAM, G Y OERSTED, A.—"*Leguminosae* centroamericanae."
Videnskabelige Meddelelser fra den naturhistoriske Forening i Kjöbenhavn.—Nr. 1-2, pp. 1-19.—1853.—Copennagen.
"*Scrophulárineae* centroamericanae." Idem, pp. 20-31.
—"*Labiatae* centroamericanae." Idem, pp. 32-42.

HERRÁN, V.—"Notice sur les cinq Etats du Centre-Amérique"
(Noticia sobre los cinco Estados de Centro América.)—1853.—Bordeaux.

OERSTED, A. S.—"*Malpighiaceae* centroamericanae," bestemmelser og beskrivelser af A. Griseback.
Videnskabelige Meddelelser fra den naturhistoriske Forening i Kjöbenhavn.—Nr. 1-2, pp. 43-52.—1853.—Copenhagen.
—"*Gentianeae* centroamericanae." Idem, pp. 53-58.

OERSTED, A. S.—"Mexicos og Centralamericas *Acanthaceer*." (Tab. 3-5.)
Videnskabelige Meddelelser fra den naturhistoriske Forening i Kjöbenhavn.—Nr. 8-12, pp. 113-181.—1854.—Copenhagen.

PLANCHON & OERSTED, A. S.—Centralamerikas *Lobeliaceer*."
Videnskabelige Meddelelser fra den naturhistoriske Forening i Kjöbenhavn.—(?)—Copenhagen.

La fecha de la publicación falta en el *extracto* de la publicación científica de Copenhagen que hemos tenido á la vista.

SCHERZER, K.—"Wanderungen durch die Mittel Amerikanischen Freistaaten."
(Viajes por las Repúblicas de Centro América.)—1854.—Wien.
OERSTED, A. S.—"*Myrtaceae* centroamericanae," bestemmelser og beskrivelser af Dr. O. Berg.
Videnskabelige Meddelelser fra den naturhistoriske Forening i Kjöbenhavn.—Nr. 1-2, pp. 1-26.—1855.—Copenhagen.
"Om det centralamerikanske Balsamtrae (*Myrospermum Sonsonatense* Pereire) og Balsamkysten." Idem, pp. 27-32.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

PAREDES V. DE D.—"The Coast of Mosquito and the Boundary question between New Granada and Costa Rica."

(La costa de los Mosquitos y la cuestión de límites entre Nueva Granada y Costa Rica.)—1855.—New York.

Victoriano de Diego Paredes era á la sazón encargado de negocios de Nueva Granada.

SQUIER E. G.—"Notes on Central America, particularly the States of Honduras and San Salvador."

(Notas sobre Centro América, particularmente sobre los Estados de Honduras y San Salvador.)—1855.—New York.

Esta es casi la única entre las afamadas obras del señor E. G. Squier en que hemos podido encontrar páginas dedicadas especialmente á Costa Rica, si bien todo lo que este autor ha escrito sobre Nicaragua, principalmente en materia de arqueología, tiene suma importancia para aquel país.

El libro á que nos referimos más especialmente contiene datos sobre la topografía, los puertos, el clima, la estadística de los nacimientos y defunciones y la proporción relativa de la población de Costa Rica. Muy importante es la *bibliografía* que constituye un anexo de la obra. Una traducción al castellano ha visto la luz pública en Francia con el título de *Apuntamientos sobre Centro América, particularmente sobre los estados de Honduras y San Salvador*, traducido del inglés por un hondureño.—París, 1856.—1 vol. in 8º—Gravures et cartes.

HOFFMANN, C.—"Excursion nach dem *Volcán de Cartago* in Central America."

(Una excursión al volcán de Cartago en Centro América). Bonplandia, Zeitschrift für die gesammte Botanik.—1856.—Hannover.—Jahrgang VI, Nr. 3, p. 27.

La ascensión fué en Mayo de 1855; la narración de ella es muy interesante y valiosa sobre todo por los datos orográficos y climatéricos que encierra. Los caracteres generales de la vegetación están también cuidadosamente apuntados

LAFOND DE LURCY, G.—"Notice sur le Golfo Dulce dans l'Etat de Costa Rica (Amérique Centrale) et sur un nouveau passage entre les deux océans."

(Noticia sobre el Golfo Dulce en el Estado de Costa Rica—Am. Cent.—y sobre un nuevo camino entre los dos Océanos).—1856.—París.

La compañía que el señor Lafond de Lurcy trató de formar en París y Londres sobre la base de un capital de £ 500,000 no se llevó á cabo El señor Lafond había hecho, en 1850, con el Ministro de Costa Rica, don F. Molina, un contrato para la apertura de una vía interoceánica de Boca de Toro á Golfo Dulce; sobre este contrato véase: M. M. de Peralta, *Límites de Costa Rica y Colombia*.—1890, Madrid, pág. 355.

MANROSS, PROF.—"Chiriqui Improvement Company, Geological Report with accompanying papers, maps, etc."

(Compañía para el desarrollo de la provincia de Chiriquí. Informe geológico con acompañamiento de folletos, mapas, etc.)—1856.—New York.

Detalles geográficos y geológicos sobre la parte Sur de Costa Rica.

OERSTED, A. S.—Plantae novae centroamericanae."—Videnskabelige Meddelelser fra den naturhistoriske Forening i Kjöbenhavn.—Nr. 1-3, pp. 27-32; Nr. 3-7, pp. 33-43. —1856.—Copenhagen.—Nr. 12-17, pp. 187-198.1857 —Copenhagen.

WAGNER MOR. & SCHERZER R.—"Die Republik Costa Rica in Central America mit besonderer Berücksichtigung der Naturverhältnisse und der Frage der deutschen Auswanderung und Colonisation." (Mit einer Karte.)

(La República de Costa Rica en Centro América, considerada especialmente desde el punto de vista del estudio de la naturaleza y de la cuestión de la emigración y colonización alemanas.—Con un mapa.)– 1856—Leipzig.

El libro de Wagner y Scherzer, aunque refiriéndose al estado de Costa Rica en los años de 1853 y 1854, es talvez el más interesante que se haya escrito sobre esta República. Los viajeros penetraron en el país por San Juan del Norte y el río Sarapiquí, y el Dr. Wagner principia por hacer una bonita descripción del camino. Habla después extensamente de San José, de sus habitantes, de las colonias extranjeras, del gobierno y de los cultos. El Dr. Scherzer toma en seguida la pluma para tratar de la instrucción pública y describir la ciudad de Cartago y el pueblo de Navarro. Los capítulos dedicados á la geografía, geología, meteorología, climatología, historia natural, hidrografía, vías de comunicación, población, forma de gobierno, hacienda pública y comercio, son otra vez del Dr. Wagner. Scherzer se ocupa de la agricultura y de las diversas tentativas de colonización, con excepción de la alemana de Angostura á la cual Wagner dedica un capítulo aparte. Los viajeros hacen, en fin, una excursión por el lado del Atlántico y, de regreso á San José, se dirigen hacia Puntarenas para explorar parte de la costa del Pacífico, el golfo de Nicoya y la región de Miravalles. Este notable trabajo concluye con un apéndice histórico y un capítulo sobre las tribus indias de la costa del Pacífico, con un pequeño vocabulario. El mapa es la reproducción del que figura en el *Bosquejo* de F. Molina.

SCHERZER, K. v.—"Central Amerika in seiner Bedeutung für den deutschen Handel."

(La América Central, su importancia para el comercio alemán.)—1857.—Wien.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

BELLY, F.—"Percement de l'Isthme de Panama par le Canal de Nicaragua. Exposé de la question."

(Apertura del istmo de Panamá por el canal de Nicaragua Exposición de la cuestión.)—1858.—París.

Contiene la convención internacional entre los Gobiernos de Nicaragua y Costa Rica y el señor don F. Belly, convención firmada en Rivas, el 1º de Mayo de 1858, por los Presidentes de ambas Repúblicas y el contratista. El señor A. Thomé de Gamond es el autor de tres mapas que acompañan al libro, uno de la América Central, otro del trazado del Canal y el tercero destinado á indicar la abreviación de las rutas marítimas merced á la apertura de los istmos de Suez y Nicaragua.

Los elogios que el señor Belly hace del pueblo de Costa Rica, pecan ciertamente por exagerados; pero él no hace sino pagar cortésmente la deuda de gratitud que contrajo en este país donde fué recibido con grandes agasajos.—Edición española: *Apertura del Istmo Americano.—Canal de Nicaragua* —París, 1859.—Versión alemana: *Durchbruch der Amerikanischen Landenge.—Kanal von Nicaragua, übersetz von Karl Schöbel.*—París, 1859.

HOFFMANN, C.—"Excursion nach dem Barba-Vulcan in Costa Rica."

(Una excursión al volcán de Barba en Costa Rica.)—Bonplandia Zeitschift für die gesammte Botanik.—1858, Hannover.—Jahrgang VI, Nr. 16 y 17, pp. 302-320.

La ascensión se hizo el 27 de Agosto de 1855; su relación contiene bastantes detalles sobre la flora y la fauna de esta región. Hoffmann aprovechó también para su trabajo las plantas recogidas por el botánico Wendland en una ascensión posterior.—(Mayo de 1857).

OERSTED, A. S.—"Palmae centroamericanae."—Videnskabelige Meddelelser fra den naturhistoriske Forening i Köbenhavn.—Nr. 1-4, pp. 1-34.—1858.—Copenhagen.

THOMÉ DE GAMOND.—"Carte d'étude pour le tracé et le profil du Canal de Nicaragua, précédée de documents publiés sur cette question par Félix Belly."

(Mapa de estudio para el trazado y el perfil del canal de Nicaragua, precedido de documentos publicados sobre esta cuestión por F. Belly.)—1858.—Paris.

El señor Thomé de Gamond es el autor de un proyecto de canal interoceánico bastante original, pues está basado sobre la inundación de los valles laterales del San Juan, convirtiendo así en un gran estuario la región comprendida entre el lago de Granada y el océano.—(Vide Blanchet)

PAUTET, J.—"Ouverture de l'isthme américain par le Canal de Nicaragua; ses conséquences économiques."

(Apertura del istmo americano por el canal de Nicaragua; sus consecuencias económicas.)—1859.—Paris.

MEAGHER, T. F.—"Holidays in Costa Rica."

(Vacaciones pasadas en Costa Rica.)—Harper's New Monthly Magazine.—Nos. CXV, 1859; CXVI and CXVII, 1860. New York.

El General de los Estados Unidos Thomas Francis Meagher ha escrito sobre Costa Rica un libro interesante y muy en favor de los habitantes, del clima y de las bellezas naturales de este país, á pesar de contener algunos errores como el que señala Frantzius en su estudio sobre las minas del Tisingal y Estrella.—(Véase: Doc. de don León Fernández, Tomo II, pág. 33).

Extractos de los artículos del Sr. Meagher se han publicado en *Health for All*, pgs. 35-60, San José, 1886.

SCLATER, G. L. & SALVIN, O.—"On the Ornithology of Central America."

(Sobre la ornitología de Centro América.)—Ibis.—1859.—Londres.—Part. I, pp. 1-22; Part. II, pp. 117-138, pls IV, V; Part. III, pp. 213-234.

La obra entera enumera 382 especies, 8 de ellas descritas por primera vez.

CABANIS, J.—"Review of the Birds from Costa Rica found in the Berlin Museum."

(Revista de las aves de Costa Rica que se hallan en el museo de Berlín.)—Journal für Ornithologie.—Vol. VIII, p. 321.—1860.—Berlin.

Serie de artículos enumerando las especies enviadas por los señores von Frantzius, Hoffmann y Ellendorf.—(Sec. Lawrence).

TROLLOPE, A.—"The West Indies and the Spanish Main."

(Las Indias Occidentales y el continente español.)—London.—Chapman.—1860.

La relación de viaje á América del famoso novelista inglés Antony Trollope ha sido vertida al alemán y publicada en *Das Ausland* (1860, nº 7, pp. 156—162, nº 8, pp. 179—184) con el título de *Zustände im britischen Westindien und in Central America*. Trollope visitó el país en tiempo de don J. R. Mora, entrando por Puntarenas y saliendo por el camino de Sarapiquí. Parece buscar en su libro el modo de no aburrir al lector y logra fácilmente este resultado, aunque á menudo á expensas de la justicia y de la verdad; sus apreciaciones son enteramente novelescas.

X.—"Das ehemalige *Missionscouvent* Orosi bei Cartago in Costa Rica."

(El antiguo convento de misioneros de Orosi cerca de Cartago en Costa Rica.)—Das Ausland.—Nº 50, pp. 1180-1185, Nº 51, pp. 1209-1214.—1860.—Stuttgart und Augsburg.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

X.—"Eine Fahrt auf den Sarapiqui (Mosquitia)."
(Un viaje por el río Sarapiquí, Mosquitia.)—Das Ausland.—Nº 48, pp. 1147-1149. —1860. Stuttgart und Augsburg.

Análisis de un artículo de F. Belly en la *Science pittoresque*. Viaje de Greytown á San José por el camino de Sarapiquí.

GRUBE, EDV.—"Annulatae Oerstediana."—Enumeratio Annulatorum quae in itinere per Indiam occidentalem et Americam centralem annis 1845-48 suscepto legit cl. A. S. Oersted, adjectis speciebus nonnullis a cl H. Kröyero in itinere ad Americam Meridionalem collectis.—Videnskabelige Meddelelser fra den naturhistoriske Forening i Kjöbenhavn.—?—Copenhagen.

Extracto sin fecha de publicación.

FRANTZIUS, A. v.—"Beiträge zur Kenntniss der Vulkane Costarica's."—(Mit Karte, Tafel 12).
(Contribuciones para el estudio de los volcanes de Costa Rica.)—(Con un mapa, Lám. 12.—Petermann's Geogr. Mittheilungen—1861.—Gotha.—Heft IX, pp. 329-338; Heft X, pp. 381-385.

Este estudio comprende:
a)—Una ojeada sobre la serie de volcanes de Costa Rica;
b)—La ascensión del volcán de Poás por el Dr. v. Frantzius en Marzo de 1860;
c)—La ascensión del volcán Irazú por el mismo en el mes de Abril de 1859.
En el mapa está figurada la parte situada al Norte del 10°; muy poco más al Sur.

OERSTED, A. S.—"Myrsineae Centroamericanae et mexicanae."—(Tab.—1-2.)—Videnskabelige Meddelelser fra den Naturhistoriske Forening i Kjöbenhavn.—Nr. 8-9, p. 117.—1861. —Copenhagen.

FRANTZIUS, A. v.—Das rechte Ufer des San Juan-Flusses, ein bisher fast gänzlich unbekannter Theil von Costa Rica."
(La ribera derecha del río San Juan, hasta ahora una parte casi completamente desconocida de Costa Rica.)—Petermann's Geogr. Mittheilungen.—1862.—Gotha. Heft III, pp. 83-95; Heft VI, pp. 205-212.

Muy interesante por las relaciones que da de los *viajes de descubrimiento entre la cordillera volcánica de Costa Rica y el río San Juan* (Eusebio Rodríguez, 1819; Joaquín Mora, 1820; Miguel Alfaro. 1826 y 1827; Pío Murillo, 1832 y 1833; Luz Blanco, 1847; Francisco Martínez, 1850; Miguel Altaro, 1846; Francisco Otoya, 1859; Pío Alvarado. 1856 y 1857). Contiene además un capítulo sobre la *descripción geográfica del territorio: su valor en la actualidad y en el porvenir*. Vertido al castellano, anotado y publicado en los "Anales del Instituto Físico-Geográfico Nacional," por P. Biolley, Tomo V, 1892, pp. 105-119.—San José, 1895.

MARR, W.—"Reise nach Central-America."
(Viaje á América Central.)—1863.—Hamburg. 2 tomos.

Después de haber recorrido el territorio de Nicaragua, W. Marr pasó á Costa Rica y desembarcó en Puntarenas en el año de 1853. Los capítulos XI á XVI de su obra se refieren á su estada de algunos meses en esta República; pero sus notas de viaje, llenas de personalidades y demasiado chistosas, no contienen nada verdaderamente interesante para el estudio del país. Extractos de esta obra jocosa han sido reproducidos en un folleto sobre las *Aguas termales de Cartago* que lleva en su portada el título de *Health for all!* San José, 1886, pp. 61-75. Una crítica del libro de Marr, debida al Dr. H. Polakowsky ha visto la luz en *Zeitschrift für Allgem. Erdkunde*.—1863.

OERSTED, A. S.—"L'Amérique Centrale."—Recherches sur sa flore et sa géographie physique.—Résultats d' un voyage dans les états de Costa Rica et de Nicaragua exécuté pendant les années 1846-1848.—Planches, cartes, profils, etc.
(América Central.)—Investigaciones sobre su flora y su geografía física.—Resultados de un viaje por los estados de Costa Rica y de Nicaragua efectuado durante los años de 1846-1848.—Láminas, mapas, perfiles, etc.—1re. Livraison.1863.—Copenhagen.

La grande obra sobre Centro América que el sabio danés A. S. Oersted tenía el proyecto de publicar, se ha quedado desgraciadamente reducida á esta primera entrega. Mas ella ofrece el mayor interés, principalmente para Costa Rica, puesto que contiene la descripción y el mapa de la región central del país, los itinerarios con perfiles de Puntarenas á Matina y de Alajuela al río San Juan, y la breve descripción de los volcanes figurados en un perfil ó cuadro físico de la parte central. Un cuadro fisiognomónico representa la laguna del Reventado. 18 hermosas láminas botánicas completan la entrega.—Dedicatoria de la obra: á los costarricenses señores don Francisco María Oreamuno y don Francisco Gutiérrez, y al botánico inglés George Bentham.

POUGIN, ED.—"L'Etat de Costa Rica."
(El Estado de Costa Rica.)—1863.—Anvers.

SALVIN, O.—"On a New Species of *Calliste*."
(Una nueva especie del género *Calliste*.)—Proceedings of the Zoological Society of London.—p. 168.—1863.—London.

Se trata del *C. dowi*, sp. n.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

—"Descriptions of Thirteen New Species of Birds from Central America."
(Descripciones de trece especies nuevas de aves de Centro América.)—Proceedings of the Zoological Society of London.—p. 186.—1863.—London.

Dos especies de Costa Rica: *Vireo pallens*, sp. n., y *Elaineae arenarum*, sp. n.

WAGNER, MOR.—"Die Provinz Chiriqui (West-Veragua) in Mittel-America." (Mit einer Karte, Tafel 2.)
(La provincia de Chiriquí en América Central parte Oeste de Veragua.)—(Con un mapa, Lám. 2.—Petermann's Geogr. Mittheilungen.—1863.—Gotha.—Heft I, pp. 16-24.

Los estudios sobre la provincia de Chiriquí entran en nuestra bibliografía, ya que la región del Golfo Dulce pertenece á Costa Rica y parte á lo menos de la Bahía del Almirante ha sido objeto de sus reclamos. Wagner además es un autor que conoce perfectamente este país y le hace justicia. El escrito aquí mentado nos da algunos detalles generales sobre la comarca, la etimología de la palabra Veragua y la historia de las exploraciones anteriores á la época en que Wagner escribía.

—"Physich-geographische Skizze der Provins Chiriqui in Mittel-Amerika."
(Bosquejo físico-geográfico de la provincia de Chiriquí en América Central.)—Petermann's Geogr. Mittheilungen.—1863.—Gotha.—Heft VIII, pp. 281-299.

Las páginas de mayor interés para Costa Rica en este trabajo son las que tratan de la flora y de la fauna de Chiriquí, por el gran número de especies comunes á ambas regiones y las consideraciones generales que hace Wagner acerca de ellas. Pero el objeto principal del autor es abogar en favor de una comunicación interoceánica entre la Bahía del Almirante y el Golfo Dulce y recomendar en general la colonización negra para las costas del Atlántico. La guerra de secesión duraba aún, y para terminar la cuestión de la esclavitud, el Presidente Lincoln y el Senador Pomeroy acariciaban el proyecto de una emigación en masa de los negros hacia las costas de Chiriquí y Veragua donde hubieran podido formar otra colonia de Liberia.

BAIRD, S. F.—"Review of American Birds in the Museum of the Smithsonian Institution."—(Part. I, North and Middle America.)
(Catálogo de las aves americanas que se encuentran en el Museo de Washington, Smithsonian Inst.)—1ª parte, América del Norte y América Central.—Smithsonian Miscelaneous collections.—Nº 181.—1864-1866.—Washington.

Este catálogo comprende solamente los *Oscines*, pero contiene un gran número de especies de Costa Rica colectadas por el Dr. Frantzius y el señor J. Carmiol. Especies nuevas de Costa Rica: *Parula inornata*, n. sp., *Basileuterus melanogenys*, n. sp., *Setophaga aurantiaca*, n. sp., *Setophaga torquata*, n. sp., *Atticora cyanoleuca* var. *montana*, n. var., *Stelgidopteryx fulvigula*, n. sp., *Vireo Carmioli*, n. sp.

SALVIN, O.—"Descriptions of Seventeen New Species of Birds from Costa Rica."
(Descripciones de diecisiete especies nuevas de aves de Costa Rica.)–Proceedings of the Zoological Society of London.—p. 579.—1864.—London.

SCHERZER, K.—"Aus dem Natur und Volkerleben in tropischen America."
Sobre la naturaleza y la vida de los habitantes de la América tropical.)—1864.—Leipzig.

SCLATER, P. L.—"On a new species of *Tetragonops*."
(Sobre una especie nueva de *Tetragonops*.)—Ibis.—1864.—London.—pp. 371-372, pl. X.

Descripción y representación de *Tetragonops frantzii*, n. sp.

BOTMILIAN DE—"Note sur les Etats de l'Amérique centrale."—Nota sobre los Estados de América Central.—1865.—Paris.

El señor de Botmilian fué cónsul de Francia en Guatemala.—(Sec. P. Lévy).

CASSIN, J.—"On some Conirostral Birds from Costa Rica in the Collection of the Smithsonian Institution."
(Sobre algunos conirostros de Costa Rica en la colección del Smithsonian.)–Proceedings of the Philadelphia Academy of Sciences.—p. 169.—1865.—Philadelphia.

Lista de 22 especies entre las cuales figuran tres nuevas: *Arremon rufidorsalis*, sp. n., *Buarremon crassirostris*, sp. n. y *Euphonia anneae*, sp. n. Según G. N. Lawrence el señor John Cassin describió en la página 91 de los Proc. of the Phil. Ac. of Sc. del mismo año el *Chrysomitris bryantii*, sp. n., y en 1867, p. 51, el *Icterus Salvini*, sp. n.

LAWRENCE, G. N.—"Descriptions of new species of Birds of the Families *Paridae*, *Vireonidae*, *Tyrannidae* and *Trochilidae*, with a note on *Myiarchus panamensis*."
(Descripciones de especies nuevas de aves pertenecientes á las familias *Paridae*, *Vireonidae*, *Tyrannidae* y *Trochilidae*, con una nota sobre el *Myiarchus panamensis*.)—Procedings of the Academy of Natural Sciences.–Vol. XVII, pp: 37 39.—1865–Philadelphia.

De Costa Rica están descritas las especies *Chalibura carmioli*, n. sp., y *Panychlora parvirostris*, n. sp.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

SCLATER, P. L.—"Description of a new *Accipitrine* Bird from Costa Rica."
(Descripción de una nueva especie de *Accipitrinae* de Costa Rica.)—Proceedings of the Zoological Society.—pp. 429-330, pl. XXIV.—1865.—Londres.

La especie *Leucopternis princeps* es la que se describe y que está figurada.

SEEBACH, K. v.—"Prof. K. v. Seebach's Reise durch Guanacaste (Costa Rica) 1864 und 1865."—(Nebst Karte, Tafel 9.)
(Viaje del Prof. K. von Seebach, á través de la provincia de Guanacaste, Costa Rica, en 1864 y 1865.)—(Con un mapa, Lám. 9.)—Petermann's Geogr. Mittheilungen. —1865.—Gotha.—Heft VII, pp. 241-249.

Diario de un viaje por tierra desde Puntarenas hasta la frontera de Nicaragua y regreso por mar. En esta expedición Seebach hizo la ascensión del volcán de Miravalles. En otra excursión penetró por el río Tempisque hasta el Bolsón y visitó el Sardinal. El mapa representa la parte del país comprendida entre Puntarenas y el río Sapoá. Contiene además un croquis del cráter del volcán de Turrialba.

SEEBACH, K. V.—"K. v. Seebach's Besteigung des Vulkans Turrialba in Costa Rica."
(Ascensión al volcán de Turrialba en Costa Rica, por K. v. Seebach.)—Petermann's Geogr. Mitheilungen.—1865.—Gotha.—Heft IX, pp. 321-324.

Una de las primeras ascensiones á este volcán por mucho tiempo considerado como inaccesible. La expedición de Seebach se hizo en un período de grande actividad del Turrialba, caracterizada por una lluvia de cenizas que llegó hasta San José. El mapa especial que debe acompañar esta relación se encuentra al pie del de la provincia de Guanacaste publicado con el trabajo anterior.

KURTZE, FR.—"The interoceanic Railroad Route through the Republic of Costa Rica."
(El ferrocarril interoceánico á través de la República de Costa Rica.)—1866.—New York.

El opúsculo del señor Fr. Kurtze vió la luz pública en las circunstancias siguientes: El 1º de Julio de 1866 el Gobierno de Costa Rica, representado por su Director de Obras Públicas, el mismo señor Kurtze, hizo un contrato con una compañía de Nueva York que tenía á su cabeza al General J. C Fremont Esta *New York-Kostarica Railroad Company* se comprometía á construír un ferrocarril entre Limón y la parte central y á prolongarlo hasta el Pacífico.—(Sec. H. Polakowsky).

RIGGENBACH.—"Costa Rica: Land und Leute."
(Costa Rica: El país y los habitantes.)—1866.—Alten (?) —(Sec. P. Lévy).

WAGNER, M.—"Ueber den Charakter und die Höhenverhältnisse der Vegetation in den Cordilleren von Veragua und Guatemala."
(Estudio sobre el carácter y la repartición de la vegetación según las alturas en las cordilleras de Veragua y Guatemala.)—Sitzungsberichte der Königl. Cayer. Akademie der Wissenschaften.—1866.—München.—Band I, Heft II, pp. 151-182:

El Dr. Moritz Wagner establece seis regiones botánicas en este estudio, basando sus afirmaciones sobre as colecciones de plantas que hizo en 1853 y 1854 en Costa Rica y Guatemala, y en 1858 en las cordilleras de Veragua.

BELLY, F.—"A travers l'Amérique centrale, le Nicaragua et le canal interocéanique.—2 Vol. Carte."
(A través de la América Central, Nicaragua y el canal interoceánico.—2 tomos.—Mapa.)—1867-1870.—Paris.

Las líneas consagradas á Costa Rica en esta nueva obra están todas en favor de la pequeña república centroamericana, pero se nota que las opiniones antimonárquicas del autor influyen sobre su criterio y que su prurito de combatir el orden de cosas reinante á la sazón en su propia patria, le hace buscar comparaciones no siempre exactas. Con todo, muchos de sus conceptos benévolos son la expresión de la verdad y rechazarlos por demasiado amables sería dar prueba de modestia exagerada.

LAWRENCE, G. N.—"Descriptions of New Species of Birds of the Families *Tanagridae, Cuculidae* and *Trochilidae*, with a note on *Panterpe insignis* Cab."
(Descripciones de especies de aves nuevas pertenecientes á las familias *Tanagridae, Cuculidae* y *Trochilidae*, con una nota sobre *Panterpe insignis* Cab.)—Annals of the Lyceum of Natural History.—Vol. VIII, pp. 41-46.—1867.—New York.

Especies de Costa Rica: *Tachyphonus tibialis*, n. sp., y *Panterpe insignis* Cab.

—"Descriptions of New Species of Birds of the families *Tanagridae. Dendrocolaptidae, Formicaridae, Tyrannidae* and *Trochilidae*."
Descripciones de especies de aves nuevas pertenecientes á las familias *Tanagridae*,

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Dendrocolaptidae, Formicaridae, Tyrannidae y Trochilidae.)—Annals of the Lyceum of Natural History.—Vol. VIII, pp. 126-135.—1867.– New York.

Especies nuevas de Costa Rica: *Philydor rufobrunneus*, n. sp., *Anabazenops lineatus*, n. sp., *Margarornis rubiginosa*, n. sp., *Dysithamnus striaticeps*, n. sp., *Myrmeciza sticloptera*, n. sp., *Empidonax flavescens*, n. sp., *Contopus lugubris*, n. sp.

—"Descriptions of six New Species of Birds from Central América."

(Descripciones de seis especies nuevas de aves centroamericanas.)—Annals of the Lyceum of Natural History.—Vol. VIII, pp. 170-173.—1867.—New York.

De Costa Rica: *Elainea frantzii*, n. sp., *Formicivora schisticolor*, n sp., *Mitrephorus aurantiiventris*, n. sp.

LAWRENCE, G. N.—"Characters of seven New Species of Birds from Central and South America, with a Note on *Thaumathias chionurus* Gould."

(Caracteres de siete especies nuevas de aves de América Central y del Sur, con una nota sobre el *Taumatiae chionurus* Gould.)–Annals of the Lyceum of Natural History. —Vol. VIII, pp. 144-350.—1867.—New York.

De Costa Rica provienen las especies *Automolus rufescens*, n. sp., *Grallaria costaricensis*, n. sp. *Epherusa cupreiceps*, n. sp.

—"Descriptions of Six New Species of Birds of the Families *Hirundinidae, Formicaridae, Tyrannidae* and *Trochilidae.*"

(Descripciones de seis especies nuevas de aves pertenecientes á las familias *Hirundinidae, Formicaridae, Tyrannidae* y *Trochilidae.*)—Annals of the Liceum of Natural History.—Vol. VIII, pp. 400-405.—1867.—Nuew York.

De Costa Rica: *Heliodoxa henryi*, n. sp.

—"Descriptions of New Species of *Trochilidae.*"

(Descripciones de especies nuevas de *Trochilidae.*)—Annals of the Lyceum of Natural History.—Vol. VIII, pp.483-485.—1867.—New York.

Especies de Costa Rica: *Doricha bryantae*, n. sp., *Oreopyra venusta*, n. sp., *Oreopyra cinereicauda*, n. sp.

—"Descriptions f Five New Species of Central American Birds."

(Descripciones de cinco especies nuevas de aves centroamericanas.)—Proceedings of the Academy of Natural Sciences.—Vol. XIX, pp. 232-234.—1867.—Philadelphia.

De Costa Rica: *Glaucis aeneus*, n. sp., *Eupherusa nigriventris*, n. sp.

LAWRENCE, G. N —"Descriptions of New Species of American Birds."

(Descripciones de especies nuevas de aves americanas).

Annals of the Lyceum of Natural History.—Vol. VIII, pp. 466-482.—1867, New York.

Especies de Costa Rica: *Philydor virgatus*, n. sp., *Myiodynastes superciliaris*, n. sp., *Heliomaster spectabilis*, n. sp., *Pheucticus tibialis*, n. sp.

SALVIN, O.—"On the birds of Veragua."—(Aves de Veragua).

Proceedings of the Zoological Society, pp. 131.—1867, London.

Contiene un valioso informe sobre las especies que, hasta la fecha, sólo en Costa Rica se habían encontrado.—(Sec. A v. Frantzius).

BOYLE.—"A Ride across the continent, persornal narrative of wanderings through Nicaragua and Costarica."

(Excursión á través del continente, relación personal de viajes por Nicaragua y Costa Rica).—1868, London.—(Sec. P. Lévy).

DELIUS, ED.—"Die interoceanischen Verkerhsstrassen Mittel-Amerika's."

(Las vías comerciales interoceánicas de Centro América).—1868.—Bremen.

El señor Ed. Delius fué con los señores barón von Bülow, Kurtze y Streber el alma de las tentativas de colonización alemana en Costa Rica allá por los años de 1849-53, cuando la *Deutsche Kolonisationsgesellschaft für Zentral-Amerika* se consideraba como una empresa llena de porvenir en Berlín y aun después cuando, á pesar de los fracasos, los agentes de emigración no habían perdido toda esperanza de lograr sus fines más ó menos filantrópicos. Véase Kurtze. Para Bülow, véase Molina; aquel ingeniero ha escrito muchos folletos sobre emigración y colonización; en 1854 entró al servicio del Gobierno de Costa Rica é hizo el camino de San Carlos: *Informe sobre el camino y la navegación del río San Carlos*, San José, 1854.

FRANTZIUS, A. v.—"Versuch einer wissenschaftlichen Begründung der Klimatischen Verhältnisse Central-Amerika's."

(Ensayo destinado á establecer sobre bases científicas las condiciones climatoló-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

gicas de América Central.) Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde.—1868.- Berlin.—Band III, Heft IV, pp. 289-319.

Residente en este país, Frantzius hace muchas referencias á Costa Rica en este trabajo. Sus deducciones resultan naturalmente muy hipotéticas, por la falta de suficientes datos y observaciones metereológicas en la época en que el autor escribía.

GÜNTHER, A.—"An account of the Fishes of the States of Central America, based on collections made by Capt. J. M. Dow, F. Godman, Esq., and O. Salvin, Esq."—(Plates LXIII to LXXXVII.)

(Enumeración de los peces de los Estados de Centro América, en vista de las colecciones hechas por los señores J. M. Dow, F. Godman y O. Salvin.)—Transactions of the Zoological Society of London.—Vol. VI, Part. VII, pp. 377-494.—1868.—London.

SCLATER, P. L. & SALVIN, O.—"Descriptions of new or little-known American Birds of the families *Fringillidae*, *Oxyrhamphidae*, *Bucconidae* and *Strigidae*."

(Descripciones de aves americanas nuevas ó poco conocidas pertenecientes á las familias *Fringillidae*, *Oxyrhamphidae*, *Bucconidae* y *Strigidae*).—Proceedings of the Zoological Society,—pp. 322-329, pl. XXIX.—1868.—London.

De Costa Rica *Monasa grandior*, n. sp., *Pyrgisoma cabanisi*, n. sp.

—"Descriptions of four new species of Birds from Veragua."

(Descripciones de cuatro especies nuevas de aves de Veragua.)—Proceedings of the Zoological Society,—pp. 388-390.—1868.—London.

De Costa Rica *Euphenusa egregia*, n. sp.

FRANTZIUS, A. v.—"Ueber die geographische Verbreitung der Vögel Costaricas."

(Distribución geográfica de las aves costarriqueñas.)—Journal für Ornithologie.—Jahrg. XII, p. 195.—1869.—Berlin.

Traducido del alemán por don Manuel Carazo y publicado en los *Documentos para la Historia de Costa Rica* de don León Fernández, tomo II, pp. 386-444.—San José, 1882.

El trabajo del Doctor A. von Frantzius está basado sobre el catálogo de G. N. Lawrence (1868), pero no es una mera lista sino que contiene grande acopio de observaciones propias sobre el modo de vivir y las costumbres de las aves costarriqueñas, y una división del territorio en 4 zonas: marítima, tropical, subtropical y fría.

FRANTZIUS, A. v.—"Die Säugethiere Costaricas, ein Beitrag zur Kenntniss der geographischen Verbreitung der Säugethiere Americas."

(Los mamíferos de Costa Rica, contribución para el conocimiento de la repartición geográfica de los mamíferos de América.)—Achiv für Naturgeschichte.—Jahrg. XXXV, pp. 247-325.—1869.—Berlin.

Una versión castellana, debida á la pluma del Dr. don Roberto Cortés, ha sido publicada por don León Fernández en sus *Documentos para la Historia de Costa Rica*, tomo I, pp. 376-442.—San José, 1881.

Esta primera lista de nuestros mamíferos comprende 69 especies. Fué la única fuente para el estudio de esta parte de la historia natural hasta la publicación de los *Mammalia* de E. R. Alston en la *Biologia Centrali-Americana*. A pesar de haber sido enmendado y ampliado bastante en nuestros tiempos, el catálogo del Dr. Frantzius es valioso por las observaciones que contiene acerca del género de vida de cada animal descrito.

—"Der südöstliche Theil der Republick Costarica."

(La parte sudeste de la República de Costa Rica.)—Petermann's Geogr. Mittheilungen.—1869.—Gotha.—Heft. IX, pp. 323-330.

Estudio dividido en dos partes: Vertiente del Pacífico y vertiente del Atlántico. Ha sido traducido, anotado y publicado por H. Pittier, en los "Anales del Instituto físico-geográfico y del Museo Nacional," tomo III, 1890, pp. 107-113.—San José, 1892.

FRANTZIUS, A. v.—"Der geographisch-kartographische Standpunkt von Costa Rica."—(Mit einer Karte, Tafel 5.)

(Estado de nuestros conocimientos sobre la geografía y cartografía de Costa Rica.)—(Con un mapa, lámina 5.)—Petermann's Geogr. Mittheilungen.1869.—Gotha.—Heft III, pp. 81-84.

Corto resumen de los trabajos geográficos que se refieren á Costa Rica hasta el año de 1869; estudio muy valioso por la abundancia de datos relativos á los diferentes mapas del territorio. El del autor fué ejecutado por estudios originales, tomando en cuenta los trabajos de Valentini, L. Daser, F. Kurtze, K. v. Seebach, Raf. Alvarado, A. Oersted, T. A. Hull y otros.

—"Ueber die wahre Lage der in Costa Rica vergeblich gesuchten Goldminen von Tisingal und Estrella."

(Acerca del verdadero sitio de las minas de oro del Tisingal y Estrella, buscadas sin resultado en Costa Rica.)—Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde.—1869.—Berlin.—Band IV, pp. 1-30.

El autor llega á la conclusión de que Tisingal debe ser Tegucigalpa en Honduras y no un lugar de

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Costa Rica. Pretende también que el río Estrella es el Sixaula (Tarire), error corregido por el Lic. don León Fernández, que prueba que aquel antiguo nombre debe aplicarse al Changuinola (Tilorio). Una traducción del trabajo de Frantzius, debida á don E. Twight, ha sido publicada y valiosamente anotada por don León Fernández en sus "Documentos para la Historia de Costa Rica," tomo II, pp. 23-73.—San José, 1882.

LIEBMANN, F. M.—"Chênes de l' Amérique tropicale, iconographie des espèces nouvelles ou peu connues.

(Robles de América tropical, iconografía de las especies nuevas ó poco conocidas.) —1869.—Leipzig.

Este magnífico trabajo es un obra póstuma que fué terminada y aumentada con una ojeada sobre los robles en general por A. S. Oersted. Se imprimió merced á una subvención de la R. Sociedad de las Ciencias de Copenhagen. Contiene una noticia sobre la vida de F. M. Liebmann y su viaje á México. Sesenta y siete hermosas láminas acompañan la descripción de las especies entre las cuales figuran varias de Costa Rica.

PICTET, L.—"Lettres d'un colon genevois sous les Tropiques."

(Cartas de un colono genebrino bajo los trópicos.)—Journal de Genève.—4 Déc. —1869.—Genève.

La traducción de estas cartas, debida á la pluma de don Manuel M. de Peralta, ha visto la luz pública en el periódico *El Costarricense* números 38, 39 y 40, año de 1871-72. El señor Leonce Pictet salió de Greytown y se estableció por algún tiempo en la confluencia del San Juan y del Sarapiquí, lugar de donde sus seis cartas van fechadas. Ellas contienen descripciones interesantes de la región y consejos á los inmigrantes.

SCLATER, P. L. & SALVIN, O.—"Descriptions of six new species of American Birds of the families *Tanagridae*, *Dendrocolaptidae*, *Formicaridae*, *Tyrannidae y Scolopacidae*."

(Descripciones de seis especies nuevas de aves americanas pertenecientes á las familias *Tanagridae*, *Dendrocolaptidae*, *Formicaridae*, *Tyrannidae* y *Scolopacidae*.)—Proceedings of the Zoological Society.—pp. 416-420, pl. XXVIII.—1869.—London.

De Costa Rica *Calliste florida*, n. sp.; *Contopus ochraceus*, n. sp.; *Gimnocicha chiroleuca*, n. sp.

BOUCARD, A.—"Notes on some Coleoptera of the genus *Plusiotis*, with descriptions of three new species from Mexico and Central America."—With coloured plates, illustrating five species, *P. Rodriguezi*, *Badeni*, *Boucardi*, *Mniszecki* and *Prasina*.)—Pamphlet in 8º, 4 pages.—London.

"Monographic List of the Coleoptera of the genus *Plusiotis*, with descriptions of several new species."—(With coloured plate, illustrating five new species.)—Pamphlet in 8º—London.

Estudios sobre los hermosos coleópteros de élitros metálicos que se encuentran especialmente en este país y en otras partes de la América central.

CABARRUS.—"Renseignements statistiques sur l'Etat de Costa Rica."

(Datos estadísticos sobre el Estado de Costa Rica. ? París. ?

El señor Cabarrus fué cónsul de Francia en Centro América. (Sec. P. Lévy).

FRANTZIUS, A. v.—"Ueber die Eingeborenen von Costa Rica."

(Sobre los indígenas de Costa Rica.)—Archiv für Anthropologie.—T. IV, pp. 93 y ss.—1870.—Braunschweig.

Sec. Polakowsky en sus *Antigüedades de Costa Rica*.

LAWRENCE, G. N.—"A Catalogue of the Birds found in Costa Rica."

(Catálogo de las aves que se encuentran en Costa Rica.)—Annals of the Lyceum of Natural History.—Vol. IX, pp. 86-140.—1870.—New York.

Este catálogo fué vertido al castellano por el señor don Manuel Carazo y publicado en los *Documentos para la Historia de Costa Rica* de don León Fernández, tomo II, pp. 307-385.—San José, 1882.

La lista comprende 511 especies solamente, pero tiene mucha importancia por la abundancia de referencias que contiene.

VALENTINI, F. J. J.—"Castilla de Oro.—1502-1602."—Estudios históricos sobre el descubrimiento: Conquista del Istmo de Darién, Veragua, Costa Rica, Nicaragua i Honduras.—1870.—Nueva York.—Traducción del M. S. Orijinal.—1869.—San José de Costa Rica.

La obra del señor don Felipe Valentini queda todavía inédita y no ha salido á la luz pública más que el prospecto que dejamos aquí apuntado, folleto que contiene un resumen de los capítulos.

WAGNER, M.—"Naturwissenschaftliche Reisen in tropischen Amerika."

(Viajes de un naturalista en la América tropical.)—1870.—Stuttgart.

COPE, E. D.—"Report on a collection of Batrachia and Reptilia made by Dr. von Patten in the Valley of central Costa Rica."

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

(Informe sobre una colección de Batracios y Reptiles hecha por el Dr. van Patten en la parte central de Costa Rica.)—Proceedings of the Philadelphia Academy.—p. 204. —1871:—Philadelphia.

Título talvez algo diferente, pero conforme con el contenido del estudio. 46 especies están descritas.

PERALTA, M. M. DE—"La República de Costa Rica."
(La República de Costa Rica.)—1871.—Genève.

Memoria leída ante la Sociedad de Geografía de Ginebra en el Ateneo por su autor (sesión de 27 de Enero de 1871) y publicada en *Le Globe*, órgano de la Sociedad. El señor M. M. de Peralta hizo para el periódico *El Costarricense* una traducción de su trabajo y la publicó en el nº 37, año I, 17 de Julio de 1871.

TREVITHICK, FR.—"Life of Richard Trevithick with an account of his inventions."
(Vida de Richard Trevithick con una relación de sus invenciones.)—Tomo II, chapter XXIII.—1872.—London.—New York.

La vida curiosísima del capitán R. Trevithick contiene un capítulo que se refiere á su estada en Costa Rica, durante los años 1822-1826 ó 27, en compañía de otro inglés, el señor J. M. Gerard, ocupados ambos principalmente en asuntos mineros. Abunda este capítulo en detalles sobre las primeras explotaciones de minas en el Monte del Aguacate, pero es sobre todo interesante por la descripción que contiene de la salida del país de los dos extranjeros, con dos jóvenes costarricenses de la familia Montealegre, por la parte norte del país, esto es, buscando el punto navegable del río Sarapiquí para pasar al San Juan y seguir hasta Greytown. Trevithick y Gerard iban á Inglaterra en busca de capitales para la explotación de minas que habían denunciado en la región del Monte del Aguacate, y no es poca la sorpresa que experimenta uno al leer que en la cabeza de Trevithick surgió la idea de que un *caballo de vapor* podría pasar por el camino entre San José y el punto en que el río Sarapiquí se vuelve navegable y con mayor razón entre la capital y el distrito minero del Pacífico.
La lámina XIV contiene el itinerario de Trevithick á través de Costa Rica.

FRANTZIUS, A. v.—"Die warmen Mineralquellen in Costa Rica."
(Las fuentes minerales de agua caliente en Costa Rica.)—Neues Jahrbuch für Mineralogie, Geologie und Palaeontologie.—1873.—Stuttgart.—Heft V. pp. 496-510.

Páginas ya publicadas en 1862 en *Preussische Medicinal Zeitung*, números 14-16, pero reproducidas por haber sido muy poco el número de naturalistas y viajeros que tomaran conocimiento de ellas á causa de la poca circulación de esta revista (Frantzius). Contienen el análisis hecho por Schaffgotsch en 1858 de la fuente de Aguacaliente y señalan 28 estaciones termales en el país.

LÉVY, P.—"Notas geográficas y económicas sobre la República de Nicaragua.—1873.—Paris.

La opinión del señor don L. Fernández es que "la obra de Mr. Lévy es la colección de desatinos dichos con más seriedad, más magistralmente, y mejor impresos y empastados" que él conozca. Con todo vale la pena consultar este trabajo de largo aliento por su *Exposición completa de la cuestión del canal interoceánico*, y por su *Lista bibliográfica*, la más completa hasta el día, de todos los libros y mapas relativos á la América Central en general y á Nicaragua en particular.
Un gran mapa de Nicaragua con parte de Honduras y Costa Rica acompaña la obra.

OERSTED, A. S.—"Praecursores Florae Centroamericanae."—Fragmentum posthumum.—1873.—Copenhagen.

La muerte sorprendió á Oersted cuando iba á publicar la Flora de América Central; seis hojas de su obra estaban ya impresas (criptógamas y monocotiledóneas); son las que constituyen este fragmento póstumo.

PERALTA, M. M.—"Costa Rica; its climate, constitution and resources, with a survey of its present financial position.
(Costa Rica; su clima, su constitución y sus recursos, con una exposición de su actual situación financiera.)—1873.—Londres

—"La République de Costa Rica; mémoire lu à la société de Géographie de Genève (Le Globe.)
La República de Costa Rica, memoria leída á la Sociedad de Geografía de Ginebra.—1871.—Genève.

SCLATER, P. E. & SALVIN, O.—"Nomenclator Avium Neotropicalium quae in Regione Neotropica hucusque repertae sunt, nomina systematice disposita, adjecta sua cuique speciei patria: accedunt generum et specierum novarum diagnoses."—1873.—London.

Un folleto de pp. I-VIII, 1-163. Entre las especies nuevas figura como procedente de Costa Rica *Basileuterus leucopygius*.

SEEBACH, K. v.—"Central Amerika und der interoceanische Canal."
(Centro América y el canal interoceánico.)—1873. ?

BAIRD, S. F.—"Explorations of W. M. Gabb in Costa Rica."
(Exploraciones de W. M. Gabb en Costa Rica.)—Annual Record of Science and Industry,—p. 246.—1874.—New York.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

GABB, W. M.—"Descriptions of Caribbean Miocene Fossils."—Journal of the Academy of Natural Sciences of Philadelphia.—Vol. VIII, Second Series; Part. IV, Art. XI, pp. 337-349.—1874-1881.—Philadelphia.

—"Descriptions of New Species of Fossils from the Pliocene Clay Beds between Limon and Moen, Costa Rica, together with Notes on previously known species from there and elsewhere in the Caribbean Area."—Idem.—Art. XII, pp. 349—381.

LAWRENCE, G. N.—"Descriptions of three New Species of American Birds, with a Note on *Eugenes spectabilis* Lawr.—Annals of the Lyceum of Natural History.—Vol. X, pp. 137-140.—1874.—New York.

De Costa Rica: *Serpophaga grisea*, n. sp., *Eugenes spectabilis* Lawr.

—"Descriptions of six supposed New Species of American Birds."

(Descripción de seis especies probablemente nuevas de aves americanas.)—Annals of the Lyceum of Natural History.—Vol. X, pp. 395-399.—1874.—New York.

De Costa Rica: *Chlorospingus brunneus*, n. sp. y *Chlorospingus axillaris*, n. sp.

BLANCHET, A. P.—"Projet d'un canal inter-océanique maritime à grande section à travers le grand isthme américain par le Nicaragua."

(Proyecto de canal interocéanico marítimo de gran sección á través del grande istmo americano por Nicaragua.)—1875.—Bourges.

Como Thomé de Gamond, el señor Aristide Paul Blanchet propone el establecimiento del canal por la submersión de los valles, de manera que el lago llegue lo más cerca posible de los dos océanos, y de algunos grupos de series dobles de esclusas permitiendo alcanzar la altitud del lago. El estudio está precedido de una carta de la legación de Costa Rica.

COPE, E. D.—"On the Batrachia and Reptilia of Costa Rica, with Notes on the Herpetology and Ichtyology of Nicaragua and Peru."—(6 Plates.)

(Estudio sobre los Batracios y Reptiles de Costa Rica, con notas referentes á la herpetología é ictiología de Nicaragua y del Perú.)—6 Láminas.—Journal of the Academy of Natural Sciences.—1875.—Philadelphia.

Las colecciones hechas por el Prof. W. Gabb en su exploración de Talamanca forman el contingente más importante de las especies estudiadas por el Dr. Cope.

GABB, W. M.—"On the Indian tribes and languages of Costa Rica."

(Tribus y Lenguas indígenas de Costa Rica.)—Proceedings of the American philosophical Society held at Philadelphia for promoting useful Knowledge.—Vol. XIV, pp. 483-602.—1875.—Philadelphia.

El estudio muy notable del Prof. Wm. M. Gabb ha sido traducido al castellano por don Manuel Carazo y publicado en los *Documentos para la Historia de Costa Rica* de don León Fernández, tomo III, pp. 303-486; San José, 1883. Después de notas etnológicas generales, muy interesantes por el conocimiento perfecto que el autor tenía de los indios de Talamanca, vienen dos capítulos dedicados á la lengua Bribrí y otro que contiene un vocabulario comparativo de las lenguas Cabécar, Bribrí, Térraba y Brunka.

El resultado de los trabajos del Prof. Gabb en Costa Rica durante los años 1873-74, está consignado en el *Informe sobre la Exploración de Talamanca*, dirigido al Señor Presidente de la República, General don Tomás Guardia, que fué vertido al castellano y publicado en los *Anales del Instituto Físico-Geográfico Nacional*, Tomo V, pp. 67-92. San José, 1895. El *Mapa geológico* del sabio americano queda todavía inédito, así como probablemente muchos datos sobre la geografía é historia natural de Talamanca que la muerte le impidió dar á la luz pública. Véase "Petermann" para los estudios cartográficos.

LAWRENCE, G N.—"Descriptions of five New Species of American Birds."

(Descripción de cinco especies nuevas de aves americanas.)—The Ibis.—1875.—Londres.—Vol. V, pp. 383-387.

De Costa Rica: *Orchilus atricapillus*, n. sp.

BAIRD, S. F.—"Reptiles of Costa Rica."

(Reptiles de Costa Rica.)—Annual Record of Science and Industry,—p. 315.—1876-7.—New York.

LAWRENCE, G. N.—"Descriptions of Four New Species of Birds from Costa Rica."

(Descripciones de cuatro especies nuevas de aves de Costa Rica.—Annals of the Lyceum of Natural History.—Vol. XI, pp. 88-91.—1876.—New York.

Cyanocitta argentigula,, n. sp.; *Stenopsis albicauda*, n. sn.; *Geotrygon rufiventris*, n. sp.; *Porzana cinereiceps*, , n. sp.

POLAKOWSKY, H.—"Aus der Republik Costa Rica."

(Algo sobre la República de Costa Rica.)—Aus allen Welttheilen.—1876-1877.—Leipzig.—VIII Jahrg, III Heft, pp. 65-67; V Heft, pp. 113-119.

Contiene, después de algunas generalidades, una comparación entre el estado de San José en 1853-54

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

(Descripción de Scherzer y Wagner) y el desarrollo alcanzado en 1875 (Estada de Polakowsky). Crítica del opúsculo de don Manuel M. de Peralta: *Costa Rica: its climate, constitution and ressources*. Lista de las plantas medicinales.

POLAKOWSKY, H.—"Central-Amerika."

(La América Central.)—Das Ausland.—1876.—Stuttgart.—Nº 30 (p. 581), 31 (p. 603), 37 (p. 730), 38 (p. 753), 45 (p. 881), 46 (p. 905), 48 (p. 955), 49 (p. 971), 51 (p. 1002) y 52 (p. 1024).

Estos diez artículos se refieren casi todos á Costa Rica y tratan del país desde todos los puntos de vista con seriedad y justicia. Dan una idea completa de la República hace 25 años.

—"Die Eisenbahn von Costa Rica."

(El ferrocarril de Costa Rica.)—Globus.—1876.—Nº 18, pp. 278-281.

Crítica del informe del Director General al Ministro de Hacienda. Estado verdadero de los trabajos en 1875; estado de Puerto Limón; gastos que ha necesitado la obra desde 1872 hasta fines de 1875 ($ 8.329.305).

—"Guatemala und Costa Rica."

(Guatemala y Costa Rica.)—Gäa.—1876.—Köln und Leipzig—.XII Jahrg., Heft VIII, pp. 479-490; Heft IX, pp. 536-542; Heft XII, pp. 738-743.

Generalidades sobre las dos repúblicas; los conceptos del autor, no siempre favorables, se refieren principalmente á Costa Rica.

BOUCARD, A.—"Notes on *Pharomacrus costaricensis*."

(Notas sobre el *Pharomacrus costaricensis*.—Pamphlet 4º, 8 pages.—1877.—Brighton.

Se trata de nuestro hermoso *quetzal* ó sea del *Phromacrus mocinno* Llave, var. *costaricensis* Gould.

PETERMANN, A.—Wm. M. Gabb's Aufnahme von Talamanca und der Kartographische Standpunkt von Costa Rica in 1877."—(Nebst Original Karte, Tafel 18.)

(El mapa de Talamanca levantado por Wm. M. Gabb, y el estado de nuestros conocimientos sobre la cartografía de Costa Rica en 1876.)—Con un mapa original, Lám. 18.—Petermann's Geogr. Mittheilungen.1877.—Gotha.—Heft X, pp. 385-387.

Para rectificar errorres de los mapas anteriores, principalmente los del mapa de Friederichsen en la región de Talamanca, el Dr Petermann publica el mapa de esta comarca según los levantamientos de Gabb, Collins & Martínez. Tenía este documento cartográfico en su poder desde hace tres años y no lo aprovechaba por estar en la creencia de que el Gobierno de Costa Rica lo publicaría. Pero después de la aparición del mapa de Friederichsen que no ha utilizado tan valioso dato, no vacila más y lo da á la luz pública, junto con una carta del Prof. Wm. M. Gabb, con fecha 30 de Noviembre de 1874 (San José de Costa Rica) sobre Talamanca.

POLAKOWSKY, H.—"Die Republik Costa-Rica in Central-Amerika."

(La República de Costa Rica en América Central.)—Westermann's illustrirte deutsche Monats-Hefte.—1877.—Braunschweig.—Nº 245.—Dritte Folge, Bd. IX, Nº 53, pp. 509; Nº 54, pp. 603.

Generalidades sobre el país, su clima, sus producciones y sus habitantes.

—"Bryophytas et Cormophytas costaricenses anno 1875 lectas enumerat H. Polakowsky."

(Lista de briófitas y cormófitas de Costa Rica recogidas por H. Polakowsky en el año de 1875.)—The Journal of Botany, british and foreign.—1877.—London.—New Series, Vol. VI; Nº176, pp. 225-231.

Pequeña colección de criptógamas (78 algas, líquenes, hongos, hepáticas y musgos; 38 helechos) determinadas por varios especialistas, con bastantes especies nuevas.

—"Plantas Costaricenses anno 1875 lectas enumerat H. Polakowsky."

(Catálogo de las plantas costarricenses recogidas por H. Polakowsky, en el año de 1875.)—Linnaea, ein Journal für die Botanik in ihrem ganzem Umfange.—1877.—Berlin.—Bund. XLI, Heft VII pp. 545-598.

Primer catálogo completo de las colecciones botánicas hechas en Costa Rica por el autor; bastante aumentado en trabajos posteriores (véase más abajo: *Die Pflanzenwelt von Costa Rica*,—Dresden, 1879).

—"Ueber die Flora und Vegetations Verhältnisse der Republik Costa Rica."

(Apuntes sobre la flora y la distribución de la vegetación de la República de Costa Rica.)—Sitzungsberichte des botanischen Vereins der Provinz Brandenburg.—1877.—Berlin.—Band XIX, pp. 18-24.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

—"Einige Mittheilungen über den östlichen Theil des Freistaates Costa Rica."
(Apuntes sobre la parte oriental de la República de Costa Rica.)—Verhandlungen der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin.—1877.—Berlin.—Nº 5. u. 6, pp. 136-144.

Descripción de la vertiente del Atlántico con bastantes detalles sobre el valle del Reventazón, visitado por el autor en 1875.

—"Beitrag zur Kenntnis der Flora von Costa Rica in Central Amerika."
(Contribución para el conocimiento de la flora de Costa Rica en América Central).—Abhandlungen des botanischen Vereins der Provinz Brandenburg.—1877.—Berlin.—Band XIX, pp. 58-78.

Uno de los primeros estudios del autor sobre la flora del país, ensayo que tomó su forma definitiva en *Die Pflanzenwelt van Costa Rica*.—Dresden, 1879.

—"Landwirtschaft und Gärtnerei der Republik Costa Rica in Central Amerika."
(Agricultura y horticultura de la República de Costa Rica en América Central). Monatsschrift des Vereines zur Beförderung des Gartensbaues in den Königl. Preuss Staaten.—1877.—Berlin.—XX Jahrg. Feb., pp. 64-70; März, pp. 102-106.

Estudio sobre los diferentes cultivos del país así como sobre las plantas cultivadas en los jardines, los árboles frutales, las malas yerbas, etc

—"Beitrag zur Kenntniss der Vegetations-Verhältnisse von Costa Rica in Central Amerika."
(Contribución para el conocimiento de la repartición de las especies vegetales de Costa Rica, parte de América Central).—Petermann's Geogr. Mittheilungen.—1877.—Gotha, Heft VI, pp. 220-222; Heft VIII, pp. 294-298; Heft IX, pp. 346-350.

Uno de los primeros trabajos del autor sobre la flora de Costa Rica, como un esbozo del estudio definitivo que vió la luz en Dresde en 1879 (véase más abajo).

ANGAS, G. F.—"Descriptions of seven new species of Land-Shells recently collected in Costa Rica by Mr. A. Boucard."—(Pl. v.)
(Descripciones de siete especies nuevas de caracoles terrestres colectadas recientemente en Costa Rica por el señor don A. Boucard. Lám. V)—Proceedings of the Zoological Society.—Part. I, pp. 72-74.—1878.—London.

BOUCARD, A.—"On Birds collected in Costa Rica."—(With coloured plate of *Zonotrichia vulcani*)
(Aves colectadas en Costa Rica) (con una lámina con colores del *Zonotrichia vulcani*)—Proceedings of the Zoological Society of London.—Jan. 15, pp. 37-71.—1878.—London.

El señor don A. Boucard estuvo cinco meses en Costa Rica á principios del año 1877, é hizo una colección de 258 especies de aves en el interior del país, en el Irazú y en las llanuras del San Carlos. Su estudio ha sido traducido, anotado y publicado por A. Alfaro en los *Anales del Instituto Físico-Geográfico y del Museo Nacional*, tomo III, pp. 141-159.—San José, 1892.

DALL, W. H.—"Note on shells from Costa Rica Kitchenmidden, collected by Drs. Flint and Blansford"
(Nota sobre conchas de los restos de Cocinas, Kjoekkenmoeddings de Costa Rica.)—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. I, p. 23.—1878.—Washington.

Conchas encontradas en la costa occidental (Culebra), medio fósiles y abundantes hoy día en el Golfo de California.

HEMSLEY, W. B.—Diagnoses plantarum novarum vel minus cognitarum mexicanarum et centrali-americanarum.
Pars. I, 1878, London.—Pars. II, 1879, London.—Pars. III, 1880, London.

PETERMANN, A. — "Central-Amerikanische Finanz-Operationen und Kartenmacherei."
(Operaciones financieras centro-americanas y fabricación de mapas).—Petermann's Geogr. Mittheilungen.—1878.—Gotha.—Heft I.—pp. 28-29.

Contestación á un artículo de Friederichsen en *Mittheilung der geographischen Gesellschaft in Hamburg* á propósito de una ruidosa discusión entre este señor y el Dr. Polakowsky. Según Petermann la publicación del mapa de Friederischen tiene por objeto la obtención de nuevos fondos para la construcción del ferrocarril de Costa Rica. Este trabajo no es sino una compilación de datos ya publicados y su autor no tiene excusa por no haber tomado en cuenta los trabajos de Gabb.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

RIDGWAY, R.—"Description of two new species of Birds from Costa Rica, and Notes on other rare species from that Country."

(Descripción de dos especies nuevas de aves de Costa Rica y observaciones sobre otras especies raras de esa región).—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. I.—pp. 252-255.—1878.—Washington.

Las especies nuevas son *Thryophilus Zeledoni* Ridg. y *Pseudocolaptes Lawrencii* Ridg.

SEEBACH, R. v.—"Central Amerika und der interoceanische Canal. Karte."

(La América Central y el canal interoceánico. Mapa).—1873.—Berlin.

ANGAS, G. F.- "Land-Shells collected in Costa Rica by W. M. Gabb."

(Moluscos terrestres colectados en Costa Rica por W. M. Gabb. Lám. XL).—Proceedings of the Zoological Society.—Part. III.—1879.—London.

El título que damos á este estudio puede diferir en algo en los "Proceedings," publicación que no hemos podido consultar, pero es conforme con su contenido.

—"Supplement to the knowledge of the Batrachia and Reptilia of Costa Rica."

(Suplemento al estudio de los Batracios y Reptiles de Costa Rica.—Proceedings of the American Philosophical Society,—p. 271.—1879.—Philadelphia.

GODMAN, D. F. & SALVIN, O.—"Biologia Centrali-americana, or, Contributions to the Knowledge of the Fauna and Flora of Mexico and Central-America."

(Biología centroamericana, ó Contribuciones al conocimiento de la Fauna y de la Flora de México y de la América Central).—1879-1900.—London.

Esta obra magna, espléndidamente ilustrada, fué publicada hasta hace dos años por los señores F. Ducane Godman y Osbert Salvin, y, después del fallecimiento de éste, por aquél solo. Ha llegado hoy día á la entrega Nº CLVII y comprende 46 volúmenes, terminados ya ó en vía de publicación.

Entre los años de 1879 á 1888 se publicó la parte que se refiere á la *Flora*, cuyo autor es el célebre botánico W. B. Hemsley (5 tomos, 4 de texto, 1 de láminas). El señor don A. Alfaro dió un extracto de ella en los *Anales del Museo Nacional*, tomo I. 2ª parte, pp. 1-101, San José, 1888.

Vinieron después:

Mammalia (1879-1883), su autor Edward R. Alston, con una introducción de P. L. Sclater.
Arachlnida Acaridea (1886-1893), por Otto Stol.
Coleoptera Vol. I, part 1. *Adephaga* (1881-1889), por H. W. Bates.
Vol. I, part 2. *Adephaga*, etc (1882-1887), por D. Sharp.
Vol, II, part 2. *Pectinicornia* y *Lamellicornia* (1886-1890), por H. W. Bates.
Vol. III, part 1. *Serricornia* (1882-1897), por C. O. Waterhouse, G. H. Horn y G. C. Champion.
Vol. III, part 2. *Malacodermata* (1880-1886), por H. S. Gorham.
Vol. IV, part 1. *Heteromera* (1884-1893), por G. C. Champion.
Vol. IV, part 2. *Heteromera* (1889-1893), por G. C. Champion.
Vol. V *Longicornia* (1879-1886), por H. W. Bates; *Bruchides* por D. Scharp.
Vol. VI, par 1 *Phytophaga* (1880-1892), por M. Jacoby.
Vol. VI, part 2. *Phytophaga* (1885-1894), por J. S. Baly & G. C. Champion.
Vol. VII. *Erotylidae*, etc., por H. S. Gorham.
Hymenoptera. Vol. I (*Tenthredinidae, Chrysididae*) por P. Cameron.
Vol. II (*Fossores*) por P. Cameron.
Vol. III (*Formicidae*) por A. Forel.
Lepidoptera Heterocera. Vol. I, II y III por H. Druce.
Rhynchota Heteroptera. Vol. I (1880-1893) por W. L. Distant.
Orthoptera. Vol. I por A. de Bormans, A. Picted, H. de Saussure y L. Zehnter.

Hasta aquí la lista de las obras completas Siguen publicándose.

Aves, 3 tomos, por O Salvin y F. D. Godman.
Reptilia and Batrachia, 1 tomo, por A. Günther.
Terrestrial and Fluviatile Mollusca, 1 tomo, por E. von Marteus.
Arachnida Araneidea, 2 tomos, por O. Pickard Cambridge.
Chilopoda, 1 tomo, por R. J. Pocock.
Coleoptera, 3 tomos, por D. Sharp, A. Matthews, G. Lewis y W. F. H. Blandford.
Lepidoptera Rhopalocera, 2 tomos, por F. D. Godman y O. Salvin.
Rhynchota Heteroptera, 3 tomos, por D. W. L. Distant. W. W. Fowler y T. D. A. Cockerell.
Diptera, 3 tomos, por C. R. Osten Sacken, F. M. van der Walp y S. W. Williston.
Neuroptera, 1 tomo, por A. E. Eaton.
Orthoptera, 1 tomo, por L, Bruner y A. P. Morse.

Los editores de la "Biologia" han agregado á sus estudios sobre la Fauna y la Flora de Centro América una parte de *Arqueología* que comprende hasta la fecha 4 tomos, por el señor A. P. Maudslay un *Appendix* de J. T. Goodman: *The Archaic Maya Inscriptions*. La obra encierra un número considerable de hermosas láminas.

Como trabajos entresacados de la "Biologis" hay que citar los catálogos publicados por los señores H. Pittier y P. Biolley en los *Anales del Instituto Físico Geográfico* con el título general de *Invertebrados de Costa Rica*, especies hasta hoy colectadas y determinadas:-I. *Coleópteros*, tomo V, 1892.-II. *Hemípteros Heterópteros*, tomo VI, 1893.—y III. *Lepidopteros Heteróceros*, tomo VII, 1894.

POLAKOWSKY, DR. H.—"Die Pflanzenwelt von Costa Rica. Ein Beitrag zur Kenntniss der Pflanzen-Geographie und der Flora von Central-America.—Mit einer pflanzen-geographischen Karte der Republik Costa-Rica."

(La Flora de Costa Rica.—Contribución para el estudio de la fitografía cen-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

troamericana. Con un mapa botánico-geográfico de la República de Costa Rica).—XVI Jahresbericht des Vereins für Erdkunde zu Dresden.—1879.—Dresden.—Band IV, pp. 25-124.

Este estudio es el más completo de todos los publicados por el Dr. Polakowsky sobre la flora de Costa Rica. Traducido del alemán, por don M. Carazo Peralta, fué publicado, con valiosas anotaciones, por H. Pittier en los "Anales del Instituto físico-geográfico nacional,"—tomo II, 1890, pp. 177-201.—San José, 1890.

POUCHET, J. & SAUTEREAU, G.—"Canal interocéanique de Nicaragua, notes et documents présentés au Congrès de géographie de Paris de 1879 à l'appui du projet de A. P. Blanchet."—Avec 3 cartes.

(Canal interoceánico de Nicaragua, notas y documentos presentados al Congreso de geografía de París en 1879 para apoyar el proyecto de A. P. Blanchet. Con 3 mapas).—1879.—Paris.

BOUCARD, A.—"Description d'une espèce nouvelle de *Pseudocolaptes* de Costa Rica."

(Descripción de una especie nueva de *Pseudocolaptes* de Costa Rica).—Bulletin de la Société Zoologique de France.—1880,—p. 230.—Paris.

Se trata de la especie *P. lawrencii* Ridgw, que Boucard describió erróneamente como *P. costarricensis*, sp. 2.

FISCHER, H.—"Bericht über eine Anzahl Steinsculpturen aus Costa Rica." Hierzu Taf. VII-XI.

(Informe relativo á un lote de objetos esculpidos de piedra de Costa Rica). Con láminas VII-XI.—Abhandlungen herausgegeben vom naturwissenschaftlichen Vereine zu Bremen.—1881.—Bremen.—Band VII, Heft 2,—pp. 153-175.

El cónsul alemán en San José, señor don J. F. Lahmann, después de haber reunido una colección de cerca de 1000 objetos de antigüedades indígenas, la vendió á una asociación de ciudadanos de Bremen, los cuales hicieron obsequio de su adquisición á su ciudad natal. El Dr. H. Fischer de Friburgo en Brisgau, hizo un estudio sobre 56 de los más interesantes de estos objetos y reprodujo la mayor parte de ellos en 5 hermosas láminas litografiadas. Las localidades donde fueron encontradas estas antigüedades son Santa Cruz, San Ramón, Palmares, Santa Ana, San Vicente, Aguacaliente y Tuis.

KUNTZE, O.—"Um die Erde."

(La vuelta al mundo).—Pp. 94-118.—1881;—Leipzig.

El naturalista Otto Kuntze en su viaje al rededor del mundo atravesó Costa Rica de Limón á Puntarenas, durante la estación lluviosa. Sus apreciaciones poco lisonjeras para el país se deben al mal tiempo.

RIDGWAY, R.—"Notes on some Costa Rican Birds.

(Observaciones sobre algunas aves de Costa Rica).—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. IV.—pp. 333-337.—1881.—Washington.

Estudio de una remesa hecha por don J. C. Zeledón.

ATTWOOD, G.—"An the Geology of a Part of Costa Rica."

(Sobre la geología de una parte de Costa Rica).—Quartery Journal Geological Society.—Pp. 328-340.—1882.—London.

Según Hill este trabajo es "un admirable bosquejo de los principales fenómenos que se notan en la región que se extiende hasta el Este del volcán de Turrialba, el cual forma el límite de la vertiente atlántica".

Contiene un apéndice. debido al señor W. H. Huddleston, sobre algunos especímenes de rocas colectadas por el señor George Attwood.

BROCCHI, M.—"Mission scientifique au Mexique et dans l'Amérique centrale." Ouvrage publié par ordre du Ministère de l'instruction publique.—Récherches zoologiques,—III Partie,—2e Section.—1882.—Paris.

Estudio sobre los *Batracios* de la América Central.

NUTTING, C. C.—"On a colection of Birds from the Hacienda *La Palma*, gulf of Nicoya, Costa Rica, with critical Notes by Robert Ridgway."

(Aves colectadas en la hacienda *La Palma*, golfo de Nicoya, Costa Rica, con notas críticas de R. Ridgway).—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. V,—pp. 382-409.—1882.—Washington.

Contiene una descripción de la región situada á 10 millas al NW. del Colorado.

PERALTA, M. M. DE—"El Rio San Juan de Nicaragua.—Derechos de sus ribereños las Repúblicas de Costa Rica y Nicaragua.—1882.—Madrid.

Traducido al inglés y trasmitido al Senado de los Estados Unidos con Mensaje del Presidente.—49th. Congress, 2d Session, Senate, Ex. Doc. Nº 50.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

RIDGWAY, R.—"Catalogue of a Collection of Birds made in the interior of Costa Rica by Mr. C. C. Nutting."

(Catálogo de una colección de aves hecha en el interior de Costa Rica por el señor C. C. Nutting).—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. V—Pp. 493-502.—1882.—Washington.

Aves colectadas en los alrededores de San José y en el volcán Irazú.

THIEL, B A.—"Apuntes lexicográficos de las lenguas y dialectos de los indios de Costa Rica."—1882.—San José.

La valiosa obra del señor Dr. don Bern. Aug Thiel, obispo de Costa Rica, comprende tres partes, á saber: I Lengua y dialectos de los Talamancas ó Biceitas (Bribri, Cabécar, Estrella, Chirripó, Tucurrique y Orosi); II.—Lenguas de Térraba y Boruca, y III.—Lengua de los Guatusos. Estos vocabularios han sido formados por el Ilmo. Prelado en sus numerosos viajes á los territorios de los indios y se han publicado para facilitar el comercio y trato con ellos. En un apéndice están reunidas las palabras más usadas en Costa Rica que tienen origen indio y algunas palabras indias que se encuentran en varios documentos de los siglos XVI y XVII.

Hemos preferido citar el trabajo original, á pesar de haber visto la luz pública en Costa Rica, en lugar de la traducción que su Señoría Ilustrísima publicó más tarde en Alemania, con el Dr. H. Polakowsky, en *Archiv für Anthropologie*, Bd. XVI, pg. 623, Braunschweig, con el título de *Vocabularium der Sprachen der Boruca, Terraba, und Guatuso Indianer in Costa Rica, mit Anmerkungen versehen*. Esta edición alemana está precedida de una introducción, debida á la pluma del presbítero W. Herzog *Ueber die Verwandtschaftsbeziehungen der costaricensischen Indianer Sprachen mit denen von Central-und Sud-Amerika*. (Sobre el parentesco de los idiomas de los indios de Costa Rica con los de la América Central y del Sur.)

Al Dr. don B A. Thiel se deben también varios publicaciones que se refieren á Costa Rica, particularmente la relación de sus *Viajes á varias partes de la República de Costa Rica, A. C.* (Recopilados en los *Anales del Instituto Físico Geográfico Nacional*, tomo VII, pp 69-96, San José, 1897) y *Los informes de los Misioneros franciscanos de* 1697 á 1709. (Idem. pp. 127-133).

BRANSFORD, J. F.— "Sanitary notes on the Nicaragua canal."

(Notas sanitarias sobre el canal de Nicaragua).—The Sanitarian.—Feb. 22, 1883.—New York.

PERALTA M. M. DE—"Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI, su historia y sus límites según los documentos del Archivo de Sevilla, del de Simancas, etc.—1883.—Madrid.—Paris.

En su introducción, que es el resumen de la cuestión de límites entre Costa Rica y Colombia por una parte y Costa Rica y Nicaragua por otra, cuestiones ambas que á la sazón quedaban por resolverse por vía de arbitraje, el ilustre estadista é incansable historiador don M. M. de Peralta dice respecto á la composición de este libro:

"Hemos registrado con la mayor diligencia los copiosos documentos que se conservan en el Archivo de Indias de Sevilla y en el de Simancas; las bibliotecas de la Real Academia de la Historia y las Nacionales de Madrid y de París; la Colombina de Sevilla; la riquísima colección de manuscritos sobre las antiguas posesiones españolas de América del Museo Británico; la del Depósito hidrográfico de Madrid y cuantas fuentes han podido saciar nuestra sed de luz y de verdad en materia hasta ahora tan oscura y tan desfigurada como la historia de Costa Rica, Nicaragua y Panamá."—(Introducción pg. XXII.)—132 documentos en el propio texto, 22 en el apéndice, con muchas notas y aclaraciones históricas y geográficas. Tablas cronológicas: descubridores, conquistadores y gobernadores de Castilla de Oro, Nicaragua y Costa Rica —Presidentes de la Audiencia de Guatemala.—Obispos de Nicaragua y Costa Rica.—Fundación de ciudades y villas.—Un mapa pequeño acompaña á la obra.

POLAKOWSKY, H.—"Deutsche Flottenstation in Kostarika."

(Proyecto de estación naval alemana en Costa Rica).—Das Ausland.—1883.—München.—Nr. 32.—Pp. 621-626.

En 1866 el Gobierno de Costa Rica hizo con una Compañía de Nueva York (New York-Kostarika Railroad Company) un contrato para la construcción de un ferrocarril entre Limón y el interior del país. La Compañía colonizadora de Berlín (*Berliner Kolonisationsgesellschaft*, vide: *Eine preussicher Kolonisationversuch in Kostarika*), aunque disuelta *de facto* intervino en el asunto y los americanos no le negaron el derecho de participar en la empresa con fondos y trabajadores, reservando al Gobierno prusiano el puerto de Limón como estación naval, sin derecho ninguno para hacer esta concesión. Pero no se pudieron encontrar fondos en Alemania; la llegada del buque de guerra "Augusta" á Puerto Limón y la visita de su capitán á San José quedaron sin resultado, y vino pronto la ruptura del contrato con la compañía americana por falta de cumplimiento. Para más pormenores sobre la manera como se juzgaron en Costa Rica las pretensiones de algunos alemanes interesados, véase La Gaceta oficial del 20 de Mayo de 1879.

—"Eine preussischer Kolonisationsversuch in Kostarika."

(Una tentativa de colonización prusiana en Costa Rica).—Das Ausland.—1883.—München.—Nr. 6,—pp. 101-107;—Nr. 7,—pp. 129-133.

Polakowsky se refiere á las diversas tentativas que se hicieron entre los años 1849 y 1853 para la introducción en Costa Rica de colonos alemanes primero en el Guanacaste, después en el valle del Reventazón y hasta en San Carlos. El barón Al. von Bülow y los señores Streber y Kurtze fueron en el país los que más se empeñaron en atraer á sus compatriotas, sin gran resultado, á pesar de la formación en Alemania de una Sociedad colonizadora vivamente criticada por nuestro escritor.

—"Der Bischof von Costa Rica bei den Chirripó-Indianern. Ein Beitrag zur Kenntnis der Geographie und Völkerkunde Mittelamerikas."

El Obispo de Costa Rica visita á los indios de Chirripó. Contribución para el

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

conocimiento de la geografía y etnología de la América Central).—Petermanns Geogr. Mitteilungen.—1883.—Gotha, Heft VIII,—pp. 300-304.

Fuente para este artículo: "*Visita á los palenques de Chirripó*, Enero-Febrero de 1882.—Informe del Obispo, Mayo de 1882; reproducido en la *Colección de Documentos para la Historia de Costa Rica*, publicados por el Lic. don León Fernández en nota de las pp. 334-339 del tomo III; San José, 1883, reimpreso en *Viajes á varias partes de la República de Costa Rica*, por el Dr. Bernardo A. Thiel (*Anales del Instituto Físico-Geográfico Nacional*, tomo VII, 1894, pp. 78-80; San José, 1897.

RIDGWAY, R.—"On some Costa Rican Birds, with Description of several supposed new species."

(Sobre algunas aves de Costa Rica, con la descripción de varias especies que se suponen nuevas).—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. VI, pp. 410-415.—1883.—Washington.

Otro envío de don J. C. Zeledón.

STREBEL, H.—"Bericht über die Sammlung Alterthümer aus Costarica in Bremer Museum."

(Informe sobre la colección de antigüedades de Costa Rica que se halla en el Museo de Bremen).—Abhandlungen herausgegeben vom naturwissenschaftlichen Vereine zu Bremen.—1883.—Bremen.—Band VIII.—Heft. 1,—pp. 233-255.

Estudio completo sobre la colección del señor don J. F. Lahmann, de la cual H. Fischer (véase este nombre) examinó solamente 56 objetos entre los más interesantes.

BAKER, J. G.—"Ferns collected in Costa Rica by Mr. P. G Harrison."

(Helechos recogidos en Costa Rica por Mr. P. G. Harrison).—The Journal of Botany, british and foreign.—1884.—London.—Vol. XXII.—Nº 264,—pp. 362-364.

Pequeña colección de 49 especies (6 nuevas).

POLAKOWSKY, H.—"Die erste Eroberung von Costa Rica durch die Spanier in den Jahren 1562-1564. Nach amtlichen Berichten des Adelantado und General Kapitäns von Costa Rica und andere Documenten."—(Hierzu eine Karte, Taf. V.)

(La primera conquista de Costa Rica por los españoles en los años 1562-1564. Según informes oficiales del Adelantado y Capitán General de Costa Rica y otros documentos.)—(Adjunto un mapa, lám. V.)—Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin.—1884.—Berlin.—Nº 109, XIX Band, Heft 1, pp. 24-55.—Nº 111, XIX Band, Heft 3, p. 218.

Resumen de los trabajos históricos publicados por los señores don F. Molina, don M. M. de Peralta, don L. Fernández, don B. A Thiel y otros. El mapa es la *Planta de la provincia de Veragua, hecha por el Gobernador Lorenzo del Salto* (1620) descubierta en el Archivo de Indias de Sevilla y copiada por M. M. de Peralta, publicada por H. Polakowsky.

—"Neue Beiträge zur Entdeckungsgeschichte Zentralamerikas."

(Nuevas contribuciones para la historia del descubrimiento de la América Central.)—Petermanns Geogr. Mitteilungen.—1885.—Gotha.—Heft VI, pp. 226-229.

Fuente para este artículo: *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo XVI* según documentos recogidos y publicados por don Manuel M. de Peralta.—Madrid y París, 1883

RIDGWAY, R.—"Note on *Selasphorus torridus* Salvin."

(Observación sobre la especie *Selasphorus torridus* Salvin.)—Proceedings of the United States National Museum.—Vol VII, p. 14.—1884.—Washington,

Corrige un error de identificación de una especie dada como *S. flammula* Salv. en el catálogo de los pájaros colectados en el Irazú por el señor C. Nutting (*Proceedings*, Vol. V, p. 497).

BOVALLIUS, C.—"En Resa i Talamanca-indianernas Land."

(Un viaje en el territorio de los indios de Talamanca.)—Ymer.—1885.—Stockholm.

Estudio con varios grabados que representan tipos, casas, puentes, utensilios, armas y adornos de los indígenas. Algunos nombres de animales y frutas forman un pequeño vocabulario al fin de la obra. El mapa, que indica el itinerario del autor, es bastante defectuoso en las partes que el Dr. Bovallius no visitó personalmente.

—"Resa i Central America 1881-1883."

(Viaje en Centro América 1881-1883.)—1887.—Upsala.

Los tabajos del D. Bovallius son de mucho interés, desgraciadamente el idioma sueco que él empleó los hace poco inteligibles para la mayoría de los lectores. Este libro contiene 75 grabados y varios mapas, entre ellos uno de Talamanca.

G. H. L.—"The Courrier Journal."—July 5 y 12.—1885.—Louisville.

Dos artículos de periódico reproducidos en *Health for All!* San José, 1886, pp. 75-94. El autor habla de Costa Rica como país productor del hule y describe el puerto de Limón, Cartago, el volcán Irazú, San José y

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

sus alrededores. Hace grandes elogios de la población del país por su pureza, su cultura y su laboriosidad, y la coloca por encima de la de las demás repúblicas de Centro América.

JORDAN, D. S.—"A list of the fishes known from the Pacific coast of tropical America, from the Tropic of Cancer to Panama."

(Catálogos de los peces conocidos en la costa del Pacífico de la América tropical, desde el trópico del Cáncer hasta Panamá).—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. VIII, pp. 361-394.—1885.—Washington.

Algunas especies de Puntarenas figuran en esta lista.

MENOCAL, A. G.—"Report of the U. S. Nicaragua Surveying Party."

(Informe de la Comisión de los Estados Unidos encargada del trazado del canal de Nicaragua.)—1885.—Washington.

Estudio acompañado de 11 mapas, planos y perfiles y de la reproducción de 56 grandes fotografías.

Una *Contrata sobre canal interoceánico* fué celebrada en San José de Costa Rica, el 30 de Julio de 1888 por el señor don A. G. Menocal, representante de la Asociación del Canal de Nicaragua, y el señor don Pedro P. Zeledón, Secretario de Estado en el despacho de Fomento, revisando otra celebrada en Washington el 17 de Mayo de 1888 entre el mismo señor don Pedro P. Zeledón y el señor Hiram Hitchcock, Presidente de la expresada compañía.—San José, 1888.

PINART, A. L.—"Chiriquí (Panamá).—Bocas del Toro.—Valle Miranda."—1885.—Paris.

POLAKOWSKY, H.—"Die neuesten Reisen zur Durchforschung von Costa Rica."

(Los viajes más recientes para la exploración de Costa Rica.)—Petermanns Geogr. Mitteilungen.—1885.—Gotha.—Heft VI, pp. 214-221.

Contiene el análisis de los viajes del Obispo de Costa Rica, don Bernardo A. Thiel, á través del territorio de la República, según los informes publicados y con la ayuda de datos comunicados por el ilustre Prelado directamente al autor. Las expediciones á las cuales se refiere el señor Polakowsky, son las siguientes:

1.—1881 (Enero y Febrero). Viaje á Liberia.
2.—1881 (Mayo y Junio). Viaje á Térraba y Boruca y travesía de la cordillera hasta Talamanca (Vide *Anales del Instituto Físico-Geográfico Nacional*, tomo VII. pp. 72-73.)
3.—1882 (Enero). Viaje á la costa de Pirrís.
4.—1882 (Enero y Febrero). Viaje á Chirripó (Vide *Colección de Documentos*, tomo III, pp. 334-339 y *Anales del Inst. Fís.-Geogr. Nal* tomo VII, pp 78-80).
5.—1882 (Abril y Mayo) Viaje al territorio de los Guatusos (Vide *Colección de Documentos*, tomo III, pp. 309-324 y *Anales del Inst. Fís.-Geogr. Nal.* tomo VII, pp. 73-78.
6.—1882 (Junio). 2º viaje al territorio de los Guatusos.
7.—1882 (Agosto y Setiembre) 2º viaje á Talamanca.
8.—1883 (Enero) 3er viaje al territorio de los Guatusos.
9.—1884 (Febrero) 4º viaje al territorio de los Guatusos.
10.—1884 (Mayo) Viaje al Golfo Dulce y 2ª visita á los pueblos de Térraba y Boruca.

RIDGWAY, R.—"Description of a new species of boat-billed heron from Central America."

(Descripción de una nueva especie de *Ardeidae* de Centro América.)—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. VII, pp. 93-94.—1885.—Washington.

Especie llamada por Ridgway *Cancroma Zeledoni* Ridg.

—"Description of two new birds from Costa Rica."

(Descripción de dos pájaros nuevos de Costa Rica.)—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. VIII, pp. 23-24.—1885.—Washington.

Se trata del *Cyanocorax cucullatus* Ridg. y del *Vireolanius pulchellus verticalis* (Ridg.)

ZELEDÓN, J. C.—"Catalogue of the birds of Costa Rica, indicating those species of which the United States National Museum possesses specimens from that country."

(Catálogo de las aves de Costa Rica, con la indicación de las especies de este país representadas en las colecciones del Museo Nacional de los Estados Unidos.)—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. VIII, pp. 104-118.—1885.—Washington.

Este ornitólogo costarricense había publicado ya en los *Documentos para la Historia de Costa Rica*, de don León Fernández, tomo II, pp. 481-483, San José, 1882, una primera lista de aves costarricenses que comprendía 388 especies. El catálogo de los "Proceedings" señala un total de 692 especies. Dos años después el mismo autor publicó en los *Anales del Museo Nacional*, tomo I, pp. 103-133, San José, 1888, un nuevo catálogo con 708 especies.

COPE, E. D.—"Catalogue of Batrachians and Reptiles of Central America and Mexico."

(Catálogo de los batracios y reptiles de América Central y Méjico.)—Bulletin of the United States National Museum.—Nº 32.—1886.—Washington.

En lo referente á Costa Rica, los estudios de W. Gabb son los más importantes; con todo, se debe

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

también algo de material herpetológico á los señores Zeledón, Van Patten, Frantzius, Riotte, Keferstein, Seebach, Bocourt, O'Shaughnessy, Peters, Godman, Hoffmann, Salvin, Günther y algunos más.

CURTIS, W. E.—"The smallest of American Republics."
(La más pequeña de las Repúblicas americanas.)—Harper's New Monthly Magazine.—Año XXXVIII.—Nº 449.—October 1886.—New York.

Este artículo ha sido vertido al castellano por don M. J. Carazo y publicado en folleto por don F. M. Iglesias (San José, 1887), el cual le ha agregado notas valiosas que refutan muchas aserciones erróneas del autor, aunque haciendo justicia á su gran talento de escritor.

FERNÁNDEZ, L.—"Colección de documentos para la Historia de Costa Rica.—Documentos especiales sobre límites entre Costa Rica y Colombia."—Tomos IV y V.—1886.—Paris.

Estos dos tomos publicados en el extranjero son la continuación de la serie iniciada por el autor en Costa Rica (San José 1881, 1882 y 1883), serie que comprende tres volúmenes de documentos muy valiosos para la historia patria y el estudio del país en general. Habiendo pasado el Lic. don León Fernández á Europa, en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, para defender los derechos de Costa Rica en la cuestión de límites territoriales pendiente con los Estados Unidos de Colombia sometida á arbitraje, visitó en Madrid la Biblioteca Nacional de la Real Academia de la Historia, la de San Isidro, la Dirección de Hidrografía y el Depósito del Ministerio de la Guerra; en París, la Biblioteca Nacional y la Sociedad de Geografía, y en Londres el Museo Británico y la Sociedad de Geografía. Algunos de los documentos recopilados habían sido ya publicados por don Felipe Molina, por don M. M. de Peralta y por el mismo señor Fernández, pero no hacen doble empleo por reproducirse cuidadosamente cotejados con sus originales.

KLATT, F. W. Dr.—"Plantae Lehmannianae in Guatemala, Costarica et Columbia collectae.—*Compositae*."—Engler's botanische Jahrbücher.—Band. VIII.—1886.—Berlin.

Lista de las plantas de la familia de las *Compuestas* colectadas por el botánico Lehmann en Guatemala, Costa Rica y Colombia.

PERALTA, M. M. DE—"Costa Rica y Colombia de 1573 á 1881. Su jurisdicción y sus límites territoriales según los documentos inéditos del Archivo de Indias de Sevilla y otras autoridades."—1886.—Madrid y Paris.

Documentos destinados á ser sometidos al Monarca español, el entonces árbitro en la cuestión de límites entre Costa Rica y Colombia.

"Los documentos que contiene esta obra exponen la historia de la jurisdicción territorial de Costa Rica "desde que Felipe II trazó definitivamente sus límites en 1573 hasta el año de su emancipación en 1821, y "en este concepto no es más que la continuación de mi libro titulado *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el "siglo* XVI....." (Prólogo de M. M. P.)

POLAKOWSKY, H.—"Central-America und der Panamá-Canal."
(El canal de Panamá y la América Central.)—Revue coloniale internationale.—Tomo III, nº 3, pp. 181-205; nº 4, pp. 304-318; nº 5, pp. 372-397; nº 6, pp. 481-497.—1886.—Amsterdam.

Estudio interesante por los detalles que al principio se consignan sobre los diversos proyectos de canal por el Río San Juan y el Lago de Nicaragua, y por los numerosos datos que contiene acerca del canal de Panamá, citándose una infinidad de opiniones de ingenieros y personas autorizadas que ponen de relieve los defectos de que adolecía la obra que había de resultar finalmente el gran fracaso del siglo. El artículo tercero del trabajo muy documentado del Dr. H. Polakowsky está consagrado casi enteramente á Costa Rica.

REYNOLDS, T. C., & THACHER, S. O.—"Reports on the Commission etc. Special Report on Costa Rica."
(Informe especial sobre Costa Rica.)—1886—Washington.

Este informe contiene datos sobre la ribera meridional del río San Juan y la Boca del Colorado.

BAKER, J. G.—"Mr. J. J. Cooper's Costa Rica Ferns."
(Helechos de Costa Rica recogidos por J. J. Cooper.)—The Journal of Botany, british and foreign.—1887.—London.—Vol. XXV; nº 289, pp. 24-26.

112 especies, 20 de ellas ya contenidas en la colección del señor P. G. Harrison, lo que eleva el número de los helechos conocidos en Costa Rica á 132 especies—4 nuevas.—Para dar una idea de los adelantos de los estudios botánicos en estos últimos años, diremos que la flora pteridológica de Costa Rica, según el catálogo de J. E. Bommer y H. Christ, publicado en las "Primitiae Florae costaricensis" de Th. Durand y H. Pittier, III fasc., pp. 97-179, comprendía, en 1896, 251 especies y que este número ha sido todavía bastante aumentado.

PERALTA, M. M. DE—"El Canal interoceánico de Nicaragua y Costa Rica en 1620 y en 1887.—Relaciones de Diego de Mercado y Thos. C. Reynolds, con otros documentos recogidos y anotados.—1887.—Bruselas.

Esta obra contiene:
a)—Relación de Diego de Mercado á S. M. el rey don Felipe III (1620).
b)—Mr. Reynolds al Presidente.—Comisión de los Estados Unidos á la América Central y Meridional. (1887).
c)—La Compañía del Canal marítimo de Nicaragua ante el Congreso de los Estados Unidos.
ch)—Documentos justificativos.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

PÉREZ ZELEDÓN, P.—Informe sobre la cuestión de validez del tratado de límites de Costa Rica y Nicaragua y puntos accesorios sometidos al Arbitraje del señor Presidente de los Estados Unidos de América."—1887.—Washington.

—"Réplica al Alegato de Nicaragua en la cuestión sobre validez ó nulidad del tratado de límites de 15 de Abril de 1858 que ha de decidir como árbitro el señor Presidente de los Estados Unidos de América."—1887.—Washington.

Felizmente resuelta la cuestión de límites entre las dos Repúblicas de Nicaragua y Costa Rica, estas dos obras tienen hoy día interés retrospectivo, pero como encierran numerosos datos sobre la anexión de Nicoya, sobre los derechos de los Estados ribereños del Rio San Juan, sobre diferentes contratos de canal y sobre la guerra de 1856, además del estudio detallado de la cuestión principal, siempre serán documentos valiosos de la historia patria.

POLAKOWSKY, H.—"Das neueste Nicaraguakanal-Projekt von Menocal."—Mit Karte, s. Tafel 8.

(El último proyecto de Menocal para el canal de Nicaragua.)—Con un mapa, lám. 8.—Petermanns Geogr. Mitteilungen.—1887—Gotha.—Heft V, pp. 133-139.

Análisis y crítica del proyecto presentado en 1886 á la Cámara y Senado de los Estados Unidos por el Ingeniero A. G. Menocal. Acompaña el mapa, también ejecutado por el de Menocal, un perfil del canal de Brito á Greytown.

RIDGWAY, R.—"Description of a new species of *Cotinga* from the Pacific coast of Costa Rica."—(With figure on Plate VI.)

(Descripción de una especie nueva de *Cotinga* de la costa del Pacífico de Costa Rica, con la representación de la misma en la lámina VI.)—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. X, pp. 1-2.—1887.—Washington.

Se trata de la *Cotinga Ridgwayi* Zeledón.

—"Description of the adult female of *Carpodectes Antoniae* Zel. with critical remarks, notes on habits, etc., by José C. Zeledón."

(Descripción de la hembra adulta del *Carpodectes Antoniae* Zel., con observaciones críticas, notas sobre las costumbres, etc., por José C. Zeledón.)—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. X, p. 20.—1887.—Washington.

—"Description of a new species of *Porzana* from Costa Rica."

(Descripción de una especie nueva de *Porzana* de Costa Rica.)—Proceedings of the United States Nacional Museum.—Vol. X, p. 111.—1887.—Washington.

La especie nueva es la *P. Alfari* Ridg.

—"Description of two new species of Kaup's genus *Megascops*."

(Descripción de dos especies nuevas pertenecientes al género *Megascops* de Kaup.)—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. X, pp. 267-268.—1887.—Washington.

Una de estas especies, llamada por Ridgway *M. vermiculatus*, es de Costa Rica.

—"Description of some new species and subspecies of birds from Middle America."

(Descripción de varias especies y subespecies nuevas de aves de Centro América.)—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. X, pp. 505-510.—1887.—Washington.

DURAND, TH.—"Quelques notès sur les récoltes botaniques de M. H. Pittier dans l'Amérique centrale."

(Algunas notas sobre las cosechas botánicas del señor H. Pittier, en la América Central.)—Bulletin de la Société Royale de Botanique de Belgique.—Tome XXVII, 2ª partie, pp. 173-177.—1888.—Bruxelles.

Primera descripción de dos Melastomáceas por el señor Cogniaux: *Conostegia Pittieri*, sp. n. y *Heterotrichum globuliflorum*, sp. n.

MONTESSUS DE BALLORE, F. DE—"Tremblements de terre et éruptions volcaniques du Centre-Amérique, depuis la conquête espagnole jusqu'à nos jours. Avec Cartes et Tableaux."

(Terremotos y erupciones volcánicas de Centro América, desde la conquista española hasta nuestros días. Con mapas y cuadros.)—1888.—Dijon.

La obra del señor Montessus de Ballore encierra varios errores acerca de los volcanes activos de Costa Rica, algunos de ellos puestos de relieve por el señor H. Pittier en su *Carta sobre la América Central, especialmente sobre Costa Rica Bulletin de la Société Neuchâteloise de Géographie*, tomo V, 1889-1890. Neuchâtel.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

PERALTA, J. F.—"La propriété foncière à Costa Rica."
(La propiedad territorial en Costa Rica.)—1888.—Bruxelles.

POLAKOWSKY, H.—"Altertümer aus Costa Rica, mit einer Tafel."
(Antigüedades de Costa Rica, con una lámina.)—Festschrift zur Jubelfeier des 25 jährigen Bestehens des Vereins für Erdkunde zu Dresden.—1888.—Dresden.

Contiene una carta de don Ramón R. Troyo sobre los objetos de su valiosa colección. La lámina es la reproducción de fotografías enviadas por el señor don A. Alfaro al autor. Estudio traducido y reproducido en los *Anales del Instituto Físico-Geográfico y del Museo Nacional*, tomo III, 1890, pp. 138-170.—San José, 1892.

RIDGWAY, R.—"Notes on Costa Rican birds, with descriptions of seven new species and subspecies and one new genus."
(Observaciones sobre algunas aves de Costa Rica, con las descripciones de siete especies y subespecies nuevas y un género nuevo.)—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. XI, pp. 537-546.—1888.—Washington.

El género nuevo es el que lleva el nombre del ornitólogo costarricense J. C. Zeledón: Gen. *Zeledonia*.

SCHWALBE, CARL.—"Die Republik Costarica."
(La República de Costa Rica.)—Blätter für Handel, Gewerbe und sociales Leben. (Beiblatt zur Magdeburgischen Zeitung).—1888.—Magdeburg.–Nr. 9 und 10, 27 Februar und 5 März.

Generalidades sobre la geografía de Costa Rica, el clima, los cultivos, los productos vegetales, la fauna, los habitantes, las vías de comunicación, el comercio, la instrucción pública y las ventajas que ofrece la República para los extranjeros, merced á la salubridad de la región interior.

WILDEMAN, E DE—"Observations sur quelques formes d'algues terrestres épiphytes."
(Observaciones sobre algunas formas de algas terrestres epífitas.)—Bulletin de la Société Royale de Botanique de Belgique.—Tome XXVII, 1ª Partie, pp. 119-126.—1888.—Bruxelles.

Está señalada en Costa Rica la *Hansgirgia flabelligera* De-Toni.

BELLY, F.—"L'Isthme Américain, notes d'un premier voyage en 1858."
(El istmo americano, notas de un primer viaje en 1858.)—1889.—Bruxelles.—1890.—Paris.

Obra que contiene cinco grabados y un mapa.

BIOLLEY, P.—"Costa Rica et son Avenir."—Étude accompagnée d'une carte en couleurs par F. Montes de Oca.
(Costa Rica y su Porvenir.)—Estudio acompañado de un mapa en colores por F. Montes de Oca..—1889.—Paris.

Estudio destinado primitivamente á los visitantes del pabellón de Costa Rica en la Exposición de París de 1889. Traducido al alemán por el Dr. H. Polakowsky (*Costa Rica und zeine Zukunft*,—Berlín, 1890) y al inglés por Cecil Charles (*Costa Rica and her Future*,—Washington, 1889), fué distribuído profusamente en Francia, Alemania, Suiza, Bélgica, Holanda y los Estados Unidos. Una edición española debió publicarse en Costa Rica, pero sólo parte de la traducción se imprimió en *El Maestro*, diario pedagógico.

FERNÁNDEZ, L.—"Historia de Costa Rica durante la dominación española. 1502-1821."—1889.—Madrid.

El libro del Lic. don León Fernández, á quien tanto debe Costa Rica por sus esfuerzos en esclarecer la historia patria, es obra póstuma cuya publicación incumbió, como doloroso recuerdo filial, á don R. Fernández Guardia, hijo del preclaro estadista. Aunque sólo un boceto de la historia proyectada, este trabajo tiene inmensa importancia, pues tanto el texto como las notas que lo acompañan revelan la más vasta erudición. Los facsímiles de las firmas de 50 gobernadores se hallan al fin de la obra.

PITTIER, H.—"Lettre sur l'Amérique centrale et le Costa Rica en particulier."
(Carta sobre la América Central, especialmente sobre Costa Rica.)—Bulletin de la société neuchâteloise de Géographie.—Tome V, pp. 125-133.—1889-90.—Neuchâtel.

Carta dirigida al célebre geógrafo E. Reclus, quien la comunicó, para su publicación, á la revista apuntada, en razón de su importancia científica, sobre todo en lo relativo á la orografía centroamericana.

RIDGWAY, R.—"A review of the genus *Xiphocolaptes* of Lesson."
(Revisión del género *Xiphocolaptes* de Lesson.)—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. XII, pp. 1-20.—1889.—Washington.

Una sola especie indicada como vernacular en Costa Rica.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

—"A review of the genus *Sclerurus* of Swainson."

(Revisión del género *Sclerurus* de Swainson.)—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. XII, pp. 21-31.—1889.—Washington.

Dos especies indicadas como encontradas en Costa Rica.

X.—"The Nicaragua Canal Project."

(El proyecto de Canal de Nicaragua.)—Engineering News.—Vol. XXII, 14 Sept. Nº 37.—1889.

Contiene un perfil general y los de detalles debidos al ingeniero en jefe A. G. Menocal. Otro artículo *The Nicaragua Ship Canal* (Ibid. Sept. 11) contiene un mapa general del canal de un océano á otro y detalles sobre la parte oriental y occidental, bosquejos también del señor Menocal. Ambos trabajos forman una publicación muy interesante, con el título general de *Nicaragua Canal.*

CALVO, J. B.—"The Republic of Costa Rica, traslated from the Spanisn and edited by L. de T. with introduction, additions and extensions by the editor."—1890.—Chicago and New York.

Esta es la segunda edición—la primera salió á la luz en 1889—de la traducción al inglés de la afamada obra del señor don Joaquín Bernardo Calvo, publicada en San José de Costa Rica (1887) con el título de *Apuntamientos geográficos, estadísticos é históricos*, que vino á reemplazar en la literatura patria, el excelente pero ya antiguo libro de don F. Molina *Bosquejo de Costa Rica* Toda la prensa americana ha acogido con grandes elogios la publicación de estos datos, compilados con el mayor acierto para dar á conocer á Costa Rica en el extranjero. Ese mismo año de 1890 el señor don J. B. Calvo publicó un *Mapa Estadístico de Costa Rica*, resumiendo los datos contenidos en el libro.

CHERRIE, G. K.—"Notes on the nesting habits of several birds at San José, Costa Rica."

(Observaciones sobre el modo de anidar de varias aves en San José de Costa Rica).—The Auk. Vol. VII, pp. 233-237.—1890.—New York.

—"Notes on habits and nesting of *Vireo flavoviridis*." (Cass.)

(Observaciones sobre las costumbres y el modo de anidar del *Vireo flavoviridis.* (Cass.)—The Auk, vol. VII, pp. 329-331.—1890.

—"North American birds found at San José, Costa Rica, with notes on their migration."

(Aves norteamericanas halladas en San José de Costa Rica con observaciones acerca de su migración.)—The Auk, vol. VIII, pp. 331-337.—1890.—New York.

El autor da una lista de 81 especies migratorias con la fecha de su aparición en San José.

EMERY, C.—"Studi sulle formiche della fauna neotropica."

(Estudios sobre las hormigas de la fauna neotropical).—Bulletino della Società entomologica italiana —Anno XXII, p. 38 y s.—1890.—Anno XXVIII, trim. I y II, pp. 33-107.—1896.—Firenze.

Los estudios del profesor C. Emery, de la Universidad de Bolonia, que se refieren á Costa Rica, están basados sobre las numerosas remesas de hormigas que el señor don Anastasio Alfaro hizo á dicho naturalista.

En San José se publicaron *Estudio sobre las hormigas de Costa Rica*, que contiene la nomenclatura de 107 especies, 35 de ellas nuevas, y dos láminas, y *Hormigas de Costa Rica que viven en las acacias*, traducción de un trabajo que vió la luz pública por primera vez en la *Biologisches Centralblatt*, tomo XI, números 5 y 6. Ambos estudios en idioma castellano llevan el título de *Páginas tiradas para los Anales del Museo Nacional de* 1888 *á* 1889, Ministerio de Fomento, San José. 1894.

HANN, J. DR.—"Resultate der meteorologischen Beobachtungen im Jahre 1888 zu San José de Costa Rica."

(Resultados de las observaciones meteorológicas hechas en San José de Costa Rica en el año de 1888).–Meteorologische Zeitschrift.–Band XXV, pp. 63-65–1890.–Wien.

Los cuatro boletines trimestrales del Instituto Metereológico Nacional correspondientes al año de 1888 han servido al Dr. Hann como fuente para este trabajo. El sabio meteorologista austriaco había publicado anteriormente resúmenes basados sobre las observaciones hechas en el país por los señores E. Maison, Dr. A. v. Frantzius, Rohrmoser y Dr. Estreber. *Zeitschrift für Meteorologie*, Band VIII, p. 316, 1873.—Band XI, p. 107, 1876 y Band XV, p. 350, 1880.—Wien.

MELLIS, E.—"Las minas del Monte del Aguacate y de Los Castros."—Anales del Instituto Físico-Geográfico Nacional.—Tomo II, 2ª parte, pp. 203-220.—1890.—San José.

El informe del Dr. don Ernesto Mellis, ingeniero de minas, no pertenece á la literatura extranjera propiamente dicha, puesto que vió la luz pública por primera vez en Costa Rica, *traducido del inglés por don Manuel Carazo Peralta y con notas complementarias por don Francisco M. Iglesias.* Este examen de las minas de la Compañía minera del Aguacate y de la mina adjunta de *Los Castros* se hizo en 1877, de acuerdo con instrucciones recibidas por medio de los señores Montealegre y Cª de San Francisco de California. Lo acompañan 7 hermosas

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

láminas y constituye un documento valioso, especialmente por las explicaciones del señor don F. M. Iglesias que dan mucha luz sobre los primeros pasos de la industria minera en este país y sobre su desarrollo en este siglo.

NICARAGUA-CANAL CONSTRUCTION COMPANY.—"An acount of the exploration and Survey for this canal from 1502 to the present time and a statement showing the relations thereto of the Goverment of the United States."

(Informe sobre la exploración y la inspección de este canal, desde 1502 hasta nuestros días, con una exposición para mostrar la participación que ha tomado en el asunto el Gobierno de los Estados Unidos).—1890.—New York.

Primera publicación de la Compañía del Canal de Nicaragua, interesante por los datos retrospectivos que contiene.

PERALTA, M. M. DE—"Límites de Costa Rica y Colombia, nuevos documentos para la historia de su jurisdicción territorial, con notas, comentarios y un examen de la cartografía de Costa Rica y Veragua."—1890.—Madrid.

"Los documentos que contiene este volumen aducen nuevos testimonios de lo que fueron, desde el año de 1502 hasta el de 1821, los territorios de Veragua y Costa Rica; hacen ver la extensión de la jurisdicción civil y militar, ejercida sin tregua por los Gobernadores de Costa Rica ó por sus jefes inmediatos los Capitanes Generales de Guatemala, y suministran nuevas y numerosas pruebas de la derogación y caducidad de la Real orden de 20 y 30 de Noviembre de 1803, único título, emanado del Gobierno español, invocado hasta hoy por la República de Colombia para justificar sus pretensiones." (Prólogo de M. M. P., pg. VI).

—"Atlas histórico-geográfico de la República de Costa Rica, Veragua y Costa de Mosquitos."—1890.—Madrid.—Bruxelles.

Colección de 26 mapas antiguos y modernos. reproducido para la defensa de los derechos de Costa Rica en su cuestión de límites con Colombia.

POLAKOWSKY, H.—"Die Arbeiten am Nicaragua Kanal."

(Los trabajos del Canal de Nicaragua.)—Petermanns Geogr. Mitteilungen.—Kleinere Mitteilungen—Heft. IX, pp. 227-228.—1890.—Gotha.

Esta comunicación está basada sobre una carta del señor don H. Pittier (Greytown, 5 de Junio de 1890) como Jefe de la Comisión científica que acompañaba á la de ingenieros encargados de la demarcación de los límites entre Costa Rica y Nicaragua. Da cuenta del estado de los trabajos en aquella fecha.

ALLEN, J. A.—"Descriptions of two supposed new species of mice from Costa Rica and Mexico."

(Descripciones de dos especies de ratones probablemente nuevas de Costa Rica y Méjico.)—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. XIV, pp. 193-196.—1891.—Washington.

La especie de Costa Rica es *Oryzomys talamancae* Allen.

—"Notes on a collection of Mammals from Costa Rica."

(Notas sobre una colección de mamíferos de Costa.)—Bulletin of the American Museum of Natural History.—Vol. III, pp. 203-218.—1891.—New York.

Esta primera colección sometida al estudio del profesor J. A. Allen comprendía 38 especies.

BRINTON, D. G.—"The American Race."—A linguistic Classification and ethnographic Description on the native Tribes of North and South America.

(La raza americana.)—Clasificación lingüistica y descripción etnográfica de las tribus indígenas de América del Norte y del Sur.—New York.—1891.

Obra de lingüística americana en la cual se encuentran datos sobre todas las poblaciones indígenas que vivieron ó viven todavía en Costa Rica y muchas referencias á trabajos sobre ellas.

CAMPHUIS, G.—"Costa Rica la patria de los emigrados."—Folleto compilado para la River Plate Trust Loan & Agency Cº—1891.—Londres.

Descripción corta del país y enumeración de las ventajas que ofrece para la inmigración, con el objeto especial de atraer colonos á los terrenos de la River Plate Cº

CANDOLLE, C. DE—"Piperaceae costaricenses novae."—Bulletin de la Société Royale de Botanique de Belgique.—Tome XXIX, 2e Partie, pp. 69-71.—1891.—Bruxelles.

Primera descripción de las especies nuevas *Piper Pittieri*, sp. n., *Piper pulchrum* β *costaricense*, *Peperomia Tonduzii*, sp. n., *P. chrysocarpa*, sp. n., *P. barbana*, sp. n. y *P palmana*, sp. n.

CHERRIE, G. K.—"Notes on Costa Rican birds."

(Observaciones sobre algunas aves de Costa Rica.)—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. XIV, pp. 517-637.—1891.—Washington.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

—"Description of new genera, species and subspecies of birds from Costa Rica."
(Descripción de subespecies, especies y géneros nuevos de aves de Costa Rica.)
—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. XIV, pp. 337-346.—1891.
—Washington.

Dos géneros, siete especies y una subespecie.

—"Description of a new species of *Ramphocelus* from Costa Rica."
(Descripción de una especie nueva de *Ramphocelus* procedente de Costa Rica.)
—The Auk.—Vol. VIII, pp. 62-64.—1891.—New York.

Ramphocelus costaricensis, sp. n.

—"Description of a supposed new *Myrmeciza*."
(Descripción de una especie de *Myrmeciza* que se supone nueva.)—The Auk.—
Vol. VIII, pp. 191-193.—1891.—New York.

Se trata de la *M. immaculata occidentalis*, subsp. nov.

—"A preliminary list of the birds of San José, Costa Rica."
(Catálogo preliminar de las aves de San José de Costa Rica.)—The Auk.—Vol.
VIII, pg. 279.—1891.—Vol. IX, pp. 21-27; pp. 247-251 y pp. 322-329.—1892.—
New York.

Cuatro artículos sobre la avifauna de San José y sus alrededores que el autor, ornitólogo del Museo Nacional, conocía perfectamente. Esta lista comprende 167 especies.

DURAND, TH., Y PITTIER, H.—"Primitiae Florae costaricensis."—Bulletin de la Société Royale de Botanique de Belgique.—1er fasc., t. XXX (1891), pp. 8-208; 2º fasc., t. XXXII (1893), pp. 122-297.

Los dos primeros fascículos de esta obra contienen una introducción sobre las pesquisas botánicas en Costa Rica hasta el año de 1865. Los especialistas que han tomado á su cargo el estudio de las plantas recogidas por los señores H. Pittier, Director de Instituto Físico-Geográfico Nacional, y A. Tonduz, botánico del mismo establecimiento, con la cooperación de algunas otras personas, son los afamados botánicos Dr. J. Müller (*Lachenes*), C. de Candolle (*Piperaceae, Begoniaceae*), J. Briquet (*Labiatae*), A. Cogniaux (*Melastomaceae, Cucurbitaceae*), E. Marchal (*Araliaceae*), M. Micheli (*Leguminosae*) R. Chodat (*Polygalaceae*), F. Renauld et J. Cardot (*Musci*), F. Stephani (*Hepaticae*), F. W. Klatt (*Compositae, Iridaceae*), Mss. J. E. Bcmmer et M. Rousseau (*Fungi*), J. L. Bommer et H. Christ (*Filices*), H. Christ (*Licopodiaceae* y *Selaginellaceae*) y H. Haller (*Convolvulaceae*). Un segundo tomo de la misma obra ha sido publicado, por el señor H. Pittier solo, en San José en estos últimos años. Sus colaboradores han sido los señores J. Donnell Smith (*Polypetalae*, pars, y *Gamopetalae*), C. de Candolle (*Piperaceae*, suplemento), G. Lindau (*Acanthaceae*), F. Pax (*Euphorbiaceae*), y A. Engler (*Araceae*). La importancia de cada uno de estos trabajos particulares es enorme, ya que todos contienen la descripción de muchas especies nuevas descubiertas después de la publicación de los cinco primeros tomos de la *Biologia centrali-americana*.

Para dar una idea de los adelantos alcanzados aquí últimamente en el estudio de la flora indígena el siguiente guarismo tiene su elocuencia: en el herbario del Instituto Físico-Geográfico Nacional se conservan hoy día más de 12,000 números de *plantae exsiccatae*.

PERALTA, M. M. DE—"Historia de la jurisdición territorial de la República de Costa Rica."—(1502-1880)—1891.—Madrid.

En sus primeras partes este libro trata de las demarcaciones sucesivas del territorio de la República, de 1540 á 1590 y durante la administración colonial. Una tercera parte está consagrada al estudio de la Real Orden de San Lorenzo de 20-30 de Noviembre de 1803, á su valor jurídico, á sus efectos que resultaron nulos y á su pronta derogación.

POLAKOWSKY, H.—"Die Republiken Mittel-Amerikas im Jahre 1889."
(Las Repúblicas de Centro América en el año de 1889.)—Zeitschrift der Gesellschaft für Erdkunde zu Berlin.—Band XXVI, pp. 43-59—1891.—Berlin.

La parte de este trabajo que se refiere á Costa Rica comprende la relación de los acontecimientos políticos que se verificaron en 1889 y 1850 y el análisis de los trabajos geográficos efectuados á partir de 1889 hasta mediados de 1891.

RIDGWAY, R.—"Description of a new species of Whippoorwill from Costa Rica."
(Descripción de una especie nueva de chotacabras de Costa Rica.)—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. XIV, pp. 465-466.—1891.—Washington.

Especie de "cuyeo" llamada por Ridgway *Antrostomus rufomaculatus*.

—"Notes on some Costa Rican birds."
(Observaciones sobre algunas aves de Costa Rica.)—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. XIV, pp. 473-478.—1891.—Washington.

Entre las especies figura una nueva: *Scytalopus argentifrons* Ridg.

SIMON, E.—"Descriptions de quelques Arachnides du Costa Rica communiqués par Mr. A. Getaz (de Genève)."

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

(Descripciones de algunos arácnidos de Costa Rica, comunicados por el señor A. Getaz, de Ginebra.)—Bulletin de la Société Zoologique de France.—Tomo XVI, pg. 107.—1891.—Paris.

Tres especies. El señor A. Getaz ha publicado por su parte sobre la *Fauna aracnológica de Costa Rica* un pequeño estudio (*Epeiridae*) en los *Anales del Instituto Físico-Geográfico y del Museo Nacional*, tomo IV, pp. 101-106.—San José, 1893.

UHLE, M.—"Costaricanische Schmuckgeräte aus Gold und Kupfer."

(Objetos de adorno de oro y de cobre procedentes de Costa Rica.)—Globus.—1891.—Braunschweig.—Band LX, Nº 11, pp. 163-165.

Según el mismo autor de este estudio, los materiales que le sirvieron para hacerlo fueron unas fotografías pertenecientes al señor Dr. H. Polakowsky, regalo del señor don A. Alfaro, y la descripción de los objetos de oro de la colección del Museo Nacional hecha por éste en los *Anales* de ese establecimiento, tomo I, 1887.

ALFARO, A.—"Un proyecto de ley presentado al Congreso Nacional."—1892.—Madrid.

Combate el señor don Anastasio Alfaro el proyecto de reunir el Museo Nacional con el Instituto Físico-Geográfico.

CALVO, J. B.—"Costa Rica."—Bureau of the American Republics.—1892.—Washington.

La más reciente de las obras del señor don J. B. Calvo en que describe el país de una manera general. El libro se publicó en inglés y se hizo de él una nueva edición por orden del Senado de los Estados Unidos.

Al notable publicista y estadista costarricense se deben todavía muchos artículos entre los cuales pueden citarse: *La Costa de Mosquitos* (1890), reproducido en periódicos de San José; *La Deuda Exterior de Costa Rica* (1892), también reproducido en los diarios de esta capital; *Los Museos de Filadelfia* (1896) en mérito de Costa Rica, publicación reproducida por considerable número de periódicos de Sur América y *La Reforma del Sistema Monetario de la República de Costa Rica* (1897) que se imprimió en *La Gaceta*.

CHERRIE, G. K.—"Description of two apparently new flycatchers from Costa Rica."

(Descripción de dos tragamoscas de Costa Rica probablemente nuevos.)—Proceedings of the United States National Museum.–Vol. XV, pp. 27-28.–1892.–Washington.

Las dos especies de *Tyrannidae* aquí descritas son: *Mionectes semichistaceus* Cherrie y *Ornithion subflavum* Cherrie.

FERNÁNDEZ GUARDIA, R., Y FERNÁNDEZ FERRAZ, J.—"Lenguas indígenas de Centro América en el siglo XVIII según copia del archivo de Indias hecha por el Licenciado don León Fernández."—1892.—San José.

Aunque publicado en Costa Rica, este documento ha de figurar aquí porque haberse impreso el manuscrito con el fin de enviar algunos ejemplares al 9º Congreso de Americanistas que se reunió en Santa María de la Rábida, provincia de Huelva España, el año de 1892. La falta de tiempo no permitió á los editores dar á la luz pública un preámbulo explicativo, comparativo y crítico que se reservó para otra edición de la obra. Esta se limita, pues, al vocabulario de 21 idiomas y dialectos de Centro América.

FERNÁNDEZ FERRAZ, J.—"Nahuatlismos de Costa Rica."—1892.—San José.

También por haber sido dedicada esta obra al 9º Congreso internacional de Americanistas, la hacemos entrar en nuestra bibliografía. No es una simple lista alfabética de voces nahuas, sino un estudio extenso sobre la verdadera composición y naturaleza de la lengua azteca, seguido del examen etimológico de las palabras usadas en Costa Rica y en otros países de habla castellana que, según la opinión del autor, están formadas con raíces pertenecientes al idioma nahualt.

El señor don Juan F. Ferraz, publicista fecundo y erudito, ha dado á la luz pública algunos estudios arqueológicos en los *Informes del Museo Nacional* que él dirige ahora. Son particularmente *Ligera reseña de la colección "Ureña" de Curridabat*, con tres láminas (*Informe del 2º semestre y fin de año económico*, 1898 *á* 1899; San José, 1899) y *Ompa-outla-neci-Telt, ó Piedra trasparente*, mesa altar de piedra calada, de San Isidro, trabajo acompañado de numerosas láminas (*Informe de* 1899 *á* 1900), San José, 1900.

MONTERO BARRANTES, F.—"Geografía de Costa Rica."—Barcelona.—1892.

Obra escrita por comisión del Gobierno de la República para las Exposiciones Histórico Americana de Madrid y Universal de Chicago é ilustrada con grabados. La parte descriptiva y la estadística constituyen el trabajo propio del autor; pero el libro contiene varios extractos interesantes de los estudios de Oersted, Calvo, Zeledón, Frantzius y Cheron y dos apéndices, el primero un fragmento del *Informe sobre Talamanca* de W. M. Gabb y el segundo unos *Estudios del Golfo de Nicoya*, por el capitán E. Fradin. El *Mapa histórico geográfico de Costa Rica y del Ducado de Veragua* de don M. M. de Peralta (edición especial para el IV Centenario del Descubrimiento de América) se halla al fin del libro.

Además de otros trabajos geográficos de menor cuantía, el señor don F. Montero Barrantes ha publicado unos *Elementos de Historia de Costa Rica*, en dos tomos. I 1502-1856, San José, 1892; II 1856-1890, San José, 1894.

POLAKOWSKY, H.—"Professor H. Pittiers Forschungsreise durch den südwestlichen Theil von Costa Rica."—Mit Karte, s. Taf. 1.

(Viaje de exploración del profesor H. Pittier en la Parte Suroeste de Costa Rica).

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

—Con un mapa, lám. 1.—Petermanns Geogr. Mitteilungen.—1892.—Gotha.—Heft I, pp. 1-8; Heft VI, pp. 139-142; Heft VII, pp. 158-162.

Fuentes para este artículo: "Viaje de exploración al valle del Río Grande, por H. Pittier: *Anales del Instituto Físico-Geográfico Nacional*, tomo III, 1890, pp. 57-106. Con un mapa de los Cerros de Buena Vista y Chirripó y de los valles adyacentes. También contiene una carta particular del explorador.—San José, 1892.

ALLEN, J. A.—"Further Notes on Costa Rica Mammals' with Description of a new Species of *Oryzomys*."

(Notas ulteriores sobre los mamíferos de Costa Rica, con la descripción de una especie nueva del género *Oryzomys*).—Bulletin of the American Museum of Natural History.—Vol. V, pp. 237-240.—1893.—New York.

El prof. J. A. Allen agrega 9 especies á las 38 del estudio anterior y publica la descripción de *Oryzomis costaricensis*, n. sp.

—"Description of a New Species of *Geomys* from Costa Rica."

(Descripción de una especie nueva del género *Geomys* procedente de Costa Rica).—Bulletin of the American Museum of Natural History.—Vol. V, pp. 337-339.—1893.—New York.

Se trata de la especie de Santa Clara llamada *Geomys (Macrogeomys) Cherriei*, n. sp.

COPE, E. D.—"Second addition to the knowledge of the Batrachia and Reptilia of Costa Rica."

(Segunda adición á la lista de los Batracios y Reptiles de Costa Rica).—Proceedings of the American Philosophical Society.—Pp. 333-347.—1893.—Philadelphia.

El material nuevo que ha dado lugar á este segundo suplemento del estudio del Dr. Cope le fué remitido por el Museo Nacional.

CHERRIE, G. K.—"Notes on two Costa Rican birds."

(Observaciones sobre dos aves de Costa Rica).—The Auk. Vol. X, pp. 278-280.—1893.—New York.

Las dos especies de que se trata son *Ramphocoelus costaricensis* Cherr. y *Thamnophilus bridgesi* Scl.

LIEBRE, D.—"Une île déserte du Pacifique, l'île des Cocos (Amérique)."

(Una isla desierta del Pacífico, la isla del Coco, América).—Bulletin de la Société de Géographie Commerciale du Hâvre.—Pp. 233-258.—1893.—Le Hâvre.

Descripción de la isla del Coco, con una reseña histórica muy interesante. Sobre el mismo tema véase el Informe del Capitán J. M. C. Pasmore en la *Memoria de Guerra y Marina*, 1894-95, San José, 1895, y los de H. Pittier, con un mapa, N. Chavarría M. y A. Alfaro en la *Memoria de Fomento*, 1899.—San José. 1899.

MONTANDON, A. L.—"Notes on an American Hemiptera Heteroptera."

(Observaciones sobre una especie americana de Hemiptera Heteroptera).—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. XVI, pp. 45-52.—1893.—Washington.

Se trata de la especie de chinche llamada científicamente *Cosmopepla coerulata* Mont. Costa Rica (*Van Patten*), Alajuela (*Orozco*), San José (*Biolley*).

PERALTA, M. M. DE, Y ALFARO, A.—"Etnología centro-americana, catálogo razonado de los objetos arqueológicos de la República de Costa Rica en la Exposición histórico-americana de Madrid."—1892.—1893.—Madrid.

Esta obra comprende: 1º un estudio sobre los *Aborígenes de Costa Rica*, debido al señor don M. M. de Peralta; 2º la lista hecha por el señor don A. Alfaro de las *Antigüedades indígenas* de la República de Costa Rica, así como de algunas pinturas al oleo, fotografías, armas y utensilios actuales de los aborígenes que figuraron en la Exposición de Madrid en 1892, y 3º el catálogo de una colección de libros, cartas geográficas y manuscritos presentados á la misma exposición por el señor don M. M. de Peralta. El estudio del señor don M. M. de Peralta se ha publicado también aparte con el título de *Etnología centro americana. Apuntes para un libro sobre los aborígenes de Costa Rica*, Madrid, 1893.

Varios artículos han celebrado en su tiempo la importancia de las colecciones expuestas por Costa Rica en la Exposición Histórico Americana y han sido reproducidos en el *Informe del Museo Nacional* del año económico de 1894 á 1895. Son dignos de especial recuerdo el del Conde de las Navas, en los Boletines de la *Unión Ibero-Americana* correspondientes á los meses de Diciembre del 92 y Enero del 93, y el de don José Ramón Mélida en la *Ilustración Española y Americana* del 15 de Marzo de 1893. Las colecciones pasaron después á Chicago y fueron objeto de grandes alabanzas por parte de los señores F. Starr y A. R. Taylor, como consta por la publicación de la versión castellana de sus valiosos artículos en el mismo *Informe*.

PITTIER, H.—"Notes sur la Géographie du Costa Rica."

(Notas sobre la Geografía de Costa Rica).—Nouvelles géographiques.—Année III, Nº 9, pp. 133-137.—1893.—Paris.

Observaciones críticas sobre diversos puntos de la parte consagrada á Costa Rica en la obra del ilustre geógrafo E. Reclus *Nouvelle Géographie Universelle*, t. XVII. *Les Indes Occidentales*, París, 1891. Una traducción de este artículo se imprimió en San José en 1893.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

RATHBUN, M. J.—"Descriptions of new species of American Fresh-water Crabs." —(With Plates LXXIII-LXXVII.)

(Descripciones de algunas especies nuevas de cangrejos de agua dulce americanos). —(Con láminas LXXIII-LXXVII).—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. XVI, pp. 649-662.—1893.—Washington.

Contiene una especie del Río Frío, *Potamocarcinus nicaraguensis* Rath. y, entre las especies de Nicaragua, una encontrada también más tarde en Santa Clara, *Pseudothelphusa Richmondi* Rath.

RICHMOND, C. W.—"On a collection of birds from eastern Nicaragua and Rio Frio, Costa Rica, with notes; and a description of a supposed new *Trogon*."

(Aves colectadas en la parte oriental de Nicaragua y en la región del Río Frío, Costa Rica, con anotaciones y descripción de una especie de *Trogon* que se supone nueva).—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. XVI, pp. 479-532. —1893.—Washington.

RIDGWAY, R.—"Description of two supposed new species of swifts."

(Descripción de dos especies de golondrones probablemente nuevas).—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. XVI, pp. 43-44.—1893.—Washington.

Una de estas especies, *Cypseloides Cherriei* Ridg proviene del Irazú.

—"On a small collection of birds from Costa Rica."

(Pequeña colección de aves de Costa Rica).—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. XVI, pp. 609-614.—1893 —Washington.

10 especies, entre las cuales una nueva, *Buthraupis caeruleigularis* Cherrie.

—"A revision of the genus *Formicarius*, Boddaert."

(Revisión del género *Formicarius* de Boddaert).—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. XVI. pp. 667-686.—1893.—Washington.

Tres especies están señaladas como hallándose en Costa Rica.

BIOLLEY, P.—"Du Lac de Grenade à Greytown par le fleuve San Juan."

(Del Lago de Granada á Greytown por el río San Juan).—Bulletin de la Société neuchâteloise de Géographie.—Tome VIII, pp. 204-214.—1894-95.—Neuchâtel.

Páginas que se publicaron en versión castellana como conclusión del libro del malogrado don Pío Víquez *Relación del viaje del Señor Presidente de Costa Rica, General don Bernardo Soto á la República de Nicaragua*, pp. 167-179. San José, 1887

BORDA, F. DE P.—"Dos libros sobre límites por don Mannel M. de Peralta,"—1894.—Bogotá (Colombia).

El contenido de esta *Edición oficial de unos artículos publicados en "El Telegrama," periódico de Bogotá*, se refiere á los libros del Ministro Plenipotenciario de Costa Rica titulados *Costa Rica, Nicaragua y Panamá en el siglo* XVI y *Costa Rica y Colombia de* 1573 *á* 1881. El señor don F. de P. Borda abogó naturalmente en favor de las pretensiones colombianas y está en su pleno derecho; es de sentirse, no obstante, que no se limite al examen crítico de los hechos y documentos, llevando la discusión al terreno de las personalidades, cosa que no se puede aprobar en ningún contrincante, en materia tan elevada como la de la historia.

CALVO, J. B.——"The Republic of Costa Rica. Some facts and figures," followed by an article entitled: "Costa Rica at the World's Columbian Exposition at Chicago."

(La República de Costa Rica. Hechos y números.) Seguido de un artículo titulado: "Costa Rica en la Exposición universal de Chicago."—Bureau of the American Republics.—Sp. Bulletin.—1894.—Washington.

Informes condensados acerca de los recursos y adelantos del país, ya publicados en 1873 y vueltos á imprimirse con la adición de un capítulo especial dedicado á la participación de Costa Rica en la Exposición de Chicago. La oficina de las Repúblicas americanas hizo una edición de ambos trabajos.

GAHAN, C. J.—"Descriptions of some new Coleoptera from Costa Rica."

(Descripciones de algunos coleópteros nuevos de Costa Rica).–Annals and Magazine of Natural History.—Ser. 6, Vol. XIV, pp. 115-120.—1894.—London.

Coleópteros recogidos por el señor don H. Pittier, principalmente en la vertiente del Pacífico. Descripciones de siete especies nuevas y del género *Liptotomus* (Carab.). Las especies son: *Leptotomus Pittieri, Menidius vittatus, Copris costaricensis, Holonotus sternalis, Callichroma Batesi, Oncideres Pittieri* y *Amphionycha ventralis*, sp. n.

GATSCHET, A. S.—"The Terraba Indians."

(Los indios de Térraba).—The American Anthropologist.—Abril 1894.—Washington).

La fuente de este artículo es el *Ensayo lexicográfico sobre la lengua de Térraba* que los señores don H. Pit-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

tier y don C. Gagini publicaron en los *Anales del Instituto Físico Geográfico y del Museo Nacional*, tomo IV, pp. 69-100.—San José, 1893.

MICHELI, M.—"Légumineuses nouvelles de l'Amérique Centrale."
(Leguminosas nuevas de la América Central).—Bulletin de l'Herbier Boissier.—Tomo II, pg. 441.—1894.—Genève.

Descripciones de las especies siguientes: *Dalea virgata*, sp. n., Buenos Aires y San José; *Erythrina costaricensis*, sp. n., Boruca; *Inga Pittieri*, sp. n., Buenos Aires.

PITTIER, H.—"Explorations in Talamanca."
(Exploraciones en Talamanca).—Nouvelles géographiques.—Année IV.—1894.—Paris.

Este artículo vertido al castellano fué publicado en Costa Rica en el *Boletín de las Escuelas Primarias*, tomo II, nº 37, San José, 1895. Ciertas aserciones del autor dieron lugar á una polémica en la cual tomó parte el señor don M. M. de Peralta. La carta de este erudito historiador, publicada en el mismo periódico escolar (tomo II, nº 39, San José, 1896), es un documento valioso para la historia de Talamanca.

POLAKOWSKY, H.—"Die Indianer der Republik Costa Rica, speciell die Guatusos."
(Los indios de la República de Costa Rica, especialmente los Guatusos).—Verhandlungen der Berliner anthropologischer Gesellschaft.—Pp. 70-76.—1894.—Berlin.

STEPHANI, F.—"Cryptogamae Centrali Americanae in Guatemala, Costa Rica, Columbia et Ecuador lectae—Hepaticae."—Bulletin de l'Herbier Boissier.—Tome II, pg. 402.—1894.—Genève.

WARNSDORF, C.—"Cryptogamae Centrali Americanae in Guatemala, Costa Rica, Columbia et Ecuador lectae."—Bulletin de l'Herbier Boissier.—Tome II, pg. 389.—1894.—Genève.

Descripción del *Sphagnum costaricensis*, sp. n.

ALLEN, J. A.—"On the species of the genus *Reithrodontomys*."
(Especies del género *Reithrodontomys*).—Bulletin of the American Museum of Natural History.—Vol. VII., pp. 107-143.—1895.—New York.

Contiene la descripción de la especie indígena *R. costaricensis* Allen.

—"Descriptions of new American Mammals."
(Descripciones de especies nuevas de mamíferos americanos).—Bulletin of the American Museum of Natural History, Vol VII, pp. 327-340.—1895.—New York.

Este estudio contiene las descripciones de cinco especies nuevas de Costa Rica: *Reithrodontomys australis* Allen, *Oryzomys Cherriei* Allen, *Sciurus Alfari* Allen, *Blarina nigrescens* Allen, *Blarina orophila* Allen.

COLQUHOUN, A. R.—"The Key of the Pacific. The Nicaragua Canal."
(La llave del Pacífico. El Canal de Nicaragua).—1895.—Westminster.

La obra de Sir Archibald Ross Colquhoun se refiere ante todo á Nicaragua. Con todo, nos interesa por sus partes referentes al San Carlos, y á la cuestión de límites, y por su capítulo VII *Esbozo histórico de los proyectos interoceánicos* El autor escribe desde el punto de vista inglés, y llama la atención de sus conciudadanos sobre los resultados de la apertura del canal por los Estados Unidos, acontecimiento que pone en peligro la supremacía comercial de Inglaterra. El libro contiene varios mapas, secciones del canal paisajes, escenas pintorescas, etc. El mapa general, al fin de la obra, está errado en cuanto á los límites entre Nicaragua y Costa Rica, pues, según él, en ninguna parte del curso del San Juan llega la frontera del último país hasta la orilla del río.

CHURCH, G. E.—"Report upon the Costa Rica Railway."
(Informe sobre el ferrocarril de Costa Rica).—1895.—London.

El informe del señor George Earl Church no es una simple exposición de ganancias y pérdidas á una compañía de accionistas, sino que contiene bastantes detalles sobre el comercio del país y además un mapa pequeño en que está indicado el trazado del futuro ferrocarril al Norte con sus ramales á la Bahía de Culebra y al río Colorado; por esto lo hacemos figurar en nuestra bibliografía.

DONNELL SMITH, J.—"Enumeratio plantarum guatemalensium necnon salvadorensium, hondurensium, nicaraguensium, costaricensium."—Part IV,—1895; Part V, 1899.—Chicago.

Los dos volúmenes aquí apuntados son la continuación de una serie que el señor John Donnell Smith consagró primero únicamente á la flora de Guatemala (3 tomos), extendiendo más tarde sus estudios botánicos á las demás Repúblicas de Centro América. La parte que le toca á Costa Rica en esta enumeración es bastante considerable, por haber visitado el autor varias veces esta República y haber hecho en ella colecciones á las cuales se han agregado algunas remesas de los señores don J. J. Cooper y don A. Alfaro, y sobre todo las del herbario nacional, formado por el señor don H. Pittier con la valiosa asistencia del botánico del Instituto Físico-Geográfico, don A. Tonduz.

GREGORY, J. W.—"Notes regarding the distribution elsewhere of the fossil species from the raised reef near Port Limon."

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

(Notas acerca de la distribución en otros lugares de las especies fósiles de los arrecifes cerca de Puerto Limón).—Quarterly Journal Geological Society.—Vol. LI, pp. 237-285.—1895.—London.

Estudio citado en el apéndice del señor T. Vayland Vaugham sobre los corales fósiles de Limón en el trabajo de R. T. Hill *The Geological History of The Isthmus of Panama and portions of Costa Rica.*

HARRINGTON, M. W.—"Central American Rainfall."

(La lluvia en Centro América).—Bulletin of the Philosophical Society of Washington.—Vol. XIII, pp. 1-30, pls. 1-4.—1895.—Washington.

Según el autor la mejor serie de observaciones hechas en Centro América es la del Instituto primero Metereológico después Físico-Geográfico de San José. En razón de la importancia que tiene este estudio para la climatología de Costa Rica, el señor don H. Pittier ha hecho de él un análisis que ha visto la luz pública en el *Boletín de las Escuelas Primarias*, año II, núms. 36 y 37.—San José. 1895

HILL, R T.—"The Geological History of the Isthmus of Panama and portions of Costa Rica. Based upon a Reconnoissance made for A. Agassiz. (19 Plates)."

(Historia geológica del istmo de Panamá y de algunas partes de Costa Rica. Reconocimiento hecho por A. Agassiz. 19 láminas).—Bulletin of Comparative Zoölogy at Harvard College.—XXVIII.—(Geological Series III).—Pp. 149-285.—1895-1898. Cambridge, Mass.

Los capítulos de esta obra que se refieren á Costa Rica son el tercero: *La Costa del Pacífico de Panamá á Puntarenas* y el cuarto: *Una sección continental á través de Costa Rica por la longitud de San José, de Puntarenas á Limón*. Varios apéndices suministran también datos sobre la geología de Costa Rica, particularmente los del *Dr. W. H. Dall* sobre la paleontología, de *T. Vayland Vaughan* sobre los corales fósiles de Limón, de *J. E. Wolff*, sobre las rocas ígneas y de *Ahe Sjögren* sobre la vertiente oriental de Costa Rica.

KRANZLIN, F.—"Eine neue Epidendrum Art."—Bulletin de l' Herbier Boissier.—Tome III, pp. 607.—1895.—Genève.

—"Eine neue Rodriguezia Art."—Bulletin de l'Herbier Boissier.—Tome III, pg. 630.—1895.—Genève.

LINDAU, G.—"Acanthaceae americanae."—Bulletin de l'Herbier Boissier.—Tome III, pg. 361.—1895.—Genève.

Descripción del *Spathacanthus Hoffmanni*, sp. n. del Aguacate.

LINELL, M. L.—"Description of a new species of Golden Beetle from Costa Rica."

(Descripción de una nueva especie de coleóptero dorado de Costa Rica).—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. VIII, pp. 77-78.—1895.—Washington.

La especie de que se trata es el *Plusiotis Kcithi* Linell.

LUDLOW, W.—"Report of the Nicaragua Canal Board."

(Informe del Consejo del Canal de Nicaragua).—1895.—Washington.

El apéndice H de este informe oficial se titula: "Notes on volcanoes and earthquakes in Costa Rica" (Notas sobre los volcanes y los terremotos de Costa Rica), pp. 143-146, y está firmado por el señor don H. Pittier. Comprende una nomenclatura de los volcanes activos y una lista de los terremotos observados en Costa Rica, desde el año de 1723 hasta la fecha del informe.

MONTANDON, A. L.—"Nouvelles espèces de Coréides de l'Amérique intertropicale."—(Planche coloriée).

(Nuevas especies de *Coreidae* de la América intertropical).—Una lámina en colores.—Annales de la Société entomologique de France.—Vol. LXIV, 1er. trimestre, pp. 1-14.—1895.—Paris.

Una sola especie de Costa Rica: *Acanthocephala Pittieri*. n. sp.

RATHBUN, M. J.—"Descriptions of two new Species of Fresh-water Crabs from Costa Rica."—(Plates XXIX & XXX.

Descripciones de dos especies nuevas de cangrejos de agua dulce de Costa Rica.)—(Láminas XXIX & XXX).—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. XVIII, pp. 377-379.—1895.—Washington.

Las especies son: *Pseudothelphusa magna* y *P. Tristani*.

SAUSSURE, DR. H. DE—"Révision de la Tribu des Panesthiens et de celle des Epilampriens, insectes orthoptères de la famille des Blattides." 1 planche.

(Revisión de las tribus *Panesthinae* y *Epilamprinae*, insectos ortópteros de la fami-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

lia *Blattidae*). 1 Lámina.—Revue Suisse de Zoologie.—Tome III, fasc. 2, pp. 299-364. —1895.—Genève.

En la tribu *Epilamprinae* figuran como especies nuevas, halladas en Costa Rica, *Calolampra Biolley* Sauss. et *C. carinulata* Sauss.

TONDUZ, AD.—"Herborisations au Costa Rica."

(Exploraciones botánicas en Costa Rica).—Bulletin de l'Herbier Boissier.—Tome III.—1895.—Genève.

Las exploraciones del señor don A. Tonduz, botánico que fué del Instituto Físico Geográfico Nacional, se hicieron: I en la frontera setentrional; II en el valle del Reventazón; III en la cuenca del río Diquís; IV en el curso inferior del Diquís y en la región del Golfo Dulce. Cinco láminas sirven de ilustraciones á este interesante trabajo.

TOWNSEND, C. H.—"Birds from Cocos and Malpelo Islands, with Notes on Petrels obtained at Sea."

(Aves de las islas del Coco y Malpelo, con notas sobre las aves de tempestad obtenidas en el mar).—Bulletin of the Museum of comparative Zoölogy at Harvard College. —Vol. XXVII, pp. 121-125.—1875.—Cambridge.

Especies nuevas: *Cocornis Agassizi*, gen. et sp. nov. y *Nesotricus Ridgwayi*. sp. n., ambas figuradas.

VILLAFRANCA, R.—"Costa Rica. The gem of American Republics.." The Land, its Resources and its People.

(Costa Rica, la joya de las Repúblicas americanas. El país, sus recursos y sus habitantes).—1895.—New York.

Publicación que vió la luz pública con motivo de la Exposición de Atlanta.

ALLEN, J. A.—"Note on *Macrogeomys Cherriei* (Allen). 1 Plate."

(Nota sobre la especie *Macrogeomys Cherriei* (Allen). 1 lámina).—Bulletin of the American Museum of Natural History.—Vol. VIII, Art. IV, pp. 45-46.—1896.—New York.

Se trata de la taltusa de Santa Clara.

BORDA, F. DE P.—"Límites de Colombia con Costa Rica."—1896.—Bogotá.

Memoria redactada de orden del Gobierno de Colombia, bastante extensa y documentada.

BOULENGER, G. A.—"Descriptions of new Batrachians collected by Mr. C. F. Underwood in Costa Rica."

(Descripciones de batracios nuevos colectados en Costa Rica por el señor C. F. Underwood).—Annals and Magazine of Natural History.—Ser. 6, Vol. XVIII, pp. 340-342.—1896.—London.

Tres especies de La Palma: *Hylodes Underwoodi*, *Hylella punctiorus* y *Spelerpes subpalmatus*, sp. n.

CHERRIE, G. K.—"An apparently new *Chordeiles* from Costa Rica."

(Una especie de *Chordeiles* de Costa Rica aparentemente nueva).—The Auk. Vol. XIII, pp. 135-136.—1896.—New York.

Se trata del *Chordeiles virginianus aserriensis*, subsp. n.

GROSE SMITH, A.—"Description of a new Species of Satyrid Butterfly from Costa Rica."

(Descripción de una nueva especie de *Satyridae* procedente de Costa Rica).—Annals and Magazine of Natural History, Ser. 6, Vol. XVIII.—September 1896.—London.

Se trata de la especie *Oxeoschistus cothonides*, descubierta en Cartago por el señor don C. F. Underwood.

HANN, J. DR.—"Regenfall in Costarica."

(La caída de la lluvia en Costa Rica).—Meteorologische Zeitschrift.—T. XXX, April, pp. 146-147.—1896.—Wien.

Los datos de que se vale el Dr. Hann en este estudio son los suministrados por don H. Pittier, Director del Instituto Físico-Geográfico, observaciones hechas en Limón, Turrialba, Tres Ríos y San José.

HOLMES, W. H.—"Ancient Art of the Province of Chiriqui."

(El arte antiguo en la provincia de Chiriquí).—Extract from the sixth annual Report of the Bureau of Ethnology.—1888.—Washington.

Aunque se refiere á una parte del territorio de Colombia, esta obra tiene mucha importancia para el estudio de la arqueología indígena de Costa Rica y por esto le damos cabida aquí. Está ilustrada con 285 figuras.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

OLDFIELD, THOMAS.—"On new small Mammals from the Neotropical Region."
(Sobre algunos pequeños mamíferos nuevos de la región neutropical).–Annals and Magazine of Natural History.—Ser. 6, Vol. XVIII, pp. 301-302.– 1896.—London.

Contiene la descripción de un género de murciélago nuevo, el género *Glyphonycteris*, creado por la especie *G. sylvestris*, sp. n. hallada por el señor don C. F. Underwood en Miravalles.

PATOUILLARD, N.—"*Cyclostomella*, nouveau genre d'Hémihystériées."—Bulletin de l'Herbier Boissier.—Tome IV, pg. 655.—1896.—Genève.

Descripción del *Cyclostomella disciformis* Pat., de Echeverría.

SALVIN, O.—"Description of *Dendrortyx hypospodius*, sp. n."
(Descripción de la especie nueva *Dendrortyx hipospodius*).—Bulletin of the British Ornithologists' Club.—Nº XXXVIII, Oct., pg. 5.—1896.—London.

Especie colectada en el Azahar de Cartago por don C. F. Underwood.

SPEGAZZINI, C.—"Las enfermedades del cafeto en Costa Rica."—Revista de la Facultad de Agronomía y Veterinaria.—Nº22.—1896.—La Plata.

Estudio muy interesante sobre los microhongos que atacan el cafeto en este país, siendo la causa principal de las enfermedades aquí llamadas *maya* (viruela) y *fumagina* (hollín). El Prof. Dr. C Spegazzini encontró hasta 8 especies diferentes de microhongos, 7 de ellas nuevas, en las remesas de hojas y otras partes de la planta que le fueron hechas por el señor don A. Tonduz, jefe del servicio botánico en el Instituto Físico-Geográfico Nacional. El trabajo del Dr. Spegazzini ha sido reproducido en los *Anales* del establecimiento que acabamos de citar: *La fumagina del cafeto*, por A. Tonduz, tomo III, pp. 119-126.—San José, 1897.

UNDERWOOD, C. F.—"A list of Birds collected or observed on the Lower, Southern, and South-western Slopes of the Volcano of Miravalles and on the lower lauds extending to Bagaces in Costa Rica, with a few Observations on their Habits."
(Lista de aves colectadas al pie y en las vertientes Sur y Sudoeste del volcán de Miravalles y en las llanuras que se extienden hasta Bagaces en Costa Rica, con algunas observaciones sobre sus costumbres).—The Ibis.—Oct., 1896, pp. 431-451.—London.

El señor don Cecilio F. Underwood estuvo colectando aves en la provincia de Guanacaste desde Agosto hasta Diciembre de 1895. El resultado de sus cacerías está consignado en este trabajo, revisado y á veces anotado por el famoso naturalista inglés O. Salvin.

WILSON, TH.—"Prehistoric Art; or, the origin of Art as manifested in the works of prehistoric man."
(El arte prehistórico ó el origen del arte manifestado en las obras del hombre prehistórico).—Annual Report of the U. S. National Museum.—Pp. 613-624.—1896.—Washington.

Contiene este trabajo un curioso capítulo sobre los pitos de barro encontrados en Costa Rica, especialmente en Nicoya, por los doctores Flint y Bransford, y por W. M. Gabb en Talamanca Véase también lo que se refiere á los objetos de jadeita hallados en este país y estudiados especialmente por Mr. A. Sjogren (pp. 458-459) y la parte consagrada á los objetos de oro (pg. 511) con una lámina que es la reproducción de una fotografía comunicada por don A. Alfaro.

ALLEN, J. A.—"Additional Notes on Costa Rican Mammals, with Descriptions of New Species."
(Notas adicionales sobre los mamíferos de Costa Rica, con descripciones de nuevas especies).—Bulletin of the American Museum of Natural History.–Vol. IX, pp. 31-44.—1897.—New York.

Estas notas adicionales sirven de complemento al valioso catálogo del naturalista costarricense don A. Alfaro: *Mamíferos de Costa Rica, estudio corregido y aumentado por el prof. J. A. Allen*, impreso para la primera Exposición Centroamericana.—San José, 1896.
Las especies nuevas son *Artibeus intermedius* Allen, *Oryzomys chrysomelas* Allen, *Sigmodontomys Alfari* Allen y *Sigmodon borucae* Allen; los géneros *Zygodontomys* y *Sigmodontomys* se caracterizan por primera vez. Con estas nuevas adiciones la lista de los mamíferos costarricenses se eleva á 125 especies.

BRINTON, D. G.—"The Ethnic Affinities of the Guetares of Costa Rica."
(Las afinidades étnicas de los Güetares de Costa Rica).—Proceedings of the American Philosophical Society.—Dec., 1897.—Philadelphia.

CHURCH, G. E.—"Costa Rica."—The Geographical Journal.—Including the Proceedings of the Royal Geographical Society.—Vol. X, Nº 1, pp. 56-83.—1897.—London.

Los datos contenidos en este trabajo han sido compilados de varias obras, aunque el autor conozca el país por haber residido algún tiempo en él. El mapa que acompaña el estudio es la copia de un original comunicado al autor por el señor don H. Pittier, director del Instituto Físico-Geográfico Nacional para consulta.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

DONNELL SMITH, J.—"Undescribed Plants from Guatemala and other Central American Republics."

(Plantas todavía no descritas de Guatemala y otras repúblicas centroamericanas). — The Botanical Gazette.—Art. XVII-XXI; Vol. XXIII-XXIV.—1897-1898.—Chicago.

Descripciones de algunas especies nuevas colectadas en Costa Rica por los señores H. Pittier. A. Tonduz, P. Biolley y algunos más.

FULTON, HUGH.—"On supposed new Species of *Oleacina*, *Trochomorpha*, and *Bulimulus*."

(Sobre algunas especies consideradas nuevas de *Oleacina*, *Trochomorpha* y *Bulimulus*).—Annals and Magazine of Natural History.—Ser. 6, Vol. XX, pp. 212-214.—1897.—London.

La única especie de Costa Rica aquí descrita como nueva es *Oleacina Underwoodi* que algunos consideran como una variedad de *O. aurantiaca* Angas.

LINDAU, G.—"Acanthaceae americanae et asiaticae."—Bulletin de l'Herbier Boissier.—Tome V, pg. 643.—1897.—Genève.

Descripción del *Ruellia* (*Physiruellya*) *Pittieri*, sp. n.

SALVIN O.—"A new species of *Selasphorus* from Costa Rica."

(Una nueva especie de *Selasphorus* de Costa Rica).—Bulletin of the British Ornithologists' Club.—Nº XLIV, 21 April, pg. 38.—1897.—London.

La especie descrita es *S. Underwoodi*, n. sp. del Irazú.

WASMANN, E.—"Ein neues myrmekophiles Silphiden genus aus Costa Rica, fig."

(Un género nuevo de *Silphidae* encontrado en Costa Rica, con un dibujo).—Deutsche entomologische Zeitschrift.—Heft II, pg. 283.—1897.—Berlin.

Se trata del *Lomechon Alfarvi*, gen. et sp. nov.

DISTANT, W. L.—"Descriptions of new Species of Hemiptera-Heteroptera."

(Descripciones de nuevas especies de hemípteros-heterópteros).—Annals and Magazine of Natural History.—Ser. 7, Vol. II, pp. 134-135.—1898.—London.

Se trata de la especie *Bardistus superbus*, sp. n., encontrada en el Guaitil de Pirrís.

DONNELL SMITH, J.—"An enumeration of the plants collected in Central America by Dr. W. C. Shannon, Asst. Surg., U. S. A."

(Enumeración de las plantas recogidas en Centro América por el Dr. W. C. Shannon).—1898.—Washington.

Este trabajo constituye el apéndice VIII del Vol. I, Part II del informe de la *Intercontinental Railway Commission*. Pocas son las especies señaladas como procedentes de Costa Rica.

INTERCONTINENTAL RAILWAY COMMISSION.—1º "Report of Surveys and Explorations made by Corps Nº 1 in Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua and Costa Rica."

(Informe sobre las medidas y exploraciones hechas por el Cuerpo de Ingenieros Nº 1 en Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica).—1898.—Washington.—Chapter V, (I-II), pp. 195-212.

—2º "Report of Surveys and Explorations made by Corps Nº 2 in Costa Rica, Colombia and Ecuador."

(Informe sobre las medidas y exploraciones hechas por el Cuerpo de Ingenieros Nº 2 en Costa Rica, Colombia y el Ecuador).—1898.—Washington.–Ch. XII & XIII, pp. 84-102.

La Comisión norteamericana de ingenieros que estudió el trazado de la línea férrea proyectada á lo largo de toda la costa occidental del continente americano, tuvo dos de sus cuerpos trabajando en Costa Rica en los años de 1892 y 1893. El río Savegre constituyó el límite de las operaciones de ambos. Los extensos informes en que están consignados los resultados de estos estudios se publicaron simultáneamente en inglés y en castellano. Cada uno va acompañado de un tomo de mapas, perfiles y levantamientos topográficos. Suministran datos muy seguros, no solamente sobre la configuración del terreno, sino también sobre los productos, el clima y la población de las regiones por donde pasaron los comisionados. Numerosos fotograbados hermosean la obra por todos conceptos muy valiosa.

MARTENS, E.—"Purpur-Färberei in Central-America."

(La tintura de púrpura en Centro América).—Verhandlungen der Berliner anthrophologischen Gesellschaft.—22 Oct., pp. 482-486.—1898.—Berlin.

Por muestras de caracoles é hilo teñido recibido de Costa Rica, el prof. E. von Martens ha podido extenderse algo sobre nuestro ingrediente de teñir morado. El caracol es la especie *Purpura patula* de Linneo y Lamarck.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

—"Landschnecken von der Cocos-Insel."

(Moluscos terrestres de la isla del Coco.—Sitzungs-Berichte der Gesellschaft naturforschender Freunde.—N.º 9, pp. 156-160.—Jahrg. 1898.—Berlin.

Moluscos recogidos por el señor don H. Pittier en Junio de 1898: *Conulus* sp., *Tornellina Pittieri* n, sp., *Opeas junceum* A. Gould, *Succinea globispira* n. sp.

NIEDERLEIN, G.—"The Republic of Costa Rica."

(La República de Costa Rica).—1898.—Philadelphia.

El señor Niederlein viajó por los Estados de Centro América como Jefe del departamento científico de *The Philadelphia Museum*. Su folleto sobre Costa Rica contiene gran copia de informaciones principalmente estadísticas. Un mapa de Centro América se halla al fin de la obra.

PERALTA, M. M. DE—"Exposé des droits territoriaux de la République de Costa Rica soumis à S. E. M. le Président de la République Française, arbitre de la question des limites entre Costa Rica et Colombia."

(Exposición de los derechos territoriales de la República de Costa Rica sometida á S. E. el señor Presidente de la República Francesa, árbitro de la cuestión de límites entre Costa Rica y Colombia).—1898.—Paris.

Este libro es, en su mayor parte, la traducción casi libre al francés del publicado en 1891 con el título de *Historia de la jurisdicción territorial de la República de Costa Rica* (1503-1880). Contiene además un apéndice que da la versión francesa de algunos documentos justificativos entre los muchos publicados por el Gobierno de Costa Rica en pro de su argumentación. Encierra también dos mapas construidos bajo la dirección del señor don M. M. de Peralta, uno titulado *Mapa de Costa Rica, Istmo de Panamá, Veragua y Costa de Mosquitos*, para servir á la historia de la demarcación territorial de la República de Costa Rica y Colombia, y el otro, *Mapa histórico-geográfico de Costa Rica y del Ducado de Veragua*.

—"Costa Rica y la Costa de Mosquitos, documentos para la historia de la jurisdicción territorial de Costa Rica y Colombia."—1898.—Paris.

"Los documentos de que se compone este volumen se refieren en su mayor parte á la costa de Mosquitos y exponen la historia y la geografía de este país según las autoridades españolas. Ellos prueban que dicha costa, desde que se estableció la audiencia de Guatemala hasta que ésta cesó de pertenecer á España en 1821, estuvo bajo el Gobierno superior de aquella audiencia y dentro de la jurisdicción especial de Costa Rica, Honduras y Nicaragua, de cuyas provincias ha sido parte integrante." (Prólogo de M. M. P.)

PITTIER, H,—"Die Sprache der Bribri-Indianer in Costa Rica."—Mit einer Vorrede von Dr. Friedrich Müller."

(La lengua de los indios Bribis de Costa Rica).—Con un preámbulo del Dr. F. Müller.—Sitzungsberichte der Kais. Akademie der Wissenschaften in Wien. Philosophisch-historische classe.—Bd. CXXXVIII.—VI.—1898.—Wien.

El estudio del señor don H. Pittier es el más completo y científico de todos los que se han publicado sobre algún idioma indígena de Costa Rica. La gran autoridad del Dr. F. Müller, que se ha encargado de presentar este trabajo al público sabio, lo recomienda suficientemente para que su elogio se haga necesario. El autor habla con pleno conocimiento de su materia, pues ha viajado bastante por el territorio de los Bribris. Principia por consideraciones etnológicas y sigue con una exposición gramatical del idioma, un vocabulario extenso y unos textos originales.

El señor Pittier ha publicado en Costa Rica otros trabajos de lingüística y etnología, v. g. un *Ensayo lexicográfico sobre la lengua de Térraba* (en colaboración con el señor don Carlos Gagini, *Anales del Instituto Físico-Geográfico*, tomo IV, pp. 69-100, San José 1893); *Nombres geográficos de Costa Rica*, I *Talamanca* (Ibídem, tomo VI, pp. 93-107, San José, 1895), y *Primera contribución para el estudio de las razas indígenas de Costa Rica*, comprendiendo: A—*Notas antropométricas acerca de los indios Guatusos*, y B.—*Apuntes para un nuevo glosario del idioma Guatuso* (Ibídem, tomo VII, pp. 141-151, San José, 1897).

RATHBUN, M. J.—"A contribution to a Knowledge of the Fresh-water Crabs of America.—The Pseudothelphusinae."

(Contribución para el conocimiento de los cangrejos de agua dulce de América.—Pseudothelphusinae).—Proceedings of the United States National Museum.—Vol. XXI, pp. 507-537.—1898.—Washington.

La lista de las especies contiene 12 de ellas encontradas en Costa Rica y enviadas al Museo de Washington por los señores F. Tristán, H. Pittier, E. Fernández y P. Biolley.

SHANNON, W. C.—"Report on the insects collected in Central America."

(Catálogo de insectos recogidos en Centro-América).—1898.—Washington.

Apéndice IX del vol. I, parte II del informe de la *Intercontinental Railway Commission*. Algunas especies de lepidópteros solamente han sido colectadas en Costa Rica (Hac. La Hacha, Guanacaste).

SILVELA, FR.—"Limites entre la Colombie et le Costa Rica.—Exposé présenté á son Excellence Mr. le Président de la Répulique Française en qualité d'arbitre."

(Límites entre Colombia y Costa Rica.—Memoria presentada á Su Excelencia el Presidente de la República Francesa como árbitro).—1898.—Madrid.

Don Francisco Silvela, abogado de la Legación de la República de Colombia.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

UNDERWOOD, C. F.—"Descriptions of four apparently new species of birds from Costa Rica and Guatemala."

(Descripciones de cuatro especies de aves aparentemente nuevas de Costa Rica y Guatemala).—Bulletin of the British Ornithologists' Club.—Nº LV, 22 June, pg. 59. —1898.—London.

Las especies de Costa Rica son: *Tinamus Salvini* y *Chlorospingus olivaceiceps*, sp. n., ambas colectadas en Carrillo.

BOILEAU, H.—"Note sur quelques Lucanides nouveaux ou peu connus de l' Amérique du Sud."

(Nota sobre algunas especies de *Lucanidae* nuevas ó poco conocidas, procedentes de la América del Sur).–Bulletin de la Société entomologique de France.–Nº 15, pg. 297. —1899.—Paris.

En este estudio se describe como especie nueva el único representante de la familia de los *Lucanidae* que se halla en Costa Rica donde parece endémico Es el *Cantharolethrus inflexus*, n. sp., señalado en la *Biología centrali-americana* como *C. Luxeri* Buquet.

DISTANT, W. L.—"Some apparently undescribed Neotropical Homoptera."

(Sobre algunos homópteros neotropicales aparentemente no descritos todavía). —Annals and Magazine of Natural History.—Ser. 7, vol. IV, pp. 112-113.—1899.— London.

Tres especies halladas por los señores don H. Pittier y don P. Biolley: *Fidicina amoena*, *Fidicina cachla* *Hypaepa diversa*.

OLFIELD, TH.—"Descriptions of new Neotropical Mammals."

(Descripciones de nuevos mamíferos neotropicales).—Annals and Magazine of Natural History.—Ser. 7, Vol. IV, October 1899.—London.

Adición á la fauna costarricense: *Philander laniger pallidus*, subsp. n.

PERALTA, M. M. DE—"Jurisdicción territorial de la República de Costa Rica."— Réplica al alegato de la República de Colombia presentado á S. E. el Presidente de la República Francesa, árbitro en la cuestión de límites entre Costa Rica y Colombia.— 1899.—Paris.

POINCARÉ, R.—"Différend entre la Colombie et le Costa Rica. Arbitrage de son Excellence M. le Président de la République Française."

(Desavenencia entre Colombia y Costa Rica. Arbitraje de S. E. el Presidente de la República Francesa) —1899.—Paris.

Dos alegatos presentados en nombre de la República de Colombia por el señor don R. Poincaré, abogado de la Corte de Apelaciones de París.

ROBINSON, B. L. &. GREENMAN, J. M. –"Contributions from the Gray Herbarium of Harvard University."

(Contribuciones del Herbario de Gray de la Universidad de Harvard).–Proceedings of the Americam Academy of Artsand Sciences.— Vol. XXXIV. nº 20.—1899.— Boston.

Descripción del *Montanoa Pittieri*, sp. n. de Alajuelita.

SAPPER, C.—"Ein Besuch bei den Guatusos in Costarica."

(Una visita al país de los Guatusos en Costa Rica).—Globus.—1899.—Braunschweig.—Nº 22, pp. 348-353.

El conocido geólogo Dr. Carl Sapper, en las exploraciones que hizo en Costa Rica, se ha ocupado también de cuestiones etnológicas; su descripción de los últimos vestigios de la tribu de los Guatusos va acompañada de la reproducción gráfica de algunos tipos.

SCUDDER, S. H.—"The Orthopteran genus *Schistocerca*."

(El género de ortópteros *Schistocerca*).—Proceedings of the Americam Academy of Art and Sciences.—Vol. XXXIV, Nº 17, pp. 441-476.—1899.—Boston.

Contiene la descripción de 2 especies nuevas de Costa Rica: *Schistocerca zapoteca*, sp. n. y *Schistocerca separata*, sp. n.

SIGERIST-SCHELLING, C.—Costa-Rica das Land wo Milch und Honig fliesst."

(Costa Rica, el país donde manan la leche y la miel).—1898.—Schaffhausen (Schweiz).

Notas curiosas sobre el país y las ventajas que ofrece para los inmigrantes.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

WALKER, J. G.—"Report of the Nicaragua Canal Commission."—1897-1899.—With an Atlas.

(Informe de la Comisión del Canal de Nicaragua).—1897-1899.—Con un atlas.—1899.—Baltimore.

La Comisión presidida por el Contralmirante John W. Walker, se organizó el 29 de Julio de 1897. Su informe, el último del siglo sobre la cuestión del canal de Nicaragua, constituye una obra magnífica con un sinnúmero de ilustraciones, diagramas, etc. El atlas comprende 7 mapas grandes y 6 perfiles.

WEBER.—"Artículo *Rhipsalis*" en Bois (Dictionnaire d'horticulture).

Descripción del *Rhipsalis Tonduzii* Weber, de Ochomogo.

ALLEN, J. A.—"Note on Generic Names *Didelphis* and *Philander*."

(Nota sobre los nombres genéricos *Didelphis* y *Philander*).—Bulletin of the American Museum of Natural History.—Vol. XIII, Art. XV, pp .185-190.—1900.—New York.

Reemplaza el nombre de *Didelphis cinerea* Alston de la *Biologia centrali-americana,—Mammalia*, pg. 119, pl. XXI (Oct, 1880)—por el de *Caluromys Alstoni*, sp. n ; hasta la techa esta especie no se ha encontrado sino en Costa Rica.

DISTANT, W. L.—"Rhynchotal Notes.—VII, Heteroptera: Fam. Coreidae."—Annals and Magazine of Natural History.—Ser. 7, Vol. VI. pp. 374-295.—1900.—London.

Descripciones de dos especies nuevas de Costa Rica: *Mejucha Biolleyi*, sp. n. y *Mozena alata*, sp. n.

GATSCHET, A. S.—"Central-Americas Sprachstämme und Dialekte."

(Lenguas madres y dialectos de Centro América).—Globus.—1900.—Braunschweig.—Band LXXVII, Nº 5.

Contiene un resumen de los trabajos de lingüística hechos en Costa Rica hasta la fecha.

MABILLE, P.—"Description d'une Hespéride nouvelle (Lép.)"

(Descripción de una nueva especie de *Hesperidae* (Lép.)—Bulletin de la Société Entomologique de France.—Nº 11, pg. 230.—1900.—Paris.

Se trata de la especie *Eudamus Biolleyi*, procedente de Pacaca.

PERALTA, M. M. DE—"La Géographie historique et les Droits territoriaux de la République de Costa Rica.—Aperçu critique avec documents â l'appui.—Eclaircissements soumis à S. E. M. le Président de la République Française, arbitre de la question des limites entre Costa Rica et Colombia."

(La Geografía histórica y los derechos territoriales de la República de Costa Rica.—Estudio crítico apoyado sobre documentos.—Aclaraciones sometidas á S. E. el señor Presidente de la República Francesa, árbitro de la cuestión de límites entre Costa Rica y Colombia).—1900.—Paris.

Dice el señor don M. M. de Peralta en su introducción: "Hemos juzgado conveniente la recopilación en este libro de algunos comentarios y notas ya sometidas á Su Excelencia el Arbitro, principalmente en el volumen impreso en Madrid en 1890 con el título de *Límites de Costa Rica y Colombia*. Hemos solamente ampliado los datos contenidos en esta obra sobre la cartografía de Costa-Rica y Veragua, con el objeto de refutar algunos errores evidentes de los abogados de Colombia, errores destinados necesariamente á favorecer la causa colombiana y presentarla bajo un aspecto tan nuevo como contrario á la verdad."

Obra de lujo con los facsímiles de varios documentos del siglo XVI y su traducción francesa al lado del texto castellano. Contiene además la reproducción de 16 mapas antiguos y modernos.

ROBINSON, B. L.—"New Phanerogams, chiefly Gamopetalae from Mexico and Central America."

(Nuevas Fanerógamas, principalmente Gamopétalas de México y de Centro América).—Proceedings of the American Academy of Art and Sciences.—Vol.—XXV, Nº 16.—1900.—Boston.

En este artículo el señor B.L. Robinson establece la sinonimía de algunas Compuestas de Costa Rica, del género *Eupatorium*.

SAPPER, C.—"Ein Besuch bei den Chirripó-und Talamanca-Indianer von Costarica."

(Una visita al país de los indios de Chirripó y de Talamanca en Costa Rica).—Globus.—1900.—Braunschweig.—Band. LXXVII, pp. 1-8 N 28-31.

Otro estudio ilustrado del Dr. Carl Sapper sobre algunas tribus indígenas de Costa Rica.

Finis.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

INDICE

Páginas

PRÓLOGO . . . . . VII—X

MONOGRAFÍA DE LA POBLACIÓN DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA EN EL SIGLO XIX:

Introducción . . . . . 3—4

Capítulo I—De la población de Costa Rica en 1801 y de sus componentes . . . . . 5— 24

Capítulo II—De los censos y movimiento de la población . . 25— 38

Capítulo III—Censo de la República en 1900 . . . . . 39— 52

MEMORIA HISTÓRICA, dedicada á la juventud de Costa Rica.—Los veinte primeros años del siglo (reproducción) . . . . . 55— 58

CAPÍTULOS DE UN LIBRO INÉDITO:

I—Ultimos años de vida colonial . . . . . 59— 60

II—La independencia . . . . . 61— 62

III—En Costa Rica . . . . . 63— 65

IV—Costa Rica estado y Costa Rica república . . . . . 67— 68

CUADROS DE COSTUMBRES:

Carta del autor 71

I—Alborada del siglo XIX en Costa Rica . . . . . 73— 75

II—Antaño. . . . . 77— 86

III—Fiestas reales. . . . . 87— 93

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

IV—Las carreras de San Juan . . . . . 95— 98
V—El año 23 . . . . . 99—111
VI—Siempre lo mismo . . . . . 113—115
VII—La ambulancia . . . . . 117—138
VIII—Honor al mérito . . . . . 139—151
IX—Resumen . . . . . 153—154

EPISODIOS NACIONALES (1856—1857):

La campaña nacional 157
Santa Rosa . . . . . 159—161
Don José María Gutiérrez . . . . . 163—164
Don Manuel Quirós 165
Rivas . . . . . 167—169
Juan Santamaría . . . . . 171—172
El asno del Sapoá de la primera compañía . . . . . 173—174

DÍA DE LA INDEPENDENCIA 175
Tres fiestas del 15 de Setiembre . . . . . 177—184

APUNTES DE HIGIENE PÚBLICA:

Advertencia editorial. 187
Higiene pública . . . . . 189—190
Epidemiología . . . . . 190—202
Instituciones de higiene pública . . . . . 202—216
Cuadro de los médicos, farmacéuticos, dentistas y obstetrices en Costa Rica en el siglo XIX. . . . . 218—221
Notitas al pie . . . . . 221—222

RASGOS BIOGRÁFICOS—Á vuela pluma—

Los hombres de la independencia:
José Cecilio del Valle. . . . . . 227—228
José Francisco Barrundia . . . . . 229—230
El Doctor don Pedro Molina . . . . . 231—232
Don Manuel José Arce . . . . . 232—233
Presbítero don J. Matías Delgado. 234
Algunos distinguidos costarricenses:
Fray Antonio de Liendo y Goicoechea . . . . . 237—238
Presbítero don Florencio del Castillo . . . . . 238—241
Excelentísimo señor don José María Zamora y Coronado . . . 241—243
Don Joaquín Bernardo Calvo y Rosales . . . . . 244—245
Ilustrísimo señor don Anselmo Llorente y Lafuente . . . . . 245—247
Don Julián Volio . . . . . 247—248
Presbítero don José Francisco Peralta . . . . . 248—249
Señorita doña Manuela Escalante . . . . . 249—250

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Los últimos tres Gobernadores de la colonia:
Don Tomás de Acosta . . . . . 253—255
Don Juan de Dios de Ayala . . . . . 256—257
Don Juan Manuel de Cañas . . . . . 257—258
Jefes de Estado y Presidentes de la República:
Don Juan Mora Fernández . . . . . 261—262
Don José Rafael de Gallegos . . . . . 262—263
Don Manuel Aguilar. . . . . . 263—264
Don Braulio Carrillo . . . . . 264—267
Don Francisco Morazán . . . . . 267—269
Don José María Alfaro 270
Don Francisco María Oreamuno . . . . . 270—272
Don José María Castro . . . . . 272—274
Don Juan Rafael Mora . . . . . 275—276
Don José María Montealegre 276
Don Jesús Jiménez . . . . . 276—278
Don Tomás Guardia . . . . . 278—279
Don Próspero Fernández 279
Don Bernardo Soto 280
Don José Joaquín Rodríguez 281
Don Rafael Iglesias Castro. . . . . . 281—282

La Iglesia Católica en Costa Rica durante el siglo XIX . . . 285
I—Situación religiosa de Costa Rica en el siglo XIX . . . 286—300
II—Erección del Obispado en San José de Costa Rica y su marcha hasta el fin del siglo XIX. . . . . 301—113
III—El clero de Costa Rica durante el siglo XIX . . . . . 314—318
IV—Desarrollo exterior de la Iglesia en Costa Rica durante el siglo XIX.—Fundación de nuevas parroquias y edificación de nuevos templos . . . . . 319—339

Breve reseña de la jerarquía eclesiástica en Costa Rica.—1851-1900.—Suplemento al estudio del Illmo. señor don Bernardo Augusto Thiel:
Nota editorial 343
I—1851 á 1871. . . . . 345—349
II—Sede vacante (1871-1881) . . . . . 350—353
III—1880 á 1900.—El Ilustrísimo señor don Bernardo A. Thiel, 2º Obispo de Costa Rica . . . . . 353—361

Bibliografía.—Obras publicadas en el extranjero acerca de la República de Costa Rica durante el siglo XIX:
Introducción . . . . . 365—366
Obras acerca de Costa Rica por orden de fechas . . . . . 367—404

Indice del libro . . . . . *a—c*

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Acabóse de imprimir este primer tomo
de la
REVISTA DE COSTA RICA EN EL SIGLO XIX
el día 31 de Julio de 1902,
en la Imprenta Nacional, dirigida y administrada por
don Juan Fernández Ferraz,
especialmente encargado de la edición del libro.
Habiéndose comenzado el trabajo tipográfico el día
13 de Enero de 1901,
é impresos los 7 primeros pliegos bajo el cuidado del tipógrafo
don Avelino Alsina y el fotograbador don Pablo Baixench;
sucedió como regente, en la parte de cajas, don Gonzalo Aparicio,
llevándose con gran lentitud la impresión hasta el pliego 23,
tirado el 24 de Diciembre del mismo año;
desde entonces acá encargóse la parte tipográfica á don Tirso López,
quien le ha dado término feliz en el setimestre corrido.
El colaborador artístico ha sido don Tomás Povedano.
La impresión ha estado constantemente encargada
al prensista don Jesús Acosta,
acompañado á veces de don Eduardo Fournier.
Como cajistas han trabajado en el libro principalmente los referidos
Alsina, Aparicio y López,
don Daniel Ureña, don Abel Mena, don José Mª Arias,
don Arturo Salazar y don José Conejo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

FOJA ADVENTICIA

Innecesarias son para los lectores del país las explicaciones que aquí ponemos. Para los extraños á nuestras cosas se intercala esta hoja como guía de las ilustraciones y adornos del texto, la cual puede extenderse al mismo tiempo que se lee aquél, facilitando así en un golpe de vista la comprensión de ciertos detalles.

El Editor

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.



Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.